PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

15 DE MARZO DEL 2024

CONTENIDO

1.-PASE DE LISTA DE ASISTENCIA

2.-VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA I SESIÓN ORDINARIA 2024

3.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA

4.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DEL 2023 Y LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DEL 2023.

5.- INFORME DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DERIVADOS DE LA SESIÓN ANTERIOR O SESIONES ANTERIORES

6.- INFORME DE ACTIVIDADES DEL TITULAR DE LA ENTIDAD CORRESPONDIENTE AL IV TRIMESTRE del 2023 Y EL INFORME ANUAL 2023.

- **a)** Informe de desempeño de Actividades del Cuarto trimestre del 2023 y Acumulado Enero – Diciembre 2023
  - a.1) Fortalecimiento de la dirección de acreditación y sistemas
  - a.2) Eventos de Formación
  - a.3) Actividades Relevantes en el periodo que se informa, Mesas Interinstitucionales
- **b)** Avance del Programa Anual en cuanto a metas programadas, indicadores de todas las Unidades Administrativas por el trimestre Octubre - Diciembre del 2023.
  - b.1) Educandos que Concluyen Nivel Inicial en el trimestre Octubre – Diciembre y acumulado Enero _ diciembre del 2023.
  - b.2) Usuarios que Concluyen Nivel de Primaria en el trimestre Octubre – Diciembre y acumulado Enero _ diciembre del 2023.
  - b.3) Usuarios que Concluyen Nivel de Secundaria en el trimestre Octubre – Diciembre y acumulado Enero _ diciembre del 2023.
  - b.4) Situación Operativa de Plazas Comunitarias en el trimestre Octubre – Diciembre y acumulado Enero _ diciembre del 2023.
- **c)** Informe de seguimiento a la atención de las observaciones determinadas por el despacho externo designado por la Secretaría de la Contraloría.
- **d)** Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, arrendamientos y Servicios en el trimestre Octubre – Diciembre y acumulado Enero _ diciembre del 2023.
- **e)** Informe de avance del Programa de Infraestructura y equipamiento del periodo, así como de ejercicios anteriores.
- **f)** Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles
- **g)** Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del trimestre Octubre – diciembre del 2023.
- **h)** Informe del Programa de Trabajo de Control Interno del 2023 (PTCI)
- **i)** Acciones relevantes de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Normatividad, en cuanto a demandas laborales al mes de diciembre del 2023.

7.-INFORME DEL CIERRE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2023 (ANEXANDO TODOS LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES CONFORME A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA).

- **a)** Cierre Presupuestal por el ejercicio 2023
- **b)** Estados Financieros
- **c)** Estados Presupuestales
- **d)** Avance de captación y Aplicación de ingresos propios con corte al periodo mensual y acumulado por capitulo y partida de gasto (No Aplica).
- **e)** Informe de Pasivos Contingentes
- **f)** Informe de Pasivos y Cuentas por pagar

8.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

- 8.1.- Presentación y Aprobación en su caso del Presupuesto de Egresos autorizados y metas para el ejercicio 2024.
- 8.2.- Propuesta de Modificación del Presupuesto de Egresos Autorizados 2023 por el trimestre Octubre – Diciembre del 2023.
- 8.3.- Presentación del Programa Calendarizado Anual del Comité de Adquisiciones del Instituto conforme a la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo.
- 8.4.- Presentación y Aprobación en su caso del nombramiento del C. José Alfredo Jiménez Miguel, como Director de Atención a Grupos Indígenas.

9.- ASUNTOS GENERALES

10.- LECTURA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN

11.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

EDUCACIÓN

Oficio número SEP/UR 414-022/OEEQROO/DG-011/2024

Chetumal, Quintana Roo, 04 de enero de 2024

MTRO. CARLOS MANUEL GOROCICA MORENO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO
PRESENTE

Por medio del presente y en relación con la designación de suplente ante la ***H. Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos en Quintana Roo***, tengo a bien ratificar a la Arq. Crizeria Rivas Canul, responsable del área de Educación Media Superior y Superior de esta Oficina a mi cargo, para continuar participando en las juntas ordinarias y extraordinarias que se generen durante el ejercicio fiscal 2024, y en las cuales por motivos de agenda la suscrita no pueda asistir.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

ATENTAMENTE

OFICINA DE ENLACE
EDUCATIVO EN EL ESTADO DE
QUINTANA ROO

FLORA MARÍA CASANOVA RAMÍREZ,
TITULAR DE LA OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO

C.c.p. Karin Eduardo Gómez Ramírez.- Coordinador General de Enlace Educativo de la SEP.- Ciudad de México
Héctor Rosendo Pulido Gonzalez.- Dir. Gral. del Instituto Estatal de Educación para Jóvenes y Adultos en Quintana Roo.- Presente
Arq. Crizeria Rivas Canul.- Responsable del Área de Educación Media Superior y Superior de la OEEQROO
Expediente /Minutario
Elaboro y Revisó: Maritza**/FMCR

EDUCACIÓN

Oficio número SEP/UR 414-022/OEEQROO/DG-012/2024

Chetumal, Quintana Roo, 04 de enero de 2024

ARQ. CRIZERIA RIVAS CANUL
RESPONSABLE DEL ÁREA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR DE LA OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO EN QUINTANA ROO
PRESENTE

En relación con la ***H. Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos en Quintana Roo***, tengo a bien ratificarla para continuar participando como suplente en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del ejercicio fiscal 2024, que, por cuestiones de agenda, la suscrita no pueda asistir.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

ATENTAMENTE

FLORA MARÍA CASANOVA RAMÍREZ,
TITULAR DE LA OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO

C.c.p. Karin Eduardo Gómez Ramírez - Coordinador General de Enlace Educativo de la SEP - Ciudad de México
Carlos Manuel Gorocica Moreno - Secretario de Educación en Quintana Roo - Presente
Hector Rosendo Pulido González - Dir. Gral. del Instituto Estatal de Educación para Jóvenes y Adultos en Quintana Roo - Presente
Expediente /Minutario
Elaboró y Revisó: Maritza**/FMCR

2024
Felipe Carrillo PUERTO

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Jefatura de Oficina de la C. Secretaria
Coordinación General de Enlace Educativo

Ciudad de México, a 1 de marzo de 2024

RAFAEL ANTONIO PANTOJA SANCHEZ
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 14 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 7, fracción XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, comunico a usted que, a partir de esta fecha, he tenido a bien nombrarlo como Servidor Público de la **Oficina de Enlace Educativo (QUINTANA ROO)**, con las atribuciones que le confieren los artículos 6 y 36 del citado Reglamento Interior y las funciones que se establecen en el Manual de Organización General de esta Dependencia.

Coordinador General de Enlace Educativo

KARIM EDUARDO GÓMEZ RAMÍREZ

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
COORDINACIÓN GENERAL DE ENLACE EDUCATIVO

c.c.p.- Óscar Flores Jiménez. Titular de la Unidad Administrativa y Finanzas. Para su conocimiento.
María Teresa López Mata. Directora General de Recursos Humanos y Organización. Para su conocimiento.

República de Argentina 28, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06020, CDMX
Tel: 01 (55) 3600 4250 ext. 80201 karim.gomez@nube.sep.gob.mx

2024 Felipe Carrillo PUERTO

Oficio No. SEQ/DSE/0048/2024
Asunto: Designación.
Chetumal, Quintana Roo, 15 de enero de 2024.
"2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo."

LIC. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
PRESENTE.

El que suscribe, Mtro. Carlos Manuel Gorocica Moreno, Secretario de Educación de Quintana Roo, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 26, 30 y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, artículo 6 del Decreto por el que se Expide el Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en Materia de Homogenización del Funcionamiento de los Órganos de Gobierno, Integración de las Carpetas de Trabajo, y Actas de Sesiones y artículos 11 fracción I, 13 y 15 fracción IX del Decreto por el que se Reforma Integralmente el Decreto por el que se Crea el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, le informo que he tenido a bien designar al Dr. José Luis Martín Lavadores Montero, Subsecretario de Educación Básica y Lic. Javier Antonio Rubio Pérez, Director del Programa de Educación Inicial Básica para la Población Rural e Indígena, para que en mi nombre y representación asistan indistintamente en calidad de suplentes a las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Organismo.

Saludos cordiales.

ATENTAMENTE

MTRO. CARLOS MANUEL GOROCICA MORENO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

C.c.p.- L.C.P. Reyna V. Arceo Rosado, Secretaria de la Contraloría del Estado.
Dr. José Luis Martín Lavadores, Subsecretario de Educación Básica.
Lic. Javier Antonio Rubio Pérez, Director del Programa de Educación Inicial Básica para la Población Rural e Indígena.
Expediente/Minutario
CMGM/ALC*cylm*lvo

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

Dirección de Operación
Oficio No. DO/024/2024
Asunto: Juntas de Gobierno 2024

Ciudad de México, a 08 de enero de 2024

Héctor Rosendo Pulido González
Director General del Instituto Estatal para la
Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo

Presente

Considerando lo establecido en el artículo 25, fracción IV, del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de octubre de 2023, le informo que se ha designado a la Subdirectora de Operación Estatal Región B, Sandra Ávila Coronel, como suplente para que participe en representación del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en las Sesiones de la H. Junta de Gobierno del Instituto Estatal a su cargo a partir de enero de 2024.

Asimismo se hace de su conocimiento que, durante este año la Subdirectora dará acompañamiento operativo a su Instituto, por lo que los asuntos relacionados con las funciones de esta Dirección serán atendidos en el correo electrónico electrónico sacoronel@inea.gob.mx y/o en el número telefónico (55) 5241 2700 ext. 22710.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Herbert César Sánchez Olivera
Director de Operación

C.c.p. **Ixchel George Hernández**. - Directora General del INEA. - Presente
Cecilia Orozco López. - Directora Académica. - Presente
Gerardo Molina Álvarez. - Director de Prospectiva y Evaluación. - Presente
Pedro Eduardo Ortega Vázquez- Subdirector de Presupuesto y Recursos Financieros. Encargado de atender el despacho de los asuntos de la Unidad de Administración y Finanzas conforme a oficio DG/164/2023- Presente
Beatriz Salgado Hernández. - Directora de Asuntos Jurídicos. - Presente
Miguel Ángel Bartolo Vázquez. - Subdirector de Proyectos Estratégicos y Asuntos Internacionales. Encargado de atender el despacho de los asuntos de la Dirección de Concertación, Difusión y Asuntos Internacionales. -Presente
Noemí Elena Ramón Silva. - Titular del Órgano Interno de Control. - Presente
Sandra Ávila Coronel. - Subdirectora de Operación Estatal Región B.- Presente

HCSO/nymi

QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

2022|2027

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

11:05 14 JUN 2023

RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL

DESPACHO DEL C. SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

Oficio Número: SEFIPLAN/DS/000299/VI/2023.
Referencia: Subsecretaría de Crédito y Finanzas.
Folio: SEFIPLAN/SSCF/0117/VI/2023.
Asunto: Designación de suplentes.
Chetumal, Quintana Roo a 09 de junio de 2023.
"2023. Año de la Paz y la Seguridad"

LCDO. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN DE JOVENES Y ADULTOS (IEEJA).
PRESENTE.

Por medio de la presente me permito informar a usted que he designado como mis suplentes al Mtro. Paul Andrés Polanco Samaniego, Subsecretario de Crédito y Finanzas, al Mtro. Ernesto Gabriel Méndez Linares, Director de Fideicomisos y Organismos y a la C. María Teresa Balderas Ramos, Jefa del Departamento de Organismos, adscritos a esta Dependencia a mi cargo, para participar en el seno de las reuniones ordinarias y extraordinarias de la H. Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jovenes y Adultos (IEEJA).

Se adjuntan fotocopias de identificación oficial y nombramiento, así como del suscrito.

Agradeciendo de antemano la atención que le brinde al presente, le envío un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION

LIC. EUGENIO SEGURA VÁZQUEZ
SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

C.C.P. Lic. Reyna Arceo Rosado.-Titular de la Secretaría de la Contraloría del Estado.
Mtro. Paul Andrés Polanco Samaniego.- Subsecretario de Crédito y Finanzas.
Expediente/Consecutivo.
ESV/PAPS/EGML/MTBR*vvv

IEEJA
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
13:34 22 MAY 2023
RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

Oficio No.: SDB/DSDB/UA/SSGC/DEC/0146/V/2023
Asunto: Se designa Enlace.
Chetumal, Quintana Roo, a 11 de mayo de 2023.

"2023, Año de la Paz y Seguridad."

LIC. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS.
PRESENTE.

Por medio del presente, me permito informar que he decidido designar como mis suplentes ante la Honorable Junta Directiva del IEEJA, a la Lic. Dianela Estefani Benítez García y a la Mtra. Guadalupe Elvira Alamilla Balam, quienes me representarán y asumirán todas las facultades para tomar acuerdos en las reuniones de la H. Junta Directiva.

Nombre: Lic. Dianela Estefani Benítez García
Cargo: Subsecretaria de Gestión Comunitaria de la SEBIEN.
Teléfono: 983 155 0252
Correo: gestioncomunitaria1.sebien@gmail.com

Nombre: Mtra. Guadalupe Elvira Alamilla Balam
Cargo: Directora de Organización de la SEBIEN.
Teléfono: 983 173 1909
Correo: dir.organizacion.sebien@gmail.com

Sin otro asunto en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. LUIS PABLO BUSTAMANTE BELTRÁN
SECRETARIO DE BIENESTAR
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE Q. ROO
SECRETARÍA DE BIENESTAR

C.c.p. **Lic. Dianela Estefani Benítez García; Subsecretaria de Gestión Comunitaria de la SEBIEN.**
Mtra. Guadalupe Elvira Alamilla Balam; Directora de Organización de la SEBIEN.
Minutario /Expediente.
PBB/DEBG/pgs

QUINTANA ROO

L.C.P. Reyna V. Arceo Rosado
Secretaria de la Contraloría

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

Oficio No. SECOES/DS/SRN/CGCE/000082/X/2022
Asunto: Designación de Comisarios Suplentes
Chetumal, Quintana Roo, a 18 de octubre del 2022.
"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo".

MTRO. CARLOS MANUEL GOROCICA MORENO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS JÓVENES Y LOS ADULTOS.
P R E S E N T E.

Con fundamento a lo dispuesto en el artículo 43 fracción XVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en el artículo 65 de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo y el artículo 8 fracción VIII del Reglamento Interior de esta Secretaría, en mi calidad de Comisaria Pública Propietaria, me permito informarle que a partir de la presente fecha, he designado a los servidores públicos **M. en A.N. Yatie Abigail García Cen, Titular de la Coordinación General de Comisarios de Entidades y al C. Cruz García Cabrera, Titular de la Coordinación de Entidades del Sector Agropecuario, Infraestructura y Hacienda**, ambos adscritos a esta Secretaría de la Contraloría del Estado, para que participen conjunta o indistintamente, en calidad de Comisarios Públicos Suplentes, en las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y los Adultos, con voz, pero sin voto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

L.C.P. REYNA V. ARCEO ROSADO
SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

QUINTANA ROO
25/10/22
RECIBIDO
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JÓVENES Y ADULTOS
11:45 Dirección General

C.c.p.- LIC. JAVIER GÓMEZ BUSTILLOS. Subsecretario de Resoluciones y Normatividad de la Secretaría de la Contraloría del Estado.
C.c.p.- LIC. HECTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ. Director General del Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y los Adultos.
C.c.p.- M. EN A.N. YATIE ABIGAIL GARCÍA CEN. Titular de la Coordinación General de Comisarios de Entidades de la Secretaría de la Contraloría del Estado.
C.c.p.- C. CRUZ GARCÍA CABRERA. Titular de la Coordinación de Entidades del Sector Agropecuario, Infraestructura y Hacienda de la Secretaría de la Contraloría del Estado.
C.c.p.- Expediente/minutario
JGBV/MCCV/CGC

2.- INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

2.- INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

1. **MTRO. CARLOS MANUEL GOROCICA MORENO**
   SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO.

2. **LIC. YADIRA IXCHEL GEORGE HERNÁNDEZ**
   DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS.

3. **LIC. EUGENIO SEGURA VÁZQUEZ** TITULAR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**.**

4. **PROF. RAFAEL ANTONIO PANTOJA SANCHEZ**
   TITULAR DE LA OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO EN QUINTANA ROO.

5. **L.C.P. REYNA V. ARCEO ROSADO**
   SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
   Y COMISARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL IEEA.

6. **LIC. LUIS PABLO BUSTAMANTE BELTRÁN.**
   SECRETARIO DE BIENESTAR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

3.-ORDEN DEL DÍA

3.- ORDEN DEL DÍA

1.-PASE DE LISTA DE ASISTENCIA
2.-VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA I SESIÓN ORDINARIA 2024
3.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA
4.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DEL 2023 Y LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DEL 2023.
5.- INFORME DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DERIVADOS DE LA SESIÓN ANTERIOR O SESIONES ANTERIORES
6.- INFORME DE ACTIVIDADES DEL TITULAR DE LA ENTIDAD CORRESPONDIENTE AL IV TRIMESTRE del 2023 Y EL INFORME ANUAL 2023 2023.

a) Informe de desempeño de Actividades del Cuarto trimestre del 2023 y Acumulado Enero – Diciembre 2023
- a.1) Fortalecimiento de la dirección de acreditación y sistemas
- a.2) Eventos de Formación
- a.3) Actividades Relevantes en el periodo que se informa, Mesas Interinstitucionales

b) Avance del Programa Anual en cuanto a metas programadas, indicadores de todas las Unidades Administrativas por el trimestre Octubre - Diciembre del 2023.
- b.1) Educandos que Concluyen Nivel Inicial en el trimestre Octubre – Diciembre y acumulado Enero _ diciembre del 2023.
- b.2) Usuarios que Concluyen Nivel de Primaria en el trimestre Octubre – Diciembre y acumulado Enero _ diciembre del 2023.
- b.3) Usuarios que Concluyen Nivel de Secundaria en el trimestre Octubre – Diciembre y acumulado Enero _ diciembre del 2023.
- b.4) Situación Operativa de Plazas Comunitarias en el trimestre Octubre – Diciembre y acumulado Enero _ diciembre del 2023.

c) Informe de seguimiento a la atención de las observaciones determinadas por el despacho externo designado por la Secretaría de la Contraloría.
d) Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, arrendamientos y Servicios en el trimestre Octubre – Diciembre y acumulado Enero _ diciembre del 2023.
e) Informe de avance del Programa de Infraestructura y equipamiento del periodo, así como de ejercicios anteriores.
f) Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles
g) Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del trimestre Octubre – diciembre del 2023.
h) Informe del Programa de Trabajo de Control Interno del 2023 (PTCI).
i) Acciones relevantes de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Normatividad, en cuanto a demandas laborales al mes de diciembre del 2023.

7.-INFORME DEL CIERRE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2023 (ANEXANDO TODOS LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES CONFORME A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA).

a) Cierre Presupuestal por el ejercicio 2023
b) Estados Financieros
c) Estados Presupuestales
d) Avance de captación y Aplicación de ingresos propios con corte al periodo mensual y acumulado por capitulo y partida de gasto (No Aplica).
e) Informe de Pasivos Contingentes
f) Informe de Pasivos y Cuentas por pagar

8.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS
- 8.1.- Presentación y Aprobación en su caso del Presupuesto de Egresos autorizados y metas para el ejercicio 2024.
- 8.2.- Propuesta de Modificación del Presupuesto de Egresos Autorizados 2023 por el trimestre Octubre – Diciembre del 2023.
- 8.3.- Presentación del Programa Calendarizado Anual del Comité de Adquisiciones del Instituto conforme a la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo
- 8.4.- Presentación y Aprobación en su caso del nombramiento del C. José Alfredo Jiménez Miguel, como Director de Atención a Grupos Indígenas.

9.- ASUNTOS GENERALES
10.- LECTURA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN
11.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

4.- ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DE 2023 Y LA I SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DEL 2023, DE LA H. JUNTA DIRECTIVA.

ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DE 2023, DE LA H. JUNTA DIRECTIVA.

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2023, DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS, DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023.

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo siendo las trece horas con treinta minutos del día **nueve** de **noviembre** del año dos mil **veintitrés**, estando debidamente reunidos los miembros de la Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos en la sala de juntas del mismo, ubicada en la Av. Independencia número doscientos noventa y cuatro de esta Ciudad Chetumal Quintana Roo. Se da por iniciada la **Cuarta Sesión Ordinaria** de la Junta Directiva del IEEJA del ejercicio 2023, por lo cual el **Lic. Héctor Rosendo Pulido González**, Director General del IEEJA, da la bienvenida a todos los presentes.

El **Lic. Javier Antonio Rubio Pérez,** Director del Programa de Educación inicial Básica para la Población Rural e Indígena de la Secretaria de Educación en Quintana Roo y suplente del **Mtro. Carlos Manuel Gorocica Moreno**, Secretario de Educación en Quintana Roo y Presidente de la Junta Directiva del IEEJA, procedió a dar la bienvenida a todos y cada uno los asistentes, encontrándose presentes la **Lcda. Sandra Ávila Coronel**, Subdirectora de Operación Estatal Región B del INEA y **Vocal suplente**, en representación de la **Mtra. Teresa Guadalupe Reyes Sahagún,** Directora General del INEA; la **Mtra. Flora María Casanova Ramírez**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Quintana Roo y **Vocal Titular**; la **C. María Teresa Balderas Ramos**, Jefa del Departamento de Organismos de la SEFIPLAN y **Vocal suplente**, en representación del **Lic. Eugenio Segura Vázquez,** Secretario de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado; la **Mtra. Guadalupe Elvira Alamilla Balam,** Directora de Organización de la SEBIEN y **Vocal Suplente** en representación del **Lic. Luis Pablo Bustamante Beltrán**, Secretario de Bienestar en el Estado de Quintana Roo; todos ellos integrantes de esta Junta Directiva; así como el **C. Cruz García Cabrera,** Coordinador de Entidades del Sector Agropecuario, Infraestructura y Hacienda en representación de la **Lcda. Reyna Arceo Rosado**, Secretaria de la Contraloría del Estado y Comisario Público Propietario; por último, el **Lic. Héctor Rosendo Pulido González,** Director General del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, en su carácter de **Secretario Técnico**.

Mismos que acreditan su correcta participación en esta Sesión con los oficios de designación y acreditamos según sea el caso, los cuales se adjuntan a esta Acta como Anexo 1.

ORDEN DEL DIA.

1.- Bienvenida y Pase de Lista de Asistencia.
2.- Verificación del Quórum Legal e Instalación de la Cuarta Sesión Ordinaria 2023.
3.- Lectura, discusión y aprobación en su caso del orden del día.
4.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la II Sesión ordinaria de fecha 31 de mayo de 2023 y Acta de la III Sesión ordinaria de fecha 17 de agosto de 2023.
5.- Informe del seguimiento de acuerdos derivados de la sesión Anterior o sesiones anteriores.
6.- Informe de actividades del Titular de la Entidad correspondiente al Tercer Trimestre del 2023.

a) Informe de desempeño de actividades del tercer trimestre del 2023.
   a.1) Fortalecimiento de la Dirección de Acreditación y Sistemas.
   a.2) Eventos de formación.
   a.3) Actividades relevantes en el periodo que se informa, mesas interinstitucionales.
b) Avance del Programa anual en cuanto a metas programadas, indicadores de todas las Unidades Administrativas por el trimestre julio-septiembre del 2023 y acumulado enero-septiembre del 2023.
   b.1) Educandos que concluyen nivel inicial en el trimestre julio-septiembre del 2023 y acumulado enero-septiembre del 2023.
   b.2) Usuarios que concluyen nivel de primaria en el trimestre julio-septiembre del 2023 y acumulado enero-septiembre del 2023.
   b.3) Usuarios que concluyen nivel de secundaria en el trimestre julio-septiembre del 2023 y acumulado enero-septiembre del 2023.

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

b.4) Situación operativa de plazas comunitarias en el trimestre julio-septiembre del 2023 y acumulado enero-septiembre del 2023.

c) Informe de seguimiento a la atención de las observaciones determinadas por el despacho externo designado por la Secretaría de la Contraloría.

d) Informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios en el trimestre julio-septiembre del 2023.

e) Informe de avance del Programa de Infraestructura y equipamiento del periodo, así como ejercicios anteriores.

f) Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles.

g) Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del trimestre julio-septiembre del 2023.

h) Informe del Programa de Trabajo de Control Interno del 2023 (PTCI).

7.- Informe financiero y presupuestal con corte julio a septiembre, anexando todos los estados financieros y presupuestales conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Ley de Disciplina Financiera; así como la proyección de cierre presupuestal de octubre a diciembre.

a) Estados Financieros.

b) Estados Presupuestales.

c) Avance de captación y aplicación de ingresos propios con corte al periodo mensual y acumulado por capítulo y partida de gasto.

d) Avance del ejercicio de su presupuesto mensual acumulado por capítulo y partida de gasto.

e) Proyección de cierre al 31 de diciembre del 2023.

f) Informe de Pasivos Contingentes.

g) Informe de Pasivos y Cuentas por pagar.

8.- Presentación de Propuestas.

8.1 Presentación y aprobación en su caso de los Estados Financieros dictaminados del ejercicio 2022, previo informe del Comisario.

8.2 Presentacion y aprobación en su caso propuesta de modificación del presupuesto autorizado del ejercicio del 2023.

8.3 Presentacion y aprobación en su caso del Calendario de las Sesiones de la Junta Directiva del ejercicio 2024.

8.4 Presentación y aprobación de la Estructura Orgánica del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA).

8.5 presentación y aprobación en su caso del nombramiento de la C. Selene Noemy Vila Cano, como Jefa del Departamento de Educación Básica, con motivo de la terminación laboral del funcionario que le antecedió en el cargo.

9.- Asuntos Generales.

10.- Lectura de Acuerdos.

11.- Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

2. Verificación del Quórum Legal e Instalación de la Cuarta Sesión Ordinaria 2023.

En uso de la voz el Lic. Héctor Rosendo Pulido González, en su carácter de Secretario Técnico procede al desahogo del **Punto 2** del orden del día, una vez que se constató la presencia de la mayoría de los integrantes de la Junta Directiva en términos del artículo 7 del Reglamento Interior del IEEJA, procede a declarar la EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL para sesionar en términos de lo dispuesto por el artículo 10 del Reglamento precitado, por lo que cede el uso de la voz al Suplente del Presidente de esta Junta Directiva, para que proceda a declarar formalmente instalada la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, siendo las trece horas con treinta minutos del día 09 de noviembre del 2023; manifestando que los acuerdos tomados en esta sesión, tendrán plena validez.

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

3. **Lectura, Discusión y Aprobación, en su caso, del Orden del Día.**

Seguidamente el Lic. Javier Antonio Rubio Pérez, en su carácter de suplente del Presidente de la Junta Directiva Mtro. Carlos Manuel Gorocica Moreno, Secretario de Educación del Estado de Quintana Roo, concede el uso de la voz, al Lic. Héctor Rosendo Pulido González, en su carácter de Secretario Técnico, para desahogar el **punto 3** que corresponde al orden del día, por lo que procede a dar lectura del mismo el cual fue circulado con la anticipación requerida en el artículo 15 fracción I del Decreto que Reforma Integralmente el Decreto por el que se crea el Instituto Estatal para la Educación de los Adultos, sometiéndolo a consideración de los presentes.

Derivado de lo cual se genera el siguiente:

Acuerdo 01/IV/S.O./09112023. Los integrantes de la Junta de Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos aprueban por unanimidad de votos las modificaciones al Orden del Día propuesto para esta Cuarta Sesión Ordinaria, de fecha 09 de noviembre de 2023, ya que se integro en el apartado de presentación de propuestas la enumerada como 8.6 Propuesta de presentación del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para el Ejercicio, Control y Comprobación del gasto público destinado al pago de viáticos, pasajes y demás erogaciones relacionadas con las comisiones oficiales efectuadas por las personas servidoras públicas del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, quedando de la siguiente manera:

1.- Bienvenida y Pase de Lista de Asistencia.
2.- Verificación del Quórum Legal e Instalación de la Cuarta Sesión Ordinaria 2023.
3.- Lectura, discusión y aprobación en su caso del orden del día.
4.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la II Sesión ordinaria de fecha 31 de mayo de 2023 y Acta de la III Sesión ordinaria de fecha 17 de agosto de 2023.
5.- Informe del seguimiento de acuerdos derivados de la sesión Anterior o sesiones anteriores.
6.- Informe de actividades del Titular de la Entidad correspondiente al Tercer Trimestre del 2023.

a) Informe de desempeño de actividades del tercer trimestre del 2023.
   a.1) Fortalecimiento de la Dirección de Acreditación y Sistemas.
   a.2) Eventos de formación.
   a.3) Actividades relevantes en el periodo que se informa, mesas interinstitucionales.
b) Avance del Programa anual en cuanto a metas programadas, indicadores de todas las Unidades Administrativas por el trimestre julio-septiembre del 2023 y acumulado enero-septiembre del 2023.
   b.1) Educandos que concluyen nivel inicial en el trimestre julio-septiembre del 2023 y acumulado enero-septiembre del 2023.
   b.2) Usuarios que concluyen nivel de primaria en el trimestre julio-septiembre del 2023 y acumulado enero-septiembre del 2023.
   b.3) Usuarios que concluyen nivel de secundaria en el trimestre julio-septiembre del 2023 y acumulado enero-septiembre del 2023.
   b.4) Situación operativa de plazas comunitarias en el trimestre julio-septiembre del 2023 y acumulado enero-septiembre del 2023.
c) Informe de seguimiento a la atención de las observaciones determinadas por el despacho externo designado por la Secretaría de la Contraloría.
d) Informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios en el trimestre julio-septiembre del 2023.
e) Informe de avance del Programa de Infraestructura y equipamiento del periodo, así como ejercicios anteriores.
f) Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles.
g) Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del trimestre julio-septiembre del 2023.
h) Informe del Programa de Trabajo de Control Interno del 2023 (PTCI).

IEEJA INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

7.- Informe financiero y presupuestal con corte julio a septiembre, anexando todos los estados financieros y presupuestales conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Ley de Disciplina Financiera; así como la proyección de cierre presupuestal de octubre a diciembre.

a) Estados Financieros.
b) Estados Presupuestales.
c) Avance de captación y aplicación de ingresos propios con corte al periodo mensual y acumulado por capítulo y partida de gasto.
d) Avance del ejercicio de su presupuesto mensual acumulado por capítulo y partida de gasto.
e) Proyección de cierre al 31 de diciembre del 2023.
f) Informe de Pasivos Contingentes.
g) Informe de Pasivos y Cuentas por pagar.

8.- Presentación de Propuestas.

8.1 Presentación de los Estados Financieros dictaminados del ejercicio 2022, previo informe del Comisario.
8.2 Propuesta de modificación del presupuesto autorizado del ejercicio, trimestre julio-septiembre del 2023.
8.3 Propuesta del Calendario de las Sesiones de la Junta Directiva del ejercicio 2024.
8.4 Solicitud de aprobación de la Estructura Orgánica del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA).
8.5 Propuesta de presentación y aprobación en su caso del nombramiento de la C. Selene Noemy Vila Cano, como Jefa del Departamento de Educación Básica, con motivo de la terminación laboral del funcionario que le antecedió en el cargo.
8.6 Propuesta de presentación del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para el Ejercicio, Control y Comprobación del gasto público destinado al pago de viáticos, pasajes y demás erogaciones relacionadas con las comisiones oficiales efectuadas por las personas servidoras públicas del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos.

9.- Asuntos Generales.
10.- Lectura de Acuerdos de la Sesión.
11.- Clausura de la Sesión.

4. Lectura y aprobación en su caso del Acta de la II Sesión ordinaria de fecha 31 de mayo de 2023 y Acta de la III Sesión ordinaria de fecha 17 de agosto de 2023.

Seguidamente el Lic. Javier Antonio Rubio Pérez, en su carácter de Suplente del Presidente de la Junta Directiva Mtro. Carlos Manuel Gorocica Moreno, Secretario de Educación del Estado de Quintana Roo, para el desahogo del **punto 4** del **ORDEN DEL DÍA**, que corresponde a la Lectura y Aprobación en su caso del Acta de la II Sesión Ordinaria de fecha 31 de mayo de 2023 y el Acta de la III Sesión Ordinaria de fecha 17 de agosto de 2023. Para lo cual concede el uso de la voz al Lic. Héctor Rosendo Pulido González, en su carácter de Secretario Técnico, mismo que informó que el acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 31 de mayo de 2023 y el Acta de la III Sesión Ordinaria de fecha 17 de agosto de 2023, se encuentran debidamente firmadas por todos los integrantes de la Junta Directiva y por el Comisario Público Suplente que en ellas participaron, por lo cual dichas actas cumplen con el requisito de estar firmadas para poder aprobarlas de acuerdo a lo que establece el Artículo 43 del Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en Materia de Homogenización del Funcionamiento de los Órganos de Gobierno, Integración de las Carpetas de Trabajo y Actas se Sesiones, por lo cual solicita que se dé por aprobadas y se dispense la Lectura de la mismas.

Una vez expuestos los motivos, se llegó al siguiente acuerdo:

Acuerdo 02/IV/S.O./09112023.- Los integrantes de la Junta de Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, aprueban por unanimidad de votos el acta de la II Sesión Ordinaria de fecha 31 de mayo de 2023 y el Acta de la III Sesión Ordinaria de fecha 17 de agosto de 2023, toda vez que cumplen con el proceso de Revisión, Validación y Firma que establece el

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

Artículo 43 del Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en Materia de Homogenización del Funcionamiento de los Órganos de Gobierno, Integración de las Carpetas de Trabajo y Actas se Sesiones, aprobando la omisión de su lectura.

5. **Informe del Seguimiento de Acuerdos derivados de la Sesión Anterior o sesiones anteriores. (Se anexa a la presente acta como anexo No. 2)**

Seguidamente el Lic. Javier Antonio Rubio Pérez, en su carácter de suplente del Presidente de la Junta Directiva Mtro. Carlos Manuel Gorocica Moreno, Secretario de Educación del Estado de Quintana Roo, para el desahogo del **punto 5** del **ORDEN DEL DÍA**, concede el uso de la voz al Lic. Héctor Rosendo Pulido González, en su carácter de Secretario Técnico, para que presente el siguiente punto, el cual corresponde al Informe de seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores, informando que en el seguimiento de acuerdos solo se tiene el siguiente:

Acuerdo 04/I/S.O./23022023, Los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, a petición de la Lic. Sandra Ávila Coronel, Subdirectora de Operaciones Estatales región B en representación de la Directora General del INEA, instruyen al Director General del IEEJA dar vista a la Secretaría de la Contraloría y/o autoridades competentes para que se investigue y aclare si la ampliación autorizada mediante acuerdo 03/I/S.E./08072021 fue aplicada de manera correcta e informe en las subsecuentes sesiones el seguimiento del mismo.

Seguimiento de acuerdo: Se informa que la Dirección General del Instituto se encuentra en preparación del documento para dar vista a la Secretaría de la Contraloría del Estado.

Estatus: Acuerdo en proceso.

Al término de los comentarios se generó el siguiente acuerdo:

Acuerdo 03/IV/S.O./09112023. Los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos dan por presentado el Informe de seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores, e instruyen al Director General del IEEJA a continuar el seguimiento que corresponde al acuerdo que se encuentran en proceso y que informe en la próxima Sesión Ordinaria el avance del mismo hasta su conclusión.

6. **Informe de actividades del Titular de la Entidad correspondiente al Tercer Trimestre 2023.**

Seguidamente el Lic. Javier Antonio Rubio Pérez, en su carácter de suplente del Presidente de la Junta Directiva Mtro. Carlos Manuel Gorocica Moreno, Secretario de Educación del Estado de Quintana Roo, para presentar el **punto 6** correspondiente al **Informe de actividades del Titular de la Entidad correspondiente al Tercer Trimestre 2023** del **ORDEN DEL DÍA**, concede el uso de la voz al Lic. Héctor Rosendo Pulido González, en su carácter de Secretario Técnico, para que procede a informar las acciones relevantes que ha efectuado el Instituto.

a) **Informe de desempeño de Actividades del primer trimestre del 2023.**

a.1) Fortalecimiento de la Dirección de Acreditación y Sistemas.

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

Aplicación de exámenes en papel y línea.

En el periodo julio-septiembre del 2023, se llevaron a cabo tres aplicaciones de exámenes en las 10 coordinaciones de zona con un total de 13,035 exámenes, de los cuales 11,240 fueron aplicados en papel y 1,795 aplicados en línea.

Como resultado de la aplicación de exámenes en este trimestre se obtuvo un total de 1876 conclusiones de nivel en las etapas inicial, primaria y secundaria.

Certificados emitidos y entregados.

En el periodo de julio-septiembre del 2023, se emitieron 1736 certificados como resultado de las conclusiones de nivel primaria y secundaria de los educandos que presentaron exámenes en línea y papel que tenían correctamente digitalizado y completo su expediente.

Se han entregado en el período un total de 1216 certificados, obteniendo con esto un porcentaje de 70% de entrega.

Certificados entregados por correo electrónico.

En este período se entregaron 545 certificados vía correo electrónico a los beneficiarios que manifiestan tienen acceso a Internet, por medio del proceso de generación de cuentas de correo electrónico implementado por el INEA.

Al termino de la exposición del presente inciso en uso de la voz la Mtra. Flora María Casanova Ramírez, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Quintana Roo, recomienda que en las próximas sesiones ordinarias es importante mencionar que el porcentaje que no se refleja en la entrega de certificados se debe a que en las comunidades lejanas carecen de la tecnología para descargar el certificado, así mismo señalar las estrategia a implementar para alcanzar las metas.

a.2) Eventos de Formación.

Avances de formación trimestre julio-septiembre 2023.

Formación de Persona Voluntaria Beneficiaria del Subsidio que apoya en las asesorías.
La formación de Personas Voluntarias Beneficiarias del Subsidio que apoyan en la asesoría, de un total de 333 como meta de tercer trimestre, se logro capacitar 224 PVBS que atienden la vertiente hispanohablante. Para la vertiente Indígena Bilingüe de una de meta de 34 PVBS, se logro capacitar a 11 que apoyan la asesoría.

Formación de Persona Voluntaria Beneficiaria del Subsidio Figuras Educativas.
La Formación de Persona Voluntaria Beneficiara del Subsidio que apoyan en la formación, de un total de 25 como meta de tercer trimestre, se logro capacitar 11 PVBS atienden en la vertiente hispanohablante. Para la vertiente Indígena Bilingüe de una meta de 4 PVBS, se logro capacitar a todas las Personas Voluntarias de esta vertiente.

Actividades relevantes realizadas en el trimestre julio-septiembre 2023.
Capacitación Virtual de MONAE a Subsistemas: Telebachilleratos, CETMAR, DGETAYCEM, cuyo objetivo fue:

- Capacitación sobre la conformación de comités en los planteles de Educación Media Superior.
- Lograr la participación de las y los involucrados en el proyecto MONAE.

Reunión nacional con la Subdirectora de Contenidos Básicos y Diversificados sobre el tema de Fomento a la lectura.

- Se platicó sobre la distribución de los libros que fueron donados por el Fondo de Cultura Económica (FCE).
- Se compartieron las actividades que se están llevando a cabo en los diferentes estados.
- Se llevo a cabo una lluvia de ideas para las actividades que se pueden realizar con los materiales donados.

Reuniones de análisis con las diferentes Coordinaciones de Zona del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos.

- Realizar un análisis de la práctica educativa en los círculos de estudios.
- Seguimiento de las reuniones de balance previamente realizadas.
- Analizar los avances de formación en las coordinaciones de zona.
- Revisar índices de acreditación y reprobación por coordinación de zona.
- Reforzamiento de estrategias de formación de forma virtual.
- Seguimiento de los reportes quincenales de vinculación de módulos a educandos activos.

Curso de actualización ¿A quiénes servimos?

- Proporcionar elementos para identificar las necesidades de aprendizaje y las expectativas del servicio que caracterizan a las personas jóvenes y adultas.
- Propiciar el análisis y la reflexión en torno a los principales ámbitos de la problemática como áreas de oportunidad para elevar la calidad de los servicios educativos en la microrregión.
- Conocer las herramientas utilizadas en la medición del nivel de satisfacción del servicio educativo para poder interpretar los datos que se obtengan del uso de indicadores sobre la satisfacción de los usuarios.

a.3) Actividades relevantes en el periodo que se informa. Mesas interinstitucionales.

Firma de Convenios y seguimiento del proceso de las convocatorias emitidas por el IEEJA.

Durante este periodo, se le dio el seguimiento puntual al último proceso de la convocatoria que se emitió para la incorporación de las PVBS desde la coordinación regional, se dio seguimiento con la firma del convenio "El Buen Juez por su Casa Empieza", con la presidenta Municipal de Cozumel; convenios de colaboración con la Fundación Ciudad de la Alegría; con el Hotel Finest Playa Mujeres; con el Presidente de la JUGOCOPO; Diputado Local del Distrito XII LIC. JOSE MARIA CHACON CHABLE.

CONVENVIOS FIRMADOS:

- IEEJA-FUNDACION CIUDAD DE LA ALEGRIA, A.C., CONVENIO DE COLABORACION PARA BRINDAR EL SERVICIO EDUCATIVO.
- IEEJA-HOTEL FINEST PLAYA MUJERES, CONVENIO DE COLABORACION PARA ABATIR EL REZAGO EDUCATIVO.
- IEEJA-MUNICIPIO DE COZUMEL, CONVENIO DEL BUEN JUEZ POR SU CASA EMPIEZA.
- IEEJA-PRESIDENTE DE LA JUGOCOPO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y DIVERSOS DIPUTADOS LOCALES, CONVENIO DE COLARABORACION PARA ABATIR EL REZAGO EDUCATIVO.
- IEEJA.-DIPUTADO LOCAL DEL DISTRITO XII, LIC. JOSE MARÍA CHACON CHABLE, CONVENIO DE COLABORACION PARA ABATIR EL REZAGO EDUCATIVO.

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

Informe 3er. Trimestre de Alianzas del 2023 Alianzas Estratégicas.

Estado: Quintana Roo	Coordinación Regional Operativa	Titular:	Eduardo Ulrilla Lopez

COORDINACIÓN DE ZONA	LOGROS							
	EDUCANDOS EN ATENCIÓN				UCN (Usuario que concluye nivel)			
	Alfa	Primaria	Secundaria	Total	Alfa	Primaria	Secundaria	Total
1	80	338	289	707	11	21	84	116
3	69	406	792	1267	32	111	168	311
4	0	0	2	2	2	2	9	13
5	2	3	2	7	1	2	0	3
6	2	4	11	17	0	0	1	1
8	57	271	434	762	13	66	88	167
9	21	94	142	257	17	23	45	85
10	0	25	25	50	2	2	4	8
	231	1141	1697	3069	78	227	399	704

b) Avance del Programa Anual en cuanto a metas programadas, indicadores de todas las Unidades Administrativas, trimestre julio-septiembre del 2023 y acumulado enero-septiembre del 2023.

b.1) Educandos que concluyen nivel inicial en el trimestre julio-septiembre del 2023 y acumulado enero-septiembre del 2023.

LOGROS DE USUARIOS QUE CONCLUYEN NIVEL ALFABETIZACIÓN JULIO-SEPTIEMBRE 2023						
COORDINACIÓN DE ZONA	META ANUAL	META EN EL PERIODO	LOGRO JULIO-SEPTIEMBRE	%JULIO-SEPTIEMBRE	LOGRO ENERO-DICIEMBRE	% ANUAL
01 OTHON P. BLANCO	89	36	17	47	30	34
02 FELIPE CARRILLO PUERTO	83	33	28	85	41	49
03 BENITO JUÁREZ	58	23	16	70	36	62
04 LÁZARO CARDENAS	46	18	9	50	22	48
05 JOSÉ MARIA MORELOS	69	28	21	75	34	49
06 COZUMEL	50	20	1	5	5	10
07 BACALAR	44	18	1	6	6	14
08 SOLIDARIDAD	82	33	61	185	86	105
09 CANCÚN	42	17	21	124	60	143
10 TULUM	27	11	0	0	0	0
TOTAL	590	237	175	74	320	54

Fuente: Anuncio Programático Presupuestal 2023, Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), Sistema de Gestión y aplicación de exámenes Aleatorios (SIGA).

JUSTIFICACIÓN: En este tercer trimestre del año, de la meta trimestral en este nivel educativo, se logró un 74% de la meta propuesta, y el logro acumulado desde enero se sitúa en un 54% de lo establecido en el año. Es importante puntualizar que logro tuvo un impacto negativo, como consecuencia de la inactividad en campo durante el primer trimestre del presente ejercicio por la entrada en vigor de las Nuevas Reglas de Operación, la desaparición del Patronato y la puesta en marcha del Nuevo Modelo Educativo "Aprende INEA".

b.2) Usuarios que concluyen nivel de primaria en el trimestre julio-septiembre del 2023 y acumulado enero-septiembre del 2023.

LOGROS DE USUARIOS QUE CONCLUYEN NIVEL PRIMARIA JULIO-SEPTIEMBRE 2023						
COORDINACIÓN DE ZONA	META ANUAL	META EN EL PERIODO	LOGRO JULIO-SEPTIEMBRE	% JULIO-SEPTIEMBRE	LOGRO ENERO-DICIEMBRE	% ANUAL
01 OTHON P. BLANCO	267	107	45	42	104	39
02 FELIPE CARRILLO PUERTO	248	99	42	42	65	26
03 BENITO JUÁREZ	175	70	138	197	221	126
04 LÁZARO CARDENAS	137	55	37	67	49	36
05 JOSÉ MARIA MORELOS	205	82	43	52	80	39
06 COZUMEL	149	59	24	41	55	37
07 BACALAR	131	53	4	8	24	18
08 SOLIDARIDAD	244	98	201	205	350	143
09 CANCÚN	126	50	64	128	145	115
10 TULUM	88	36	12	33	27	31
TOTAL	1770	709	610	86	1120	63

Fuente: Anuncio Programático Presupuestal 2023, Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), Sistema de Gestión y aplicación de exámenes Aleatorios (SIGA).

JUSTIFICACIÓN: En lo que respecta al nivel primaria, en este tercer trimestre del año, la meta en este nivel educativo, se cumplió un 86% del total propuesto, sin embargo, el acumulado desde enero se ubicó en un 63% de lo establecido en el año. Es importante puntualizar que este logro se vio disminuido respecto a lo esperado, como consecuencia de la inactividad en campo durante el primer trimestre del presente ejercicio por la entrada en vigor de las Nuevas Reglas de Operación, la desaparición del Patronato y la puesta en marcha del Nuevo Modelo Educativo "Aprende INEA".

b.3) Usuarios que concluyen nivel de secundaria en el trimestre julio-septiembre del 2023 y acumulado enero-septiembre del 2023.

LOGROS DE USUARIOS QUE CONCLUYEN NIVEL SECUNDARIA JULIO-SEPTIEMBRE 2023						
COORDINACIÓN DE ZONA	META ANUAL	META EN EL PERIODO	LOGRO JULIO SEPTIEMBRE	% JULIO-SEPTIEMBRE	LOGRO ENERO-DICIEMBRE	% ANUAL
01 OTHON P. BLANCO	701	281	127	45	258	37
02 FELIPE CARRILLO PUERTO	652	261	126	48	180	28
03 BENITO JUÁREZ	459	184	326	177	509	111
04 LÁZARO CARDENAS	359	144	37	26	62	17
05 JOSÉ MARIA MORELOS	538	215	84	39	121	22
06 COZUMEL	393	157	77	49	134	34
07 BACALAR	344	138	25	18	52	15
08 SOLIDARIDAD	641	256	321	125	536	84
09 CANCÚN	329	132	106	80	219	67
10 TULUM	214	85	9	11	20	9
TOTAL	4630	1853	1238	67	2091	45

Fuente: Anuncio Programático Presupuestal 2023, Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), Sistema de Gestión y aplicación de exámenes Aleatorios (SIGA).

JUSTIFICACIÓN: En lo que respecta al nivel Secundaria, en este tercer trimestre del año, el logro obtenido fue de 67%, sin embargo, el acumulado desde enero se ubicó en un 45% de lo establecido en el año. Este logro, al igual que en los niveles anteriores, no se alcanzó el 100% de la meta propuesta en el periodo, como consecuencia como se ha comentado, de la inactividad en campo durante el primer trimestre del presente ejercicio por la entrada en vigor de las Nuevas Reglas de Operación, la desaparición del Patronato y la puesta en marcha del Nuevo Modelo Educativo "Aprende INEA".

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

META 2023 vs. LOGROS AL MES DE SEPTIEMBRE 2023												
COORDINACIÓN DE ZONA	META NIVEL ALFABETIZACIÓN ANUAL	LOGRO NIVEL ALFABETIZACIÓN ENERO-SEPTIEMBRE	%	META NIVEL PRIMARIA ANUAL	LOGRO NIVEL PRIMARIA ENERO - SEPTIEMBRE	%	META NIVEL SECUNDARIA ANUAL	LOGRO NIVEL SECUNDARIA ENERO - SEPTIEMBRE	%	META TOTAL ANUAL	LOGRO TOTAL ANUAL	%
01 OTILIO P. BLANCO	89	30	34	267	104	39	701	258	37	1057	392	37
02 FELIPE CARRILLO PUERTO	83	41	49	248	65	26	652	180	28	983	286	29
03 BENITO JUÁREZ	58	36	62	175	221	126	459	509	111	692	766	111
04 LÁZARO CÁRDENAS	46	22	48	137	49	36	359	62	17	542	133	25
05 JOSÉ MARIA MORELOS	69	34	49	205	80	39	538	121	22	812	235	29
06 COZUMEL	50	5	10	149	55	37	393	134	34	592	194	33
07 BACALAR	44	6	14	131	24	18	344	52	15	519	82	16
08 SOLIDARIDAD	82	86	105	244	350	143	641	536	84	967	972	101
09 CANCÚN	42	60	143	126	145	115	329	219	67	497	424	85
10 TULUM	27	0	0	88	27	31	214	20	9	329	47	14
TOTAL	690	320	64	1770	1120	63	4630	2091	45	6990	3531	51

Fuente: Anexo Programático Presupuestal 2023, Sistema Automatizado de Seguimiento y Evaluación (SASE), Sistema de Gestión y aplicación de exámenes Abiertos (SGAA)

NOTA: Este cuadro presenta el concentrado de la meta establecida en el trimestre que se informa, así como la meta y logro acumulado desde enero del presente ejercicio.

b.4) Situación operativa de plazas comunitarias en el trimestre julio-septiembre del 2023 y acumulado enero-septiembre del 2023.

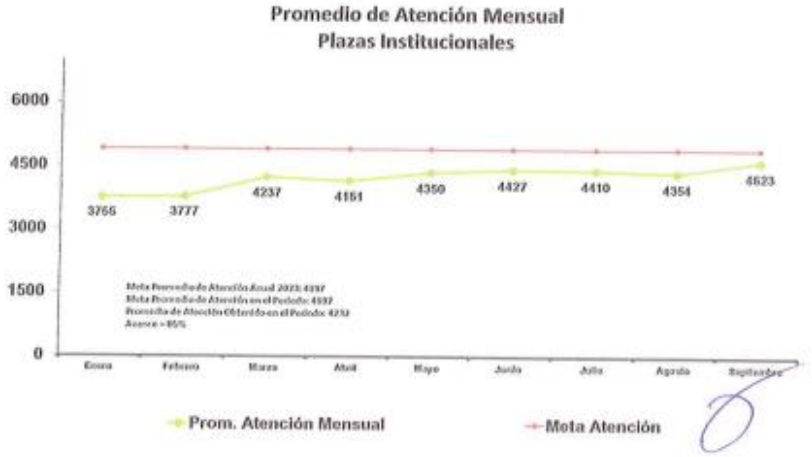

IEEJA INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

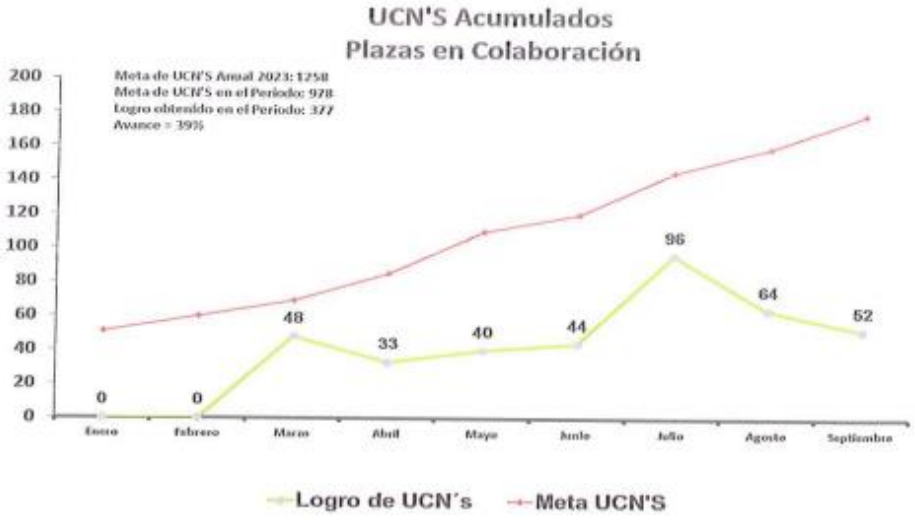
UCN'S Acumulados
Plazas en Colaboración
Meta de UCN'S Anual 2023: 1258
Meta de UCN'S en el Periodo: 978
Logro obtenido en el Periodo: 377
Avance = 39%
200
180
160
140
120
100
80
60
40
20
0
0
0
48
33
40
44
96
64
52
Enero
Febrero
Marzo
Abril
Mayo
Junio
Julio
Agosto
Septiembre
Logro de UCN´s
Meta UCN'S

Promedio de Atención Mensual
Plazas en Colaboración Acumulado
Meta Promedio de Atención Anual 2023: 1749
Meta Promedio de Atención en el Periodo: 1749
Promedio de Atención Obtenido en el Periodo: 1068
Avance = 61%
2400
2100
1800
1500
1200
900
600
300
0
929
1033
1050
1058
1073
1123
1090
1114
1139
Enero
Febrero
Marzo
Abril
Mayo
Junio
Julio
Agosto
Septiembre
Prom. Atención Mensual
Meta Atención

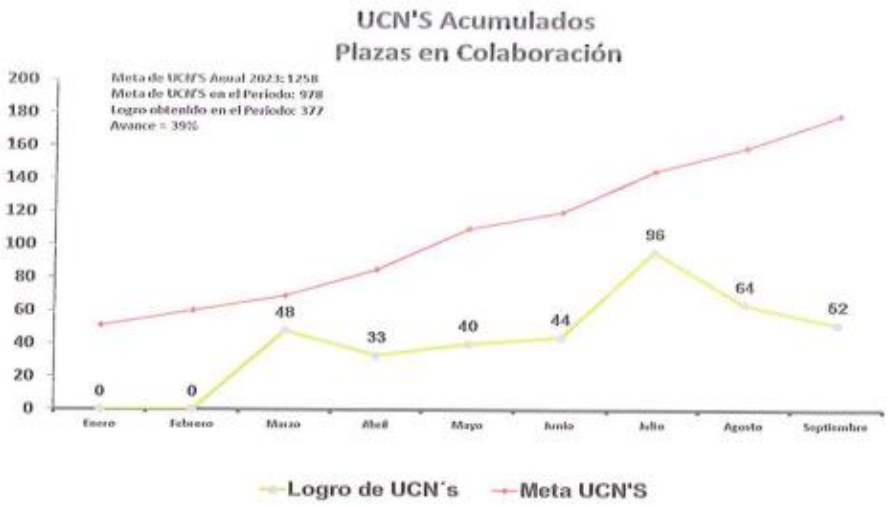

C) Informe de seguimiento a la atención de las observaciones determinadas por el despacho externo designado por la Secretaría de la Contraloría.

Ejercicio fiscal auditado: 01 de enero al 31 de diciembre de 2022: En seguimiento a las observaciones emitidas por el Despacho externo Consultores de la Rivera Maya S.C., designado por la Secretaría de la Contraloría del Estado, se informa:

La Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, a través de la Subsecretaría de Auditoría y Control Interno, mediante oficio No. SECOES/SACI/CGACI/CAG/00425/IX/2023 de fecha 06 de septiembre de 2023, comunica que se llevará a cabo el seguimiento de la Carta de Observaciones y Recomendaciones de la Auditoría Externa practicada por el Despacho externo, así como entregar los informes, registros y demás documentos que se requieran o consideren pertinentes para dar seguimiento a las 7 observaciones y recomendaciones que se derivan de la auditoria, por lo que se otorgó un plazo de 45 días hábiles para la solventación de las mismas, de conformidad con lo establecido en el artículo 161 del Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Estatal.

d) Informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios en el trimestre julio-septiembre del 2023.

En relación al avance y cumplimiento del Programa Anual de Adquisiciones, arrendamientos y servicios, por cuanto a los recursos del Ramo 33 (FAETA) en el capítulo 2000 Materiales y Suministros se tiene un presupuesto autorizado para el periodo julio-septiembre del 2023 de $1,105,345.75 (Un millón ciento cinco mil trescientos cuarenta y cinco pesos 75/100 M.N.), ejercido $993,858.98 (Novecientos noventa y tres mil ochocientos cincuenta y ocho pesos 98/100 M.N.), diferencia $ 111,486.77 (Ciento once mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 77/100 M.N.); capítulo 3000 Servicios Generales se tiene un presupuesto autorizado en el periodo julio-septiembre por $ 1,138,719.62 (Un millón ciento treinta y ocho mil setecientos diecinueve pesos 62/100 M.N.), ejercido $ 907,225.58 (Novecientos siete mil doscientos veinticinco pesos 58/100 M.N.), diferencia $ 231,494.04 (Doscientos treinta y un mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos 04/100 M.N.).

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

Del Gobierno del Estado, en el capítulo 2000 Materiales y Suministros se tiene un presupuesto autorizado para el periodo julio-septiembre del 2023 de $ 275,000.00 (Doscientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), ejercido $ 277,803.50 (Doscientos setenta y siete mil ochocientos tres pesos 50/100 M.N.), diferencia -$ 2,803.50 (Dos mil ochocientos tres pesos 50/100 M.N.); en el capítulo 3000 Servicios Generales se tiene un presupuesto autorizado por $10,562,014.00 (Diez millones quinientos sesenta y dos mil catorce pesos 00/100 M.N.), ejercido $ 8,990,805.58 (Ocho millones novecientos noventa ochocientos cinco pesos 58/100 M.N.), diferencia $ 1,571,208.42 (Un millón quinientos setenta y un mil doscientos ocho pesos 42/100 M.N.).

Acumulado al tercer trimestre del ejercicio 2023, por cuanto a los recursos del Ramo 33 (FAETA) para el capítulo 2000 Materiales y Suministros se tiene un presupuesto autorizado de $ 3,788,931.75 (Tres millones setecientos ochenta y ocho mil novecientos treinta y un pesos 75/100 M.N.), ejercido $ 3,148,531.56 (Tres millones ciento cuarenta y ocho mil quinientos treinta y un pesos 56/100 M.N.), diferencia $ 640,400.19 (Seiscientos cuarenta mil cuatrocientos pesos 19/100 M.N.); capítulo 3000 Servicios Generales se tiene un presupuesto autorizado por $ 3,960,915.62 (Tres millones novecientos sesenta mil novecientos quince pesos 62/100 M.N.), ejercido $4,073,966.06 (Cuatro millones setenta y tres mil novecientos sesenta y seis pesos 06/100 M.N.), diferencia -$ 113,050.44 (Ciento trece mil cincuenta pesos 44/100 M.N.). El sobregiro que presenta el acumulado es derivado de los montos no ejercidos durante el segundo trimestre, esto sumando al nuevo modelo educativo lo cual conlleva a nuevas estrategias de gastos, teniendo en cuenta que la operatividad en el primer trimestre es poca, por lo cual se eleva durante el tercer trimestre.

Acumulado al tercer trimestre del ejercicio 2023, por cuanto a los recursos del Gobierno del Estado, para el capítulo 2000 Materiales y Suministros se tiene un presupuesto autorizado de $ 760,000.00 (Setecientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.), ejercido $ 517,887.90 (Quinientos diecisiete mil ochocientos ochenta y siete pesos 90/100 M.N.), con una diferencia $ 242,112.10 (Doscientos cuarenta y dos mil ciento doce pesos 10/100 M.N.); en el capítulo 3000 Servicios Generales se tiene un presupuesto autorizado por $16,581,571.00 (Dieciséis millones quinientos ochenta y un mil quinientos setenta y un pesos 00/100 M.N.), ejercido $ 13,761,642.28 (Trece millones setecientos sesenta y un mil seiscientos cuarenta y dos pesos 28/100 M.N.), diferencia $ 2,819,928.72 (Dos millones ochocientos diecinueve mil novecientos veintiocho pesos 72/100 M.N.).

En uso de la voz el C. Cruz García Cabrera, Comisario Público, señala que de acuerdo al Programa de Adquisiciones modificado y que fue presentado en la tercera sesión ordinaria en el mes de agosto al comparar las partidas calendarizadas que se presentan en este avance en las dos fuentes de financiamiento existen diferencias en lo que respecta julio a septiembre que es el Trimestre que corresponde presentar, mismas que fueron observadas en la reunión de trabajo previa y no se corrigió, por lo que no se está presentando ante la Junta Directiva el avance del programa de adquisiciones actualizado y se está ejerciendo de manera diferente al último modificado, por lo que solicita que este avance no se dé por presentado.

De igual manera observa que no se incluye la proyección de cierre del programa de adquisiciones de octubre a diciembre de 2023, mismo que fue solicitado mediante oficio circular dirigido a los Titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública, por lo que se solicita que el programa de adquisiciones sea adecuado y modificado a la última actualización que se tenga en el presupuesto y sea presentado de manera correcta en la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2024 con la documentación soporte correspondiente..

e) Informe de avance del Programa de Infraestructura y equipamiento del periodo, así como ejercicios anteriores.

Se informó que el Instituto no cuenta con programa de infraestructura y equipamiento.

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

f) Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles.

BIENES MUEBLES

El Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, llevo a cabo el proceso de baja de bienes Institucionales durante los días 14 y 15 de junio del presente año, a través del cual, se devolvieron al INEA 2300 bienes muebles en desuso por su mal estado físico y/o funcional. Por otro lado, se informa que hoy en día el Instituto cuenta con un registro de 6606 bienes muebles Institucionales inventariados.

De igual forma se continúa haciendo el traslado de diferentes bienes muebles en mal estado que se encuentran en las Coordinaciones de Zona, Plazas Comunitarias y diferentes áreas de la Dirección General, para ser concentrados en el Almacén Estatal, para posteriormente iniciar con el proceso de baja correspondiente.

Así mismo se está en espera de la próxima convocatoria para la subasta de vehículos promovida por el Gobierno del Estado, para la cual se cuenta con 12 vehículos y 11 motocicletas en mal estado, para ser subastados.

.

BIENES INMUEBLES

Referente a los Bienes Inmuebles que son utilizados como oficinas Institucionales para brindar nuestros respectivos servicios educativos, a dos de ellos se les continua dando seguimiento a través de oficios dirigidos a la Dirección de Ecología y Desarrollo Urbano del Municipio de Benito Juárez y a la Secretaria de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable del Gobierno del Estado, respectivamente, para la regularización de los Inmuebles que actualmente ocupan las Coordinaciones de Zona 03 del Municipio de Benito Juárez y la 08 de Playa del Carmen.

Con excepción del edificio que ocupa la Dirección General de nuestro instituto, el cual es propio y cuenta con escrituras, los demás espacios en los que se tienen oficinas institucionales son rentados o bien se tienen celebrado convenios de comodato con instituciones públicas y civiles

g) Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del trimestre julio-septiembre del 2023.

En uso de la voz la Lcda. Dafne Guadalupe Muñoz Alcocer, Jefa de la Unidad de Transparencia, acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, informó que la carga de información dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia sobre las obligaciones correspondientes a los artículos 91, 92 y 93 que marca la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública se tiene un avance de carga del 100% del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos.

h) Informe del Programa de Trabajo de Control Interno del 2023. (Se anexa a la presente acta como anexo No. 3)

En uso de la voz el Lic. Luis Alberto Montes Córdoba, Director de Servicios Educativos, informó los avances en cuanto al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), en relación a los siguientes proyectos:

1. Actualizaciones de los documentos que guían el actuar de la institución en apego al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027, así como su difusión interna y externa.
2. Capacitación y difusión del Código de Ética y elaboración del Código de Conducta.
3. Capacitación y difusión en materia de Control Interno.
4. Capacitación, difusión y aplicación de la metodología de riesgos en los procesos aprobados por el COCODI en el ejercicio 2023 y elaboración de los PTCI.

5. Instrumentar los procedimientos de monitoreo de controles para evaluar la eficacia del Sistema de Control Interno y los medios para evaluar la efectividad o pertinencia.
6. Establecer políticas para realizar los procesos relevantes a las TIC'S.

Al término de los comentarios se generó el siguiente acuerdo:

Acuerdo 04/IV/S.O./09112023. Los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos dan por presentado el Informe de actividades del Titular de la Entidad correspondiente al tercer trimestre del 2023, con la recomendación de atender las observaciones realizadas por los Integrantes del Órgano de Gobierno, mismo que se compone de:

a) Informe de desempeño de actividades del tercer trimestre del 2023.
   a.1) Fortalecimiento de la Dirección de Acreditación y Sistemas.
   a.2) Eventos de formación.
   a.3) Actividades relevantes en el periodo que se informa, mesas interinstitucionales.
b) Avance del Programa anual en cuanto a metas programadas, indicadores de todas las Unidades Administrativas por el trimestre julio-septiembre del 2023 y acumulado enero-septiembre del 2023.
   b.1) Educandos que concluyen nivel inicial en el trimestre julio-septiembre del 2023 y acumulado enero-septiembre del 2023.
   b.2) Usuarios que concluyen nivel de primaria en el trimestre julio-septiembre del 2023 y acumulado enero-septiembre del 2023.
   b.3) Usuarios que concluyen nivel de secundaria en el trimestre julio-septiembre del 2023 y acumulado enero-septiembre del 2023.
   b.4) Situación operativa de plazas comunitarias en el trimestre julio-septiembre del 2023 y acumulado enero-septiembre del 2023.
c) Informe de seguimiento a la atención de las observaciones determinadas por el despacho externo designado por la Secretaría de la Contraloría.
d) Informe de avance del Programa de Infraestructura y equipamiento del periodo, así como ejercicios anteriores.
e) Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles.
f) Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del trimestre julio-septiembre del 2023.
g) Informe del Programa de Trabajo de Control Interno del 2023 (PTCI).

7) Informe financiero y presupuestal con corte julio a septiembre, anexando todos los estados financieros y presupuestales conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Ley de Disciplina Financiera; así como la proyección de cierre presupuestal de octubre a diciembre.

Seguidamente el Lic. Javier Antonio Rubio Pérez, en su carácter de suplente del Presidente de la Junta Directiva, Mtro. Carlos Manuel Gorocica Moreno, Secretario de Educación del Estado de Quintana Roo, para el desahogo del **punto 7** correspondiente al **Informe financiero y presupuestal con corte julio a septiembre, anexando todos los estados financieros y presupuestales conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Ley de Disciplina Financiera; así como la proyección de cierre presupuestal de octubre a diciembre,** del **Orden del Día**, concede el uso de la voz al Lic. Héctor Rosendo Pulido González, en su carácter de Secretario Técnico, para que proceda con la presentación de la información.

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

a) Estados Financieros.

Estado de Situación Financiera al 30 de septiembre del 2023.

Por lo que respecta al estado de situación financiera al 30 de septiembre del 2023, se observa que el **total de activo circulante** es por la cantidad de **$20,389,824.11 (Veinte millones trescientos ochenta y nueve mil ochocientos veinticuatro pesos 11/100 M.N.)**; compuesto de $19,407,386.06 (Diecinueve millones cuatrocientos siete mil trescientos ochenta y seis pesos 06/100 M.N.), de Efectivo y Equivalentes; $729,930.81 (Setecientos veintinueve mil novecientos treinta pesos 81/100 M.N), Derechos a Recibir efectivo o Equivalentes y $ 252,507.24 (Doscientos cincuenta y dos mil quinientos siete pesos 24/100 M.N.) de Derechos a Recibir Bienes o Servicios; el **total de activo no circulante** es por la cantidad de **$1,441,846.49 (Un millón cuatrocientos cuarenta y un mil ochocientos cuarenta y seis pesos 49/100 M.N.)**; compuesto de $ 185,554.63 (Ciento ochenta y cinco mil quinientos cincuenta y cuatro pesos 63/100 M.N.), de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción; $ 42,503,187.92 (Cuarenta y dos millones quinientos tres mil ciento ochenta y siete pesos 92/100 M.N.) de Bienes Muebles; -$41,246,806.06 (Cuarenta y un millones doscientos cuarenta y seis mil ochocientos seis pesos 06/100 M.N.) de Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulado, **por lo que la suma total del activo es por la cantidad de $21,831,670.60 (Veintiún millones ochocientos treinta y un seiscientos setenta pesos 60/100 M.N.)**.

El total de pasivo circulante es por la cantidad de **$3,172,779.46 (Tres millones ciento setenta y dos mil setecientos setenta y nueve pesos 46/100 M.N.)**; compuesto de $3,172,779.46 (Tres millones ciento setenta y dos mil setecientos setenta y nueve pesos 46/100 M.N.) de Cuentas por pagar a corto plazo; total **de Pasivo no circulante por $0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.), por lo que la suma total del pasivo es por la cantidad de $3,172,779.46 (Tres millones ciento setenta y dos mil setecientos setenta y nueve pesos 46/100M.N.)**.

El total de Hacienda Pública/Patrimonio es de $18,658,891.14 (Dieciocho millones seiscientos cincuenta y ocho mil ochocientos noventa y un pesos 14/100 M.N.), compuesto de $ 6,299,465.80 (Seis millones doscientos noventa y nueve mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos 80/100 M.N.) de aportaciones, $9,132,690.57 (Nueve millones ciento treinta y dos mil seiscientos noventa pesos 57/100 M.N.) de resultado del ejercicio (ahorro/desahorro); $ 3,226,734.77 (Tres millones doscientos veintiséis mil setecientos treinta y cuatro pesos 77/100 M.N.) de resultado de ejercicio anteriores; **por lo que la suma total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio es por la cantidad de $21,831,670.60 (Veintiún millones ochocientos treinta y un mil seiscientos setenta pesos 60/100 M.N.)**.

Estado de Actividades al 30 de septiembre del 2023.

Estado de actividades al 30 de septiembre del 2023, se observa que en Participaciones y Aportaciones es por la cantidad de **$ 75,411,603.33 (Setenta y cinco millones cuatrocientos once mil seiscientos tres pesos 33/100 M.N.)**; otros ingresos por la cantidad de **$ 59,780.67 (Cincuenta y nueve mil setecientos ochenta pesos 67/100 M.N.)**, haciendo un **total de ingresos y otros beneficios de $ 75,471,384.00 (Setenta y cinco millones cuatrocientos setenta y un mil trescientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.).**

Gastos de Funcionamiento por la cantidad de **$ 57,752,645.71 (Cincuenta y siete millones setecientos cincuenta y dos mil seiscientos cuarenta y cinco pesos 716/100 M.N.)** desglosado de la siguiente manera: Servicios Personales por $ 35,562,650.29 (Treinta y cinco millones quinientos sesenta y dos mil seiscientos cincuenta pesos 29/100 M.N.); Materiales y Suministros por $ 3,998,362.19 (Tres millones novecientos noventa y ocho mil trescientos sesenta y dos pesos 19/100 M.N.); Servicios Generales por $ 18,191,633.23 (Dieciocho millones ciento noventa y un mil seiscientos treinta y tres pesos 23/100 M.N.); Ayudas Sociales por $ 8,198,111.00 (Ocho millones ciento noventa y ocho mil ciento once pesos 00/100 M.N.); Otros Gastos y pérdidas extraordinarias por $ 387,936.72 (Trescientos ochenta y siete mil novecientos treinta y seis pesos 72/100 M.N.), por lo que el **total de gastos y otras perdidas es por la**

cantidad de $ 66,338,693.43 (Sesenta y seis millones trescientos treinta y ocho mil seiscientos noventa y tres mil pesos 43/100 M.N.); resultado del ejercicio $ 9,132,690.57 (Nueve millones ciento treinta y dos mil seiscientos noventa pesos 57/100 M.N.).

b) **Estados presupuestales (Se anexa a la presente acta como anexo No. 4)**

En lo que respecta al **financiamiento del Subsidio Federal (FAETA)** se tiene un presupuesto autorizado al periodo julio-septiembre por la cantidad de $ 15,208,900.29 (Quince millones doscientos ocho mil novecientos pesos 29/100 M.N.); radicado por la cantidad de $ 15,208,900.29 (Quince millones doscientos ocho mil novecientos pesos 29/100 M.N.); devengado por la cantidad de $ 12,022,954.56 (Doce millones veintidós mil novecientos cincuenta y cuatro pesos 56/100 M.N.); pagado por la cantidad de $ 12,060,533.82 (Doce millones sesenta mil quinientos treinta y tres pesos 82/100 M.N.); ahorro/desahorro por la cantidad de $ 3,148,366.47 (Tres millones ciento cuarenta y ocho mil trescientos sesenta y seis pesos 47/100 M.N).

El cual se divide de la siguiente manera: **para el capítulo 1000 (servicios personales)** el monto autorizado es por la cantidad de $10,389,146.29 (Diez millones trescientos ochenta y nueve mil ciento cuarenta y seis pesos 29/100 M.N.); radicado por la cantidad de $10,389,146.29 (Diez millones trescientos ochenta y nueve mil ciento cuarenta y seis pesos 29/100 M.N.); devengado y pagado por la cantidad de $7,730,199.00 (Siete millones setecientos treinta mil ciento noventa y nueve pesos 00/100 M.N.); ahorro/desahorro por la cantidad de $ 2,658,947.29 (Dos millones seiscientos cincuenta y ocho mil novecientos cuarenta y siete pesos 29/100 M.N.); **el capítulo 2000 (materiales y suministros)** el monto autorizado es de $1,105,345.75 (Un millón ciento cinco mil trescientos cuarenta y cinco pesos 75/100 M.N.); radicado por la cantidad de $1,105,345.75 (Un millón ciento cinco mil trescientos cuarenta y cinco pesos 75/100 M.N.); devengado $993,858.98 (Novecientos noventa y tres mil ochocientos cincuenta y ocho pesos 98/100 M.N.) (La diferencia que existe entre lo devengado y el pagado, se deriva de que el presente reporte son con cifras al periodo que se reporta, ya que la diferencia que existe en el devengado está considerado en los trimestres anteriores, pero que sin embargo fue pagado en este periodo, por lo que si se compara con las cifras acumuladas enero-septiembre, los importes del devengado son mayores al pagado); pagado por la cantidad de $ 1,030,808.44 (Un millón treinta y mil ochocientos ocho pesos 44/100 M.N.); ahorro/desahorro por la cantidad de $ 74,537.31 (Setenta y cuatro mil quinientos treinta y siete pesos 31/100 M.N.); **el capítulo 3000 (servicios generales)** el monto autorizado es por la cantidad de $1,138,719.62 (Un millón ciento treinta y ocho mil setecientos diecinueve pesos 62/100 M. N.); radicado por la cantidad de $1,138,719.62 (Un millón ciento treinta y ocho mil setecientos diecinueve pesos 62/100 M. N.); devengado por la cantidad de $906,659.58 (Novecientos seis mil seiscientos cincuenta y nueve pesos 58/100 M. N.); pagado por la cantidad de $ 907,289.38 (Novecientos siete mil doscientos ochenta y nueve pesos 38/100 M.N.); ahorro/desahorro por la cantidad de $ 231,430.24 (Doscientos treinta y un mil cuatrocientos treinta pesos 24/100 M.N.); **el capítulo 4000 (Trans. Asignac, Subs y Otras ayudas)** el monto autorizado es por la cantidad de $2, 575,688.63 (Dos millones quinientos setenta y cinco mil seiscientos ochenta y ocho pesos 63/100 M. N.); radicado por la cantidad de $2,575,688.63 (Dos millones quinientos setenta y cinco mil seiscientos ochenta y ocho pesos 63/100 M. N.); devengado y pagado por la cantidad de $2,392,237.00 (Dos millones trescientos noventa y dos mil doscientos treinta y siete pesos 00/100 M. N.); ahorro/desahorro por la cantidad de $ 183,451.63 (Ciento ochenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y un pesos 63/100 M.N.).

Subsidio Estatal, se tiene un presupuesto autorizado modificado al periodo julio-septiembre por la cantidad de $ 14,965,238.00 (Catorce millones novecientos sesenta y cinco mil doscientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.), radicado por la cantidad de $ 14,938,711.26 (Catorce millones novecientos treinta y ocho mil setecientos once pesos 26/100 M.N.); devengado por la cantidad de $ 12,418,165.71 (Doce millones cuatrocientos dieciocho mil ciento sesenta y cinco pesos 71/100 M.N.); pagado por la cantidad de $ 12,555,350.82 (Doce millones quinientos cincuenta y cinco mil trescientos cincuenta pesos 82/100 M.N.), ahorro/desahorro por la cantidad de $ 2,409,887.18 (Dos millones cuatrocientos nueve mil ochocientos ochenta y siete pesos 18/100 M.N.).

El cual se divide de la siguiente manera: **para el capítulo 1000 (servicios personales)** el monto autorizado es por la cantidad de $3,010,940.00 (Tres millones diez mil novecientos cuarenta pesos 00/100 M.N.); radicado por la cantidad de $ 2,984,413.26 (Dos millones novecientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos trece pesos 26/100 M.N.); devengado y pagado por la cantidad de $ 3,378,515.63 (Tres millones trescientos setenta y ocho mil quinientos quince pesos 63/100 M.N.); ahorro/desahorro por la cantidad de $ 632,424.37 (Seiscientos treinta y dos mil cuatrocientos veinticuatro pesos 37/100 M.N.); **el capítulo 2000 (materiales y suministros)** el monto autorizado es por la cantidad de $275,000.00 (Doscientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.); radicado por la cantidad de $275,000.00 (Doscientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.); devengado por la cantidad de $ 277,823.50 (Doscientos setenta y siete mil ochocientos veintitrés pesos 50/100 M.N.); pagado por la cantidad de $ 382,664.50 (Trescientos ochenta y dos mil seiscientos sesenta y cuatro pesos 50/100 M.N.); ahorro/desahorro por la cantidad de -$ 107,664.50 (Ciento siete mil seiscientos sesenta y cuatro pesos 50/100 M.N.); es importante mencionar que este sobregiro es derivado del comparativo de trimestres anteriores, sin embargo si el comparativo se realiza con las cifras acumuladas (Enero-Septiembre) este sobregiro se subsana, ya que con las economías de meses anteriores se compensan los sobregiros; **el capítulo 3000 (servicios generales)** el monto autorizado es por la cantidad de $ 10,562,014.00 (Diez millones quinientos sesenta y dos mil quinientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.); radicado por la cantidad de $ 10,562,014.00 (Diez millones quinientos sesenta y dos mil quinientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.); devengado por la cantidad de $ 8,945,826.58 (Ocho millones novecientos cuarenta y cinco mil ochocientos veintiséis pesos 58/100 M.N.); pagado por la cantidad de $8,978,170.69 (Ocho millones novecientos setenta y ocho mil ciento setenta pesos 69/100 M.N.); ahorro/desahorro por la cantidad de $ 1,583,843.31 (Un millón quinientos ochenta y tres mil ochocientos cuarenta y tres pesos 31/100 M.N.); **el capítulo 4000 (Trans. Asignac, Subs y Otras ayudas)** el monto autorizado es por la cantidad de $1,117,284.00 (Un millón ciento diecisiete mil doscientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.); radicado por la cantidad de $1,117,284.00 (Un millón ciento diecisiete mil doscientos ochenta y cuatro pesos 00/100M.N.); devengado y pagado por la cantidad de $816,000.00 (Ochocientos dieciséis mil pesos 00/100 M.N.); ahorro/desahorro por la cantidad $301,284.00 (Trescientos un mil doscientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.).

Federal (Ramo 11), se tiene un presupuesto autorizado al periodo julio-septiembre por la cantidad de $2,742,318.00 (Dos millones setecientos cuarenta y dos mil trescientos dieciocho pesos 00/100 M.N.), radicado por la cantidad de $ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.); devengado y pagado por la cantidad de $ 953,775.00 (Novecientos cincuenta y tres mil setecientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.); ahorro/desahorro por la cantidad de $1,788,543.00 (Un millón setecientos ochenta y ocho mil quinientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.), es importante mencionar que si bien en este periodo no se recibió recurso de la Federación vía Ramo 11, si fue ministrado recurso durante el primer trimestre, por lo consiguiente los recursos utilizados en este periodo son de las economías generadas durante el periodo (enero-septiembre).

El cual se divide de la siguiente manera: **para el capítulo 4000 (Trans. Asignac, Subs y Otras ayudas)** el monto autorizado es por la cantidad de $2,742,318.00 (Dos millones setecientos cuarenta y dos mil trescientos dieciocho pesos 00/100 M.N.), radicado por la cantidad de $ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.); devengado y pagado por la cantidad de $ 953,775.00 (Novecientos cincuenta y tres mil setecientos setenta y cinco pesos 00/100M.N.); ahorro/desahorro por la cantidad de $1,788,543.00 (Un millón setecientos ochenta y ocho mil quinientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.).

c) Avance de captación y aplicación de ingresos propios con corte al periodo mensual y acumulado por capítulo y partida de gasto.

Se informa que el Instituto no cuenta con ingresos propios. No aplica.

d) **Avance de del ejercicio de su presupuesto mensual acumulado por capítulo y partida de gasto. (Se anexa a la presente acta como Anexo 5)**

El estado del ejercicio de presupuesto de egresos por capítulo y partida de gasto, presentando en el recurso federal (FAETA) para el periodo enero-septiembre del 2023, se tiene un presupuesto autorizado por la cantidad de $ 45,162,801.29 (Cuarenta y cinco millones ciento sesenta y dos mil ochocientos un pesos 29/100 M.N.), ejercido por la cantidad de $ 38,406,766.37 (Treinta y ocho millones cuatrocientos seis mil setecientos sesenta y seis pesos 37/100 M.N.); diferencia por la cantidad de $ 6,756,034.92 (Seis millones setecientos cincuenta y seis mil treinta y cuatro pesos 92/100 M.N).

El cual se divide de la siguiente manera: **para el capítulo 1000 (servicios personales)** el monto autorizado es por la cantidad de $29,493,879.29 (Veintinueve millones cuatrocientos noventa y tres mil ochocientos setenta y nueve pesos 29/100 M.N.); ejercido por la cantidad de $25,140,745.18 (Veinticinco millones ciento cuarenta mil setecientos cuarenta y cinco pesos 18/100 M.N.); diferencia por la cantidad de $ 4,353,134.11 (Cuatro millones trescientos cincuenta y tres mil ciento treinta y cuatro pesos 11/100 M.N.); **el capítulo 2000 (materiales y suministros)** el monto autorizado es de $ 3,447,943.06 (Tres millones cuatrocientos cuarenta y siete mil novecientos cuarenta y tres pesos 06/100 M.N.); ejercido por la cantidad de $3,336,456.29 (Tres millones trescientos treinta y seis mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos 29/100 M.N.); diferencia por la cantidad de $ 111,486.77 (Ciento once mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 77/100 M.N.); **el capítulo 3000 (servicios generales)** el monto autorizado es por la cantidad de $4,503,788.94 (Cuatro millones quinientos tres mil setecientos ochenta y ocho pesos 94/100 M. N.); ejercido por la cantidad de $4,271,728.90 (Cuatro millones doscientos setenta y un mil setecientos veintiocho pesos 90/100 M.N.); diferencia por la cantidad de $ 232,060.44 (Doscientos treinta y dos mil sesenta pesos 44/100 M.N.); **el capítulo 4000 (Trans. Asignac, Subs y Otras ayudas)** el monto autorizado es por la cantidad de $7, 717,190.00 (Siete millones setecientos diecisiete mil ciento noventa pesos 00/100 M.N.); ejercido por la cantidad de $5, 657,836.00 (Cinco millones seiscientos cincuenta y siete mil ochocientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.); diferencia por la cantidad de $ 2, 059,354.00 (Dos millones cincuenta y nueve mil trescientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.).

El estado del ejercicio de presupuesto de egresos por capítulo y partida de gasto, presentando en la fuente de financiamiento Estatal, para el periodo enero-septiembre del 2023, se tiene un presupuesto autorizado por la cantidad de $ 28,715,998.00 (Veintiocho millones setecientos quince mil novecientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.), ejercido por la cantidad de $ 23,449,098.96 (Veintitrés millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil noventa y ocho pesos 96/100 M.N.); diferencia por la cantidad de $ 5,266,899.04 (Cinco millones doscientos sesenta y seis mil ochocientos noventa y nueve pesos 04/100 M.N.).

El cual se divide de la siguiente manera: **para el capítulo 1000 (servicios personales)** el monto autorizado es por la cantidad de $9,547,887.00 (Nueve millones quinientos cuarenta y siete mil ochocientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N.); ejercido por la cantidad de $ 8,567,091.16 (Ocho millones quinientos sesenta y siete mil noventa y un pesos 16/100 M.N.); diferencia por la cantidad de $ 980,795.84 (Novecientos ochenta mil setecientos noventa y cinco pesos 84/100 M.N.); **el capítulo 2000 (materiales y suministros)** el monto autorizado es por la cantidad de $740,000.00 (Setecientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.); ejercido por la cantidad de $529,484.90 (Quinientos veintinueve mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 90/100 M.N.); diferencia por la cantidad de $ 210,515.10 (Doscientos diez mil quinientos quince pesos 10/100 M.N.); **el capítulo 3000 (servicios generales)** el monto autorizado es por la cantidad de $ 15,872,971.00 (Quince millones ochocientos setenta y dos mil novecientos setenta y un pesos 00/100 M.N.); ejercido por la cantidad de $13,536,522.90 (Trece millones quinientos treinta y seis mil quinientos veintidós pesos 90/100 M.N.); diferencia por la cantidad de $ 2,336,448.10 (Dos millones trescientos treinta y seis mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 10/100 M.N.); **el capítulo 4000 (Trans. Asignac, Subs y Otras ayudas)** el monto autorizado es por la cantidad de $2, 555,140.00 (Dos millones quinientos cincuenta y cinco mil ciento cuarenta pesos 00/100 M.N.); ejercido por la cantidad de $816,000.00 (Ochocientos dieciséis mil pesos 00/100 M.N.); diferencia por la cantidad de $1, 739,140.00 (Un millón setecientos treinta y nueve mil ciento cuarenta pesos 00/100 M.N.).

El estado del ejercicio de presupuesto de egresos por capítulo y partida de gasto, presentando en la fuente de financiamiento Federal Ramo XI, para el periodo enero-septiembre del 2023, se tiene un presupuesto autorizado por la cantidad de $ 8,226,954.00 (Ocho millones doscientos veintiséis mil novecientos cincuenta y cuatro pesos 00/100M.N.); ejercido por la cantidad de $ 1,724,275.00 (Un millón setecientos veinticuatro mil doscientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.); diferencia por la cantidad de $ 6,502,679.00 (Seis millones quinientos dos mil seiscientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N.).

El cual se divide de la siguiente manera: **para el capítulo 4000 (Trans. Asignac, Subs y Otras ayudas)** el monto autorizado es por la cantidad de $ 8, 226,954.00 (Ocho millones doscientos veintiséis mil novecientos cincuenta y cuatro pesos 00/100M.N.); ejercido por la cantidad de $ 1, 724,275.00 (Un millón setecientos veinticuatro mil doscientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.); diferencia por la cantidad de $ 6, 502,679.00 (Seis millones quinientos dos mil seiscientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N.).

e) Proyección de cierre al 31 de diciembre de 2023. (Se anexa a la presente acta como Anexo 6)

En cuanto al **recurso Federal (FAETA)** se tiene una proyección de gasto de octubre- diciembre 2023 por la cantidad de $ 21,921,764.91 (Veintiún millones novecientos veintiún mil setecientos sesenta y cuatro pesos 91/100 M.N.); una proyección de ingreso octubre- diciembre 2023 por $ 15,247,663.09 (Quince millones doscientos cuarenta y siete mil seiscientos sesenta y tres pesos 09/100 M.N.), y una proyección de cierre al mes de diciembre 2023, por la cantidad de $60,272,664.29 (Sesenta millones doscientos setenta y dos mil seiscientos sesenta y cuatro pesos 29/100 M.N.), teniendo un ahorro por la cantidad de $ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N).

En cuanto al **recurso Estatal,** se tiene una proyección de gasto de octubre- diciembre 2023 la cantidad de $ 12,832,082.92 (Doce millones ochocientos treinta y dos mil ochenta y dos pesos 92/100 M.N.); una proyección de ingreso octubre- diciembre 2023 por $ 7,926,245.90 (Siete millones novecientos veintiséis mil doscientos cuarenta y cinco pesos 90/100 M.N.), y una proyección de cierre al mes de diciembre 2023, por la cantidad de $36,369,974.00 (Treinta y seis millones trescientos sesenta y nueve mil novecientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), teniendo un ahorro por la cantidad de $ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.).

En cuanto al **recurso Federal Ramo II,** se tiene una proyección de gasto de octubre- diciembre 2023 la cantidad de $ 9,244,998.00 (Nueve millones doscientos cuarenta y cuatro mil novecientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.); una proyección de ingreso octubre- diciembre 2023 por $ 9,141,061.00 (Nueve millones ciento cuarenta y un mil sesenta y un pesos 00/100 M.N.), y una proyección de cierre al mes de diciembre 2023, por la cantidad de $10,969,273.00 (Diez millones novecientos sesenta y nueve mil doscientos setenta y tres pesos 00/100 M.N.), teniendo un ahorro por la cantidad de $ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.).

En uso de la voz el Comisario Suplente el C. Cruz García Cabrera, recomendó de que toda vez que se presenta una proyección de cierre donde contempla ejercer la totalidad del recurso que se tiene presupuestado para este ejercicio fiscal 2023 que dichas cifras se concilian con la SEFIPLAN de que efectivamente si se les va a radicar el total del recurso del presupuesto de dicho ejercicio 2023, lo anterior con la finalidad de que la Entidad no realice compromisos de pago que en caso de no radicarles la totalidad del recurso estos queden sin suficiencia para hacer frente al pago que corresponda.

f) Informe de pasivos contingentes

En virtud de que los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en futuro pueden o no y de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales, por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc. Al cierre del 30 de septiembre del 2023, este Instituto no cuenta con un pasivo

contingente, debido a que las demandas laborales se encuentran en proceso, por lo cual no se cuenta con una cantidad contablemente a pagar, hasta que la Autoridad competente lo determine.

g) Informe de pasivos y cuentas por pagar.

El saldo de las cuentas por pagar a corto plazo al 30 de junio del 2023.

CONCEPTO DE CUENTAS POR PAGAR	IMPORTE
ISSSTE, PRESTAMOS, SAR, FOVISSSTE.	$ 524,084.38
Otras Obligaciones	$ 34,414.00
Retenciones ISR por Sueldos, ISR Salarios Asimilados al Salario, ISR por Arrendamientos y Servicios Profesionales	$ 670,463.79

Al término de los comentarios se generó el siguiente acuerdo:

Acuerdo 05/IV/S.O./09112023.- Los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos dan por presentado el Informe financiero y presupuestal con corte julio a septiembre, anexando todos los estados financieros y presupuestales conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Ley de Disciplina Financiera; así como la proyección de cierre presupuestal de octubre a diciembre, mismo que queda sujeto a las observaciones que pudieran emitir las instancias competentes, mediante auditorias que se practiquen a los Estados Financieros de dicho ejercicio fiscal 2023, instruyendo al Director General efectuar las gestiones que correspondan ante las instancias competentes a fin de que ya se tengan debidamente conciliadas las cifras que presente en el cierre definitivo. El informe financiero y presupuestal presentado se adjunta al acta como anexo 4, 5 y 6, mismo que se compone de:

a) Estados Financieros.
b) Estados Presupuestales.
c) Avance de captación y aplicación de ingresos propios con corte al periodo mensual y acumulado por capítulo y partida de gasto.
d) Avance del ejercicio de su presupuesto mensual acumulado por capítulo y partida de gasto.
e) Proyección de cierre al 31 de diciembre del 2023.
f) Informe de Pasivos Contingentes.
g) Informe de Pasivos y Cuentas por pagar.

8.- Presentación de propuestas

8.1 Presentación de los Estados Financieros Dictaminados del ejercicio 2022, previo informe del Comisario.

FUNDAMENTE LEGAL: Con fundamento en el Articulo 63, Fracción VI de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, que se refiere a las competencias de los órganos de Gobierno, y al Artículo 4to capitulo 37, fracción 6 incisos a, b y c del reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Estatal del Estado de Quintana Roo, en materia de homogenización del funcionamiento de los órganos de gobierno, integración de las carpetas de trabajo y actas de las sesiones se presenta la presente puesta.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: Con el fin de transparentar el ejercicio del gasto del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos y una vez dictaminados los estados financieros correspondiente al Ejercicio 2022 se presenta a este máximo órgano de gobierno para su aprobación los estados financieros dictaminados correspondiente al Ejercicio 2022.

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

SOPORTE DOCUMENTAL: (Se anexa a la presente acta como Anexo 7)

- Informe de Auditoría emitido por un auditor independiente "Consultores de la Riviera Maya S.C.", correspondiente al ejercicio fiscal 2022.
- Informe del Comisario Público del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

Al término de los comentarios se generó el siguiente acuerdo:

Acuerdo 06/IV/S.O./09112023.- Los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos aprueban por unanimidad de votos los Estados Financiaros del ejercicio 2022, dictaminados por el despacho externo Consultores de la Rivera Maya S.C. y dan por presentado el Informe del Comisario Público correspondiente al ejercicio 2022, e instruyen al Director General del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, a tomar las medidas administrativas, financieras para preservar el correcto y adecuado ejercicio del servicio público a fin de evitar situaciones u omisiones que pudieran ser observadas en cuanto a la operatividad del organismo, atendiendo las recomendaciones del Comisario Público, así como de mantener debidamente informado a este Órgano de Gobierno del Estado de Solventacion de las observaciones realizadas en el Dictamen.

8.2 Presentacion y aprobación en su caso de la de la modificación del presupuesto de Egresos del ejercicio 2023.

FUNDAMENTO LEGAL: Con base en lo que establece la Ley de Entidades de la Administración pública paraestatal del Estado de Quintana Roo en su art. 63, fracción II. En lo que se refiere a las facultades de los Órganos de Gobierno, para Aprobar los programas y presupuestos de la entidad paraestatal, así como sus modificaciones, en los términos de la legislación aplicable. Y al Art. 37 Fracción 1 del Reglamento de La Ley de Entidades de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Homogenización del funcionamiento de los Órganos de Sesiones Integración de las Carpetas de Trabaja y Actas de Sesiones.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: Toda vez que por necesidades de la Operación de Instituto, se ha tenido que realizar operaciones que no se contemplaron en el presupuesto original autorizado para el presente ejercicio y de manera particular en el periodo que se informa solicitó a las Instancias normativas la opinión técnica y autorización de adecuaciones al presupuesto autorizado. Se somete a este máximo órgano de gobierno, la propuesta de Modificación del Presupuesto autorizado por el periodo julio-septiembre del 2023 del presupuesto del Ramo33 del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) y del presupuesto autorizado del Gobierno del Estado, de acuerdo a los cuadros siguientes:

AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL FAETA 2023

PARTIDA	CONCEPTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACION/REDUCCION
1000	Servicios Personales	1,034,094.29	0.00	1,034,094.29
2000	Materiales y Suministros	1,192,162.70	0.00	1,192,162.70
3000	Servicios Generales	1,170,057.29	0.00	1,170,057.29
4000	Ayudas Sociales	0.00	2,362,219.99	-2,362,219.99
	TOTAL	3,396,314.28	2,362,219.99	1,034,094.29

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
AMPLIACION DE PRESUPUESTO DEL FAETA (TRIMESTRE ENERO-SEPTIEMBRE 2023)

FAETA TRIMESTRE

CAPITULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACION/REDUCCION	PRESUPUESTO MODIFICADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	28,459,785.00	1,034,094.29	0.00	1,034,094.29	29,493,879.29
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,021,585.00	1,192,162.70		1,192,162.70	5,213,747.70
3000	SERVICIOS GENERALES	3,930,147.00	1,170,057.29		1,170,057.29	5,100,204.29
4000	AYUDAS SOCIALES	7,717,190.00		2,362,219.99	-2,362,219.99	5,354,970.01
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL	44,128,707.00	3,396,314.28	2,362,219.99	1,034,094.29	45,162,801.29

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
AMPLIACION DE PRESUPUESTO ANUAL FAETA 2023

FAETA ANUAL

CAPITULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN/REDUCCION	PRESUPUESTO MODIFICADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	37,420,246.00	1,034,094.29	0.00	1,034,094.29	38,454,340.29
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,521,177.00	1,192,162.70		1,192,162.70	6,713,339.70
3000	SERVICIOS GENERALES	5,551,276.00	1,170,057.29		1,170,057.29	6,721,333.29
4000	AYUDAS SOCIALES	10,745,871.00		2,362,219.99	-2,362,219.99	8,383,651.01
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL	59,238,570.00	3,396,314.28	2,362,219.99	1,034,094.29	60,272,664.29

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL "GOBIERNO DEL ESTADO" 2023

PARTIDA	CONCEPTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN/REDUCCIÓN
33301	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la	4,500,000.00	0.00	4,500,000.00
33603	Servicios de elaboración e impresión de documentos	1,500,000.00	0.00	1,500,000.00
51501	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	395,056.80	0.00	395,056.80
54901	Otros equipos de transporte	145,200.00		145,200.00
56401	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	99,000.00	0.00	99,000.00
44101		0.00	639,256.80	-639,256.80
	TOTAL	6,639,256.80	639,256.80	6,000,000.00

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
AMPLIACION y ADECACIÓN DE PRESUPUESTO ESTATAL (TRIMESTRE ENERO-JUNIO 2023)

GOBIERNO DEL ESTADO TRIMESTRE

CAPITULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACION	REDUCCIÓN	AMPLIACION/REDUCCION	PRESUPUESTO MODIFICADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	3,010,940.00	0.00	0.00	0.00	3,010,940.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	275,000.00	0.00	0.00	0.00	275,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	828,738.00	6,000,000.00	0.00	6,000,000.00	6,828,738.00
4000	AYUDAS SOCIALES	1,117,284.00		639,256.80	-639,256.80	478,027.20
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	639,256.00	0.00	639,256.80	639,256.80
	TOTAL	5,231,962.00	6,000,000.00	639,256.80	5,360,743.20	11,592,706.20

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
AMPLIACION DE PRESUPUESTO ANUAL 2023

GOBIERNO DEL ESTADO ANUAL

CAPITULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACION	REDUCCION	AMPLIACION/REDUCCION	PRESUPUESTO MODIFICADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	14,322,439.00	0.00	83,000.00	-83,000.00	14,239,439.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	925,000.00	0.00	0.00	0.00	925,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	2,339,493.00	15,566,042.00	0.00	15,566,042.00	17,905,535.00
4000	AYUDAS SOCIALES	3,300,000.00	0.00	639,256.80	-639,256.80	2,660,743.20
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	639,256.00	0.00	639,256.80	639,256.00
	TOTAL	20,886,932.00	16,205,298.80	722,256.80	15,483,042.00	36,369,974.00

Acuerdo 07/IV/S.O./09112023.- Los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, aprueban por UNANIMIDAD de votos la modificación del presupuesto autorizado del ejercicio, trimestre julio-septiembre del 2023, que consiste en una ampliación presupuestal de recursos de la fuente de financiamiento FAETA 2023, capítulo 1000 (Servicios personales) autorizado del ejercicio, trimestre julio-septiembre 2023, por la cantidad de $1,034,094.29 (Un millón treinta y cuatro mil noventa y cuatro pesos 29/100 M.N.), así mismo la modificación del presupuesto autorizado para la fuente de financiamiento de Gobierno del Estado 2023, el cual consiste en reclasificar el recurso transferido para el rubro del Capítulo 4000 (Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas), para ser utilizado en el Capítulo 5000 (Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles) por la cantidad de $639,256.80 (Seiscientos treinta y nueve mil doscientos cincuenta y seis pesos 80/100 M.N.) autorizado mediante oficio número SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DCPO/280923-001/IX/2023. (Los oficios se anexan a la presente acta como anexo 8), por lo cual dicho presupuesto queda de la siguiente manera: Fuente de financiamiento

IEEJA INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

FAETA por la cantidad de $ 60,272,664.29 (Sesenta millones doscientos setenta y dos mil seiscientos sesenta y cuatro pesos 29/100 M.N.) el cual se divide de la siguiente manera: Capítulo 1000 Servicios Personales por la cantidad de $ 38,454,340.29 (Treinta y ocho millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil trescientos cuarenta pesos 29/100 M.N.); Capítulo 2000 Materiales y Suministros por la cantidad de $ 6,713,339.70 (Seis millones setecientos trece mil trescientos treinta y nueve pesos 70/100 M.N.); Capítulo 3000 Servicios Generales por la cantidad de $ 6,721,333.29 (Seis millones setecientos veintiún mil trescientos treinta y tres pesos 29/100 M.N.); Capítulo 4000 Ayudas Sociales por la cantidad de $8,383,651.01 (Ocho millones trescientos ochenta y tres mil seiscientos cincuenta y un pesos 01/100 M.N.). Fuente de financiamiento de Gobierno del Estado por la cantidad de $ 36,369,974.00 (Treinta y seis millones trescientos sesenta y nueve mil novecientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) el cual se divide de la siguiente manera: Capítulo 1000 Servicios Personales por la cantidad de $ 14,239,439.00 (Catorce millones doscientos treinta y nueve mil cuatrocientos treinta y nueve mil pesos 00/100 M.N.); Capítulo 2000 Materiales y Suministros por la cantidad de $925,000.00 (Novecientos veinticinco mil pesos 00/100 M.N.); Capítulo 3000 Servicios Generales por la cantidad de $ 17,905,535.00 (Diecisiete millones novecientos cinco mil quinientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.); Capítulo 4000 Ayudas Sociales por la cantidad de $2,660,743.20 (Dos millones seiscientos sesenta mil setecientos cuarenta y tres pesos 20/100 M.N.); Capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles por la cantidad de $ 639,256.80 (Seiscientos treinta y nueve mil doscientos cincuenta y seis pesos 80/100 M.N.). Fuente de financiamiento del Ramo XI por la cantidad de $ 10,969,273.00 (Diez millones novecientos sesenta y nueve mil doscientos setenta y tres pesos 00/100 M.N.)), la cual se divide de la siguiente manera: Capítulo 4000 Ayudas Sociales por la cantidad de $ 10,969,273.00 (Diez millones novecientos sesenta y nueve mil doscientos setenta y tres pesos 00/100 M.N), por lo que el total del presupuesto autorizado modificado asciende a la cantidad de $107,611,911.29 (Ciento siete millones seiscientos once mil novecientos once pesos 29/100 M.N.).

8.3 Presentación y Aprobación en su caso del Calendario de las Sesiones de la Junta Directiva del ejercicio 2024.

FUNDAMENTO LEGAL: Con base en lo que establece el Decreto que Reforma Integralmente el Decreto por el que se crea el Instituto Estatal para la Educación de los Adultos en su capítulo LV Articulo 14.- Primer párrafo referente a sus órganos de Gobierno y de manera específica con su junta Directiva se propone a este máximo Órgano de Gobierno para su aprobación el calendario para la celebración de las Sesiones Ordinarias de esta H. Junta Directiva durante el ejercicio 2024 y al Art. 13 párrafo segundo del Reglamento de La Ley de Entidades de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Homogenización del funcionamiento de los Órganos de Sesiones Integración de las Carpetas de Trabajo y Actas de Sesiones.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: Este calendario se propone tomando en cuenta, la transparencia de la operación del Instituto e informar debida y oportunamente a los integrantes de este máximo órgano de gobierno.

SOPORTE DOCUMENTAL:

No.	FECHA	HORA
I sesión ordinaria	22 de febrero 2024	13:00 hrs
II sesión ordinaria	24 de Mayo 2024	13:00 hrs
III Sesión ordinaria	14 de agosto 2024	13:00 hrs
IV Sesión ordinaria	14 de noviembre 2024	13:00 hrs

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

Acuerdo 08/IV/S.O./09112023.- Los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, aprueban por unanimidad de votos el calendario de las sesiones ordinaria de la Junta Directiva del ejercicio 2024, quedando de la siguiente manera:

No.	FECHA	HORA
I sesión ordinaria	22 de febrero 2024	13:00 hrs
II sesión ordinaria	24 de Mayo 2024	13:00 hrs
III Sesión ordinaria	14 de agosto 2024	13:00 hrs
IV Sesión ordinaria	14 de noviembre 2024	13:00 hrs

8.4 presentación y Aprobación de la estructura orgánica del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos.

FUDAMENTO LEGAL: En cumplimiento a lo establecido por el Artículo 25, Fracción XIX del Decreto que reforma integralmente el decreto por el que se crea el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, en donde se establece que la Junta Directiva tendrá la facultad de aprobar la estructura básica de la organización del Instituto y las modificaciones que proceden a la misma, con previa validación de las instancias competentes de acuerdo con la normatividad vigente; y de conformidad con el Artículo 40 de los "Lineamientos para Regular el Procedimiento para Revisión, Autorización, Dictaminación y Registro de las Estructuras Orgánicas y Organigramas de las Dependencias, Órganos Administrativos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública Estatal".

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

En busca del fortalecimiento técnico y operativo, su racionalidad administrativa y una mayor eficiencia y productividad en su ámbito de su competencia, el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, requiere de una adecuación a su Organigrama Institucional, para que esté acorde a la dinámica de su funcionamiento, evolucione en el servicio y asegure una buena administración y optimación de los recursos, a fin de estar en posibilidad de responder a las crecientes demandas de la sociedad solicitante de nuestros servicios.

Derivado de lo anterior expuesto y en seguimiento al Dictamen Presupuestal y Técnico Administrativo Favorable, emitido por la Secretaría de Finanzas y Planeación con número de oficio SEFIPLAN/OM/DGCH/DARH/DEP/DPTA/042/IX/2023; y a la asignación de número de registro de la Estructura Orgánica del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEA)", emitido por la secretaría de la Contraloría del Estado, con número de oficio SECOES/SRN/CGNR/CEA/00203/X/2023.

En esta ocasión venimos a presentar ante este Máximo Órgano de Gobierno:

La SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS.

Misma que no incrementa en el número de Unidades Administrativas, sino que solamente integra en la Dirección de Acreditación y Sistemas, así como el Departamento de Evaluación del Aprendizaje, el tema de Mejora Regulatoria, con fundamento al artículo 14 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de

Quintana Roo y sus municipios, así mismo se le integra a la Dirección de Asuntos Jurídicos el tema de Normatividad.

Quedando dichas nomenclaturas como a continuación se describen:

1.- Dirección de Acreditación, Sistemas y Mejora Regulatoria.
2.- Departamento de Evaluación del Aprendizaje y Mejora Regulatoria.
3.- Dirección de Asuntos Jurídicos y Normatividad.

Acuerdo 09/IV/S.O./09112023.- Los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, aprueban por unanimidad de votos la Estructura Orgánica del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, misma que se anexa a la presente acta como Anexo 9.

8.5 Propuesta de presentación y aprobación en su caso del nombramiento de la C. Selene Noemy Vila Cano, como Jefa del Departamento de Educación Básica, con motivo de la terminación de relación laboral del funcionario que le antecedió en el cargo.

En uso de la voz el Lic. Héctor Eutimio Santín Gómez, Jefe de Departamento de Recursos Humanos presenta la siguiente propuesta:

FUNDAMENTO LEGAL: En cumplimiento a lo establecido por el Artículo 29, Fracción XI del Decreto que reforma integralmente el decreto por el que se crea el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos en donde se establece que el Director General tendrá la facultad de proponer a la Junta Directiva del Instituto el nombramiento o remoción del personal directivo del Instituto, al Artículo 63 Fracción XII y 64 Fracción VII de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo. De igual manera al Artículo 37 en su numeral 4; así como al Artículo 38 del Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:
En esta ocasión venimos a presentar para su aprobación ante este Máximo Órgano de Gobierno la siguiente plaza:

Una al nivel 500; denominada Jefe de Departamento de Educación Básica.

La persona que ocupa esta categoría de plaza se encarga de brindar y dar seguimiento académico a los diferentes programas educativos institucionales con la finalidad de evaluar los métodos y materiales educativos en la educación básica aplicados en la entidad y en su caso proponer acciones de mejora que favorezcan al instituto.

NOMBRAMIENTO DE NUEVO DIRECTIVO DEL INSTITUTO

NOMBRE	PUESTO	FECHA
Mtra. Selene Noemy Vila Cano	Encargada del Departamento de Educación Básica	01/09/2023

ESTE NOMBRAMIENTO OBEDECE A LA SIGUIENTE CONVENIO DE TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL DEL DIRECTIVO CON EL INSTITUTO

NOMBRE	PUESTO	FECHA
Lic. Jorge Diovis Espinoza Angulo	Jefe del Departamento de Educación Básica	15/07/2023

NUEVO NOMBRAMIENTO

NOMBRE	PUESTO	FECHA
Mtra. Selene Noemy Vila Cano	Jefa del Departamento de Educación Básica	09/11/2023

Acuerdo 10/IV/S.O./09112023.- Los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, aprueban por unanimidad de votos el nombramiento de la Mtra. Selene Noemy Vila Cano, como Jefa del Departamento de Educación Básica, a partir del 09 de noviembre de 2023 y se dan por enteados de la renuncia presentada por el Lic. Jorge Diovis Espinoza Angulo, como Jefe del Departamento de Educación Básica de fecha 15 julio de 2023.

8.6 Presentación y Aprobación del Acuerdo por el que se emiten los lineamientos para el ejercicio, control y comprobación del gasto público destinado al pago de viáticos, pasajes y demás erogaciones relacionadas con las comisiones oficiales efectuadas por las personas servidoras públicas del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos.

FUDAMENTO LEGAL: En cumplimiento a lo establecido por el Artículo 25, Fracción XXIII del Decreto que reforma integralmente el decreto por el que se crea el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos y de conformidad con el Transitorio Quinto del "Acuerdo mediante el que se expiden los Lineamientos para el ejercicio, control y comprobación del gasto público destinado al pago de viáticos, pasajes y demás erogaciones relacionadas con las comisiones oficiales efectuadas por las personas servidoras de la Administración Pública Central y Paraestatal del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Quintana Roo" publicado en el Periódico Oficial del Estatal de Quintana Roo el 25 de agosto del presente año.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:
Que el 15 de marzo de 2018, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el Acuerdo mediante el cual se publicaron los Lineamientos para Regular el Otorgamiento de Viáticos y Pasajes en la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, los cuales tienen por objeto "establecer las disposiciones y criterios de carácter general que regulen el otorgamiento de viáticos nacionales e internaciones y pasajes en las dependencias, órganos administrativos desconcentrados y entidades de la administración pública paraestatal, para el cumplimiento de los objetivos de sus programas o para el desempeño de las funciones que tienen asignadas", en tal sentido han pasado cinco años desde la expedición de los Lineamientos antes señalados, sin que se le hayan realizado actualizaciones al contenido normativo-administrativo de dicho documento. Por lo que se hace necesario la emisión de un documento normativo-administrativo actualizado que conjunte las disposiciones administrativas y criterios que le den certeza jurídica al ejercicio y comprobación del gasto público, por lo que en fecha 25 de agosto del año 2023.

Por lo antes expuesto, se somete a este máximo órgano de gobierno, la propuesta para la aprobación del **"Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para el Ejercicio, Control y Comprobación del Gasto Público destinado al pago de Viáticos, Pasajes y demás erogaciones relacionadas con las comisiones oficiales efectuadas por las personas servidoras públicas del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos".**

SOPORTE DOCUMENTAL:
- Oficio número: SECOES/SRN/00316/X/2023 de fecha 01 de noviembre de 2023.
- Oficio número: SEFIPLAN/PFE/SPFE/DJAA/DJAA/002/XI/2023 de fecha 09 de noviembre de 2023.

Acuerdo 11/IV/S.O./09112023.- Los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, aprueban por unanimidad de votos el "Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para el Ejercicio, Control y Comprobación del Gasto Público destinado

al pago de Viáticos, Pasajes y demás erogaciones relacionadas con las comisiones oficiales efectuadas por las personas servidoras públicas del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos", mismo que cumple con la validación de las instancias correspondientes (se anexan a la presente acta los oficios emitidos por la SECOES y SEFIPLAN como Anexo 10) y una vez publicado en el periódico oficial del Estado, deberá ser informado ante la Junta Directiva.

9. Asuntos Generales.

En uso de la voz el Comisario Publicó, recomienda como complemento a la aprobación de la Estructura Orgánica se inicien los procedimientos con el Reglamento Interior para actualizar las facultades de los servidores públicos, así como realizar los tramites correspondientes ante las instancias revisoras para ser aprobado por la junta Directiva.

10. Lectura de los acuerdos de la Sesión.

Seguidamente se procede a dar paso al punto número **10 del orden del día**, el cual se refiere a la **Lectura de Acuerdos.** En uso de la voz el Director General del Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos, **Lic. Héctor Rosendo Pulido González**, previo visto bueno para que dé cumplimiento a este punto y haga la lectura de los acuerdos tomados en esta Sesión y de lo cual informa que quedaron un total de **11 acuerdos**, mismos que se detallan en el cuerpo de la presente acta; así como en los puntos del orden del día en que fueron tomados, de los cuales se informará el seguimiento respectivo en la siguiente Sesión Ordinaria de esta Junta Directiva.

11. Clausura de la Sesión

Como último punto del orden del día, el Lic. Javier Antonio Rubio Pérez, en su carácter de suplente del Presidente de la Junta Directiva Mtro. Carlos Manuel Gorocica Moreno, Secretario de Educación del Estado de Quintana Roo, agradece la presencia, participación y aportación de los integrantes. Acto seguido se procede a desahogar el **punto 11**, siendo las catorce horas con cuarenta y tres minutos del día nueve de noviembre del año dos mil veintitrés, se procedió a declarar formalmente clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria 2023 de la Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, firmando para constancia al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Por la SEQ

Lic. Javier Antonio Rubio Pérez
Director del Programa de Educación inicial Básica para la Población Rural e Indígena.
En representación del
Mtro. Carlos Manuel Gorocica Moreno.
Secretario de Educación en Quintana Roo y Presidente.

Por el INEA.

Lcda. Sandra Ávila Coronel
vocal suplente, designada por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y Subdirectora de Operación Estatal Región B del INEA.
En representación de la
Mtra. Teresa Guadalupe Reyes Sahagún.
Directora General del INEA.

Por la SEP

Mtra. Flora María Casanova Ramírez.
Titular de la Oficina de Enlace Educativo
en el Estado de Quintana Roo y Vocal Titular.

Por la Secretaría de Finanzas y Planeación.

C. María Teresa Balderas Ramos.
Jefa del Departamento de Organismos y
Vocal Suplente.
En representación del
Lic. Eugenio Segura Vázquez.
Secretario de Finanzas y Planeación
de Quintana Roo.

Por la Secretaría de Bienestar.

Mtra. Guadalupe Elvira Alamilla Balam.
Directora de Organización y Vocal Suplente.
En representación del
Lic. Luis Pablo Bustamante Beltrán.
Secretario de Bienestar del Estado de
Quintana Roo.

Por la Secretaría de la contraloría.

C. Cruz García Cabrera.
Coordinador de Entidades del Sector Agropecuario,
Infraestructura y Hacienda y Comisario Público Suplente.
En representación de la
Lcda. Reyna Arceo Rosado.
Secretaría de la Contraloría del Estado.

Por el IEEJA.

Lic. Héctor Rosendo Pulido González.
Director General del Instituto Estatal para la
Educación de Jóvenes y Adultos y
Secretario Técnico.

La presente hoja de firmas pertenece al acta de **la Cuarta Sesión Ordinaria** de la Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, de fecha **nueve** de **noviembre** del año **2023**.

ANEXO 1

Oficio No. SEQ/DSE/0429/2022
Asunto: Designación
Chetumal, Quintana Roo, 13 de octubre de 2022
"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"

LIC. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ,
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS,
PRESENTE.

El que suscribe, Mtro. Carlos Manuel Gorocica Moreno, Secretario de Educación de Quintana Roo, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 26, 30 y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo; artículo 6 párrafo tercero del Decreto por el que se Expide el Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en Materia de Homogenización del Funcionamiento de los Órganos de Gobierno, Integración de las Carpetas de Trabajo, y Actas de Sesiones y artículos 11 fracción I, 13 y 15 fracción IX del Decreto por el que se Reforma Integralmente el Decreto por el que se Crea el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, le informo que he tenido a bien designar al Dr. Jose Luis Martín Lasiadores Montero, Subsecretario de Educación Básica y Lic. Javier Antonio Rubio Pérez, Director del Programa de Educación Inicial Básica para la Población Rural e Indígena, para que en mi nombre y representación asistan indistintamente en calidad de mis suplentes a las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Junta Directiva del Instituto.

Saludos cordiales.

ATENTAMENTE

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

MTRO. CARLOS MANUEL GOROCICA MORENO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

C.C.P. Regina Y. Alonso Rosado, Secretaria de la Contraloría del Estado.
Dr. José Luis Martín Lasiadores Montero, Subsecretario de Educación Básica.
Lic. Javier Antonio Rubio Pérez, Director del Programa de Educación Inicial Básica para la Población Rural e Indígena.
Expediente/Minutario
CMGM/ [illegible]

EDUCACIÓN

[illegible]

Director Fernando Pulido González
Director General
Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo
P r e s e n t e

[illegible] establecido en el artículo 26, fracción II, del Estatuto Orgánico del Instituto Estatal para la Educación de los Adultos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de septiembre del 2018, informo que se ha designado a la Subdirectora de Operación Estatal Región II, Sandra Avila Catones, como suplente para que participe en representación del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en las Sesiones de la H. Junta Directiva del Instituto Estatal a su cargo a partir de enero del 2023.

Por [illegible], se hace de su conocimiento que, durante este año la subdirectora [illegible] estará temporalmente operativa a su instituto, por lo que los asuntos relacionados con las funciones de esta Dirección serán atendidos en el correo electrónico [illegible] y/o al número telefónico 984 5417 7080 ext. 2270.

Sin más, por el momento le envío un cordial saludo.

Atentamente

Herbert César Sánchez Olivera
Director de Operación

c.c.p. [illegible]

2023
Felicitas
VERA

48

L.C.P. Reyna V. Arceo Rosado
Secretaria de la Contraloría

Oficio No. SECOES/DS/SEN/CGCE/000882/X/2022
Asunto: Designación de Comisarios Suplentes
Chetumal, Quintana Roo, a 18 de octubre de 2022
"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo".

MTRO. CARLOS MANUEL GOROCICA MORENO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS JÓVENES Y LOS ADULTOS.
P R E S E N T E.

Con fundamento a lo dispuesto en el artículo 43 fracción XVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en el artículo 65 de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo y el artículo 8 fracción VIII del Reglamento Interior de esta Secretaría, en mi calidad de Comisaria Pública Propietaria, me permito informarle que a partir de la presente fecha, he designado a los servidores públicos **M. en A.N. Yatle Abigail García Cen, Titular de la Coordinación General de Comisarios de Entidades y al C. Cruz García Cabrera, Titular de la Coordinación de Entidades del Sector Agropecuario, Infraestructura y Hacienda**, ambos adscritos a esta Secretaría de la Contraloría del Estado, para que participen conjunta o indistintamente, en calidad de Comisarios Públicos Suplentes, en las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y los Adultos, con voz, pero sin voto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

L.C.P. REYNA V. ARCEO ROSADO
SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

25/10/22
RECIBIDO
11:45

IEEJA
RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL

Oficio No.: SDB/DSDB/UA/SSGC/DEL/0146/V/2021
Asunto: Se designa Enlace
Chetumal, Quintana Roo, a 11 de mayo de 2021

"2021, Año de la Paz y Seguridad."

LIC. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
PRESENTE.

Por medio del presente, me permito informar que he decidido designar como mis suplentes ante la Honorable Junta Directiva del IEEJA, a la Lic. Dianela Estefani Benitez Garcia y a la Mtra. Guadalupe Elvira Alamilla Balam, quienes me representarán y asumirán todas las facultades para tomar acuerdos en las reuniones de la H. Junta Directiva.

Nombre: Lic. Dianela Estefani Benitez Garcia
Cargo: Subsecretaria de Gestión Comunitaria de la SEBIEN.
Teléfono: 983 155 0252
Correo: gestiocomunitaria1.sebien@gmail.com

Nombre: Mtra. Guadalupe Elvira Alamilla Balam
Cargo: Directora de Organización de la SEBIEN.
Teléfono: 983 173 1909
Correo: dir.organizacion.sebien@gmail.com

Sin otro asunto en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS PABLO BUSTAMANTE BELTRÁN
SECRETARIO DE BIENESTAR
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

GOBIERNO DEL ESTADO DE Q. ROO
SECRETARIA DE BIENESTAR

C.c.p. Lic. Dianela Estefani Benitez Garcia, Subsecretaria de Gestión Comunitaria de la SEBIEN
Mtra. Guadalupe Elvira Alamilla Balam, Directora de Organización de la SEBIEN
Minutario /Expediente
PBB/DSDB/ajp

SEBIEN
SECRETARÍA DE BIENESTAR

Página34

IEEJA
INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN
DE JÓVENES Y ADULTOS

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

DESPACHO DEL C. SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

Oficio Número SEFIPLAN/DS/ 2017-54 /2022
Referencia: Subsecretaría Crédito y Financiamiento
Folio: SEFIPLAN/SSC/01/0032/2022
Asunto: Suplencia IEEJA
Chetumal, Quintana Roo a 11 de octubre de 2022

"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"

LCDO. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ,
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS.
PRESENTE

Por medio de la presente me permito informar a Usted que he designado como mis Suplentes al M. en A. Ricardo Román Sánchez Hau, Subsecretario de Crédito y Finanzas, al L. C. José Manuel Polanco Zapata, Director de Fideicomisos y Organismos y a la C. Maria Teresa Balderas Ramos, Jefa de Departamento de Organismos, adscritos a esta Dependencia a mi cargo, para participar en el seno de las reuniones ordinarias y extraordinarias de la H. Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jovenes y Adultos (IEEJA).

Se adjuntan fotocopias de identificación oficial y nombramiento, asi mismo del suscrito.

Agradeciendo de antemano la atencion que le brinde al presente, le envio un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE,
EL SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACION

LIC. EUGENIO SEGURA VÁZQUEZ

SEFIPLAN SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

EDUCACIÓN

Oficio número UR/DGOC/SEP/**0061**/2022

Ciudad de México, 16 de noviembre de 2022

MARÍA ELENA HERMELINDA LEZAMA ESPINOSA
GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
PRESENTE

Con fundamento en el artículo 5, fracción XXI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, así como en lo establecido en los convenios de coordinación y decretos de creación que regulan los dieciseis Organismos Descentralizados Estatales que se mencionan, me permito comunicarle que he tenido a bien designar a Flora María Casanova Ramírez, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el estado de Quintana Roo, como representante de esta dependencia, para que asista a las sesiones de los siguientes órganos de gobierno:

- Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo
- Colegio de Educación Profesional Técnica
- Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos
- Centro de Estudios de Bachillerato Técnico Eva Sámano de López Mateos
- Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos
- Instituto de Capacitación para el Trabajo
- Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo
- Universidad Tecnológica de Chetumal
- Universidad Tecnológica de Cancún

2022 Flores Magón

Página36

IEEJA INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

EDUCACIÓN

Oficio número de [illegible] 0061/2022

- Universidad Tecnológica de la Riviera Maya
- Universidad Politécnica de Bacalar
- Universidad Politécnica de Quintana Roo
- Universidad del Caribe
- Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo
- Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto
- Servicios Educativos de Quintana Roo

Sin otro particular le envíe un cordial saludo

ATENTAMENTE

LETICIA RAMÍREZ AMAYA
SECRETARIA

2022 Flores Magón

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

Anexo 2

FECHA DE ACTA	NUMERO DE ACUERDO	DESCRIPCION DEL ACUERDO	SEGUIMIENTO DE ACUERDOS				
			ACCIONES REALIZADAS	ESTATUS	ACCIONES PENDIENTES	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
23/02/2023	04/II.O./23022023	Los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, a petición de la Lic. Sandra Avila Coronel, Subdirectora de Operaciones Estatales Región B en representación de la Directora General del INEA, instuyen al Director General del IEEJA dar vista a la Secretaría de la Contraloría y/o autoridades competentes para que se investigue y aclare si la ampliación autorizada mediante acuerdo 03/VI.E./08072021 fue aplicada de manera correcta e informe en las subsecuentes sesiones el seguimiento del mismo.		En proceso	La Dirección General del instituto se encuentra en preparación del documento para dar vista a la Secretaría de la Contraloría.	IEEJA	

Anexo 3

PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)

	NOMBRE DELPROYECTO:	ESTATUS	ACCIONES REALIZADAS	ACCIONES PENDIENTES	UNIDAD RESPONSABLE
1	Actualizaciones de los documentos que guian el actuar de la institución en apego al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027, así como su difusión interna y externa	En proceso	1. Vision, mision y metas actualizadas y se difundieron a través de la página web del instituto y mediante material impreso en las instalaciones del instituto. 2. Reglamento interno concluido y publicado en el diario oficial el 29 de febrero de 2023. 3. Se realizaron los manuales de organización y de procedimientos y se enviaron para revisión a la SECOES mediante oficio IEEA/DAJ/0053/2023 y en respuesta con oficio SECOES/SRNI/CGN/R/CEA/00036/VI/2023 observaron hacer unas correcciones a los mismos.	Se estan haciendo las correcciones pertinentes para postenormente publicar y difundir el material	Dirección de Administración y Finanzas
2	Capacitación y Difusión del Código de Ética y Elaboración del Código de Conducta	En proceso	1. Se difundio el código de etica mediante la página web del instituto, a través de publicaciones en face book y correo electrónico. 2. Se han impartido cursos de capacitación sobre ética en el transcurso del año. 3. Se elaboro un modelo de evaluación sobre los principios y valores. 4. Se mando a revisión el código de conducta mediante oficio IEEA/DAJ/0013/2023 el 08 de febrero de 2023	Se espera la respuesta de la revisión del código de conducta para poder hacer la publicación y difusion.	Dirección de Asuntos Juridicos
3	Capacitación y Difusión en materia de Control Interno.	Realizado	1 Se solicitó y se impartio la capacitación en material de control interno. 2 Se difundió la normatividad en materia de control interno a todo el personal del instituto vía correo electronico	Subir la información en materia de control interno al espacio creado en la página web del instituto.	Dirección de Administración y Finanzas / Dirección de Servicios Educativos
4	Capacitación, Difusion y Aplicación la Metodología de Riesgos en los procesos aprobados por el COCODI en el ejercicio 2023, y elaboración de los PTCI.	En proceso	1 Se solicitó y se impartio la capacitación en material de control interno. 2 Se realizo plan de trabajo para la aplicación de la metodología de riesgos. 3 Se realizaron los talleres y los PTCI de los procesos de indicadores y de mantenimiento	Elaborar el PTCI del proceso de archivo. Elaborar los manuales y formatos de los procesos seleccionados	Dirección de Administración y Finanzas / Dirección de Servicios Educativos
5	Instrumentar los procedimientos de monitoreo de controles para evaluar la eficacia del Sistema de Control Interno y los medios para evaluar la efectividad o pertinencia	En proceso	Se seleccionaron los 3 procesos par la aplicación de la metodología de riesgos, se elaboraron los PTCI correspondientes. El cumplimiento de objetivos se mide a través de indicadores mediante el SIPPRES de manera trimestral, dando como resultado una semaforización para indicar los resultados de cada indicador establecido.	Elaborar y ejecutar el plan de trabajo para la autoevaluación del Estado que guarda el Control interno institucional	Varias Unidades
6	Establecer políticas para realizar los procesos relevantes a las TIC'S.	En proceso	Se tienen las siguientes manuales de procedimiento y operativos internos: Plan de recuperación de desastres 2023-IEEJA (DRP). Políticas de lineamientos de seguridad para sistemas informáticos. Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (SASA). Tecnología de la información y las comunicaciones (SATIC). Sistemas de gestión y aplicación de exámenes aleatorios (SIGA).	Enviar a revisión el material realizado y postenormente dar seguimiento con las áreas involucradas.	Dirección de Informática

Anexo 4

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

PRESUPUESTO AUTORIZADO, RADICADO Y EJERCIDO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2023

CÉDULA DE AVANCE PRESUPUESTAL COMPARATIVO TRIMESTRAL

IEEJA INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

FUENTE DE FINANCIERO POR CAPITULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS JULIO - SEPTIEMBRE 2023	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO VIGENTE TRIMESTRAL	AUTORIZADO JULIO - SEPTIEMBRE 2023	RADICADO JULIO - SEPTIEMBRE 2023	DEVENGADO JULIO - SEPTIEMBRE 2023	PAGADO JULIO - SEPTIEMBRE 2023	AHORRO/DES AHORRO AUTORIZADO-PAGADO JULIO - SEPTIEMBRE 2023	AHORRO/DES AHORRO MINISTRADO-PAGADO JULIO - SEPTIEMBRE 2023
FEDERAL (FAETA)				30,768.62							
1000	SERVICIOS PERSONALES	9,355,052.00	1,737,019.44	702,925.15	10,389,146.29	10,389,146.29	10,389,146.29	7,730,199.00	7,730,199.00	2,658,947.29	2,658,947.29
2000	MATARIALES Y SUMINISTROS	1,337,999.00	45,466.00	278,119.25	1,105,345.75	1,105,345.75	1,105,345.75	993,868.88	1,030,858.44	74,527.31	74,527.31
3000	SERVICIOS GENERALES	1,107,953.00	280,531.96	249,762.34	1,138,719.62	1,138,719.62	1,138,719.62	906,009.58	907,289.38	231,430.24	231,430.24
4000	TRANSF. ASIGNAC. SUBS. Y OTRAS	2,371,824.00	201,884.63	0.00	2,575,688.63	2,575,688.63	2,575,688.63	2,392,237.00	2,392,237.00	183,451.63	183,451.63
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INT	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SUB TOTAL	14,174,806.00	2,264,902.03	1,230,807.74	15,208,900.29	15,208,900.29	15,208,900.29	12,022,954.56	12,060,583.82	3,148,366.47	3,148,366.47
ESTATAL PRESUPUESTO AUTORIZADO											
1000	SERVICIOS PERSONALES	3,010,940.00	208,890.34	208,890.34	3,010,940.00	3,010,940.00	2,984,413.26	2,378,515.63	2,378,515.63	632,424.37	605,897.63
2000	MATARIALES Y SUMINISTROS	275,000.00	0.00	0.00	275,000.00	275,000.00	275,000.00	277,823.50	382,594.50	-107,594.50	-107,594.50
3000	SERVICIOS GENERALES	828,798.00	9,733,276.00	0.00	10,562,014.00	10,562,014.00	10,562,014.00	8,945,826.58	8,978,170.68	1,583,843.31	1,583,843.31
4000	TRANSF. ASIGNAC. SUBS. Y OTRAS	1,117,284.00	0.00	0.00	1,117,284.00	1,117,284.00	1,117,284.00	816,000.00	816,000.00	301,284.00	301,284.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INT	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SUB TOTAL	5,231,962.00	9,942,166.34	208,890.34	14,965,238.00	14,965,238.00	14,938,711.26	12,458,165.71	12,555,350.82	2,409,887.18	2,383,360.44
FEDERAL (RAMO 11)											
1000	SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	MATARIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	TRANSF. ASIGNAC. SUBS. Y OTRAS	2,742,318.00	0.00		2,742,318.00	2,742,318.00	0.00	953,775.00	953,775.00	1,788,543.00	-953,775.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INT	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SUB TOTAL	2,742,318.00	0.00	0.00	2,742,318.00	2,742,318.00	0.00	953,775.00	953,775.00	1,788,543.00	-953,775.00
	TOTAL	22,149,086.00	12,207,068.37	1,439,698.08	32,916,456.29	32,916,456.29	30,147,611.55	25,434,895.27	25,569,659.64	7,346,796.65	4,577,951.91

Nota: Es importante mencionar que los sobregiros que se reflejan son subsanados con economías de trimestres y meses anteriores, esto se puede comprobar en el análisis del periodo Enero-Septiembre

Nota: en el caso del Análisis del presupuesto del Ramo 11, para el periodo que se reporta Julio-Septiembre se refleja un importe ejercido, no así en el ministrado, derivado de que en este trimestre no se radicó recurso para esta fuente de Financiamiento, sin embargo en los trimestres anteriores si se ministro recurso, por lo consiguiente el sobregiro que se refleja se subsanan con las economías de los trimestres y meses anteriores

IEEJA INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

Anexo 5

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
PRESUPUESTO AUTORIZADO, RADICADO Y EJERCIDO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Del01 de Enero al 30 de Septiembre 2023
Cédula de Avance presupuestal 2023

IEEJA
INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN
DE JÓVENES Y ADULTOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO POR CAPÍTULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO VIGENTE ANUAL	AUTORIZADO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2023	RADICADO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2023	DEVENGADO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2023	PAGADO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2023	AHORROS/AHORRO AUTORIZADO PAGADO 30 DE	AHORROS/AHORRO AHORRO PAGADO AL 30 DE
LOCAL (ESTATAL)											
1000	SERVICIOS PERSONALES	37,420,244.00	2,341,286.50	1,307,170.21	38,454,360.29	29,499,979.29	29,499,979.29	25,140,745.19	25,140,745.19	4,359,134.11	4,359,134.11
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,521,177.00	72,084.45	645,706.42	4,947,535.04	3,447,343.06	3,447,343.06	3,336,456.29	3,336,163.29	111,779.77	111,779.77
3000	SERVICIOS GENERALES	5,561,776.00	888,794.51	316,125.57	6,134,317.94	4,503,288.94	4,503,288.94	4,271,728.90	4,216,154.91	287,634.03	287,634.03
4000	TRANSF. ASIGNAC. SUBS. Y OTRAS	10,745,871.00	0.00	0.00	10,745,871.00	7,717,180.00	7,717,180.00	5,657,036.00	5,657,036.00	2,060,144.00	2,060,144.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SUB TOTAL	59,248,568.00	3,303,115.46	2,268,021.20	60,282,684.26	45,167,891.29	45,167,891.29	38,406,766.37	38,350,099.38	6,811,691.91	6,811,691.91
FEDERAL (PRESUPUESTO AUTORIZADO)											
1000	SERVICIOS PERSONALES	14,300,438.00	112,672.31	199,672.31	14,213,438.00	9,547,987.02	9,300,444.53	8,567,081.16	8,567,081.16	880,755.84	738,363.37
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	925,000.00	0.00	0.00	925,000.00	740,000.00	740,000.00	529,434.80	494,325.80	109,674.10	109,674.10
3000	SERVICIOS GENERALES	2,309,463.00	15,566,042.00	0.00	17,875,505.00	15,872,271.00	15,846,143.57	13,536,572.80	13,530,474.02	2,312,436.96	2,315,669.55
4000	TRANSF. ASIGNAC. SUBS. Y OTRAS	3,300,000.00	0.00	0.00	3,300,000.00	2,666,140.00	2,666,140.00	866,000.00	866,000.00	1,796,140.00	1,796,140.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SUB TOTAL	20,834,901.00	15,678,714.31	199,672.31	36,313,943.00	28,825,398.02	28,552,728.10	23,499,088.96	23,457,881.98	5,178,506.93	4,959,847.02
FEDERAL (RAMO 33)											
1000	SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	TRANSF. ASIGNAC. SUBS. Y OTRAS	0.00	10,968,273.00	0.00	10,968,273.00	8,226,954.00	1,828,212.00	1,724,275.00	1,724,275.00	6,502,679.00	103,937.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E IN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SUB TOTAL	0.00	10,968,273.00	0.00	10,968,273.00	8,226,954.00	1,828,212.00	1,724,275.00	1,724,275.00	6,502,679.00	103,937.00
TOTAL		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Anexo 6

CONSULTORES DE LA RIVIERA MAYA S.C.

ÍNDICE DEL CONTENIDO

1. INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE (OPINIÓN).
2. ESTADOS FINANCIEROS
   2.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.
   2.2 ESTADO DE ACTIVIDADES.
   2.3 ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA.
   2.4 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.
3. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
4. INFORME DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES, CON SU SUSTENTO Y EVIDENCIA DE CADA UNA DE ELLAS.

ANEXO 7

CONSULTORES DE LA RIVIERA MAYA S.C.

INSTITUTO ESTATAL PARA LA
EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

INFORME FINAL DE AUDITORÍA

ESTADOS FINANCIEROS

EJERCICIO 2022

CONSULTORES DE LA RIVIERA MAYA S.C.

ÍNDICE DEL CONTENIDO

1. INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE (OPINIÓN).
2. ESTADOS FINANCIEROS
   2.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.
   2.2 ESTADO DE ACTIVIDADES.
   2.3 ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PUBLICA.
   2.4 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.
3. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
4. INFORME DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES, CON SU SUSTENTO Y EVIDENCIA DE CADA UNA DE ELLAS.

CONSULTORES DE LA RIVIERA MAYA S.C.

I. *"INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE".*

LIC. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL

PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS, DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

Informe sobre la auditoría de los Estados Financieros.

Opinión.

Hemos auditado los estados financieros del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, del Estado de Quintana Roo, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022, el Estado de Actividades, el Estado de Variación en la Hacienda Pública y el Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales la situación financiera del **Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, del Estado de Quintana Roo** al 31 de diciembre de 2022, así como de sus actividades, variaciones en la hacienda pública y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como las normas y políticas contables emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como de las adoptadas por el ente público.

Fundamento de la Opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección denominada Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad auditada de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) cumplimos con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad de esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de Énfasis.
Conforme a la NIA 706
Cuestiones Clave de la Auditoría.
Conforme a la NIA 70tras Cuestiones.

CONSULTORES DE LA RIVIERA MAYA S.C.

Otras Cuestiones.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal terminado el 31 de Diciembre de 2021, fueron auditados por otra firma de auditores externos sin existir entregable para verificación de las normas aplicadas en tales periodos, por lo que respecta al ejercicio fiscal 2022, la auditoría se realizo con base a las normas internacionales de auditoría; los cuales exigen la evaluación de los riesgos de incorrección material y el diseño de técnicas de auditoría para responder a tales riesgos, determinándose una opinión modificada.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo en relación con los estados financieros.

La Administración del **Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, del Estado de Quintana Roo** es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas anteriormente y que se mencionan en las notas a los Estados Financieros que se acompañan, de igual forma es responsable del control interno que se considere necesario para permitir la preparación de estos Estados Financieros libre de desviación material debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del **Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, del Estado de Quintana Roo**, para continuar operando o en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas de la existencia permanente y utilizando bases contables aplicables a los entes en funcionamiento a menos de que la entidad tenga intenciones de liquidar la entidad o de cesar operaciones, o bien que no exista otra alternativa.

Los responsables de la administración del **Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, del Estado de Quintana Roo**, son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la entidad.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que la auditoría realizada de conformidad a las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o forma generalizada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

CONSULTORES DE LA RIVIERA MAYA S.C.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del postulado básico de contabilidad gubernamental Existencia Permanente (NIF A1 y A2 Negocio en Marcha) y basándonos en evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Ente para continuar como Negocio en Marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestra conclusión se basa en evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Ente deje de ser una organización en funcionamiento.

Comunicamos con los responsables de la administración de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización debidamente planificada de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

CONSULTORES DE LA RIVIERA MAYA S.C.

Informe sobre Otros Informes Legales y Reglamentarios.

Información Adicional.

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, del Estado de Quintana Roo, ha implementado el Marco Conceptual: los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, el Clasificador por Objeto del Gasto, el Clasificador por Rubro de Ingresos, la Clasificación Funcional y por Tipo de Gasto, los Momentos Contables de los Egresos y de los Ingresos, así como las disposiciones contenidas en el Manual de Contabilidad Gubernamental: el Plan de Cuentas, el Instructivo de Manejo de Cuentas, las Guías Contabilizadora, las Matrices de Conversión de los Ingresos y de los Gastos, y de los Estados Financieros.

Como Ente Público, el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, del Estado de Quintana Roo, configurado como organismo descentralizado se encuentra obligado a implementar en lo aplicable las Normas Generales de Control Interno vigentes en México y en el Estado Quintana Roo por la aplicación de sus recursos por el tipo de su fuente de financiamiento.

Consideramos que la evidencia que se ha obtenido en el proceso de la auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir una opinión de auditoría con salvedades.

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo, al 31 de diciembre de 2022, han sido preparados en todos los aspectos importantes, de conformidad con las reglas contables en materia de contabilidad gubernamental aplicables a dicho ente y con fecha 09 de febrero de 2023 el Instituto para la educación de los Jóvenes y Adultos, Sin tipo de sociedad y con Registro Federal de Contribuyentes IEE820101SE6, presenta una opinión de cumplimiento fiscal en sentido POSITIVO, emitido por el Servicio de Administración Tributaria.

ATENTAMENTE
CONSULTORES DE LA RIVIERA MAYA S.C.

L.C.C. LUIS ALAIN MATOS ARGUELLES
Auditor Gubernamental/Licenciado
en Contaduría Certificado
Cédula Profesional 4155328

L.C.C. JULIO CÉSAR KUMUL CEN
Registro AGAFF 17611
Auditor Sénior/Licenciado en Contaduría Certificado
Cédula Profesional 4750325

Chetumal Quintana Roo, 19de octubre de 2023
"2023, Año de la Paz y Seguridad"

Integrantes de la Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA)

PRESENTES

Con la atribución que le confiere el articulo 43 fracción XVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo a la Secretaria de la Contraloría y la facultad que me confiere el articulo 42 fracción XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, en mi carácter de Comisario Público Suplente, me permito rendir el informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2022, del **Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA),** en cumplimiento a lo dispuesto en el Articulo 63 Fracción VI de la Ley de las Entidades de la Administración Publica Paraestatal del Estado de Quintana Roo.

Durante el ejercicio 2022, se participó en las sesiones del Órgano de Gobierno, como Comisario Público Suplente a través del Titular de la Coordinación de Entidades del Sector Agropecuario, Infraestructura y Hacienda, C. Cruz Garcia Cabrera, en las que, dentro del ámbito de su competencia como Órgano de Vigilancia, emitió diversas observaciones y recomendaciones respecto a la información remitida en las carpetas de trabajo, de acuerdo a las obligaciones que le señala la Ley de las Entidades de la Administración Publica Paraestatal del Estado de Quintana Roo y su Reglamento, al Organismo y su Órgano de Gobierno.

Cabe aclarar que dichas observaciones y recomendaciones fueron informadas al Director General y a los integrantes de éste Órgano de Gobierno, en cada sesión que fue convocada, quedando bajo responsabilidad de dicho Director General la atención de las mismas y del Órgano de Gobierno las decisiones y acuerdos tomados en cada una de las sesiones realizadas, ya que la participación del Comisario Público Suplente no implica la conformidad de los acuerdos tomados por dicho Órgano.

Asimismo se informa que previo a las sesiones, se le otorgó asesoraria y apoyo al personal que opera la entidad, a través de reuniones de trabajo con el enlace designado de acuerdo a lo establecido en el articulo 53 del Reglamento de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en Materia de Homogenización del Funcionamiento de los Órganos de Gobierno, Integración de las Carpetas de Trabajo y Actas de Sesiones, así como con las Unidades Administrativa responsables de formular la información contenida en las Carpetas de Trabajo, para complementar y/o corregir la información contenida en las mismas, con la finalidad de que éstas se ajusten a la normatividad aplicable.

Derivado de lo anterior, adjunto al presente se encuentra el Anexo único, que detalla el informe del desempeño general del Organismo en cuanto al cumplimiento normativo de los asuntos informados en las sesiones y/u Obligaciones que señala la Ley y su Reglamento antes citados

ATENTAMENTE

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
PG ESTADO

Lic. Javier Gómez Bustillos
Subsecretario de Resoluciones y Normatividad de la Secretaria de la Contraloría y Comisario Público Suplente de la Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos (IEEJA)

C.c.p.- L.C.P. - REYNA VALDIVIA ARCEO ROSADO - SECRETARIA DE LA CONTRALORIA y COMISARIA PUBLICA PROPIETARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE LOS JOVENES Y ADULTOS (IEEJA)
C.C.P.- EXPEDIENTE
C.C.P.- MINUTARIO

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

Anexo Único

Informe de Comisario Público correspondiente al ejercicio 2022 del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA).

Derivado del análisis realizado a la documentación recibida en las carpetas de trabajo de las Sesiones del Órgano de Gobierno del IEEJA, celebradas en el ejercicio fiscal 2022, se tiene que se presentaron las siguientes situaciones:

Concepto/Rubro	Fundamento Legal	Situación	Recomendaciones y/u Observaciones
Cumplimiento de Sesiones.	Artículo 27 de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo y el artículo 18 del Decreto por el que se reforma Integralmente el Decreto que Reforma Integralmente el Decreto por el que se Crea el Instituto Estatal para la Educación de los Adultos.	En cuanto al cumplimiento relativo a la celebración de las sesiones de la Junta Directiva se informa que durante el ejercicio fiscal 2022 dicho Órgano de Gobierno sesionó en cuatro ocasiones, siendo las cuatro de carácter ordinaria, cumpliendo con el calendario de sesiones ordinarias programadas para ese ejercicio 2022.	
Carpetas de Trabajo.	Artículo 13 Párrafo cuarto de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo.	Con respecto al envío de sus carpetas de trabajo, éstas fueron entregadas en el tiempo establecido de acuerdo a lo estipulado en la Ley de las Entidades.	Derivado que en algunas ocasiones la documentación integrada fue insuficiente, teniendo que solicitar el complemento ocasionando atraso en la revisión de las mismas, se recomienda en lo sucesivo que las Carpetas de Trabajo sean integradas debidamente por parte de los responsables de generar la información al interior de la Entidad con la finalidad de hacer de conocimiento a los integrantes del Órgano de Gobierno de los asuntos a tratar, en los plazos previstos en la normatividad establecida.

Página 1 de 8

Anexo Único

Informe de Comisario Público correspondiente al ejercicio 2022
Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo (IEEJA).

Integración del Órgano de Gobierno.	Artículo 21 del Decreto por el que se crea el Decreto por el que se Crea el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA).	En las cuatro sesiones que llevó a cabo la Junta Directiva en el 2022, se verificó que se contara con el Quórum Legal requerido de acuerdo a los integrantes que participaron, para la validez de la toma de los acuerdos.	
Seguimiento de acuerdos	Fracción XI del artículo 64 de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, así como los artículos 28, 31, 33, 34, 35 y 48 del Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en materia de Homogenización del Funcionamiento de los Órganos de Gobierno, Integración de las Carpetas de Trabajo, y Actas de Sesiones.	Durante el ejercicio fiscal 2022, la entidad cumplió con la presentación de su informe de seguimiento de acuerdos.	En algunas ocasiones se observó que el llenado del formato no era correcto, por lo que se solicito que en lo sucesivo el personal responsable tenga el debido cuidado evitando la recurrencia de lo antes observado.
Informe de Actividades	Fracción X del artículo 64 de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, Artículo 28, 31, 33, 34, y 35 del Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en materia de	Durante el ejercicio fiscal 2022, la entidad cumplió con la presentación de su informe de actividades en términos de lo dispuesto en el referido Reglamento.	Con independencia de lo anterior, se tiene lo siguiente: En el tema de Transparencia se informa que durante el ejercicio 2022 no se cumplió con la carga de la totalidad de la información, lo anterior de acuerdo a la información integrada en las carpetas de trabajo y el reporte de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Datos Personales

Página 2 de 8

IEEJA INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

Anexo Único
Informe de Comisario Público correspondiente al ejercicio 2022
Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo (IEEJA).

Homogenización del Funcionamiento de los Órganos de Gobierno, Integración de las Carpetas de Trabajo, y Actas de Sesiones.	según oficio SECOES. CGTAIPPDD.CAI.10C.S.0344/2023 de fecha 29 mayo de 2023, por lo que se solicita cumplan con la totalidad de las obligaciones contenidas en el artículo 98 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, en tiempo y forma. Respecto al informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios, se observó de manera reincidente que el Programa fue ejercido de manera diferente a lo programado, ya que en los avances que presentaron existían partidas sobregiradas y partidas ejercidas que no estaban contempladas en el programa anual de adquisiciones dichas diferencias no fueron soportados a través de actos del comité de adquisiciones, por lo que se queda bajo responsabilidad del Director General el tener debidamente soportado la forma en que fueron aplicados los recursos solicitando en lo sucesivo, los ajustes que se realicen a su programa anual de adquisiciones de los ejercicios subsecuentes cuenten con la totalidad de la documentación soporte que ampare la manera en se ejerzan los recursos del programa de adquisiciones y sean presentados oportunamente al Órgano de Gobierno dichas modificaciones.

Anexo Único
Informe de Comisario Público correspondiente al ejercicio 2022
Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo (IEEJA).

			Para el tema regularización de los bienes muebles e inmuebles, se informó en cada sesión la problemática que presentan los bienes muebles propiedad del Instituto por lo que se recomendó agilizar la regularización los predios, continuando con las gestiones que correspondan para poder obtener los documentos necesarios para la titulación. Y en lo general, se solicita cumplir oportunamente con la presentación de la información que señala el citado Reglamento, a efecto de que el Órgano de Gobierno la conozca y señale sus observaciones y recomendaciones; por lo que se deberá evitar presentar información de manera desfasada ya que ello pudiera generar retraso en la toma de decisiones del Órgano de Gobierno.
Informe Financiero y Presupuestal	Fracción X del artículo 64 de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, Artículo 28, 31, 33, 34, y 35 del Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en materia de Homogenización del Funcionamiento de los Órganos	Durante el ejercicio fiscal 2022, la entidad cumplió con la presentación de su informe financiero y presupuestal en términos de lo dispuesto en el referido Reglamento, integrando su información conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Disciplina Financiera	Con relación al Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, éste fue autorizado en la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 21 de febrero de 2022 así mismo se informa que se aprobaron modificaciones al presupuesto en la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 25 de mayo de 2022 y en la Primera Sesión Ordinaria 2023 de fecha 23 de febrero de 2023.

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

Anexo Único
Informe de Comisario Público correspondiente al ejercicio 2022
Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo (IEEJA).

	de Gobierno, Integración de las Carpetas de Trabajo, y Actas de Sesiones.		Con relación al Informe del Cierre Financiero y Presupuestal al 31 de diciembre de 2022, este fue presentado en la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 23 de febrero de 2023, dándose a conocer que al cierre del ejercicio presentó un ahorro de **$1,116,009.19** debido a que se reportó un presupuesto autorizado modificado y radicado por un monto de **$80,276,181.11** y un egreso devengado de **$79,160,171.92**.
Actas.	Artículo 42 y 43 del Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en materia de Homogenización del Funcionamiento de los Órganos de Gobierno, Integración de las Carpetas de Trabajo, y Actas de Sesiones.	Las Actas de las Sesiones, no se ajustaron a los procesos establecidos en el Reglamento de la Ley antes citado.	Toda vez que las Actas de las Sesiones no se elaboraron debidamente, se tuvieron que realizar correcciones a las mismas en diversas ocasiones, informando que, de las seis actas, cinco fueron firmadas y aprobadas por el Órgano de Gobierno al 31 de diciembre de 2022, sin embargo, el acta de la Cuarta Sesión Ordinaria fue firmada y aprobada durante el ejercicio 2023, por lo que se solicita que en lo sucesivo se dé estricto cumplimiento a lo establecido en el Reglamento antes citado.
Estados Financieros Dictaminados	Artículo 63 Fracción VI de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo y Artículo 37 numeral 6 del Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en materia de Homogenización del	Los estados financieros se deben aprobar con base al marco normativo establecido por la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, con el propósito de transparentar la rendición de cuentas del ente público. En el ejercicio 2022 no se presentaron al Órgano de Gobierno Estados Financieros Dictaminados por Despacho Externo	Por cuestiones de transparencia se recomienda que los Estados Financieros Dictaminados de cada ejercicio fiscal sean sometidos para su aprobación a más tardar en el siguiente ejercicio, lo anterior a efecto de tener certeza de las cifras que se presentan sean definitivas. Respecto al dictamen del ejercicio 2021, se recomienda efectuar las gestiones respectivas para poder realizar el pago correspondiente, asimismo se recomienda

Página 5 de 8

Anexo Único
Informe de Comisario Público correspondiente al ejercicio 2022
Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo (IEEJA).

	Funcionamiento de los Órganos de Gobierno, Integración de las Carpetas de Trabajo, y Actas de Sesiones.	para su aprobación, informando en las Sesiones que por falta de presupuesto para pagar el Dictamen del Despacho Externo del ejercicio 2021 es que no se presentó dicho Dictamen para su aprobación.	prever en lo sucesivo en los Presupuestos de Egresos de cada ejercicio fiscal prever la partida que corresponda para el pago de los dictámenes de Despacho externo.
Propuestas	Artículo 38 del Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en materia de Homogenización del Funcionamiento de los Órganos de Gobierno, Integración de las Carpetas de Trabajo, y Actas de Sesiones.	Con respecto a sus propuestas estas no fueron en su totalidad integradas de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de la Ley de Entidades.	Se informa que durante el ejercicio 2022, solicitaron algunas propuestas incluidas en las carpetas de trabajo, que de manera inicial no fueron integradas en las carpetas de trabajo conforme a la normatividad, lo que ocasionó que la entidad con posterioridad hiciera llegar información complementaria a efecto de que con ella ya estuvieran en condiciones de ser analizadas y presentadas ante su Órgano de Gobierno, por lo que se solicita que en lo sucesivo desde un inicio, las propuestas sean integradas en las carpetas de trabajo en los términos que establece el Reglamento de la Ley y en los plazos previstos en el mismo.

Página 6 de 8

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

Anexo Único
Informe de Comisario Público correspondiente al ejercicio 2022
Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo (IEEJA).

Marco Normativo.	Artículo 63 Fracción III de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo	Respecto a su marco normativo, se informa que este no se encuentra completo	En el informe anterior se recomendó diligencia y celeridad en el proceso de expedición del Manual de Organización, y Manual de Procedimientos, sin que ello se haya concretado. Se recomienda tener debidamente documentada las acciones realizadas al respecto, con la finalidad de hacer constar el seguimiento y atención de las observaciones realizadas. Así como concretar su marco normativo mismo que regula la organización al interior de la Entidad Paraestatal

Sugerencias y Recomendaciones

Por lo antes expuesto, se recomienda a la Junta Directiva instruya al Director General del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, a tomar las medidas administrativas y financieras para promover el correcto y adecuado ejercicio del servicio público a fin de evitar situaciones u omisiones que pudieran ser observadas en cuanto a la operatividad del Organismo, atendiendo las recomendaciones del Comisario Público.

En lo general, se recomienda integrar las Carpetas de Trabajo con la información suficiente, así mismo elaborar con diligencia las Actas de las Sesiones y apegarse a los tiempos establecidos en la normatividad, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el título tercero cuarto y quinto del Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en materia de Homogenización del Funcionamiento de los Órganos de Gobierno, integración de las Carpetas de Trabajo y Actas de Sesiones.

Con relación al punto de seguimiento de acuerdos deberán registrar los formatos con la debida diligencia.

Respecto al informe de actividades que se presenta ante el Órgano de Gobierno deberá ajustarse a lo establecido en el referido Reglamento de la Ley de las Entidades, relativo al cumplimiento en las obligaciones en tiempo y forma en la carga de la documentación e información de transparencia en la plataforma respectiva, cumplir que los ajustes de su programa anual de adquisiciones se presenten oportunamente ante su Órgano de Gobierno con el soporte documental correspondiente, así como concretar la legalización de los bienes inmuebles de la Entidad.

Página 7 de 8

Anexo Único
Informe de Comisario Público correspondiente al ejercicio 2022
Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo (IEEJA).

Los Estados Financieros Dictaminados, deberán de presentarse de manera oportuna para su aprobación.

Las propuestas que se integren en las carpetas de trabajo, en lo sucesivo deberán prever que se encuentren debidamente documentadas e integradas conforme al Reglamento de la Ley de las Entidades ya citado.

En cuanto a su Marco Normativo, realizar las acciones que correspondan para concluir con la totalidad de su normatividad.

Por otra parte, se informa que de acuerdo a las convocatorias que nos fueron remitidas en el ejercicio 2022, se asistió a las sesiones de la Junta Directiva a través del Comisario Público Suplente con voz, pero sin voto, sin que la comparecencia a las mismas implique una conformidad con los acuerdos tomados, emitiendo las observaciones y recomendaciones que se consideraron procedentes, quedando bajo la responsabilidad del Director General la atención de las mismas y de la Junta Directiva los acuerdos tomados en dichas sesiones.

ATENTAMENTE

Elaboró y Participó como Comisario Público Suplente	Vo.Bo.	Validó
C. Cruz García Cabrera	M. en A.P. Yatie Abigail García Cen	Lic. Javier [illegible]
Coordinador de Entidades del Sector Agropecuario, Infraestructura y Hacienda	Coordinadora General de Comisarios de Entidades	Subsecretario de Resoluciones y Normatividad

Página 8 de 8

ANEXO 8

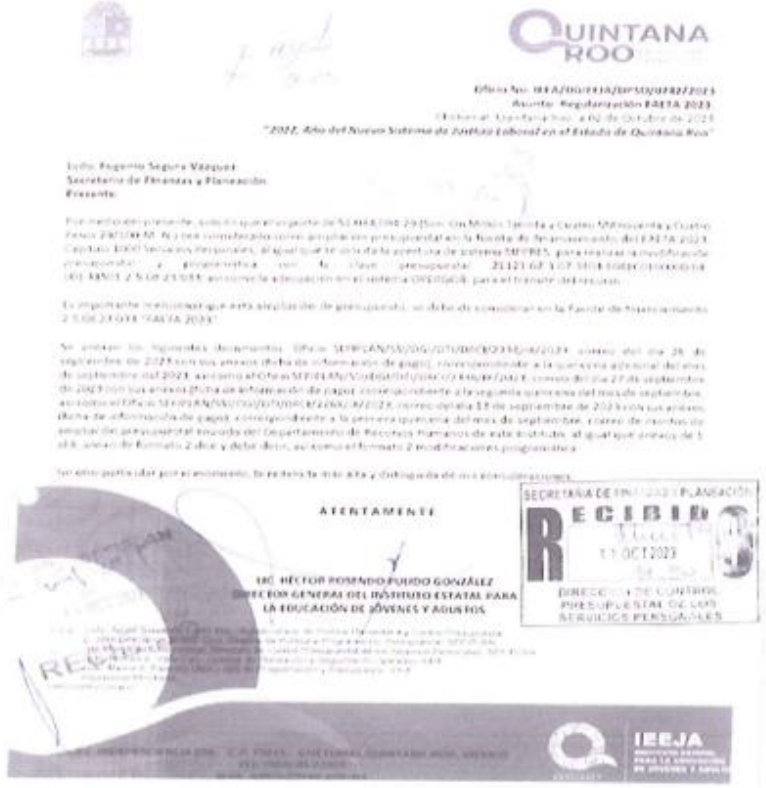

Oficio No. [illegible]
Asunto: Regularización FAETA 2023
[illegible] a 02 de Octubre de 2023
"2023, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"

C.P. Eugenio Segura Vázquez
Secretario de Finanzas y Planeación
Presente

[illegible]

ATENTAMENTE

LIC. HÉCTOR ROMEDO PUERTO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
RECIBIDO
11 OCT 2023
DIRECCIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL DE LOS SERVICIOS PERSONALES

IEEJA

Página55

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

EDUCACIÓN

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación
Subdirección de Prospectiva y Seguimiento
Numero de Oficio DPAyE/SPyS/ 305 /2023
Ciudad de México, a 30 de octubre de 2023
Asunto: Opinión Adecuaciones Presupuestales

Héctor Rosendo Pulido González
Director General del Instituto Estatal de
Educación para los Adultos de Quintana Roo
P r e s e n t e

Hago referencia a su petición enviada por **oficio IEEA/DDC/EEJA/0784 A/2023** en la cual solicita Opinión Técnica para dicho ajuste movimiento de reclasificación presupuestal del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, Ramo 33 (FAETA), al respecto le informo que se considera procedente la reclasificación propuesta como movimiento compensado la cual está registrada con el número de **folio 01** por un importe de **$2,562,219.99 (Dos Millones Trescientos sesenta y dos mil doscientos diecinueve Pesos 99/100 M.N.)** lo anterior con la finalidad de cumplir los compromisos adquiridos y las necesidades de operación correspondientes al ejercicio Fiscal 2023 conforme al cuadro que se anexa.

Cabe mencionar que la adecuación presupuestaria propuesta deberá observar las siguientes precisiones:

- Deberá ser autorizada por la H. Junta de Gobierno de ese Organismo Estatal.
- El ejercicio de los recursos deberá apegarse a lo establecido en el artículo 42 de la Ley de Coordinación Fiscal.
- El recurso deberá ejercitarse apegado al objetivo o fin del uso de dicho fondo y en ningún momento pierde su carácter federal.
- La aplicación del recurso en las partidas que indica queda bajo responsabilidad del ejecutor estatal del gasto.
- La adecuación no deberá afectar las metas comprometidas en el Convenio Específico de Colaboración correspondiente.
- Se asume que el ejercicio de los recursos es con cargo al presupuesto autorizado del presente ejercicio fiscal 2023.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Luis López Acle
Subdirector

2023 Ernesto VIEA

Página56

IEEJA INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

QUINTANA ROO

DIRECCIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL
Oficio Número: SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DCPO/280923.001/IX/2023
Asunto: Respuesta a solicitud de anuencia
Chetumal, Quintana Roo a 28 de septiembre de 2023
"2023 Año de la paz y seguridad"

LIC. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN DE JOVENES Y ADULTOS
P R E S E N T E

En atención a su oficio con número IEEA/DOGIEEJA/0714/2023, en el cual solicita anuencia para utilizar el recurso transferido a su cuenta bancaria en el rubro del Capítulo 4000 (Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas), para ser utilizado en el Capítulo 5000 (Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles) le informo que del importe solicitado de $1'065,428.00 (Un millon sesenta y cinco mil cuatrocientos veinticocho pesos 00/100 M.N), se le autoriza unicamente $639,256.80 (Seiscientos treinta y nueve mil doscientos cincuenta y seis pesos 80/100 M.N) correspondiente al 60%, la diferencia de $426,171.20 (Cuatrocientos veintiseis mil ciento setenta y un pesos 20/100 M.N) debera reintegrarla a la Secretaría de Finanzas y Planeación, por lo que tendrá que realizar los movimientos correspondientes en el Sistema de Integración Programática y Presupuestal (SIPPRES) para hacer el cambio de capítulos, así como en el Sistema de Administración Gubernamental (OperGOB) si se llegase a dar el caso.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUBSECRETARIO DE POLÍTICA HACENDARIA
Y CONTROL PRESUPUESTAL

LIC. ÁNGEL SERVANDO CANTO AKE

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL

IEEJA
07 OCT 2023 10:31
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO OPERATIVO

Palacio de Gobierno, Plaza 2de Abril
Av. 22 de Enero No. 004 el Centro
C.P. 77000 Chetumal, Quintana Roo, México
Tel. (983) 835 1500 Ext. 200 000
www.sefiplan.qroo.gob.mx

SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

ANEXO 9

ANEXO 1
IEEJA
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL PROPUESTO
ENERO 2021

ANEXO 10

Oficio No: SECOES/SRN/0036/X/2023
Asunto: Se emite evaluación favorable
Chetumal, Quintana Roo, a 06 de noviembre de 2023.
"2023, Año de la Paz y Seguridad"

LIC. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ,
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DE QUINTANA ROO.
P R E S E N T E.

Por medio del presente y en atención a su similar número IEEA/DDGIEEJA/0739/2023, de fecha tres de octubre del año en curso, mediante el cual remite a la persona Titular de esta Secretaría, el proyecto del "**ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS**" para su revisión y en su caso aprobación.

Al respecto, con fundamento en los dispuesto en los artículos 43, fracción VIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, 4, fracción VI y 42, fracciones X, XXI y XXVII en relación al artículo 49, fracción II, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, se **EVALUA FAVORABLEMENTE** el Acuerdo citado con antelación, dentro del ámbito de competencia de esta Secretaría.

Asimismo, se informa que, una vez publicado el Acuerdo de mérito, en el Periódico Oficial del Estado, deberá remitir copia de la publicación a este Órgano de Control.

Sin más por el momento, agradeciendo de antemano la atención brindada al presente, me despido con un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Javier Gómez Bustillos
Subsecretario de Resoluciones y Normatividad

CONTRALORÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

Exp. Minutario

SECOES
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

IEEJA
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

QUINTANA ROO
UNIDOS PARA TRANSFORMAR

[illegible]
Asunto: [illegible]
"2023, Año de la Paz y Seguridad"

DR. HECTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN
DE JÓVENES Y ADULTOS
P R E S E N T E

Hago referencia a los oficios número **IEEA/DDGIEEJA/0773/2023** y **IEEA/DDGIEEJA/0827/2023** de fechas 31 de octubre y 6 de noviembre ambos del año 2023 respectivamente, recibidos con fecha 31 de octubre del año 2023 y 6 de noviembre del año en curso, por el que solicita la revisión y validación en relación al proyecto de **ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS**

Derivado de lo anterior, toda vez que el citado proyecto reviste la estructura jurídica adecuada y el contenido del mismo se encuentra armonizado a las disposiciones previstas por los **LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO** publicados en el Periódico Oficial del Estado con fecha 25 de agosto del año 2023, no se tiene observación alguna respecto del mismo.

Sin otro particular por el momento, hago propio el espacio para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

LA PROCURADORA FISCAL DEL ESTADO

En suplencia por ausencia de la titular de la Procuraduría Fiscal, firma la Mtra. **Elsa Noemí Heredia Martínez, Subprocuradora Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo**, se firma el presente documento, con fundamento en el artículo 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación vigente en el Estado de Quintana Roo.

DRA. MINERVA MARIBEL MORENO

IEEJA
09 NOV 2023
RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL

SEFIPLAN

Página60

IEEJA
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

ACTA DE LA I SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2023, DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023, DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS, DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.

En la ciudad de Cheturmal, Quintana Roo siendo las doce horas con diez minutos del día **catorce** de **diciembre** del año dos mil **veintitrés**, estando reunidos los miembros de la Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de manera virtual. Se da por iniciada la **Primera Sesión Extraordinaria** de la Junta Directiva del IEEJA del ejercicio 2023, por lo cual el **Lic. Héctor Rosendo Pulido González**, Director General del IEEJA, da la bienvenida a todos los presentes.

El **Lic. Javier Antonio Rubio Pérez,** Director del Programa de Educación inicial Básica para la Población Rural e Indígena de la Secretaria de Educación en Quintana Roo y suplente del **Mtro. Carlos Manuel Gorocica Moreno**, Secretario de Educación en Quintana Roo y Presidente de la Junta Directiva del IEEJA, procedió a dar la bienvenida a todos y cada uno los asistentes, encontrándose presentes la **Lcda. Sandra Ávila Coronel**, Subdirectora de Operación Estatal Región B del INEA y **Vocal suplente**, en representación de la **Lcda. Yadira Ixchel George Hernández,** Directora General del INEA; la **Mtra. Flora María Casanova Ramírez**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Quintana Roo y **Vocal Titular**; la **C. María Teresa Balderas Ramos**, Jefa del Departamento de Organismos de la SEFIPLAN y **Vocal suplente**, en representación del **Lic. Eugenio Segura Vázquez,** Secretario de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado; la **Mtra. Guadalupe Elvira Alamilla Balam,** Directora de Organización de la SEBIEN y **Vocal Suplente** en representación del **Lic. Luis Pablo Bustamante Beltrán**, Secretario de Bienestar en el Estado de Quintana Roo; todos ellos integrantes de esta Junta Directiva; así como el **C. Cruz García Cabrera,** Coordinador de Entidades del Sector Agropecuario, Infraestructura y Hacienda en representación de la **Lcda. Reyna Arceo Rosado**, Secretaria de la Contraloría del Estado y Comisario Público Propietario; por último, el **Lic. Héctor Rosendo Pulido González,** Director General del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, en su carácter de **Secretario Técnico**.

Mismos que acreditan su correcta participación en esta Sesión con los oficios de designación y acreditamos según sea el caso, los cuales se adjuntan a esta Acta como Anexo 1.

ORDEN DEL DIA.

1.- Bienvenida y Pase de Lista de Asistencia.
2.- Verificación del Quórum Legal e Instalación de la Primera Sesión Extraordinaria 2023.
3.- Lectura, discusión y aprobación en su caso del orden del día.
4.- Presentación de Propuestas.

4.1 Presentación y aprobación en su caso del Acuerdo de las Políticas y Lineamientos para Mejorar el Ejercicio y Control del Gasto del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA.

4.2 Propuesta de presentación y aprobación en su caso del nombramiento de la C. Alma Isabel Angulo Rojas como Directora de Acreditación, Sistemas y Mejora Regulatoria con motivo del cambio de nomenclatura de la Dirección a su cargo en la Estructura Orgánica del Instituto.

4.3 Propuesta de presentación y aprobación en su caso del nombramiento del Dr. en D. Carlos Ángel Tinoco Cosío como director de Asuntos Jurídicos y Normatividad, con motivo del cambio de nomenclatura de la Dirección a su cargo en la Estructura Orgánica del Instituto.

4.4 Propuesta de presentación y aprobación en su caso del nombramiento de la C. Melissa Jacqueline Hoil Peraza como Jefa del Departamento de Evaluación del

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

aprendizaje y Mejora Regulatoria, con motivo del cambio de nomenclatura de la Departamento a su cargo en la Estructura Orgánica del Instituto.

5.- Lectura de Acuerdos de la Sesión.

6.- Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

2. Verificación del Quórum Legal e Instalación de la Primera Sesión Extraordinaria 2023.

En uso de la voz el Lic. Héctor Rosendo Pulido González, en su carácter de Secretario Técnico procede al desahogo del **Punto 2** del orden del día, y una vez que se constató la presencia de la mayoría de los integrantes de la Junta Directiva en términos del artículo 7 del Reglamento Interior del IEEJA, procede a declarar la EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL para sesionar en términos de lo dispuesto por el artículo 10 del Reglamento precitado, por lo que cede el uso de la voz al Suplente del Presidente de esta Junta Directiva, para que proceda a declarar formalmente instalada la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, siendo las doce horas con diez minutos del día 14 de diciembre del 2023; manifestando que los acuerdos tomados en esta sesión, tendrán plena validez.

3. Lectura, Discusión y Aprobación, en su caso, del Orden del Día.

Seguidamente el Lic. Javier Antonio Rubio Pérez, en su carácter de suplente del Presidente de la Junta Directiva Mtro. Carlos Manuel Gorocica Moreno, Secretario de Educación del Estado de Quintana Roo, concede el uso de la voz, al Lic. Héctor Rosendo Pulido González, en su carácter de Secretario Técnico, para desahogar el **punto 3** que corresponde al orden del día, por lo que procede a dar lectura del mismo el cual fue circulado con la anticipación requerida en el artículo 15 fracción I del Decreto que Reforma Integralmente el Decreto por el que se crea el Instituto Estatal para la Educación de los Adultos, sometiéndolo a consideración de los presentes.

Derivado de lo cual se genera el siguiente:

Acuerdo 01/I/S.E./14122023. Los integrantes de la Junta de Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto para esta Primera Sesión Extraordinaria, de fecha 14 de diciembre de 2023, quedando de la siguiente manera:

1.- Bienvenida y Pase de Lista de Asistencia.
2.- Verificación del Quórum Legal e Instalación de la Primera Sesión Extraordinaria 2023.
3.- Lectura, discusión y aprobación en su caso del orden del día.
4.- Presentación de Propuestas.
- 4.1 Presentación y aprobación en su caso de las Políticas y Lineamientos para Mejorar el Ejercicio y Control del Gasto del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA).
- 4.2 Propuesta de presentación y aprobación en su caso del nombramiento de la C. Alma Isabel Angulo Rojas como Directora de Acreditación, Sistemas y Mejora Regulatoria con motivo del cambio de nomenclatura de la Dirección a su cargo en la Estructura Orgánica del Instituto.
- 4.3 Propuesta de presentación y aprobación en su caso del nombramiento del Dr. en D. Carlos Ángel Tinoco Cosío como director de Asuntos Jurídicos y Normatividad, con motivo del cambio de nomenclatura de la Dirección a su cargo en la Estructura Orgánica del Instituto.

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

4.4 Propuesta de presentación y aprobación en su caso del nombramiento de la C. Melissa Jacqueline Hoil Peraza como Jefa del Departamento de Evaluación del aprendizaje y Mejora Regulatoria, con motivo del cambio de nomenclatura de la Departamento a su cargo en la Estructura Orgánica del Instituto.

5.- Lectura de Acuerdos de la Sesión.

6.- Clausura de la Sesión.

4.- Presentación de propuestas

4.1 Presentación y aprobación en su caso del Acuerdo de las Políticas y Lineamientos para Mejorar el Ejercicio y Control del Gasto del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA).

FUDAMENTO LEGAL:

- Ley de Presupuesto y Gasto Publico del Estado de Quintana Roo arts. 1, 6 fracción IV, 35 y 55.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, arts. 1, 3 párrafo primero, 7 fracción I, 47 y 53.
- Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, arts. 1, 2, 3, 15, 21, 24, 29 fracción I y II, 63 fracción I y 64 fracción I.
- Decreto que reforma integralmente el decreto por el que se crea el Instituto Estatal para la Educación de los Adultos artículo 29.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Con el fin de llevar un Ejercicio del Gasto de los Recursos Públicos autorizados al Instituto, haciendo uso de los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados y que los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las Instancias Técnicas que sean competentes. Se emiten los presentes lineamientos que corresponden al Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos.

Por lo antes expuesto, se somete a este máximo órgano de gobierno, la propuesta para la aprobación del **"Acuerdo de las Políticas y Lineamientos para Mejorar el Ejercicio y Control del Gasto del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos".**

SOPORTE DOCUMENTAL:

- Oficio número: SECOES/SRN/00353/XI/2023 de fecha 29 de noviembre de 2023.
- Oficio número: SEFIPLAN/PFE/SPFE/DJAA/DJAA/075/XI/2023 de fecha 21 de noviembre de 2023.

Acuerdo 02/I/S.E./14122023.- Los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, aprueban por unanimidad de votos el "Acuerdo de las Políticas y Lineamientos para Mejorar el Ejercicio y Control del Gasto del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos", mismo que cumple con la validación de las instancias correspondientes (se anexan a la presente acta los oficios emitidos por la SECOES y SEFIPLAN como Anexo 2) y una vez publicado en el periódico oficial del Estado, deberá ser informado ante la Junta Directiva.

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

4.2 Propuesta de presentación y aprobación en su caso del nombramiento de la C. Alma Isabel Angulo Rojas como Directora de Acreditación, Sistemas y Mejora Regulatoria con motivo del cambio de nomenclatura de la Dirección a su cargo en la Estructura Orgánica del Instituto.

En uso de la voz el Lic. Héctor Eutimio Santín Gómez, Jefe de Departamento de Recursos Humanos presenta la siguiente propuesta:

FUNDAMENTO LEGAL: En cumplimiento a lo establecido por el Artículo 29, Fracción XI del Decreto que reforma integralmente el decreto por el que se crea el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos en donde se establece que el Director General tendrá la facultad de proponer a la Junta Directiva del Instituto el nombramiento o remoción del personal directivo del Instituto, al Artículo 63 Fracción XII y 64 Fracción VII de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo. De igual manera al Artículo 37 en su numeral 4; así como al Artículo 38 del Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:
En esta ocasión venimos a presentar para su aprobación ante este Máximo Órgano de Gobierno la siguiente plaza:

Nivel 300; denominada **DIRECCIÓN DE ACREDITACIÓN, SISTEMAS Y MEJORA REGULATORIA**.

La persona que ocupa esta categoría de plaza se encarga de proporcionar un eficiente servicio de incorporación, acreditación y certificación de los programas educativos que proporciona el instituto de acuerdo a la norma establecida. Derivado de la modificación en la estructura orgánica; se presenta a este máximo órgano de Gobierno la autorización del nombramiento que se enlista a continuación.

NOMBRAMIENTO DE NUEVO DIRECTIVO DEL INSTITUTO

NOMBRE	PUESTO	FECHA
C. Alma Isabel Ángulo Rojas	Directora de Acreditación y Sistemas	

ESTE NOMBRAMIENTO OBEDECE A LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN EN LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL INSTITUTO

NOMBRE	PUESTO	FECHA
C. Alma Isabel Ángulo Rojas	Encargada de la Dirección de Acreditación, Sistemas y Mejora Regulatoria	09/11/2023

NUEVO NOMBRAMIENTO

NOMBRE	PUESTO	FECHA
C. Alma Isabel Ángulo Rojas	Directora de Acreditación, Sistemas y Mejora Regulatoria	

Acuerdo 03/I/S.E./14122023.- Los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, aprueban por unanimidad de votos el nombramiento de la C. Alma Isabel Angulo Rojas, como Directora de Acreditación, Sistemas y Mejora Regulatoria, con motivo del cambio de nomenclatura de la Dirección a su cargo en la Estructura Orgánica del Instituto, con efectos a partir del 14 de diciembre del 2023.

4.3 Propuesta de presentación y aprobación en su caso del nombramiento del Dr. en D. Carlos Ángel Tinoco Cosío como Director de Asuntos Jurídicos y Normatividad, con motivo del cambio de nomenclatura de la Dirección a su cargo en la Estructura Orgánica del Instituto.

En uso de la voz el Lic. Héctor Eutimio Santín Gómez, Jefe de Departamento de Recursos Humanos presenta la siguiente propuesta:

FUNDAMENTO LEGAL:

En cumplimiento a lo establecido por el Artículo 29, Fracción XI del Decreto que reforma integralmente el decreto por el que se crea el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos en donde se establece que el Director General tendrá la facultad de proponer a la Junta Directiva del Instituto el nombramiento o remoción del personal directivo del Instituto, al Artículo 63 Fracción XII y 64 Fracción VII de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo. De igual manera al Artículo 37 en su numeral 4; así como al Artículo 38 del Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:
En esta ocasión venimos a presentar para su aprobación ante este Máximo Órgano de Gobierno la siguiente plaza:

Nivel 300; denominada **DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y NORMATIVIDAD**.

La persona que ocupa esta categoría de plaza se encarga de representar y brindar asesoría al Director General y demás servidores públicos que conforman el Instituto, a efecto de que las actividades que realicen se ajusten al marco legal que norma su competencia.

Derivado de la modificación en la estructura orgánica; se presenta a este máximo órgano de Gobierno la autorización del nombramiento que se enlista a continuación.

NOMBRAMIENTO DE NUEVO DIRECTIVO DEL INSTITUTO

NOMBRE	PUESTO	FECHA
Dr. en D. Carlos Ángel Tinoco Cosio	Director de Asuntos Jurídicos	

ESTE NOMBRAMIENTO OBEDECE A LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN EN LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL INSTITUTO

NOMBRE	PUESTO	FECHA
Dr. en D. Carlos Ángel Tinoco Cosio	Encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Normatividad	09/11/2023

NUEVO NOMBRAMIENTO

NOMBRE	PUESTO	FECHA
Dr. en D. Carlos Ángel Tinoco Cosio	Director de Asuntos Jurídicos y Normatividad	

Acuerdo 04/I/S.E./14122023.- Los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, aprueban por unanimidad de votos el nombramiento del Dr. en D. Carlos Ángel Tinoco Cosio, como Director de Asuntos Jurídicos y Normatividad, con motivo del cambio de nomenclatura de la Dirección a su cargo en la Estructura Orgánica del Instituto, con efectos a partir del 14 de diciembre del 2023.

4.4 Propuesta de presentación y aprobación en su caso del nombramiento de la C. Melissa Jacqueline Hoil Peraza como Jefa del Departamento de Evaluación del aprendizaje y Mejora Regulatoria, con motivo del cambio de nomenclatura del Departamento a su cargo en la Estructura Orgánica del Instituto.

En uso de la voz el Lic. Héctor Eutimio Santín Gómez, Jefe de Departamento de Recursos Humanos presenta la siguiente propuesta:

FUNDAMENTO LEGAL:
En cumplimiento a lo establecido por el Artículo 29, Fracción XI del Decreto que reforma integralmente el decreto por el que se crea el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos en donde se establece que el Director General tendrá la facultad de proponer a la Junta Directiva del Instituto el nombramiento o remoción del personal directivo del Instituto, al Artículo 63 Fracción XII y 64 Fracción VII de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo. De igual manera al Artículo 37 en su numeral 4; así como al Artículo 38 del Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:
En esta ocasión venimos a presentar para su aprobación ante este Máximo Órgano de Gobierno la siguiente plaza:

Nivel 500; denominada **JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE Y MEJORA REGULATORIA.**

La persona que ocupa esta categoría de plaza se encarga de dar seguimiento al proceso de evaluación del aprendizaje de los adultos, con la finalidad de proponer acciones que apoyen el proceso educativo.

Derivado de la modificación en la estructura orgánica; se presenta a este máximo órgano de Gobierno la autorización del nombramiento que se enlista a continuación.

NOMBRAMIENTO DE NUEVO DIRECTIVO DEL INSTITUTO

NOMBRE	PUESTO	FECHA
C. Melissa Jacqueline Hoil Peraza	Jefa del Departamento de Evaluación del Aprendizaje	

ESTE NOMBRAMIENTO OBEDECE A LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN EN LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL INSTITUTO

NOMBRE	PUESTO	FECHA
C. Melissa Jacqueline Hoil Peraza	Encargada del Departamento de Evaluación del Aprendizaje y Mejora Regulatoria	09/11/2023

NUEVO NOMBRAMIENTO

NOMBRE	PUESTO	FECHA
C. Melissa Jacqueline Hoil Peraza	Jefa del Departamento de Evaluación del Aprendizaje y Mejora Regulatoria	

Acuerdo 05/I/S.E./14122023.- Los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, aprueban por unanimidad de votos el nombramiento de la C. Melissa Jacqueline Hoil Peraza, como Jefa del Departamento de Evaluación del Aprendizaje y Mejora Regulatoria, con motivo del cambio de nomenclatura del Departamento a su cargo en la Estructura Orgánica del Instituto, con efectos a partir del 14 de diciembre del 2023

5. Lectura de los acuerdos de la Sesión.

Seguidamente se procede a dar paso al punto número **5 del orden del día**, el cual se refiere a la **Lectura de Acuerdos.** En uso de la voz el Director General del Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos, **Lic. Héctor Rosendo Pulido González**, previo visto bueno para que dé cumplimiento a este punto y haga la lectura de los acuerdos tomados en esta Sesión y de lo cual informa que quedaron un total de **5 acuerdos**, mismos que se detallan en el cuerpo de la presente acta; así como en los puntos del orden del día en que fueron tomados, de los cuales se informará el seguimiento respectivo en la siguiente Sesión Ordinaria de esta Junta Directiva.

6. Clausura de la Sesión

Como último punto del orden del día, el Lic. Javier Antonio Rubio Pérez, en su carácter de suplente del Presidente de la Junta Directiva Mtro. Carlos Manuel Gorocica Moreno, Secretario de Educación del Estado de Quintana Roo, agradece la presencia, participación y aportación de los integrantes. Acto seguido se procede a desahogar el **punto 6**, siendo las doce horas con treinta y tres minutos del día 14 de diciembre del año dos mil veintitrés, se procedió a declarar formalmente clausurada la Primera Sesión Extraordinaria 2023 de la Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, firmando para constancia al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Por la SEQ

Lic. Javier Antonio Rubio Pérez
Director del Programa de Educación inicial Básica para la Población Rural e Indígena.
En representación del
Mtro. Carlos Manuel Gorocica Moreno.
Secretario de Educación en Quintana Roo y Presidente.

Por el INEA.

Lcda. Sandra Avila Coronel
vocal suplente, designada por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y Subdirectora de Operación Estatal Región B del INEA.
En representación de la
Lcda. Yadira Ixchel George Hernández.
Directora General del INEA.

Por la SEP

Mtra. Flora María Casanova Ramírez.
Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Quintana Roo y Vocal Titular.

Por la Secretaría de Finanzas y Planeación.

C. María Teresa Balderas Ramos.
Jefa del Departamento de Organismos y Vocal Suplente.
En representación del
Lic. Eugenio Segura Vázquez.
Secretario de Finanzas y Planeación de Quintana Roo.

Por la Secretaría de Bienestar.

Mtra. Guadalupe Elvira Alamilla Balam.
Directora de Organización y Vocal Suplente.
En representación del
Lic. Luis Pablo Bustamante Beltrán.
Secretario de Bienestar del Estado de Quintana Roo.

Por la Secretaría de la contraloría.

C. Cruz García Cabrera.
Coordinador de Entidades del Sector Agropecuario, Infraestructura y Hacienda y Comisario Público Suplente. En representación de la
Lcda. Reyna Arceo Rosado.
Secretaria de la Contraloría del Estado.

Por el IEEJA.

Lic. Héctor Rosendo Pulido González.
Director General del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos y Secretario Técnico.

La presente hoja de firmas pertenece al acta de **la Primera Sesión Extraordinaria** de la Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, de fecha **catorce** de **diciembre** del año **2023**.

ANEXO 1

Oficio No. SEQ/DSE/0429/2022
Asunto: Designación
Chetumal, Quintana Roo, 13 de octubre de 2022
"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"

LIC. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ,
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS,
PRESENTE.

El que suscribe, Mtro. Carlos Manuel Gorocica Moreno, Secretario de Educación de Quintana Roo, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 26, 30 y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, artículo 6 párrafo tercero del Decreto por el que se Expide el Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en Materia de Homogenización del Funcionamiento de los Órganos de Gobierno, Integración de las Carpetas de Trabajo, y Actas de Sesiones y artículos 11 fracción I, 13 y 15 fracción IX del Decreto por el que se Reforma Integralmente el Decreto por el que se Crea el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, le informo que he tenido a bien designar al Dr. Jose Luis Martín Lavadores Montero, Subsecretario de Educación Básica y Lic. Javier Antonio Rubio Pérez, Director del Programa de Educación Inicial Básica para la Población Rural e Indígena, para que en mi nombre y representación asistan indistintamente en calidad de mis suplentes a las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Junta Directiva del Instituto.

Saludos cordiales.

ATENTAMENTE

MTRO. CARLOS MANUEL GOROCICA MORENO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

Página9

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

EDUCACIÓN

Héctor Eduardo Pulido González
Director General
Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo
P r e s e n t e

Considerando lo establecido en el artículo 26, fracción II, del Estatuto Orgánico del Instituto Estatal para la Educación de los Adultos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de enero del 2005, le informo que se ha designado a la Subdirectora de Operaciones Estatal Brenda Avila Canales, como suplente para que participe en representación del Instituto Estatal para la Educación de los Adultos en las Sesiones de la II Junta Directiva del Instituto Estatal a su cargo a partir de enero del 2024.

Así mismo, se hace de su conocimiento que, durante este año la subdirectora dará acompañamiento operativo a su actividad, por lo que los asuntos relacionados con las funciones de esta Dirección serán atendidos en el correo electrónico [illegible] y/o en el número telefónico 984 [illegible] 2700 ext. 2770.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

Atentamente

Herbert César Sánchez Olivera
Director de Operación

c.c.p. [illegible] Director Corporativo IEEJA - Presente
[illegible] Director Académico - Presente
[illegible] Director de Planeación, Acreditación y Evaluación - Presente
[illegible] Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas - Presente
[illegible] Director de Asuntos Jurídicos - Presente
[illegible] Director de Certificación y Acreditación Estatal - Presente
[illegible] Subdirector de Operación Interinstitucional - Presente
[illegible] Subdirectora de Operación Interinstitucional - Presente

[illegible]

2023 [illegible] VIHA

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

L.C.P. Reyna V. Arceo Rosado
Secretaria de la Contraloría

QUINTANA ROO

Oficio No. SECOES/DS/SRN/CCCE/000082/X/2022
Asunto: Designación de Comisarios Suplentes
Chetumal, Quintana Roo, a 18 de octubre de 2022
"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"

MTRO. CARLOS MANUEL GOROCICA MORENO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS JÓVENES Y LOS ADULTOS.
P R E S E N T E.

Con fundamento a lo dispuesto en el artículo 43 fracción XVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en el artículo 65 de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo y el artículo 8 fracción VII del Reglamento Interior de esta Secretaría, en mi calidad de Comisaria Pública Propietaria, me permito informarle que a partir de la presente fecha, he designado a los servidores públicos **M. en A.N. Yatle Abigail García Cen, Titular de la Coordinación General de Comisarios de Entidades y al C. Cruz García Cabrera, Titular de la Coordinación de Entidades del Sector Agropecuario, Infraestructura y Hacienda**, ambos adscritos a esta Secretaría de la Contraloría del Estado, para que participen conjunta o indistintamente, en calidad de Comisarios Públicos Suplentes, en las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y los Adultos, con voz, pero sin voto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

L.C.P. REYNA V. ARCEO ROSADO
SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

25/10/22
RECIBIDO
11:45

QUINTANA ROO
UNIDOS PARA TRANSFORMAR

IEEJA
RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL

QUINTANA ROO
UNIDOS PARA TRANSFORMAR

Oficio No.: SDB/DSDB/UA/SSGC/DIEC/0146/V/2023
Asunto: Se designa Enlace
Chetumal, Quintana Roo, a 11 de mayo de 2023

"2023, Año de la Paz y Seguridad."

LIC. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
PRESENTE.

Por medio del presente, me permito informar que he decidido designar como mis suplentes ante la Honorable Junta Directiva del IEEJA, a la Lic. Dianela Estefani Benítez García y a la Mtra. Guadalupe Elvira Alamilla Balam, quienes me representarán y asumirán todas las facultades para tomar acuerdos en las reuniones de la H. Junta Directiva.

Nombre: Lic. Dianela Estefani Benítez García
Cargo: Subsecretaria de Gestión Comunitaria de la SEBIEN
Teléfono: 983 155 0252
Correo: gestioncomunitaria1.sebien@gmail.com

Nombre: Mtra. Guadalupe Elvira Alamilla Balam
Cargo: Directora de Organización de la SEBIEN
Teléfono: 983 173 1909
Correo: dir.organizacion.sebien@gmail.com

Sin otro asunto en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS PABLO BUSTAMANTE BELTRÁN
SECRETARIO DE BIENESTAR
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

GOBIERNO DEL ESTADO DE Q. ROO
SECRETARÍA DE BIENESTAR

C.c.p. Lic. Dianela Estefani Benítez García. Subsecretaria de Gestión Comunitaria de la SEBIEN
Mtra. Guadalupe Elvira Alamilla Balam. Directora de Organización de la SEBIEN
Minutario /Expediente
PBB/DSDB/jpp

SEBIEN
SECRETARÍA DE BIENESTAR

Página12

IEEJA
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

QUINTANA ROO
UNIDOS PARA TRANSFORMAR

QUINTANA ROO
UNIDOS PARA TRANSFORMAR

DESPACHO DEL C. SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

Oficio Número: SEFIPLAN/DPO/ [illegible] /2022
Referencia: Subsecretaría Crédito y Financiamiento
Folio: SEFIPLAN/SSCF/DO32/2022
Asunto: Suplencia H.J.D.
Chetumal, Quintana Roo a 11 de octubre de 2022

"2022: Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"

LCDO. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ,
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN DE JOVENES Y ADULTOS
PRESENTE

Por medio de la presente me permito informar a Usted que he designado como mis Suplentes al M. en A. Ricardo Román Sánchez Hau, Subsecretario de Crédito y Finanzas, al L. C. José Manuel Polanco Zapata, Director de Fideicomisos y Organismos y a la C. Maria Teresa Balderas Ramos, Jefa de Departamento de Organismos, adscritos a esta Dependencia a mi cargo, para participar en el seno de las reuniones ordinarias y extraordinarias de la H. Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jovenes y Adultos (IEEJA).

Se adjuntan fotocopias de identificación oficial y nombramiento, así mismo del suscrito.

Agradeciendo de antemano la atención que le brinde al presente, le envio un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE,
EL SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

LIC. EUGENIO SEGURA VÁZQUEZ

C.P. Mayra Anel Rosado Tzucum, Secretaria de la Secretaría de Finanzas del Estado
M. en A. Ricardo Román Sánchez Hau, Subsecretario de Crédito y Finanzas
Expediente/Consecutivo
ESV/MRC/MJPZ/ms

Palacio de Gobierno, 1er. Piso
Av. 22 de Enero No. 900 Int. 1, Colonia
C.P. 77000, Chetumal, Quintana Roo, México
T. (983) 835 1300 Ext. 22001
www.sefiplan.qroo.gob.mx

SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IEEJA
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

EDUCACIÓN

Oficio número UR-DGSOCSEP/0061/2022

Ciudad de México, 16 de noviembre de 2022

MARÍA ELENA HERMELINDA LEZAMA ESPINOSA
GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
PRESENTE

Con fundamento en el artículo 5, fracción XXI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, así como en lo establecido en los convenios de coordinación y decretos de creación que regulan los dieciséis Organismos Descentralizados Estatales que se mencionan, me permito comunicarle que he tenido a bien designar a Flora María Casanova Ramírez, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el estado de Quintana Roo, como representante de esta dependencia, para que asista a las sesiones de los siguientes órganos de gobierno:

- Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo
- Colegio de Educación Profesional Técnica
- Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos
- Centro de Estudios de Bachillerato Técnico Eva Samano de López Mateos
- Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos
- Instituto de Capacitación para el Trabajo
- Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo
- Universidad Tecnológica de Chetumal
- Universidad Tecnológica de Cancún

IEEJA INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

EDUCACIÓN

Oficio número DR/[illegible]/0061/2022

- Universidad Tecnológica de la Riviera Maya
- Universidad Politécnica de Macuiltepetl
- Universidad Politécnica de Quintana Roo
- Universidad del Caribe
- Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo
- Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto
- Servicios Educativos de Quintana Roo

Sin otro particular, me despido de usted con deferencia.

ATENTAMENTE

LETICIA RAMIREZ AMAYA
SECRETARIA

2022 Flores Magón

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

Anexo 2

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

Oficio No. SECOES/SRN/0015/NOV/2025
Asunto: [illegible]
"2025, Año de la Paz y Seguridad"

LIC. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ,
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DE QUINTANA ROO.
P R E S E N T E.

Por medio del presente y en atención a su similar número IEEJA/DG/DEJA/085/2025, de fecha quince de noviembre del año en curso, mediante el cual remite a la persona Titular de esta Secretaría, el proyecto del "**ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS PARA MEJORAR EL EJERCICIO Y CONTROL DEL GASTO DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS**" para su revisión y en su caso aprobación.

Al respecto, toda vez que el proyecto de referencia cuenta con la estructura jurídica adecuada, no se tiene observación alguna al respecto, por lo que, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 45, fracción VIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, 4, fracción VI y 47, fracciones X, XXI y XXVII en relación al artículo 49, fracción II, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, se **EVALUA FAVORABLEMENTE** el Acuerdo citado con anterioridad, dentro del ámbito de competencia de esta Secretaría.

Asimismo, se informa que, una vez publicado el Acuerdo de marras, en el Periódico Oficial del Estado, deberá remitir copia de la publicación a este Órgano de Control.

Sin más por el momento, agradeciendo de antemano la atención brindada al presente, me despido con un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Javier Gómez Bustillos,
Subsecretario de Resoluciones y Normatividad

SECOES
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

Página16

IEEJA
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

QUINTANA ROO

Oficio numero:
Asunto:
"2023, Año de la Paz y Seguridad"

LIC. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JOVENES Y ADULTOS
P R E S E N T E

Hago referencia al oficio numero **IEEA/DDGIEEJA/0851/2023** de fecha 15 de noviembre del año 2023, recibido con fecha 17 de noviembre del año en curso, por el que solicita la revisión y en su caso validación en relación al proyecto de **POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS PARA MEJORAR EL EJERCICIO Y CONTROL DEL GASTO DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS**

Toda vez que el citado proyecto reviste la estructura jurídica adecuada y el contenido del mismo se encuentra armonizado a las disposiciones previstas por las **POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS PARA MEJORAR EL EJERCICIO Y CONTROL DEL GASTO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO** publicadas en el Periódico Oficial del Estado con fecha 17 de julio del año 2023, no se tiene observación alguna respecto del mismo.

Sin otro particular por el momento, hago propio el espacio para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

LA SUBPROCURADORA FISCAL DEL ESTADO

MTRA. ELSA NOEMI HEREDIA MARTINEZ

IEEJA
12:20 22 NOV 2023
RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL

SEFIPLAN

Página17

IEEJA INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

5.- SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS

FECHA DE ACTA	NUMERO DE ACUERDO	DESCRIPCION DEL ACUERDO	SEGUIMIENTO DE ACUERDOS				
			ACCIONES REALIZADAS	ESTATUS	ACCIONES PENDIENTES	RESPONSABLE	FECHA DE CUMNPLIMINETO
23/02/2023	04/I/S.O./23022023.	LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS, A PETICIÓN DE LA LIC. SANDRA AVILA CORONEL, SUBDIRECTORA DE OPERACIONES ESTATALES REGION B EN REPRESENTACION DE LA DIRECTORA GENERAL DEL INEA, INSTRUYEN AL DIRECTOR GENERAL DEL IEEJA DAR VISTA A LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA Y/O AUTORIDADES COMPETENTES PARA QUE SE INVESTIGUE Y ACLARE SI LA AMPLIACION AUTORIAZADA MEDIANTE ACUERDO 03/I/S.E./08072021 FUE APLICADA DE MANERA CORRECTA E INFORME EN LAS SUBSECUENTES SESIONES EL SEGUIMIENTO DEL MISMO.		EN PROCESO.	LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO SE ENCUENTRA EN PREPARACIÓN DEL DOCUMENTO PARA DAR VISTA A LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA.	IEEJA	

LIC. HECTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL IEEJA

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

Referencia:Tesoreria General del Estado
Oficio Número: SEFIPLAN/TGE-II/DE/DCF/131/XI/2022
Asunto:El que se indica
Chetumal, Quintana Roo a 30 de noviembre de 2022
"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"

LIC. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
P R E S E N T E

En atención a su similar IEEA/DDGIEEJA/DAF/1134/2022 de fecha 28 de noviembre de 2022, donde solicita el estatus de los recursos de las ampliaciones en referencia, me permito informar a usted, que los recibos oficiales números **00078/2021 de fecha 30 de abril de 2021 y 00056/2022 del 12 de abril de 2022** del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo, fueron pagados en las fechas que a continuación se detallan:

Id	Recibo	Importe	Fecha de Pago
20547	00078 2021	3.391.956.00	18/05/2022
12055	00056 2022	3.108.044.00	13/04/2022

Lo anterior, es para los fines correspondientes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

QUINTANA ROO
05 DIC 2022
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JÓVENES Y ADULTOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

05/Dic/22
11:20

LIC. JOSE CUAUHTEMOC IRABURO ZÁRATE
TESORERO GENERAL DEL ESTADO

Recibo de Copia
Copia de Anexo copia
OficDDGIEEJA/DAF/113

C.c.p.- Cp. Jorge Iván Quiñones Vergara.- Director de Egresos de SEFIPLAN.
C.c.p.- Minutario.
JCIZ/JIQV/RFA/emva.

Palacio de Gobierno, Planta Baja
Av. 22 de Enero No.001 Col. Centro
C.P. 77000. Chetumal, Quintana Roo, México.
01 (983) 835 1350 Ext. 200138
www.sefiplan.qroo.gob.mx

SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

QUINTANA ROO

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR
2022|2027

Oficio No. IEEA/DDGIEEJA/DAF/1134/2022.
Asunto: Solicitud de Ampliación.
Chetumal, Quintana Roo a 28 de noviembre del 2022.
"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo".

LCDO. JOSÉ CUAUHTÉMOC IRABURO ZARATE
TESORERO GENERAL DEL ESTADO (SEFIPLAN)
PRESENTE.

29/nov/22 Recibí con anexos

RECIBIDO
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
13:15 Dirección General

Por este medio me dirijo a usted para exponer lo siguiente:

El día 06 de Mayo del 2021, la Dirección General del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, emitió el oficio **IEE/DDGIEEJA/DAF/0243/2021**, para solicitar una ampliación líquida a nuestro presupuesto Estatal asignado para el Ejercicio 2021, por la cantidad de **$3'391,956.00 (Son: Tres Millones Trescientos Noventa y Un Mil Novecientos Cincuenta y Seis Pesos 00/100 M.N)**, mismos que de aprobarse se destinarían para la contratación del servicio de reingeniería al diseño de la red y un sistema de tierra física en el SITE principal para proteger los equipos y servidores contra descargas eléctricas.

El día 07 de mayo del 2021, la Secretaría de Finanzas y Planeación, mediante oficio No. SEFIPLAN/SSHCP/DCP/DOSP/070521-2/V/2021, notifica a este Instituto la autorización de la ampliación solicitada mediante oficio IEE/DDGIEEJA/DAF/0243/2021, por la cantidad de $3'391,956.00 (Son: Tres Millones Trescientos Noventa y Un Mil Novecientos Cincuenta y Seis pesos 00/100 M.N).

El día 30 de junio del 2021, se realizaron los trámites para la ministración de los recursos.

Ante la Dirección de Presupuesto y Caja General de la SEFIPLAN.

En virtud de lo anterior, solicito nos informe el Estatus que guarda el trámite de los recursos motivo de la ampliación de referencia, toda vez que a la fecha no se ha ministrado y se hace necesario dar seguimiento para su conclusión.

Anexos:
1.- Oficio de solicitud IEE/DDGIEEJA/DAF/0243/2021.
2.- Oficio de autorización SEFIPLAN/SSHCP/DCP/DOSP/070521-2/V/2021.

Sin otro [illegible] hago propicia la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

TENTAMENTE

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
RECIBIDO
29 NOV 2022
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
DIRECCIÓN DE EGRESOS

Lic. Héctor Rosendo Pulido González
Director General

C.c.p. Lic. C.P. Jorge Iván Quiñonez Vargara.- Director de Egresos.
C.c.p. C. Manuel Delfín Madrid Andrade. Director de Administración y Finanzas.
C.c.p. Minutario.
HRPG/Mdmd

C00343

IEEJA
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
2022|2027

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL
DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL A ORGANISMOS

RELACIÓN DE DOCUMENTOS DE PODERES, ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

ESTATAL

1	20547	00078/2021	PARA EL PAGO DE SERVICIOS GENERALES (CAPÍTULO 3000); CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2021.	$ 3,391,956.00

ELABORÓ	AUTORIZÓ	ENTREGA POR LA ENTIDAD
Ing. Darwin Vladimir Sandy Bautista	Lcdo. Marco Antonio Paredes Ulloa	Ing. Darwin Vladimir Sandy Bautista
NOMBRE Y FIRMA:	NOMBRE Y FIRMA:	NOMBRE Y FIRMA:
CARGO: Auxiliar Administrativo.	CARGO: Jefe de Departamento de Presupuesto.	CARGO: Auxiliar Administrativo.
CORREO ELEC.:	CORREO ELEC.: mpardes@inea.gob.mx	CORREO ELEC.:
TELEFONO: 83 2 31 01	TELEFONO: 83 2 31 01	TELEFONO: 83 2 31 01

RECIBE POR LA SEFIPLAN	RECIBE POR LA ENTIDAD (AUTORIZADO)
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA
FECHA:	FECHA:

Dirección de Control Presupuestal
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
30 JUN 2021
RECIBIDO

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
ENTREGADO
30 JUN 2021
ENTREGADO
DIRECCIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL

QUINTANA ROO
2016 - 2022
30 JUN 2021
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
DEPARTAMENTO DE
RECURSOS FINANCIEROS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
RECIBIDO
30 JUN 2021
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
DIRECCIÓN DE EGRESOS

000347

QUINTANA ROO
2016 - 2022

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
DE QUINTANA ROO

RECIBO OFICIAL No. 00078/2021
BUENO POR: $ 3,391,956.00
==========

RECIBÍ: DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO; A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, LA CANTIDAD DE: _____ $ 3,391,956.00 (SON: TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M. N.); POR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EL PAGO DE SERVICIOS GENERALES (CAPÍTULO 3000); REFERENTE A LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REINGENIERÍA AL DISEÑO DE LA RED Y UN SISTEMA DE TIERRA FÍSICA EN EL SITE PRINCIPAL PARA PROTEGER LOS EQUIPOS Y SERVIDORES; CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2021.

CUENTA DE DEPÓSITO
BANCO: HSBC MÉXICO, S.A.
CUENTA: 4066388794
CLABE: 021690040663887941
F.F: RECURSOS DE LIBRE DISPOSICIÓN DE ORIGEN ESTATAL 2021
(1.1.01.21.001)

CHETUMAL, QUINTANA ROO, 30 DE JUNIO DE 2021.

AUTORIZO

LCDA. ALBA NELLY DELFÍN BARRIOS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS DEL IEEA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN
DE JÓVENES Y ADULTOS
DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO
RFC: IEE820101SE6

000346

AV. INDEPENDENCIA 294 , C.P. 77013 , CHETUMAL QUINTANA ROO, MÉXICO
TEL: (983) 83 21029
qroo-admin@inea.gob.mx

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JOVENES Y ADULTOS EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO
RFC: IEE820101SE6

Anexo: Concentrado de Claves Presupuestales

ANEXO DEL RECIBO NÚMERO: **00078/2021**
FECHA DEL RECIBO: 30/06/2021

PERIODO DE PAGO: Gastos de Operación, Capítulo 3000 Servicios Generales; correspondiente al mes junio del 2021.

NOMBRE DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	"RECURSOS DE LIBRE DISPOSICIÓN DE ORIGEN ESTATAL 2021"

CLASIFICACIÓN	FUNCIÓN	UNIDAD RESPONSABLE	COMPONENTE	REGIÓN	PARTIDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE
21121.07.3	07	3405	M001C0100000	04-062	41503	1.1.01.21.001	3,391,956.00
						TOTAL	3,391,956.00

Vo. Bo

Lcdo. Marco Antonio Paredes Ulloa
Jefe de Departamento

Sello de la Entidad

INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN
DE JÓVENES Y ADULTOS
DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO

000345

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JOVENES Y ADULTOS EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO
RFC: IEE820101SE6

Anexo: Concentrado de Partidas NO Básicos

ANEXO DEL RECIBO NÚMERO: **00078/2021**
FECHA DEL RECIBO:30/06/2021

PERIODO DE PAGO: Gastos de operación, Capítulo 3000 Servicios Generales; correspondiente al mes junio del 2021.

NOMENCLATURA DEL CAPÍTULO	CAPITULO 3000 - Servicios Generales

PARTIDA GENERICA	CONCEPTO GENERICO	IMPORTE
33301	Servicios de consultoría Administrativa	3,391,956.00
	TOTAL	3,391,956.00

Vo. Bo
Lcdo. Marco Antonio Paredes Ulloa Jefe de Departamento

Sello de la Entidad
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

000344

QUINTANA ROO

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACION

SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL
REFERENCIA: DIRECCIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL

Número de Oficio: SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/070521-2/V/2021.
Asunto: Autorización de Ampliación Presupuestal.
Chetumal, Q. Roo, 07 de mayo de 2021.
"2021, Año del Maestro Normalista"

LCDA. MARIA CANDELARIA RAYGOZA ALCOCER
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN DE JOVENES Y ADULTOS
P R E S E N T E.

De conformidad con las facultades y atribuciones conferidas a esta Secretaría en el artículo 33 fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo; en los artículos 6, 7, 10, 51, 56, 57 fracción III, 59 y 65 establecidos en el Decreto Número 078 por el que se Aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo para el Ejercicio Fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 19 de diciembre de 2020, y en el artículo 36 fracciones IV, VI, VIII y X del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Finanzas y Planeación, relacionados con las adecuaciones presupuestarias y el oficio número SFP/DS/000774/X/2020 de fecha 28 de octubre de 2020, emitido por la Secretaria de Finanzas y Planeación, y en atención a su oficio número IEE/DDGIEEJA/DAF/0243/2021 con fecha del 06 de mayo de 2021, se autoriza la ampliación al presupuesto de la institución que usted preside, por la cantidad de $3,391,956.00 (Son: Tres Millones Trescientos Noventa y Un Mil Novecientos Cincuenta y Seis Pesos 00 /100 M.N.), que se destinarán para la contratación del servicio de reingeniería al diseño de la red y un sistema de tierra física en el SITE principal para proteger los equipos y servidores, contra descargas eléctricas.

Sin otro asunto en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUBSECRETARIO DE POLITICA HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL

LIC. ANGEL SERVANDO CANTO AKE

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA HACENDARIA
Y CONTROL PRESUPUESTAL

C.c.p.- DRA. YOHANET TECDULA TORRES MUÑOZ.- Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado.- Para su conocimiento.

MINUTARIO
ASCA'CARP'DJ'mf'foes'

000343

QUINTANA ROO
2016 - 2022

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

SOLICITUD DE PAGO MÚLTIPLE

QUINTANA ROO

AREA: 21121.07.3.07.3406 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO OPERATIVO

FECHA DE APLICACIÓN: 30/06/2021 10:46:16 a.r

FOLIO SP: 20547

TIPO DE EGRESO: 130 - ORGANISMOS CAPITULO 1000

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.1.01.21.001 - RECURSOS DE LIBRE DISPOSICIÓN DE ORIGEN ESTATAL 2021

NOMBRE DEL BENEFICIARIO: 1813 - INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

CONCEPTO: TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EL PAGO DE SERVICIOS GENERALES (CAPÍTULO 3000); REFERENTE A LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REINGENIERÍA AL DISEÑO DE LA RED Y UN SISTEMA DE TIERRA FÍSICA EN EL SITE PRINCIPAL PARA PROTEGER LOS EQUIPOS Y SERVIDORES; CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2021.

CUENTA/DESCRIPCIÓN	COMPROBANTE	D/H		IVA	IMPORTE
21121.07.3.07.3405.M001C0100000.04-062.41503.1.1.01.21.001 - RECURSOS DE LIBRE DISPOSICIÓN DE ORIGEN ESTATAL 2021	Recibo - RECIBO OFICIAL 00078/2021	D	$3,391,956.00	$0.00	$3,391,956.00
IMPORTE SOLICITADO:				Total :	$3,391,956.00

ELABORÓ

LIC.ALBA NELLY DELFÍN BARRIOS

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL IEEA

C00342

Página 1 de 1

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION
SUBSECRETARIA DE POLITICA HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL
DIRECCION DE CONTROL PRESUPUESTAL
DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL A ORGANISMOS

RELACION DE DOCUMENTOS DE PODERES, ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL

[illegible]	INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JOVENES Y ADULTOS EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO
[illegible]	RECURSOS DE LIBRE DISPOSICIÓN DE ORIGEN ESTATAL 2022 (1.1.01.22.001)

1	12055	00056/2022	POR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EL PAGO DE SERVICIOS GENERALES (CAPÍTULO 3000); REFERENTE A LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL, PARA INVERTIR EN UNA REINGENIERÍA AL DISEÑO DE LA RED Y UN SISTEMA DE TIERRA FÍSICA EN EL SITE PARA PROTEGER LOS EQUIPOS Y SERVIDORES, CONTRA DESCARGAS ELÉCTRICAS. CORRESPONDIENTE MES DE ABRIL DE 2022.	$	3,108,044.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
RECIBIDO
14 ABR 2022
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

ELABORÓ	AUTORIZÓ	ENTREGA POR LA ENTIDAD
Ing. Darwin Vladimir Sandy Bautista.	Lcdo. Marco Antonio Paredes Ulloa	Ing. Darwin Vladimir Sandy Bautista
NOMBRE Y FIRMA:	NOMBRE Y FIRMA:	NOMBRE Y FIRMA:
CARGO: Auxiliar Administrativo.	CARGO: Jefe de Departamento de Presupuesto.	CARGO: Auxiliar Administrativo.
CORREO ELEC.:	CORREO ELEC.: mparedes@inea.gob.mx	CORREO ELEC.:
TELEFONO: 83 2 31 01	TELEFONO: 83 2 31 01	TELEFONO: 83 2 31 01

RECIBE POR LA SEFIPLAN	RECIBE POR LA ENTIDAD (AUTORIZADO)
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA
FECHA:	FECHA:

C00341

QUINTANA ROO
2016 - 2022

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
DE QUINTANA ROO

ID : 12055

RECIBO OFICIAL No. 00056/2022
BUENO POR: $ 3,108,044.00
==========

RECIBÍ: DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO; A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, LA CANTIDAD DE: _____ $ 3,108,044.00 (SON: TRES MILLONES CIENTO OCHO MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M. N.); POR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EL PAGO DE SERVICIOS GENERALES (CAPÍTULO 3000); REFERENTE A LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL, PARA INVERTIR EN UNA REINGENIERÍA AL DISEÑO DE LA RED Y UN SISTEMA DE TIERRA FÍSICA EN EL SITE PARA PROTEGER LOS EQUIPOS Y SERVIDORES, CONTRA DESCARGAS ELÉCTRICAS. CORRESPONDIENTE MES DE ABRIL DE 2022.

CUENTA DE DEPÓSITO
BANCO: HSBC
CUENTA: 4067708321
CLABE: 021690040677083210
F.F: RECURSOS DE LIBRE DISPOSICIÓN DE ORIGEN ESTATAL 2022 (1.1.01.22.001)

CHETUMAL, QUINTANA ROO, 12 DE ABRIL DE 2022.

AUTORIZO

INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN
DE JÓVENES Y ADULTOS

RFC: IEE820101SE6

LCDA. ALBA NELLY DELFÍN BARRIOS
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL IEEA

000340

AV. INDEPENDENCIA 294 C.P. 77013 CHETUMAL QUINTANA ROO, MEXICO
TEL: (983) 83 21029
groo_esinda@inea.gob.mx

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JOVENES Y ADULTOS EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

RFC: IEE820101SE6

Anexo: Concentrado de Claves Presupuestales

QUINTANA ROO
2016 - 2022

IEEA
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

ANEXO DEL RECIBO NÚMERO: 00056/2022
FECHA DEL RECIBO: 12/04/2022

POR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EL PAGO DE SERVICIOS GENERALES (CAPÍTULO 3000); REFERENTE A LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL, PARA INVERTIR EN UNA REINGENIERÍA AL DISEÑO DE LA RED Y UN SISTEMA DE TIERRA FÍSICA EN EL SITE PARA PROTEGER LOS EQUIPOS Y SERVIDORES, CONTRA DESCARGAS ELÉCTRICAS. CORRESPONDIENTE MES DE ABRIL DE 2022.

RECURSOS DE LIBRE DISPOSICIÓN DE ORIGEN ESTATAL 2022 (1.1.01.22.001)

[illegible]	[illegible]	UNIDAD RESPONSABLE	PROYECTO	[illegible]	[illegible]	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE
21121.07.3.	07	3302	E041C0100000	04-062	41503	1.1.01.22.001	3,108,044.00
						TOTAL	

Vo. Bo

Lcda. Alba Nelly Delfín Barrios
Directora de Administración y Finanzas del IEEA

Sello de la Entidad

INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN
DE JÓVENES Y ADULTOS

000339

QUINTANA ROO
2016 - 2022

SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL
REFERENCIA: DIRECCIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL

Número de Oficio: SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/260122-4/I/2022.
Asunto: Autorización de Ampliación Presupuestal.
Chetumal, Q. Roo, 26 de enero de 2022.
"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia
Laboral en El Estado de Quintana Roo"

MTRA. CANDY RAYGOZA ALCOCER
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
P R E S E N T E.

EN ATENCIÓN
LIC. ALBA NELLYT DELFIN BARRIOS
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL INSTITUTO ESTATAL PARA
LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

De conformidad con las facultades y atribuciones conferidas a esta Secretaría en el artículo 33 fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo; en los artículos 3, 4, 7, 69, 78, 79 fracción III, 81 y 83 establecidas en el Decreto Número 190 por el que se Aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo para el Ejercicio Fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 21 de diciembre de 2021, y en el artículo 36 fracciones IV, VI, VIII, y XIV del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Finanzas y Planeación, relacionadas con las adecuaciones presupuestarias y el oficio número SFP/DS/000774/X/2020 de fecha 28 de octubre de 2020, emitido por la Secretaria de Finanzas y Planeación, y en atención a su oficio número IEEA/DAF/052A/2022 con fecha 26 de enero de 2022, mediante el cual solicita una ampliación presupuestal para invertir en un cableado estructurado diseñado e implementado de acuerdo a los estándares de la industria de Tecnologías de la Información, contando con equipos de telecomunicaciones actualizados que ayuden al aprovechamiento de las velocidades de transmisión de datos, es decir una reingeniería al diseño de la red y un sistema de tierra física en el SITE para proteger los equipos y servidores, contra las descargas eléctricas, en la Dirección General suministro e instalación de puntos de accesos inalámbricos, configuración de conmutador IP para 100 extensiones y 8 troncales de telefonía analógica, instalación y configuración de 30 equipos telefónicos IPGrandStream, Instalación de 1 Gabinete de 45 unidades equipados con organizadores, PDU y UPS; derivado de lo anterior se **autoriza la ampliación** al presupuesto de la institución que usted preside, por la cantidad de **$3,108,044.00 (Son: Tres Millones Ciento Ocho Mil Cuarenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.).**

Sin otro asunto en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUBSECRETARIO DE POLITICA HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL

000338

LIC. ÁNGEL SERVANDO CANTO AKE

C.c.p.- DRA. YOHANET TEODULA TORRES MUÑOZ.- Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado.- Para su conocimiento.
MINUTARIO
ASCA'CARP'DJMR'yvc'

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

SOLICITUD DE PAGO MÚLTIPLE

AREA: 21121.07.3.07.3406 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO OPERATIVO

FECHA DE APLICACIÓN: 13/04/2022 10:46:39 a.

FOLIO SP: 12055

TIPO DE EGRESO: 102 - ORGANISMOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.1.01.22.001 - RECURSOS DE LIBRE DISPOSICIÓN DE ORIGEN ESTATAL 2022

NOMBRE DEL BENEFICIARIO: 1813 - INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

CONCEPTO: POR TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EL PAGO DE SERVICIOS GENERALES (CAPÍTULO 3000); REFERENTE A LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL, PARA INVERTIR EN UNA REINGENIERÍA AL DISEÑO DE LA RED Y UN SISTEMA DE TIERRA FÍSICA EN EL SITE PARA PROTEGER LOS EQUIPOS Y SERVIDORES, CONTRA DESCARGAS ELÉCTRICAS. CORRESPONDIENTE MES DE ABRIL DE 2022.

CUENTA/DESCRIPCIÓN	COMPROBANTE	D/H		IVA	IMPORTE
21121.07.3.07.3302.E041C0100000.04-062.41503.1.1.01.22.001 - RECURSOS DE LIBRE DISPOSICIÓN DE ORIGEN ESTATAL 2022	Recibo - 00056/2022	D	$3,108,044.00	$0.00	$3,108,044.00
IMPORTE SOLICITADO:				Total :	$3,108,044.00

ELABORÓ

000337

LCDA. ALBA NELLY DELFÍN BARRIOS

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL IEEA

Página 1 de 1

6.- INFORME DE ACTIVIDADES DEL TITULAR DE LA ENTIDAD CORRESPONDIENTE AL IV TRIMESTRE Y EL INFORME ANUAL 2023

a) INFORME DE DESEMPEÑO DE ACTIVIDADES DEL CUARTO TRIMESTRE DEL 2023 Y ACUMULADO ENERO – DICIEMBRE DEL 2023

a.1) Fortalecimiento de la Dirección de Acreditación y Sistemas

DIRECCIÓN DE ACREDITACIÓN Y SISTEMAS

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Actividad	APLICACIÓN DE EXÁMENES
Programa, proyecto o acción	Educación para Adultos
Alineación al Plan Sectorial	
Resumen de Acciones	Se llevaron a cabo en el periodo octubre – diciembre del 2023 tres aplicaciones de examen, en todas las coordinaciones de zona. Como resultado de estas se obtuvo lo siguiente:
Retos	Que los jóvenes o adultos logren tener avance académico y en algunos casos concluyan nivel y así tener continuidad educativa.

EXÁMENES APLICADOS			EXÁMENES ACREDITADOS		
PAPEL	LÍNEA	TOTAL	PAPEL	LÍNEA	TOTAL
9,539	1,059	10,598	6,499	862	7,361

Avance	EXÁMENES PRESENTADOS	EXÁMENES ACREDITADOS	PORCENTAJE DE ACREDITACIÓN
	10,598	7,361	69%

Logros: Como resultado de las aplicaciones de exámenes en este trimestre se obtuvo un total de **1610** conclusiones en los niveles de primaria y secundaria.

Elaboró: Alma Isabel Angulo Rojas .
Dirección de Acreditación, Sistemas Y Mejora Regulatoria.

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Actividad	CERTIFICADOS EMITIDOS Y ENTREGADOS
Programa, proyecto o acción	Educación para Adultos
Alineación al Plan Sectorial	
Resumen de Acciones	En el periodo de octubre-diciembre del 2023 se emitieron 1453 certificados como re sultado de las conclusiones de los niveles primaria y secundaria de los educandos que presentaron exámenes en línea y papel y que tenían correctamente digitalizado su expediente.
Retos	Otorgar el reconocimiento de validez oficial a los estudios realizados por los educandos.

Avance	1484 usuarios concluyeron en el nivel en este periodo y se emitieron 1453 certificados, lo que arroja como resultado **un 98%** de emisión.
Logros	Se han entregado en el período un total de **1,222** certificados, obteniendo con esto un porcentaje de **84%** de entrega.

Elaboró: Alma Isabel Angulo Rojas
Dirección de Acreditación, Sistemas Y Mejora Regulatoria.

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Actividad	CERTIFICADOS ENTREGADOS POR CORREO ELECTRÓNICO
Programa, proyecto o acción	Educación para adultos
Alineación al Plan Sectorial	
Resumen de Acciones	En el período octubre-diciembre se entregaron 388 certificados vía correo electrónico a los beneficiarios que manifiestan tienen acceso a internet, por medio del proceso de generación de cuentas de correo electrónico implementado por el INEA.
Retos	Acortar los tiempos de entrega del certificado al usuario.

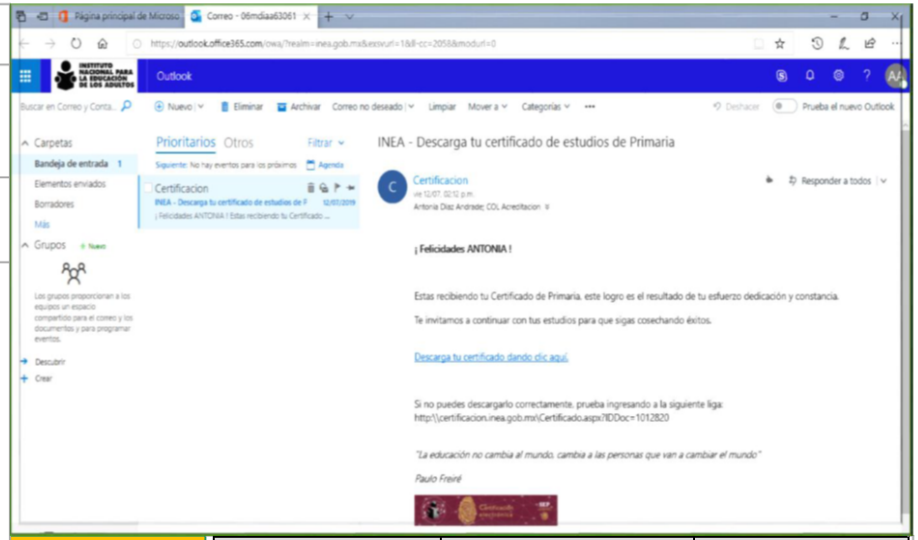

Avance

CERTIFICADOS EMITIDOS	ENTREGADOS POR CORREO ELECTRÓNICO	% DE ENTREGA
1222	388	32%

Logros

Los usuarios ya no tendrán que solicitar duplicados de su original, podrán reimprimirlo las veces que lo necesiten

Elaboró: Alma Isabel Angulo Rojas
Dirección de Acreditación, Sistemas Y Mejora Regulatoria.

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

REFERENTE A LAS METAS DE LAS ACTIVIDADES

La meta de los certificados emitidos, debe ser la es la totalidad de los usuarios que concluyen nivel en primaria y secundaria.

La meta de los certificados entregados, debe ser la totalidad de los certificados emitidos.

Los exámenes acreditados se comparan con los presentados, los cuales índice de acreditación aceptado es del 70%.

Elaboró: Alma Isabel Angulo Rojas
Dirección de Acreditación, Sistemas Y Mejora Regulatoria.

Una vez emitido el certificado digital, si la persona desea obtener un duplicado, podrá descargarlo en el sitio: **Portal mi certificado en línea:** http://certificacion.inea.gob.mx/descCertificado.aspx siempre y cuando el certificado ya se haya entregado y comprobado (Registro de la fecha de entrega y cargado el Acuse de recibido).

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

EXÁMENES PRESENTADOS, ACREDITADOS, CERTIFICADOS EMITIDOS Y CERTIFICADOS ENTREGADOS DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2023

EXÁMENES APLICADOS	EXÁMENES ACREDITADOS	% DE ACREDITACIÓN
37094	25783	70%

EXÁMENES APLICADOS EN LÍNEA	EXÁMENES APLICADOS EN PAPEL	TOTAL	PORCENTAJE EN LÍNEA	PORCENTAJE EN PAPEL
6007	31087	37094	16%	84%

CERTIICADOS EMITIDOS	CERTIFICADOS ENTREGADOS	% DE ENTREGA
4660	4658	99%

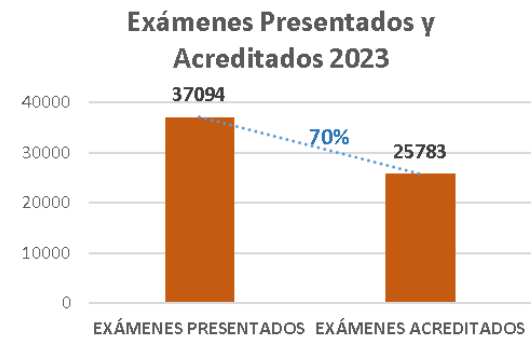

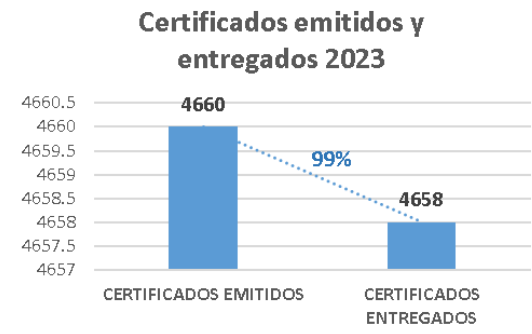

Elaboró: Alma Isabel Angulo Rojas
Dirección de Acreditación, Sistemas Y Mejora Regulatoria.

a.2) Eventos de Formación.

AVANCES DE FORMACIÓN ANUAL 2023

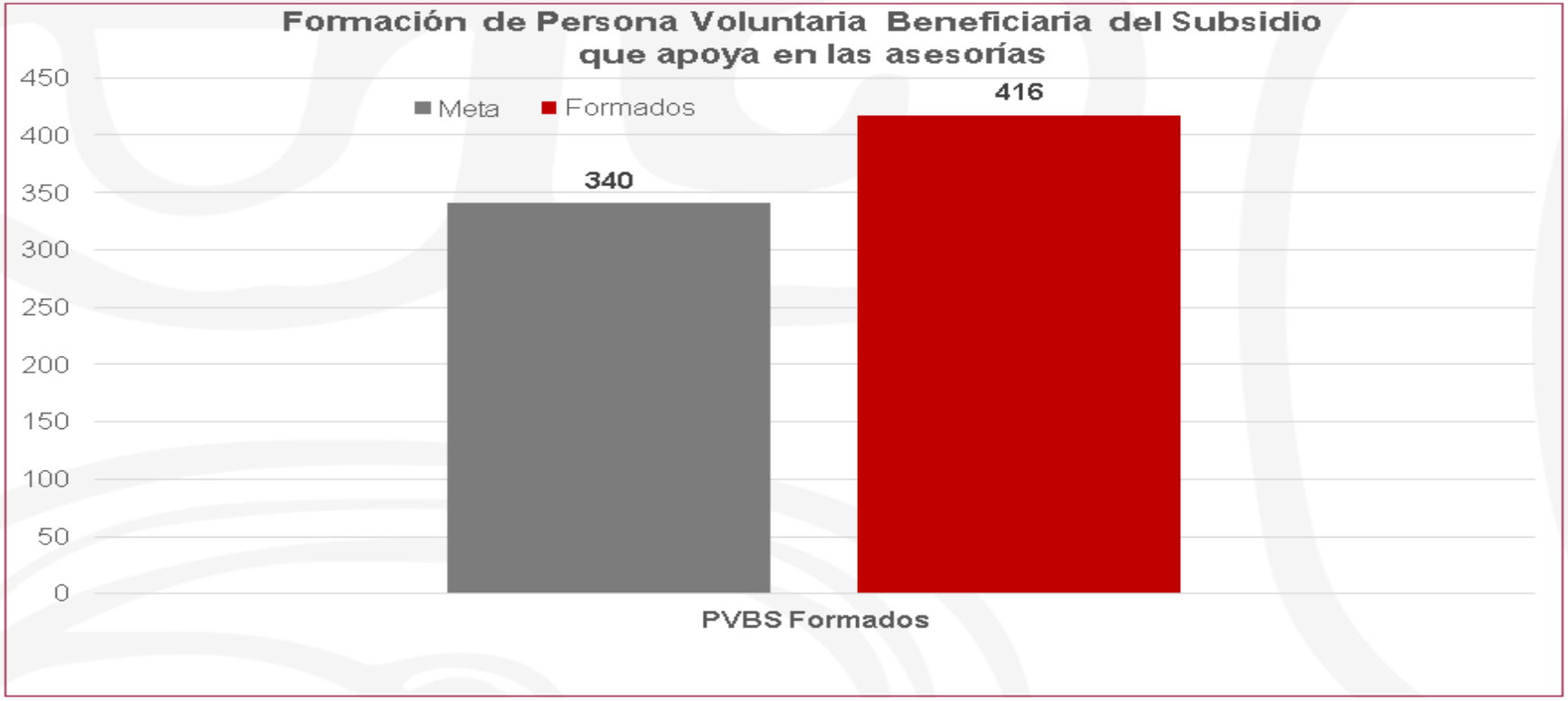

La Formación de Persona Voluntaria Beneficiara del Subsidio que apoyan en la Asesoría, la meta anual de 340, de los cuales se logró formar 416 PVBS atienden ambas vertientes.

Informe del programa anual de formación

CUARTO TRIMESTRE OCTUBRE-DICIEMBRE 2023

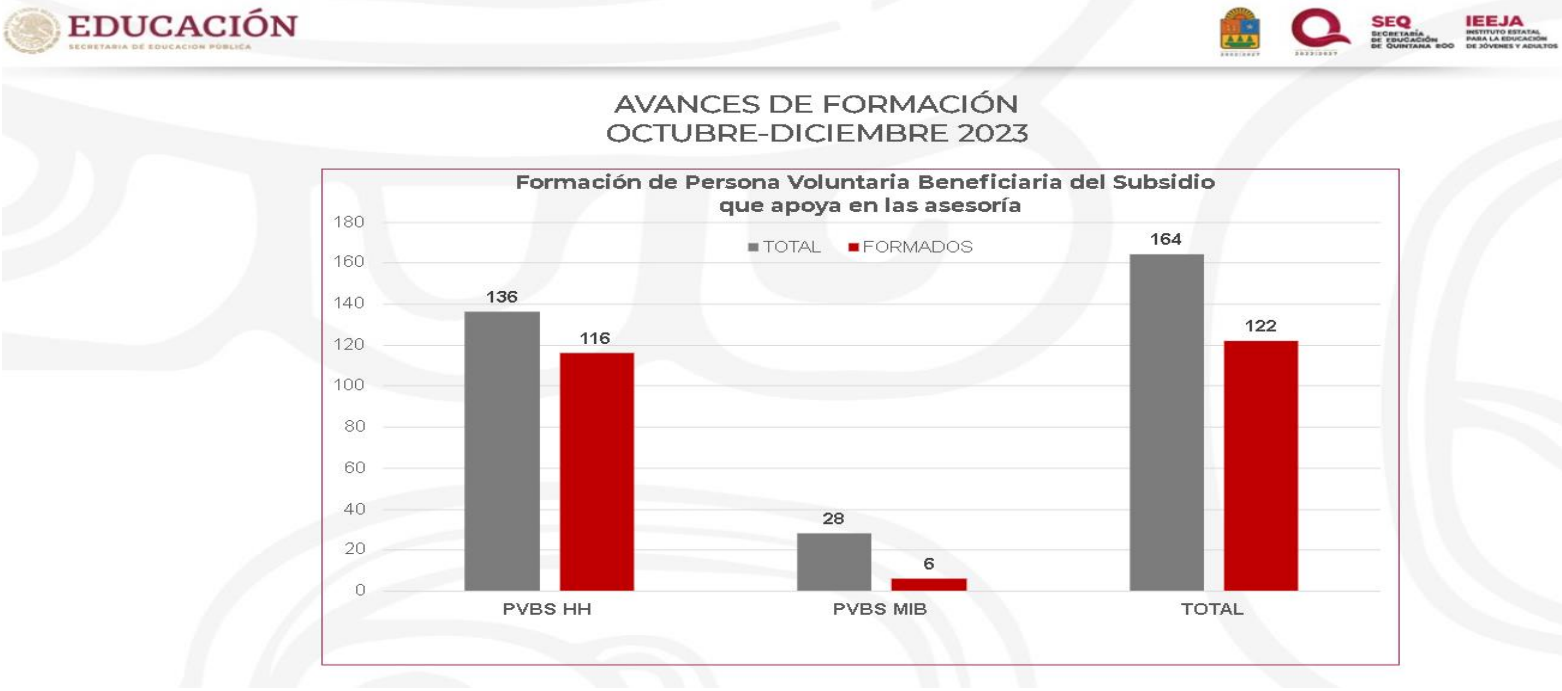

La formación de Persona Voluntaria Beneficiaria del Subsidio que apoyan en la Asesoría, al cierre del trimestre se tiene una meta de 164, de los cuales se logró capacitar a 122 figuras que atienden la vertiente, cabe mencionar que no se logró capacitar el total debido a que muchas figuras no tienen acceso al uso de las TIC´S y además mucho de ellos viven en comunidades. Entre las acciones que se va a implementar para que todos tengan la capacitación será la autoformación, dependiendo la vertiente.

EDUCACIÓN

AVANCES DE FORMACIÓN
OCTUBRE- DICIEMBRE 2023

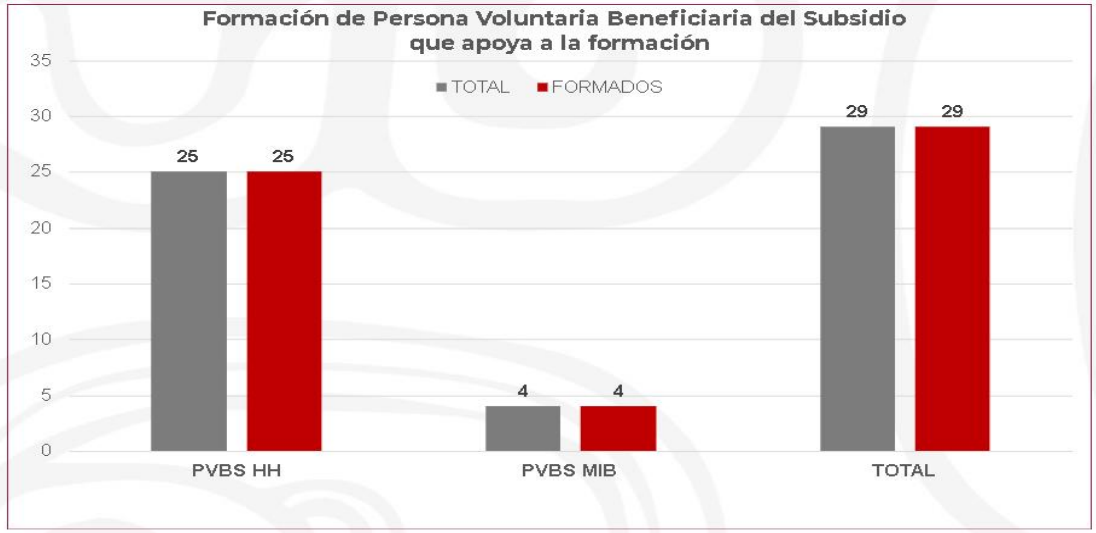

La formación de las Personas Voluntarias Beneficiaria del Subsidio que apoyan a la formación, se logró capacitar a todos los de la vertiente hispanohablante y la vertiente Indígena Bilingüe.

ACTIVIDADES RELEVANTES REALIZADAS EN EL TRIMESTRE OCTUBRE-DICIEMBRE 2023

Actividad	**Reuniones de Análisis con las diferentes coordinaciones de zona, de manera presencial y a distancia.**
Resumen de Acciones	• Realizar un análisis de la practica educativa en los diferentes círculos de estudios. • Seguimiento de las reuniones de balance previamente realizado. • Analizar los avances de formación en las coordinaciones de zona. • Revisar índices de acreditación y reprobación por coordinación de zona. • Reforzamiento de estrategias de formación. • Seguimiento de vinculación de módulos a educandos activos.
Retos	Tener un seguimiento en tiempo y forma de las reuniones de análisis.

Avance	Se logró realizar las reuniones de análisis con cada coordinación de zona.
Logros	Lo plasmado en el cronograma de reunión de análisis de ha realizado en tiempo y forma y con ellos se han mejorado los procesos educativos.

ACTIVIDADES RELEVANTES REALIZADAS EN EL TRIMESTRE OCTUBRE-DICIEMBRE 2023

Actividad	**Taller de Formación Actualizada: Manejo mis Emociones.**
Resumen de Acciones	▪ Reflexionar sobre la historia de tus emociones y sobre cómo influyen en la manera de comportarte y de relacionarte con otras personas. ▪ Valorar tus capacidades físicas, intelectuales y emocionales para emplearlas en el fortalecimiento de tu autoestima.
Retos	Tener la formación actualizada del Persona Voluntario Beneficiario del Subsidio en los temas acorde a su desempeño.

Avance	La formación se realizo en la modalidad virtual, teniendo como formadores el personal de la Dirección de Servicios Educativos.
Logros	Se impartió la capacitación a todos los PVBS interesados en tomar el curso de formación actualizada de las diferentes coordinaciones de zona.

ACTIVIDADES RELEVANTES REALIZADAS EN EL TRIMESTRE OCTUBRE-DICIEMBRE 2023

Actividad	**Taller de Formación Continua : Hacia una cultura de servicio**
Resumen de Acciones	- Reflexionar acerca de su vocación de servicio; - La importancia de reconocer la solidaridad como fundamento del quehacer, - La relevancia de la formación en el desarrollo de la cultura de calidad en el servicio.
Retos	Tener una formación continua para los PVBS de las coordinaciones de zona.

Avance	Se logro avanzar con la formación de los PVBS.
Logros	Se realizo previamente un diagnostico sobre la cultura de servicio con la finalidad de conocer su conocimiento sobre el tema, de cual se partió para desarrollar los temas específicos enfocados a su contexto.

a.3) Actividades Relevantes en Mesas Interinstitucionales Cuarto Trimestre Octubre – Diciembre del 2023.

a.3) Actividades relevantes en el periodo que se informa, Mesas Interinstitucionales al Cuarto Trimestre Octubre-Diciembre 2023.

Como parte de las acciones de la Coordinación Regional Operativa se realizan firmas de convenios con diferentes instituciones gubernamentales y privadas; así como empresas y organizaciones sociales para aportar a las metas del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos. A continuación, se presentan los convenios firmados en el estado de Quintana Roo en apoyo con las Coordinaciones de zona de cada municipio.

IEEJA – DIPUTADO LOCAL RICARDO VELZCO RODRIGUEZ, PARA ABATIR EL REZAGO EDUCATIVO. 04/OCTUBRE/2023.

IEEJA – JULIO CESAR DURAZO CASTILLA, SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE TAXISTAS DE CHETUMAL, QUINTANA ROO 25/OCTUBRE/2023

IEEJA – HEINRICH SCHMITT KLASSEN, DELEGADO MUNICIPAL DEL POBLADO DE SALAMANCA Y REPRESENTANTE DE LOS MENONITAS TRADICIONALES. 14/NOVIEMBRE/2023

Resultados obtenidos mediante el seguimiento a las alianzas estratégicas de seguimiento al rezago educativo correspondiente al cuarto trimestre (octubre-Diciembre de 2023).

Informe 4to. Trimestre de alianzas del 2023
Alianzas Estratégicas.

ESTADO: QUINTANA ROO	COORDINACION REGIONAL OPERATIVA	Titular:	EDUARDO UTRILLA LOPEZ

COORDINACIÓN DE ZONA	LOGROS							
	EDUCANDOS EN ATENCIÓN				UCN (Usuario que concluye nivel)			
	Alfa	Primaria	Secundaria	Total	Alfa	Primaria	Secundaria	Total
1	76	324	273	673	11	34	80	125
3	47	389	732	1168	30	105	150	285
4	0	1	3	4	0	2	6	8
5	2	3	2	7	0	0	1	1
6	2	4	11	17	0	1	1	2
8	57	248	430	735	4	37	34	75
9	40	47	90	177	16	43	41	100
10	0	25	25	50	4	2	6	12
TOTAL	224	1041	1566	2831	65	224	319	608

A continuación, se desglosan los resultados de cada una de las coordinaciones de zona:

Coordinación de zona 01, Othón P. Blanco.

MUNICIPIO: OTHON P. BLANCO		COORDINACIÓN DE ZONA: 01			Titular:	JULIO ANTONIO XULUC CHAY			CARGO:
NO.	Alianza	LOGROS							
		EDUCANDOS EN ATENCIÓN				UCN (Usuario que concluye nivel)			
		Alfa	Primaria	Secundaria	Total	Alfa	Primaria	Secundaria	Total
1	CERESO	4	27	5	36	3	5	5	13
2	JAIME TORRES BODET	8	37	10	55	4	2	7	13
3	PAYO OBISPO	10	34	25	69	1	3	10	14
4	NUEVA CREACION	7	38	35	80	1	2	14	17
5	HABITAT II	6	24	25	55	0	3	14	17
6	LUIS DONALDO COLOSIO	8	23	27	58	2	5	8	15
7	PLAZA JAVIER ROJO GOMEZ	4	30	32	66	0	4	6	10
8	CTM CHETUMAL	10	32	33	75	0	3	3	6
9	COSTA MAYA I.T.M	9	39	41	89	0	1	1	2
10	CEMA	2	13	12	27	0	1	1	2
11	CROC CHETUMAL	8	27	28	63	0	5	11	16
	TOTAL	76	324	273	673	11	34	80	125

Coordinación de zona 03 Cancún.

MUNICIPIO: BENITO JUAREZ		COORDINACIÓN DE ZONA: 03			Titular:	JOSE MANUEL RAMIREZ FUENTES			CARGO:
No.	Alianza	LOGROS							
		EDUCANDOS EN ATENCIÓN				UCN (Usuario que concluye nivel)			
		Alfa	Primaria	Secundaria	Total	Alfa	Primaria	Secundaria	Total
1	CROC	6	106	138	250	1	16	27	44
2	ESCUELA PARTICULAR CETI	0	0	2	2	0	0	2	2
3	CENTRO EDUCATIVO CAT	0	12	6	18	0	2	2	4
4	ESCUELA COLUMBUS (UNIVERSIDAD UNISEA)	0	1	1	2	0	1	1	2
5	ESCUELA GONZALO GUERRERO	0	1	1	2	0	1	1	2
6	UNIVERSIDAD DEL CARIBE	0	7	5	12	3	2	3	8
7	EDUKAL	0	4	6	10	2	4	2	8
8	SHALOM A. C	0	2	4	6	0	1	1	2
9	CON TU AYUDA SI CAMBIAS UNA VIDA	0	22	28	50	0	20	5	25
10	ATELIER ESTUDIO PLAYA	0	6	10	16	0	2	5	7
11	OLEO CANCUN	0	3	3	6	1	2	3	6
12	CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES LIVIER	0	5	40	45	1	3	8	12
13	FUNDACION MAMITA Y LETY AC	0	12	8	20	0	6	5	11
14	IMAGINARTE, EDUCACION ALTER	3	5	17	25	4	3	4	11
15	INSTITUTO VERACRUZANO (PALACE RESORTS)	6	25	60	91	1	7	10	18
16	CTM (Confederación de Trabajadores de México)	18	72	190	280	7	8	23	38
17	VIFAC	0	2	3	5	0	2	4	6
18	ESC PRIM ARMADA DE MEXICO	0	7	31	38	4	3	7	14
19	PROV DE PROD Y SERVICIOS BALAR S.A DE C.V.	0	2	1	3	0	2	1	3
20	DIRECCION DE PERMACULTURA AVANTE	2	38	15	55	1	6	7	14
21	AYUNTAMIENTO ISLA MUJERES	0	8	28	36	1	4	10	15
22	FEDERACION SINDICAL OBRERA Y CAMPESINA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	12	49	135	196	4	10	19	33
	TOTAL	47	389	732	1168	30	105	150	285

Coordinación de zona 04. Lázaro Cárdenas.

MUNICIPIO: LAZARO CARDENAS		COORDINACIÓN DE ZONA: 04			Titular:	JHONY DAVID MADERA UC			CARGO:
No.	Alianza	LOGROS							
		EDUCANDOS EN ATENCIÓN				UCN (Usuario que concluye nivel)			
		Alfa	Primaria	Secundaria	Total	Alfa	Primaria	Secundaria	Total
1	CROC	0	1	3	4	0	2	6	8
	TOTAL	0	1	3	4	0	2	6	8

Coordinación de zona 05. José María Morelos.

MUNICIPIO: JOSE MARIA MORELOS		COORDINACIÓN DE ZONA: 05			Titular:	JADDAL SOLEDAD PACHECO HERNANDEZ			CARGO:
No.	Alianza	LOGROS							
		EDUCANDOS EN ATENCIÓN				UCN (Usuario que concluye nivel)			
		Alfa	Primaria	Secundaria	Total	Alfa	Primaria	Secundaria	Total
1	H. AYUNTAMIENTO	1	1	2	4	0	1	0	1
2	CASA DEL ADULTO MAYOR	1	2	0	3	0	1	0	1
3	CASA FILTO DIF	0	0	0	0	0	0	1	1
	TOTAL	2	3	2	7	0	2	1	3

Coordinación de zona 06. Cozumel.

MUNICIPIO: COZUMEL		COORDINACIÓN DE ZONA: 06			Titular:	KASHIA VERNICA MARTI CASTRO			CARGO:
No.	Alianza	LOGROS							
		EDUCANDOS EN ATENCIÓN				UCN (Usuario que concluye nivel)			
		Alfa	Primaria	Secundaria	Total	Alfa	Primaria	Secundaria	Total
1	CERESO COZUMEL	2	4	11	17	0	1	1	2
	TOTAL	2	4	11	17	0	1	1	2

Coordinación de zona 08. Solidaridad.

MUNICIPIO: SOLIDARIDAD		COORDINACIÓN DE ZONA: 08 SOLIDARIDAD			Titular:	LIC. DARWIN MANUEL COVARRUBIAS GONGORA			CARGO:
No.	Alianza	LOGROS							
		EDUCANDOS EN ATENCIÓN				UCN (Usuario que concluye nivel)			
		Alfa	Primaria	Secundaria	Total	Alfa	Primaria	Secundaria	Total
1	CERESO	10	11	30	**51**	0	3	2	**5**
2	SINDICATO DE LA CROC	30	65	274	**369**	0	14	9	**23**
3	CLUB ROTARIOS	12	41	44	**97**	1	2	6	**9**
4	CENTRO COMUNITARIO EJIDAL	0	8	2	**10**	0	1	0	**1**
5	ASOCIACION CONTANDO CON UN AMIGO	0	98	31	**129**	3	13	14	**30**
6	DIF-PAMAR	5	25	49	**79**	0	4	3	**7**
	TOTAL	**57**	**248**	**430**	**735**	**4**	**37**	**34**	**75**

Coordinación de zona 09. Cancún.

MUNICIPIO: CANCUN		COORDINACIÓN DE ZONA: 09			Titular:	ROMINA CERVERA ESTRELLA			CARGO:
No.	Alianza	LOGROS							
		EDUCANDOS EN ATENCIÓN				UCN (Usuario que concluye nivel)			
		Alfa	Primaria	Secundaria	Total	Alfa	Primaria	Secundaria	Total
1	CERESO	20	0	14	34	13	10	6	29
2	CROC SECCION 36	0	4	5	9	0	4	5	9
3	CIUDAD DE LA ALEGRIA	2	6	11	19	0	3	5	8
4	EMMA GODOY	2	10	18	30	1	13	12	26
5	ROTARIOS	10	15	16	41	1	3	5	9
6	CENTRO DE JUSTICIA PARA LA MUJER	0	0	1	1	0	2	1	3
7	CDC 235 /JOSEFA ORTIZ	2	0	5	7	0	2	2	4
8	DIF	0	0	0	0	0	0	0	0
9	EL FARO	1	0	3	4	0	1	0	1
10	BIBLIOTECA MAURILIO SANCHEZ	2	6	6	14	1	3	3	7
11	ASOCIACION MANOS DE APOYO Y VIDA	1	0	5	6	0	1	1	2
12	GRUPO SADASI	0	6	6	12	0	1	1	2
	TOTAL	**40**	**47**	**90**	**177**	**16**	**43**	**41**	**100**

Coordinación de zona 10. Tulum.

MUNICIPIO: TULUM		COORDINACIÓN DE ZONA: 10			Titular:	YEIMI NATALY UVALLE SUNZA			CARGO:
No.	Alianza	LOGROS							
		EDUCANDOS EN ATENCIÓN				UCN (Usuario que concluye nivel)			
		Alfa	Primaria	Secundaria	Total	Alfa	Primaria	Secundaria	Total
1	Dirección de Educación y Bibliotecas	0	7	9	16	0	0	2	2
2	CECYTE TULUM	0	1	6	7	0	0	2	2
3	INSTITUTO QUINTANAROENSE DE LA MUJER	0	4	4	8	0	0	0	0
4	ICAT UNIDAD TULUM	0	7	6	13	2	1	2	5
5	DIF TULUM	0	6	0	6	2	1	0	3
	TOTALES	0	25	25	50	4	2	6	12

b) **Avance del Programa Anual en cuanto a metas programadas, indicadores de todas unidades Administrativas por el trimestre Octubre-Diciembre del 2023**

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: CONCENTRADO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.08.23.001 Fondo General de Participaciones 2023

TRIMESTRE	DÍA	MES	AÑO
4	31	12	2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO				EFICACIA PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	EFICACIA PRESUPUESTAL ACUMULADA	TOTAL	
CLAVE	DENOMINACIÓN		PROGR. AL TRIM ($)	EJER. EN EL TRIM ($)	PROGRAMADO ACUMULADO($)	EJERCIDO ACUMULADO (s)			DISPONIBILIDAD ANUAL	%
M001C0100000	Gestión y Apoyo Institucional	8,613,699.00	2,842,771.00	3,556,637.58	8,613,699.00	8,613,699.00	125.11%	100.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	8,613,699.00	2,842,771.00	3,556,637.58	8,613,699.00	8,613,699.00	125.11%	100.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	0.00	#¡DIV/0!
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	0.00	#¡DIV/0!
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C0100000	C1 Personas alfabetizadas	5,648,477.84	1,788,518.84	2,046,383.31	5,648,477.84	5,556,413.05	114.42%	98.37%	92,064.79	1.63%
1000	Servicios Personales	5,648,477.84	1,788,518.84	2,046,383.31	5,648,477.84	5,556,413.05	114.42%	98.37%	92,064.79	1.63%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C02000000	2 Personas con primaria concluid	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C03000000	Personas con secundaria conclui	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		14,262,176.84	4,631,289.84	5,603,020.89	14,262,176.84	14,170,112.05	120.98%	99.35%	92,064.79	0.65%
1000	Servicios Personales	14,262,176.84	4,631,289.84	5,603,020.89	14,262,176.84	14,170,112.05	120.98%	99.35%	92,064.79	0.65%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
	TOTAL	14,262,176.84	4,631,289.84	5,603,020.89	14,262,176.84	14,170,112.05	120.98%	99.35%	92,064.79	0.65%

92,064.79

ELABORO: LCDO. MARCO A. ARTEDES ULLOA
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

REVISO: LCDO. ROMAN J. VALLE CAN
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEG. OPERATIVO

AUTORIZO: LCDO HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.08.23.001 Fondo General de Participaciones 2023

TRIMESTRE	DÍA	MES	AÑO
4	31	12	2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO						TOTAL	
			PRESUPUESTO				EFICACIA PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	EFICACIA PRESUPUESTAL ACUMULADA	DISPONIBILIDAD ANUAL	%
CLAVE	DENOMINACIÓN		PROGR. AL TRIM ($)	EJER. EN EL TRIM ($)	PROGRAMADO ACUMULADO($)	EJERCIDO ACUMULADO ($)				
M001C0100000	Gestión y Apoyo Institucional	1,438,294.00	453,972.00	737,801.97	1,438,294.00	1,438,294.00	162.52%	100.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	1,438,294.00	453,972.00	737,801.97	1,438,294.00	1,438,294.00	162.52%	100.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	#¡DIV/0!	0.00	#¡DIV/0!
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	#¡DIV/0!	0.00	#¡DIV/0!
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C0100000	C1 Personas alfabetizadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C02000000	C2 Personas con primaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C03000000	3 Personas con secundaria concluid	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		1,438,294.00	453,972.00	737,801.97	1,438,294.00	1,438,294.00	162.52%	100.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	1,438,294.00	453,972.00	737,801.97	1,438,294.00	1,438,294.00	162.52%	100.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#¡DIV/0!
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#¡DIV/0!
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
TOTAL		1,438,294.00	453,972.00	737,801.97	1,438,294.00	1,438,294.00	162.52%	100.00%	0.00	0.00%

ELABORO: LCDO. MARCO A. BARRIOS ULLOA
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

REVIDO: LCDO. ROMAN ROMALLE CAN
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEG. OPERATIVO

AUTORIZO: LCDO HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: COORDINACION REGIONAL OPERATIVO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.08.23.001 Fondo General de Participaciones 2023

TRIMESTRE	DÍA	MES	AÑO
4	31	12	2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO						TOTAL	
			PRESUPUESTO				EFICACIA PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	EFICACIA PRESUPUESTAL ACUMULADA	DISPONIBILIDAD ANUAL	%
CLAVE	DENOMINACIÓN		PROGR. AL TRIM ($)	EJER. EN EL TRIM ($)	PROGRAMADO ACUMULADO($)	EJERCIDO ACUMULADO ($)				
M001C0100000	**Gestión y Apoyo Institucional**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00**	**0.00%**
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C0100000	**C1 Personas alfabetizadas**	**4,236,401.84**	**1,320,724.84**	**1,490,346.98**	**4,236,401.84**	**4,144,337.05**	**112.84%**	**97.83%**	**92,064.79**	**2.17%**
1000	Servicios Personales	4,236,401.84	1,320,724.84	1,490,346.98	4,236,401.84	4,144,337.05	112.84%	97.83%	92,064.79	2.17%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#¡DIV/0!
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#¡DIV/0!
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C02000000	**C2 Personas con primaria concluida**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00**	**#¡DIV/0!**
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#¡DIV/0!
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#¡DIV/0!
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#¡DIV/0!
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C03000000	**3 Personas con secundaria concluid**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00**	**#¡DIV/0!**
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#¡DIV/0!
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#¡DIV/0!
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		**4,236,401.84**	**1,320,724.84**	**1,490,346.98**	**4,236,401.84**	**4,144,337.05**	**112.84%**	**97.83%**	**92,064.79**	**2.17%**
1000	Servicios Personales	4,236,401.84	1,320,724.84	1,490,346.98	4,236,401.84	4,144,337.05	112.84%	97.83%	92,064.79	2.17%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	0.00	#¡DIV/0!
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	0.00	#¡DIV/0!
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	0.00	#¡DIV/0!
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
TOTAL		**4,236,401.84**	**1,320,724.84**	**1,490,346.98**	**4,236,401.84**	**4,144,337.05**	**112.84%**	**97.83%**	**92,064.79**	**2.17%**

ELABORO: LCDO. MARCO A. PARRES ULLOA
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

REVISO: LCDO. RONALD A. VALLE CAN
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEG. OPERATIVO

AUTORIZO: LCDO HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: SECRETARIA PARTICULAR
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.08.23.001 Fondo General de Participaciones 2023

TRIMESTRE	DÍA	MES	AÑO
4	31	12	2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO						TOTAL	
			PRESUPUESTO				EFICACIA PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	EFICACIA PRESUPUESTAL ACUMULADA	DISPONIBILIDAD ANUAL	%
CLAVE	DENOMINACIÓN		PROGR. AL TRIM ($)	EJER. EN EL TRIM ($)	PROGRAMADO ACUMULADO($)	EJERCIDO ACUMULADO ($)				
M001C0100000	**Gestión y Apoyo Institucional**	**748,284.00**	**248,418.00**	**315,166.82**	**748,284.00**	**748,284.00**	**126.87%**	**100.00%**	**0.00**	**0.00%**
1000	Servicios Personales	748,284.00	248,418.00	315,166.82	748,284.00	748,284.00	126.87%	100.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#¡DIV/0!
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#¡DIV/0!
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C0100000	**C1 Personas alfabetizadas**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00**	**0.00%**
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C02000000	**C2 Personas con primaria concluid**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00**	**0.00%**
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C03000000	**3 Personas con secundaria conclui**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00**	**0.00%**
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		**748,284.00**	**248,418.00**	**315,166.82**	**748,284.00**	**748,284.00**	**126.87%**	**100.00%**	**0.00**	**0.00%**
1000	Servicios Personales	748,284.00	248,418.00	315,166.82	748,284.00	748,284.00	126.87%	100.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#¡DIV/0!
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#¡DIV/0!
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
	TOTAL	**748,284.00**	**248,418.00**	**315,166.82**	**748,284.00**	**748,284.00**	**126.87%**	**100.00%**	**0.00**	**0.00%**

ELABORO: LCDO. MARCO A. TORREDES ULLOA
JEFE DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

REVISO: LCDO. ROMEO A. VALLE CAN
DIRECTOR DE PLANEACION Y SEG. OPERATIVO

AUTORIZO: LCDO HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE INFORMATICA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.08.23.001 Fondo General de Participaciones 2023

TRIMESTRE	DÍA	MES	AÑO
4	31	12	2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO						TOTAL	
			PRESUPUESTO				EFICACIA PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	EFICACIA PRESUPUESTAL ACUMULADA	DISPONIBILIDAD ANUAL	%
CLAVE	DENOMINACIÓN		PROGR. AL TRIM ($)	EJER. EN EL TRIM ($)	PROGRAMADO ACUMULADO($)	EJERCIDO ACUMULADO ($)				
M001C0100000	Gestión y Apoyo Institucional	692,573.00	236,613.00	388,484.44	692,573.00	692,573.00	164.19%	100.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	692,573.00	236,613.00	388,484.44	692,573.00	692,573.00	164.19%	100.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#¡DIV/0!
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#¡DIV/0!
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C0100000	C1 Personas alfabetizadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C02000000	C2 Personas con primaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C03000000	3 Personas con secundaria concluid	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		692,573.00	236,613.00	388,484.44	692,573.00	692,573.00	164.19%	100.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	692,573.00	236,613.00	388,484.44	692,573.00	692,573.00	164.19%	100.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#¡DIV/0!
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#¡DIV/0!
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
TOTAL		692,573.00	236,613.00	388,484.44	692,573.00	692,573.00	164.19%	100.00%	0.00	0.00%

ELABORO: LCDO. MARCO A. PAREDES ULLOA
JEFE DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

REVISO: LCDO. ROMAN DEL VALLE CAN
DIRECTOR DE PLANEACION Y SEG. OPERATIVO

AUTORIZO: LCDO HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE PLANEACION
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.08.23.001 Fondo General de Participaciones 2023

TRIMESTRE	DÍA	MES	AÑO
4	31	12	2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO						TOTAL	
			PRESUPUESTO				EFICACIA PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	EFICACIA PRESUPUESTAL ACUMULADA	DISPONIBILIDAD ANUAL	%
CLAVE	DENOMINACIÓN		PROGR. AL TRIM ($)	EJER. EN EL TRIM ($)	PROGRAMADO ACUMULADO($)	EJERCIDO ACUMULADO ($)				
M001C0100000	**Gestión y Apoyo Institucional**	**962,309.00**	**315,547.00**	**315,547.00**	**962,309.00**	**962,309.00**	**100.00%**	**100.00%**	**0.00**	**0.00%**
1000	Servicios Personales	962,309.00	315,547.00	315,547.00	962,309.00	962,309.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#¡DIV/0!
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#¡DIV/0!
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C0100000	**C1 Personas alfabetizadas**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00**	**0.00%**
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C02000000	**C2 Personas con primaria concluida**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00**	**0.00%**
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C03000000	**3 Personas con secundaria concluid**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00**	**0.00%**
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		**962,309.00**	**315,547.00**	**315,547.00**	**962,309.00**	**962,309.00**	**100.00%**	**100.00%**	**0.00**	**0.00%**
1000	Servicios Personales	962,309.00	315,547.00	315,547.00	962,309.00	962,309.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#¡DIV/0!
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#¡DIV/0!
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
	TOTAL	**962,309.00**	**315,547.00**	**315,547.00**	**962,309.00**	**962,309.00**	**100.00%**	**100.00%**	**0.00**	**0.00%**

ELABORO: LCDO. MARCO A. PARRA ULLOA
JEFE DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

REVISO: LCDO. ROMEL A. VALLE CAN
DIRECTOR DE PLANEACION Y SEG. OPERATIVO

AUTORIZO: LCDO HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE SERVICIOS EDUCATIVOS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.08.23.001 Fondo General de Participaciones 2023

TRIMESTRE	DÍA	MES	AÑO
4	31	12	2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO						TOTAL	
			PRESUPUESTO				EFICACIA PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	EFICACIA PRESUPUESTAL ACUMULADA	DISPONIBILIDAD ANUAL	%
CLAVE	DENOMINACIÓN		PROGR. AL TRIM ($)	EJER. EN EL TRIM ($)	PROGRAMADO ACUMULADO($)	EJERCIDO ACUMULADO ($)				
M001C0100000	Gestión y Apoyo Institucional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	0.00	#¡DIV/0!
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C0100000	C1 Personas alfabetizadas	599,897.00	203,508.00	256,414.70	599,897.00	599,897.00	126.00%	100.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	599,897.00	203,508.00	256,414.70	599,897.00	599,897.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C02000000	C2 Personas con primaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#¡DIV/0!
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#¡DIV/0!
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#¡DIV/0!
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C03000000	C3 Personas con secundaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#¡DIV/0!
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#¡DIV/0!
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		599,897.00	203,508.00	256,414.70	599,897.00	599,897.00	126.00%	100.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	599,897.00	203,508.00	256,414.70	599,897.00	599,897.00	126.00%	100.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#¡DIV/0!
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#¡DIV/0!
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
TOTAL		599,897.00	203,508.00	256,414.70	599,897.00	599,897.00	126.00%	100.00%	0.00	0.00%

ELABORO: LCDO. MARCO A. ALVAREDES ULLOA
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

REVISO: LCDO. ROMAN A. VALLE CAN
DIRECTOR DE PLANEACION Y SEG. OPERATIVO

AUTORIZO: LCDO HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE ATENCION A GRUPOS INDIGENAS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.08.23.001 Fondo General de Participaciones 2023

TRIMESTRE	DÍA	MES	AÑO
4	31	12	2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO						TOTAL	
			PRESUPUESTO				EFICACIA PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	EFICACIA PRESUPUESTAL ACUMULADA	DISPONIBILIDAD ANUAL	%
CLAVE	DENOMINACIÓN		PROGR. AL TRIM ($)	EJER. EN EL TRIM ($)	PROGRAMADO ACUMULADO($)	EJERCIDO ACUMULADO ($)				
M001C0100000	Gestión y Apoyo Institucional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	0.00	#¡DIV/0!
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C0100000	C1 Personas alfabetizadas	97,921.00	34,983.00	34,983.00	97,921.00	97,921.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	97,921.00	34,983.00	34,983.00	97,921.00	97,921.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#¡DIV/0!
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C02000000	2 Personas con primaria concluic	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#¡DIV/0!
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#¡DIV/0!
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C03000000	Personas con secundaria conclu	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#¡DIV/0!
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#¡DIV/0!
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		97,921.00	34,983.00	34,983.00	97,921.00	97,921.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	97,921.00	34,983.00	34,983.00	97,921.00	97,921.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#¡DIV/0!
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#¡DIV/0!
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
	TOTAL	97,921.00	34,983.00	34,983.00	97,921.00	97,921.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%

ELABORÓ: LCDO. MARIA A. PAREDES ULLOA
JEFE DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

REVISO: LCDO. ROMAN A. VALLE CAN
DIRECTOR DE PLANEACION Y SEG. OPERATIVO

AUTORIZO: LCDO HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE ACREDITACION Y SISTEMAS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.08.23.001 Fondo General de Participaciones 2023

TRIMESTRE	DÍA	MES	AÑO
4	31	12	2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO						TOTAL	
			PRESUPUESTO				EFICACIA PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	EFICACIA PRESUPUESTAL ACUMULADA	DISPONIBILIDAD ANUAL	%
CLAVE	DENOMINACIÓN		PROGR. AL TRIM ($)	EJER. EN EL TRIM ($)	PROGRAMADO ACUMULADO($)	EJERCIDO ACUMULADO ($)				
M001C0100000	Gestión y Apoyo Institucional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C0100000	C1 Personas alfabetizadas	714,258.00	229,303.00	264,638.63	714,258.00	714,258.00	115.41%	100.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	714,258.00	229,303.00	264,638.63	714,258.00	714,258.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#¡DIV/0!
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C02000000	C2 Personas con primaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#¡DIV/0!
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#¡DIV/0!
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C03000000	C3 Personas con secundaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#¡DIV/0!
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#¡DIV/0!
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		714,258.00	229,303.00	264,638.63	714,258.00	714,258.00	115.41%	100.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	714,258.00	229,303.00	264,638.63	714,258.00	714,258.00	115.41%	100.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#¡DIV/0!
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#¡DIV/0!
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
TOTAL		714,258.00	229,303.00	264,638.63	714,258.00	714,258.00	115.41%	100.00%	0.00	0.00%

ELABORO: LCDO. MARCO A. PAREDES ULLOA
JEFE DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

REVISO: LCDO. ROMAN A. VALLE CAN
DIRECTOR DE PLANEACION Y SEG. OPERATIVO

AUTORIZO: LCDO HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE ADMINISTRACION
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.08.23.001 Fondo General de Participaciones 2023

TRIMESTRE	DÍA	MES	AÑO
4	31	12	2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO						TOTAL	
			PRESUPUESTO				EFICACIA PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	EFICACIA PRESUPUESTAL ACUMULADA	DISPONIBILIDAD ANUAL	%
CLAVE	DENOMINACIÓN		PROGR. AL TRIM ($)	EJER. EN EL TRIM ($)	PROGRAMADO ACUMULADO($)	EJERCIDO ACUMULADO ($)				
M001C0100000	Gestión y Apoyo Institucional	4,119,320.00	1,367,836.00	1,568,326.70	4,119,320.00	4,119,320.00	114.66%	100.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	4,119,320.00	1,367,836.00	1,568,326.70	4,119,320.00	4,119,320.00	114.66%	100.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#¡DIV/0!
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#¡DIV/0!
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C0100000	C1 Personas alfabetizadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C02000000	C2 Personas con primaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C03000000	3 Personas con secundaria concluid	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		4,119,320.00	1,367,836.00	1,568,326.70	4,119,320.00	4,119,320.00	114.66%	100.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	4,119,320.00	1,367,836.00	1,568,326.70	4,119,320.00	4,119,320.00	114.66%	100.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#¡DIV/0!
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#¡DIV/0!
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
TOTAL		4,119,320.00	1,367,836.00	1,568,326.70	4,119,320.00	4,119,320.00	114.66%	100.00%	0.00	0.00%

ELABORO: LCDO. MARCO A. PAREDES ULLOA
JEFE DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

REVISO: LCDO. ROMAN A. VALLE CAN
DIRECTOR DE PLANEACION Y SEG. OPERATIVO

AUTORIZO: LCDO HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.08.23.001 Fondo General de Participaciones 2023

TRIMESTRE	DÍA	MES	AÑO
4	31	12	2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO						TOTAL	
			PRESUPUESTO				EFICACIA PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	EFICACIA PRESUPUESTAL ACUMULADA	DISPONIBILIDAD ANUAL	%
CLAVE	DENOMINACIÓN		PROGR. AL TRIM ($)	EJER. EN EL TRIM ($)	PROGRAMADO ACUMULADO($)	EJERCIDO ACUMULADO ($)				
M001C0100000	Gestión y Apoyo Institucional	652,919.00	220,385.00	231,310.65	652,919.00	652,919.00	104.96%	100.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	652,919.00	220,385.00	231,310.65	652,919.00	652,919.00	104.96%	100.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#¡DIV/0!
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#¡DIV/0!
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C0100000	C1 Personas alfabetizadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C02000000	C2 Personas con primaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C03000000	C3 Personas con secundaria concluid	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		652,919.00	220,385.00	231,310.65	652,919.00	652,919.00	104.96%	100.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	652,919.00	220,385.00	231,310.65	652,919.00	652,919.00	104.96%	100.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
TOTAL		652,919.00	220,385.00	231,310.65	652,919.00	652,919.00	104.96%	100.00%	0.00	0.00%

ELABORO: LCDO. MARCO A. [illegible]REDES ULLOA
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

REVISO: LCDO. JUAN A. VALLE CAN
DIRECTOR DE PLANEACION Y SEG. OPERATIVO

AUTORIZO: LCDO HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

ANEXO FEPP-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
UNIDAD RESPONSABLE: CONCENTRADO
TRIMESTRE: OCTUBRE-DICIEMBRE 2023
ORIGEN DE LOS RECURSOS: 1.08.23.001 Fondo General de Participaciones 2023

TRIMESTRE
4

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES PERÍODO	REDUCCIONES PERÍODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M001C01000000	8,613,699.00	0.00	0.00	8,613,699.00
1000	8,613,699.00	0.00	0.00	8,613,699.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C01000000	5,708,240.00	0.00	60,262.16	5,648,677.84
1000	5,708,240.00	0.00	60,262.16	5,648,677.84
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C02000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C03000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	14,322,439.00	0.00	60,262.16	14,262,176.84
1000	14,322,439.00	0.00	60,262.16	14,262,176.84
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	**14,322,439.00**	**0.00**	**60,262.16**	**14,262,176.84**

CAPÍTULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M001C01000000	2,841,771.00	0.00	0.00	2,841,771.00
1000	2,841,771.00	0.00	0.00	2,841,771.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C01000000	1,848,781.00	0.00	60,262.16	1,788,518.84
1000	1,848,781.00	0.00	60,262.16	1,788,518.84
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C02000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C03000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	4,691,552.00	0.00	60,262.16	4,631,289.84
1000	4,691,552.00	0.00	60,262.16	4,631,289.84
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	**4,691,552.00**	**0.00**	**60,262.16**	**4,631,289.84**

LCDO. MARCO A. [illegible] ULLOA
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
ESTATAL

LCDO. [illegible]
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEG. OPERATIVO

LCDO. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA
EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
AUTORIZO

ANEXO FEPP-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
UNIDAD RESPONSABLE: DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
TRIMESTRE: OCTUBRE-DICIEMBRE 2023
ORIGEN DE LOS RECURSOS: 1.08.13.001 Fondo General de Participaciones 2023

TRIMESTRE
4

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES PERÍODO	REDUCCIONES PERÍODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M001C01100000	1,438,294.00	0.00	0.00	1,438,294.00
1000	1,438,294.00	0.00	0.00	1,438,294.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C01100000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C01100000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C01000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	1,438,294.00	0.00	0.00	1,438,294.00
1000	1,438,294.00	0.00	0.00	1,438,294.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	1,438,294.00	0.00	0.00	1,438,294.00

CAPÍTULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M001C01100000	453,972.00	0.00	0.00	453,972.00
1000	453,972.00	0.00	0.00	453,972.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C01100000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C01000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	453,972.00	0.00	0.00	453,972.00
1000	453,972.00	0.00	0.00	453,972.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	453,972.00	0.00	0.00	453,972.00

LCDO. MARCO A. [illegible] ULLOA
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
ELABORÓ

LCDO. [illegible] VALLE CAN
DIRECTOR DE [illegible] Y SEG. OPERATIVO
REVISO

LCDO. HÉCTOR REMENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA
EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
AUTORIZO

ANEXO IEPP-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
UNIDAD RESPONSABLE: COORDINACION REGIONAL OPERATIVO
TRIMESTRE: OCTUBRE-DICIEMBRE 2023
ORIGEN DE LOS RECURSOS: 1.08.21.001 Fondo General de Participaciones 2023

TRIMESTRE
4

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES PERÍODO	REDUCCIONES PERÍODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	4,296,664.00	0.00	60,262.16	4,236,401.84
1000	4,296,664.00	0.00	60,262.16	4,236,401.84
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	4,296,664.00	0.00	60,262.16	4,236,401.84
1000	4,296,664.00	0.00	60,262.16	4,236,401.84
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	4,296,664.00	0.00	60,262.16	4,236,401.84

CAPÍTULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	1,380,987.00	0.00	60,262.16	1,320,724.84
1000	1,380,987.00	0.00	60,262.16	1,320,724.84
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	1,380,987.00	0.00	60,262.16	1,320,724.84
1000	1,380,987.00	0.00	60,262.16	1,320,724.84
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	1,380,987.00	0.00	60,262.16	1,320,724.84

LCDO. MARCO A. [illegible] LLOR
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
[illegible]

LCDO. ADAMAR [illegible] CAN
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEG. OPERATIVO
[illegible]

LCDO HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA
EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
AUTORIZO

ANEXO FEPP-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
UNIDAD RESPONSABLE: SECRETARIA PARTICULAR
TRIMESTRE: OCTUBRE-DICIEMBRE 2023
ORIGEN DE LOS RECURSOS: L.08.25.001 Fondo General de Participaciones 2023

TRIMESTRE
4

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES PERÍODO	REDUCCIONES PERÍODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M001CE0100000	748,284.00	0.00	0.00	748,284.00
1000	748,284.00	0.00	0.00	748,284.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009CE0100000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009CE0200000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009CE0300000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	748,284.00	0.00	0.00	748,284.00
1000	748,284.00	0.00	0.00	748,284.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	748,284.00	0.00	0.00	748,284.00

CAPÍTULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M001CE0100000	248,418.00	0.00	0.00	248,418.00
1000	248,418.00	0.00	0.00	248,418.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009CE0100000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009CE0200000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009CE0300000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	248,418.00	0.00	0.00	248,418.00
1000	248,418.00	0.00	0.00	248,418.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	248,418.00	0.00	0.00	248,418.00

LCDO. MARCO A. PA[illegible] LELOR
JEFE DE PROGRAMA Y DE PRESUPUESTO
ELABORÓ

LCDO. MA[illegible] GONZÁLEZ [illegible]
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEG. OPERATIVO
REVISÓ

LCDO HÉCTOR ROMEIRO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA
EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
AUTORIZÓ

ANEXO FEPP-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
UNIDAD RESPONSABLE: DIRECIÓN DE INFORMATICA
TRIMESTRE: OCTUBRE-DICIEMBRE 2023
ORIGEN DE LOS RECURSOS: 1.08.23.001 Fondo General de Participaciones 2023

TRIMESTRE
4

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES PERÍODO	REDUCCIONES PERÍODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M00CC01000000	692,571.00	0.00	0.00	692,571.00
1000	692,571.00	0.00	0.00	692,571.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
S00CC02000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E00CC03000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
I00CC04000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	692,571.00	0.00	0.00	692,571.00
1000	692,571.00	0.00	0.00	692,571.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	692,571.00	0.00	0.00	692,571.00

CAPÍTULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M00CC01000000	236,613.00	0.00	0.00	236,613.00
1000	236,613.00	0.00	0.00	236,613.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
S00CC02000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E00CC03000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
I00CC04000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	236,613.00	0.00	0.00	236,613.00
1000	236,613.00	0.00	0.00	236,613.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	236,613.00	0.00	0.00	236,613.00

LEDO. MARCO A. PA[illegible]LLOR
JEFE DE PROGRAMA[illegible] Y PRESUPUESTO
[illegible]

LEDO. [illegible] CAN
DIRECTOR DE [illegible] Y SEG. OPERATIVO
[illegible]

LCDO HÉCTOR ROSENDO TUXIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
AUTORIZO

ANEXO FEPP-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
UNIDAD RESPONSABLE: DIRECION DE PLANEACIÓN
TRIMESTRE: OCTUBRE-DICIEMBRE 2021
ORIGEN DE LOS RECURSOS: 1.08.23.001 Fondo General de Participaciones 2021

TRIMESTRE
4

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES PERÍODO	REDUCCIONES PERÍODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M001C01100000	962,309.00	0.00	0.00	962,309.00
1000	962,309.00	0.00	0.00	962,309.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E001C01000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C01000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C01000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	962,309.00	0.00	0.00	962,309.00
1000	962,309.00	0.00	0.00	962,309.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	962,309.00	0.00	0.00	962,309.00

CAPÍTULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M001C01100000	315,547.00	0.00	0.00	315,547.00
1000	315,547.00	0.00	0.00	315,547.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E001C01000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C01000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C01000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	315,547.00	0.00	0.00	315,547.00
1000	315,547.00	0.00	0.00	315,547.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	315,547.00	0.00	0.00	315,547.00

LCDO. MARCO A. [illegible] ULLOA
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
[illegible]

LCDO. [illegible] CAN
DIRECTOR DE PLANEACIÓN, [illegible] SEG. OPERATIVO
[illegible]

LCDO HÉCTOR ROSENDO PUUDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
AUTORIZO

ANEXO FEPP-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS
TRIMESTRE : OCTUBRE-DICIEMBRE 2023
ORIGEN DE LOS RECURSOS: 1.88.23.001 Fondo General de Participaciones 2023

TRIMESTRE
4

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES PERÍODO	REDUCCIONES PERÍODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M001C01000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C01000000	599,897.00	0.00	0.00	599,897.00
1000	599,897.00	0.00	0.00	599,897.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C02000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C03000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	599,897.00	0.00	0.00	599,897.00
1000	599,897.00	0.00	0.00	599,897.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	599,897.00	0.00	0.00	599,897.00

CAPÍTULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M001C01000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C01000000	203,508.00	0.00	0.00	203,508.00
1000	203,508.00	0.00	0.00	203,508.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C02000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C03000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	203,508.00	0.00	0.00	203,508.00
1000	203,508.00	0.00	0.00	203,508.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	203,508.00	0.00	0.00	203,508.00

LCDO. MARCO A. PARRA ULLOA
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
FORMO

LCDO. [illegible] A. VALLE CAN
DIRECTOR DE PLANEACION Y SEG. OPERATIVO
REVISO

LCDO. HÉCTOR REMEDIO POLIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
AUTORIZO

ANEXO FEPP-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS
TRIMESTRE: OCTUBRE-DICIEMBRE 2023
ORIGEN DE LOS RECURSOS: 1.06.13.001 Fondo General de Participaciones 2023

TRIMESTRE

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES PERÍODO	REDUCCIONES PERÍODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M001C01000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E001C01000000	97,921.00	0.00	0.00	97,921.00
1000	97,921.00	0.00	0.00	97,921.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C01000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C02000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	97,921.00	0.00	0.00	97,921.00
1000	97,921.00	0.00	0.00	97,921.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	97,921.00	0.00	0.00	97,921.00

CAPÍTULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M001C01000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E001C01000000	34,981.00	0.00	0.00	34,981.00
1000	34,981.00	0.00	0.00	34,981.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C01000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C02000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	34,981.00	0.00	0.00	34,981.00
1000	34,981.00	0.00	0.00	34,981.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	34,981.00	0.00	0.00	34,981.00

LCDO. MARCO A. PAREDES OLIVA
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
ELABORÓ

LCDO. [illegible] CAN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y SEG. OPERATIVO
REVISÓ

LCDO. HÉCTOR ROSENDO FLUIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
AUTORIZÓ

ANEXO FEPP-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE ACREDITACIÓN Y SISTEMAS
TRIMESTRE: OCTUBRE-DICIEMBRE 2023
ORIGEN DE LOS RECURSOS: 1.08.15.001 Fondo General de Participaciones 2023

TRIMESTRE
4

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES PERÍODO	REDUCCIONES PERÍODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M001C01000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
100NC01000000	714,258.00	0.00	0.00	714,258.00
1000	714,258.00	0.00	0.00	714,258.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
100NC02000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
100NC03000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	714,258.00	0.00	0.00	714,258.00
1000	714,258.00	0.00	0.00	714,258.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	714,258.00	0.00	0.00	714,258.00

CAPÍTULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M001C01000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
100NC01000000	229,303.00	0.00	0.00	229,303.00
1000	229,303.00	0.00	0.00	229,303.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
100NC02000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
100NC03000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	229,303.00	0.00	0.00	229,303.00
1000	229,303.00	0.00	0.00	229,303.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	229,303.00	0.00	0.00	229,303.00

LCDO. MARCO A. [illegible]
JEFE DE PROGRAMAS [illegible] Y PRESUPUESTO
[illegible]

LCDO. ROSENDO [illegible]
DIRECTOR DE PLANEACIÓN [illegible] SEG. OPERATIVO
[illegible]

LCDO HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
AUTORIZO

ANEXO FEPP-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
TRIMESTRE: OCTUBRE-DICIEMBRE 2023
ORIGEN DE LOS RECURSOS: 1.08.21.001 Fondo General de Participaciones 2023

TRIMESTRE
4

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES PERÍODO	REDUCCIONES PERÍODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
1400100100000	4,119,320.00	0.00	0.00	4,119,320.00
1000	4,119,320.00	0.00	0.00	4,119,320.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
1400100200000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
1400922000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
1400923000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	4,119,320.00	0.00	0.00	4,119,320.00
1000	4,119,320.00	0.00	0.00	4,119,320.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	4,119,320.00	0.00	0.00	4,119,320.00

CAPÍTULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
1400100100000	1,367,836.00	0.00	0.00	1,367,836.00
1000	1,367,836.00	0.00	0.00	1,367,836.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
1400100200000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
1400922000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
1400923000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	1,367,836.00	0.00	0.00	1,367,836.00
1000	1,367,836.00	0.00	0.00	1,367,836.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	1,367,836.00	0.00	0.00	1,367,836.00

LCDO. MARCO A. PARRA [illegible]
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
ELABORÓ

LCDO. ROMAN [illegible]
DIRECTOR DE PLANEACIÓN, EVAL. Y SEG. OPERATIVO
REVISÓ

LCDO. HÉCTOR ROMEROO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
AUTORIZÓ

ANEXO FEPP-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS
TRIMESTRE: OCTUBRE-DICIEMBRE 2023
ORIGEN DE LOS RECURSOS: 1.08.23.001 Fondo General de Participaciones 2023

TRIMESTRE
4

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES PERÍODO	REDUCCIONES PERÍODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M001C0200000	652,919.00	0.00	0.00	652,919.00
1000	652,919.00	0.00	0.00	652,919.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C0100000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C0200000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C0300000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	652,919.00	0.00	0.00	652,919.00
1000	652,919.00	0.00	0.00	652,919.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	652,919.00	0.00	0.00	652,919.00

CAPÍTULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M001C0200000	220,385.00	0.00	0.00	220,385.00
1000	220,385.00	0.00	0.00	220,385.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C0100000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C0200000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C0300000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	220,385.00	0.00	0.00	220,385.00
1000	220,385.00	0.00	0.00	220,385.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	220,385.00	0.00	0.00	220,385.00

LICDO. MARCO A. PAREDES PULIDO
JEFE DE PROGRAMA TÉCNICO Y PRESUPUESTO
ELABORÓ

LICDO. ROMAN E. [illegible] CAN
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
REVISÓ

LIC. HÉCTOR ROMEO PULIDO GONZÁLEZ
ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE
JÓVENES Y ADULTOS
AUTORIZÓ

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO

ANEXO FEPP-03

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
TRIMESTRE: OCTUBRE-DICIEMBRE 2023
ORIGEN DE LOS RECURSOS: 1.08.23.001 Fondo General de Participaciones 2023

TRIMESTRE
4

COMPONENTE (S)	IMPORTE TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES EN EL TRIMESTRE	REDUCCIONES EN EL TIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
Gestión y Apoyo Institucional	2,842,771.00	0.00	0.00	**2,842,771.00**
C1 Personas alfabetizadas	1,848,781.00	0.00	60,262.16	**1,788,518.84**
C2 Personas con primaria concluida	0.00	0.00	0.00	**0.00**
C3 Personas con secundaria concluida	0.00	0.00	0.00	**0.00**
TOTAL	4,691,552.00	0.00	60,262.16	**4,631,289.84**

LCDO. MARCO A. PAREDES HELOA
JEFE DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO
ELABORO

LCDO. ROMAN A. VALLE CAN
DIRECTOR DE PLANEACION Y SEG. OPERATIVO
REVISO

LCDO HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
AUTORIZO

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: CONCENTRADO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.5.08.23.004 Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) 2023

TRIMESTRE	DÍA	MES	AÑO
4	31	12	2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO						TOTAL	
			PRESUPUESTO				EFICACIA PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	EFICACIA PRESUPUESTAL ACUMULADA	DISPONIBILIDAD ANUAL	%
CLAVE	DENOMINACIÓN		PROGR. AL TRIM ($)	EJER. EN EL TRIM ($)	PROGRAMADO ACUMULADO($)	EJERCIDO ACUMULADO ($)				
M001C0100000	Gestión y Apoyo Institucional	336,016.00	155,388.00	158,242.28	336,016.00	336,016.00	101.84%	100.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	336,016.00	155,388.00	158,242.28	336,016.00	336,016.00	101.84%	100.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C0100000	C1 Personas alfabetizadas	414,181.16	295,474.16	263,325.68	414,181.16	381,174.33	89.12%	92.03%	33,006.83	7.97%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	414,181.16	295,474.16	263,325.68	414,181.16	381,174.33	89.12%	92.03%	33,006.83	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C02000000	2 Personas con primaria concluid	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C03000000	Personas con secundaria conclui	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		750,197.16	450,862.16	421,567.96	750,197.16	717,190.33	93.50%	95.60%	33,006.83	4.40%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	750,197.16	450,862.16	421,567.96	750,197.16	717,190.33	93.50%	95.60%	33,006.83	4.40%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
	TOTAL	750,197.16	450,862.16	421,567.96	750,197.16	717,190.33	93.50%	95.60%	33,006.83	4.40%

ELABORO: LCDO. MARCO A. PAREDES ULLOA
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

REVISÓ: LCDO. ROMAN E. VALLE CAN
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEG. OPERATIVO

AUTORIZO: LCDO HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.5.08.23.004 Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) 2023

TRIMESTRE	DÍA	MES	AÑO
4	31	12	2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO						TOTAL	
			PRESUPUESTO				EFICACIA PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	EFICACIA PRESUPUESTAL ACUMULADA	DISPONIBILIDAD ANUAL	%
CLAVE	DENOMINACIÓN		PROGR. AL TRIM ($)	EJER. EN EL TRIM ($)	PROGRAMADO ACUMULADO($)	EJERCIDO ACUMULADO ($)				
M001C0100000	Gestión y Apoyo Institucional	53,442.00	22,941.00	22,941.00	53,442.00	53,442.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	53,442.00	22,941.00	22,941.00	53,442.00	53,442.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C0100000	C1 Personas alfabetizadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C02000000	C2 Personas con primaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C03000000	3 Personas con secundaria concluid	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		53,442.00	22,941.00	22,941.00	53,442.00	53,442.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	53,442.00	22,941.00	22,941.00	53,442.00	53,442.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
TOTAL		53,442.00	22,941.00	22,941.00	53,442.00	53,442.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%

ELABORO: LCDO. MARCO A. PAREDES ULLOA
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

REVISO: LCDO. ROMAN A. CALLE CAN
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEG. OPERATIVO

AUTORIZO: LCDO HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: COORDINACION REGIONAL OPERATIVO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.5.08.23.004 Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) 2023

TRIMESTRE	DÍA	MES	AÑO
4	31	12	2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO						TOTAL	
			PRESUPUESTO				EFICACIA PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	EFICACIA PRESUPUESTAL ACUMULADA	DISPONIBILIDAD ANUAL	%
CLAVE	DENOMINACIÓN		PROGR. AL TRIM ($)	EJER. EN EL TRIM ($)	PROGRAMADO ACUMULADO($)	EJERCIDO ACUMULADO ($)				
M001C0100000	Gestión y Apoyo Institucional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C0100000	C1 Personas alfabetizadas	364,458.16	275,539.16	242,537.76	364,458.16	331,451.33	88.02%	90.94%	33,006.83	9.06%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	364,458.16	275,539.16	242,537.76	364,458.16	331,451.33	88.02%	90.94%	33,006.83	9.06%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C02000000	C2 Personas con primaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C03000000	3 Personas con secundaria concluid	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		364,458.16	275,539.16	242,537.76	364,458.16	331,451.33	88.02%	90.94%	33,006.83	9.06%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	364,458.16	275,539.16	242,537.76	364,458.16	331,451.33	88.02%	90.94%	33,006.83	9.06%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
TOTAL		364,458.16	275,539.16	242,537.76	364,458.16	331,451.33	88.02%	90.94%	33,006.83	9.06%

ELABORO: LCDO. MARCO A. PAREDES ULLOA
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

REVISO: LCDO. ROMAN A. VALLE CAN
DIRECTOR DE PLANEACION Y SEG. OPERATIVO

AUTORIZO: LCDO HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: SECRETARIA PARTICULAR
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.5.08.23.004 Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) 2023

TRIMESTRE	DÍA	MES	AÑO
4	31	12	2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO						TOTAL	
			PRESUPUESTO				EFICACIA PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	EFICACIA PRESUPUESTAL ACUMULADA	DISPONIBILIDAD ANUAL	%
CLAVE	DENOMINACIÓN		PROGR. AL TRIM ($)	EJER. EN EL TRIM ($)	PROGRAMADO ACUMULADO($)	EJERCIDO ACUMULADO ($)				
M001C0100000	Gestión y Apoyo Institucional	27,341.00	11,732.00	12,322.60	27,341.00	27,341.00	105.03%	100.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	27,341.00	11,732.00	12,322.60	27,341.00	27,341.00	105.03%	100.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C0100000	C1 Personas alfabetizadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C02000000	C2 Personas con primaria concluid	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C03000000	3 Personas con secundaria conclui	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		27,341.00	11,732.00	12,322.60	27,341.00	27,341.00	105.03%	100.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	27,341.00	11,732.00	12,322.60	27,341.00	27,341.00	105.03%	100.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	v	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
	TOTAL	27,341.00	11,732.00	12,322.60	27,341.00	27,341.00	105.03%	100.00%	0.00	0.00%

ELABORO: LCDO. MARCO A. TAREDES ULLOA
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

REVISO: LCDO. ROMAN A. VALLE CAN
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEG. OPERATIVO

AUTORIZO: LCDO HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE INFORMATICA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.5.08.23.004 Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) 2023

TRIMESTRE	DÍA	MES	AÑO
4	31	12	2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO						TOTAL	
			PRESUPUESTO				EFICACIA PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	EFICACIA PRESUPUESTAL ACUMULADA	DISPONIBILIDAD ANUAL	%
CLAVE	DENOMINACIÓN		PROGR. AL TRIM ($)	EJER. EN EL TRIM ($)	PROGRAMADO ACUMULADO($)	EJERCIDO ACUMULADO ($)				
M001C0100000	**Gestión y Apoyo Institucional**	**28,900.00**	**13,931.00**	**16,192.68**	**28,900.00**	**28,900.00**	**116.23%**	**100.00%**	**0.00**	**0.00%**
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	28,900.00	13,931.00	16,192.68	28,900.00	28,900.00	116.23%	100.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C0100000	**C1 Personas alfabetizadas**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00**	**0.00%**
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C02000000	**C2 Personas con primaria concluida**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00**	**0.00%**
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C03000000	**3 Personas con secundaria concluid**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00**	**0.00%**
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		**28,900.00**	**13,931.00**	**16,192.68**	**28,900.00**	**28,900.00**	**116.23%**	**100.00%**	**0.00**	**0.00%**
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	28,900.00	13,931.00	16,192.68	28,900.00	28,900.00	116.23%	100.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
TOTAL		**28,900.00**	**13,931.00**	**16,192.68**	**28,900.00**	**28,900.00**	**116.23%**	**100.00%**	**0.00**	**0.00%**

ELABORO: LCDO. MARCO A. PAREDES ULLOA
JEFE DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

REVIO: LCDO. ROMAN A. VALLE CAN
DIRECTOR DE PLANEACION Y SEG. OPERATIVO

AUTORIZO: LCDO HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE PLANEACION

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.5.08.23.004 Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) 2023

TRIMESTRE	DÍA	MES	AÑO
4	31	12	2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO						TOTAL	
			PRESUPUESTO				EFICACIA PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	EFICACIA PRESUPUESTAL ACUMULADA	DISPONIBILIDAD ANUAL	%
CLAVE	DENOMINACIÓN		PROGR. AL TRIM ($)	EJER. EN EL TRIM ($)	PROGRAMADO ACUMULADO($)	EJERCIDO ACUMULADO ($)				
M001C0100000	Gestión y Apoyo Institucional	33,544.00	13,182.00	13,184.00	33,544.00	33,544.00	100.02%	100.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	33,544.00	13,182.00	13,184.00	33,544.00	33,544.00	100.02%	100.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C0100000	C1 Personas alfabetizadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C02000000	C2 Personas con primaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C03000000	3 Personas con secundaria concluid	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		33,544.00	13,182.00	13,184.00	33,544.00	33,544.00	100.02%	100.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	33,544.00	13,182.00	13,184.00	33,544.00	33,544.00	100.02%	100.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
TOTAL		33,544.00	13,182.00	13,184.00	33,544.00	33,544.00	100.02%	100.00%	0.00	0.00%

ELABORO: LCDO. MARCO A. PAREDES ULLOA
JEFE DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

REVISO: LCDO. ROMAN A. VALLE CAN
DIRECTOR DE PLANEACION Y SEG. OPERATIVO

AUTORIZO: LCDO HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE SERVICIOS EDUCATIVOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.5.08.23.004 Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) 2023

TRIMESTRE	DÍA	MES	AÑO
4	31	12	2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO						TOTAL	
			PRESUPUESTO				EFICACIA PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	EFICACIA PRESUPUESTAL ACUMULADA	DISPONIBILIDAD ANUAL	%
CLAVE	DENOMINACIÓN		PROGR. AL TRIM ($)	EJER. EN EL TRIM ($)	PROGRAMADO ACUMULADO($)	EJERCIDO ACUMULADO ($)				
M001C0100000	Gestión y Apoyo Institucional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C0100000	C1 Personas alfabetizadas	21,039.00	8,340.00	9,191.92	21,039.00	21,039.00	110.21%	100.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	21,039.00	8,340.00	9,191.92	21,039.00	21,039.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C02000000	C2 Personas con primaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	0.00	#¡DIV/0!
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C03000000	C3 Personas con secundaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		21,039.00	8,340.00	9,191.92	21,039.00	21,039.00	110.21%	100.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	21,039.00	8,340.00	9,191.92	21,039.00	21,039.00	110.21%	100.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
TOTAL		21,039.00	8,340.00	9,191.92	21,039.00	21,039.00	110.21%	100.00%	0.00	0.00%

ELABORO: LCDO. MARCO A. PAREDES ULLOA
JEFE DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

REVISO: LCDO. ROMAN A. VALLE CAN
DIRECTOR DE PLANEACION Y SEG. OPERATIVO

AUTORIZO: LCDO HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE ATENCION A GRUPOS INDIGENAS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.5.08.23.004 Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) 2023

TRIMESTRE	DÍA	MES	AÑO
4	31	12	2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO						TOTAL	
			PRESUPUESTO				EFICACIA PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	EFICACIA PRESUPUESTAL ACUMULADA	DISPONIBILIDAD ANUAL	%
CLAVE	DENOMINACIÓN		PROGR. AL TRIM ($)	EJER. EN EL TRIM ($)	PROGRAMADO ACUMULADO($)	EJERCIDO ACUMULADO ($)				
M001C0100000	Gestión y Apoyo Institucional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C0100000	C1 Personas alfabetizadas	2,937.00	735.00	735.00	2,937.00	2,937.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	2,937.00	735.00	735.00	2,937.00	2,937.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C02000000	2 Personas con primaria concluic	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C03000000	Personas con secundaria conclu	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		2,937.00	735.00	735.00	2,937.00	2,937.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	2,937.00	735.00	735.00	2,937.00	2,937.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
	TOTAL	2,937.00	735.00	735.00	2,937.00	2,937.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%

ELABORO: LCDO. MARCO A. PAREDES ULLOA
JEFE DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

REVISO: LCDO. ROMAN A. VALLE CAN
DIRECTOR DE PLANEACION Y SEG. OPERATIVO

AUTORIZO: LCDO HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE ACREDITACION Y SISTEMAS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.5.08.23.004 Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) 2023

TRIMESTRE	DÍA	MES	AÑO
4	31	12	2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO						TOTAL	
			PRESUPUESTO				EFICACIA PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	EFICACIA PRESUPUESTAL ACUMULADA	DISPONIBILIDAD ANUAL	%
CLAVE	DENOMINACIÓN		PROGR. AL TRIM ($)	EJER. EN EL TRIM ($)	PROGRAMADO ACUMULADO($)	EJERCIDO ACUMULADO ($)				
M001C0100000	Gestión y Apoyo Institucional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C0100000	C1 Personas alfabetizadas	25,747.00	10,860.00	10,861.00	25,747.00	25,747.00	100.01%	100.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#¡DIV/0!
3000	Servicios Generales	25,747.00	10,860.00	10,861.00	25,747.00	25,747.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C02000000	C2 Personas con primaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#¡DIV/0!
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#¡DIV/0!
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C03000000	C3 Personas con secundaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#¡DIV/0!
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#¡DIV/0!
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		25,747.00	10,860.00	10,861.00	25,747.00	25,747.00	100.01%	100.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#¡DIV/0!
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#¡DIV/0!
3000	Servicios Generales	25,747.00	10,860.00	10,861.00	25,747.00	25,747.00	100.01%	100.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
TOTAL		25,747.00	10,860.00	10,861.00	25,747.00	25,747.00	100.01%	100.00%	0.00	0.00%

ELABORO: LCDO. MARCO A. [illegible]REDES ULLOA
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

REVISO: LCDO. ROMAN R. VALLE CAN
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEG. OPERATIVO

AUTORIZO: LCDO HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE ADMINISTRACION

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.5.08.23.004 Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) 2023

TRIMESTRE	DÍA	MES	AÑO
4	31	12	2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO						TOTAL	
			PRESUPUESTO				EFICACIA PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	EFICACIA PRESUPUESTAL ACUMULADA	DISPONIBILIDAD ANUAL	%
CLAVE	DENOMINACIÓN		PROGR. AL TRIM ($)	EJER. EN EL TRIM ($)	PROGRAMADO ACUMULADO($)	EJERCIDO ACUMULADO ($)				
M001C0100000	Gestión y Apoyo Institucional	167,780.00	82,300.00	82,300.00	167,780.00	167,780.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	167,780.00	82,300.00	82,300.00	167,780.00	167,780.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C0100000	C1 Personas alfabetizadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C02000000	C2 Personas con primaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C03000000	3 Personas con secundaria concluid	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		167,780.00	82,300.00	82,300.00	167,780.00	167,780.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	167,780.00	82,300.00	82,300.00	167,780.00	167,780.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
TOTAL		167,780.00	82,300.00	82,300.00	167,780.00	167,780.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%

ELABORO: LCDO. MARCO A. PAREDES ULLOA
JEFE DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

REVISO: LCDO. ROMAN A. CALLE CAN
DIRECTOR DE PLANEACION Y SEG. OPERATIVO

AUTORIZO: LCDO HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.5.08.23.004 Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) 2023

TRIMESTRE	DÍA	MES	AÑO
4	31	12	2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO						TOTAL	
			PRESUPUESTO				EFICACIA PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	EFICACIA PRESUPUESTAL ACUMULADA	DISPONIBILIDAD ANUAL	%
CLAVE	DENOMINACIÓN		PROGR. AL TRIM ($)	EJER. EN EL TRIM ($)	PROGRAMADO ACUMULADO($)	EJERCIDO ACUMULADO ($)				
M001C0100000	Gestión y Apoyo Institucional	25,009.00	11,302.00	11,302.00	25,009.00	25,009.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	25,009.00	11,302.00	11,302.00	25,009.00	25,009.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C0100000	C1 Personas alfabetizadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C02000000	C2 Personas con primaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C03000000	C3 Personas con secundaria concluid	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		25,009.00	11,302.00	11,302.00	25,009.00	25,009.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	25,009.00	11,302.00	11,302.00	25,009.00	25,009.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
TOTAL		25,009.00	11,302.00	11,302.00	25,009.00	25,009.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%

ELABORO: LCDO. MARCO A. PA[illegible]DES ULLOA
JEFE DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

REVISO: LCDO. RO[illegible] A. VALLE CAN
DIRECTOR DE PLANEACION Y SEG. OPERATIVO

AUTORIZO: LCDO HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

ANEXO FEPP-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
UNIDAD RESPONSABLE: CONCENTRADO
TRIMESTRE: OCTUBRE-DICIEMBRE 2023
ORIGEN DE LOS RECURSOS: 1.5.08.23.004 Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) 2023

TRIMESTRE
4

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES PERÍODO	REDUCCIONES PERÍODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M001C01000000	336,016.00	0.00	0.00	336,016.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	336,016.00	0.00	0.00	336,016.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C01000000	220,877.00	193,304.16	0.00	414,181.16
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	220,877.00	193,304.16	0.00	414,181.16
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C02000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C03000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	556,893.00	193,304.16	0.00	750,197.16
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	556,893.00	193,304.16	0.00	750,197.16
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	556,893.00	193,304.16	0.00	750,197.16

CAPÍTULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M001C01000000	155,388.00	0.00	0.00	155,388.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	155,388.00	0.00	0.00	155,388.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C01000000	102,170.00	193,304.16	0.00	295,474.16
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	102,170.00	193,304.16	0.00	295,474.16
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C02000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C03000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	257,558.00	193,304.16	0.00	450,862.16
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	257,558.00	193,304.16	0.00	450,862.16
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	257,558.00	193,304.16	0.00	450,862.16

LICDO. MARCO A. [illegible]
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
[illegible]

LICDO. ROMAN [illegible] CANTO
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DES. OPERATIVO
[illegible]

LICDO HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
AUTORIZO

ANEXO FEPP-01

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
UNIDAD RESPONSABLE: DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
TRIMESTRE: OCTUBRE-DICIEMBRE 2023
ORIGEN DE LOS RECURSOS: 1.5.06.23.004 Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) 2023

TRIMESTRE

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES PERÍODO	REDUCCIONES PERÍODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M001C0100000	53,442.00	0.00	0.00	53,442.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	53,442.00	0.00	0.00	53,442.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C0100000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C02000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C03000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	53,442.00	0.00	0.00	53,442.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	53,442.00	0.00	0.00	53,442.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	53,442.00	0.00	0.00	53,442.00

CAPÍTULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M001C0100000	22,941.00	0.00	0.00	22,941.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	22,941.00	0.00	0.00	22,941.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C0100000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C02000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C03000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	22,941.00	0.00	0.00	22,941.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	22,941.00	0.00	0.00	22,941.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	22,941.00	0.00	0.00	22,941.00

LCDO. MARCO A. [illegible]ES ULLOA
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
ELABORÓ

LCDO. ROMAN [illegible]
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
REVISÓ

LCDO HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
AUTORIZÓ

ANEXO FEPP-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
UNIDAD RESPONSABLE: COORDINACION REGIONAL OPERATIVO
TRIMESTRE: OCTUBRE-DICIEMBRE 2019
ORIGEN DE LOS RECURSOS: 1.5.08.23.004 Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) 2019

TRIMESTRE
4

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES PERÍODO	REDUCCIONES PERÍODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M001C0100000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C0100000	171,154.00	193,304.16	0.00	364,458.16
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	171,154.00	193,304.16	0.00	364,458.16
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C0200000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C0300000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	171,154.00	193,304.16	0.00	364,458.16
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	171,154.00	193,304.16	0.00	364,458.16
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	171,154.00	193,304.16	0.00	364,458.16

CAPÍTULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M001C0100000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C0100000	82,235.00	193,304.16	0.00	275,539.16
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	82,235.00	193,304.16	0.00	275,539.16
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C0200000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C0300000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	82,235.00	193,304.16	0.00	275,539.16
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	82,235.00	193,304.16	0.00	275,539.16
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	82,235.00	193,304.16	0.00	275,539.16

LEDO. MARCO A. PÉREZ [illegible]
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
ELABORÓ

LCDO. ROMAN [illegible]
DIRECTOR DE PLANEACIÓN REGIONAL OPERATIVO
REVISÓ

LCDO HÉCTOR ROSENDO PUUDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
AUTORIZÓ

ANEXO I EPP-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
UNIDAD RESPONSABLE: SECRETARIA PARTICULAR
TRIMESTRE: OCTUBRE-DICIEMBRE 2023
ORIGEN DE LOS RECURSOS: 1.5.08.23.004 Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) 2023

TRIMESTRE
4

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES PERÍODO	REDUCCIONES PERÍODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M001C01000000	27,341.00	0.00	0.00	27,341.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	27,341.00	0.00	0.00	27,341.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C01000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C03000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C03000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	27,341.00	0.00	0.00	27,341.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	27,341.00	0.00	0.00	27,341.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	27,341.00	0.00	0.00	27,341.00

CAPÍTULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M001C01000000	11,732.00	0.00	0.00	11,732.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	11,732.00	0.00	0.00	11,732.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C01000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C03000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C03000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	11,732.00	0.00	0.00	11,732.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	11,732.00	0.00	0.00	11,732.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	11,732.00	0.00	0.00	11,732.00

LCDO. MARCO A. PAREDES [illegible]
JEFE DE PROGRAMA [illegible] PRESUPUESTO
[illegible]

LCDO. ROMAN [illegible]
DIRECTOR DE PLANEACIÓN [illegible] OPERATIVO
REVISÓ

LCDO. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA
EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
AUTORIZO

ANEXO FEPP-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JÓVENES Y ADULTOS
UNIDAD RESPONSABLE: DIRECIÓN DE INFORMATICA
TRIMESTRE: OCTUBRE-DICIEMBRE 2023
ORIGEN DE LOS RECURSOS: 1.5.08.25.004 Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) 2023

TRIMESTRE
4

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES PERÍODO	REDUCCIONES PERÍODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M001C0100000	28,900.00	0.00	0.00	28,900.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	28,900.00	0.00	0.00	28,900.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C0100000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C0200000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C0300000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	28,900.00	0.00	0.00	28,900.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	28,900.00	0.00	0.00	28,900.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	28,900.00	0.00	0.00	28,900.00

CAPÍTULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M001C0100000	13,931.00	0.00	0.00	13,931.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	13,931.00	0.00	0.00	13,931.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C0100000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C0200000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C0300000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	13,931.00	0.00	0.00	13,931.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	13,931.00	0.00	0.00	13,931.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	13,931.00	0.00	0.00	13,931.00

LCDO. MARCO A. PAREDES [illegible]
JEFE DE PROGRAMA [illegible] PRESUPUESTO

LCDO. ROMAN [illegible]
DIRECTOR DE PLANEACIÓN [illegible] ADMINISTRATIVO
REVISÓ

LCDO HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
AUTORIZÓ

ANEXO FEPP-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
TRIMESTRE: OCTUBRE-DICIEMBRE 2023
ORIGEN DE LOS RECURSOS: 1.5.08.23.004 Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) 2023

TRIMESTRE
4

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES PERÍODO	REDUCCIONES PERÍODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M001C0100000	33,544.00	0.00	0.00	33,544.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	33,544.00	0.00	0.00	33,544.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C0100000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C0200000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C0300000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	33,544.00	0.00	0.00	33,544.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	33,544.00	0.00	0.00	33,544.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	33,544.00	0.00	0.00	33,544.00

CAPÍTULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M001C0100000	13,182.00	0.00	0.00	13,182.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	13,182.00	0.00	0.00	13,182.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C0100000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C0200000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C0300000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	13,182.00	0.00	0.00	13,182.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	13,182.00	0.00	0.00	13,182.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	13,182.00	0.00	0.00	13,182.00

LCDO. MARCO A. PAREDES LUGO
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
ELABORÓ

LCDO. ROMAN A. [illegible]
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y [illegible] ALTERNATIVO
REVISÓ

LCDO. HÉCTOR ROMEÑO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
AUTORIZÓ

ANEXO FEPP-01

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS
TRIMESTRE: OCTUBRE-DICIEMBRE 2023
ORIGEN DE LOS RECURSOS: 1.5.08.23.004 Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) 2023

TRIMESTRE
4

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES PERÍODO	REDUCCIONES PERÍODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M001C010000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C010000000	21,099.00	0.00	0.00	21,099.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	21,099.00	0.00	0.00	21,099.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C020000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C030000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	21,099.00	0.00	0.00	21,099.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	21,099.00	0.00	0.00	21,099.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	21,099.00	0.00	0.00	21,099.00

CAPÍTULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M001C010000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C010000000	8,340.00	0.00	0.00	8,340.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	8,340.00	0.00	0.00	8,340.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C020000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C030000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	8,340.00	0.00	0.00	8,340.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	8,340.00	0.00	0.00	8,340.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	8,340.00	0.00	0.00	8,340.00

LCDO. MARCO A. PAREDES [illegible]
JEFE DE PROGRAMA [illegible] PRESUPUESTO
ELABORÓ

LCDO. ROMAN [illegible]
DIRECTOR DE PLANEACIÓN [illegible] ADMINISTRATIVO
REVISÓ

LCDO HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
AUTORIZÓ

ANEXO FEPP-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
UNIDAD RESPONSABLE: DIRECTOR DE ASUNTOS INDIGENAS
TRIMESTRE: OCTUBRE-DICIEMBRE 2015
ORIGEN DE LOS RECURSOS: 1.5.08.23.004 Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) 2013

TRIMESTRE
4

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES PERÍODO	REDUCCIONES PERÍODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M001C0100000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C0100000	2,937.00	0.00	0.00	2,937.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	2,937.00	0.00	0.00	2,937.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C02000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C03000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	2,937.00	0.00	0.00	2,937.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	2,937.00	0.00	0.00	2,937.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	2,937.00	0.00	0.00	2,937.00

CAPÍTULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M001C0100000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C0100000	735.00	0.00	0.00	735.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	735.00	0.00	0.00	735.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C02000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C03000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	735.00	0.00	0.00	735.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	735.00	0.00	0.00	735.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	735.00	0.00	0.00	735.00

LCDO. MARCO A. [illegible]
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
ELABORÓ

LCDO. [illegible]
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO OPERATIVO
REVISÓ

LCDO HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
AUTORIZÓ

ANEXO FEPP-01

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE ACREDITACIÓN Y SISTEMAS
TRIMESTRE: OCTUBRE-DICIEMBRE 2023
ORIGEN DE LOS RECURSOS: 1.5.08.23.004 Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) 2023

TRIMESTRE
4

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES PERÍODO	REDUCCIONES PERÍODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M001C0100000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C0100000	25,747.00	0.00	0.00	25,747.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	25,747.00	0.00	0.00	25,747.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C0200000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C0300000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	25,747.00	0.00	0.00	25,747.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	25,747.00	0.00	0.00	25,747.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	25,747.00	0.00	0.00	25,747.00

CAPÍTULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M001C0100000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C0100000	10,860.00	0.00	0.00	10,860.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	10,860.00	0.00	0.00	10,860.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C0200000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C0300000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	10,860.00	0.00	0.00	10,860.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	10,860.00	0.00	0.00	10,860.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	10,860.00	0.00	0.00	10,860.00

LCDO. MARCO A. PAR[illegible]
JEFE DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTO
ELABORÓ

LCDO. [illegible]
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y APOYO OPERATIVO
REVISÓ

LCDO. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
AUTORIZÓ

ANEXO FEPP-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
TRIMESTRE: OCTUBRE-DICIEMBRE 2023
ORIGEN DE LOS RECURSOS: 1.5.06.15.004 Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) 2023

TRIMESTRE
4

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES PERÍODO	REDUCCIONES PERÍODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M001C0100000	167,780.00	0.00	0.00	167,780.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	167,780.00	0.00	0.00	167,780.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C0100000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C02000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C03000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	167,780.00	0.00	0.00	167,780.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	167,780.00	0.00	0.00	167,780.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	167,780.00	0.00	0.00	167,780.00

CAPÍTULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M001C0100000	82,300.00	0.00	0.00	82,300.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	82,300.00	0.00	0.00	82,300.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C0100000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C02000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C03000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	82,300.00	0.00	0.00	82,300.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	82,300.00	0.00	0.00	82,300.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	82,300.00	0.00	0.00	82,300.00

LCDO. MARCO A. PARE[illegible]LLOA
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
[illegible]

LCDO. ROMAN [illegible]
DIRECTOR DE PLANEACIÓN [illegible]ATIVO
[illegible]

LCDO HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
AUTORIZO

ANEXO FEPP-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS
TRIMESTRE: OCTUBRE-DICIEMBRE 2023
ORIGEN DE LOS RECURSOS: 1.5.08.13.004 Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) 2023

TRIMESTRE
4

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES PERÍODO	REDUCCIONES PERÍODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M001CD100000	25,009.00	0.00	0.00	25,009.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	25,009.00	0.00	0.00	25,009.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009CD100000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009CD2000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009CD3000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	25,009.00	0.00	0.00	25,009.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	25,009.00	0.00	0.00	25,009.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	25,009.00	0.00	0.00	25,009.00

CAPÍTULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M001CD100000	11,302.00	0.00	0.00	11,302.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	11,302.00	0.00	0.00	11,302.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009CD100000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009CD2000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009CD3000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	11,302.00	0.00	0.00	11,302.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	11,302.00	0.00	0.00	11,302.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	11,302.00	0.00	0.00	11,302.00

LCDO. MARCO A. PAREDES [illegible]
JEFE DE PROGRAMA [illegible] PRESUPUESTO
[illegible]

LCDO. ROMAN [illegible]
DIRECTOR DE PLANEACIÓN [illegible] OPERATIVO
REVISÓ

DO. HÉCTOR ROMEO PULIDO GONZÁL
ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE
JÓVENES Y ADULTOS
AUTORIZÓ

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

ANEXO FEPP-03

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
TRIMESTRE: OCTUBRE-DICIEMBRE 2023
ORIGEN DE LOS RECURSOS: 1.5.08.23.004 Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) 2023

TRIMESTRE
4

COMPONENTE (S)	IMPORTE TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES EN EL TRIMESTRE	REDUCCIONES EN EL TIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
Gestión y Apoyo Institucional	155,388.00	0.00	0.00	**155,388.00**
C1 Personas alfabetizadas	102,170.00	193,304.16	0.00	**295,474.16**
C2 Personas con primaria concluida	0.00	0.00	0.00	**0.00**
C3 Personas con secundaria concluida	0.00	0.00	0.00	**0.00**
TOTAL	257,558.00	193,304.16	0.00	**450,862.16**

LCDO. MARCO A. PAREDES OREOA
JEFE DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO
ELABORO

LCDO. ROMAN A. VASCCAN
DIRECTOR DE PLANEACION Y SEG. OPERATIVO
REVISO

LCDO HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
AUTORIZO

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: CONCENTRADO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.1.01.23.001 Recursos de Libre Disposición 2023

TRIMESTRE	DÍA	MES	AÑO
4	31	12	2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO						TOTAL	
			PRESUPUESTO				EFICACIA PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	EFICACIA PRESUPUESTAL ACUMULADA	DISPONIBILIDAD ANUAL	%
CLAVE	DENOMINACIÓN		PROGR. AL TRIM ($)	EJER. EN EL TRIM ($)	PROGRAMADO ACUMULADO($)	EJERCIDO ACUMULADO ($)				
M001C0100000	Gestión y Apoyo Institucional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#¡DIV/0!
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#¡DIV/0!
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#¡DIV/0!
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#¡DIV/0!
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C0100000	C1 Personas alfabetizadas	4,319,832.80	745,468.80	1,808,616.11	4,319,832.80	3,696,359.83	242.61%	85.57%	623,472.97	14.43%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#¡DIV/0!
2000	Materiales y Suministros	730,750.00	185,000.00	-3,808.57	730,750.00	534,302.93	-2.06%	73.12%	196,447.07	26.88%
3000	Servicios Generales	1,408,254.00	241,780.00	663,467.68	1,408,254.00	1,197,099.90	0.00%	0.00%	211,154.10	0.00%
4000	Ayudas Sociales	1,541,572.00	-320,568.00	551,644.00	1,541,572.00	1,367,644.00	-172.08%	88.72%	173,928.00	11.28%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	639,256.80	639,256.80	597,313.00	639,256.80	597,313.00	93.44%	93.44%	41,943.80	6.56%
E009C02000000	2 Personas con primaria concluid	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#¡DIV/0!
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#¡DIV/0!
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#¡DIV/0!
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#¡DIV/0!
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#¡DIV/0!
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C03000000	Personas con secundaria conclui	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#¡DIV/0!
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#¡DIV/0!
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#¡DIV/0!
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#¡DIV/0!
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		4,319,832.80	745,468.80	1,808,616.11	4,319,832.80	3,696,359.83	242.61%	85.57%	623,472.97	14.43%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#¡DIV/0!
2000	Materiales y Suministros	730,750.00	185,000.00	-3,808.57	730,750.00	534,302.93	-2.06%	73.12%	196,447.07	26.88%
3000	Servicios Generales	1,408,254.00	241,780.00	663,467.68	1,408,254.00	1,197,099.90	274.41%	85.01%	211,154.10	14.99%
4000	Ayudas Sociales	1,541,572.00	-320,568.00	551,644.00	1,541,572.00	1,367,644.00	-172.08%	88.72%	173,928.00	11.28%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	639,256.80	639,256.80	597,313.00	639,256.80	597,313.00	93.44%	93.44%	41,943.80	6.56%
	TOTAL	4,319,832.80	745,468.80	1,808,616.11	4,319,832.80	3,696,359.83	242.61%	85.57%	623,472.97	14.43%

ELABORO: LCDO. MARCO A. PAREDES ULLOA
JEFE DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

REVISO: LCDO. ROMAN A. VALLE CAN
DIRECTOR DE PLANEACION Y SEG. OPERATIVO

AUTORIZO: LCDO HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JÓVENES Y ADULTOS

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: COORDINACION REGIONAL OPERATIVO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.1.01.23.001 Recursos de Libre Disposición 2023

TRIMESTRE
4

DÍA	MES	AÑO
31	12	2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO						TOTAL	
			PRESUPUESTO				EFICACIA PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	EFICACIA PRESUPUESTAL ACUMULADA	DISPONIBILIDAD ANUAL	%
CLAVE	DENOMINACIÓN		PROGR. AL TRIM ($)	EJER. EN EL TRIM ($)	PROGRAMADO ACUMULADO($)	EJERCIDO ACUMULADO ($)				
M001C0100000	Gestión y Apoyo Institucional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C0100000	C1 Personas alfabetizadas	4,319,832.80	745,468.80	1,808,616.11	4,319,832.80	3,696,359.83	242.61%	85.57%	623,472.97	14.43%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	730,750.00	185,000.00	-3,808.57	730,750.00	534,302.93	-2.06%	73.12%	196,447.07	26.88%
3000	Servicios Generales	1,408,254.00	241,780.00	663,467.68	1,408,254.00	1,197,099.90	0.00%	0.00%	211,154.10	0.00%
4000	Ayudas Sociales	1,541,572.00	-320,568.00	551,644.00	1,541,572.00	1,367,644.00	-172.08%	88.72%	173,928.00	11.28%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	639,256.80	639,256.80	597,313.00	639,256.80	597,313.00	93.44%	93.44%	41,943.80	6.56%
E009C02000000	C2 Personas con primaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	#¡DIV/0!	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C03000000	3 Personas con secundaria concluid	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		4,319,832.80	745,468.80	1,808,616.11	4,319,832.80	3,696,359.83	242.61%	85.57%	623,472.97	14.43%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	730,750.00	185,000.00	-3,808.57	730,750.00	534,302.93	-2.06%	73.12%	196,447.07	26.88%
3000	Servicios Generales	1,408,254.00	241,780.00	663,467.68	1,408,254.00	1,197,099.90	274.41%	85.01%	211,154.10	14.99%
4000	Ayudas Sociales	1,541,572.00	-320,568.00	551,644.00	1,541,572.00	1,367,644.00	-172.08%	88.72%	173,928.00	11.28%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	639,256.80	639,256.80	597,313.00	639,256.80	597,313.00	93.44%	93.44%	41,943.80	6.56%
TOTAL		4,319,832.80	745,468.80	1,808,616.11	4,319,832.80	3,696,359.83	242.61%	85.57%	623,472.97	14.43%

538,111.50 3,808.57

533,632.22 -663,467.68

816,000.00 -551,644.00

ELABORO: LCDO. MARCO A. PAREDES ULLOA
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

REVISO: LCDO. ROMAN A. VALLE CAN
DIRECTOR DE PLANEACION Y SEG. OPERATIVO

AUTORIZO: LCDO HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

ANEXO FEPP-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
UNIDAD RESPONSABLE: CONCENTRADO
TRIMESTRE: OCTUBRE-DICIEMBRE 2023
ORIGEN DE LOS RECURSOS: 1.1.01.13.001 Recursos de Libre Disposición 2023

TRIMESTRE
4

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES PERÍODO	REDUCCIONES PERÍODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M001C0100000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C0100000	4,746,004.00	639,256.80	1,065,428.00	4,319,832.80
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	730,750.00	0.00	0.00	730,750.00
3000	1,408,254.00	0.00	0.00	1,408,254.00
4000	2,607,000.00	0.00	1,065,428.00	1,541,572.00
5000	0.00	639,256.80	0.00	639,256.80
E009C0200000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C0300000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	4,746,004.00	639,256.80	1,065,428.00	4,319,832.80
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	730,750.00	0.00	0.00	730,750.00
3000	1,408,254.00	0.00	0.00	1,408,254.00
4000	2,607,000.00	0.00	1,065,428.00	1,541,572.00
5000	0.00	639,256.80	0.00	639,256.80
TOTALES	4,746,004.00	639,256.80	1,065,428.00	4,319,832.80

CAPÍTULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M001C0100000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C0100000	1,171,640.00	639,256.80	1,065,428.00	745,468.80
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	185,000.00	0.00	0.00	185,000.00
3000	241,780.00	0.00	0.00	241,780.00
4000	744,860.00	0.00	1,065,428.00	-320,568.00
5000	0.00	639,256.80	0.00	639,256.80
E009C0200000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C0300000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	1,171,640.00	639,256.80	1,065,428.00	745,468.80
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	185,000.00	0.00	0.00	185,000.00
3000	241,780.00	0.00	0.00	241,780.00
4000	744,860.00	0.00	1,065,428.00	-320,568.00
5000	0.00	639,256.80	0.00	639,256.80
TOTALES	1,171,640.00	639,256.80	1,065,428.00	745,468.80

LCDO. MARCO A. PA[illegible]
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
ELABORÓ

LCDO. ROMAN [illegible]
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y ASL. OPERATIVO
REVISÓ

LCDO HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
AUTORIZÓ

ANEXO FEPP-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
UNIDAD RESPONSABLE: COORDINACION REGIONAL OPERATIVO
TRIMESTRE: OCTUBRE-DICIEMBRE 2019
ORIGEN DE LOS RECURSOS: 1.1.01.13.001 Recursos de Libre Disposición 2019

TRIMESTRE
4

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES PERÍODO	REDUCCIONES PERÍODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M001C01000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C01000000	4,746,004.00	639,256.80	1,065,428.00	4,319,832.80
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	730,750.00	0.00	0.00	730,750.00
3000	1,408,254.00	0.00	0.00	1,408,254.00
4000	2,607,000.00	0.00	1,065,428.00	1,541,572.00
5000	0.00	639,256.80	0.00	639,256.80
E009C02000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C03000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	4,746,004.00	639,256.80	1,065,428.00	4,319,832.80
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	730,750.00	0.00	0.00	730,750.00
3000	1,408,254.00	0.00	0.00	1,408,254.00
4000	2,607,000.00	0.00	1,065,428.00	1,541,572.00
5000	0.00	639,256.80	0.00	639,256.80
TOTALES	4,746,004.00	639,256.80	1,065,428.00	4,319,832.80

CAPÍTULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M001C01000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C01000000	1,171,640.00	639,256.80	1,065,428.00	745,468.80
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	185,000.00	0.00	0.00	185,000.00
3000	241,780.00	0.00	0.00	241,780.00
4000	744,860.00	0.00	1,065,428.00	-320,568.00
5000	0.00	639,256.80	0.00	639,256.80
E009C02000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C03000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	1,171,640.00	639,256.80	1,065,428.00	745,468.80
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	185,000.00	0.00	0.00	185,000.00
3000	241,780.00	0.00	0.00	241,780.00
4000	744,860.00	0.00	1,065,428.00	-320,568.00
5000	0.00	639,256.80	0.00	639,256.80
TOTALES	1,171,640.00	639,256.80	1,065,428.00	745,468.80

LCDO. MARCO A. PA[illegible]S LLUDA
JEFE DE PROGRA[illegible] Y PRESUPUESTO
[illegible]

LCDO. [illegible]
DIRECTOR DE PLANEA[illegible] OPERATIVO
REV[illegible]

LCDO HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
AUTORIZO

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO

ANEXO FEPP-03

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
TRIMESTRE: OCTUBRE-DICIEMBRE 2023
ORIGEN DE LOS RECURSOS: 1.1.01.23.001 Recursos de Libre Disposición 2023

TRIMESTRE
4

COMPONENTE (S)	IMPORTE TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES EN EL TRIMESTRE	REDUCCIONES EN EL TIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
Gestión y Apoyo Institucional	0.00	0.00	0.00	**0.00**
C1 Personas alfabetizadas	1,171,640.00	639,256.80	1,065,428.00	**745,468.80**
C2 Personas con primaria concluida	0.00	0.00	0.00	**0.00**
C3 Personas con secundaria concluida	0.00	0.00	0.00	**0.00**
TOTAL	1,171,640.00	639,256.80	1,065,428.00	**745,468.80**

LCDO. MARCO A. PAREDES ULLOA
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
ELABORO

LCDO. ROMAN A. VALLE CAN
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEG. OPERATIVO
REVISO

LCDO HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
AUTORIZO

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: CONCENTRADO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.1.01.23.001 Recursos de Libre Disposición 2023

TRIMESTRE	DÍA	MES	AÑO
4	31	12	2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO						TOTAL	
			PRESUPUESTO				EFICACIA PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	EFICACIA PRESUPUESTAL ACUMULADA	DISPONIBILIDAD ANUAL	%
CLAVE	DENOMINACIÓN		PROGR. AL TRIM ($)	EJER. EN EL TRIM ($)	PROGRAMADO ACUMULADO($)	EJERCIDO ACUMULADO ($)				
M001C0100000	Gestión y Apoyo Institucional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C0100000	C1 Personas alfabetizadas	1,261,596.00	0.00	420,161.00	1,261,596.00	1,224,380.60	#¡DIV/0!	97.05%	37,215.40	2.95%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	#¡DIV/0!	0.00	#¡DIV/0!
2000	Materiales y Suministros	194,250.00	0.00	0.00	194,250.00	193,195.00	0.00%	99.46%	1,055.00	0.54%
3000	Servicios Generales	374,346.00	0.00	-839.00	374,346.00	338,185.60	0.00%	90.34%	36,160.40	0.00%
4000	Ayudas Sociales	693,000.00	0.00	421,000.00	693,000.00	693,000.00	0.00%	100.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C02000000	2 Personas con primaria concluid	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
E009C03000000	Personas con secundaria conclui	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
CONCENTRADO		1,261,596.00	0.00	420,161.00	1,261,596.00	1,224,380.60	#¡DIV/0!	97.05%	37,215.40	2.95%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	194,250.00	0.00	0.00	194,250.00	193,195.00	#¡DIV/0!	99.46%	1,055.00	0.54%
3000	Servicios Generales	374,346.00	0.00	-839.00	374,346.00	338,185.60	#¡DIV/0!	90.34%	36,160.40	9.66%
4000	Ayudas Sociales	693,000.00	0.00	421,000.00	693,000.00	693,000.00	#¡DIV/0!	100.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
	TOTAL	1,261,596.00	0.00	420,161.00	1,261,596.00	1,224,380.60	#¡DIV/0!	97.05%	37,215.40	2.95%

ELABORO: LCDO. MARCO A. PAREDES ULLOA
JEFE DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTO

REVISO: LCDO. ROMAN J. VALLE CAN
DIRECTOR DE PLANEACION Y SEG. OPERATIVO

AUTORIZO: LCDO HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JÓVENES Y ADULTOS

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: COORDINACION REGIONAL OPERATIVO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.1.01.23.001 Recursos de Libre Disposición 2023

TRIMESTRE	DÍA	MES	AÑO
4	31	12	2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO						TOTAL	
			PRESUPUESTO				EFICACIA PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	EFICACIA PRESUPUESTAL ACUMULADA	DISPONIBILIDAD ANUAL	%
CLAVE	DENOMINACIÓN		PROGR. AL TRIM ($)	EJER. EN EL TRIM ($)	PROGRAMADO ACUMULADO($)	EJERCIDO ACUMULADO ($)				
M001C0100000	Gestión y Apoyo Institucional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C0100000	C1 Personas alfabetizadas	1,261,596.00	0.00	420,161.00	1,261,596.00	1,224,380.60	#¡DIV/0!	97.05%	37,215.40	2.95%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	0.00	#¡DIV/0!
2000	Materiales y Suministros	194,250.00	0.00	0.00	194,250.00	193,195.00	#¡DIV/0!	99.46%	1,055.00	0.54%
3000	Servicios Generales	374,346.00	0.00	-839.00	374,346.00	338,185.60	0.00%	0.00%	36,160.40	0.00%
4000	Ayudas Sociales	693,000.00	0.00	421,000.00	693,000.00	693,000.00	#¡DIV/0!	100.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C02000000	C2 Personas con primaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	0.00	#¡DIV/0!
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	0.00	#¡DIV/0!
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	0.00	#¡DIV/0!
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	0.00	#¡DIV/0!
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C03000000	3 Personas con secundaria concluid	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	0.00	#¡DIV/0!
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	0.00	#¡DIV/0!
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	0.00	#¡DIV/0!
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		1,261,596.00	0.00	420,161.00	1,261,596.00	1,224,380.60	#¡DIV/0!	97.05%	37,215.40	2.95%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	0.00	#¡DIV/0!
2000	Materiales y Suministros	194,250.00	0.00	0.00	194,250.00	193,195.00	#¡DIV/0!	99.46%	1,055.00	0.54%
3000	Servicios Generales	374,346.00	0.00	-839.00	374,346.00	338,185.60	#¡DIV/0!	90.34%	36,160.40	9.66%
4000	Ayudas Sociales	693,000.00	0.00	421,000.00	693,000.00	693,000.00	#¡DIV/0!	100.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
TOTAL		1,261,596.00	0.00	420,161.00	1,261,596.00	1,224,380.60	#¡DIV/0!	97.05%	37,215.40	2.95%

338,185.34 0

ELABORO: LCDO. MARCO A. ARREDES ULLOA
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

REVISO: LCDO. HERMAN A. VALLE CAN
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEG. OPERATIVO

AUTORIZO: LCDO HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

ANEXO FEPP-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
UNIDAD RESPONSABLE: CONCENTRADO
TRIMESTRE: OCTUBRE-DICIEMBRE 2023
ORIGEN DE LOS RECURSOS: 1.1.01.13.001 Recursos de Libre Disposición 2023

TRIMESTRE
4

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES PERÍODO	REDUCCIONES PERÍODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M001C01000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C01000000	1,261,596.00	0.00	0.00	1,261,596.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	194,250.00	0.00	0.00	194,250.00
3000	374,346.00	0.00	0.00	374,346.00
4000	693,000.00	0.00	0.00	693,000.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C02000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C03000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	1,261,596.00	0.00	0.00	1,261,596.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	194,250.00	0.00	0.00	194,250.00
3000	374,346.00	0.00	0.00	374,346.00
4000	693,000.00	0.00	0.00	693,000.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	1,261,596.00	0.00	0.00	1,261,596.00

CAPÍTULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M001C01000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C01000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C02000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C03000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	0.00	0.00	0.00	0.00

LCDO. MARCO A. [illegible]
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

LCDO. ROMAN [illegible]
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

LCDO HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
AUTORIZO

ANEXO FEPP-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
UNIDAD RESPONSABLE: COORDINACION REGIONAL OPERATIVO
TRIMESTRE: OCTUBRE-DICIEMBRE 2023
ORIGEN DE LOS RECURSOS: 1.1.01.21.001 Recursos de Libre Disposición 2023

TRIMESTRE

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES PERÍODO	REDUCCIONES PERÍODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M001C01000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C01000000	1,261,596.00	0.00	0.00	1,261,596.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	194,250.00	0.00	0.00	194,250.00
3000	374,346.00	0.00	0.00	374,346.00
4000	693,000.00	0.00	0.00	693,000.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C02000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C03000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	1,261,596.00	0.00	0.00	1,261,596.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	194,250.00	0.00	0.00	194,250.00
3000	374,346.00	0.00	0.00	374,346.00
4000	693,000.00	0.00	0.00	693,000.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	1,261,596.00	0.00	0.00	1,261,596.00

CAPÍTULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M001C01000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C01000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C02000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C03000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	0.00	0.00	0.00	0.00

LCDO. MARCO A. PAREDES TOLEDA
JEFE DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTO
AUTORIZO

LCDO. ROMAN [illegible]
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO OPERATIVO
REVISO

LCDO. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
AUTORIZO

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

ANEXO FEPP-03

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
TRIMESTRE: OCTUBRE-DICIEMBRE 2023
ORIGEN DE LOS RECURSOS: 1.1.01.23.001 Recursos de Libre Disposición 2023

TRIMESTRE
4

COMPONENTE (S)	IMPORTE TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES EN EL TRIMESTRE	REDUCCIONES EN EL TIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
Gestión y Apoyo Institucional	0.00	0.00	0.00	**0.00**
C1 Personas alfabetizadas	0.00	0.00	0.00	**0.00**
C2 Personas con primaria concluida	0.00	0.00	0.00	**0.00**
C3 Personas con secundaria concluida	0.00	0.00	0.00	**0.00**
TOTAL	0.00	0.00	0.00	**0.00**

LCDO. MARCO A. PAREDES ULLOA
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
ELABORO

LCDO. ROMAN A. VALLE CAN
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEG. OPERATIVO
REVISO

LCDO HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
AUTORIZO

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: CONCENTRADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 2.5.08.23.073 RAMO 11 2023

TRIMESTRE	DÍA	MES	AÑO
4	31	12	2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO						TOTAL	
			PRESUPUESTO				EFICACIA PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	EFICACIA PRESUPUESTAL ACUMULADA	DISPONIBILIDAD ANUAL	%
CLAVE	DENOMINACIÓN		PROGR. AL TRIM ($)	EJER. EN EL TRIM ($)	PROGRAMADO ACUMULADO($)	EJERCIDO ACUMULADO ($)				
M001C0100000	Gestión y Apoyo Institucional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	0.00	#¡DIV/0!
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	0.00	#¡DIV/0!
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	0.00	#¡DIV/0!
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	0.00	#¡DIV/0!
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C0100000	C1 Personas alfabetizadas	3,628,212.00	-4,598,742.00	1,903,937.00	3,628,212.00	3,628,212.00	-41.40%	100.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	0.00	#¡DIV/0!
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	0.00	#¡DIV/0!
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	3,628,212.00	-4,598,742.00	1,903,937.00	3,628,212.00	3,628,212.00	-41.40%	100.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C02000000	2 Personas con primaria concluid	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	0.00	#¡DIV/0!
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	0.00	#¡DIV/0!
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	0.00	#¡DIV/0!
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	0.00	#¡DIV/0!
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	0.00	#¡DIV/0!
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C03000000	3 Personas con secundaria conclui	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	0.00	#¡DIV/0!
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	0.00	#¡DIV/0!
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	0.00	#¡DIV/0!
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	0.00	#¡DIV/0!
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		3,628,212.00	-4,598,742.00	1,903,937.00	3,628,212.00	3,628,212.00	-41.40%	100.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	0.00	#¡DIV/0!
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	0.00	#¡DIV/0!
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	0.00	#¡DIV/0!
4000	Ayudas Sociales	3,628,212.00	-4,598,742.00	1,903,937.00	3,628,212.00	3,628,212.00	-41.40%	100.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
	TOTAL	3,628,212.00	-4,598,742.00	1,903,937.00	3,628,212.00	3,628,212.00	-41.40%	100.00%	0.00	0.00%

ELABORO: LCDO. MARCO A. PAREDES ULLOA
JEFE DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

REVISO: LCDO. ROMAN A. VALLE CAN
DIRECTOR DE PLANEACION Y SEG. OPERATIVO

AUTORIZO: LCDO HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JÓVENES Y ADULTOS

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: COORDINACION REGIONAL OPERATIVO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 2.5.08.23.073 RAMO 11 2023

TRIMESTRE	DÍA	MES	AÑO
4	31	12	2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO						TOTAL	
			PRESUPUESTO				EFICACIA PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	EFICACIA PRESUPUESTAL ACUMULADA	DISPONIBILIDAD ANUAL	%
CLAVE	DENOMINACIÓN		PROGR. AL TRIM ($)	EJER. EN EL TRIM ($)	PROGRAMADO ACUMULADO($)	EJERCIDO ACUMULADO ($)				
M001C0100000	Gestión y Apoyo Institucional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C0100000	C1 Personas alfabetizadas	3,628,212.00	-4,598,742.00	1,903,937.00	3,628,212.00	3,628,212.00	-41.40%	100.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	0.00	#¡DIV/0!
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	0.00	#¡DIV/0!
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	3,628,212.00	-4,598,742.00	1,903,937.00	3,628,212.00	3,628,212.00	-41.40%	100.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C02000000	C2 Personas con primaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	0.00	#¡DIV/0!
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	0.00	#¡DIV/0!
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	0.00	#¡DIV/0!
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	0.00	#¡DIV/0!
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C03000000	3 Personas con secundaria concluid	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	0.00	#¡DIV/0!
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	0.00	#¡DIV/0!
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	0.00	#¡DIV/0!
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		3,628,212.00	-4,598,742.00	1,903,937.00	3,628,212.00	3,628,212.00	-41.40%	100.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	0.00	#¡DIV/0!
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	0.00	#¡DIV/0!
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	0.00	#¡DIV/0!
4000	Ayudas Sociales	3,628,212.00	-4,598,742.00	1,903,937.00	3,628,212.00	3,628,212.00	-41.40%	100.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
	TOTAL	3,628,212.00	-4,598,742.00	1,903,937.00	3,628,212.00	3,628,212.00	-41.40%	100.00%	0.00	0.00%

ELABORO: LCDO. MARCO E. PAREDES ULLOA
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

REVISO: LCDO. ROMAN A. VALLE CAN
DIRECTOR DE PLANEACION Y SEG. OPERATIVO

AUTORIZO: LCDO HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

ANEXO FEPP-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
UNIDAD RESPONSABLE: CONCENTRADO
TRIMESTRE: OCTUBRE-DICIEMBRE 2023
ORIGEN DE LOS RECURSOS: 2.5.08.23.075 RAMO 11 2023

TRIMESTRE
4

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES PERÍODO	REDUCCIONES PERÍODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M001CD100000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009CD100000	10,969,273.00	0.00	7,341,061.00	3,628,212.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	10,969,273.00	0.00	7,341,061.00	3,628,212.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009CD200000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009CD300000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	10,969,273.00	0.00	7,341,061.00	3,628,212.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	10,969,273.00	0.00	7,341,061.00	3,628,212.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	10,969,273.00	0.00	7,341,061.00	3,628,212.00

CAPÍTULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M001CD100000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009CD100000	2,742,319.00	0.00	7,341,061.00	-4,598,742.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	2,742,319.00	0.00	7,341,061.00	-4,598,742.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009CD200000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009CD300000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	2,742,319.00	0.00	7,341,061.00	-4,598,742.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	2,742,319.00	0.00	7,341,061.00	-4,598,742.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	2,742,319.00	0.00	7,341,061.00	-4,598,742.00

LCDO. MARCO A. PÉREZ [illegible]
JEFE DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTO
[illegible]

LCDO. [illegible]
DIRECTOR DE PLANEACIÓN, SEG. OPERATIVO
REVISÓ

LCDO HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA
EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
AUTORIZO

ANEXO FEPP-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
UNIDAD RESPONSABLE: COORDINACION REGIONAL OPERATIVO
TRIMESTRE: OCTUBRE-DICIEMBRE 2023
ORIGEN DE LOS RECURSOS: 2.5.6B.23.073 RAMO 11 2023

TRIMESTRE
4

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES PERÍODO	REDUCCIONES PERÍODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M001C01000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C01000000	10,969,273.00	0.00	7,341,061.00	3,628,212.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	10,969,273.00	0.00	7,341,061.00	3,628,212.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C02000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C03000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	10,969,273.00	0.00	7,341,061.00	3,628,212.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	10,969,273.00	0.00	7,341,061.00	3,628,212.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	10,969,273.00	0.00	7,341,061.00	3,628,212.00

CAPÍTULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M001C01000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C01000000	2,742,319.00	0.00	7,341,061.00	-4,598,742.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	2,742,319.00	0.00	7,341,061.00	-4,598,742.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C02000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C03000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	2,742,319.00	0.00	7,341,061.00	-4,598,742.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	2,742,319.00	0.00	7,341,061.00	-4,598,742.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	2,742,319.00	0.00	7,341,061.00	-4,598,742.00

LCDO. MARCO A. PAREDES ULLOA
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
ELABORÓ

LCDO. [illegible]
DIRECTOR DE PLANEACIÓN REG. OPERATIVO
REVISÓ

LCDO. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
AUTORIZÓ

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

ANEXO FEPP-03

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
TRIMESTRE: OCTUBRE-DICIEMBRE 2023
ORIGEN DE LOS RECURSOS: 2.5.08.23.073 RAMO 11 2023

TRIMESTRE
4

COMPONENTE (S)	IMPORTE TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES EN EL TRIMESTRE	REDUCCIONES EN EL TIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
Gestión y Apoyo Institucional	0.00	0.00	0.00	**0.00**
C1 Personas alfabetizadas	2,742,319.00	0.00	7,341,061.00	**-4,598,742.00**
C2 Personas con primaria concluida	0.00	0.00	0.00	**0.00**
C3 Personas con secundaria concluida	0.00	0.00	0.00	**0.00**
TOTAL	2,742,319.00	0.00	7,341,061.00	**-4,598,742.00**

LCDO. MARCO A. PAREDES ULLOA
JEFE DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO
ELABORO

LCDO. ROMAN A. VALLEJO
DIRECTOR DE PLANEACION Y SEG. OPERATIVO
REVISO

LCDO HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
AUTORIZO

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: CONCENTRADO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:2.5.08.23.033 (FEDERAL-FAETA)

TRIMESTRE	DÍA	MES	AÑO
4	31	12	2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO						TOTAL	
			PRESUPUESTO				EFICACIA PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	EFICACIA PRESUPUESTAL ACUMULADA	DISPONIBILIDAD ANUAL	%
CLAVE	DENOMINACIÓN		PROGR. AL TRIM ($)	EJER. EN EL TRIM ($)	PROGRAMADO ACUMULADO($)	EJERCIDO ACUMULADO ($)				
M001C0100000	Gestión y Apoyo Institucional	10,441,878.00	3,742,451.00	4,306,442.21	10,441,878.00	10,441,878.00	115.07%	100.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	8,110,408.00	3,382,376.00	3,789,173.82	8,110,408.00	8,110,408.00	112.03%	100.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	713,267.00	144,654.00	201,157.20	713,267.00	713,267.00	139.06%	100.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	1,618,203.00	215,421.00	316,111.19	1,618,203.00	1,618,203.00	146.74%	100.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C0100000	C1 Personas alfabetizadas	50,916,186.88	15,713,807.88	18,644,856.30	50,916,186.88	50,916,186.88	118.65%	100.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	31,429,332.88	10,223,592.88	10,609,821.88	31,429,332.88	31,429,332.88	103.78%	100.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	5,947,900.91	2,807,553.91	3,123,554.42	5,947,900.91	5,947,900.91	111.26%	100.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	5,225,151.09	2,218,010.09	2,255,514.00	5,225,151.09	5,225,151.09	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	8,313,802.00	464,651.00	2,655,966.00	8,313,802.00	8,313,802.00	571.60%	100.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C02000000	2 Personas con primaria concluid	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#¡DIV/0!
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#¡DIV/0!
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#¡DIV/0!
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#¡DIV/0!
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#¡DIV/0!
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C03000000	Personas con secundaria conclui	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#¡DIV/0!
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#¡DIV/0!
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#¡DIV/0!
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#¡DIV/0!
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		61,358,064.88	19,456,258.88	22,951,298.51	61,358,064.88	61,358,064.88	117.96%	100.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	39,539,740.88	13,605,968.88	14,398,995.70	39,539,740.88	39,539,740.88	105.83%	100.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	6,661,167.91	2,952,207.91	3,324,711.62	6,661,167.91	6,661,167.91	112.62%	100.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	6,843,354.09	2,433,431.09	2,571,625.19	6,843,354.09	6,843,354.09	105.68%	100.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	8,313,802.00	464,651.00	2,655,966.00	8,313,802.00	8,313,802.00	571.60%	100.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
TOTAL		61,358,064.88	19,456,258.88	22,951,298.51	61,358,064.88	61,358,064.88	117.96%	100.00%	0.00	0.00%

ELABORO: LCDO. MARCOS A. PAREDES ULLOA
JEFE DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

REVISO: LCDO. ROMAN A. VALLE CAN
DIRECTOR DE PLANEACION Y SEG. OPERATIVO

AUTORIZO: LCDO HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 2.5.08.23.033 (FEDERAL-FAETA)

TRIMESTRE
4

DÍA	MES	AÑO
31	12	2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO						TOTAL	
			PRESUPUESTO				EFICACIA PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	EFICACIA PRESUPUESTAL ACUMULADA	DISPONIBILIDAD ANUAL	%
CLAVE	DENOMINACIÓN		PROGR. AL TRIM ($)	EJER. EN EL TRIM ($)	PROGRAMADO ACUMULADO($)	EJERCIDO ACUMULADO ($)				
M001C0100000	Gestión y Apoyo Institucional	1,525,880.00	471,016.00	471,016.00	1,525,880.00	1,525,880.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	1,201,785.00	408,070.00	408,070.00	1,201,785.00	1,201,785.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	120,000.00	30,000.00	30,000.00	120,000.00	120,000.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	204,095.00	32,946.00	32,946.00	204,095.00	204,095.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C0100000	C1 Personas alfabetizadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C02000000	C2 Personas con primaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C03000000	3 Personas con secundaria concluid	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		1,525,880.00	471,016.00	471,016.00	1,525,880.00	1,525,880.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	1,201,785.00	408,070.00	408,070.00	1,201,785.00	1,201,785.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	120,000.00	30,000.00	30,000.00	120,000.00	120,000.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	204,095.00	32,946.00	32,946.00	204,095.00	204,095.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
TOTAL		1,525,880.00	471,016.00	471,016.00	1,525,880.00	1,525,880.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%

ELABORO: LCDO. MARCO A. PAREDES ULLOA
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

REVISO: LCDO. SOLIMAN A. VALLE CAN
DIRECTOR DE PLANEACION Y SEG. OPERATIVO

AUTORIZO: LCDO HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: COORDINACION REGIONAL OPERATIVO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:2.5.08.23.033 (FEDERAL-FAETA)

TRIMESTRE	DÍA	MES	AÑO
4	31	12	2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO						TOTAL	
			PRESUPUESTO				EFICACIA PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	EFICACIA PRESUPUESTAL ACUMULADA	DISPONIBILIDAD ANUAL	%
CLAVE	DENOMINACIÓN		PROGR. AL TRIM ($)	EJER. EN EL TRIM ($)	PROGRAMADO ACUMULADO($)	EJERCIDO ACUMULADO ($)				
M001C0100000	Gestión y Apoyo Institucional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C0100000	C1 Personas alfabetizadas	44,830,614.88	13,129,739.88	15,595,958.30	44,830,614.88	44,830,614.88	118.78%	100.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	25,842,606.88	7,714,348.88	7,714,348.88	25,842,606.88	25,842,606.88	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	5,789,184.91	2,761,929.91	2,999,329.42	5,789,184.91	5,789,184.91	108.60%	100.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	4,885,021.09	2,188,810.09	2,226,314.00	4,885,021.09	4,885,021.09	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	8,313,802.00	464,651.00	2,655,966.00	8,313,802.00	8,313,802.00	571.60%	100.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C02000000	C2 Personas con primaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#¡DIV/0!
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#¡DIV/0!
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#¡DIV/0!
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#¡DIV/0!
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C03000000	3 Personas con secundaria concluid	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#¡DIV/0!
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#¡DIV/0!
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#¡DIV/0!
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		44,830,614.88	13,129,739.88	15,595,958.30	44,830,614.88	44,830,614.88	118.78%	100.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	25,842,606.88	7,714,348.88	7,714,348.88	25,842,606.88	25,842,606.88	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	5,789,184.91	2,761,929.91	2,999,329.42	5,789,184.91	5,789,184.91	108.60%	100.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	4,885,021.09	2,188,810.09	2,226,314.00	4,885,021.09	4,885,021.09	101.71%	100.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	8,313,802.00	464,651.00	2,655,966.00	8,313,802.00	8,313,802.00	571.60%	100.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
TOTAL		44,830,614.88	13,129,739.88	15,595,958.30	44,830,614.88	44,830,614.88	118.78%	100.00%	0.00	0.00%

ELABORO: LCDO. MARCO A. PAREDES ULLOA
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

REVISO: LCDO. RODRIGO A. VALLE CAN
DIRECTOR DE PLANEACION Y SEG. OPERATIVO

AUTORIZO: LCDO HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: SECRETARIA PARTICULAR

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:2.5.08.23.033 (FEDERAL-FAETA)

TRIMESTRE	DÍA	MES	AÑO
4	31	12	2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO						TOTAL	
			PRESUPUESTO				EFICACIA PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	EFICACIA PRESUPUESTAL ACUMULADA	DISPONIBILIDAD ANUAL	%
CLAVE	DENOMINACIÓN		PROGR. AL TRIM ($)	EJER. EN EL TRIM ($)	PROGRAMADO ACUMULADO($)	EJERCIDO ACUMULADO ($)				
M001C0100000	Gestión y Apoyo Institucional	294,285.00	91,308.00	91,308.00	294,285.00	294,285.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	241,719.00	85,308.00	85,308.00	241,719.00	241,719.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	22,566.00	0.00	0.00	22,566.00	22,566.00	#¡DIV/0!	100.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	30,000.00	6,000.00	6,000.00	30,000.00	30,000.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C0100000	C1 Personas alfabetizadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C02000000	C2 Personas con primaria concluid	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C03000000	C3 Personas con secundaria conclui	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		294,285.00	91,308.00	91,308.00	294,285.00	294,285.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	241,719.00	85,308.00	85,308.00	241,719.00	241,719.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	22,566.00	0.00	0.00	22,566.00	22,566.00	#¡DIV/0!	100.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	30,000.00	6,000.00	6,000.00	30,000.00	30,000.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	v	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
	TOTAL	294,285.00	91,308.00	91,308.00	294,285.00	294,285.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%

ELABORO: LCDO. MARCO A. PAREDES ULLOA
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

REVISO: LCDO. ADRIAN A. VALLE CAN
DIRECTOR DE PLANEACION Y SEG. OPERATIVO

AUTORIZO: LCDO HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE INFORMATICA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:2.5.08.23.033 (FEDERAL-FAETA)

TRIMESTRE
4

DÍA	MES	AÑO
31	12	2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO						TOTAL	
			PRESUPUESTO				EFICACIA PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	EFICACIA PRESUPUESTAL ACUMULADA	DISPONIBILIDAD ANUAL	%
CLAVE	DENOMINACIÓN		PROGR. AL TRIM ($)	EJER. EN EL TRIM ($)	PROGRAMADO ACUMULADO($)	EJERCIDO ACUMULADO ($)				
M001C0100000	Gestión y Apoyo Institucional	1,222,899.00	445,059.00	481,501.20	1,222,899.00	1,222,899.00	108.19%	100.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	1,079,192.00	420,059.00	420,059.00	1,079,192.00	1,079,192.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	47,224.00	9,000.00	40,671.20	47,224.00	47,224.00	451.90%	100.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	96,483.00	16,000.00	20,771.00	96,483.00	96,483.00	129.82%	100.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C0100000	C1 Personas alfabetizadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C02000000	C2 Personas con primaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C03000000	3 Personas con secundaria concluid	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		1,222,899.00	445,059.00	481,501.20	1,222,899.00	1,222,899.00	108.19%	100.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	1,079,192.00	420,059.00	420,059.00	1,079,192.00	1,079,192.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	47,224.00	9,000.00	40,671.20	47,224.00	47,224.00	451.90%	100.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	96,483.00	16,000.00	20,771.00	96,483.00	96,483.00	129.82%	100.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
	TOTAL	1,222,899.00	445,059.00	481,501.20	1,222,899.00	1,222,899.00	108.19%	100.00%	0.00	0.00%

ELABORO: LCDO. MARCO A. PAREDES ULLOA
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

REVISO: LCDO. JOAQUÍN A. VALLE CAN
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEG. OPERATIVO

AUTORIZO: LCDO HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE PLANEACION
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:2.5.08.23.033 (FEDERAL-FAETA)

TRIMESTRE	DÍA	MES	AÑO
4	31	12	2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO						TOTAL	
			PRESUPUESTO				EFICACIA PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	EFICACIA PRESUPUESTAL ACUMULADA	DISPONIBILIDAD ANUAL	%
CLAVE	DENOMINACIÓN		PROGR. AL TRIM ($)	EJER. EN EL TRIM ($)	PROGRAMADO ACUMULADO($)	EJERCIDO ACUMULADO ($)				
M001C0100000	Gestión y Apoyo Institucional	1,763,960.00	721,819.00	733,217.00	1,763,960.00	1,763,960.00	101.58%	100.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	1,661,982.00	708,839.00	708,839.00	1,661,982.00	1,661,982.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	17,030.00	0.00	11,398.00	17,030.00	17,030.00	#¡DIV/0!	100.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	84,948.00	12,980.00	12,980.00	84,948.00	84,948.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C0100000	C1 Personas alfabetizadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C02000000	C2 Personas con primaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C03000000	3 Personas con secundaria concluid	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		1,763,960.00	721,819.00	733,217.00	1,763,960.00	1,763,960.00	101.58%	100.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	1,661,982.00	708,839.00	708,839.00	1,661,982.00	1,661,982.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	17,030.00	0.00	11,398.00	17,030.00	17,030.00	#¡DIV/0!	100.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	84,948.00	12,980.00	12,980.00	84,948.00	84,948.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
TOTAL		1,763,960.00	721,819.00	733,217.00	1,763,960.00	1,763,960.00	101.58%	100.00%	0.00	0.00%

ELABORO: LCDO. MARCO A. PAREDES ULLOA
JEFE DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

REVISO: LCDO. ROMAN A. VALLE CAN
DIRECTOR DE PLANEACION Y SEG. OPERATIVO

AUTORIZO: LCDO HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE SERVICIOS EDUCATIVOS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 2.5.08.23.033 (FEDERAL-FAETA)

TRIMESTRE
4

DÍA	MES	AÑO
31	12	2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO						TOTAL	
			PRESUPUESTO				EFICACIA PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	EFICACIA PRESUPUESTAL ACUMULADA	DISPONIBILIDAD ANUAL	%
CLAVE	DENOMINACIÓN		PROGR. AL TRIM ($)	EJER. EN EL TRIM ($)	PROGRAMADO ACUMULADO($)	EJERCIDO ACUMULADO ($)				
M001C0100000	Gestión y Apoyo Institucional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	0.00	#¡DIV/0!
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C0100000	C1 Personas alfabetizadas	1,580,441.00	603,856.00	645,221.00	1,580,441.00	1,580,441.00	106.85%	100.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	1,357,941.00	560,856.00	560,856.00	1,357,941.00	1,357,941.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	60,000.00	15,000.00	56,365.00	60,000.00	60,000.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	162,500.00	28,000.00	28,000.00	162,500.00	162,500.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C02000000	C2 Personas con primaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#¡DIV/0!
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#¡DIV/0!
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#¡DIV/0!
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C03000000	C3 Personas con secundaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#¡DIV/0!
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#¡DIV/0!
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		1,580,441.00	603,856.00	645,221.00	1,580,441.00	1,580,441.00	106.85%	100.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	1,357,941.00	560,856.00	560,856.00	1,357,941.00	1,357,941.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	60,000.00	15,000.00	56,365.00	60,000.00	60,000.00	375.77%	100.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	162,500.00	28,000.00	28,000.00	162,500.00	162,500.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
TOTAL		1,580,441.00	603,856.00	645,221.00	1,580,441.00	1,580,441.00	106.85%	100.00%	0.00	0.00%

ELABORO: LCDO. MARCO A. PORTELDES ULLOA
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

REVISO: LCDO. ROMAN A. VALLE CAN
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEG. OPERATIVO

AUTORIZO: LCDO HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE ATENCION A GRUPOS INDIGENAS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:2.5.08.23.033 (FEDERAL-FAETA)

TRIMESTRE	DÍA	MES	AÑO
4	31	12	2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO						TOTAL	
			PRESUPUESTO				EFICACIA PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	EFICACIA PRESUPUESTAL ACUMULADA	DISPONIBILIDAD ANUAL	%
CLAVE	DENOMINACIÓN		PROGR. AL TRIM ($)	EJER. EN EL TRIM ($)	PROGRAMADO ACUMULADO($)	EJERCIDO ACUMULADO ($)				
M001C0100000	**Gestión y Apoyo Institucional**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**#¡DIV/0!**	**#¡DIV/0!**	**0.00**	**#¡DIV/0!**
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C0100000	**C1 Personas alfabetizadas**	**334,570.00**	**94,860.00**	**100,060.00**	**334,570.00**	**334,570.00**	**105.48%**	**100.00%**	**0.00**	**0.00%**
1000	Servicios Personales	268,570.00	91,860.00	91,860.00	268,570.00	268,570.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	12,000.00	3,000.00	8,200.00	12,000.00	12,000.00	273.33%	100.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	54,000.00	0.00	0.00	54,000.00	54,000.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C02000000	**2 Personas con primaria concluic**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00**	**#¡DIV/0!**
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#¡DIV/0!
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C03000000	**Personas con secundaria conclu**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00**	**#¡DIV/0!**
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#¡DIV/0!
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		**334,570.00**	**94,860.00**	**100,060.00**	**334,570.00**	**334,570.00**	**105.48%**	**100.00%**	**0.00**	**0.00%**
1000	Servicios Personales	268,570.00	91,860.00	91,860.00	268,570.00	268,570.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	12,000.00	3,000.00	8,200.00	12,000.00	12,000.00	273.33%	100.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	54,000.00	0.00	0.00	54,000.00	54,000.00	#¡DIV/0!	100.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
	TOTAL	**334,570.00**	**94,860.00**	**100,060.00**	**334,570.00**	**334,570.00**	**105.48%**	**100.00%**	**0.00**	**0.00%**

ELABORO: LCDO. MARCO A. PAREDES ULLOA
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

REVISO: LCDO. RONALD A. VALLE CAN
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEG. OPERATIVO

AUTORIZO: LCDO HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE ACREDITACION Y SISTEMAS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 2.5.08.23.033 (FEDERAL-FAETA)

TRIMESTRE	DÍA	MES	AÑO
4	31	12	2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO						TOTAL	
			PRESUPUESTO				EFICACIA PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	EFICACIA PRESUPUESTAL ACUMULADA	DISPONIBILIDAD ANUAL	%
CLAVE	DENOMINACIÓN		PROGR. AL TRIM ($)	EJER. EN EL TRIM ($)	PROGRAMADO ACUMULADO($)	EJERCIDO ACUMULADO ($)				
M001C0100000	**Gestión y Apoyo Institucional**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00**	**0.00%**
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C0100000	**C1 Personas alfabetizadas**	**4,170,561.00**	**1,885,352.00**	**2,303,617.00**	**4,170,561.00**	**4,170,561.00**	**122.18%**	**100.00%**	**0.00**	**0.00%**
1000	Servicios Personales	3,960,215.00	1,856,528.00	2,242,757.00	3,960,215.00	3,960,215.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	86,716.00	27,624.00	59,660.00	86,716.00	86,716.00	215.97%	100.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	123,630.00	1,200.00	1,200.00	123,630.00	123,630.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C02000000	**C2 Personas con primaria concluida**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00**	**#¡DIV/0!**
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#¡DIV/0!
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C03000000	**C3 Personas con secundaria concluida**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00**	**#¡DIV/0!**
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#¡DIV/0!
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		**4,170,561.00**	**1,885,352.00**	**2,303,617.00**	**4,170,561.00**	**4,170,561.00**	**122.18%**	**100.00%**	**0.00**	**0.00%**
1000	Servicios Personales	3,960,215.00	1,856,528.00	2,242,757.00	3,960,215.00	3,960,215.00	120.80%	100.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	86,716.00	27,624.00	59,660.00	86,716.00	86,716.00	215.97%	100.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	123,630.00	1,200.00	1,200.00	123,630.00	123,630.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
TOTAL		**4,170,561.00**	**1,885,352.00**	**2,303,617.00**	**4,170,561.00**	**4,170,561.00**	**122.18%**	**100.00%**	**0.00**	**0.00%**

ELABORO: LCDO. MARCO A. PAREDES ULLOA
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

REVISO: LCDO. ROMANTA. VALLE CAN
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEG. OPERATIVO

AUTORIZO: LCDO HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE ADMINISTRACION
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:2.5.08.23.033 (FEDERAL-FAETA)

TRIMESTRE	DÍA	MES	AÑO
4	31	12	2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO						TOTAL	
			PRESUPUESTO				EFICACIA PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	EFICACIA PRESUPUESTAL ACUMULADA	DISPONIBILIDAD ANUAL	%
CLAVE	DENOMINACIÓN		PROGR. AL TRIM ($)	EJER. EN EL TRIM ($)	PROGRAMADO ACUMULADO($)	EJERCIDO ACUMULADO ($)				
M001C0100000	Gestión y Apoyo Institucional	5,510,265.00	1,988,649.00	2,491,366.01	5,510,265.00	5,510,265.00	125.28%	100.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	3,925,730.00	1,760,100.00	2,166,897.82	3,925,730.00	3,925,730.00	123.11%	100.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	469,697.00	96,654.00	96,654.00	469,697.00	469,697.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	1,114,838.00	131,895.00	227,814.19	1,114,838.00	1,114,838.00	172.72%	100.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C0100000	C1 Personas alfabetizadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C02000000	C2 Personas con primaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C03000000	3 Personas con secundaria concluid	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		5,510,265.00	1,988,649.00	2,491,366.01	5,510,265.00	5,510,265.00	125.28%	100.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	3,925,730.00	1,760,100.00	2,166,897.82	3,925,730.00	3,925,730.00	123.11%	100.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	469,697.00	96,654.00	96,654.00	469,697.00	469,697.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	1,114,838.00	131,895.00	227,814.19	1,114,838.00	1,114,838.00	172.72%	100.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
TOTAL		5,510,265.00	1,988,649.00	2,491,366.01	5,510,265.00	5,510,265.00	125.28%	100.00%	0.00	0.00%

ELABORO: LCDO. MARCO A. PAREDES ULLOA
JEFE DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

REVISO: LCDO. HERNAN APARICIO VALLE CAN
DIRECTOR DE PLANEACION Y SEG. OPERATIVO

AUTORIZO: LCDO HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:2.5.08.23.033 (FEDERAL-FAETA)

TRIMESTRE	DÍA	MES	AÑO
4	31	12	2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO						TOTAL	
			PRESUPUESTO				EFICACIA PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	EFICACIA PRESUPUESTAL ACUMULADA		
CLAVE	DENOMINACIÓN		PROGR. AL TRIM ($)	EJER. EN EL TRIM ($)	PROGRAMADO ACUMULADO($)	EJERCIDO ACUMULADO ($)			DISPONIBILIDAD ANUAL	%
M001C0100000	Gestión y Apoyo Institucional	124,589.00	24,600.00	38,034.00	124,589.00	124,589.00	154.61%	100.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	0.00	#¡DIV/0!
2000	Materiales y Suministros	36,750.00	9,000.00	22,434.00	36,750.00	36,750.00	249.27%	100.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	87,839.00	15,600.00	15,600.00	87,839.00	87,839.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C0100000	C1 Personas alfabetizadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C02000000	C2 Personas con primaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E009C03000000	C3 Personas con secundaria concluid	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		124,589.00	24,600.00	38,034.00	124,589.00	124,589.00	154.61%	100.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	0.00	#¡DIV/0!
2000	Materiales y Suministros	36,750.00	9,000.00	22,434.00	36,750.00	36,750.00	249.27%	100.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	87,839.00	15,600.00	15,600.00	87,839.00	87,839.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
TOTAL		124,589.00	24,600.00	38,034.00	124,589.00	124,589.00	154.61%	100.00%	0.00	0.00%

ELABORO: LCDO. MARCO A. PAREDES ULLOA
JEFE DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

REVISO: LCDO. RONALD A. VALLE CAN
DIRECTOR DE PLANEACION Y SEG. OPERATIVO

AUTORIZO: LCDO HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

ANEXO FEPP-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
UNIDAD RESPONSABLE: DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
TRIMESTRE: OCTUBRE-DICIEMBRE 2023
ORIGEN DE LOS RECURSOS: 2.5.08.23.033 FEDERAL (FAETA) 2023

TRIMESTRE

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES PERÍODO	REDUCCIONES PERÍODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M001C0100000	1,561,924.00	0.00	36,044.00	1,525,880.00
1000	1,201,786.00	0.00	1.00	1,201,785.00
2000	123,832.00	0.00	3,832.00	120,000.00
3000	236,306.00	0.00	32,211.00	204,095.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
T009C2100000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C0200000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C0300000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	1,561,924.00	0.00	36,044.00	1,525,880.00
1000	1,201,786.00	0.00	1.00	1,201,785.00
2000	123,832.00	0.00	3,832.00	120,000.00
3000	236,306.00	0.00	32,211.00	204,095.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	1,561,924.00	0.00	36,044.00	1,525,880.00

CAPÍTULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M001C0100000	471,016.00	0.00	0.00	471,016.00
1000	408,070.00	0.00	0.00	408,070.00
2000	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00
3000	32,946.00	0.00	0.00	32,946.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
T009C2100000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C0200000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C0300000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	471,016.00	0.00	0.00	471,016.00
1000	408,070.00	0.00	0.00	408,070.00
2000	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00
3000	32,946.00	0.00	0.00	32,946.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	471,016.00	0.00	0.00	471,016.00

LCDO. MARCO A. PA[illegible]ULLOA
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
ELABORÓ

LCDO. [illegible]
DIRECTOR DE PLANEACIÓN [illegible]
REVISÓ

LCDO HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
AUTORIZÓ

ANEXO TEPP-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
UNIDAD RESPONSABLE: CONCENTRADO
TRIMESTRE: OCTUBRE-DICIEMBRE 2023
ORIGEN DE LOS RECURSOS: 2.5.08.22.803 FEDERAL (FAETA) 2023

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES PERÍODO	REDUCCIONES PERÍODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
E400CC010000	10,494,584.00	195,400.00	244,086.00	10,441,878.00
1000	8,110,410.00	0.00	2.00	8,110,408.00
2000	796,673.00	1,563.00	86,969.00	711,267.00
3000	1,585,481.00	189,837.00	157,133.00	1,618,185.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009CC000000	41,744,006.00	5,579,067.88	5,406,907.00	41,916,166.88
1000	29,909,836.00	2,139,496.88	0.00	31,429,332.88
2000	8,516,884.00	1,437,063.91	5,687.00	9,947,960.91
3000	4,894,620.00	1,299,712.09	969,191.00	5,225,141.09
4000	10,023,066.00	722,805.00	2,432,069.00	8,313,802.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009CC000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009CC000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	52,238,590.00	5,779,467.88	5,650,993.00	52,366,044.88
1000	47,820,246.00	2,139,496.88	2.00	49,959,740.88
2000	9,313,557.00	1,438,626.91	92,656.00	10,659,527.91
3000	6,480,101.00	1,489,549.09	1,126,324.00	6,843,374.09
4000	10,023,066.00	722,805.00	2,432,069.00	8,313,802.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	52,238,590.00	5,779,467.88	5,650,993.00	52,366,044.88

CAPÍTULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
E400CC010000	3,242,453.00	0.00	0.00	3,242,453.00
1000	3,382,376.00	0.00	0.00	3,382,376.00
2000	148,654.00	0.00	0.00	148,654.00
3000	215,421.00	0.00	0.00	215,421.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009CC000000	18,484,079.00	2,198,017.00	5,368,307.12	15,313,807.88
1000	13,550,780.00	0.00	8,327,187.12	10,223,592.88
2000	5,295,512.00	1,512,031.91	0.00	2,807,543.91
3000	1,512,005.00	686,005.09	0.00	2,198,010.09
4000	2,505,771.00	0.00	2,041,120.00	464,651.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009CC000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009CC000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	21,726,532.00	2,198,017.00	5,368,307.12	19,456,260.88
1000	16,933,156.00	0.00	8,327,187.12	13,605,968.88
2000	1,443,176.00	1,512,031.91	0.00	2,955,207.91
3000	1,727,426.00	686,005.09	0.00	2,413,431.09
4000	2,505,771.00	0.00	2,041,120.00	464,651.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	21,726,532.00	2,198,017.00	5,368,307.12	19,456,260.88

LCDO. MARCO A. PÉREZ [illegible]
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
[illegible]

LCDO. [illegible]
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y [illegible]
[illegible]

LCDO. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA
EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
AUTORIZO

ANEXO FEPP-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
UNIDAD RESPONSABLE: COORDINACION REGIONAL OPERATIVO
TRIMESTRE: OCTUBRE-DICIEMBRE 2023
ORIGEN DE LOS RECURSOS: 2.5.86.23.033 FEDERAL (FAETA) 2023

TRIMESTRE
4

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES PERÍODO	REDUCCIONES PERÍODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M001CE100000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009CE100000	42,660,431.00	5,571,441.88	3,401,260.00	44,830,614.88
1000	21,723,110.00	2,119,496.88		25,842,606.88
2000	4,952,121.00	1,837,063.91	0.00	5,789,184.91
3000	4,562,134.00	1,292,078.09	969,191.00	4,885,021.09
4000	10,923,066.00	722,805.00	2,432,069.00	8,213,802.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009CE200000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009CE900000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	42,660,431.00	5,571,441.88	3,401,260.00	44,830,614.88
1000	21,723,110.00	2,119,496.88	0.00	25,842,606.88
2000	4,952,121.00	1,837,063.91	0.00	5,789,184.91
3000	4,562,134.00	1,292,078.09	969,191.00	4,885,021.09
4000	10,923,066.00	722,805.00	2,432,069.00	8,213,802.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	42,660,431.00	5,571,441.88	3,401,260.00	44,830,614.88

CAPÍTULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M001CE100000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009CE100000	16,900,010.00	2,198,057.00	5,968,907.12	13,129,759.88
1000	11,041,596.00	0.00	3,317,187.12	7,724,548.88
2000	1,249,898.00	1,512,091.91	0.00	2,761,929.91
3000	1,502,805.00	686,005.09	0.00	2,188,810.09
4000	2,105,771.00	0.00	2,041,120.00	464,651.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009CE200000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009CE900000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	16,900,010.00	2,198,057.00	5,968,907.12	13,129,759.88
1000	11,041,596.00	0.00	3,317,187.12	7,724,548.88
2000	1,249,898.00	1,512,091.91	0.00	2,761,929.91
3000	1,502,805.00	686,005.09	0.00	2,188,810.09
4000	2,105,771.00	0.00	2,041,120.00	464,651.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	16,900,010.00	2,198,057.00	5,968,907.12	13,129,759.88

LCDO. MARCO A. PAR[illegible]GOA
ENC. DE PROGRAMA[illegible] PRESUPUESTO
[illegible]

LCDO. ROMAN A. [illegible]
DIRECTOR DE PLANEACION Y SEG. OPERATIVO
REVISO

LCDO HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
AUTORIZO

ANEXO FEPP-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
UNIDAD RESPONSABLE: SECRETARIA PARTICULAR
TRIMESTRE: OCTUBRE-DICIEMBRE 2015
ORIGEN DE LOS RECURSOS: 2.5.08.23.033 FEDERAL (FAETA) 2015

TRIMESTRE

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES PERÍODO	REDUCCIONES PERÍODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M001C01000000	292,722.00	1,563.00	0.00	294,285.00
1000	241,719.00	0.00	0.00	241,719.00
2000	21,003.00	1,563.00	0.00	22,566.00
3000	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C01000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C02000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C03000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	292,722.00	1,563.00	0.00	294,285.00
1000	241,719.00	0.00	0.00	241,719.00
2000	21,003.00	1,563.00	0.00	22,566.00
3000	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	292,722.00	1,563.00	0.00	294,285.00

CAPÍTULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M001C01000000	91,308.00	0.00	0.00	91,308.00
1000	85,308.00	0.00	0.00	85,308.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	6,000.00	0.00	0.00	6,000.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C01000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C02000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C03000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	91,308.00	0.00	0.00	91,308.00
1000	85,308.00	0.00	0.00	85,308.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	6,000.00	0.00	0.00	6,000.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	91,308.00	0.00	0.00	91,308.00

LCDO. MARCO A. PAREDES [illegible]
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

LCDO. ROMAN A. [illegible]
DIRECTOR DE DESARROLLO [illegible] SEG. OPERATIVO

LCDO HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
AUTORIZO

ANEXO FEPP-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
UNIDAD RESPONSABLE: DIRECIÓN DE INFORMATICA
TRIMESTRE: OCTUBRE-DICIEMBRE 2023
ORIGEN DE LOS RECURSOS: 2.5.06.23.033 FEDERAL (FAETA) 2023

TRIMESTRE
4

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES PERÍODO	REDUCCIONES PERÍODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M001C01C0000	1,211,379.00	4,015.00	12,495.00	1,222,899.00
1000	1,079,192.00	0.00	0.00	1,079,192.00
2000	59,719.00	0.00	12,495.00	47,224.00
3000	92,468.00	4,015.00	0.00	96,483.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C01C0000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C02C0000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C03C0000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	1,211,379.00	4,015.00	12,495.00	1,222,899.00
1000	1,079,192.00	0.00	0.00	1,079,192.00
2000	59,719.00	0.00	12,495.00	47,224.00
3000	92,468.00	4,015.00	0.00	96,483.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	1,211,379.00	4,015.00	12,495.00	1,222,899.00

CAPÍTULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M001C01C0000	445,059.00	0.00	0.00	445,059.00
1000	420,059.00	0.00	0.00	420,059.00
2000	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00
3000	16,000.00	0.00	0.00	16,000.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C01C0000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C02C0000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C03C0000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	445,059.00	0.00	0.00	445,059.00
1000	420,059.00	0.00	0.00	420,059.00
2000	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00
3000	16,000.00	0.00	0.00	16,000.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	445,059.00	0.00	0.00	445,059.00

LCDO. MARCO A. PAREDES LUNA
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
ELABORÓ

LCDO. ROMAN A. VALDEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL
REVISÓ

LCDO. HÉCTOR ROSENDO PUUCH GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
AUTORIZÓ

ANEXO FEPP-01

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE PLANEACIÓN
TRIMESTRE: OCTUBRE-DICIEMBRE 2023
ORIGEN DE LOS RECURSOS: 2.5.08.21.033 FEDERAL (FAETA) 2023

TRIMESTRE
4

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES PERÍODO	REDUCCIONES PERÍODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M001C01000000	1,706,453.00	0.00	5,493.00	1,763,960.00
1000	1,661,983.00	0.00	1.00	1,661,982.00
2000	19,416.00	0.00	2,366.00	17,050.00
3000	88,054.00	0.00	3,126.00	84,928.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C03000000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C02000000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C01000000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	1,706,453.00	0.00	5,493.00	1,763,960.00
1000	1,661,983.00	0.00	1.00	1,661,982.00
2000	19,416.00	0.00	2,366.00	17,050.00
3000	88,054.00	0.00	3,126.00	84,928.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	1,769,453.00	0.00	5,493.00	1,763,960.00

CAPÍTULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M001C01000000	721,819.00	0.00	0.00	721,819.00
1000	708,839.00	0.00	0.00	708,839.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	12,980.00	0.00	0.00	12,980.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C03000000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C02000000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C01000000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	721,819.00	0.00	0.00	721,819.00
1000	708,839.00	0.00	0.00	708,839.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	12,980.00	0.00	0.00	12,980.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	721,819.00	0.00	0.00	721,819.00

LCDO. MARCO A. PAREDES [illegible]
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
[illegible]

LCDO. [illegible]
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y [illegible] OPERATIVO
[illegible]

LCDO HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
AUTORIZO

ANEXO FEPP-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS
TRIMESTRE: OCTUBRE-DICIEMBRE 2023
ORIGEN DE LOS RECURSOS: 2.5.08.23.033 FEDERAL (FAETA) 2023

TRIMESTRE
4

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES PERÍODO	REDUCCIONES PERÍODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M001C01000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C01000000	1,580,441.00	0.00	0.00	1,580,441.00
1000	1,357,941.00	0.00	0.00	1,357,941.00
2000	60,000.00	0.00	0.00	60,000.00
3000	162,500.00	0.00	0.00	162,500.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C02000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C03000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	1,580,441.00	0.00	0.00	1,580,441.00
1000	1,357,941.00	0.00	0.00	1,357,941.00
2000	60,000.00	0.00	0.00	60,000.00
3000	162,500.00	0.00	0.00	162,500.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	1,580,441.00	0.00	0.00	1,580,441.00

CAPÍTULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M001C01000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C01000000	603,856.00	0.00	0.00	603,856.00
1000	560,856.00	0.00	0.00	560,856.00
2000	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00
3000	28,000.00	0.00	0.00	28,000.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C02000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C03000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	603,856.00	0.00	0.00	603,856.00
1000	560,856.00	0.00	0.00	560,856.00
2000	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00
3000	28,000.00	0.00	0.00	28,000.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	603,856.00	0.00	0.00	603,856.00

LCDO. MARCO A. PARRA [illegible]
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
(ENLACE)

LCDO. ROMAN [illegible]
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y [illegible] OPERATIVA
(ENLACE)

LCDO HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
AUTORIZO

ANEXO FEPP-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
UNIDAD RESPONSABLE: DIRECTOR DE ASUNTOS INDIGENAS
TRIMESTRE: OCTUBRE-DICIEMBRE 2023
ORIGEN DE LOS RECURSOS: 2.5.06.23.003 FEDERAL (FAETA) 2023

TRIMESTRE
4

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES PERÍODO	REDUCCIONES PERÍODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M001C0100000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C0100000	268,570.00	0.00	0.00	268,570.00
1000	268,570.00	0.00	0.00	268,570.00
2000	12,000.00	0.00	0.00	12,000.00
3000	54,000.00	0.00	0.00	54,000.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C0200000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C0300000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	334,570.00	0.00	0.00	334,570.00
1000	268,570.00	0.00	0.00	268,570.00
2000	12,000.00	0.00	0.00	12,000.00
3000	54,000.00	0.00	0.00	54,000.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	334,570.00	0.00	0.00	334,570.00

CAPÍTULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M001C0100000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C0100000	94,860.00	0.00	0.00	94,860.00
1000	91,860.00	0.00	0.00	91,860.00
2000	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C0200000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009C0300000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	94,860.00	0.00	0.00	94,860.00
1000	91,860.00	0.00	0.00	91,860.00
2000	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	94,860.00	0.00	0.00	94,860.00

LCDO. MARCO A. PAREDES OLIVA
JEFE DE PROGRAMA Y PRESUPUESTO
ELABORÓ

LCDO. ROMAN A. VALENCIA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO ADMVO.
REVISÓ

LCDO HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
AUTORIZÓ

ANEXO FEPP-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE ACREDITACIÓN Y SISTEMAS
TRIMESTRE: OCTUBRE-DICIEMBRE 2023
ORIGEN DE LOS RECURSOS: 2.5.06.23.033 FEDERAL (FAETA) 2023

TRIMESTRE
4

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES PERÍODO	REDUCCIONES PERÍODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M001C01C00000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
100PC01000000	4,168,564.00	7,644.00	5,647.00	4,170,561.00
1000	3,960,215.00	0.00	0.00	3,960,215.00
2000	92,563.00	0.00	5,647.00	86,716.00
3000	115,986.00	7,644.00	0.00	123,630.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
100DC02000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
100DC03000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	4,168,564.00	7,644.00	5,647.00	4,170,561.00
1000	3,960,215.00	0.00	0.00	3,960,215.00
2000	92,563.00	0.00	5,647.00	86,716.00
3000	115,986.00	7,644.00	0.00	123,630.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	4,168,564.00	7,644.00	5,647.00	4,170,561.00

CAPÍTULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M001C01C00000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
100PC01000000	1,885,352.00	0.00	0.00	1,885,352.00
1000	1,856,528.00	0.00	0.00	1,856,528.00
2000	27,624.00	0.00	0.00	27,624.00
3000	1,200.00	0.00	0.00	1,200.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
100DC02000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
100DC03000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	1,885,352.00	0.00	0.00	1,885,352.00
1000	1,856,528.00	0.00	0.00	1,856,528.00
2000	27,624.00	0.00	0.00	27,624.00
3000	1,200.00	0.00	0.00	1,200.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	1,885,352.00	0.00	0.00	1,885,352.00

LICDO. MARCO A. PAR[illegible]LLOA
JEFE DE PROGRA[illegible] Y PRESUPUESTO
ELABORÓ

LICDO. ROMAN[illegible]
DIRECTOR DE PLANEACIÓN [illegible]OPERATIVO
REVISÓ

LICDO HÉCTOR ROSENDO PUUIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA
EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
AUTORIZO

ANEXO FEPP-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
TRIMESTRE: OCTUBRE-DICIEMBRE 2023
ORIGEN DE LOS RECURSOS: 2.5.00.23.033 FEDERAL (FAETA) 2023

TRIMESTRE
4

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES PERÍODO	REDUCCIONES PERÍODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M001CE000000	5,517,630.00	172,550.00	189,915.00	5,510,265.00
1000	3,925,730.00	0.00	0.00	3,925,730.00
2000	538,214.00	0.00	68,517.00	469,697.00
3000	1,063,686.00	172,550.00	121,398.00	1,114,838.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
F009CE000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009CE000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
I009CE000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	5,517,630.00	172,550.00	189,915.00	5,510,265.00
1000	3,925,730.00	0.00	0.00	3,925,730.00
2000	538,214.00	0.00	68,517.00	469,697.00
3000	1,063,686.00	172,550.00	121,398.00	1,114,838.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	5,517,630.00	172,550.00	189,915.00	5,510,265.00

CAPÍTULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M001CE100000	1,988,649.00	0.00	0.00	1,988,649.00
1000	1,760,100.00	0.00	0.00	1,760,100.00
2000	96,654.00	0.00	0.00	96,654.00
3000	131,895.00	0.00	0.00	131,895.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
F009CE100000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E009CE100000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
I009CE100000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	1,988,649.00	0.00	0.00	1,988,649.00
1000	1,760,100.00	0.00	0.00	1,760,100.00
2000	96,654.00	0.00	0.00	96,654.00
3000	131,895.00	0.00	0.00	131,895.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	1,988,649.00	0.00	0.00	1,988,649.00

LCDO. MARCO A. PAREDES VILLEDA
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
ELABORÓ

LCDO. ROLANDO A. [illegible]
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y [illegible] OPERATIVO
REVISÓ

LCDO HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
AUTORIZÓ

ANEXO FEPP-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS
TRIMESTRE: OCTUBRE-DICIEMBRE 2023
ORIGEN DE LOS RECURSOS: 2.5.08.23.033 FEDERAL (FAETA) 2023

TRIMESTRE
4

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES PERÍODO	REDUCCIONES PERÍODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M001C0100000	111,456.00	13,272.00	139.00	124,589.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	36,849.00	0.00	139.00	36,710.00
3000	74,607.00	13,272.00	0.00	87,879.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E001C0100000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E001C0200000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E001C0300000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	111,456.00	13,272.00	139.00	124,589.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	36,849.00	0.00	139.00	36,710.00
3000	74,607.00	13,272.00	0.00	87,879.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	111,456.00	13,272.00	139.00	124,589.00

CAPÍTULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M001C0100000	24,600.00	0.00	0.00	24,600.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00
3000	15,600.00	0.00	0.00	15,600.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E001C0100000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E001C0200000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
E001C0300000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	24,600.00	0.00	0.00	24,600.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00
3000	15,600.00	0.00	0.00	15,600.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	24,600.00	0.00	0.00	24,600.00

LICDO. MARCO A. PAREDES [illegible]
JEFE DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTO

LICDO. ROMAN A[illegible]
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y [illegible] OPERATIVO

DR. HÉCTOR ROMEO PULIDO GONZÁL[illegible]
ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE
JÓVENES Y ADULTOS
AUTORIZO

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

ANEXO FEPP-03

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
TRIMESTRE: OCTUBRE-DICIEMBRE 2023
ORIGEN DE LOS RECURSOS: 2.5.08.23.033 FEDERAL (FAETA) 2023

TRIMESTRE
4

COMPONENTE (S)	IMPORTE TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES EN EL TRIMESTRE	REDUCCIONES EN EL TIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
Gestión y Apoyo Institucional	3,742,451.00	0.00	0.00	**3,742,451.00**
C1 Personas alfabetizadas	18,884,078.00	2,198,037.00	5,368,307.12	**15,713,807.88**
C2 Personas con primaria concluida	0.00	0.00	0.00	**0.00**
C3 Personas con secundaria concluida	0.00	0.00	0.00	**0.00**
TOTAL	22,626,529.00	2,198,037.00	5,368,307.12	**19,456,258.88**

LCDO. MARCO A. PARRA ULLOA
JEFE DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO
ELABORO

LCDO. ROMAN A. VALLECAN
DIRECTOR DE PLANEACION Y SEG. OPERATIVO
REVISO

LCDO HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
AUTORIZO

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	

FECHA
11/01/2024

INSTITUCIÓN: 2112107307 - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E041 - Rezago Educativo

UNIDAD RESPONSABLE: 1307-1101 - Despacho de la Dirección General del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos

FIN: F - Contribuir a garantizar el acceso y permanencia a una educación inclusiva y de calidad en todos los niveles educativos que promueva en los educandos aprendizajes para la vida mediante estrategias de atención a la demanda y permanencia en todos los niveles educativos.

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador	PED2313 - Tasa de cobertura estatal de Educación Superior.

VARIABLES

NUMERADOR	(Total de alumnos matriculados en educación superior al inicio del ciclo escolar t	**Unidad de Medida del Numerador**	61 - Alumno
DENOMINADOR	Población estatal a mitad del año t en edad idónea o típica para cursar educación superior, 18 a 22 años) X 100	**Unidad de Medida del Denominador**	1129 - Persona (s)

METAS

Línea Base		Año Meta	Meta Programada en el Año	Tipo de Meta	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semaforización					
							Verde		Amarillo		Rojo	
Año:		2023										
Valor:			0.000	NO ACUMULATIVA	ASCENDENTE	PORCENTAJE	33.515	37.043	31.751	33.514	31.750	37.043

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	55,419.000	55,419.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	157,089.000	157,089.000

Lic. Héctor Rosendo Pulido González
Director General
Elaboró

Lic. Román Abundio Uitz Can
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.
Revisó

Lic. Héctor Rosendo Pulido González
Director General
Autorizó

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	

FECHA
11/01/2024

Variable	Calendario Modificado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	55,419.000	55,419.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	157,089.000	157,089.000

Variable	Calendario Ejecutado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	51,651.000	51,651.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	158,435.000	158,435.000

Lic. Héctor Rosendo Pulido Gonzalez
Director General
Elaboró

Lic. Román Alejandro Valle Can
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.
Revisó

Lic. Héctor Rosendo Pulido Gonzalez
Director General
Autorizó

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	

FECHA
11/01/2024

AVANCES PROGRAMÁTICOS								VARIACIÓN	
Trimestral			Acumulado					Trimestral	
Modificado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Modificado		Ejecutado		Nivel de Cumplimiento	Numerador	Denominador
abs	abs	%	abs	%	abs	%	%	%	%
35.279	32.601	92.409	35.279	100.000	32.601	92.409	92.409	-6.799	0.857

Observaciones

No se alcanzó la meta planteada debido a que se tomó como base la meta 2022 que estaba en el plan estatal anterior 2016-2022, por lo que no se pudo plantear una meta que considerara las nuevas estimaciones de matrícula. La actualización del plan estatal anterior, se hizo en el 2019 pero en los años subsecuentes el fenómeno ocurrido durante la pandemia impactaria en el porcentaje de crecimiento de la matricula que normalmente se tiene en el estado de Quintana Roo, y ya no se pudieron modificar las metas. De igual manera, cabe hacer la aclaración, que la fecha corte de la estadistica es al 15 de diciembre, por lo que es probable que con la oficialización en el mes de febrero este resultado tenga una ligera modificación

RESULTADOS		
Meta Anual Equivalente	Color del Semáforo	Observaciones
32.601	AMARILLO	No se alcanzó la meta planteada debido a que se tomó como base la meta 2022 que estaba en el plan estatal anterior 2016-2022, por lo que no se pudo plantear una meta que considerara las nuevas estimaciones de matrícula. La actualización del plan estatal anterior, se hizo en el 2019 pero en los años subsecuentes el fenómeno ocurrido durante la pandemia impactaria en el porcentaje de crecimiento de la matricula que normalmente se tiene en el estado de Quintana Roo, y ya no se pudieron modificar las metas. De igual manera, cabe hacer la aclaración, que la fecha corte de la estadistica es al 15 de diciembre, por lo que es probable que con la oficialización en el mes de febrero este resultado tenga una ligera modificación

Lic. Héctor Rosendo Pulido González
Director General
Elaboró

Lic. Roman Alejandro Valle Can
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.
Revisó

Lic. Héctor Rosendo Pulido González
Director General
Autorizó

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01
INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	

FECHA
12/01/2024

INSTITUCIÓN: 2112107307 - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E041 - Rezago Educativo
UNIDAD RESPONSABLE: 1307-1101 - Despacho de la Dirección General del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos
PROPÓSITO: F.P - Personas de 15 años o más en el estado logran salir del rezago educativo al concluir su educación básica

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador	11O8IO1 - Indicador: Tasa de rezago educativo de la población de 15 años y más

VARIABLES			
NUMERADOR	(Población analfabeta de 15 años y más en el año t + Población de 15 años y más sin primaria terminada en el año t + Población de 15 años y más sin secundaria terminada en el año t)	Unidad de Medida del Numerador	1129 - Persona (s)
DENOMINADOR	Población total de 15 años y más en el año t	Unidad de Medida del Denominador	1129 - Persona (s)

METAS												
Linea Base		Año Meta	Meta Programada en el Año	Tipo de Meta	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semaforización					
							Verde		Amarillo		Rojo	
Año:												
Valor:		2023	0.000	NO ACUMULATIVA	DESCENDENTE	PORCENTAJE	20.519	22.679	22.679	23.759	20.519	23.759

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	310,184.000	310,184.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1,436,105.000	1,436,105.000

Lic. Héctor Rosendo Pulido González
Director General
Elaboró

Lic. Román Alejandro [illegible]
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.
Revisó

Lic. Héctor Rosendo Pulido González
Director General
Autorizó

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	

FECHA
12/01/2024

Variable	Calendario Modificado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	310,184.000	310,184.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1,436,105.000	1,436,105.000

Variable	Calendario Ejecutado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	311,402.000	311,402.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1,509,490.000	1,509,490.000

Lic. Héctor Rosendo Pulido González
Director General
Elaboró

Lic. Román Pedro Ku Uc Can
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.
Revisó

Lic. Héctor Rosendo Pulido González
Director General
Autorizó

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	

FECHA
12/01/2024

AVANCES PROGRAMÁTICOS								VARIACIÓN	
Trimestral			Acumulado					Trimestral	
Modificado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Modificado		Ejecutado		Nivel de Cumplimiento	Numerador	Denominador
abs	abs	%	abs	%	abs	%	%	%	%
21.599	20.630	95.512	21.599	100.000	20.630	95.512	95.512	0.393	5.110

Observaciones

A pesar que existe una disminución del porcentaje de rezago educativo en la entidad, la estimación del INEA tanto de la población de 15 años y más, así como de la población en rezago educativo son mayores, debido a factores como la inmigración al Estado, la deserción del sistema escolarizado y la falta de cobertura educativa. Información estimada con base en el Censo de Población y vivienda 2020, INEGI; Proyecciones de Población 2016-2050 (septiembre 2018), CONAPO, ajustadas con base en el Censo 2020; Estadística del Sistema Educativo Nacional (septiembre 2023), SEP; logros del INEA. Las cifras están sujetas a modificación cada vez que exista un nuevo Censo, Conteo o Encuesta Intercensal, nueva estimación y/o proyección de población del CONAPO o cambio en la metodología del cálculo del rezago educativo.

RESULTADOS		
Meta Anual Equivalente	Color del Semáforo	Observaciones
20.630	VERDE	A pesar que existe una disminución del porcentaje de rezago educativo en la entidad, la estimación del INEA tanto de la población de 15 años y más, así como de la población en rezago educativo son mayores, debido a factores como la inmigración al Estado, la deserción del sistema escolarizado y la falta de cobertura educativa. Información estimada con base en el Censo de Población y vivienda 2020, INEGI; Proyecciones de Población 2016-2050 (septiembre 2018), CONAPO, ajustadas con base en el Censo 2020; Estadística del Sistema Educativo Nacional (septiembre 2023), SEP; logros del INEA. Las cifras están sujetas a modificación cada vez que exista un nuevo Censo, Conteo o Encuesta Intercensal, nueva estimación y/o proyección de población del CONAPO o cambio en la metodología del cálculo del rezago educativo.

Lic. Héctor Rosendo Pulido González
Director General
Elaboró

Lic. Román Arellano Valle Can
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.
Revisó

Lic. Héctor Rosendo Pulido González
Director General
Autorizó

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	

FECHA
11/01/2024

INSTITUCIÓN: 2112107307 - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E041 - Rezago Educativo

UNIDAD RESPONSABLE: 1307-3302 - Coordinación Regional Operativa

COMPONENTE: F.P.C01 - Personas con Nivel Inicial (Alfabetización), primaria o secundaria concluido

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador	C1I1 - Porcentaje de personas atendidas que aprueban Nivel Inicial (Alfabetización)

VARIABLES

NUMERADOR	Número de personas que concluyen Nivel Inicial (Alfabetización) en el periodo t	**Unidad de Medida del Numerador**	750 - Persona Acreditada
DENOMINADOR	Número Promedio de personas atendidas en Nivel Inicial (Alfabetización) en el periodo t) x 100	**Unidad de Medida del Denominador**	755 - Persona Atendida

METAS

Línea Base		Año Meta	Meta Programada en el Año	Tipo de Meta	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semaforización					
							Verde		Amarillo		Rojo	
Año:	2016											
Valor:	50.000	2023	60.204	ACUMULATIVA PARCIAL (NUMERADOR)	ASCENDENTE	PORCENTAJE	57.194	63.214	54.184	57.193	54.183	63.215

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	101.000	0.000	0.000	168.000	0.000	0.000	271.000	0.000	0.000	135.000	675.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	1,510.000	1.000	1.000	1,510.000	1.000	1.000	1,510.000	1.000	1.000	1,510.000	1,510.000

Lic. Eduardo Utria López
Coordinador Regional Operativo
Elaboró

Lic. Germán Alejandro Cetz Can
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.
Revisó

Lic. Héctor Rosendo Pulido González
Director General
Autorizó

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	

FECHA
11/01/2024

Variable	Calendario Modificado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	23.000	0.000	0.000	153.000	0.000	0.000	237.000	0.000	0.000	177.000	590.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	980.000	1.000	1.000	980.000	1.000	1.000	980.000	1.000	1.000	980.000	980.000

Variable	Calendario Ejecutado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	14.000	0.000	0.000	131.000	0.000	0.000	175.000	0.000	0.000	138.000	458.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	1,787.000	1.000	1.000	1,733.000	1.000	1.000	1,602.000	1.000	1.000	1,459.000	1,655.029

AVANCES PROGRAMÁTICOS								VARIACIÓN	
Trimestral			Acumulado					Trimestral	
Modificado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Modificado		Ejecutado		Nivel de Cumplimiento	Numerador	Denominador
abs	abs	%	abs	%	abs	%	%	%	%
18.061	9.459	52.369	60.204	100.000	27.673	45.966	45.966	-22.034	48.878

Observaciones

Este indicador tiene como meta este trimestre 177 usuarios que concluyen nivel inicial, el resultado fue de 138 usuarios que concluyen nivel, se alcanza un porcentaje del 9.459 % respecto de la atención lograda (1,459), esto debido a que la atención educativa en este nivel se ofrece necesariamente de manera presencial, situación que se dificultó al tener que dar de baja y reincorporar nuevos asesores educativos por cambios en las Reglas de Operación, y esto motivó tener que reiniciar la atención educativa que puede llegar hasta los 14 meses hasta su conclusión de nivel, como consecuencia, se mantiene un numero alto de educandos en atención.

Lic. Eduardo Utria Lopez
Coordinador Regional Operativo
Elaboró

Lic. Rómán Alejandro Uc Can
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.
Revisó

Lic. Héctor Roseido Pulido González
Director General
Autorizó

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	

FECHA
11/01/2024

RESULTADOS		
Meta Anual Equivalente	Color del Semáforo	Observaciones
31.528	ROJO	Este indicador tiene como meta este trimestre 177 usuarios que concluyen nivel inicial, el resultado fue de 138 usuarios que concluyen nivel, se alcanza un porcentaje del 9.459 % respecto de la atención lograda (1,459), esto debido a que la atención educativa en este nivel se ofrece necesariamente de manera presencial, situación que se dificultó al tener que dar de baja y reincorporar nuevos asesores educativos por cambios en las Reglas de Operación, y esto motivó tener que reiniciar la atención educativa que puede llegar hasta los 14 meses hasta su conclusión de nivel, como consecuencia, se mantiene un numero alto de educandos en atención.

Lic. Eduardo Uribe López

Coordinador Regional Operativo

Elaboró

Lic. Román Alejandro [illegible] Can

Director de Planeación y Seguimiento Operativo.

Revisó

Lic. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Autorizó

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01
INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	

FECHA
11/01/2024

INSTITUCIÓN: 2112107307 - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E041 - Rezago Educativo
UNIDAD RESPONSABLE: 1307-3302 - Coordinación Regional Operativa
COMPONENTE: F.P.C01 - Personas con Nivel Inicial (Alfabetización), primaria o secundaria concluido

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador	C112 - Porcentaje de personas atendidas que aprueban el nivel educativo de primaria

VARIABLES

NUMERADOR	(Número de personas de 15 años y más en rezago educativo que concluyen nivel primaria en el periodo t	**Unidad de Medida del Numerador**	750 - Persona Acreditada
DENOMINADOR	Número promedio de personas atendidas en primaria en el periodo t) x 100	**Unidad de Medida del Denominador**	755 - Persona Atendida

METAS

Línea Base		Año Meta	Meta Programada en el Año	Tipo de Meta	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semaforización					
							Verde		Amarillo		Rojo	
Año:	2016											
Valor:	58.000	2023	60.000	ACUMULATIVA PARCIAL (NUMERADOR)	ASCENDENTE	PORCENTAJE	57.000	63.000	54.000	56.999	53.999	63.001

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	280.000	0.000	0.000	468.000	0.000	0.000	750.000	0.000	0.000	374.000	1,872.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	3,360.000	1.000	1.000	3,360.000	1.000	1.000	3,360.000	1.000	1.000	3,360.000	3,360.000

Lic. Eduardo Luna López
Coordinador Regional Operativo
Elaboró

Lic. Roman Alejandro [illegible]
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.
Revisó

Lic. Héctor Rosendo Pulido González
Director General
Autorizó

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	

FECHA
11/01/2024

Variable	Calendario Modificado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	70.000	0.000	0.000	460.000	0.000	0.000	709.000	0.000	0.000	531.000	1,770.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	2,950.000	1.000	1.000	2,950.000	1.000	1.000	2,950.000	1.000	1.000	2,950.000	2,950.000

Variable	Calendario Ejecutado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	83.000	0.000	0.000	427.000	0.000	0.000	610.000	0.000	0.000	538.000	1,658.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	3,558.000	1.000	1.000	3,891.000	1.000	1.000	4,216.000	1.000	1.000	3,836.000	3,889.349

AVANCES PROGRAMÁTICOS								VARIACIÓN	
Trimestral			Acumulado					Trimestral	
Modificado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Modificado		Ejecutado		Nivel de Cumplimiento	Numerador	Denominador
abs	abs	%	abs	%	abs	%	%	%	%
18.000	14.025	77.917	60.000	100.000	42.629	71.049	71.049	1.318	30.034

Observaciones

Este indicador tiene como meta este trimestre 531 usuarios que concluyen nivel primaria, el resultado fue de 538 usuarios que concluyen nivel, se alcanza un porcentaje del 14.025% debido al aumento de la demanda de inscripción y atención en este nivel educativo, sobre todo en la zona norte del estado, hasta llegar a 3,836 educandos lo que afecta al indicador, a pesar de haberse logrado las conclusiones programadas.

Lic. Eduardo Utoba Lopez
Coordinador Regional Operativo
Elaboró

Lic. Roman Eduardo Moo Can
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.
Revisó

Lic. Hector Rosendo Pulido Gonzalez
Director General
Autorizó

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	

FECHA
11/01/2024

RESULTADOS		
Meta Anual Equivalente	Color del Semáforo	Observaciones
46.750	ROJO	Este indicador tiene como meta este trimestre 531 usuarios que concluyen nivel primaria, el resultado fue de 538 usuarios que concluyen nivel, se alcanza un porcentaje del 14.025% debido al aumento de la demanda de inscripción y atención en este nivel educativo, sobre todo en la zona norte del estado, hasta llegar a 3,836 educandos lo que afecta al indicador, a pesar de haberse logrado las conclusiones programadas.

Lic. Eduardo Dinila Lopez
Coordinador Regional Operativo
Elaboró

Lic. Román Alejandro Ake Can
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.
Revisó

Lic. Héctor Rosendo Pulido González
Director General
Autorizó

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	

FECHA
11/01/2024

INSTITUCIÓN: 2112107307 - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E041 - Rezago Educativo

UNIDAD RESPONSABLE: 1307-3302 - Coordinación Regional Operativa

COMPONENTE: F.P.C01 - Personas con Nivel Inicial (Alfabetización), primaria o secundaria concluido

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador	C113 - Porcentaje de Personas atendidas que aprueban el nivel educativo de secundaria

VARIABLES			
NUMERADOR	(Número de personas que concluyen nivel secundaria en el periodo t	**Unidad de Medida del Numerador**	750 - Persona Acreditada
DENOMINADOR	Número promedio de personas atendidas en secundaria en el periodo t) x 100	**Unidad de Medida del Denominador**	755 - Persona Atendida

METAS

Línea Base		Año Meta	Meta Programada en el Año	Tipo de Meta	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semaforización					
Año:	2016						Verde		Amarillo		Rojo	
Valor:	77.000	2023	59.897	ACUMULATIVA PARCIAL (NUMERADOR)	ASCENDENTE	PORCENTAJE	56.902	62.891	53.907	56.901	53.906	62.892

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	616.000	0.000	0.000	1,027.000	0.000	0.000	1,645.000	0.000	0.000	822.000	4,110.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	6,790.000	1.000	1.000	6,790.000	1.000	1.000	6,790.000	1.000	1.000	6,790.000	6,790.000

Lic. Eduardo Ortiz Lopez
Coordinador Regional Operativo
Elaboró

Lic. Román Alejandro Pool Can
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.
Revisó

Lic. Héctor Rosendo Pulido González
Director General
Autorizó

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
11/01/2024

Variable	Calendario Modificado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	185.000	0.000	0.000	1,203.000	0.000	0.000	1,853.000	0.000	0.000	1,389.000	4,630.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	7,730.000	1.000	1.000	7,730.000	1.000	1.000	7,730.000	1.000	1.000	7,730.000	7,730.000

Variable	Calendario Ejecutado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	174.000	0.000	0.000	679.000	0.000	0.000	1,238.000	0.000	0.000	946.000	3,037.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	6,249.000	1.000	1.000	6,695.000	1.000	1.000	6,691.000	1.000	1.000	6,608.000	6,565.872

AVANCES PROGRAMÁTICOS								VARIACIÓN	
Trimestral			Acumulado					Trimestral	
Modificado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Modificado		Ejecutado		Nivel de Cumplimiento	Numerador	Denominador
abs	abs	%	abs	%	abs	%	%	%	%
17.969	14.316	79.671	59.897	100.000	46.254	77.224	77.224	-31.893	-14.515

Observaciones

Este indicador tiene como meta este trimestre 1,389 usuarios que concluyen nivel secundaria, el resultado fue de 946 usuarios que concluyen nivel, se alcanza un porcentaje del 14.316 % debido a que al haber menos demanda de presentación y acreditación de exámenes en este nivel, se traduce en un bajo resultado en conclusiones, esto aunado a que con la entrada de las nuevas reglas de operación se tuvieron que dar de baja a todas la figuras educativas, lo que retrasa el proceso de atención

Lic. Ernesto Utrilla Lopez

Coordinador Regional Operativo

Elaboró

Lic. Román Alejandro Ceme Can

Director de Planeación y Seguimiento Operativo.

Revisó

Lic. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Autorizó

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	

FECHA
11/01/2024

RESULTADOS		
Meta Anual Equivalente	Color del Semáforo	Observaciones
47.720	ROJO	Este indicador tiene como meta este trimestre 1,389 usuarios que concluyen nivel secundaria, el resultado fue de 946 usuarios que concluyen nivel, se alcanza un porcentaje del 14.316 % debido a que al haber menos demanda de presentación y acreditación de exámenes en este nivel, se traduce en un bajo resultado en conclusiones, esto aunado a que con la entrada de las nuevas reglas de operación se tuvieron que dar de baja a todas la figuras educativas, lo que retrasa el proceso de atención.

Lic. Eduardo Ortiz López
Coordinador Regional Operativo
Elaboró

Lic. Román Alejandro Valle Can
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.
Revisó

Lic. Héctor Rosendo Pulido González
Director General
Autorizó

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01
INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	

FECHA
29/01/2024

INSTITUCIÓN: 2112107307 - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E041 - Rezago Educativo
UNIDAD RESPONSABLE: 1307-3302 - Coordinación Regional Operativa
ACTIVIDAD: F.P.C01.A01 - Inscripción de educandos en Nivel Inicial (Alfabetización), primaria o secundaria.

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador	C1A1I1 - Porcentaje de personas en rezago educativo inscritas en Nivel Inicial (Alfabetización) respecto a las inscritas en nivel inicial, primaria y secundaria.

VARIABLES

NUMERADOR	Número de personas de 15 años y más en rezago educativo inscritas en el nivel inicial (alfabetización) en el periodo t	**Unidad de Medida del Numerador**	772 - Persona Inscrita
DENOMINADOR	Número de personas de 15 años y más en rezago educativo inscritas en cualquier nivel en el periodo t) x 100	**Unidad de Medida del Denominador**	772 - Persona Inscrita

METAS

Línea Base		Año Meta	Meta Programada en el Año	Tipo de Meta	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semaforización					
							Verde		Amarillo		Rojo	
Año:	2016											
Valor:	28.000	2023	16.702	ACUMULATIVA	ASCENDENTE	PORCENTAJE	15.867	17.537	15.032	15.867	15.032	17.537

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	125.000	0.000	0.000	208.000	0.000	0.000	335.000	0.000	0.000	167.000	835.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	750.000	1.000	1.000	1,250.000	1.000	1.000	2,003.000	1.000	1.000	1,000.000	5,003.000

Variable	Calendario Modificado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	57.000	0.000	0.000	374.000	0.000	0.000	577.000	0.000	0.000	20.000	1,028.000

Lic. Eduardo Avila López
Coordinador Regional Operativo
Elaboró

Lic. Roman Alejandro Valle Dan
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.
Revisó

Lic. Héctor Rosendo Pulido González
Director General
Autorizó

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	

FECHA
29/01/2024

Variable	Calendario Modificado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
DENOMINADOR	1.000	1.000	242.000	1.000	1.000	1,584.000	1.000	1.000	2,444.000	1.000	1.000	1,885.000	6,155.000

Variable	Calendario Ejecutado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	228.000	0.000	0.000	449.000	0.000	0.000	168.000	0.000	0.000	100.000	945.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	1,120.000	1.000	1.000	1,816.000	1.000	1.000	1,784.000	1.000	1.000	1,157.000	5,877.000

AVANCES PROGRAMÁTICOS								VARIACIÓN	
Trimestral			Acumulado					Trimestral	
Modificado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Modificado		Ejecutado		Nivel de Cumplimiento	Numerador	Denominador
abs	abs	%	abs	%	abs	%	%	%	%
1.061	8.643	814.613	16.702	100.000	16.080	96.274	96.274	400.000	-38.621

Observaciones
Este indicador tiene como meta este trimestre la inscripción de 20 personas, el porcentaje alcanzado fue de 8.643 % con 100 personas inscritas, esto debido a un aumento en la demanda de inscripción en este nivel.

RESULTADOS		
Meta Anual Equivalente	Color del Semáforo	Observaciones
136.055	ROJO	Este indicador tiene como meta este trimestre la inscripción de 20 personas, el porcentaje alcanzado fue de 8.643 % con 100 personas inscritas, esto debido a un aumento en la demanda de inscripción en este nivel.

Lic. Eduardo [illegible]
Coordinador Regional Operativo
Elaboró

Lic. Ramón Alejandro Valle Garcia
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.
Revisó

Lic. Héctor Rosendo Pulido González
Director General
Autorizó

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01
INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	

FECHA
29/01/2024

INSTITUCIÓN: 2112107307 - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E041 - Rezago Educativo
UNIDAD RESPONSABLE: 1307-3302 - Coordinación Regional Operativa
ACTIVIDAD: F.P.C01.A01 - Inscripción de educandos en Nivel Inicial (Alfabetización), primaria o secundaria.

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador	C1A1I2 - Porcentaje de personas en rezago educativo inscritos en nivel primaria respecto a las inscritas en nivel inicial (Alfabetización), primaria y secundaria.

VARIABLES

NUMERADOR	(Número de personas de 15 años y más en rezago educativo inscritos en el nivel primaria en el periodo t	Unidad de Medida del Numerador	772 - Persona Inscrita
DENOMINADOR	Número de personas de 15 años y más en rezago educativo inscritos en cualquier nivel en el periodo t) x 100	Unidad de Medida del Denominador	772 - Persona Inscrita

METAS

Línea Base		Año Meta	Meta Programada en el Año	Tipo de Meta	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semaforización					
Año:	2016						Verde		Amarillo		Rojo	
Valor:	28.000	2023	32.754	ACUMULATIVA	ASCENDENTE	PORCENTAJE	31.116	34.392	29.478	31.116	29.478	34.392

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	223.000	0.000	0.000	372.000	0.000	0.000	596.000	0.000	0.000	297.000	1,488.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	750.000	1.000	1.000	1,250.000	1.000	1.000	2,003.000	1.000	1.000	1,000.000	5,003.000

Variable	Calendario Modificado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	58.000	0.000	0.000	380.000	0.000	0.000	588.000	0.000	0.000	990.000	2,016.000

Lic. Eduardo Ortilla López
Coordinador Regional Operativo
Elaboró

Lic. Roman Alejandro Valladares
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.
Revisó

Lic. Héctor Rosendo Pulido González
Director General
Autorizó

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	

FECHA
29/01/2024

Variable	Calendario Modificado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
DENOMINADOR	1.000	1.000	242.000	1.000	1.000	1,584.000	1.000	1.000	2,444.000	1.000	1.000	1,885.000	6,155.000

Variable	Calendario Ejecutado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	315.000	0.000	0.000	461.000	0.000	0.000	737.000	0.000	0.000	400.000	1,913.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	1,120.000	1.000	1.000	1,816.000	1.000	1.000	1,784.000	1.000	1.000	1,157.000	5,877.000

AVANCES PROGRAMÁTICOS									VARIACIÓN	
Trimestral			Acumulado						Trimestral	
Modificado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Modificado		Ejecutado		Nivel de Cumplimiento		Numerador	Denominador
abs	abs	%	abs	%	abs	%	%		%	%
52.520	34.572	65.827	32.754	100.000	32.551	99.380	99.380		-59.596	-38.621

Observaciones

Este indicador tiene como meta este trimestre la inscripción de 990 personas, el porcentaje alcanzado fue de 34.572 % con 400 personas inscritas, esto debido a una disminución en la demanda, de inscripción a los servicios de nivel primaria, aunado a que las reglas de operación de este ejercicio 2023 indicaron la modificación de la incorporación de asesores educativos y que al ser de nuevo ingreso ha sido un factor de retraso en los procesos de incorporación y atención de educandos.

Lic. Eduardo Utrilla López
Coordinador Regional Operativo
Elaboró

Lic. Roman Alejandro Valle Can
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.
Revisó

Lic. Héctor Resendo Pulido González
Director General
Autorizó

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	

FECHA
29/01/2024

RESULTADOS		
Meta Anual Equivalente	Color del Semáforo	Observaciones
21.561	ROJO	Este indicador tiene como meta este trimestre la inscripción de 990 personas, el porcentaje alcanzado fue de 34.572 % con 400 personas inscritas, esto debido a una disminución en la demanda, de inscripción a los servicios de nivel primaria, aunado a que las reglas de operación de este ejercicio 2023 indicaron la modificación de la incorporación de asesores educativos y que al ser de nuevo ingreso ha sido un factor de retraso en los procesos de incorporación y atención de educandos.

Lic. Eduardo Uvilla Lopez
Coordinador Regional Operativo
Elaboró

Lic. Roman Alejandro Valle Can
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.
Revisó

Lic. Héctor Rosendo Pulido González
Director General
Autorizó

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	

FECHA
29/01/2024

INSTITUCIÓN: 2112107307 - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E041 - Rezago Educativo

UNIDAD RESPONSABLE: 1307-3302 - Coordinación Regional Operativa

ACTIVIDAD: F.P.C01.A01 - Inscripción de educandos en Nivel Inicial (Alfabetización), primaria o secundaria.

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador	C1A113 - Porcentaje de personas en rezago educativo inscritas en nivel de secundaria respecto a las inscritas en nivel inicial (Alfabetización), primaria y secundaria.

VARIABLES

NUMERADOR	(Número de personas de 15 años y más en rezago educativo inscritos en el nivel secundaria en el periodo t	**Unidad de Medida del Numerador**	772 - Persona Inscrita
DENOMINADOR	Número de personas de 15 años y más en rezago educativo inscritos en cualquier nivel en el periodo t) x 100	**Unidad de Medida del Denominador**	772 - Persona Inscrita

METAS

Línea Base		Año Meta	Meta Programada en el Año	Tipo de Meta	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semaforización					
							Verde		Amarillo		Rojo	
Año:	2017											
Valor:	54.580	2023	50.138	ACUMULATIVA	ASCENDENTE	PORCENTAJE	47.631	52.645	45.124	47.631	45.124+	52.645

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	402.000	0.000	0.000	670.000	0.000	0.000	1,072.000	0.000	0.000	536.000	2,680.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	750.000	1.000	1.000	1,250.000	1.000	1.000	2,003.000	1.000	1.000	1,000.000	5,013.000

Variable	Calendario Modificado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	127.000	0.000	0.000	830.000	0.000	0.000	1,279.000	0.000	0.000	850.000	3,086.000

Lic. Eduardo Utrilla López
Coordinador Regional Operativo
Elaboró

Lic. Roman [illegible]
Director de Planeación y Seguimiento Operativo
Revisó

Lic. Héctor Rosendo Pulido González
Director General
Autorizó

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
29/01/2024

Variable	Calendario Modificado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
DENOMINADOR	1.000	1.000	242.000	1.000	1.000	1.584.000	1.000	1.000	2.444.000	1.000	1.000	1.885.000	6.155.000

Variable	Calendario Ejecutado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	577.000	0.000	0.000	906.000	0.000	0.000	879.000	0.000	0.000	550.000	2.912.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	1.120.000	1.000	1.000	1.816.000	1.000	1.000	1.784.000	1.000	1.000	1.157.000	5.877.000

AVANCES PROGRAMÁTICOS								VARIACIÓN	
Trimestral			Acumulado					Trimestral	
Modificado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Modificado		Ejecutado		Nivel de Cumplimiento	Numerador	Denominador
abs	abs	%	abs	%	abs	%	%	%	%
45.093	47.537	105.420	50.138	100.000	49.549	98.825	98.825	-35.294	-38.621

Observaciones

Este indicador tiene como meta este trimestre la inscripción de 850 personas, el porcentaje alcanzado fue de 47.537 % con 550 personas inscritas, esto debido a que existió menor demanda de inscripción a los servicios de nivel secundaria, aunado a que las reglas de operación de este ejercicio 2023 indicaron la modificación de la incorporación de asesores educativos y que al ser de nuevo ingreso ha sido un factor de retraso en los procesos de incorporación y atención de educandos

Lic. Eduardo Ucalla López
Coordinador Regional Operativo
Elaboró

Lic. Román Alejandro Valle Can
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.
Revisó

Lic. Héctor Rosendo Pulido González
Director General
Autorizó

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	

FECHA
29/01/2024

RESULTADOS		
Meta Anual Equivalente	Color del Semáforo	Observaciones
52.855	ROJO	Este indicador tiene como meta este trimestre la inscripción de 850 personas, el porcentaje alcanzado fue de 47.537 % con 550 personas inscritas, esto debido a que existió menor demanda de inscripción a los servicios de nivel secundaria, aunado a que las reglas de operación de este ejercicio 2023 indicaron la modificación de la incorporación de asesores educativos y que al ser de nuevo ingreso ha sido un factor de retraso en los procesos de incorporación y atención de educandos

Lic. Eduardo Uribilla López
Coordinador Regional Operativo
Elaboró

Lic. Román Alejandro Yaqui Can
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.
Revisó

Lic. Héctor Rosendo Pulido González
Director General
Autorizó

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01
INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	

FECHA
29/01/2024

INSTITUCIÓN: 2112107307 - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E041 - Rezago Educativo
UNIDAD RESPONSABLE: 1307-3404 - Dirección de Acreditación y Sistemas
ACTIVIDAD: F.P.C01.A02 - Aplicación de exámenes de Nivel Inicial (Alfabetización), primaria o secundaria

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador	C1A211 - Porcentaje de exámenes aprobados en el nivel inicial (Alfabetización)

VARIABLES

NUMERADOR	(Número de exámenes de nivel inicial (Alfabetización) aprobados en el periodo t	**Unidad de Medida del Numerador**	437 - Examen Acreditado
DENOMINADOR	Número de exámenes de nivel inicial (Alfabetización) presentados en el periodo t) x 100	**Unidad de Medida del Denominador**	437 - Examen Acreditado

METAS

Línea Base		Año Meta	Meta Programada en el Año	Tipo de Meta	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semaforización					
							Verde		Amarillo		Rojo	
Año:	2016											
Valor:	70.000	2023	89.000	ACUMULATIVA	ASCENDENTE	PORCENTAJE	84.550	93.450	80.100	84.549	80.099	93.451

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	759.000	0.000	0.000	1,266.000	0.000	0.000	2,025.000	0.000	0.000	1,013.000	5,063.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	1,013.000	1.000	1.000	1,688.000	1.000	1.000	2,700.000	1.000	1.000	1,350.000	6,751.000

Variable	Calendario Modificado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	274.000	0.000	0.000	1,784.000	0.000	0.000	2,745.000	0.000	0.000	2,058.000	6,861.000

Alma Isabel Angulo Rojas
Directora de Acreditación y Sistema
Elaboró

Lic. Román Alejandro Valle Can
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.
Revisó

Lic. Héctor Rosendo Pulido González
Director General
Autorizó

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	

FECHA
29/01/2024

Variable	Calendario Modificado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
DENOMINADOR	1.000	1.000	308.000	1.000	1.000	2,004.000	1.000	1.000	3,084.000	1.000	1.000	2,313.000	7,709.000

Variable	Calendario Ejecutado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	247.000	0.000	0.000	1,246.000	0.000	0.000	1,407.000	0.000	0.000	1,137.000	4,037.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	296.000	1.000	1.000	1,397.000	1.000	1.000	1,543.000	1.000	1.000	1,235.000	4,471.000

AVANCES PROGRAMÁTICOS								VARIACIÓN	
Trimestral			Acumulado					Trimestral	
Modificado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Modificado		Ejecutado		Nivel de Cumplimiento	Numerador	Denominador
abs	abs	%	abs	%	abs	%	%	%	%
88.975	92.065	103.472	89.000	100.000	90.293	101.453	101.453	-44.752	-46.606

Observaciones

Este indicador tiene como meta este trimestre la acreditación de 2,058 exámenes de nivel inicial, se acreditaron 1,137 exámenes con un porcentaje alcanzado del 92.065%, respecto de los presentados 1,235, se obtiene un número más bajo de exámenes presentados y acreditados de lo programado ya que los módulos de nivel inicial requieren de mayor tiempo, compromiso y asesoría para la preparación de los educandos, siendo este el inicio de su formación básica, aunado a que la población en atención en este nivel son también adultos mayores, lo que dificulta los procesos educativos y la asistencia a las sedes de aplicación de exámenes establecidas

Alma Isabel Angulo Rojas
Directora de Acreditación y Sistema
Elaboró

Lic. Roman Alejandro Valle Can
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.
Revisó

Lic. Héctor Rosendo Pulido González
Director General
Autorizó

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	

FECHA
29/01/2024

RESULTADOS		
Meta Anual Equivalente	Color del Semáforo	Observaciones
92.090	VERDE	Este indicador tiene como meta este trimestre la acreditación de 2,058 exámenes de nivel inicial, se acreditaron 1,137 exámenes con un porcentaje alcanzado del 92.065%, respecto de los presentados 1,235, se obtiene un número más bajo de exámenes presentados y acreditados de lo programado ya que los módulos de nivel inicial requieren de mayor tiempo, compromiso y asesoría para la preparación de los educandos, siendo este el inicio de su formación básica, aunado a que la población en atención en este nivel son también adultos mayores, lo que dificulta los procesos educativos y la asistencia a las sedes de aplicación de exámenes establecidas

Alma Isabel Angulo Rojas
Directora de Acreditación y Sistema
Elaboró

Lic. Roman Alejandro Valle Can
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.
Revisó

Lic. Héctor Resendo Pulido González
Director General
Autorizó

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01
INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	

FECHA
29/01/2024

INSTITUCIÓN: 2112107307 - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E041 - Rezago Educativo
UNIDAD RESPONSABLE: 1307-3404 - Dirección de Acreditación y Sistemas
ACTIVIDAD: F.P.C01.A02 - Aplicación de exámenes de Nivel Inicial (Alfabetización), primaria o secundaria

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador	C1A212 - Porcentaje de exámenes aprobados en el nivel de primaria

VARIABLES

NUMERADOR	(Número de exámenes de nivel primaria aprobados en el periodo t	**Unidad de Medida del Numerador**	437 - Examen Acreditado
DENOMINADOR	Número de exámenes de nivel primaria presentados en el periodo t) x 100	**Unidad de Medida del Denominador**	438 - Examen Aplicado

METAS

Línea Base		Año Meta	Meta Programada en el Año	Tipo de Meta	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semaforización					
							Verde		Amarillo		Rojo	
Año:	2016											
Valor:	72.000	2023	78.999	ACUMULATIVA	ASCENDENTE	PORCENTAJE	75.049	82.948	71.099	75.048	71.098	82.949

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	2,407.000	0.000	0.000	4,011.000	0.000	0.000	6,418.000	0.000	0.000	3,209.000	16,045.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	3,209.000	1.000	1.000	5,349.000	1.000	1.000	8,558.000	1.000	1.000	4,279.000	21,395.000

Variable	Calendario Modificado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	529.000	0.000	0.000	3,442.000	0.000	0.000	5,295.000	0.000	0.000	3,971.000	13,237.000

Alma Isabel Anguio Rojas
Directora de Acreditación y Sistema
Elaboró

Lic. Román Alejandro Valle Can
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.
Revisó

Lic. Héctor Rosendo Pulido González
Director General
Autorizó

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	[redacted]

FECHA
29/01/2024

Variable	Calendario Modificado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
DENOMINADOR	1.000	1.000	670.000	1.000	1.000	4,357.000	1.000	1.000	6,702.000	1.000	1.000	5,027.000	16,756.000

Variable	Calendario Ejecutado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	808.000	0.000	0.000	3,343.000	0.000	0.000	3,792.000	0.000	0.000	3,191.000	11,134.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	1,145.000	1.000	1.000	4,352.000	1.000	1.000	4,992.000	1.000	1.000	4,336.000	14,825.000

AVANCES PROGRAMÁTICOS								VARIACIÓN	
Trimestral			Acumulado					Trimestral	
Modificado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Modificado		Ejecutado		Nivel de Cumplimiento	Numerador	Denominador
abs	abs	%	abs	%	abs	%	%	%	%
78.993	73.593	93.164	78.999	100.000	75.103	95.069	95.069	-19.642	-13.746

Observaciones

Este indicador tiene como meta este trimestre la acreditación de 3,971 exámenes de nivel primaria, se acreditaron 3,191 exámenes con un porcentaje alcanzado del 73.593%, respecto a los presentados 4,336, al existir una menor demanda en este nivel educativo, a pesar de haberse abierto las sedes de aplicación programadas.

RESULTADOS		
Meta Anual Equivalente	Color del Semáforo	Observaciones
73.598	AMARILLO	Este indicador tiene como meta este trimestre la acreditación de 3,971 exámenes de nivel primaria, se acreditaron 3,191 exámenes con un porcentaje alcanzado del 73.593%, respecto a los presentados 4,336, al existir una menor demanda en este nivel educativo, a pesar de haberse abierto las sedes de aplicación programadas.

Alma Isabel Angulo Rojas
Directora de Acreditación y Sistema
Elaboró

Lic. Román Alejandro Vargas Can
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.
Revisó

Lic. Héctor Rosendo Pulido González
Director General
Autorizó

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01
INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	

FECHA
29/01/2024

INSTITUCIÓN: 2112107307 - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E041 - Rezago Educativo
UNIDAD RESPONSABLE: 1307-3404 - Dirección de Acreditación y Sistemas
ACTIVIDAD: F.P.C01.A02 - Aplicación de exámenes de Nivel Inicial (Alfabetización), primaria o secundaria

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador	C1A2I3 - Porcentaje de exámenes aprobados en el nivel de secundaria

VARIABLES

NUMERADOR	(Número de exámenes de nivel secundaria aprobados en el periodo t	**Unidad de Medida del Numerador**	437 - Examen Acreditado
DENOMINADOR	Número de exámenes de nivel secundaria presentados en el periodo t) x 100	**Unidad de Medida del Denominador**	438 - Examen Aplicado

METAS

Línea Base		Año Meta	Meta Programada en el Año	Tipo de Meta	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semaforización					
							Verde		Amarillo		Rojo	
Año:	2016											
Valor:	74.000	2023	60.002	ACUMULATIVA	ASCENDENTE	PORCENTAJE	57.002	63.002	54.002	57.001	54.001	63.003

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	3,699.000	0.000	0.000	6,165.000	0.000	0.000	9,864.000	0.000	0.000	4,932.000	24,660.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	4,932.000	1.000	1.000	8,220.000	1.000	1.000	13,152.000	1.000	1.000	6,576.000	32,880.000

Variable	Calendario Modificado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	756.000	0.000	0.000	4,912.000	0.000	0.000	7,556.000	0.000	0.000	5,667.000	18,891.000

Alma Isabel Angulo Rojas
Directora de Acreditación y Sistema
Elaboró

Lic. Roman Alejandro Valle Cano
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.
Revisó

Lic. Héctor Rolando Pulido González
Director General
Autorizó

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	

FECHA
29/01/2024

Variable	Calendario Modificado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
DENOMINADOR	1.000	1.000	1,259.000	1.000	1.000	8,186.000	1.000	1.000	12,594.000	1.000	1.000	9,445.000	31,484.000

Variable	Calendario Ejecutado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	702.000	0.000	0.000	2,925.000	0.000	0.000	3,952.000	0.000	0.000	3,033.000	10,612.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	1,439.000	1.000	1.000	5,208.000	1.000	1.000	6,124.000	1.000	1.000	5,027.000	17,798.000

AVANCES PROGRAMÁTICOS								VARIACIÓN	
Trimestral			Acumulado					Trimestral	
Modificado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Modificado		Ejecutado		Nivel de Cumplimiento	Numerador	Denominador
abs	abs	%	abs	%	abs	%	%	%	%
60.000	60.334	100.557	60.002	100.000	59.625	99.371	99.371	-46.480	-46.776

Observaciones

Este indicador tiene como meta este trimestre la acreditación de 5,667 exámenes de nivel secundaria, se acreditaron 3,033 exámenes con un porcentaje alcanzado del 60.334%, respecto a los presentados (5,027) se obtiene un número más bajo de exámenes acreditados de lo programado ya que los contenidos de este nivel han presentado mayor dificultad para los educandos, esto aunado a la entrada del nuevo modelo MEV y a la adaptación de una nueva estructura en los módulos.

Alma Isabel Angulo Rojas
Directora de Acreditación y Sistema
Elaboró

Lic. Roman Alejandro Vera Can
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.
Revisó

Lic. Héctor Rosendo Pulido González
Director General
Autorizó

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	

FECHA
29/01/2024

RESULTADOS		
Meta Anual Equivalente	Color del Semáforo	Observaciones
60.336	VERDE	Este indicador tiene como meta este trimestre la acreditación de 5,667 exámenes de nivel secundaria, se acreditaron 3,033 exámenes con un porcentaje alcanzado del 60.334%, respecto a los presentados (5,027) se obtiene un número más bajo de exámenes acreditados de lo programado ya que los contenidos de este nivel han presentado mayor dificultad para los educandos, esto aunado a la entrada del nuevo modelo MEV y a la adaptación de una nueva estructura en los módulos.

Alma Isabel Angulo Rojas
Directora de Acreditación y Sistema
Elaboró

Lic. Roman Alejandro Valle Can
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.
Revisó

Lic. Héctor Rosendo Pulido González
Director General
Autorizó

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	

FECHA
29/01/2024

INSTITUCIÓN: 2112107307 - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E041 - Rezago Educativo

UNIDAD RESPONSABLE: 1307-3404 - Dirección de Acreditación y Sistemas

ACTIVIDAD: F.P.C01.A03 - Otorgamiento de certificados a personas que concluyen nivel primaria o secundaria

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador	C1A3I1 - Porcentaje de personas certificadas que concluyen nivel primaria o secundaria

VARIABLES

NUMERADOR	(Número de personas certificadas del nivel primaria + Número de personas certificadas del nivel secundaria en el periodo t	**Unidad de Medida del Numerador**	758 - Persona Certificada
DENOMINADOR	Número de personas que concluyen nivel primaria + Número de personas que concluyen nivel secundaria en el periodo t) x 100	**Unidad de Medida del Denominador**	750 - Persona Acreditada

METAS

Línea Base		Año Meta	Meta Programada en el Año	Tipo de Meta	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semaforización					
							Verde		Amarillo		Rojo	
Año:	2016											
Valor:	70.000	2023	90.634	ACUMULATIVA	ASCENDENTE	PORCENTAJE	86.102	95.166	81.571	86.101	81.570	95.167

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	718.000	0.000	0.000	1,196.000	0.000	0.000	1,914.000	0.000	0.000	957.000	4,785.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	896.000	1.000	1.000	1,495.000	1.000	1.000	2,395.000	1.000	1.000	1,196.000	5,982.000

Alma Isabel Angulo Rojas
Directora de Acreditación y Sistema
Elaboró

Lic. Román Alberto Tah Can
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.
Revisó

Lic. Héctor Rosendo Pulido González
Director General
Autorizó

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	

FECHA
29/01/2024

Variable	Calendario Modificado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	230.000	0.000	0.000	1,498.000	0.000	0.000	2,304.000	0.000	0.000	400.000	4,432.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	255.000	1.000	1.000	1,663.000	1.000	1.000	2,562.000	1.000	1.000	410.000	4,890.000

Variable	Calendario Ejecutado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	254.000	0.000	0.000	1,094.000	0.000	0.000	1,746.000	0.000	0.000	1,110.000	4,204.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	257.000	1.000	1.000	1,106.000	1.000	1.000	1,848.000	1.000	1.000	1,487.000	4,698.000

AVANCES PROGRAMÁTICOS								VARIACIÓN	
Trimestral			Acumulado					Trimestral	
Modificado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Modificado		Ejecutado		Nivel de Cumplimiento	Numerador	Denominador
abs	abs	%	abs	%	abs	%	%	%	%
97.561	74.647	76.513	90.634	100.000	89.485	98.732	98.732	177.500	262.683

Observaciones

Este indicador tiene como meta este trimestre la certificación de 400 personas en nivel primaria y secundaria, se certificaron 1,110 personas con un porcentaje alcanzado del 74.647%, esto es resultado de haber obtenido una conclusión total de 1,487 personas en los niveles de primaria y secundaria, que se encuentra por encima de lo programado en estos niveles debido a un ajuste de metas por adecuación presupuestal.

Alma Isabel Angulo Rojas
Directora de Acreditación y Sistema
Elaboró

Lic. Roman Alejandro Valle Can
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.
Revisó

Lic. Héctor Rosendo Pulido González
Director General
Autorizó

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE				FECHA
1	2	3		29/01/2024

RESULTADOS		
Meta Anual Equivalente	Color del Semáforo	Observaciones
69.347	ROJO	Este indicador tiene como meta este trimestre la certificación de 400 personas en nivel primaria y secundaria, se certificaron 1,110 personas con un porcentaje alcanzado del 74.647%, esto es resultado de haber obtenido una conclusión total de 1,487 personas en los niveles de primaria y secundaria, que se encuentra por encima de lo programado en estos niveles debido a un ajuste de metas por adecuación presupuestal.

Alma Isabel Angulo Rojas
Directora de Acreditación y Sistema
Elaboró

Lic. Román Alejandro Pulo Cán
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.
Revisó

Lic. Héctor Rosendo Pulido González
Director General
Autorizó

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01
INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	

FECHA
29/01/2024

INSTITUCIÓN: 2112107307 - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E041 - Rezago Educativo
UNIDAD RESPONSABLE: 1307-3403 - Dirección de Servicios Educativos
ACTIVIDAD: F.P.C01.A04 - Capacitación de asesores

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador	C1A4I1 - Porcentaje de asesores que reciben formación inicial o actualización

VARIABLES			
NUMERADOR	(Número de asesores capacitados en el periodo t	**Unidad de Medida del Numerador**	102 - Asesor Capacitado
DENOMINADOR	Número de asesores activos en el periodo t) x 100	**Unidad de Medida del Denominador**	101 - Asesor

METAS

Línea Base		Año Meta	Meta Programada en el Año	Tipo de Meta	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semaforización					
							Verde		Amarillo		Rojo	
Año:	2016											
Valor:	71.000	2023	91.392	ACUMULATIVA PARCIAL (NUMERADOR)	ASCENDENTE	PORCENTAJE	86.823	95.962	82.253	86.822	82.252	95.963

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	150.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	175.000	325.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	600.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	600.000	600.000

Lic. Luis Alberto Montes Cordoba
Director de la Dirección de Servicios Educativos
Elaboró

Lic. Roman Alejandro Valle Can
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.
Revisó

Lic. Héctor Rosendo Pulido González
Director General
Autorizó

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	

FECHA
29/01/2024

Variable	Calendario Modificado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	200.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	173.000	373.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	490.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	165.000	408.130

Variable	Calendario Ejecutado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	279.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	51.000	330.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	343.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	361.000	352.230

AVANCES PROGRAMÁTICOS								VARIACIÓN	
Trimestral			Acumulado					Trimestral	
Modificado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Modificado		Ejecutado		Nivel de Cumplimiento	Numerador	Denominador
abs	abs	%	abs	%	abs	%	%	%	%
104.848	14.127	13.474	91.392	100.000	93.689	102.513	102.513	-70.520	118.788

Observaciones

Este indicador tiene como meta este trimestre la capacitación de 173 asesores, se capacitaron 51 de 361 activos alcanzándose un porcentaje de 14.127%, esto debido a que el semestre pasado se capacitaron 79 asesores más de los programados, se utilizó capacitación en línea y autoformación y con los cambios en las reglas de operación se tuvo que dar de baja a todos los asesores e incorporar a nuevas figuras por medio de convocatorias, por lo que se tuvo un déficit en el total de figuras educativas activas programadas

Lic. Luis Alberto Montes Cordoba
Director de la Dirección de Servicios Educativos
Elaboró

Lic. Roman Alejandro Valle Can
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.
Revisó

Lic. Héctor Rosendo Pulido González
Director General
Autorizó

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	

FECHA
29/01/2024

RESULTADOS		
Meta Anual Equivalente	Color del Semáforo	Observaciones
12.314	ROJO	Este indicador tiene como meta este trimestre la capacitación de 173 asesores, se capacitaron 51 de 361 activos alcanzándose un porcentaje de 14.127%, esto debido a que el semestre pasado se capacitaron 79 asesores más de los programados, se utilizó capacitación en línea y autoformación y con los cambios en las reglas de operación se tuvo que dar de baja a todos los asesores e incorporar a nuevas figuras por medio de convocatorias, por lo que se tuvo un déficit en el total de figuras educativas activas programadas

Lic. Luis Alberto Montes Cordoba

Director de la Dirección de Servicios Educativos

Elaboró

Lic. Roman Alejandro Vela Can

Director de Planeación y Seguimiento Operativo.

Revisó

Lic. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Autorizó

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01
INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	

FECHA
12/01/2024

INSTITUCIÓN: 2112107307 - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: M001 - Gestión y Apoyo Institucional
UNIDAD RESPONSABLE: 1307-1101 - Despacho de la Dirección General del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos
FIN: F - Contribuir a consolidar la Gestión para Resultados como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que permita la creación de valor público en la administración pública estatal., mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador	PED19I1 - Índice General de Avance en PbR SED

VARIABLES

INDICE	Índice General de Avance en PbR SED	**Unidad de Medida**	502 - Índice

METAS

Línea Base		Año Meta	Meta Programada en el Año	Tipo de Meta	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semaforización					
							Verde		Amarillo		Rojo	
Año:												
Valor:		2023	78.000	NO ACUMULATIVA	ASCENDENTE	INDICE	74.100	81.900	70.200	74.099	70.199	81.901

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
INDICE	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	14.000	14.000

Variable	Calendario Modificado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
INDICE	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	78.000	78.000

Lic. Héctor Rosendo Pulido González
Director General
Elaboró

Lic. Roman Alejandro [illegible] Can
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.
Revisó

Lic. Héctor Rosendo Pulido González
Director General
Autorizó

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	

FECHA
12/01/2024

Variable	Calendario Ejecutado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
INDICE	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	75.600	75.600

AVANCES PROGRAMÁTICOS							
Trimestral			Acumulado				
Modificado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Modificado		Ejecutado		Nivel de Cumplimiento
abs	abs	%	abs	%	abs	%	%
78.000	75.600	96.923	78.000	100.000	75.600	96.923	96.923

RESULTADOS		
Meta Anual Equivalente	Color del Semáforo	Observaciones
75.600	VERDE	Para el ejercicio fiscal 2023, el estado de Quintana Roo obtuvo una valoración del 75.6% en el avance del Diagnóstico PbR-SED, resultando una variación de -3.07% con respecto a lo programado, sin embargo, se considera un resultado favorable, ya que el valor obtenido se encuentra dentro del rango de la semaforización.

Lic. Héctor Rosendo Pulido González
Director General
Elaboró

Lic. Román Alejandro Vale Can
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.
Revisó

Lic. Héctor Rosendo Pulido González
Director General
Autorizó

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01
INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	

FECHA
30/01/2024

INSTITUCIÓN: 2112107307 - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: M001 - Gestión y Apoyo Institucional
UNIDAD RESPONSABLE: 1307-1101 - Despacho de la Dirección General del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos
PROPÓSITO: F.P - La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de cuentas.

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador	09O1IO2 - Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado

VARIABLES			
NUMERADOR	Total de indicadores de Componentes y Actividades en los Programas Presupuestarios sustantivos de dependencias, entidades y órganos autónomos que alcanzan metas satisfactorias (rango verde) de acuerdo con su semaforización	**Unidad de Medida del Numerador**	500 - Indicadores de Componentes y Actividades
DENOMINADOR	Total de indicadores de Componentes y Actividades en los Programas Presupuestarios sustantivos de dependencias, entidades y órganos autónomos] X 100	**Unidad de Medida del Denominador**	500 - Indicadores de Componentes y Actividades

METAS

Línea Base		Año Meta	Meta Programada en el Año	Tipo de Meta	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semaforización					
							Verde		Amarillo		Rojo	
Año:												
Valor:		2023	80.000	NO ACUMULATIVA	ASCENDENTE	PORCENTAJE	76.040	84.044	72.038	76.039	72.037	84.045

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	1,517.000	1,517.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1,597.000	1,597.000

Lic. Héctor Rosendo Pulido González
Director General
Elaboró

Lic. Román Alonso Valle Can
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.
Revisó

Lic. Héctor Rosendo Pulido González
Director General
Autorizó

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	

FECHA
30/01/2024

Variable	Calendario Modificado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	1,151.000	1,151.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1,438.000	1,438.000

Variable	Calendario Ejecutado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	1,129.000	1,129.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1,438.000	1,438.000

AVANCES PROGRAMÁTICOS								VARIACIÓN	
Trimestral			Acumulado					Trimestral	
Modificado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Modificado		Ejecutado		Nivel de Cumplimiento	Numerador	Denominador
abs	abs	%	abs	%	abs	%	%	%	%
80.042	78.512	98.089	80.042	100.000	78.512	98.089	98.089	-1.911	0.000

Observaciones
Para el ejercicio fiscal 2023 las dependencias, entidades y órganos autónomos alcanzaron el 78.51% de cumplimiento en la semaforización de los indicadores de desempeño programados. Se refleja una diferencia del -1.49% con respecto de la meta programada, obteniendo una semaforización verde en el reporte del resultado del indicador

RESULTADOS		
Meta Anual Equivalente	Color del Semáforo	Observaciones
78.512	VERDE	Para el ejercicio fiscal 2023 las dependencias, entidades y órganos autónomos alcanzaron el 78.51% de cumplimiento en la semaforización de los indicadores de desempeño programados. Se refleja una diferencia del -1.49% con respecto de la meta programada, obteniendo una semaforización verde en el reporte del resultado del indicador

Lic. Héctor Rosendo Pulido González
Director General
Elaboró

Lic. Román Alejandro Valencia
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.
Revisó

Lic. Héctor Rosendo Pulido González
Director General
Autorizó

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	[redacted]

FECHA
11/01/2024

INSTITUCIÓN: 2112107307 - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: M001 - Gestión y Apoyo Institucional

UNIDAD RESPONSABLE: 1307-3406 - Dirección de Planeación y Seguimiento Operativo

COMPONENTE: F.P.C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador	C01 - Porcentajo de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución

VARIABLES			
NUMERADOR	Total de indicadores de Componentes y Actividades en los Programas Presupuestarios sustantivos del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos que alcanzan metas satisfactorias (rango verde) de acuerdo con su semaforización	**Unidad de Medida del Numerador**	500 - Indicadores de Componentes y Actividades
DENOMINADOR	Total de indicadores de Componentes y Actividades en los Programas Presupuestarios sustantivos del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos] X 100	**Unidad de Medida del Denominador**	500 - Indicadores de Componentes y Actividades

METAS

Línea Base		Año Meta	Meta Programada en el Año	Tipo de Meta	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semaforización					
							Verde		Amarillo		Rojo	
Año:	2018											
Valor:	55.556	2023	81.818	NO ACUMULATIVA	ASCENDENTE	PORCENTAJE	77.727	85.909	73.636	77.726	73.636	85.910

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	9.000	0.000	0.000	9.000	0.000	0.000	9.000	0.000	0.000	9.000	9.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	11.000	1.000	1.000	11.000	1.000	1.000	11.000	1.000	1.000	11.000	11.000

Lic. Román Alejandro Valle Can
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.
Elaboró

Lic. Román Alejandro Valle Can
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.
Revisó

Lic. Héctor Rosendo Pulido González
Director General
Autorizó

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	[redacted]

FECHA
11/01/2024

Variable	Calendario Modificado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	9.000	0.000	0.000	9.000	0.000	0.000	9.000	0.000	0.000	9.000	9.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	11.000	1.000	1.000	11.000	1.000	1.000	11.000	1.000	1.000	11.000	11.000

Variable	Calendario Ejecutado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	2.000	0.000	0.000	4.000	0.000	0.000	2.000	0.000	0.000	2.000	2.800
DENOMINADOR	1.000	1.000	11.000	1.000	1.000	11.000	1.000	1.000	11.000	1.000	1.000	11.000	11.000

Lic. Román Alejandro Valle Can
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.
Elaboró

Lic. Román Alejandro Valle Can
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.
Revisó

Lic. Héctor Rosendo Pulido González
Director General
Autorizó

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	

FECHA
11/01/2024

AVANCES PROGRAMÁTICOS								VARIACIÓN	
Trimestral			Acumulado					Trimestral	
Modificado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Modificado		Ejecutado		Nivel de Cumplimiento	Numerador	Denominador
abs	abs	%	abs	%	abs	%	%	%	%
81.818	18.182	22.222	81.818	100.000	25.455	31.111	31.111	-77.778	0.000

Observaciones

Este indicador tiene como meta este trimestre 9 indicadores que alcanzan metas satisfactorias (rango verde), el porcentaje alcanzando fue de 18.182% con 2 indicadores que alcanzan rango verde, este resultado se está presentando debido a que durante el primer trimestre del ejercicio 2023, este Instituto no realizó acciones educativas en campo como consecuencia de la puesta en marcha del nuevo sistema de operación en el Instituto en que se sustituyó a los Asesores Personas Solidarias a Personas Voluntarias Beneficiarias del subsidio, proceso que se llevó a cabo desde el mes de enero hasta el mes de marzo inclusive, lo que impactó en el avance educativo de los beneficiarios, que no contaron con apoyo de asesoría educativa en ese periodo, no lográndose alcanzar lo programado en la mayoría de los indicadores.

RESULTADOS		
Meta Anual Equivalente	Color del Semáforo	Observaciones
18.182	ROJO	Este indicador tiene como meta este trimestre 9 indicadores que alcanzan metas satisfactorias (rango verde), el porcentaje alcanzando fue de 18.182% con 2 indicadores que alcanzan rango verde, este resultado se está presentando debido a que durante el primer trimestre del ejercicio 2023, este Instituto no realizó acciones educativas en campo como consecuencia de la puesta en marcha del nuevo sistema de operación en el Instituto en que se sustituyó a los Asesores Personas Solidarias a Personas Voluntarias Beneficiarias del subsidio, proceso que se llevó a cabo desde el mes de enero hasta el mes de marzo inclusive, lo que impactó en el avance educativo de los beneficiarios, que no contaron con apoyo de asesoría educativa en ese periodo, no lográndose alcanzar lo programado en la mayoría de los indicadores.

Lic. Román Alejandro Xoc Can
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.
Elaboró

Lic. Román Alejandro Xoc Can
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.
Revisó

Lic. Héctor Rosendo Pulido González
Director General
Autorizó

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	

FECHA
12/01/2024

INSTITUCIÓN: 2112107307 - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: M001 - Gestión y Apoyo Institucional

UNIDAD RESPONSABLE: 1307-3405 - Dirección de Administración y Finanzas

ACTIVIDAD: F.P.C01.A01 - Asistencia a las áreas sustantivas en funciones administrativas, jurídicas, de planeación, relaciones públicas u otras funciones de staff

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador	C1A2 - Porcentaje del Presupuesto Ejercido destinado a las áreas staff

VARIABLES

NUMERADOR	[Monto del Presupuesto Ejercido del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos destinado a áreas de apoyo (o staff)	**Unidad de Medida del Numerador**	850 - Presupuesto Ejercido
DENOMINADOR	Total de Presupuesto Ejercido del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos] X 100	**Unidad de Medida del Denominador**	850 - Presupuesto Ejercido

METAS

Linea Base		Año Meta	Meta Programada en el Año	Tipo de Meta	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semaforización					
Año:	2018						Verde		Amarillo		Rojo	
Valor:	70.905	2023	23.934	ACUMULATIVA	DESCENDENTE	PORCENTAJE	22.737	25.131	25.131	26.328	22.737	26.328

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	4,012,506.250	0.000	0.000	5,010,077.500	0.000	0.000	5,010,077.500	0.000	0.000	5,010,077.500	19,042,738.750
DENOMINADOR	1.000	1.000	16,050,025.000	1.000	1.000	21,170,962.000	1.000	1.000	21,170,962.000	1.000	1.000	21,170,962.000	79,562,911.000

Natalia Concepción Martínez Sánchez
Directora de Administración y finanzas
Elaboró

Lic. Ramón Alejandro Tello Can
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.
Revisó

Lic. Héctor Rosendo Pulido González
Director General
Autorizó

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	

FECHA
12/01/2024

Variable	Calendario Modificado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	4,012,506.250	0.000	0.000	5,010,077.500	0.000	0.000	5,010,077.500	0.000	0.000	5,010,077.500	19,042,738.750
DENOMINADOR	1.000	1.000	16,050,025.000	1.000	1.000	21,170,962.000	1.000	1.000	21,170,962.000	1.000	1.000	21,170,962.000	79,562,911.000

Variable	Calendario Ejecutado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	3,936,532.910	0.000	0.000	4,223,776.780	0.000	0.000	3,209,961.240	0.000	0.000	8,179,564.350	19,549,835.280
DENOMINADOR	1.000	1.000	11,722,263.390	1.000	1.000	21,500,831.230	1.000	1.000	18,462,623.600	1.000	1.000	33,530,169.430	85,215,887.650

AVANCES PROGRAMÁTICOS								VARIACIÓN	
Trimestral			Acumulado					Trimestral	
Modificado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Modificado		Ejecutado		Nivel de Cumplimiento	Numerador	Denominador
abs	abs	%	abs	%	abs	%	%	%	%
23.665	24.395	103.084	23.934	100.000	22.942	95.853	95.853	63.262	58.378

Observaciones

Este indicador tiene como meta alcanzar un 23.665% de presupuesto ejercido en áreas de apoyo, se alcanzó un 24.395%, tomando en cuenta que en este periodo se aplicaron recurso de prestaciones de fin de año, así como el pago de incremento salarial, al personal con cargo a la nómina federal, así como el pago de recursos de gasto de operación del programa anual de adquisiciones.

Natalia Concepción Martínez Sánchez
Directora de Administración y finanzas
Elaboró

Lic. Ramón Alejandro Valle Can
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.
Revisó

Lic. Héctor Rosendo Pulido González
Director General
Autorizó

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	

FECHA
12/01/2024

RESULTADOS		
Meta Anual Equivalente	Color del Semáforo	Observaciones
24.672	VERDE	Este indicador tiene como meta alcanzar un 23.665% de presupuesto ejercido en áreas de apoyo, se alcanzó un 24.395%, tomando en cuenta que en este periodo se aplicaron recurso de prestaciones de fin de año, así como el pago de incremento salarial, al personal con cargo a la nómina federal, así como el pago de recursos de gasto de operación del programa anual de adquisiciones.

Natalia Concepción Martínez Sánchez
Directora de Administración y finanzas
Elaboró

Lic. Román Alejandro Valle Can
Director de Planeación y Seguimiento Operativo.
Revisó

Lic. Héctor Rosendo Pulido González
Director General
Autorizó

B.1) EDUCANDOS QUE CONCLUYEN NIVEL INICIAL EN EL TRIMESTRE OCTUBRE – DICIEMBRE Y ACUMULADO ENERO – DICIEMBRE del 2023.

LOGROS DE USUARIOS QUE CONCLUYEN NIVEL ALFABETIZACIÓN OCTUBRE-DICIEMBRE 2023						
COORDINACIÓN DE ZONA	META ANUAL	META EN EL PERIODO	LOGRO OCTUBRE-DICIEMBRE	% OCTUBRE-DICIEMBRE	LOGRO ENERO-DICIEMBRE	% ANUAL
01 OTHON P. BLANCO	89	27	17	63	47	53
02 FELIPE CARRILLO PUERTO	83	25	10	40	51	61
03 BENITO JUÁREZ	58	17	38	224	74	128
04 LÁZARO CARDENAS	46	14	3	21	25	54
05 JOSÉ MARIA MORELOS	69	21	15	71	49	71
06 COZUMEL	50	15	0	0	5	10
07 BACALAR	44	13	3	23	9	20
08 SOLIDARIDAD	82	25	42	168	128	156
09 CANCÚN	42	12	10	83	70	167
10 TULUM	27	8	0	0	0	0
TOTAL	**590**	**177**	**138**	**78**	**458**	**78**

Fuente: Anuncio Programático Presupuestal 2023, Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), Sistema de Gestión y aplicación de exámenes Aleatorios (SIGA).

JUSTIFICACIÓN: Al finalizar el ejercicio 2023 y a pesar de haber iniciado con nuevo esquema de operación a nivel nacional, de haber desaparecido los Patronatos que eran los intermediarios para gratificar a las figuras solidarias y de haber dado paso a este ejercicio a una nueva figura denominada Persona Voluntaria Beneficiaria de Subsidio (PVBS), captada a través de convocatorias para vincularlas a los Servicios Educativos que ofrece el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA), obtuvo un logro de un 78% de la meta global anual establecida al inicio del año al alfabetizar a 458 personas de un total de 590 de meta en el año.

B.2) USUARIOS QUE CONCLUYEN NIVEL DE PRIMARIA EN EL TRIMESTRE OCTUBRE – DICIEMBRE Y ACUMULADO ENERO – DICIEMBRE DEL 2023.

LOGROS DE USUARIOS QUE CONCLUYEN NIVEL PRIMARIA OCTUBRE-DICIEMBRE 2023						
COORDINACIÓN DE ZONA	META ANUAL	META EN EL PERIODO	LOGRO OCTUBRE-DICIEMBRE	% OCTUBRE-DICIEMBRE	LOGRO ENERO-DICIEMBRE	% ANUAL
01 OTHON P. BLANCO	267	80	97	121	201	75
02 FELIPE CARRILLO PUERTO	248	74	25	34	90	36
03 BENITO JUÁREZ	175	52	95	183	316	181
04 LÁZARO CARDENAS	137	41	18	44	67	49
05 JOSÉ MARIA MORELOS	205	62	54	87	134	65
06 COZUMEL	149	45	14	31	69	46
07 BACALAR	131	39	11	28	35	27
08 SOLIDARIDAD	244	73	131	179	481	197
09 CANCÚN	126	38	90	237	235	187
10 TULUM	88	27	3	11	30	34
TOTAL	**1770**	**531**	**538**	**101**	**1658**	**94**

Fuente: Anuncio Programático Presupuestal 2023, Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), Sistema de Gestión y aplicación de exámenes Aleatorios (SIGA).

JUSTIFICACIÓN: Al finaliza el ejercicio 2023 y a pesar de haber iniciado con nuevo esquema de operación a nivel nacional, de haber desaparecido los Patronatos que eran los intermediarios para gratificar a las figuras solidarias y de haber dado paso a este ejercicio a una nueva figura denominada Persona Voluntaria Beneficiaria de Subsidio (PVBS), captada a través de convocatorias para vincularlas a los servicios educativos que ofrece el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA), obtuvo un logro de un 94% de la meta global anual establecida al inicio del año al alfabetizar a 1658 personas de un total de 1770 de meta en el año.

B.3) USUARIOS QUE CONCLUYEN NIVEL DE SECUNDARIA EN EL TRIMESTRE OCTUBRE – DICIEMBRE Y ACUMULADO ENERO _ DICIEMBRE DEL 2023.

LOGROS DE USUARIOS QUE CONCLUYEN NIVEL SECUNDARIA OCTUBRE-DICIEMBRE 2023						
COORDINACIÓN DE ZONA	META ANUAL	META EN EL PERIODO	LOGRO OCTUBRE-DICIEMBRE	% OCTUBRE-DICIEMBRE	LOGRO ENERO-DICIEMBRE	% ANUAL
01 OTHON P. BLANCO	701	210	154	73	412	59
02 FELIPE CARRILLO PUERTO	652	196	72	37	252	39
03 BENITO JUÁREZ	459	138	230	167	739	161
04 LÁZARO CARDENAS	359	108	45	42	107	30
05 JOSÉ MARIA MORELOS	538	161	55	34	176	33
06 COZUMEL	393	118	23	19	157	40
07 BACALAR	344	103	21	20	73	21
08 SOLIDARIDAD	641	192	190	99	726	113
09 CANCÚN	329	99	148	149	367	112
10 TULUM	214	64	8	13	28	13
TOTAL	**4630**	**1389**	**946**	**68**	**3037**	**66**

Fuente: Anuncio Programático Presupuestal 2023, Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), Sistema de Gestión y aplicación de exámenes Aleatorios (SIGA).

JUSTIFICACIÓN: Al finaliza el ejercicio 2023 y a pesar de haber iniciado con nuevo esquema de operación a nivel nacional , de haber desaparecido los Patronatos que eran los intermediarios para gratificar a las figuras solidarias y de haber dado paso A este ejercicio a una nueva figura denominada Persona Voluntaria Beneficiaria de Subsidio (PVBS), captada a través de convocatorias para vincularlas a los servicios educativos que ofrece el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA), obtuvo un logro de un 66% de la meta global anual establecida al inicio del año, al alfabetizar a 3,037 personas de un total de 4,630 de meta en el año.

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

Usuarios que Concluyen Nivel – Avance de logros a diciembre 2023

Usuarios que Concluyen Nivel
2023

META 2023 vs. LOGROS AL MES DE DICIEMBRE 2023												
COORDINACIÓN DE ZONA	META NIVEL ALFABETIZACIÓN ANUAL	LOGRO NIVEL ALFABETIZACIÓN ENERO-DICEMBRE	%	META NIVEL PRIMARIA ANUAL	LOGRO NIVEL PRIMARIA ENERO - DICIEMBRE	%	META NIVEL SECUNDARIA ANUAL	LOGRO NIVEL SECUNDARIA ENERO - DICIEMBRE	%	META TOTAL ANUAL	LOGRO TOTAL ANUAL	%
01 OTHON P. BLANCO	89	47	53	267	201	75	701	412	59	1057	660	62
02 FELIPE CARRILLO PUERTO	83	51	61	248	90	36	652	252	39	983	393	40
03 BENITO JUÁREZ	58	74	128	175	316	181	459	739	161	692	1129	163
04 LÁZARO CARDENAS	46	25	54	137	67	49	359	107	30	542	199	37
05 JOSÉ MARIA MORELOS	69	49	71	205	134	65	538	176	33	812	359	44
06 COZUMEL	50	5	10	149	69	46	393	157	40	592	231	39
07 BACALAR	44	9	20	131	35	27	344	73	21	519	117	23
08 SOLIDARIDAD	82	128	156	244	481	197	641	726	113	967	1335	138
09 CANCÚN	42	70	167	126	235	187	329	367	112	497	672	135
10 TULUM	27	0	0	88	30	34	214	28	13	329	58	18
TOTAL	590	458	78	1770	1658	94	4630	3037	66	6990	5153	74

Fuente: Anuncio Programático Presupuestal 2023, Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), Sistema de Gestión y aplicación de exámenes Aleatorios (SIGA)

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

Informe de logro Anual 2023
Usuarios que Concluyen Nivel

Nivel Educativo	Meta anual	Logro 1er Trimestre	Logro 2do Trimestre	Logro 3er Trimestre	Logro 4to Trimestre	Logro Anual	% Avance anual
Alfabetización	590	14	131	175	138	458	78
Primaria	1770	83	427	610	538	1658	94
Secundaria	4630	174	679	1238	946	3037	66
Total	6990	271	1237	2023	1622	5153	74

LIC. ROMAN ALEJANDRO VALLE CAN
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO OPERATIVO

JUSTIFICACIÓN: Al finalizar el ejercicio 2023, un año atípico para nuestro instituto, debido a la puesta en marcha de la nueva dinámica operacional, sujetas a nuevas reglas de operación en las que prácticamente iniciamos de Cero, toda vez que desaparecieron las figuras solidarias el 31 de diciembre del 2022, así como la Asociación Civil denominada "Patronato para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo", que era la asociación "puente" para hacer llegar las gratificaciones a las figuras solidarias para dar paso a la figura denominada Persona Voluntaria Beneficiaria de Subsidio (PVBS), captada a través de convocatorias para vincularlas a los servicios educativos que ofrece el Instituto, y que a pesar de que durante el primer trimestre del año no obtuvimos resultados por todo el proceso administrativo y logístico para otorgar los servicios educativos, logramos concluir el año con un 74% de la meta total asignada a nuestro instituto al conseguir que 5,153 personas concluyeran algún nivel educativo de las 6,990 que teníamos como meta al iniciar el 2023. Esto nos posiciono en el tercio medio en la tabla general de los Institutos a nivel Nacional.

b.4) Situación Operativa de Plazas Comunitarias en el cuarto trimestre Octubre – Diciembre del 2023 y acumulado Enero – Diciembre del 2023.

Atención Mensual en el Estado 2023												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Prom. Atención Mensual	3756	3777	4237	4151	4350	4427	4410	4354	4623	4688	4543	4476
Meta Atención	4897	4897	4897	4897	4897	4897	4897	4897	4897	4897	4897	4897
Meta Promedio de Atención Anual 2023=							4897					
Meta Promedio de Atención en el Periodo =							4897					
Prom. de Atención Obtenida en el Periodo =						4316						
Avance=			88 %									

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

Promedio de Atención Mensual
Plazas Institucionales

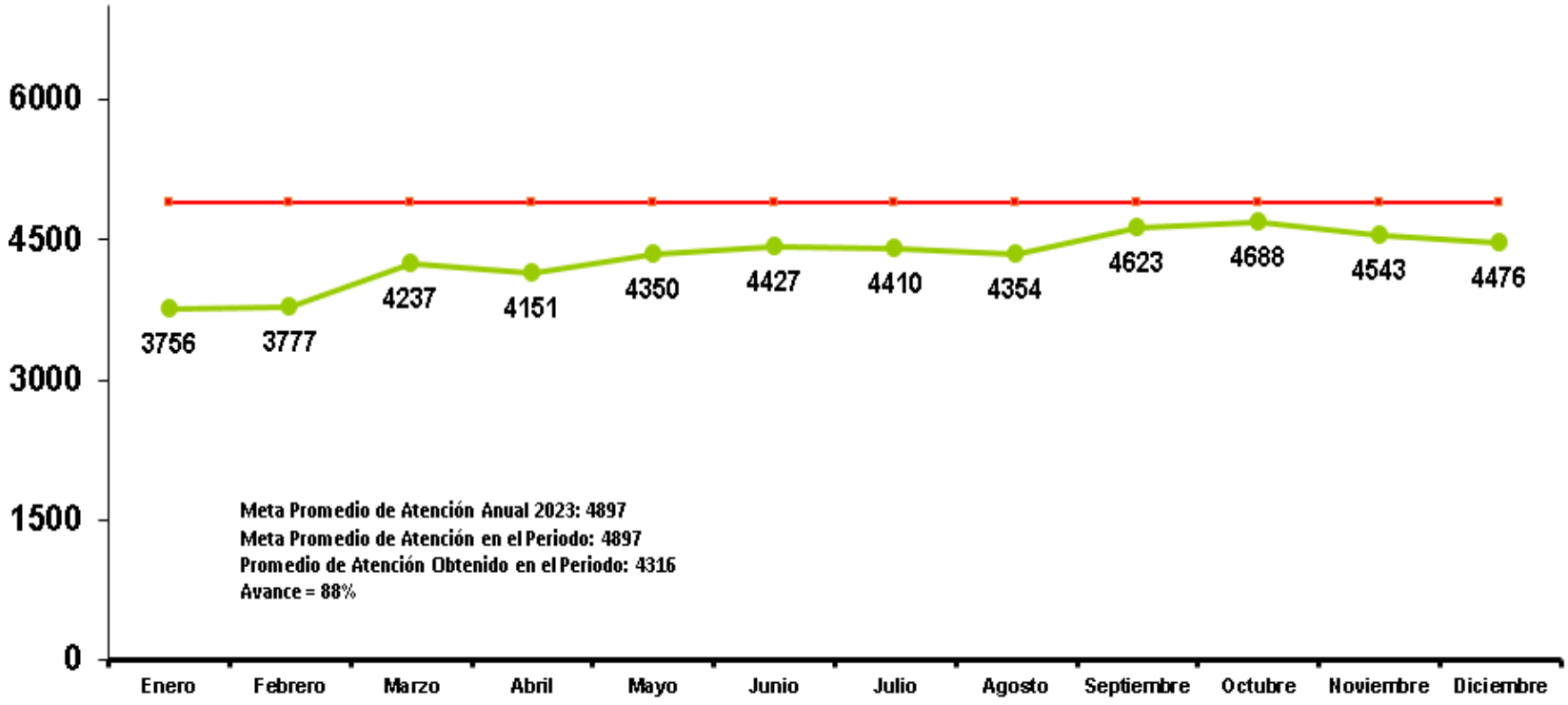

Prom. Atención Mensual Meta Atención

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

UCN´s Acumulados en el Estado 2023												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Logro de UCN´s	0	0	123	119	147	211	227	235	197	253	174	96
Meta UCN'S	119	142	163	229	243	275	361	382	397	221	206	198

Meta de UCN´s Anual 2023=		2936
Meta de UCN´s en el Periodo=		2936
Obtenido en el Periodo=		1782
Avance=	61 %	

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

UCN'S Acumulados
Plazas Institucionales

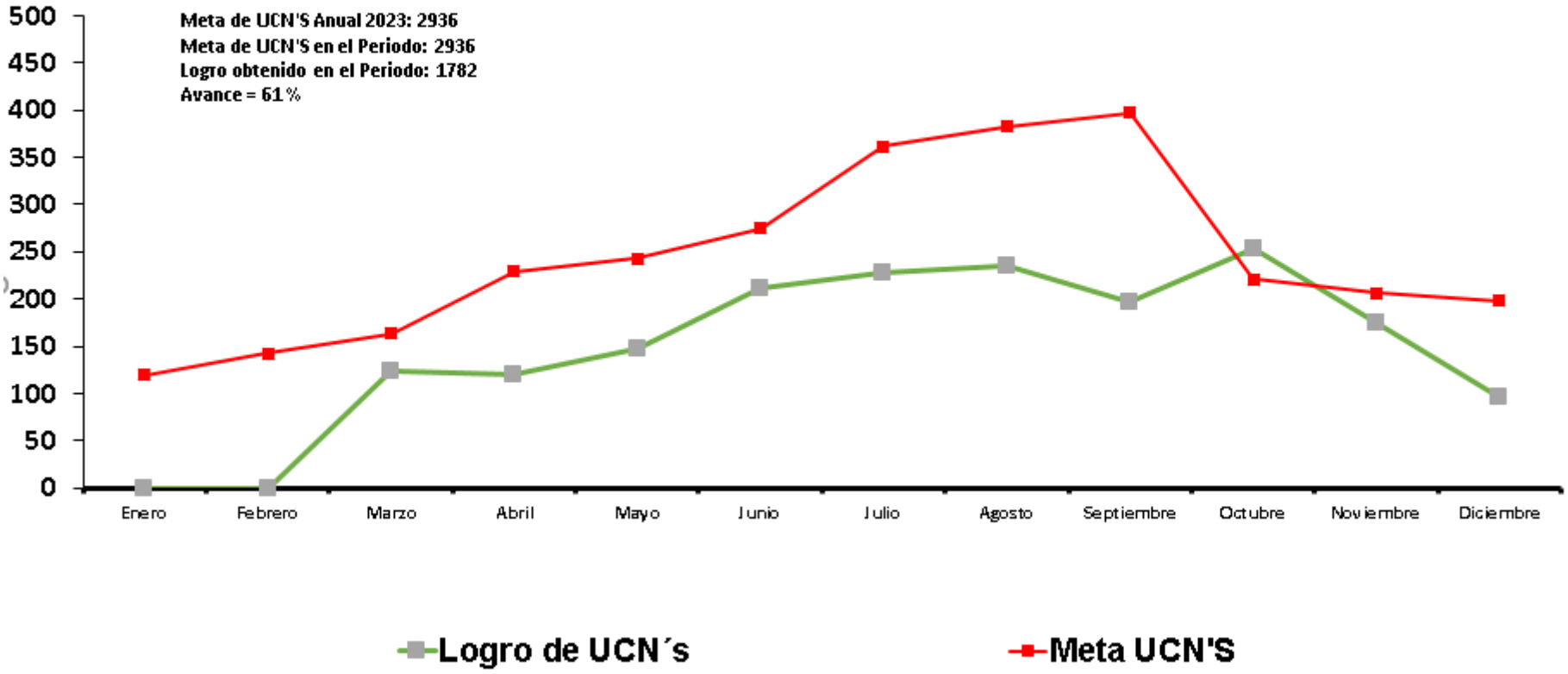

INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN
DE JÓVENES Y ADULTOS

PLAZAS EN COLABORACIÓN ACUMULADO

Atención Mensual en el Estado 2023												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Prom. Atención Mensual	929	1033	1050	1058	1073	1123	1090	1114	1139	1202	1131	1101
Meta Atención	1749	1749	1749	1749	1749	1749	1749	1749	1749	1749	1749	1749
Meta Promedio de Atención Anual 2023=					1749							
Meta Promedio de Atención en el Periodo =					1749							
Promedio de Atención Obtenida en el Periodo =					1087							
	Avance=		62	%								

INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN
DE JÓVENES Y ADULTOS

Promedio de Atención Mensual
Plazas en Colaboración Acumulado

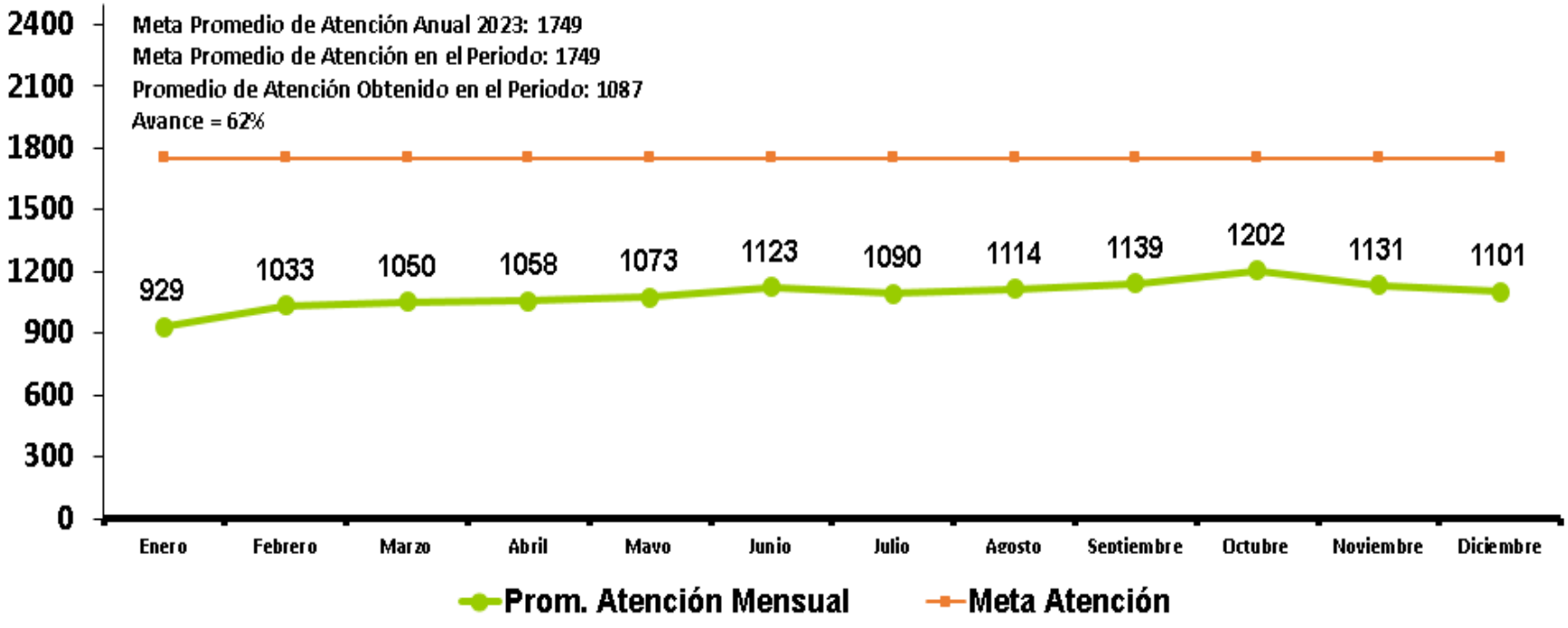

INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN
DE JÓVENES Y ADULTOS

UCN'S Acumulados
Plazas en Colaboración

UCN´s Acumulados en el Estado 2023												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Logro de UCN´s	0	0	48	33	40	44	96	64	52	44	49	42
Meta UCN'S	51	60	69	85	110	120	145	159	179	105	95	80

Meta de UCN'S Anual 2023:	1258
Meta de UCN´s en el Periodo=	1258
Obtenido en el Periodo=	512
Avance=	41 %

INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN
DE JÓVENES Y ADULTOS

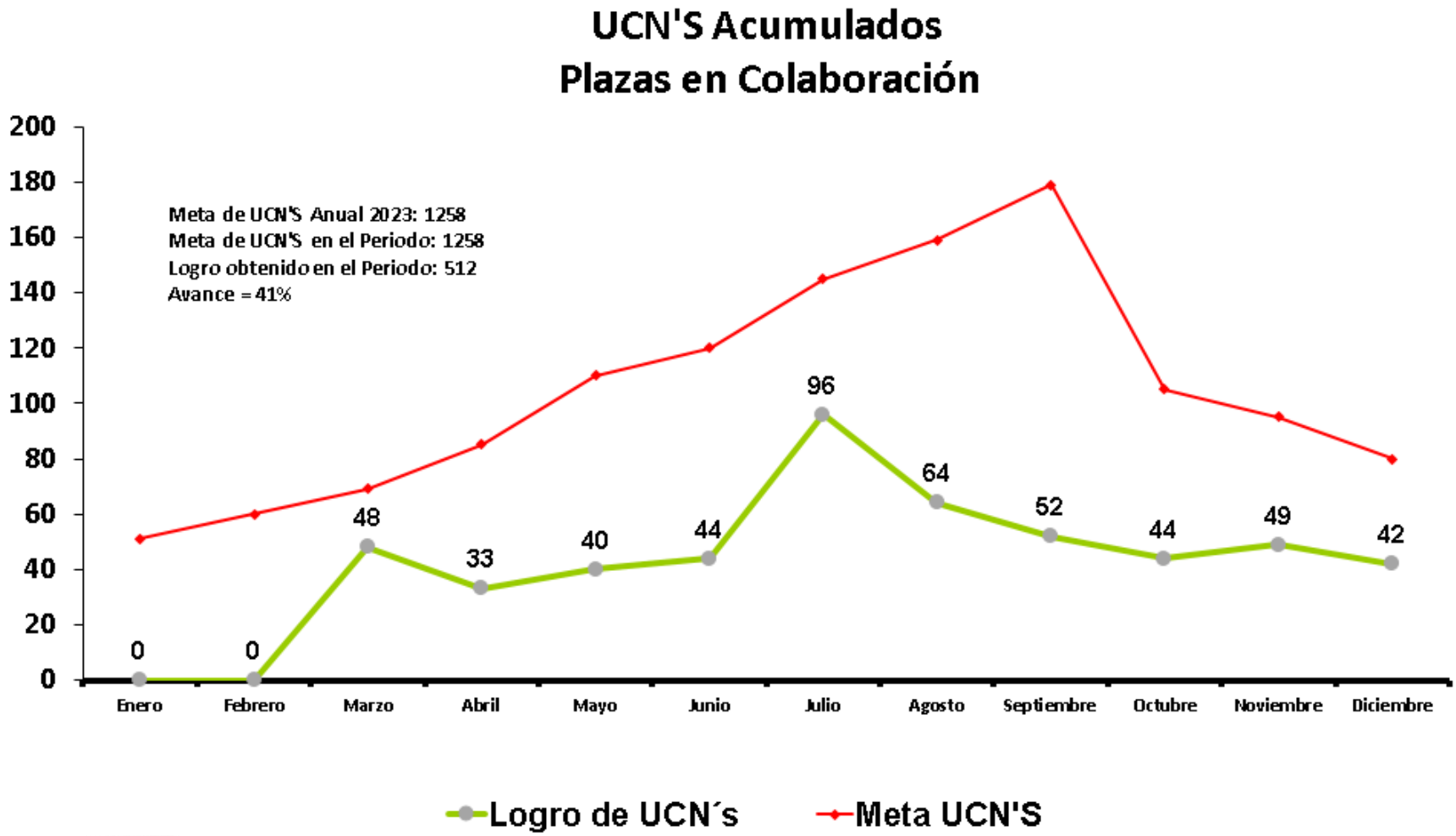

ATENCIÓN EN PLAZAS INSTITUCIONALES TRIMESTRAL

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

Atención Mensual en el Estado 2023												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Prom. Atención Mensual	3756	3777	4237	4151	4350	4427	4410	4354	4623	4688	4543	4476
Meta Atención	4897	4897	4897	4897	4897	4897	4897	4897	4897	4897	4897	4897

Meta Promedio de Atención Anual 2023=		4897	
Meta Promedio de Atención en el Periodo =		4897	
Prom. de Atención Obtenida en el Periodo =	4569		
Avance=	93 %		

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

Promedio de Atención Mensual
Plazas Institucionales Trimestral

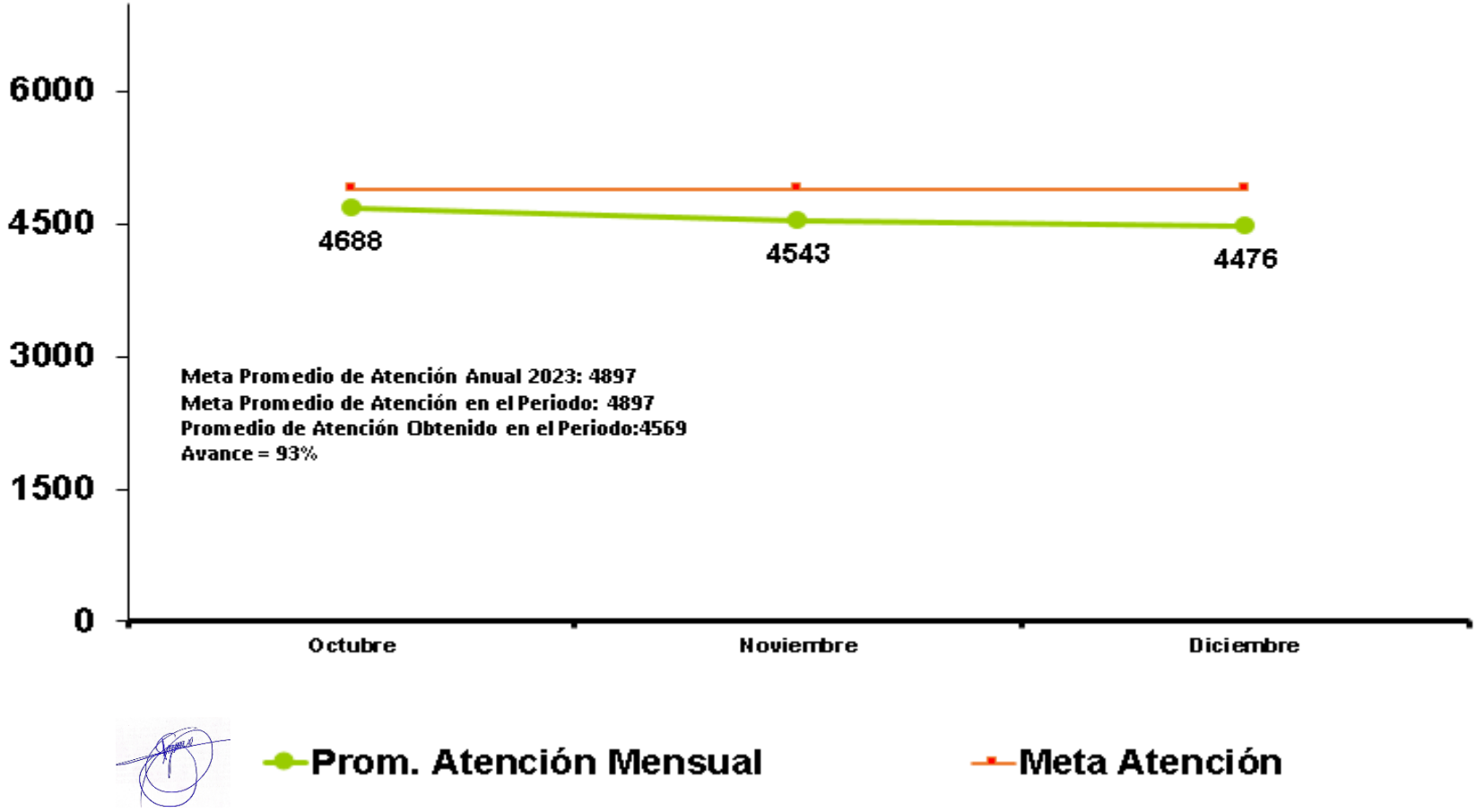

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

Plazas Institucionales Trimestral

UCN´s Acumulados en el Estado 2023												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Logro de UCN´s	0	0	123	119	147	211	227	235	197	253	174	96
Meta UCN'S	119	142	163	229	243	275	361	382	397	221	206	198

Meta de UCN´s Anual 2023=	2936	
Meta de UCN´s en el Periodo=	625	
Obtenido en el Periodo=	523	
Avance=	84	%

INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN
DE JÓVENES Y ADULTOS

UCN'S Acumulados
Plazas Institucionales Trimestral

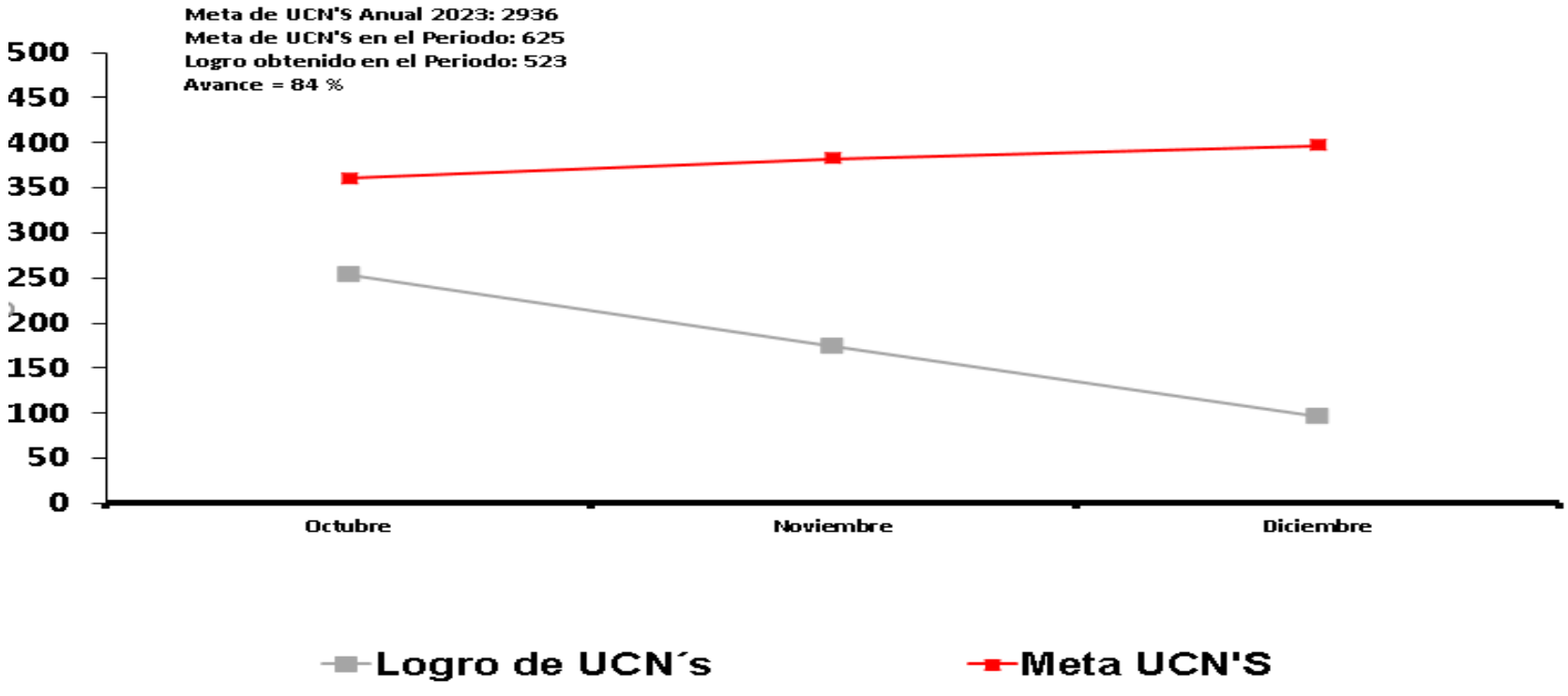

INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN
DE JÓVENES Y ADULTOS

ATENCIÓN PLAZAS EN COLABORACIÓN TRIMESTRAL

Atención Mensual en el Estado 2023												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Prom. Atención Mensual	929	1033	1050	1058	1073	1123	1090	1114	1139	1202	1131	1101
Meta Atención	1749	1749	1749	1749	1749	1749	1749	1749	1749	1749	1749	1749
Meta Promedio de Atención Anual 2023=					1749							
Meta Promedio de Atención en el Periodo =					1749							
Promedio de Atención Obtenida en el Periodo =					1145							
	Avance=		65	%								

INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN
DE JÓVENES Y ADULTOS

Promedio de Atención Mensual
Plazas en Colaboración Trimestral

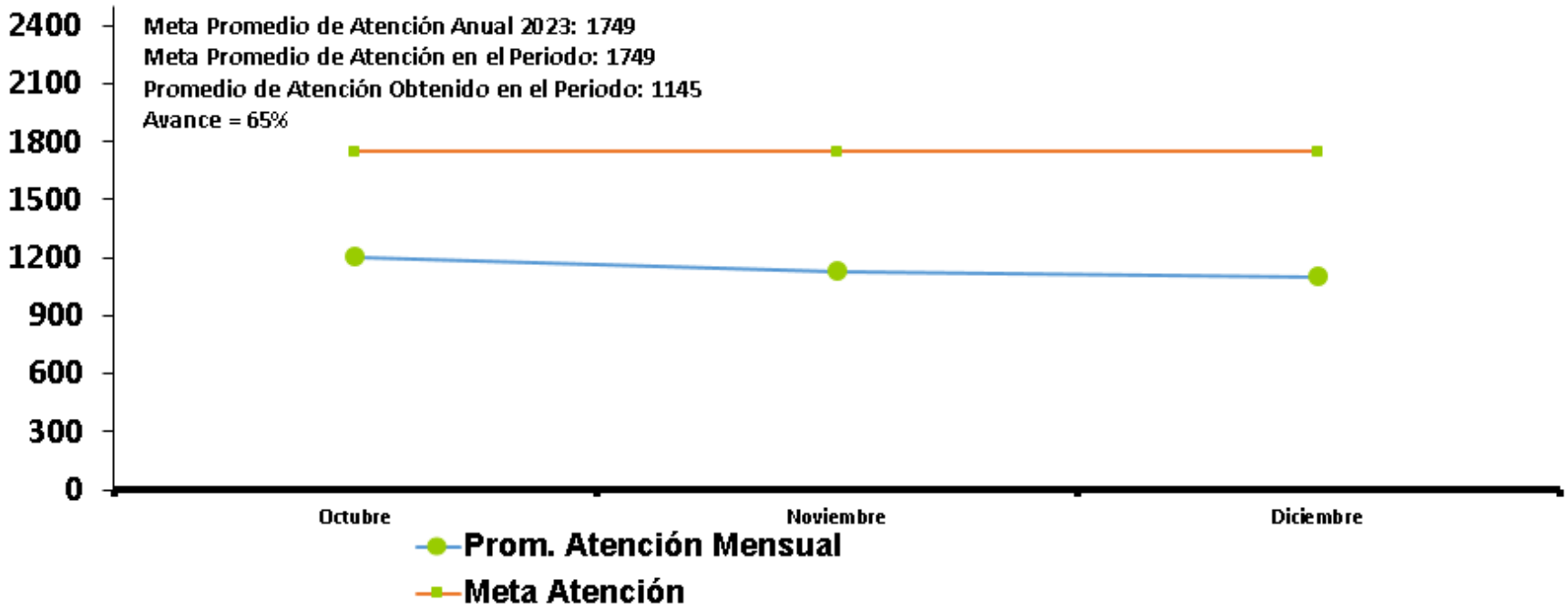

INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN
DE JÓVENES Y ADULTOS

UCN'S Acumulados

Plazas en Colaboración Trimestral

UCN´s Acumulados en el Estado 2023												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Logro de UCN´s	0	0	48	33	40	44	96	64	52	44	49	42
Meta UCN'S	51	60	69	85	110	120	145	159	179	105	95	80

Meta de UCN'S Anual 2023:		1258
Meta de UCN´s en el Periodo=		280
Obtenido en el Periodo=		135
Avance=	67	%

INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN
DE JÓVENES Y ADULTOS

UCN'S Acumulados
Plazas en Colaboración Trimestral

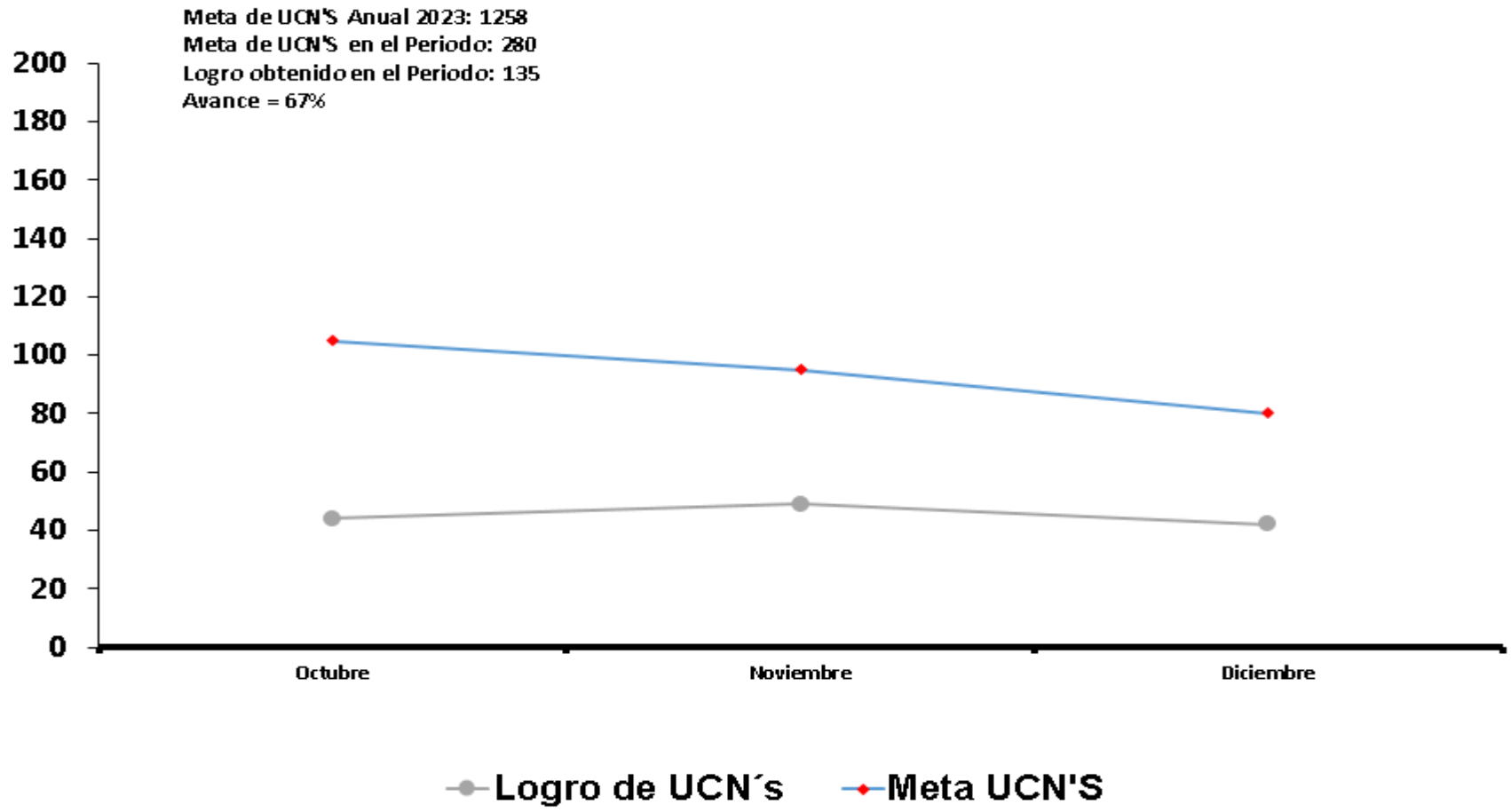

C) Informe de seguimiento a la atención de observaciones determinadas por el despacho externo designado por la Secretaría de la Contraloría.

Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por despacho externo designado por la Secretaría de la Contraloría.			
Despacho externo auditor: Consultores de la Riviera Maya S. C.			**Ejercicio fiscal auditado:** 01 de enero al 31 de diciembre de 2022
Inicio de solventación de la observación:	11/09/2023	No. de oficio de notificación de inicio de auditoría de seguimiento:	Oficio No. SECOES/SACI/CGACI/CAG/00425/IX/2023

Minutas de trabajo del seguimiento a las Observaciones			
Cedula de solventación del seguimiento a la Carta de Observaciones y Recomendaciones correspondiente a la Auditoria Externa			
No. de Cedula:	1	**Fecha de Cedula:**	11 de septiembre de 2023

Avances de las observaciones y solventaciones			
No. de observaciones	**No. de solventaciones**	**No. de observaciones pendientes**	**Comentarios**
7	0	7	Se entrego información de las observaciones realizadas mediante Oficio No. IEEA/DDGIEEJA/0855/2023 de fecha 15 de noviembre de 2023.

D) Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, arrendamientos y Servicios en el trimestre Octubre – Diciembre y acumulado Enero – Diciembre del 2023.

Avance en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios por el Trimestre Octubre - diciembre del 2023 y acumulado al 31 de diciembre del 2023.

En relación al avance y cumplimiento del Programa Anual de Adquisiciones 2023 relativo al capítulo 2000 y 3000 de recursos del Ramo 33 (FAETA) y del Gobierno del Estado de Quintana Roo, aprobado en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de fecha 15 de febrero del año 2023 se llevaron a cabo las siguientes sesiones para la aprobación de los procedimientos:

1. En relación a lo aprobado en la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, de fecha 15 de marzo del año 2023 se cumplió con el 100% de los procedimientos aprobados, siendo éstos los siguientes:

Concepto	Licitación Pública	Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores	Adjudicaciones Directas Realizadas	% de cumplimiento según lo aprobado en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IEEA
VALES DE COMBUSTIBLE PARTIDA 1	X			100%
MATERIAL DE OFICINA	X			100%
ADQUISICION DE REFACCIONES, MATERIALES DE IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN Y TONERS PARA EQUIPOS INFORMATICOS	X			100%

Los procedimientos fueron aprobados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo en términos de los Artículos 19 inciso A fracción I, Y 21 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.

2. En relación a lo aprobado en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, de fecha 12 de mayo del año 2023 se cumplió con el 100% de los procedimientos aprobados, siendo éstos los siguientes:

Concepto	Licitación Pública	Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores	Adjudicaciones Directas Realizadas	% de cumplimiento según lo aprobado en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IEEA
TARJETAS ELECTRONICAS DE COMBUSTIBLE PARTIDA 2			X	100%

Los procedimientos fueron aprobados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo en términos de los Artículos 19 inciso B fracción II, Y 21 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.

3. En relación a lo aprobado en cuanto a los montos de adjudicación directa del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, de fecha 15 de febrero del año 2023 se cumplió con el 100% de los procedimientos aprobados, siendo éstos los siguientes:

Concepto	Licitación Pública	Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores	Adjudicaciones Directas Realizadas	% de cumplimiento según lo aprobado en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IEEA
MATERIAL DE LIMPIEZA			X	100%
POLIZAS PARQUE VEHICULAR			X	100%
SEGUROS DE PERSONAL ESTATAL			X	100%
SERVICIO DE VIGILANCIA			X	100%
SERVICIO DE LIMPIEZA			X	
SISTEMA DE NOMINA			X	100%
TARJETAS ELÉCTRONICAS DE DESPESA ESTATAÑ			X	100%

Los procedimientos fueron aprobados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo en términos de los Artículos 19 inciso B fracción II, Y 35 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.

4. En relación a lo aprobado en la Tercera Sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, de fecha 13 de noviembre del año 2023 se cumplió con el 100% de los procedimientos aprobados, siendo éstos los siguientes:

Concepto	Licitación Pública	Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores	Adjudicaciones Directas Realizadas	% de cumplimiento según lo aprobado en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IEEA
TARJETAS ELECTRÓNICAS DE DESPENSA FEDERALES	X			100%

Los procedimientos fueron aprobados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo en términos de los

Artículos 19 inciso A fracción I, Y 21 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.

5. En relación a los montos ejercidos respecto al capítulo 2000 y 3000, tanto del recurso federal Ramo 33 FAETA 2023 y recurso estatal del Gobierno del Estado 2023, se reporta lo siguiente:

CONCEPTO	RAMO 33 2023		GOBIERNO DEL ESTADO 2023	
	APROBADO OCTUBRE-DICIEMBRE	EJERCIDO OCTUBRE-DICIEMBRE	APROBADO OCTUBRE-DICIEMBRE	EJERCIDO OCTUBRE-DICIEMBRE
CAPÍTULO 2000	$ 3,365,387.06	$ 3,461,510.83	$ 185,000.00 -	$ 212,959.85
CAPÍTULO 3000	$ 2,181,402.94	$ 2,313,492.62	$ 7,043,822.41	$ 8,560,041.10
TOTALES	$ 5,546,790.00	$ 5,775,003.45	$ 7,228,822.41	$ 8,773,000.95

Derivado del reporte anterior, con corte al 31 de diciembre del 2023, se obtuvo un 97% de cumplimiento del Programa Anual de Adquisiciones respecto a los recursos anuales autorizados para el ejercicio fiscal 2023, respecto a los recurso del tercer trimestre autorizados para el ejercicio fiscal 2023 se obtuvo un 100% de cumplimiento, toda vez que se realizaron o están en proceso los procedimientos aprobados en las Sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo, y las compras directas programadas se realizan conforme a los requerimientos y necesidades de las áreas que integran el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos.

En cumplimiento a lo que establecen los arts. 13 y 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles del Estado de Quintana Roo y en apego a lo establecido en el Art. 33 del Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo en materia de homogenización del funcionamiento de los órganos de gobierno, integración de las carpetas de trabajo y Actas de sesiones, se presenta a este máximo órgano de gobierno el Programa Anual de Adquisiciones Modificado del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo correspondiente al ejercicio 2023.

6.- En relación a los montos ejercidos respecto al capítulo 2000 y 3000, tanto del recurso federal Ramo 33 FAETA 2023 y recurso de Gobierno del Estado para el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023, se reporta por partida lo siguiente:

Nota: Los sobregiros que se presentan son subsanados por recursos anteriores, no se ejerce un nuevo presupuesto, los montos no ejercidos en meses anteriores son utilizados en los meses que sean requeridos.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 05-EXT 2023 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS, CORRESPONDIENTE AL 19 DE DICIEMBRE DEL 2023.

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SIENDO LAS 12:04 HORAS DEL DÍA 19 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JOVENES Y ADULTOS, UBICADA EN LA AVENIDA INDEPENDENCIA NÚMERO DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO DE LA COLONIA DAVID GUSTAVO GUTIERREZ RUIZ, DE ESTA CIUDAD, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ANTES MENCIONADO, LOS CC. **NATALIA CONCEPCIÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ**, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IEEJA; **HÉCTOR RUEDA LÓPEZ**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IEEJA; **ROMÁN ALEJANDRO VALLE CAN**, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO OPERATIVO Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IEEJA; **BLANCA ADRIANA POOL CAHUM**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS DEL IEEJA; **ALEJANDRO CORTÉS HERNÁNDEZ**, RESPONSABLE DEL ACTIVO FIJO Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IEEJA; **MARCO ANTONIO PAREDES ULLOA**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO Y VOCAL DEL COMITÈ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IEEJA; **CARLOS ÁNGEL TINOCO COSÍO**, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y ASESOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IEEJA;, LOS PRESENTES SE REÚNEN CON EL OBJETO DE DESAHOGAR EL SIGUIENTE:

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

ORDEN DEL DÍA

1.- BIENVENIDA
2. - LISTA DE ASISTENCIA.
3. - DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
4.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL CALENDARIO MODIFICADO AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.
5. -LECTURA DE ACUERDOS
6. -CLAUSURA

DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO NÚMERO 1. BIENVENIDA

LA **DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IEEJA NATALIA CONCEPCIÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ,** DA LA BIENVENIDA A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA **QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES,** QUIEN PROCEDE A REALIZAR EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA Y EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE MANIFESTANDO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS SIGUIENTES INTEGRANTES:

PUNTO NÚMERO 2.- LISTA DE ASISTENCIA:

1.- NATALIA CONCEPCIÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ. DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL IEEJA.
2.- ROMÁN ALEJANDRO VALLE CAN. DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO OPERATIVO DEL IEEJA.
3.- MARCO ANTONIO PAREDES ULLOA. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DEL IEEJA
4.- HÉCTOR RUEDA LÓPEZ. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL IEEJA.
5.- BLANCA ADRIANA POOL CAHUM. JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS DEL IEEJA.
6.- ALEJANDRO CORTÉS HERNÁNDEZ RESPONSABEL DE ACTIVO FIJO
7.- CARLOS ANGEL TINOCO COSÍO DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y ASESOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IEEJA.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

EN USO DE LA VOZ LA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS NATALIA CONCEPCIÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ, SOMETE A APROBACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EL ORDEN DEL DÍA.

ACUERDO Nº 001/CAAYS/IEEJA/V/S.E./2023

LOS MIEMBROS DEL COMITÉ **APRUEBAN** POR UNANIMIDAD DE VOTOS **EL ORDEN DEL DÍA** PARA ESTA **QUINTA A SESIÓN EXTRAORDINARIA** DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS. ----------

PUNTO NÚMERO 3.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN:

LA **DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IEEJA NATALIA CONCEPCIÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ,** HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES TODOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL, EN USO DE LA VOZ PROCEDE A DECLARAR LEGALMENTE INSTALADA LA SESIÓN, SIENDO LAS **DOCE** HORAS CON CUATRO MINUTOS DEL DÍA 19 **DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES** SEÑALANDO LOS MOTIVOS A TRATAR EN DICHA SESIÓN Y QUE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA MISMA TENDRÁN PLENA VALIDEZ.----------

PUNTO NÚMERO 4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL CALENDARIO MODIFICADO AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IEEJA NATALIA CONCEPCIÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ, , MANIFIESTA QUE CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 14 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SE PRESENTA ANTE LOS

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

INTEGRANTES DE ÉSTE COMITÉ, EL CALENDARIO MODIFICADO DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, MISMO QUE SE ADJUNTA COMO ANEXO 1 DEL PRESENTE DOCUMENTO, ASÍ MISMO MENCIONA QUE DICHO PROGRAMA ES DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE NO IMPLICARÁ COMPROMISO ALGUNO DE CONTRATACIÓN, PODRA SER MODIFICADO, ADICIONADO, SUSPENDIDO O CANCELADO, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA EL INSTITUTO.----------

DERIVADO DE LO ANTERIOR, CON ESTE PROGRAMA SE PRETENDE CUBRIR LAS NECESIDADES DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y OPERACIÓN DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS. ----

LA DIRECTORA NATALIA CONCEPCIÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PRESENTE COMITÉ LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JOVENES Y ADULTOS.----------

ACUERDO 002/CAAyS/IEEJA/V/S.E./2023

LOS MIEMBROS DEL COMITÉ APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL CALENDARIO MODIFICADO AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES PARA EL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, ESTABLECIENDO QUE ES DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE NO IMPLICARÁ COMPROMISO ALGUNO DE CONTRATACIÓN, PODRÁ SER MODIFICADO, ADICIONADO, SUSPENDIDO O CANCELADO, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA EL INSTITUTO.----------

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

PUNTO 5. LECTURA DE ACUERDOS.

EN USO DE LA PALABRA LA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IEEJA NATALIA CONCEPCIÓN MÁRTINEZ SÁNCHEZ, CEDE LA VOZ AL LIC. HÉCTOR RUEDA LÓPEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECUSOS MATERIALES Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA DAR LECTURA A LOS ACUERDOS ESTABLECIDOS. ----------

ACUERDO N°001/CAAyS/IEEA/V/S.O./2023

LOS MIEMBROS DEL COMITÉ APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SEGUNDA SESIÓN EXTRORDINARIA DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS.----------

ACUERDO 002/CAAyS/IEEJA/V/S.E./2023

LOS MIEMBROS DEL COMITÉ APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL CALENDARIO MODIFICADO AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES PARA EL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, ESTABLECIENDO QUE ES DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE NO IMPLICARÁ COMPROMISO ALGUNO DE CONTRATACIÓN, PODRÁ SER MODIFICADO, ADICIONADO, SUSPENDIDO O CANCELADO, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA EL INSTITUTO.----------

PUNTO 9. CLAUSURA DE LA SESIÓN: NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, SE DA POR TERMINADA LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2023 DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS Y SE DA POR CLAUSURADA LA SESIÓN, LEVANTANDOSE PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA Y UNA VEZ LEÍDA Y APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, FIRMAN DE CONFORMIDAD TODOS LOS QUE EN EL ACTO INTERVINIERON.----------

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

INTEGRANTES

PRESIDENTA:

NATALIA CONCEPCIÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ.
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS.

SECRETARIO:

HÉCTOR RUEDA LÓPEZ.
JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.

VOCAL:

BLANCA ADRIANA POOL CAHUM
JEFA DEL DEPTO. DE
RECURSOS FINANCIEROS.

VOCAL:

ROMÁN ALEJANDRO VALLE CAN.
DIRECTOR DE PLANEACIÓN .

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

VOCAL

MARCO ANTONIO PAREDES ULLOA.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
PROGRAMACIÒN Y PRESUPUESTO.

VOCAL

ALEJANDRO CORTÉS HERNÁNDEZ
RESPONSABLE DE ACTIVO FIJO

ASESOR

CARLOS ÁNGEL TINOCO COSÍO.
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS.

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 05- EXT- 2023 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL 2023. La presente acta se realiza bajo la supervisión de los servidores públicos que intervinieron en el acto.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

Lista de Asistencia

1.- NATALIA CONCEPCIÓN MÁRTINEZ SÁNCHEZ. DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IEEJA.	
2.- HÉCTOR RUEDA LÓPEZ. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IEEJA	
3.- ROMÁN ALEJANDRO VALLE CAN. DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO OPERATIVO Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IEEJA.	
4.- BLANCA ADRIANA POOL CAHUM. JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IEEJA.	
5.- MARCO ANTONIO PAREDES ULLOA. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IEEJA.	
6.- ALEJANDRO CORTÉS HERNÁNDEZ VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IEEJA Y RESPONSABLE DE ACTIVO FIJO	
7.- CARLOS ANGEL TINOCO COSÍO ASESOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IEEJA Y DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS	

LISTA DE ASISTENCIA CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 05-EXT-2023 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL 2023.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

ANEXO 1
CALENDARIO MODIFICADO
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO 2023

PART PR.	CONCEPTO	RAMO 33 FAETA VALOR TOTAL PRESUPUESTADO CIVA M.N.	DISTRIBUCIÓN POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO												PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN			
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	LPN	INV. A TRES	ADJ DIR.	ORD. DE COMPRA
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	442,121	29,715	25,715	25,000	25,000	71,373	25,000	2,625.28	65,931.84	651	52,457.02	65,237.62	88,329.42	X			
21201	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN.	83,100	33,100	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	-	-	-	-	-	-	X			
21401	MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	525,999.04	-	11,300	-	-	15,000	15,000	-	91,296.24	-	48,979	1	844,578.80	X			
21501	MATERIAL DE APOYO INFORMATIVO	19,041	2,236	4,202	2,101	2,101	4,202	4,202	-	-	-	-	-	-				X
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	229,273.13	12,377	26,265	-	26,265	26,265	-	3,643.42	86,376.58	4,565.50	35,416.69	26,650.33	53,448.82	X			
22104	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES.	203,587.70	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	37,626.84	21,388.21	18,845.46	72,833.93	871.76	72,001.73				

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

22106	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	218,894.45	23,625	20,000	23,481	22,419	20,000	20,000	-	13,895.03	-	177,221.23	932,111.98	85.17				X
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	8,173.20	1,665	-	1,665	-	1,665	1,665	42	688.80	-	147	635.51	-				X
24101	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	7,889.33	500	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7,889.33	500				X
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	3,980	-	-	1,530	-	1,530	-	-	-	-	-	-	-				X
24401	MADERA Y PRODCUTOS DE MADERA	2,923.97	-	1,000	-	1,040	-	1,000	-	-	-	-	923.97	-				X
24501	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	3,060.85	-	800	-	800	-	800	560.85	-	-	-	-	-				X
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	90,691.61	8,140	1,466	11,694	15,944	1,466	6,206	1,334	611.95	168	7,649.52	84,044.10	6,163.64				X
24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	51,310.07	10,546	5,253	5,253	-	5,253	-	184.40	830.40	1,823.17	1,408.80	8,955.78	11,742.34				X
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	5,380.00	-	-	2,880	-	-	-	3,280.45	-	-	212.54	-	115				X
24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	337,907.06	-	10,200	-	10,200	10,200	-	2,816	-	3,525	8,448.54	98,437.05	196,880.67				X
25101	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	24,140.46	-	-	9000	-	9000	-	-	-	-	-	6,140.46	-				X

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	4,380	730	730	730	730	730	730	-	-	-	-	730	730				X
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE USO HUMANO	3,417.55	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,417.55	-				
25601	FIBRAS SINTETICAS, HULE, PLASTICOS Y DERIVADOS	4,283	2,163	525	525	525	-	525	325.92	-	335.92	525	-	-				X
26101	COMBUSTIBLE	3,043,395.75	204,394	300,000	210,000	210,000	216,719	210,000	347,637.35	365,144.85	253,181.20	242,122.71	273,888.40	388,027.74	X			
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	78,181.08	33,567	-	22,930		-	-	350	8,336	-	19,630.38	2,230	-20,948.68				X
27201	PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL	4,439	-	1,600	-	-	-	1,600	-	-	-	1,700	1,119	1,700				X
27401	PRODUCTOS TEXTILES	2,836.50	525	-	525	-	525	-	-	-	-	1,723	65.50	525				X
29101	HERRAMIENTAS MENORES	33,635.22	955	28,695	955	-	-	955	-	-	-	985	930	2,120.22				X
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS.	17,101.08	892	892	892	892	892	892	127.60	-	-	2,640	11,621.65	-2,391.59				X
29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	60,820.11	892.11	892	892	892	892	892	-	-	-	892	11,700.11	42,876				X
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO.	213,500.61	30,341	14,000	2,500	2,500	2,500	2,500	-	-	1,446.88	2,525	2,500	152,657.63	X			
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,314,848.70	44,056	111,483	-	45,000	115,381	113,727	-	2,098	2,098	12,323.19	508,413.68	159,864.82				X
2000	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**7,100,421.04**	**810,291**	**578,014**	**241,712**	**384,322**	**543,251**	**425,754**	**380,394.03**	**388,549.59**	**284,584.36**	**709,765.43**	**966,468.20**	**1,691,161.3 3**				
31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	566,552.26	44,268	40,000	92,614	21,180	42,131	23,774	18,246	47,047	85,888.28	74,122	30,644	38,520				X

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

31301	SERVICIO DE AGUA	47,795.32	3,996	2,761	5,132	4,040	832	5,677	4,725.39	916.57	5,476.24	3,453.08	8,886.64	4,029.40				X
31401	SERVICIO TELEFÓNICO TRADICIONAL	67,534.73	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,0000	-	79.70	79.70	821.70	5,155.65	1,597.48				X
31602	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONE	53,883.53	-	-	-	-	-	-	-	-	39,671.18	14,350.97	-	14,344.48				X
31701	SERVICIOS DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES ANALÓGICAS Y DIGITALES	25,726	3,917	525	817	3866	1,199	2,316	16,623.70	14,878.98	1,843.30	11,065.31	6,640.99	1,800				X
31702	SERVICIOS DE PROCESAIENTO INFORMATICO	6,800.01	-	-	-	-	-	-	3,800.01	-3,800.01	-	-	-	-				
31801	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	36,310	-	17,855	17,855	-	-	-	-	-	-	-	-	-				X
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	914,156	107,101	115,649	71,855	50,555	71,855	76,487	35,120.64	58,532.88	53,201.28	194,190.35	27,842.05	141,949.12			X	
32502	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS	101,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	101,000				X
32701	PATENTES, REGALÍAS Y OTROS	105,788	-	21,012	-	42,752	-	-	14,577.33	38,231.33	-	40,027.28	38,963.44	28,115.71				X
33101	SERVICIOS LEGALES DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	1,127,188.6	102,000	102,000	102,000	102,000	102,000	102,000	126,066.92	92,788.92	92,300	126,066.92	92,788.92	98,725.52			X	
33301	SERVICIOS DE DESARROLLO DE APLICACIONES INFORMATICAS	30,000	-	30,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		X		
33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	40,000	-	-	40,000	-	-	-	-	24,000	8,700	-	24,000	3,913				X
33601	SERVICIOS DE APOYO DMINISTRATIVO SECRETARIAL	107,377.76	7,220	7,220	7,220	7,220	7,220	7,220	-	13,134.48	-	54,977.91	48,525.39	6,317.80				X

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

33603	SERVICIOS DE ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS	19,005							-	9,918	2,950	2,737	5,000	86,520				
33604	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	74,000	5,000	5,000	12,000	5,000	12,000	5,000	-	-	-	-	-	-				X
33801	SERVICIO DE VIGILANCIA.	236,800	25,300	25,300	-	15,000	25,300	-	-	21,384	-	64,152	32,471	17,468			X	
33901	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES	56,953	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	56,953				
34101	SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	12,340	1,020	1,020	1,020	1,020	1,020	1,020	-	-	-	1,020	1,020	2,040				X
34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	314,101	244,000	-	70,101	-	-		-	55,876.19	-	-	-	-		X		
34701	FLETES Y MANIOBRAS	21,012	-	-	-	-	-	-	-	-		-	-	-				X
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN MENOR DE INMUEBLES	31,883	-	-	-	4,202	4,202	-	1,119	-	-	85,224.21	121,762.79	-159,884.30				X
35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN.	23,129	-	-	-	3,290	3,290	-	1,900	13,606.80	29,096.20	35,308.12	79,346	-5,499.97				X
35301	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMATICOS	14,342.48	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7,171.20	-	45,393.48				
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES.	290,962	-	44,023	44,023	-	37,023	9,043	936.20	17,400	4,346.84	24,936	227,297	-179,631.04				X

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

35801	SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE	185,208	23,151	-	-	23,151	23,151	-	-	26,332.40	280.48	78,883.2	89,568.6	3,154.40				X
35901	SERVICIO DE JARDINERIA Y FUMIGACION	6,300	-	-	-	6,300	-	-	-	-	-	-	-	-				X
37101	PASAJES AÉREOS NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISIÓN	174,516	-	25,400	-	-	25,400	22,518	21,632.31	21,632.31	-	22,204	25,400	4,040.31				X
37201	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA LABORES DE CAMPO Y SUPERVISIÓN	12,006	2,101	-	2,101	-	2,101	-	6,032	414	-	-	-	-1,301				X
37301	PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALESPARA LABORES DE CAMPO Y SUPERVISIÓN	23,775	2,550	3,575	3,575	2,550	3,575	3,575	34,223.03	-12,080	2,080	980	5,430	-7,889.97				X
37501	VIÁTICOS NACIONALES PARA LABORES DE CAMPO Y SUPERVISIÓN	624,948	80,482	44,894	32,772	35,401	25,280	35,682	117,853.45	120,501.55	57,032.68	43,402.52	257,705	-123,324				X
38201	GASTOS DE ÓRDEN SOCIAL	12,600	1,050	1,050	1,050	1,050	1,050	1,050	-	-	-	9,000	1,515.70	-1,050				X
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES.	37,223	37,223	-	-	-	-	-		-	-	-	-	-				X
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS	105,296	21,466	34,614	30,133	6,575	8,102	-	522	3,982.20	348	174	174	52,788.84				X
39801	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				X
3000	**SERVICIOS GENERALES**	**6,196,216.33**	**699,865**	**612,242**	**541,868**	**382,600**	**382,711**	**302,569**	**379,168.97**	**378,720.32**	**434,738.10**	**606,455.57**	**1,677,697.59**	**247,249.78**				
	TOTALES	**13,390,937.37**																

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

PART PR.	CONCEPTO	GOBIERNO DEL ESTADO VALOR TOTAL PRESUPUESTADO C/IVA M.N.	DISTRIBUCIÓN POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO												PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN			
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	LPN	INV. A TRES	ADJ DIR.	ORD. DE COMPRA
26101	COMBUSTIBLE	800,000	0	80,000	80,000	34,250	125,750	80,000	80,000	80,000	80,000	80,000	80,000	-1,740.08	X			
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	125,000	0	0	0	0	50,000	15,000	10,000	15,000	10,000	15,000	10,000	1,740.08				X
2000	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**925,000**	**0**	**80,000**	**80,000**	**34,250**	**175,750**	**95,000**	**90,000**	**95,000**	**90,000**	**95,000**	**90,000**	**0**				
31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	244,500.29	0	24,000	24,000	24,000	24,000	24,000	24,000	24,000	24,000	24,000	24,000	4,500.29				X
31301	SERVICIO DE AGUA	10,000	0	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	-				X
31401	SERVICIO TELEFÓNICO TRADICIONAL	50,000	0	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	-				X
31701	SERVICIOS DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES ANALÓGICAS Y DIGITALES	15,000	0	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	-				X
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	200,000	0	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	-			X	
33101	SERVICIOS LEGALES DE CONTABILIDAD, AUDITORIA	4,662,761	0	0	0	2,150,000	2,150,000	0	0	0	390,000	0	0	- 27,238.72		X		
33301	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA	4,500,000	0	0	0	0	0	0	0	0	4,500,000	0	0	-		X		

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

33603	SERVICIOS DE ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS	1,500,000	0	0	0	0	0	0	0	0	1,500,000	0	0	-		X		
34101	SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	6,509	0	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	2,509.32				X
34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	559,554	-	-	190,446	-	59,554	-	-	-	-	-	-	-				
34801	COMISIONES POR EVENTAS	34,600	300	300	5,300	300	3,300	300	1,800	300	300	300	300	16,800		X		X
35101	MANTENIMIENTO DE INMUEBLE	3,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	1,500,000	0	1,500,000	-				X
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES	283,087	0	0	0	0	32,142	32,142	32,142	32,142	32,142	32,142	32,148	20,229.11				X
36101	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS	900,000	-	-	-	-	-	-	900,000	-	-	-	-	-				X
37501	VIÁTICOS NACIONALES PARA LABORES DE CAMPO Y SUPERVISIÓN	219,858	-	-	-	-	27,142	27,142	27,142	27,142	27,142	27,142	27,148	-				X
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	1,300,000	-	-	-	-	-	-	1,300,000	-	-	-	-	-				
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS	48,000	0	1,000	20,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	-		X		X
39401	Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente	5,033,996.25	-	-	-	-	-	-	-	-	-	33,936.25	5,000,000	-				
39801	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	858,908.07	556,901	44,347	44,348	44,349	44,349	44,351	44,353	44,354	44,355	44,355	44,355	13,717.07				X
39802	OTROS IMPUESTOS DERIVADOS DE UNA RELACIÓN	198,619												165,619.09				X
3000	**SERVICIOS GENERALES**	23,625,393	557,201	92,200	371,994	2,247,549	391,297	2,371,200	2,356,837	158,388	8,046,839	1,690,835.25	5,156,851	196,136.16				
	TOTALES	**24,550,393**	557,201	172,200	451,200	2,270,709	567,047	2,466,200	2,446,837	253,388	8,126,839	1,785,835	5,246,851	196,136.16				

Sale copia para Hector Rueda Para programa Anual.

Hector Santin para conocimiento. (copia)

IEEJA RECIBIDO 09 ENE 2024 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

Oficio No. IEEA/DPSO/DPP/001/2024
Asunto: Atención de Solicitud.
Chetumal, Quintana Roo, a 09 de enero de 2024

"2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

C. Natalia Concepción Martínez Sánchez.
Directora de Administración y Finanzas.
Presente:

Por medio del presente y en atención a su solicitud con referencia IEEA/DAF/468/2023, me permito comentar e inviar lo siguiente:

- Se anexa al presente oficio, de manera física e impresa las opiniones técnicas que se ha solicitado hasta el mes de noviembre del 2023, con referencia DPAyE/SPyS/303/2023 Y SPyS/372/2023, quedando pendiente por solicitar la opinión técnica del mes de diciembre, el cual se realizara en cuanto se realice el cierre del ejercicio Fiscal 2023.
- De igual manera se anexa de manera impresa, el oficio de Notificación de Presupuesto Aprobado 2024, por parte de la SEFIPLAN
- El archivo que contiene la distribución del presupuesto para el ejercicio fiscal 2024, se envió a través del correo ncmartinez@inea.gob.mx, ya que por su característica no es posible de imprimir, en el archivo se encuentra el presupuesto autorizado por la SEFIPLAN para el ejercicio fiscal 2024, por Fuente de Financiamiento, Capitulo y Partida.
- Es importante mencionar que los importes del presupuesto que se reflejan en la fuente de Financiamiento del FAETA, no son los definitivo, ya que se tiene que esperar el pronunciamiento del INEA a través del Anuncio-Programático Presupuestal.
- Se anexa calendario de fechas de ministraciones de recurso del FAETA.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Roman Alejandro Valle Can.
Director de planeación y Seguimiento Operativo

C.C.P. Lic. Héctor Rosendo Pulido González.- Director General del IEEJA
Lic. Marco Paredes Ulloa.- Jefe de Programación y Presupuesto.
Consecutivo.

EDUCACIÓN | INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación
Subdirección de Prospectiva y Seguimiento
Número de Oficio DPAyE/SPyS/ 303 /2023
Ciudad de México, a 30 de octubre de 2023
Asunto: Opinión Adecuaciones Presupuestales

Héctor Rosendo Pulido González
Director General del Instituto Estatal de
Educación para los Adultos de Quintana Roo
P r e s e n t e

Hago referencia a su petición enviada por **oficio IEEA/DDGIEEJA/0784-A/2023**, en la cual solicita Opinión Técnica para llevar acabo movimiento de reclasificación presupuestal del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos Ramo 33 (FAETA), al respecto le informo que se considera procedente la reclasificación propuesta como movimiento compensado, la cual será registrada con el número de **folio 01** por un importe de **$2,362,219.99 (Dos Millones trescientos sesenta y dos mil doscientos diecinueve Pesos 99/100 M.N.)**, lo anterior con la finalidad de cumplir los compromisos adquiridos y las necesidades de operación correspondientes al ejercicio fiscal 2023, conforme al cuadro que se anexa.
Cabe mencionar que la adecuación presupuestaria propuesta deberá observar las siguientes precisiones:

- Deberá ser autorizada por la H. Junta de Gobierno de ese Organismo Estatal.
- El ejercicio de los recursos deberá apegarse a lo establecido en el articulo 42 de la Ley de Coordinación Fiscal.
- El recurso deberá ejecutarse apegado al objetivo o fin del uso de dicho fondo y en ningún momento pierde su carácter federal.
- La erogación del recurso en las partidas que indica queda bajo responsabilidad del ejecutor estatal del gasto.
- La adecuación no deberá afectar las metas comprometidas en el Convenio Específico de Colaboración correspondiente.
- Se asume que el ejercicio de los recursos es con cargo al presupuesto autorizado del presente ejercicio fiscal 2023.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Luis López Acle
Subdirector.

C.c.p. Gerardo Molina Álvarez. - Director de Prospectiva, Acreditación y Evaluación.

2023 Francisco VILLA

EDUCACIÓN	OPINION TÉCNICA RAMO 33	Instituto Estatal de Educación para los Adultos de Quintana Roo		INEA INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
		DPAyE/SPyS/ 303 /2023		
		FOLIO	01	Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación

Capítulo	Original	Solicitud		Modificado
		Ampliación	Reducción	
2000 - Materiales y Suministros	5,521,177.00	1,192,162.70	0.00	6,713,339.70
3000 - Servicios Generales	5,551,276.00	1,170,057.29	0.00	6,721,333.29
4000 - Apoyo a voluntarios	10,745,871.00	0.00	2,362,219.99	8,383,651.01
Total	**21,818,324.00**	**2,362,219.99**	**2,362,219.99**	**21,818,324.00**

RECLASIFICACION PRESUPUESTAL

PROYECTO	CAPITULO	PARTIDA	CONCEPTO	RECLASIFICACION		MES
				AMPLIACION	REDUCCION	
Gastos de Operación	2000	21101	Materiales y útiles de oficina	52,268.92	0.00	OCTUBRE
Gastos de Operación	2000	21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes	48,978.00	0.00	OCTUBRE
Gastos de Operación	2000	21601	Material de limpieza	34,918.47	0.00	OCTUBRE
Gastos de Operación	2000	22104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las Dependencias	23,910.00	0.00	OCTUBRE
Gastos de Operación	2000	22106	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	175,586.80	0.00	OCTUBRE
Gastos de Operación	2000	24601	Material eléctrico y electrónico	6,943.43	0.00	OCTUBRE
Gastos de Operación	2000	24801	Materiales complementarios.	115.00	0.00	OCTUBRE
Gastos de Operación	2000	24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	7,560.22	0.00	OCTUBRE
Gastos de Operación	2000	26102	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas	400.00	0.00	OCTUBRE
Gastos de Operación	2000	27101	Vestuario y uniformes	20,950.08	0.00	OCTUBRE
Gastos de Operación	2000	29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	1,798.00	0.00	OCTUBRE
Gastos de Operación	2000	29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	10,131.58	0.00	OCTUBRE
Gastos de Operación	3000	31301	Servicio de agua	484.36	0.00	OCTUBRE
Gastos de Operación	3000	31605	Servicios de internet	8,585.00	0.00	OCTUBRE
Gastos de Operación	3000	32201	Arrendamiento de edificios y locales	55,066.24	0.00	OCTUBRE
Gastos de Operación	3000	32701	Patentes, derechos de autor, regalías y, otros	18,191.95	0.00	OCTUBRE
Gastos de Operación	3000	33104	Otras asesorías para la operación de programas	42,288.96	0.00	OCTUBRE
Gastos de Operación	3000	33602	Otros servicios comerciales	38,692.96	0.00	OCTUBRE
Gastos de Operación	3000	33604	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	977.00	0.00	OCTUBRE
Gastos de Operación	3000	33801	Servicios de vigilancia	21,384.00	0.00	OCTUBRE
Gastos de Operación	3000	35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios	145,157.50	0.00	OCTUBRE
Gastos de Operación	3000	35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	7,896.92	0.00	OCTUBRE
Gastos de Operación	3000	35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos.	22,736.00	0.00	OCTUBRE
Gastos de Operación	3000	35801	Servicios de lavandería, limpieza e higiene	26,102.40	0.00	OCTUBRE
Formación	4000	44105	Apoyo a voluntarios que participan en diversos programas federales	0.00	147,513.00	OCTUBRE
Acreditación	4000	44105	Apoyo a voluntarios que participan en diversos programas federales	0.00	172,730.00	OCTUBRE
Plazas Comunitarias	4000	44105	Apoyo a voluntarios que participan en diversos programas federales	0.00	176,512.00	OCTUBRE
Atención a la Demanda	4000	44105	Apoyo a voluntarios que participan en diversos programas federales	0.00	274,342.79	OCTUBRE
Gastos de Operación	2000	24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	62,500.00	0.00	NOVIEMBRE
Gastos de Operación	2000	26102	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas	5,950.00	0.00	NOVIEMBRE
Gastos de Operación	2000	29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	367,111.10	0.00	NOVIEMBR
Gastos de Operación	3000	31101	Servicio de energía eléctrica	22,500.00	0.00	NOVIE
Gastos de Operación	3000	31801	Servicio postal	5,000.00	0.00	NO

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

EDUCACIÓN	OPINION TÉCNICA RAMO 33	Instituto Estatal de Educación para los Adultos de Quintana Roo DPAyE/SPyS/ 303 /2023 FOLIO: 01	INEA Dirección de Prospectiva, Acreditación, Evaluación

Capítulo	Original	Solicitud		Modificado
		Ampliación	Reducción	
2000 - Materiales y Suministros	5,521,177.00	1,192,162.70	0.00	6,713,339.70
3000 - Servicios Generales	5,551,276.00	1,170,057.29	0.00	6,721,333.29
4000 - Apoyo a voluntarios	10,745,871.00	0.00	2,362,219.99	8,383,651.01
Total	21,818,324.00	2,362,219.99	2,362,219.99	21,818,324.00

RECLASIFICACION PRESUPUESTAL

PROYECTO	CAPITULO	PARTIDA	CONCEPTO	RECLASIFICACION		MES
				AMPLIACION	REDUCCION	
Gastos de Operación	3000	33602	Otros servicios comerciales	27,000.00	0.00	NOVIEMBRE
Gastos de Operación	3000	35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	12,500.00	0.00	NOVIEMBRE
Gastos de Operación	3000	35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	48,750.00	0.00	NOVIEMBRE
Gastos de Operación	3000	35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	133,000.00	0.00	NOVIEMBRE
Formación	4000	44105	Apoyo a voluntarios que participan en diversos programas federales	0.00	147,513.00	NOVIEMBRE
Acreditación	4000	44105	Apoyo a voluntarios que participan en diversos programas federales	0.00	172,730.00	NOVIEMBRE
Plazas Comunitarias	4000	44105	Apoyo a voluntarios que participan en diversos programas federales	0.00	176,512.00	NOVIEMBRE
Atención a la Demanda	4000	44105	Apoyo a voluntarios que participan en diversos programas federales	0.00	330,056.10	NOVIEMBRE
Gastos de Operación	2000	26102	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas	5,950.00	0.00	DICIEMBRE
Gastos de Operación	2000	29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	367,111.10	0.00	DICIEMBRE
Gastos de Operación	3000	31101	Servicio de energía eléctrica	22,500.00	0.00	DICIEMBRE
Gastos de Operación	3000	31801	Servicio postal	5,000.00	0.00	DICIEMBRE
Gastos de Operación	3000	32201	Arrendamiento de edificios y locales	142,500.00	0.00	DICIEMBRE
Gastos de Operación	3000	33602	Otros servicios comerciales	27,000.00	0.00	DICIEMBRE
Gastos de Operación	3000	35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	12,500.00	0.00	DICIEMBRE
Gastos de Operación	3000	35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	48,750.00	0.00	DICIEMBRE
Gastos de Operación	3000	35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos,	133,000.00	0.00	DICIEMBRE
Formación	4000	44105	Apoyo a voluntarios que participan en diversos programas federales	0.00	147,513.00	DICIEMBRE
Acreditación	4000	44105	Apoyo a voluntarios que participan en diversos programas federales	0.00	172,730.00	DICIEMBRE
Plazas Comunitarias	4000	44105	Apoyo a voluntarios que participan en diversos programas federales	0.00	176,512.00	DICIEMBRE
Atención a la Demanda	4000	44105	Apoyo a voluntarios que participan en diversos programas federales	0.00	267,556.10	DICIEMBRE
			TOTAL.-	2,362,219.99	2,362,219.99	

AUTORIZÓ

LUIS LÓPEZ ACLE
SUBDIRECCIÓN DE PROSPECTIVA Y SEGUIMIENTO

Con los recursos que derivan de los reintegros que se realicen al presupuesto de los fondos de aportaciones federales se

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

EDUCACIÓN | INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

Subdirección de Prospectiva y Seguimiento
Número de Oficio SPyS/ 372 /2023
Ciudad de México, a 23 de noviembre de 2023
Asunto: Opinión Adecuaciones Presupuestales

Héctor Rosendo Pulido González
Director General del Instituto Estatal de
Educación para los Adultos de Quintana Roo
P r e s e n t e

Hago referencia a su petición enviada por **oficio IEEA/DDGIEEJA/0856/2023**, en la cual solicita Opinión Técnica para llevar acabo movimiento de reclasificación presupuestal del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos Ramo 33 (FAETA), al respecto le informo que se considera procedente la reclasificación propuesta como movimiento compensado, la cual será registrada con el número de **folio 02** por un importe de **$1,563,664.57 (Un millón quinientos sesenta y tres mil seiscientos sesenta y cuatro pesos 57/100 M.N.)**, lo anterior con la finalidad de cumplir los compromisos adquiridos y las necesidades de operación correspondientes al ejercicio fiscal 2023, conforme al cuadro que se anexa.

Cabe mencionar que la adecuación presupuestaria propuesta deberá observar las siguientes precisiones:

- Deberá ser autorizada por la H. Junta de Gobierno de ese Organismo Estatal.
- El ejercicio de los recursos deberá apegarse a lo establecido en el artículo 42 de la Ley de Coordinación Fiscal.
- El recurso deberá ejecutarse apegado al objetivo o fin del uso de dicho fondo y en ningún momento pierde su carácter federal.
- La erogación del recurso en las partidas que indica queda bajo responsabilidad del ejecutor estatal del gasto.
- La adecuación no deberá afectar las metas comprometidas en el Convenio Específico de Colaboración correspondiente.
- Se asume que el ejercicio de los recursos es con cargo al presupuesto autorizado del presente ejercicio fiscal 2023.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Luis López Acle
Subdirector.

C.c.p. Gerardo Molina Álvarez. - Director de Prospectiva y Evaluación.

2023 Francisco VILLA

Con los recursos que deriven de los reintegros que se realicen al presupuesto de los fondos de aportaciones federales se

EDUCACIÓN

OPINIÓN TÉCNICA RAMO 33

Instituto Estatal de Educación para los Adultos de Quintana Roo

SPyS/ 372 /2023

FOLIO: 62

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS INEA

Subdirección de Prospectiva y Seguimiento

Capítulo	Original	Solicitud		Modificado
		Ampliación	Reducción	
2000 - Materiales y Suministros	6,713,339.70	291,766.63	1,111,643.41	5,893,462.92
3000 - Servicios Generales	6,721,333.29	1,271,897.94	452,021.16	7,541,210.07
4000 - Apoyo a voluntarios	8,383,651.01	0.00	0.00	8,383,651.01
Total	21,818,324.00	1,563,664.57	1,563,664.57	21,818,324.00

RECLASIFICACION PRESUPUESTAL

PROYECTO	CAPITULO	PARTIDA	CONCEPTO	RECLASIFICACIÓN		MES
				AMPLIACION	REDUCCION	
Gastos de Operación	2000	22104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	114,814.11	0.00	Enero
Gastos de Operación	2000	24701	Articulos metalicos para construcción	3,029.05	0.00	Enero
Gastos de Operación	2000	24801	Materiales complementarios	5,442.86	0.00	Enero
Gastos de Operación	2000	21201	Materiales y utiles de impresión	0.00	33,100.00	Enero
Gastos de Operación	2000	21501	Material de apoyo informativo	0.00	2,233.00	Enero
Gastos de Operación	2000	22301	Utensilios para servicio de alimentación	0.00	1,665.00	Enero
Gastos de Operación	2000	24101	Productos minerales no metalicos	0.00	500.00	Enero
Gastos de Operación	2000	25201	Plaguicidas, abonos y fertilizantes	0.00	730.00	Enero
Gastos de Operación	2000	29401	Refacciones y accesorios para equipo de computo	0.00	26,369.02	Enero
Gastos de Operación	3000	38301	Congresos y convenciones	0.00	37,223.00	Enero
Gastos de Operación	3000	39202	Otros impuesto y derechos	0.00	21,466.00	Enero
Gastos de Operación	2000	24801	Materiales complementarios	19,959.32	0.00	Febrero
Gastos de Operación	2000	24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	66,934.93	0.00	Febrero
Gastos de Operación	2000	27401	Productos textiles	548.00	0.00	Febrero
Gastos de Operación	2000	29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	789.96	0.00	Febrero
Gastos de Operación	2000	29301	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración	4,355.25	0.00	Febrero
Gastos de Operación	2000	21201	Materiales y utiles de impresión	0.00	10,000.00	Febrero
Gastos de Operación	2000	21501	Material de apoyo informativo	0.00	4,202.00	Febrero
Gastos de Operación	2000	24401	Productos de madera	0.00	1,000.00	Febrero
Gastos de Operación	2000	24501	Productos de vidrio	0.00	800.00	Febrero
Gastos de Operación	2000	25201	Plaguicidas, abonos y fertilizantes	0.00	730.00	Febrero
Gastos de Operación	2000	25601	Productos quimicos basicos	0.00	430.15	Febrero
Gastos de Operación	2000	29101	Herramientas menores	0.00	25,528.20	Febrero
Gastos de Operación	2000	29401	Refacciones y accesorios para equipo de computo	0.00	14,030.00	Febrero
Gastos de Operación	3000	33301	Servicios de desarrollo de aplicación informaticas	0.00	33.11	Febrero
Gastos de Operación	3000	34101	Servicios Bancarios	0.00	1,020.00	Febrero
Gastos de Operación	3000	39202	Otros impuesto y derechos	0.00	34,814.00	Febrero
Gastos de Operación	2000	21401	Materiales y utiles para el processamiento en equipos y bienes informaticos	1,086.04	0.00	Marzo
Gastos de Operación	2000	29301	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración	4,807.11	0.00	Marzo
Gastos de Operación	3000	31101	Energia eléctrica	54,335.77	0.00	Marzo
Gastos de Operación	2000	21201	Materiales y utiles de impresión	0.00	10,000.00	marzo
Gastos de Operación	2000	21501	Material de apoyo informativo	0.00	2,101.00	marzo
Gastos de Operación	2000	22301	Utensilios para servicio de alimentación	0.00	1,665.00	marzo
Gastos de Operación	2000	25101	Productos quimicos basicos	0.00	2,000.00	marzo

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

EDUCACIÓN	OPINION TÉCNICA RAMO 33	Instituto Estatal de Educación para los Adultos de Quintana Roo	INEA INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
		SPyS/ 372 /2023	Subdirección de Prospectiva y Seguimiento
		FOLIO: 02	

Capítulo	Original	Solicitud Ampliación	Solicitud Reducción	Modificado
2000 - Materiales y Suministros	6,713,339.70	291,766.63	1,111,643.41	5,893,462.92
3000 - Servicios Generales	6,721,333.29	1,271,897.94	452,021.16	7,541,210.07
4000 - Apoyo a voluntarios	8,383,651.01	0.00	0.00	8,383,651.01
Total	21,818,324.00	1,563,664.57	1,563,664.57	21,818,324.00

RECLASIFICACION PRESUPUESTAL

PROYECTO	CAPITULO	PARTIDA	CONCEPTO	RECLASIFICACION AMPLIACION	RECLASIFICACION REDUCCION	MES
Gastos de Operación	2000	25201	Plaguicidas, abonos y fertilizantes	0.00	730.00	marzo
Gastos de Operación	2000	25601	Productos quimicos basicos	0.00	525.00	marzo
Gastos de Operación	2000	27101	Vestuario y uniformes	0.00	1,599.92	marzo
Gastos de Operación	2000	29101	Herramientas menores	0.00	955.00	marzo
Gastos de Operación	2000	29401	Refacciones y accesorios para equipo de computo	0.00	2,500.00	marzo
Gastos de Operación	3000	34101	Servicios Bancarios	0.00	1,020.00	marzo
Gastos de Operación	3000	39202	Otros impuesto y derechos	0.00	30,133.00	marzo
Gastos de Operación	2000	21401	Materiales y utiles para el processamiento en equipos y bienes informaticos	10,000.00	0.00	Abril
Gastos de Operación	3000	31101	Energia eléctrica	31,559.33	0.00	Abril
Gastos de Operación	2000	21201	Materiales y utiles de impresión	0.00	10,000.00	Abril
Gastos de Operación	2000	21501	Material de apoyo informativo	0.00	2,101.00	Abril
Gastos de Operación	2000	24401	Productos de madera	0.00	1,000.00	Abril
Gastos de Operación	2000	24501	Productos de vidrio	0.00	800.00	Abril
Gastos de Operación	2000	24601	Material electrico	0.00	14,546.32	Abril
Gastos de Operación	2000	25201	Plaguicidas, abonos y fertilizantes	0.00	730.00	Abril
Gastos de Operación	2000	25601	Productos quimicos basicos	0.00	525.00	Abril
Gastos de Operación	2000	29401	Refacciones y accesorios para equipo de computo	0.00	2,500.00	Abril
Gastos de Operación +	3000	32701	Patentes y regalias	0.00	1,762.01	Abril
Gastos de Operación	3000	34101	Servicios Bancarios	0.00	1,020.00	Abril
Gastos de Operación	3000	39202	Otros impuesto y derechos	0.00	6,575.00	Abril
Gastos de Operación	2000	21401	Materiales y utiles para el processamiento en equipos y bienes informaticos	10,000.00	0.00	Mayo
Gastos de Operación	3000	31101	Energia eléctrica	22,021.80	0.00	Mayo
Gastos de Operación	2000	21201	Materiales y utiles de impresión	0.00	10,000.00	Mayo
Gastos de Operación	2000	21501	Material de apoyo informativo	0.00	4,202.00	Mayo
Gastos de Operación	2000	22301	Utensillos para servicio de alimentación	0.00	1,665.00	Mayo
Gastos de Operación	2000	24601	Material electrico	0.00	1,466.00	Mayo
Gastos de Operación	2000	25101	Productos quimicos basicos	0.00	4,336.80	Mayo
Gastos de Operación	2000	25201	Plaguicidas, abonos y fertilizantes	0.00	730.00	Mayo
Gastos de Operación	2000	29401	Refacciones y accesorios para equipo de computo	0.00	2,500.00	Mayo
Gastos de Operación	3000	34101	Servicios Bancarios	0.00	1,020.00	Mayo
Gastos de Operación	3000	39202	Otros impuesto y derechos	0.00	6,102.00	Mayo
Gastos de Operacion	2000	21401	Materiales y utiles para el processamiento en equipos y bienes informaticos	10,000.00	0.00	Junio
Gastos de Operacion	3000	31101	Energia eléctrica	38,206.36	0.00	Junio
Gastos de Operación	3000	31601	Servicio de telecomunicaciones	34,022.25	0.00	Junio
Gastos de Operación	[illegible]	[illegible]	Conducción de señales analógicas	70,723.75	0.00	Junio

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

QUINTANA ROO GOBIERNO DEL ESTADO

EDUCACION	OPINION TÉCNICA RAMO 33	SPyS/ 372 /2023		INEA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
		FOLIO:	02	Subdirección de Prospectiva y Seguimiento

Capítulo	Original	Solicitud		Modificado
		Ampliación	Reducción	
2000 - Materiales y Suministros	6,713,339.70	291,766.63	1,111,643.41	5,893,462.92
3000 - Servicios Generales	6,721,333.29	1,271,897.94	452,021.16	7,541,210.07
4000 - Apoyo a voluntarios	8,383,651.01	0.00	0.00	8,383,651.01
Total	21,818,324.00	1,563,664.57	1,563,664.57	21,818,324.00

RECLASIFICACION PRESUPUESTAL

PROYECTO	CAPITULO	PARTIDA	CONCEPTO	RECLASIFICACION		MES
				AMPLIACION	REDUCCION	
Gastos de Operación	2000	21201	Materiales y utiles de impresión	0.00	10,000.00	Junio
Gastos de Operación	2000	21501	Material de apoyo informativo	0.00	4,202.00	Junio
Gastos de Operación	2000	22106	Productos alimenticios derivado de actividades extraordinarias	0.00	20,000.00	Junio
Gastos de Operación	2000	22301	Utensilios para servicio de alimentación	0.00	1,065.73	Junio
Gastos de Operación	2000	24401	Productos de madera	0.00	1,000.00	Junio
Gastos de Operación	2000	24501	Productos de vidrio	0.00	800.00	Junio
Gastos de Operación	2000	24601	Material electrico	0.00	6,206.00	Junio
Gastos de Operación	2000	25201	Plaguicidas, abonos y fertilizantes	0.00	730.00	Junio
Gastos de Operación	2000	25601	Productos quimicos basicos	0.00	525.00	Junio
Gastos de Operación	2000	27201	Prendas de proteccion personal	0.00	1,066.00	Junio
Gastos de Operación	2000	29101	Herramientas menores	0.00	955.00	Junio
Gastos de Operación	2000	29401	Refacciones y accesorios para equipo de computo	0.00	2,500.00	Junio
Gastos de Operación	2000	29601	Refacciones y accesorios menores de vehiculos	0.00	101,807.23	Junio
Gastos de Operación	3000	31401	Servicios telefónico	0.00	1,075.38	Junio
Gastos de Operación	3000	34101	Servicios Bancarios	0.00	1,020.00	Junio
Gastos de Operación	2000	21401	Materiales y utiles para el processamiento en equipos y bienes informaticos	10,000.00	0.00	Julio
Gastos de Operación	3000	31701	Conducción de señales análogicas	33,800.66	0.00	Julio
Gastos de Operación	3000	31801	Servicio postal	9,466.90	0.00	Julio
Gastos de Operación	3000	32201	arrendamientos de edificios y locales	76,366.93	0.00	Julio
Gastos de Operación	2000	21201	Materiales y utiles de impresión	0.00	10,000.00	Julio
Gastos de Operación	2000	21501	Material de apoyo informativo	0.00	4,202.00	Julio
Gastos de Operación	2000	22106	Productos alimenticios derivado de actividades extraordinarias	0.00	20,000.00	Julio
Gastos de Operación	2000	24101	Productos minerales no metalicos	0.00	500.00	Julio
Gastos de Operación	2000	24201	Cemento y productos de concreto	0.00	1,530.00	Julio
Gastos de Operación	2000	24601	Material electrico	0.00	1,466.00	Julio
Gastos de Operación	2000	25201	Plaguicidas, abonos y fertilizantes	0.00	730.00	Julio
Gastos de Operación	2000	25601	Productos quimicos basicos	0.00	525.00	Julio
Gastos de Operación	2000	29601	Refacciones y accesorios menores de vehiculos	0.00	31,655.00	Julio
Gastos de Operación	3000	31401	Servicios telefónico	0.00	10,000.00	Julio
Gastos de Operación	3000	32701	Patentes y regalias	0.00	21,012.00	Julio
Gastos de Operación	3000	34101	Servicios Bancarios	0.00	1,020.00	Julio
Gastos de Operación	3000	34701	Fletes y maniobras	0.00	21,012.00	Julio
Gastos de Operación	3000	37101	Pasajes aereos nacionales	0.00	5,982.49	Julio
Gastos de Operación	2000	21401	Materiales y utiles para el processamiento en equipos y bienes informaticos	10,000.00	0.00	Agosto
Gastos de Operación	3000	32201	arrendamientos de edificios y locales	65,038.11	0.00	Agosto

EDUCACIÓN	OPINION TECNICA RAMO 33	Instituto Estatal de Educación para los Adultos de Quintana Roo SPyS/ 372 /2023 FOLIO: 02	INEA Instituto Nacional para la Educación de los Adultos Subdirección de Prospectiva y Seguimiento

Capítulo	Original	Solicitud		Modificado
		Ampliación	Reducción	
2000 - Materiales y Suministros	6,713,339.70	291,766.63	1,111,643.41	5,893,462.92
3000 - Servicios Generales	6,721,333.29	1,271,897.94	452,021.16	7,541,210.07
4000 - Apoyo a voluntarios	8,383,651.01	0.00	0.00	8,383,651.01
Total	**21,818,324.00**	**1,563,664.57**	**1,563,664.57**	**21,818,324.00**

RECLASIFICACION PRESUPUESTAL

PROYECTO	CAPITULO	PARTIDA	CONCEPTO	RECLASIFICACION		MES
				AMPLIACION	REDUCCION	
Gastos de Operación	3000	33401	Capacitación a servidores públicos	14,808.00	0.00	Agosto
Gastos de Operación	3000	33602	Otros servicios comerciales	19,173.98	0.00	Agosto
Gastos de Operación	3000	33604	Impresión y elaboración de material informativos	13,372.30	0.00	Agosto
Gastos de Operación	3000	33901	servs profesionalizacion	17,864.00	0.00	Agosto
Gastos de Operación	3000	34501	Seguro de bienes patrimoniales	17,444.57	0.00	Agosto
Gastos de Operación	2000	21201	Materiales y utiles de impresión	0.00	10,000.00	Agosto
Gastos de Operación	2000	21501	Material de apoyo informativo	0.00	4,202.00	Agosto
Gastos de Operación	2000	22106	Productos alimenticios derivado de actividades extraordinarias	0.00	22,304.00	Agosto
Gastos de Operación	2000	24101	Productos minerales no metalicos	0.00	500.00	Agosto
Gastos de Operación	2000	24401	Productos de madera	0.00	1,000.00	Agosto
Gastos de Operación	2000	24501	Productos de vidrio	0.00	74.16	Agosto
Gastos de Operación	2000	24601	Material electrico	0.00	1,466.00	Agosto
Gastos de Operación	2000	25201	Plaguicidas, abonos y fertilizantes	0.00	730.00	Agosto
Gastos de Operación	2000	27101	Vestuario y uniformes	0.00	26,193.00	Agosto
Gastos de Operación	2000	27201	Prendas de proteccion personal	0.00	1,660.00	Agosto
Gastos de Operación	2000	29101	Herramientas menores	0.00	955.00	Agosto
Gastos de Operación	2000	29401	Refacciones para equipo de computo	0.00	2,500.00	Agosto
Gastos de Operación	2000	29601	Refacciones y accesorios menores de vehiculos	0.00	47,924.00	Agosto
Gastos de Operación	3000	31401	Servicios telefónico	0.00	10,000.00	Agosto
Gastos de Operación	3000	34101	Servicios Bancarios	0.00	1,020.00	Agosto
Gastos de Operación	3000	37101	Pasajes aereos nacionales	0.00	25,400.00	Agosto
Gastos de Operación	3000	39202	Otros impuesto y derechos	0.00	1,772.80	Agosto
Gastos de Operación	2000	21401	Materiales y utiles para el processamiento en equipos y bienes informaticos	10,000.00	0.00	Septiembre
Gastos de Operación	3000	34501	Seguro de bienes patrimoniales	17,513.56	0.00	Septiembre
Gastos de Operación	3000	35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles	85,252.70	0.00	Septiembre
Gastos de Operación	3000	35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario de administración	113,836.40	0.00	Septiembre
Gastos de Operación	3000	35301	Mantenimiento y conservación de bienes informaticos	19,386.55	0.00	Septiembre
Gastos de Operación	2000	21101	Material de Oficina	0.00	5,637.33	Septiembre
Gastos de Operación	2000	21201	Materiales y utiles de impresión	0.00	10,000.00	Septiembre
Gastos de Operación	2000	21501	Material de apoyo informativo	0.00	4,202.00	Septiembre
Gastos de Operación	2000	22106	Productos alimenticios derivado de actividades extraordinarias	0.00	11,180.52	Septiembre
Gastos de Operación	2000	24101	Productos minerales no metalicos	0.00	500.00	Septiembre
Gastos de Operación	2000	24201	Productos de concreto	0.00	1,184.00	Septiembre
Gastos de Operación	2000	24601	Material electrico	0.00	1,466.00	Septiembre
Gastos de Operación	2000	25201	Plaguicidas, abonos y fertilizantes	0.00	730.00	Septiembre
Gastos de Operación	2000	25601	Fibras sintéticas, hules, plasticos y derivados	0.00	525.00	Septiembre

EDUCACIÓN	OPINION TÉCNICA RAMO 33	Instituto Estatal de Educación para los Adultos de Quintana Roo		INEA INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
		SPyS/ 372 /2023		
		FOLIO:	19	Subdirección de Prospectiva y Seguimiento

Capitulo	Original	Solicitud		Modificado
		Ampliación	Reducción	
2000 - Materiales y Suministros	6,713,339.70	291,766.63	1,111,643.41	5,893,462.92
3000 - Servicios Generales	6,721,333.29	1,271,897.94	452,021.16	7,541,210.07
4000 - Apoyo a voluntarios	8,383,651.01	0.00	0.00	8,383,651.01
Total	21,818,324.00	1,563,664.57	1,563,664.57	21,818,324.00

RECLASIFICACION PRESUPUESTAL

PROYECTO	CAPITULO	PARTIDA	CONCEPTO	RECLASIFICACION		MES
				AMPLIACIÓN	REDUCCION	
Gastos de Operación	2000	29401	Refacciones para equipo de computo	0.00	2,500.00	Septiembre
Gastos de Operación	2000	29601	Refacciones y accesorios menores de vehiculos	0.00	115,181.00	Septiembre
Gastos de Operación	3000	31401	Servicios telefónico	0.00	10,000.00	Septiembre
Gastos de Operación	3000	32701	Patentes y regalias	0.00	9,219.00	Septiembre
Gastos de Operación	3000	33104	Otras asesorias para la operación de Programas	0.00	72,220.76	Septiembre
Gastos de Operación	3000	34101	Servicios Bancarios	0.00	741.60	Septiembre
Gastos de Operación	3000	37201	Pasajes terrestres	0.00	702.00	Septiembre
Gastos de Operación	2000	21401	Materiales y utiles para el processamiento en equipos y bienes informaticos	10,000.00	0.00	Octubre
Gastos de Operación	3000	35301	Mantenimiento y conservación de bienes informaticos	33,104.69	0.00	Octubre
Gastos de Operación	3000	35501	Mantenimiento y conservación de vehiculos	17,866.75	0.00	Octubre
Gastos de Operación	3000	35801	Servicio de lavanaderia, limpieza e higiene	73,714.22	0.00	Octubre
Gastos de Operación	3000	35901	Servicio de jardineria y fumigación	6,112.00	0.00	Octubre
Gastos de Operación	3000	37301	Pasajes maritimos	16,443.58	0.00	Octubre
Gastos de Operación	3000	37501	Viaticos	368,450.80	0.00	Octubre
Gastos de Operación	3000	38201	Otros impuesto y derechos	2,012.00	0.00	Octubre
Gastos de Operación	2000	21101	Material de Oficina	0.00	51,427.00	Octubre
Gastos de Operación	2000	21201	Materiales y utiles de impresión	0.00	10,000.00	Octubre
Gastos de Operación	2000	21501	Material de apoyo informativo	0.00	4,202.00	Octubre
Gastos de Operación	2000	21601	Material de limpieza	0.00	22,174.96	Octubre
Gastos de Operación	2000	22106	Productos alimenticios derivado de actividades extraordinarias	0.00	25,817.00	Octubre
Gastos de Operación	2000	22301	Utensillos para servicio de alimentación	0.00	1,675.00	Octubre
Gastos de Operación	2000	24101	Productos minerales no metalicos	0.00	500.00	Octubre
Gastos de Operación	2000	24401	Productos de madera	0.00	1,000.00	Octubre
Gastos de Operación	2000	24501	Productos de vidrio	0.00	800.00	Octubre
Gastos de Operación	2000	24601	Material electrico	0.00	1,466.00	Octubre
Gastos de Operación	2000	25201	Plaguicidas, abonos y fertilizantes	0.00	730.00	Octubre
Gastos de Operación	2000	25601	Fibras sintéticas, hules, plasticos y derivados	0.00	525.00	Octubre
Gastos de Operación	2000	26102	Combustibles y derivados	0.00	173,107.07	Octubre
Gastos de Operación	2000	27201	Prendas de proteccion personal	0.00	1,700.00	Octubre
Gastos de Operación	2000	29101	Herramientas menores	0.00	985.00	Octubre
Gastos de Operación	2000	29401	Refacciones para equipo de computo	0.00	2,525.00	Octubre
Gastos de Operación	2000	29601	Refacciones y accesorios menores de vehiculos	0.00	111,435.00	Octubre
Gastos de Operación	3000	31301	Servicio de Agua	0.00	2,066.01	Octubre
Gastos de Operación	3000	31401	Servicios telefónico	0.00	10,000.00	Octubre
Gastos de Operación	3000	33104	Otras asesorias para la operación de Programas	0.00	102,000.00	Octubre
Gastos de Operación	3000	33801	Servicio de vigilancia	0.00	428.00	Octubre

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

EDUCACIÓN	OPINION TECNICA RAMO 33	Instituto Estatal de Educación para los Adultos de Quintana Roo		INEA INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
		SPyS/ 372 /2023		Subdirección de Prospectiva y Seguimiento
		FOLIO	02	

Capítulo	Original	Solicitud Ampliación	Solicitud Reducción	Modificado
2000 - Materiales y Suministros	6,713,339.70	291,766.63	1,111,643.41	5,893,462.92
3000 - Servicios Generales	6,721,333.29	1,271,897.94	452,021.16	7,541,210.07
4000 - Apoyo a voluntarios	8,383,651.01	0.00	0.00	8,383,651.01
Total	21,818,324.00	1,563,664.57	1,563,664.57	21,818,324.00

RECLASIFICACION PRESUPUESTAL

PROYECTO	CAPITULO	PARTIDA	CONCEPTO	RECLASIFICACION AMPLIACIÓN	RECLASIFICACION REDUCCIÓN	MES
Gastos de Operación	3000	34101	Servicios Bancarios	0.00	1,020.00	Octubre
Gastos de Operación	3000	37201	Pasajes terrestres	0.00	2,101.00	Octubre
			TOTAL.-	1,563,664.57	1,563,664.57	

AUTORIZO

LUIS LÓPEZ ACLE
SUBDIRECCIÓN DE PROSPECTIVA Y SEGUIMIENTO

QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO

QUINTANA ROO
UNIDOS PARA TRANSFORMAR

SUBSECRETARIA DE POLÍTICA HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL
Oficio Número: SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DIP/020124-06/I/2024
Asunto: Notificación de presupuesto aprobado 2024.
Chetumal, Quintana Roo a 02 de enero de 2024
"2024. Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

LCDO. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
P R E S E N T E.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, artículo 6°, 35, 42 y 66 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, la Fracción III del Artículo 19, Fracción VII del Artículo 30 y Fracción I del Artículo 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado; así como en los Artículos 2, 4, 10A Fracción I, 10B Fracción XXX y 80 del Reglamento Interior de esta Secretaría; comunico a usted con base en el Decreto Número 175 publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 18 de diciembre de 2023, en el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo para el Ejercicio Fiscal 2024, por la Honorable XVII Legislatura del Estado, se aprueban erogaciones para el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos por la cantidad de **$87,516,367.00 (Ochenta y siete millones quinientos dieciséis mil trescientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.),** como lo establece el artículo 11 del Decreto en mención.

Dicho Presupuesto se distribuye como a continuación se describe:

1307 - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos Presupuesto por Fuente de Financiamiento		
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) 2024	Libre Disposición	Total General
Federal		
$64,563,321.00	$22,953,046.00	$87,516,367.00

IEEJA
11:33 02 ENE 2024
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO OPERATIVO

Palacio de Gobierno, Planta Baja
Av. 22 de Enero No. 901 Col. Centro
C.P. 77000, Chetumal, Quintana Roo, México.
Tel. (983) 832 1350 Ext. 200-547
www.sefiplan.qroo.gob.mx

QUINTANA ROO

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

SUBSECRETARIA DE POLÍTICA HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL
Oficio Número: SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DIP/020124-06/I/2024
Asunto: Notificación de presupuesto aprobado 2024.
Chetumal, Quintana Roo a 02 de enero de 2024
"2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

En línea con lo anterior, me permito informarle que podrá descargarse del Sistema de Integración Programática y Presupuestal los siguientes documentos con la información correspondiente a su institución:

Presupuesto por:

Clasificación Administrativa (APA-01).
Clasificación Funcional (APA-02).
Clasificación Programática (APA-03).
Por Objeto del Gasto (APA-04).
Por Fuente de Financiamiento (APA-05).
Por Fuente de Financiamiento y Capítulo del Gasto (APA-06).
Por Estructura Presupuestal (APA-07).

Así como también, en caso de que aplique para su institución, encontrará el presupuesto aprobado por:

Para la Igualdad Sustantiva y No Violencia contra las Mujeres (APA-09).
Para la Atención de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (APA-10).
Para la Atención de la Política Estatal de Anticorrupción (APA-11).

Así mismo de conformidad con el artículo 74, los Entes Públicos que en su presupuesto aprobado dentro del decreto mencionado contemplen recursos para el otorgamiento de ayudas sociales y subsidios para beneficiar a la población, deberán publicar en el Periódico Oficial del Estado las reglas de operación de los programas respectivos a más tardar en el mes de marzo de 2024.

En su elaboración, las reglas de operación deberán atender lo establecido por el artículo 13 fracción VII de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

En cuanto a la actualización de sus estructuras orgánicas y organigramas, tendrá como fecha límite para realizar sus proocedimientos hasta el 16 de febrero de 2024, de conformidad con el artículo 58 del Decreto de Presupuesto de Egresos en mención, para lo cual deberá apegarse a los Lineamientos para regular el proceso de revisión y dictaminación de las estructuras orgánicas y organigramas de las Dependencias.

Palacio de Gobierno, Plaza Bicentenario
Av. 22 de Enero No. 900 Col. Centro
C.P. 77000 Chetumal, Quintana Roo, México
01 (983) 835 1350 Ext. 200 047
www.sefiplanqroo.gob.mx

QUINTANA ROO

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

SUBSECRETARIA DE POLÍTICA HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL
Oficio Número: SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DIP/020124-06/I/2024
Asunto: Notificación de presupuesto aprobado 2024.
Chetumal, Quintana Roo a 02 de enero de 2024
"2024. Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

Órganos Administrativos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública Estatal y tendrán hasta el 17 de mayo para obtener el dictamen.

Cabe señalar que el presupuesto aprobado deberá ejercerse observando las disposiciones contempladas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, así como demás disposiciones normativas aplicables. En este sentido, toda adecuación presupuestal que se pretenda realizar en el transcurso del ejercicio deberá apegarse a los artículos 29, 41, 42, 47, 48, 63, 68, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 95, 96, 102, 103, 104, 105, 106, 107 y 108 del Decreto en mención, y de los lineamientos que para tal efecto emita esta Secretaría.

Sin otro asunto en particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUBSECRETARIO DE POLÍTICA HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL

MTRO. ÁNGEL SERVANDO CANTO AKE

C.c.p. LIC. MARÍA ELENA HERMELINDA LEZAMA ESPINOSA. - Gobernadora Constitucional del Estado. - Para su conocimiento.
C.c.p. LIC. EUGENIO SEGURA VÁZQUEZ.- Secretario de Finanzas y Planeación.- Para su conocimiento.
C.c.p. LIC. REYNA VALDIVIA ARCEO ROSADO- Secretaria de la Contraloría del Estado.- Para su conocimiento.
C.c.p. LIC. JOSE CUAUHTEMOC IRABURO ZARATE. - Tesorero General del Estado. - Para su conocimiento.
C.c.p. LIC. JOSÉ EMMANUEL MUÑOZ CRUZ. - Director de Política y Programación Presupuestal de la SEFIPLAN. – Para su conocimiento.
C.c.p. LIC. CARLOS RODRIGUEZ PRIEGO. - Director de Control Presupuestal de la SEFIPLAN. – Para su conocimiento.
C.c.p. ING. MARGARITA SALA HIDALGO. - Directora de Control Presupuestal de los Servicios Personales de la SEFIPLAN. – Para su conocimiento.
C.c.p. ING. ELVES CABRERA CRUZ. – Director de Control y Seguimiento de Inversión Pública de la SEFIPLAN. – Para su conocimiento.
Expediente/ Minutario.
ASCA/JEMC/DACD/kjaa*

Palacio de Gobierno, Planta Baja
Av. 22 de Enero Norte/ Cnr. Centro
C.P. 77000 Chetumal, Quintana Roo, México
01 (983) 835 1350 Ext. 3000 347
www.sefiplan.gob.mx

Gasto de Operación	17,901,857,336
Fondo de Compensación	12,880,507,772
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	135,589,430,616
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), que se distribuye en:	115,465,187,656
Entidades	13,996,056,984
Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	101,469,130,672
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	116,957,047,652
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), que se distribuye para erogaciones de:	37,158,481,360
Asistencia Social	17,092,901,426
Infraestructura Educativa	20,065,579,934
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), que se distribuye para erogaciones de:	9,391,791,622
Educación Tecnológica	5,798,021,252
Educación de Adultos	3,593,770,370
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)	9,210,881,077
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	63,908,936,000
Total 2/ 3/	984,484,482,632

1/ Incluye recursos para las plazas subsidiadas a las entidades federativas incluidas en el Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, conforme a los registros que se tienen en las secretarías de Educación Pública y de Hacienda y Crédito Público.

2/ Incluye los recursos para dar cumplimiento al artículo 49, párrafo cuarto, fracción IV, de la Ley de Coordinación Fiscal. En términos de lo señalado en el subíndice 2 del Anexo 22, Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, con respecto a lo previsto en el artículo 49, párrafo cuarto, fracción V, de la Ley de Coordinación Fiscal, no se considera transferencia de recursos al Fideicomiso para la Evaluación de los Fondos de Aportaciones Federales (FIDEFAF), toda vez que el patrimonio contable con que cuenta el Fideicomiso resulta suficiente para efectuar la contratación de las evaluaciones de los fondos de aportaciones federales, de conformidad con el marco jurídico aplicable.

3/ Las dependencias de la Administración Pública Federal, coordinadoras de los fondos de aportaciones federales, son las responsables de establecer la distribución entre las entidades federativas de los recursos correspondientes a las aportaciones federales, con base en lo establecido en la normatividad aplicable.

ARTÍCULO QUINTO. - La distribución y calendarización de las ministraciones de los recursos de los fondos de aportaciones federales a que se refiere el Artículo Cuarto se realizan en el marco del Capítulo V, de la Ley de Coordinación Fiscal y se determinan con base en la información proporcionada por las secretarías de Educación Pública, de Salud, de Bienestar, de Seguridad y Protección Ciudadana, y de Hacienda y Crédito Público, tomando en consideración las Bases de Coordinación Intersecretarial en Materia de Ejecución Presupuestaria de fecha 26 de enero de 1998, y conforme a las asignaciones contenidas en los anexos 1, apartado C, y 22 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Dicha distribución corresponde con los anexos 16 a 35 del presente Acuerdo, los cuales se ministrarán por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, preferentemente, conforme a las fechas que para cada mes se detallan a continuación:

Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios Calendario de fechas de ministración 2024*

MES	FONE1/	FONE2/	FASSA	FAIS	FORTAMUN	FAM	FAETA	FASP	FAFEF
Enero	12 y 29	10	10 y 25	31	31	31	10 y 26	31	31
Febrero	12 y 27	9	9 y 23	29	29	29	12 y 26	27	29
Marzo	12 y 25	8	8 y 22	27	27	27	12 y 27	26	27
Abril	12 y 26	10	10 y 25	30	30	30	10 y 26	26	30
Mayo	10 y 29	10	10 y 24	31	31	31	10 y 28	30	31
Junio	12 y 26	10	10 y 25	28	28	28	12 y 26	28	28
Julio	12 y 29	10	10 y 25	31	31	31	10 y 26	30	31
Agosto	14 y 28	9	9 y 23	30	30	30	12 y 27	29	30
Septiembre	10 y 26	10	10 y 25	30	30	30	12 y 26	27	30
Octubre	14 y 29	10	10 y 25	31	31	31	10 y 28	30	31
Noviembre	12 y 27	8	11 y 25		29	29	12 y 27		29
Diciembre	11	9	10		13	10	5 y 9		13

1/ Servicios Personales.
2/ Otros de Gasto Corriente, Gasto de Operación y Fondo de Compensación.
* La ministración de recursos en las fechas antes señaladas se sujetará a la disponibilidad de recursos.

ARTÍCULO SEXTO. - Las ministraciones correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo - Servicios Personales (FONE - Servicios Personales), Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) y Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) se podrán realizar en fechas diferentes a las señaladas en el Artículo Quinto, previa solicitud de las dependencias coordinadoras de dichos fondos.

Con los recursos que deriven de los reintegros que se realicen al presupuesto de los fondos de aportaciones federales se

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO

Capítulo	Descripción	OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE			Avance al trimestre IV			Acumulado al trimestre IV		
		Autorizado	Ejercido	Diferencia	Autorizado	Ejercido	Diferencia	Autorizado	Ejercido	Diferencia	Autorizado	Ejercido	Diferencia	Autorizado	Ejercido	Diferencia
2000	Materiales y suministros															
21101	Materiales y útiles de oficina	$ 52,457.92	$ 189.00	$ 52,268.92	$ 65,237.62	$ 115,880.12	-$ 50,642.50	$ 88,329.42	$ 89,955.84	-$ 1,626.42	$ 206,024.96	$ 206,024.96	$ 0.00	$ 442,121.00	$ 466,013.63	-$ 23,892.63
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 83,100.00	$ -	$ 83,100.00
21401	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	$ 48,979.00	$ -	$ 48,979.00	-$ 1.00	$ 48,978.00	-$ 48,979.00	$ 344,578.80	$ 344,578.80	$ -	$ 393,556.80	$ 393,556.80	$ -	$ 525,999.04	$ 619,641.84	-$ 93,642.80
21501	Material de apoyo informativo	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 19,041.00	$ -	$ 19,041.00
21601	Material de limpieza	$ 35,416.69	$ 498.22	$ 34,918.47	$ 26,850.12	$ 61,768.59	-$ 34,918.47	$ 51,684.82	$ 51,684.82	$ -	$ 113,951.63	$ 113,951.63	$ -	$ 229,273.13	$ 234,720.45	-$ 5,447.32
21701	Materiales y suministros para planteles educativos	$ -		$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
22104	Productos alimenticios para el personal institucional	$ 72,833.93	$ 48,923.93	$ 23,910.00	$ 871.76	$ 53,571.76	-$ 52,700.00	$ 72,001.73	$ 43,211.73	$ 28,790.00	$ 145,707.42	$ 145,707.42	$ -	$ 263,567.70	$ 311,597.60	-$ 48,029.90
22106	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	$ 177,221.23	$ 1,634.43	$ 175,586.80	-$ 102,111.98	$ -	-$ 102,111.98	$ 85.17	$ 73,559.99	-$ 73,474.82	$ 75,194.42	$ 75,194.42	$ -	$ 218,664.45	$ 191,954.47	$ 26,709.98
22301	Utensilios para el servicio de alimentación	$ 147.00	$ 147.00	$ -	$ 635.51	$ 635.51	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 782.51	$ 782.51	$ -	$ 8,173.20	$ 2,899.78	$ 5,273.42
24101	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	$ -	$ -	$ -	$ 7,889.33	$ 7,389.33	$ 500.00	-$ 500.00	$ -	-$ 500.00	$ 7,389.33	$ 7,389.33	$ -	$ 7,889.33	$ 7,389.33	$ 500.00
24201	Cemento y productos de concreto	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3,060.00	$ 3,406.00	-$ 346.00
24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	$ -	$ -	$ -	$ 923.97	$ 923.97	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 923.97	$ 923.97	$ -	$ 3,923.97	$ 923.97	$ 3,000.00
24501	Vidrio y productos de vidrio	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3,060.85	$ 725.84	$ 2,335.01
24601	Material eléctrico y electrónico	$ 7,649.92	$ 706.49	$ 6,943.43	$ 34,004.10	$ 40,385.52	-$ 6,381.42	$ 8,183.64	$ 8,745.56	-$ 561.92	$ 49,837.66	$ 49,837.57	$ 0.09	$ 96,691.61	$ 71,882.76	$ 24,808.85
24701	Artículos metálicos para la construcción	$ 1,608.80	$ 1,608.80	$ -	$ 8,955.76	$ 3,702.76	$ 5,253.00	$ 11,742.34	$ 16,995.34	-$ 5,253.00	$ 22,306.90	$ 22,306.90	$ -	$ 51,310.07	$ 62,971.15	-$ 11,661.08
24801	Materiales complementarios	$ 212.54	$ 97.54	$ 115.00	$ -	$ -	$ -	-$ 115.00	$ -	-$ 115.00	$ 97.54	$ 97.54	$ -	$ 5,390.99	$ 27,435.18	-$ 22,044.19
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	$ 8,448.34	$ 888.12	$ 7,560.22	$ 98,437.05	$ 27,660.94	$ 70,776.11	$ 196,080.67	$ 274,417.00	-$ 78,336.33	$ 302,966.06	$ 302,966.06	$ -	$ 337,907.06	$ 430,212.87	-$ 92,305.81
25101	Productos químicos básicos	$ -	$ -	$ -	$ 6,140.46	$ 6,140.46	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6,140.46	$ 6,140.46	$ -	$ 24,140.46	$ 10,803.66	$ 13,336.80
25201	PLAGUISIDAS, ABONOS Y FERTILIZANTES	$ -	$ -	$ -	$ 700.00	$ -	$ 700.00	-$ 700.00	$ -	-$ 700.00	$ -	$ -	$ -	$ 4,380.00	$ -	$ 4,380.00
25301	Medicinas y Productos farmaceuticos de Uso Humano	$ -	$ -	$ -	$ 3,417.55	$ 3,417.55	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3,417.55	$ 3,417.55	$ -	$ 3,417.55	$ 3,417.55	$ -
25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
25501	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
25601	FIBRAS SINTETICAS HULES PLASTICOS Y DERIVADOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4,263.00	$ 2,257.85	$ 2,005.15
26102	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	$ 242,323.71	$ 222,656.71	$ 19,667.00	$ 273,888.10	$ 313,098.11	-$ 39,210.01	$ 388,027.74	$ 425,075.84	-$ 37,048.10	$ 904,239.55	$ 960,830.66	-$ 56,591.11	$ 3,041,395.75	$ 2,610,806.15	$ 430,589.60
27101	Vestuario y uniformes	$ 39,630.16	$ 18,700.08	$ 20,930.08	$ 2,230.00	$ 2,230.00	$ -	-$ 20,930.08	$ -	-$ 20,930.08	$ 20,930.08	$ 20,930.08	$ -	$ 76,181.08	$ 47,133.08	$ 29,048.00
27201	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	$ 1,700.00	$ -	$ 1,700.00	$ 1,119.00	$ 1,119.00	$ -	-$ 1,700.00	$ -	-$ 1,700.00	$ 1,119.00	$ 1,119.00	$ -	$ 4,439.00	$ 1,673.00	$ 2,766.00
27301	ARTÍCULOS DEPORTIVOS.	$ -	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
27401	PRODUCTOS TEXTILES	$ 1,721.00	$ 1,196.00	$ 525.00	$ 65.50	$ 65.50	$ -	-$ 525.00	$ -	-$ 525.00	$ 1,261.50	$ 1,261.50	$ -	$ 2,836.50	$ 2,713.50	$ 123.00
29101	Herramientas menores	$ 985.00	$ -	$ 985.00	$ 970.00	$ 1,106.28	-$ 136.28	$ 2,120.22	$ 2,968.94	-$ 848.72	$ 4,075.22	$ 4,075.22	$ -	$ 33,635.22	$ 5,212.02	$ 28,423.20
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	$ 2,690.00	$ -	$ 2,690.00	$ 11,623.65	$ 11,083.05	$ 540.60	-$ 2,201.59	$ 1,029.01	-$ 3,230.60	$ 12,112.06	$ 12,112.06	$ -	$ 17,591.66	$ 20,930.02	-$ 3,338.36
29301	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	$ 892.00	$ -	$ 892.00	$ 11,700.11	$ 10,808.11	$ 892.00	$ 42,876.00	$ 44,660.00	-$ 1,784.00	$ 55,468.11	$ 55,468.11	$ -	$ 60,820.11	$ 72,658.47	-$ 11,838.36
29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	$ 2,525.00	$ -	$ 2,525.00	$ 2,500.00	$ -	$ 2,500.00	$ 152,657.63	$ 157,603.40	-$ 4,945.77	$ 157,682.63	$ 157,603.40	$ 79.23	$ 213,500.61	$ 159,050.38	$ 54,450.23
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	$ 12,323.19	$ -	$ 12,323.19	$ 508,413.69	$ 89,104.77	$ 419,308.92	$ 859,464.82	$ 798,271.53	-$ 438,806.71	$ 880,201.70	$ 887,376.30	-$ 7,174.60	$ 1,314,646.70	$ 1,212,864.46	$ 101,782.24
	Subtotal	$ 709,765.43	$ 297,246.32	$ 412,519.11	$ 964,460.30	$ 799,069.33	$ 165,390.97	$ 1,691,161.33	$ 2,332,757.80	-$ 641,596.47	$ 3,360,387.06	$ 3,429,073.45	-$ 63,686.39	$ 7,100,421.04	$ 6,581,295.01	$ 519,126.03

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

3000																
31101	Servicio de energía eléctrica	$ 74,122.00	$ 38,688.00	$ 35,434.00	$ 30,664.00	$ 75,851.00	-$ 45,187.00	$ 59,528.00	$ 59,528.00	$ -	$ 164,314.00	$ 174,067.00	-$ 9,753.00	596,552.26	$ 656,096.26	-$ 59,544.00
31301	Servicio de agua	$ 1,453.08	$ 968.72	$ 484.36	$ 6,886.64	$ 7,371.00	-$ 484.36	$ 6,029.40	$ 6,029.40	$ -	$ 14,369.12	$ 14,369.12	$ 0.00	47,795.32	$ 50,091.39	-$ 2,296.07
31401	Servicio telefónico convencional	$ 621.70	$ 621.70	$ -	$ 5,155.65	$ 5,954.64	-$ 798.99	$ 1,597.98	$ 798.99	$ 798.99	$ 7,375.33	$ 7,375.33	$ -	67,534.73	$ 65,678.25	$ 1,856.48
31501	TELEFONIA CELULAR	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	$ -	$ -
31602	SERVICIOS DE TELECOMUNICACI	$ 14,350.97	$ 14,350.97	$ -		$ -	$ -	$ 14,344.46	$ 14,344.46	$ -	$ 28,695.43	$ 28,695.43	$ -	48,366.71	$ 48,366.71	$ -
31603	SERVICIO DE INTERNET	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	$ -	$ -
31701	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	$ 11,065.31	$ 2,480.31	$ 8,585.00	$ 6,646.99	$ 15,231.99	-$ 8,585.00	$ 1,800.00	$ 1,800.00	$ -	$ 19,512.30	$ 19,512.30	$ -	62,089.86	$ 139,645.38	-$ 77,555.52
31702	Servicio de Procesamiento de Información	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	$ -	$ -
31801	Servicio postal	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	35,310.00	$ 44,776.90	-$ 9,466.90
32201	Arrendamiento de edificios y locales	$ 194,190.55	$ 162,601.80	$ 31,588.55	$ 27,842.05	$ 102,265.56	-$ 74,421.51	$ 141,949.12	$ 99,116.16	$ 42,832.96	$ 363,981.52	$ 363,981.52	$ -	1,002,624.32	$ 1,089,269.53	-$ 86,645.21
32301	ARRENDO DE EQUIPO INFORMATICO	$ -		$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	$ -	$ -
32502	Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ 101,000.00	$ 101,000.00	$ -	$ 101,000.00	$ 101,000.00	$ -	101,000.00	$ 101,000.00	$ -
32701	Patentes, regalías y otros	$ 40,077.28	$ 21,885.33	$ 18,191.95	$ 38,963.66	$ 46,808.66	-$ 7,845.00	$ 26,115.71	$ 36,462.66	-$ 10,346.95	$ 105,156.65	$ 105,156.65	$ -	201,729.31	$ 145,273.31	$ 56,456.00
33101	Servicios legales de contabilidad, auditoría y relacionados	$ 126,866.92	$ 84,577.92	$ 42,289.00	$ 42,288.92	$ 84,577.92	-$ 42,289.00	$ 98,729.92	$ 98,729.92	$ -	$ 267,885.76	$ 267,885.76	$ -	1,133,619.52	$ 944,509.12	$ 189,110.40
33104	Otras asesorías para la operación de programas	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	$ -	$ -
33301	Servicios de informática	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	25,998.00	$ 33,968.89	-$ 7,970.89
33401	Servicios para capacitación a servidores públicos	$ -	$ -	$ -	$ 24,000.00	$ 24,000.00	$ -	$ 3,915.00	$ 3,915.00	$ -	$ 27,915.00	$ 27,915.00	$ -	77,615.00	$ 82,723.00	-$ 5,108.00
33601	Servicios de Apoyo Administrativo Secretarial	$ 54,977.91	$ 16,284.95	$ 38,692.96	$ 48,525.39	$ 51,750.06	-$ 3,224.67	$ 6,317.80	$ 43,128.09	-$ 36,810.29	$ 109,821.10	$ 111,163.10	-$ 1,342.00	166,475.56	$ 187,644.13	-$ 21,168.57
33603	Servicios de Elaboración e Impresión de Documentos	$ 2,777.00	$ 1,800.00	$ 977.00	$ 5,000.00	$ 972.00	$ 4,028.00	$ 86,525.00	$ 91,550.00	-$ 5,005.00	$ 94,302.00	$ 94,302.00	$ -	100,590.00	$ 130,444.30	-$ 29,854.30
33604	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	44,000.00	$ 39,430.00	$ 4,570.00
33605	Información en medios masivos derivada de la operación y administración de las dependencias y entidades	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	$ -	$ -
33606	SERVICIO DE DIGITALIZACION	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	$ -	$ -
33801	Servicios de vigilancia	$ 64,152.00	$ 42,768.00	$ 21,384.00	$ 32,471.20	$ 28,555.20	$ 3,916.00	$ 17,468.00	$ 42,768.00	-$ 25,300.00	$ 114,091.20	$ 114,091.20	$ -	226,375.20	$ 242,395.20	$ 16,020.00
33901	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 56,953.00	$ 56,953.00	$ -	$ 56,953.00	$ 56,953.00	$ -	56,953.00	$ 74,817.00	-$ 17,864.00
34101	Servicios bancarios y financieros	$ 1,020.00	$ -	$ 1,020.00	$ 1,020.00	$ -	$ 1,020.00	$ 2,040.00	$ -	-$ 2,040.00	$ -	$ -	$ -	6,120.00	$ 278.40	$ 5,841.60
34501	Seguros de bienes patrimoniales	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	369,977.19	$ 349,059.13	$ 20,918.06
34701	Fletes y maniobras	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	$ -	$ -
35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	$ 65,224.21	$ 25,157.50	$ 40,066.71	$ 121,792.79	$ -	$ 121,792.79	-$ 159,864.30	$ 1,995.20	-$ 161,859.50	$ 27,152.70	$ 27,152.70	$ -	86,785.70	$ 110,706.90	-$ 73,921.20
35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	$ 15,208.12	$ 7,817.20	$ 7,890.92	$ 79,346.00	$ 27,480.00	$ 51,866.00	-$ 5,499.97	$ 62,260.95	-$ 67,760.92	$ 89,054.15	$ 97,058.15	-$ 8,004.00	139,634.15	$ 212,023.35	-$ 72,389.20
35301	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	$ 7,171.20		$ 7,171.20		$ -	$ -	$ 45,393.48	$ 52,564.68	-$ 7,171.20	$ 52,564.68	$ 52,564.68	$ -	52,564.68	$ 97,884.72	-$ 45,320.04
35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	$ 24,936.00	$ 2,200.00	$ 22,736.00	$ 227,297.00	$ 58,030.00	$ 169,267.00	-$ 179,631.40	$ 19,551.60	-$ 198,983.00	$ 72,601.60	$ 79,561.60	-$ 6,960.00	209,999.64	$ 333,009.35	-$ 123,009.71
35801	Servicios de lavandería, limpieza e higiene	$ 78,481.20	$ 52,378.80	$ 26,102.40	$ 89,568.60	$ 66,417.60	$ 23,151.00	$ 3,154.40	$ 52,407.80	-$ 49,253.40	$ 171,204.20	$ 171,204.20	$ -	267,090.08	$ 331,445.62	-$ 64,355.54
35901	Servicios de jardinería y fumigación	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	6,300.00	$ 12,412.00	-$ 6,112.00
37101	Pasajes aéreos nacionales para labores en campo y de supervisión	$ 22,204.00	$ 22,204.00	$ -	$ 25,400.00	$ -	$ 25,400.00	$ 4,040.31	$ 29,440.31	-$ 25,400.00	$ 51,644.31	$ 51,644.31	$ -	124,960.31	$ 122,173.82	$ 2,786.49
37201	Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	-$ 1,101.00	$ 3,036.00	-$ 4,137.00	-$ 1,101.00	$ 3,036.00	-$ 4,137.00	12,463.00	$ 10,112.00	$ 2,351.00
37301	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales para labores en campo y de supervisión (Se adiciona)	$ 980.00	$ 580.00	$ 400.00	$ 5,420.00	$ 1,960.01	$ 3,469.99	-$ 7,889.97	$ 6,900.02	-$ 14,789.99	-$ 1,479.97	$ 9,440.03	-$ 10,920.00	24,943.05	$ 31,775.61	$ 3,169.44
37501	Viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión	$ 47,402.32	$ 45,830.00	$ 1,572.32	$ 257,705.00	$ 66,825.00	$ 190,880.00	-$ 123,324.00	$ 167,186.00	-$ 290,510.00	$ 181,783.32	$ 279,841.00	-$ 98,057.68	781,722.00	$ 791,505.80	-$ 59,783.80
38201	Gastos de orden social	$ 9,000.00	$ 9,000.00	$ -	$ 1,519.70	$ 469.70	$ 1,050.00	-$ 1,050.00	$ -	-$ 1,050.00	$ 9,469.70	$ 9,469.70	$ -	15,769.70	$ 12,981.70	$ 2,788.00
38301	Congresos y convenciones	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	37,223.00	$ -	$ 37,223.00
39201	Otros impuestos y derechos	$ 174.00	$ 174.00	$ -	$ 174.00	$ 174.00	$ -	$ 52,788.84	$ 52,788.84	$ -	$ 53,136.84	$ 53,136.84	$ -	156,035.04	$ 58,396.04	$ 97,639.00
39501	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	$ -	$ -
	Subtotal	$ 856,455.57	$ 551,869.20	$ 304,586.37	$ 1,077,697.59	$ 664,692.34	$ 413,005.25	$ 247,249.78	$ 1,104,015.08	-$ 856,765.30	$ 2,181,402.94	$ 2,320,576.62	-$ 139,173.68	6,196,210.53	$ 6,549,891.81	-$ 353,675.48
	Total	$ 1,566,221.00	$ 849,315.52	$ 717,105.48	$ 2,042,157.89	$ 1,463,761.67	$ 578,396.22	$ 1,938,411.11	$ 3,436,772.88	-$ 1,498,361.77	$ 5,546,790.00	$ 5,749,650.07	-$ 202,860.07	$ 13,296,037.37	$ 13,131,186.82	$ 165,450.55

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO

Capitulo	Descripción	OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE			Avance al trimestre IV			Acumulado al trimestre IV		
		Autorizado	Ejercido	Diferencia	Autorizado	Ejercido	Diferencia	Autorizado	Ejercido	Diferencia	Autorizado	Ejercido	Diferencia	Autorizado	Ejercido	Diferencia
2000	Materiales y suministros															
26101	Combustible	$ 80,000.00	$ 71,600.00	$ 8,400.00	$ 80,000.00	$ 10,788.00	$ 69,212.00	-$ 1,740.08	$ 99,556.30	-$ 101,296.38	$ 158,259.92	$ 181,944.30	-$ 23,684.38	$ 798,259.92	$ 640,732.75	$ 157,527.17
29601	Refacciones y Accesorios Menores de Equipos de Transporte	$ 15,000.00	$ 5,220.00	$ 9,780.00	$ 10,000.00	$ 2,634.00	$ 7,366.00	$ 1,740.08	$ 31,035.63	-$ 29,295.55	$ 26,740.08	$ 38,889.63	-$ 12,149.55	$ 126,740.08	$ 126,720.08	$ 20.00
	Subtotal	$ 95,000.00	$ 76,820.00	$ 18,180.00	$ 90,000.00	$ 13,422.00	$ 76,578.00	$ -	$ 130,591.93	-$ 130,591.93	$ 185,000.00	$ 220,833.93	-$ 35,833.93	$ 925,000.00	$ 767,452.83	$ 157,547.17
3000																
31101	Energia Electrica	$ 24,000.00	$ 26,787.70	-$ 2,787.70	$ 24,000.00	$ 18,605.00	$ 5,395.00	$ 4,500.29	$ 22,367.00	-$ 17,866.71	$ 52,500.29	$ 67,759.70	-$ 15,259.41	$ 244,500.29	$ 231,702.59	$ 12,797.70
31301	Agua	$ 1,000.00	$ 2,035.95	-$ 1,035.95	$ 1,000.00	$ 640.00	$ 360.00	$ -	$ 488.49	-$ 488.49	$ 2,000.00	$ 3,164.44	-$ 1,164.44	$ 10,000.00	$ 9,883.99	$ 116.01
31401	Telefonia Tradicional	$ 5,000.00	$ 5,974.94	-$ 974.94	$ 5,000.00	$ -	$ 5,000.00	$ -	$ 4,954.94	-$ 4,954.94	$ 10,000.00	$ 10,929.88	-$ 929.88	$ 50,000.00	$ 35,032.58	$ 14,967.42
31701	Servicio de Internet y Redes	$ 1,500.00	$ 3,238.27	-$ 1,738.27	$ 1,500.00	$ -	$ 1,500.00	$ -	$ 1,000.00	-$ 1,000.00	$ 3,000.00	$ 4,238.27	-$ 1,238.27	$ 15,000.00	$ 12,807.29	$ 2,192.71
32201	Arrendamientode Edificios	$ 20,000.00	$ 22,620.00	-$ 2,620.00	$ 20,000.00	$ -	$ 20,000.00	$ -	$ 18,526.24	-$ 18,526.24	$ 40,000.00	$ 41,146.24	-$ 1,146.24	$ 200,000.00	$ 188,618.64	$ 11,381.36
33101	Servicios Legales de Contabilidad	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	-$ 27,238.72	$ 418,000.00	-$ 445,238.72	-$ 27,238.72	$ 418,000.00	-$ 445,238.72	$ 4,662,761.28	$ 4,568,000.00	$ 94,761.28
33301	Servicios de Consultoria Administrativa,	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4,500,000.00	$ 4,500,000.00	$ -
33603	Servicios de Elaboración e Impresióin de	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1,500,000.00	$ 1,500,000.00	$ -
34101	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	$ 400.00	$ 19.72	$ 380.28	$ 400.00	$ 1,508.00	-$ 1,108.00	$ 2,509.32	$ 3,781.60	-$ 1,272.28	$ 3,309.32	$ 5,309.32	-$ 2,000.00	$ 6,509.32	$ 5,330.20	$ 1,179.12
34501	Seguro de Bienes Patrimoniales	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 559,554.00	$ 250,000.00	$ 309,554.00
34801	Comisiones por Ventas	$ 300.00	$ -	$ 300.00	$ 300.00	$ -	$ 300.00	$ 16,800.00	$ 6,612.00	$ 10,188.00	$ 17,400.00	$ 6,612.00	$ 10,788.00	$ 34,600.00	$ 7,924.16	$ 26,675.84
35101	Conservación y Mantenimiento menor de inmuebles	$ 1,500,000.00	$ -	$ 1,500,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3,000,000.00	-$ 3,000,000.00	$ 1,500,000.00	$ 3,000,000.00	-$ 1,500,000.00	$ 3,000,000.00	$ 3,000,000.00	$ -
35501	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	$ 32,142.00	$ -	$ 32,142.00	$ 32,148.00	$ -	$ 32,148.00	$ 20,229.11	$ 119,450.00	-$ 99,220.89	$ 84,519.11	$ 119,450.00	-$ 34,930.89	$ 283,087.11	$ 246,447.11	$ 36,640.00
36101	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 900,000.00	$ 900,000.00	$ -
37501	Viáticos en el País	$ 27,142.00	$ 20,120.00	$ 7,022.00	$ 27,148.00	$ 8,820.00	$ 18,328.00	$ -	$ 22,241.01	-$ 22,241.01	$ 54,290.00	$ 51,181.01	$ 3,108.99	$ 219,858.00	$ 151,296.01	$ 68,561.99
38301	Congresos y Convernciones	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1,300,000.00	$ 1,300,000.00	$ -
39201	Impuestos y Derechos	$ 1,000.00	$ -	$ 1,000.00	$ 1,000.00	$ -	$ 1,000.00	$ -	$ -	$ -	$ 2,000.00	$ -	$ 2,000.00	$ 48,000.00	$ -	$ 48,000.00
39401	Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente	$ 33,996.25	$ 33,996.25	$ -	$ 5,000,000.00	$ -	$ 5,000,000.00	$ -	$ 5,000,000.00	-$ 5,000,000.00	$ 5,033,996.25	$ 5,033,996.25	$ -	$ 5,033,996.25	$ 5,213,996.25	-$ 180,000.00
39801	Impuesto sobre nóminas (3%)	$ 44,355.00	37,657.56	$ 6,697.44	$ 44,355.00	34,254.46	$ 10,100.54	$ 13,717.07	$ 96,942.47	-$ 83,225.40	$ 102,427.07	$ 168,854.49	-$ 66,427.42	$ 858,908.07	$ 499,069.36	$ 359,838.71
		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
39802	Otros impuestos derivados de una relacion laboral	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 165,619.09	$ 143,032.35	$ 22,586.74	$ 165,619.09	$ 143,032.35	$ 22,586.74	$ 198,619.09	$ 218,261.35	-$ 19,642.26
	Total	$ 1,690,835.25	$ 152,450.39	$ 1,538,384.86	$ 5,156,851.00	$ 63,827.46	$ 5,093,023.54	$ 196,136.16	$ 8,857,396.10	-$ 8,661,259.94	$ 7,043,822.41	$ 9,073,673.95	-$ 2,029,851.54	$ 23,625,393.41	$ 22,838,369.53	$ 787,023.88

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

6 e) Informe del avance del programa anual de adquisiciones arrendamientos y servicios al periodo y en su caso el acumulado que corresponda.

RAMO 33 FAETA

Capítulo		OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE			Avance al trimestre IV			Acumulado al trimestre IV			Observación
		Autorizado	Ejercido	Diferencia	Autorizado	Ejercido	Diferencia	Autorizado	Ejercido	Diferencia	Autorizado	Ejercido	Diferencia	Autorizado	Ejercido	Diferencia	
2000	Materiales y suministros																
Subtotal		$ 709,765.43	$ 297,246.32	$ 412,519.11	$ 964,460.30	$ 799,069.33	$ 165,390.97	$ 1,691,161.33	$ 2,332,757.80	-$ 641,596.47	$ 3,365,387.06	$ 3,429,073.45	-$ 63,686.39	$ 7,100,421.04	$ 6,581,295.01	$ 519,126.03	
3000	Servicios Generales																
Subtotal		$ 856,455.57	551,869.20	$ 304,586.37	$ 1,077,697.59	$ 664,692.34	$ 413,005.25	$ 247,249.78	$ 1,104,015.08	-$ 856,765.30	$ 2,181,402.94	$ 2,320,576.62	-$ 139,173.68	$ 6,196,216.33	$ 6,549,891.81	-$ 353,675.48	
Total		**$ 1,566,221.00**	**$ 849,115.52**	**$ 717,105.48**	**$ 2,042,157.89**	**$ 1,463,761.67**	**$ 578,396.22**	**$ 1,938,411.11**	**$ 3,436,772.88**	**-$ 1,498,361.77**	**$ 5,546,790.00**	**$ 5,749,650.07**	**-$ 202,860.07**	**$ 13,296,637.37**	**$ 13,131,186.82**	**$ 165,450.55**	

GOBIERNO DEL ESTADO

Capítulo	Descripción	OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE			Avance al trimestre IV			Acumulado al trimestre IV			Observación
		Autorizado	Ejercido	Diferencia	Autorizado	Ejercido	Diferencia	Autorizado	Ejercido	Diferencia	Autorizado	Ejercido	Diferencia	Autorizado	Ejercido	Diferencia	
2000	Materiales y suministros																
	Subtotal	$ 95,000.00	$ 76,820.00	$ 18,180.00	$ 90,000.00	$ 13,422.00	$ 76,578.00	$ -	$ 130,591.93	-$ 130,591.93	$ 185,000.00	$ 220,833.93	-$ 35,833.93	$ 925,000.00	$ 767,452.83	$ 157,547.17	
3000	Servicios Generales																
	Subtotal	$ 1,690,835.25	$ 152,450.39	$ 1,538,384.86	$ 5,156,851.00	$ 63,827.46	$ 5,093,023.54	$ 196,136.16	$ 8,857,396.10	-$ 8,661,259.94	$ 7,043,822.41	$ 9,073,673.95	-$ 2,029,851.54	$ 23,625,393.41	$ 22,838,369.53	$ 787,023.88	
	Total	**$ 1,785,835.25**	**$ 229,270.39**	**$ 1,556,564.86**	**$ 5,246,851.00**	**$ 77,249.46**	**$ 5,169,601.54**	**$ 196,136.16**	**$ 8,987,988.03**	**-$ 8,791,851.87**	**$ 7,228,822.41**	**$ 9,294,507.88**	**-$ 2,065,685.47**	**$ 24,550,393.41**	**$ 23,605,822.36**	**$ 944,571.05**	

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

CALENDARIO MODIFICADO
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO 2023

PART PR.	CONCEPTO	RAMO 33 FAETA VALOR TOTAL PRESUPUESTADO C/IVA M.N.	DISTRIBUCIÓN POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO												PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN			
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	LPN	INV. A TRES	ADJ DIR.	ORD. DE COMPRA
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	442,121	20,715	25,715	25,000	25,000	71,373	25,000	2,625.20	65,931.84	451	52,457.92	65,237.62	88,329.42	X			
21201	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN.	83,100	33,100	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	-	-	-	-	-	-	X			
21401	MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	525,999.04	-	11,206	-	-	15,000	15,000	-	91,236.24	-	48,979	1	344,578.80	X			
21501	MATERIAL DE APOYO INFORMATIVO	19,041	2,233	4,202	2,101	2,101	4,202	4,202	-	-	-	-	-	-				X
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	229,273.13	12,177	26,265	-	26,265	26,265	-	3,643.42	16,376.58	4,569.50	35,416.69	26,850.12	51,648.82	X			
22104	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES.	263,567.70	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	17,626.64	21,398.21	18,835.43	72,833.93	871.76	72,001.73				
22106	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	218,664.45	23,675	20,000	23,481	22,419	20,000	20,000	-	13,895.03	-	177,221.23	-102,111.98	85.17				X

22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	8,173.20	1,665	-	1,665	-	1,665	1,665	42	688.89	-	147	635.51	-				X
24101	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	7,889.33	500	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7,889.33	500				X
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	3,060	-	-	1,530	-	1,530	-	-	-	-	-	-	-				X
24401	MADERA Y PRODCUTOS DE MADERA	3,923.97	-	1,000	-	1,000	-	1,000	-	-	-	-	923.97	-				X
24501	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	3,060.85	-	800	-	800	-	800	660.85	-	-	-	-	-				X
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	96,691.61	8,140	1,466	11,694	15,998	1,466	6,206	1,104	611.95	168	7,649.92	34,004.10	8,183.64				X
24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	51,310.07	10,506	5,253	5,253	-	5,253	-	104.60	810.40	1,823.17	1,608.80	8,955.76	11,742.34				X
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	5,390.99	-	-	2,033	-	-	-	3,260.45	-	-	212.54	-	115				X
24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	337,907.06	-	10,200	-	10,200	10,200	-	2,816	-	1,525	8,448.34	98,437.05	196,080.67				X
25101	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	24,140.46	-	-	9000	-	9000	-	-	-	-	-	6,140.46	-				X
25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS.	4,380	730	730	730	730	730	730	-	-	-	-	700	700				X
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE USO HUMANO	3,417.55	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,417.55	-				

25601	FIBRAS SINTETICAS, HULE, PLASTICOS Y DERIVADOS	4,263	2,163	525	525	525	-	525	335.92	-	335.92	525	-	-				X
26101	COMBUSTIBLE	3,041,395.75	204,294	300,000	210,000	210,000	236,719	210,000	347,837.35	165,144.65	253,161.20	242,323.71	273,888.10	388,027.74	X			
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	76,181.08	23,567	-	22,936	-	-	-	390	8,358	-	39,630.16	2,230	-20,930.08				X
27201	PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL	4,439	-	1,660	-	-	-	1,660	-	-	-	1,700	1,119	-1,700				X
27401	PRODUCTOS TEXTILES	2,836.50	525	-	525	-	525	-	-	-	-	1,721	65.50	-525				X
29101	HERRAMIENTAS MENORES	33,635.22	955	26,695	955	-	-	955	-	-	-	985	970	2,120.22				X
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS.	17,591.66	892	892	892	892	892	892	127.60	-	-	2,690	11,623.65	-2,201.59				X
29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	60,820.11	89211	892	892	892	892	892	-	-	-	892	11,700.11	42,876				X
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO.	213,500.61	30,341	14,030	2,500	2,500	2,500	2,500	-	-	1,446.98	2,525	2,500	152,657.63	X			
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,314,646.70	44,096	111,483	-	45,000	115,181	113,727	-	2,098	2,098	12,323.19	508,413.69	359,464.82				X
2000	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**7,100,421.04**	**410,391**	**578,014**	**341,712**	**384,322**	**543,393**	**425,754**	**380,394.03**	**386,549.59**	**284,504.36**	**709,765.43**	**964,460.30**	**1,691,161.33**				
31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	596,552.26	44,208	40,000	92,614	21,180	42,131	23,724	36,246	47,047	85,088.26	74,122	30,664	59,528				X
31301	SERVICIO DE AGUA	47,795.32	3,996	2,761	5,132	4,030	812	5,677	4,725.39	916.57	5,376.24	1,453.08	6,886.64	6,029.40				X
31401	SERVICIO TELEFÓNICO TRADICIONAL	67,534.73	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,0000	-	79.70	79.70	621.70	5,155.65	1,597.98				X
31602	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONE	53,693.53	-	-	-	-	-	-	-	-	19,671.28	14,350.97	-	14,344.46				X
31701	SERVICIOS DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES ANALÓGICAS Y DIGITALES	25,758	1,917	525	617	3668	1,199	1,316	16,622.70	14,878.56	1,843.30	11,065.31	6,646.99	1,800				X

31702	SERVICIOS DE PROCESAIENTO INFORMATICO	6,800.01	-	-	-	-	-	-	3,800.01	-3,8001.01	-	-	-	-				
31801	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	35,310	-	17,655	17,655	-	-	-	-	-	-	-	-	-				X
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	914,156	107,181	115,649	71,855	50,555	71,855	76,487	35,324.64	58,532.88	51,203.28	194,190.35	27,842.05	141,949.12			X	
32502	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS	101,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	101,000				X
32701	PATENTES, REGALÌAS Y OTROS	105,786	-	21,012	-	42,752	-	-	14,577.33	18,231.33	-	40,077.28	38,963.66	26,115.71				X
33101	SERVICIOS LEGALES DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	1,127,189.6	102,000	102,000	102,000	102,000	102,000	102,000	126,866.92	42,288.92	92,300	126,866.92	42,288.92	98,729.92			X	
33301	SERVICIOS DE DESARROLLO DE APLICACIONES INFORMATICAS	30,000	-	30,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		X		
33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	40,000	-	-	40,000	-	-	-	-	24,000	9,700	-	24,000	3,915				X
33601	SERVICIOS DE APOYO DMINISTRATIVO SECRETARIAL	167,377.76	7,220	7,220	7,220	7,220	7,220	7,220	-	13,334.46	-	54,977.91	48,525.39	6,317.80				X
33603	SERVICIOS DE ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS	19,065							-	3838	2,450	2,777	5,000	86,525				
33604	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	74,000	5,000	5,000	12,000	5,000	12,000	5,000	-	-	-	-	-	-				X
33801	SERVICIO DE VIGILANCIA.	236,800	25,300	25,300	-	15,000	25,300	-	-	21,384	-	64,152	32,471	17,468			X	

33901	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	56,953	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	56,953				
34101	SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	12,240	1,020	1,020	1,020	1,020	1,020	1,020	-	-	-	1,020	1,020	2,040				X
34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	314,101	244,000	-	70,101	-	-	-	-	55,876.19	-	-	-	-		X		
34701	FLETES Y MANIOBRAS	21,012	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				X
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN MENOR DE INMUEBLES.	31,863	-	-	-	4,202	4,202	-	1,229	-	-	65,224.21	121,792.79	-159,864.30				X
35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN.	23,129	-	-	-	3,290	3,290	-	1,100	13,696.80	29,206.20	15,208.12	79,346	-5,499.97				X
35301	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMATICOS	14,342.40	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7,171.20	-	45,393.48				
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES.	290,962	-	44,023	44,023	-	17,023	9,643	939.20	17,400	4,346.84	24,936	227,297	-179,631.04				X
35801	SERVICIOS DE LAVANDERÌA. LIMPIEZA E HIGIENE	185,208	23,151	-	-	23,151	23,151	-	-	26,102.40	330.48	78,481.2	89,568.6	3,154.40				X
35901	SERVICIO DE JARDINERIA Y FUMIGACION	6,300	-	-	-	6,300	-	-	-	-	-	-	-	-				X
37101	PASAJES AÉREOS NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISIÒN	174,516	-	25,400	-	-	25,400	22,516	21,632.31	21,632.31	-	22,204	25,400	4,040.31				X
37201	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA LABORES DE CAMPO Y SUPERVISIÒN	12,606	2,101	-	2,101	-	2,101	-	6,830	431	-	-	-	-1,101				X
37301	PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALESPARA LABORES DE CAMPO Y SUPERVISIÒN	23,775	2,550	1,575	1,575	2,550	1,575	1,575	34,223.03	-12,080	2,880	980	5,430	-7,889.97				X

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

37501	VIÁTICOS NACIONALES PARA LABORES DE CAMPO Y SUPERVISIÒN	824,948	60,482	64,893	32,772	35,402	25,280	35,682	117,853.45	120,501.55	57,072.68	47,402.32	257,705	-123,324				X
38201	GASTOS DE ÓRDEN SOCIAL	12,600	1,050	1,050	1,050	1,050	1,050	1,050	-	-	-	9,000	1,519.70	-1,050				X
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES.	37,223	37,223	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				X
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS	106,296	21,466	34,814	30,133	6,575	6,102	-	522	3,982.20	348	174	174	52,788.84				X
39801	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				X
3000	**SERVICIOS GENERALES**	**6,196,216.33**	**699,865**	**532,242**	**541,868**	**362,600**	**382,711**	**302,910**	**379,158.97**	**378,720.32**	**434,738.10**	**856,455.57**	**1,077,697.59**	**247,249.78**				
	TOTALES	***13,296,637.37***																

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

PART PR.	CONCEPTO	GOBIERNO DEL ESTADO VALOR TOTAL PRESUPUESTADO C/IVA M.N.	DISTRIBUCIÓN POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO												PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN			
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	LPN	INV. A TRES	ADJ DIR.	ORD. DE COMPRA
26101	COMBUSTIBLE	800,000	0	80,000	80,000	34,250	125,750	80,000	80,000	80,000	80,000	80,000	80,000	-1,740.08	X			
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	125,000	0	0	0	0	50,000	15,000	10,000	15,000	10,000	15,000	10,000	1,740.08				X
2000	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**925,000**	**0**	**80,000**	**80,000**	**34,250**	**175,750**	**95,000**	**90,000**	**95,000**	**90,000**	**95,000**	**90,000**	**0**				
31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	240,000	0	24,000	24,000	24,000	24,000	24,000	24,000	24,000	24,000	24,000	24,000	4,500.29				X
31301	SERVICIO DE AGUA	10,000	0	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	-				X
31401	SERVICIO TELEFÓNICO TRADICIONAL	50,000	0	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	-				X
31701	SERVICIOS DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES ANALÓGICAS Y DIGITALES	15,000	0	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	-				X
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	200,000	0	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	-			X	
33101	SERVICIOS LEGALES DE CONTABILIDAD, AUDITORIA	4,690,000	0	0	0	2,150,000	2,150,000	0	0	0	390,000	0	0	- 27,238.72		X		
33301	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA	4,500,000	0	0	0	0	0	0	0	0	4,500,000	0	0	-		X		
33603	SERVICIOS DE ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS	1,500,000	0	0	0	0	0	0	0	0	1,500,000	0	0	-		X		
34101	SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	4,000	0	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	2,509.32				X

34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	250,000	-	-	190,446	-	59,554	-	-	-	-	-	-	-		X		
34801	COMISIONES POR EVENTAS	29,600	300	300	5,300	300	3,300	300	1,800	300	300	300	300	16,800				X
35101	MANTENIMIENTO DE INMUEBLE.	1,500,000	0	0	0	0	0	0	0	0	1,500,000	0	1,500,000	-				X
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES.	225,000	0	0	0	0	32,142	32,142	32,142	32,142	32,142	32,142	32,148	20,229.11				X
36101	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS	900,000	-	-	-	-	-	-	900,000	-	-	-	-	-				X
37501	VIÁTICOS NACIONALES PARA LABORES DE CAMPO Y SUPERVISIÒN	190,000	-	-	-	-	27,142	27,142	27,142	27,142	27,142	27,142	27,148	-				X
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES.	1,300,000	-	-	-	-	-	-	1,300,000	-	-	-	-	-		X		
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS	29,000	0	1,000	20,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	-				X
39401	Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente	5,033,996.25	-	-	-	-	-	-	-	-	-	33,936.25	5,000,000	-				
39801	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	532,167	44,345	44,347	44,348	44,349	44,349	44,351	44,353	44,354	44,355	44,355	44,355	13,717.07				X
39802	OTROS IMPUESTOS DERIVADOS DE UNA RELACIÓN	157,768												165,619.09				X
3000	**SERVICIOS GENERALES**	**23,625,393**	**0**	**92,200**	**371,200**	**2,236,4459**	**391,297**	**2,371,200**	**2,356,837**	**158,388**	**8,046,839**	**1,690,835**	**5,156,851**	**196,136**				
	TOTALES	**24,550,393**	**44,645**	**172,200**	**451,200**	**2,270,709**	**567,047**	**2,466,200**	**2,446,837**	**253,388**	**8,129,839**	**1,785,835**	**5,246,851**	**196,136**				

e) Informe de avance del Programa de Infraestructura y equipamiento del periodo, así como de ejercicios anteriores (NO APLICA).

f) **Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles.**

SITUACIÓN ACTUAL EN LA QUE GUARDAN LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS.

Bienes Muebles

En el pasado mes de diciembre se iniciaron las gestiones para el trámite de baja de 400 bienes federales no útiles y/o en mal estado, por haber cumplido su vida útil.
.

Bienes Inmuebles

Hoy en día el inmueble que ocupa la Coordinación de Zona 03 de la ciudad de Cancún cuenta con una orden de ocupación expedida por el municipio de Benito Juárez, mientras que el inmueble que ocupa la Coordinación de Zona 08 de Playa del Carmen cuenta con el convenio de cesión de derechos expedido por el entonces INVIQROO. No obstante, se están haciendo las actualizaciones a las respectivas solicitudes que se hicieran ante las autoridades competentes, para avanzar en la regularización de dichos inmuebles.

Por otra parte, se informa que se llevaron a cabo labores de conservación y mantenimiento a todos y cada un de los edificios que ocupan las coordinaciones de zona en el estado, la dirección general y anexos, así como varias plazas comunitarias. Dichas labores consistieron en pintura, impermeabilización, plomería, electricidad, reparación de daños estructurales y mantenimiento de los sistemas de ventilación en cada uno de los edificios.
.

g) Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del trimestre Octubre – Diciembre del 2023.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
Oficio No. IEEA/DDGIEPEJA/UTAIPPDP/**003/2024**

Asunto: reporte de carga de obligaciones dentro la PNT

Chetumal, Quintana Roo, a 18 de enero de 2024

"2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

LIC. ROMAN ALEJANDRO VALLE CAN
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO OPERATIVO

Por este medio me dirijo a usted para informarle sobre la carga de información del cuarto trimestre del ejercicio 2023 dentro la Plataforma Nacional de Transparencia sobre las obligaciones correspondientes a los artículos 91, 92 y 93 que marca la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública que se ha realizado la carga al 86% del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA), y continuamos con la carga de las fracciones faltantes.

Sin otro asunto en particular le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. DAFNE GPE. MUÑOZ ALCOCER
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

c.c.p.- Lic. Héctor Rosendo Pulido González - Director General del IEEJA
consecutivo

REPORTE AL 4TO TRIMESTRE 2023

IEEJA

NÚMERO DE FRACCIÓN	DENOMINACIÓN DE LA FRACCIÓN	ESTATUS	PERIODICIDAD
	ARTICULO 91		
I	MARCO NORMATIVO	ACTUALIZADO	Trimestral
II	ESTRUCTURA ORGANICA (A y B)	ACTUALIZADO	Trimestral
III	FACULTADES DE CADA AREA	ACTUALIZADO	Trimestral
IV	METAS Y OBJETIVOS DE LAS AREAS	ACTUALIZADO	Anual
V	INDICADORES RELACIONADOS CON TEMAS DE INTERÉS PÚBLICO	ACTUALIZADO	Trimestral
VI	INDICADORES QUE PERMITAN RENDIR CUENTAS DE SUS OBJETIVOS	ACTUALIZADO	Trimestral
VII	DIRECTORIO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	ACTUALIZADO	Trimestral
VIII	REMUNERACIÓN BRUTA Y NETA DE SERVIDORES PÚBLICOS (A y B)	N/A	Trimestral
IX	GASTOS DE REPRESENTACIÓN Y VIÁTICOS	ACTUALIZADO	Trimestral
X	NÚMERO TOTAL DE PLAZAS Y DEL PERSONAL DE BASE Y CONFIANZA (A y B)	ACTUALIZADO	Trimestral
XI	CONTRATACIONES DE SERVICIOS PROFESIONALES POR HONORARIOS	ACTUALIZADO	Trimestral
XII	DECLARACIONES PATRIMONIALES	ACTUALIZADO	Trimestral
XIII	DOMICILIO DE L A UNIDAD DE TRANSPARENCIA	ACTUALIZADO	Trimestral
XIV	CONVOCATORIAS A CONCURSOS PARA OCUPAR CARGOS PÚBLICOS	ACTUALIZADO	Trimestral
XV	PROGRAMAS DE SUBSIDIOS ESTIMULOS Y APOYOS (A y B)	ACTUALIZADO	Trimestral
XVI	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO normatividad laboral(A)	ACTUALIZADO	Trimestral
	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO rec públicos entregados a sindicatos (B)	ACTUALIZADO	Trimestral
XVII	PERFIL DE PUESTOS Y LA INFORMACIÓN CURRICULAR	ACTUALIZADO	Trimestral
XVIII	LISTADO DE SERVIDORES PÚBLICOS CON SANCIONES ADMINISTRATIVAS	ACTUALIZADO	Trimestral
XIX	SERVICIOS QUE SE OFRECEN SEÑALANDO REQUISITOS	ACTUALIZADO	Trimestral
XX	TRÁMITES, REQUISITOS Y FORMATOS QUE OFRECEN	ACTUALIZADO	Trimestral
XXI	PRESUPUESTO ASIGNADO ANUAL (A) y EGRESOS PRESUPUESTARIOS (B)	N/A	Trimestral
	PRESUPUESTO ASIGNADO CUENTA PÚBLICA (C)	ACTUALIZADO	Trimestral
XXII	DEUDA PUBLICA	NO APLICA	
XXIII	GASTOS RELATIVOS A COMUNICACIÓN programa anual de comu soc (A)	N/A	Anual
	GASTOS RELATIVOS A COMUNICACIÓN erogación de recur por contratación de serv de impresión, difusión y publicidad (B)	N/A	Trimestral
	GASTOS RELATIVOS A COMUNICACIÓN Utilización de los tiempos oficiales (C)	N/A	Trimestral
	GASTOS RELATIVOS A COMUNICACIÓN Mn| e hipervínculo a la infor relac con los tiempos ofic (D)	N/A	Trimestral
XXIV	INFORMES DE RESULTADOS AUDITORIAS	ACTUALIZADO	Trimestral
XXV	DICTAMINACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	ACTUALIZADO	Anual
XXVI	PERSONAS FÍSICAS O MORALES A QUIENES SE LES OTORGA Ó USAN RECURSOS PÚBLICOS	ACTUALIZADO	Trimestral
XXVII	CONCESIONES CONTRATOS CONVENIOS	ACTUALIZADO	Trimestral
XXVIII	PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACION DIRECTA (A y B)	ACTUALIZADO	Trimestral
XXIX	INFORMES QUE GENEREN SUJETOS OBLIGADOS	ACTUALIZADO	Trimestral
XXX	ESTADISTICAS QUE GENEREN CUMPLIMIENTO	ACTUALIZADO	Trimestral
XXXI	AVANCES PRESUPUESTALES (A y B)	N/A	Trimestral
XXXII	PADRÓN DE PROVEEDORES	ACTUALIZADO	Trimestral
XXXIII	CONVENIOS DE COORDINACIÓN	ACTUALIZADO	Trimestral
XXXIV	INVENTARIO DE BIENES (A al H)	ACTUALIZADO	Semestral
XXXV	RECOMENDACIONES EMITIDAS POR ÓRGANOS PÚBLICOS DEL EDO O INTERNACIONALES(A B y C)	ACTUALIZADO	Trimestral
XXXVI	RESOLUCIONES Y LAUDOS	ACTUALIZADO	Trimestral
XXXVII	PROGRAMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (A Y B)	ACTUALIZADO	Trimestral
XXXVIII	PROGRAMAS QUE OFRECE EL SUJETO OBLIGADO (A)	ACTUALIZADO	Trimestral
	TRÁMITES PARA ACCEDER A PROGRAMAS QUE SE OFRECEN (B)	ACTUALIZADO	Trimestral
XXXIX	ACTAS Y RESOLUCIONES DEL COMITÉ Inf de sesiones del Comité de Transparencia (A)	ACTUALIZADO	Semestral
	ACTAS Y RESOLUCIONES DELCOMITÉ Inf de Resoluciones del Comité de Transparencia (B)	ACTUALIZADO	Trimestral
	ACTAS Y RESOLUCIONES DEL COMITÉ Integrantes del Comité de Transparencia (C)	ACTUALIZADO	trimestral
	ACTAS Y RESOLUCIONES DEL COMITÉ Calendario de sesiones ordinarias (D)	ACTUALIZADO	Anual
XL	EVALUACIONES Y ENCUESTAS A PROGRAMAS FINANCIADOS	ACTUALIZADO	Anual
XLI	ESTUDIOS FINANCIADOS CON REC. PUBLICO	ACTUALIZADO	trimestral
XLII	LISTADO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS (A y B)	ACTUALIZADO	trimestral
XLIII	INGRESOS RECIBIDOS POR CUALQUIER CONCEPTO Ingresos Recibidos (A)	N/A	trimestral
	INGRESOS RECIBIDOS responsables de recibir administrar y ejercer recursos (B)	ACTUALIZADO	trimestral
XLIV	DONACIONES HECHAS A TERCEROS Donaciones en dinero realizadas (A)	ACTUALIZADO	semestral
	DONACIONES HECHAS A TERCEROS Donaciones en especie realizadas (B)	ACTUALIZADO	semestral
XLV	CATALOGOS DE DISPOSICION Y GUIA DE ARCHIVO DOCUMENTAL	ACTUALIZADO	Anual
XLVI	ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS; Actas del consejo consultivo (A y B)	N/A	trimestral
	ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS; Opiniones y Recomendaciones (B)	N/A	trimestral
XLVII	EMPRESAS CONSECIONARIAS DE TELECOMUNICACIONES	NO APLICA	NO APLICA ESTA FRACCIÓN YA QUE NO ES DE LA NATURALEZA JURÍDICA DE ESTE INSTITUTO
XLVIII	PADRÓN DE INSPECTORES, VISITADORES Ó SUPERVISORES	NO APLICA	NO SE CUENTA CON ESTE TIPO DE FIGURAS DENTRO DEL IEEJA
XLIX	MECANISMOS DE PRESENTACIÓN DIRECTA DE PETICIONES OPINIONES, QUEJAS DENUNCIA Ó SUGERENCIAS (A, B y C)	N/A	trimestral
L	FRACCIÓN L CUALQUIER OTRO TIPO DE INFORMACIÓN	N/A	
	ARTICULO 92	ESTATUS	PERIODICIDAD
ART 92	TABLA DE OBLIGACIONES	ACTUALIZADO	Anual
	ARTICULO 93	ESTATUS	PERIODICIDAD
IA	Hipervínculo al Plan de Desarrollo y plan de desarrollo (2 formatos)	ACTUALIZADO	sexenal
IB	Presupuesto de Egresos y Fórmulas de Distribución de los rec otorgados (2 Formatos)	ACTUALIZADO	Anual

h) Informe del Programa de Trabajo de Control Interno del 2023 (PTCI)

PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)

	NOMBRE DELPROYECTO:	ESTATUS	ACCIONES REALIZADAS	ACCIONES PENDIENTES	UNIDAD RESPONSABLE
1	Actualizaciones de los documentos que guian el actuar de la Institución en apego al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027, así como su difusión interna y externa.	En proceso	1. Visión, misión y metas actualizadas y se difundieron a través de la página web del instituto y mediante material impreso en las instalaciones del instituto. 2. Reglamento interno concluido y publicado en el diario oficial el 28 de febrero de 2023. 3. Se realizaron modificaciones a los manuales de organizacion y de procedimientos, se enviaron nuevamente para revison de la SECOES.	Se esta en espera de la validacion s para posteriormente publicar y difundir el material.	Dirección de Administración y Finanzas
2	Capacitación y Difusión del Código de Ética y Elaboración del Código de Conducta.	En proceso	1. Se difundió el código de ética mediante la página web del instituto, a través de publicaciones en face book y correo electrónico. 2. Se han impartido cursos de capacitación sobre ética en el transcurso del año. 3. Se elaboró un modelo de evaluación sobre los principios y valores. 4. se realizaron evaluaciones de manera aleatoria a los principios y valores eticos.5. se mando a revision el codigo de conducta, mediante el oficio: IEEA/DAJ/0013/2023.	Se espera la respuesta de la revisión por parte de la SECOES del código de conducta para poder hacer la publicación y difusión.	Dirección de Asuntos Jurídicos
3	Capacitación y Difusión en materia de Control Interno.	Realizado	1.Se solicitó y se impartió la capacitación en material de control interno. 2. Se difundió la normatividad en materia de control interno a todo el personal del instituto vía correo electrónico.	Concluido	Dirección de Administración y Finanzas / Dirección de Servicios Educativos
4	Capacitación, Difusion y Aplicación la Metódología de Riesgos en los procesos aprobados por el COCODI en el ejercicio 2023, y elaboración de los PTCI.	Realizado	1.Se solicitó y se impartió la capacitación en material de control interno. 2. Se realizo plan de trabajo para la aplicación de la metodología de riesgos. 3. Se realizaron los talleres y los PTCI de los procesos de indicadores, inventarios y archivo documental	Concluido	Dirección de Administración y Finanzas / Dirección de Servicios Educativos
5	Instrumentar los procedimientos de monitoreo de controles para evaluar la eficacia del Sistema de Control Interno y los medios para evaluar la efectividad o pertinencia.	En proceso	Se seleccionaron los 3 procesos par la aplicación de la metodología de riesgos, se elaboraron los PTCI conrrespondientes. El cumplimiento de objetivos se mide a través de indicadores mediante el SIPPRES de manera trimestral, dando como resultado una semaforización para indicar los resultados de cada indicador establecido.	se esta dando un seguimiento al plan de trabajo para la autoevaluación del Estado que guarda el Control Interno Institucional.	Varias Unidades
6	Establecer políticas para realizar los procesos relevantes a las TIC´S.	Concluido	Se tienen las siguientes manuales de procedimiento y operativos internos : Plan de recuperación de desastres 2023-IEEJA (DRP). Políticas de lineamientos de seguridad para sistemas informáticos. Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (SASA). Tecnología de la información y las comunicaciones (SATIC). Sistemas de gestión y aplicación de exámenes aleatorios (SIGA).	Concluido	Dirección de Informática

Realizó

Lcdo. Luis Alberto Montes Córdoba
Director de Servicios Educativos

Informe del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional en el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo

Contenido

Introducción..... [Pág.2]

Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo..... [Pág.4]

Seguimiento a las acciones prioritarias de ejercicios anteriores..... [Pág.4]

Resultados. Principales deficiencias y fortalezas identificadas mediante el ejercicio para determinar el Estado que guarda el Sistema de Control Institucional..... [Pág.5]

Acciones prioritarias que se instrumentarán..... [Pág.7]

Conclusiones Generales..... [Pág.8]

Anexos..... [Pág.9]

Introducción

De conformidad con lo establecido en artículo 28 del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo se rinde el presente Informe, mismo que tiene como objeto detallar el grado de madurez e implementación del Sistema de Control Interno Institucional en el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo para el ejercicio 2023.

La elaboración del presente Informe estuvo a cargo del Coordinador de Control Interno, Lic. Luis Alberto Montes Córdoba y fue aprobado por el Lic. Héctor Rosendo Pulido González, Director General del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, destacando que el establecimiento e implementación de los controles y actividades de control es responsabilidad de los Titulares de las Unidades Administrativas correspondientes.

En este sentido, se tomaron como referencia lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo y la Metodología para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional, basadas en el modelo COSO 2013, así como en el Marco Integral de Control Interno (MICI), a fin de realizar la evaluación del estado de guarda el Sistema de Control Interno Institucional.

La evaluación fue realizada a los cinco componentes del COSO:

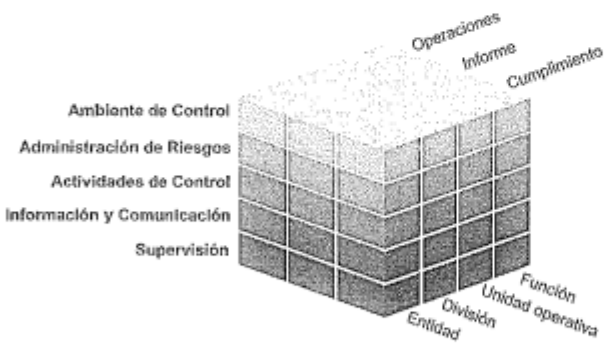

Esquema 1.
Cubo COSO. Componentes.

Fuente. COSO.
Control Interno – Marco Integrado.
Marco y Apéndices. Mayo 2013

Los cinco componentes de control interno (COSO) y sus principios correspondientes basados para este informe:

- **Ambiente de Control**. Evalúa la parte normativa de la institución, su estructura y disciplina para apoyar al personal en el logro de los objetivos.
- **Administración de Riesgos**. Mide el grado de identificación, análisis, evaluación y monitoreo de los riesgos (incluidos los riesgos de corrupción), así como la determinación de acciones a implementar para mitigar el efecto y probabilidad de ocurrencia.

- **Actividades de Control**. Verifica las acciones emprendidas mediante políticas y procedimientos, de tal manera que permita que se logren los objetivos, atendiendo también los riesgos de corrupción y los sistemas de información (TICS).
- **Información y Comunicación**. Evalúa la información que la institución genera, obtiene, utiliza, así como, que los mecanismos y canales de comunicación sean efectivos y confiables tanto en el interior y exterior de la institución, que respaldan el Sistema de Control.
- **Supervisión.** Se evalúan las actividades establecidas y que operan en una institución, con la finalidad de mejorar de manera continua el Control Interno Institucional, mediante la vigilancia y evaluaciones periódicas a su eficacia, eficiencia y economía.

Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos.

La evaluación del Sistema de Control Interno Institucional del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos se realizó de conformidad con lo establecido en la Metodología para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional.

Alcance del ejercicio para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional.

Para la realización del ejercicio se evaluaron 32 controles a nivel alto y 31 a nivel de proceso, los cuales fueron establecidos e implementados por los Titulares de las Unidades Administrativas correspondientes durante el periodo comprendido del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023.

Componente	Nivel Alto	Nivel Proceso
Ambiente de Control	12	5
Administración de riesgo	5	4
Actividades de control	4	16
Información y Comunicación	6	4
Supervisión	5	2
Total	**32**	**31**

Cabe mencionar que es responsabilidad de los Titulares de las Unidades Administrativas la generación y resguardo de la información que permita monitorear la evolución de los riesgos y la efectividad de las actividades de control.

Seguimiento a acciones prioritarias de ejercicios anteriores

En cuanto a la atención de acciones prioritarias comprometidas en ejercicios anteriores se tienen los siguientes resultados:

a. **Concluidas y resultados alcanzados con su instrumentación.**

No.	*Nivel*	*Año*	*Acción instrumentada*	*Estatus*	*Logros alcanzados*
1	**Alto**	2022	Actualizaciones de los documentos que guían el actuar de la institución en apego al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027,	Concluido	Contar con metas y objetivos alineados al Plan Estatal de Desarrollo y que los servidores públicos del IEEJA se sientan identificados con la misión y visión y con las metas y objetivos tanto

			así como su difusión interna y externa.		institucionales como de las unidades administrativas a las que están adscritos para un eficiente cumplimiento de los mismos.
2	**Alto**	2022	Capacitación, Difusión y Aplicación de la Metodología de Riesgos en los procesos aprobados por el COCODI en el ejercicio 2023 y elaboración de los PTCI.	Concluido	Identificar los posibles riesgos que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales y establecer controles para prevenirlos.
3	**Alto**	2022	Establecer políticas para realizar los proceso relevantes a las TIC´S.	Avanzado	Que se suplan las políticas en los procesos de gobernanza, organización y de entrega relacionados con la planeación, contratación y administración de bienes y servicios de las TIC´S.
4	**Alto**	2023	Capacitación y Difusión en materia de Control Interno	Concluido	Hacer parte a todo el instituto del proceso de control interno para que se implementen los elementos del control en todas las áreas y que este sirva de apoyo para el cumplimientos de sus objetivos y metas de manera razonable.
5	**Alto**	2023	Capacitación y difusión del Código de Ética y Elaboración del Código de Conducta.	concluido	Sensibilizar a los servidores públicos para un actuar ético y de integridad en cada una de las funciones que realicen como servidores públicos.

Resultados.

Principales deficiencias y fortalezas identificadas mediante los *ejercicios para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional*

Instrumentación de Controles a Nivel Alto.

De la revisión de la instrumentación de controles a nivel alto en el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo, de manera general se pueden observar los siguientes resultados:

Componente	*Grado de instrumentación**
Ambiente de Control	Avanzado
Administración de Riesgos	Avanzado
Actividades de Control	Avanzado
Información y Comunicación	Avanzado
Supervisión	Avanzado
Promedio Nivel	**Avanzado**

* Conforme a los Criterios para determinar el grado de instrumentación de los elementos de control Nivel Alto y Procesos.

Áreas de oportunidad 1:

- Seguimiento para lograr obtener el grado de instrumentación optimo.

Acciones prioritarias a instrumentar:

- Seguimiento a los documentos que guían el actuar de la institución en apego al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, así como la difusión interna y externa, que contempla:

  1. Continuar con la validación del Reglamento Interno para su publicación y difusión.
  2. Seguimiento a la actualización del Manual de Organización y Manual de Procedimientos.

Áreas de oportunidad 2:

- Seguimiento para lograr obtener el grado de instrumentación optimo en el componente de Administración de Riesgos.

Acciones prioritarias a instrumentar:

- Capacitación y Difusión del Código de Ética y Elaboración del Código de Conducta.

  1. Seguimiento de los Trámites correspondientes para la Validación, Autorización y publicación del Código de Conducta del IEEJA.
  2. Seguimiento de la revisión y posterior validación.

Áreas de oportunidad 3:

- Seguimiento para lograr obtener el grado de instrumentación óptimo.

Acciones prioritarias a instrumentar:

- Instrumentar los procedimientos de monitoreo de controles para evaluar la eficacia del Sistema de Control Interno y los medios para evaluar la efectividad ó pertinencia.

  1. Seguimiento al Plan de Trabajo para la autoevaluación de estado que guarda el Control Interno Institucional.
  2. Ejecución del Plan de trabajo
  3. Seguimiento a los 3 procesos para mitigar los riesgos más relevantes.

Instrumentación de controles a nivel Proceso.

De la revisión de la instrumentación de controles a nivel proceso, se observan los siguientes resultados:

Componente	*Seguimiento de indicadores*	*Archivo Documental*	*Inventario*
Ambiente de Control	Ejecución	Ejecución	Ejecución
Administración de Riesgos	Ejecución	Ejecución	Ejecución
Actividades de Control	Ejecución	Ejecución	Inexistente
Información y Comunicación	Avanzado	Inexistente	Inexistente
Supervisión	Ejecución	Ejecución	Ejecución
Promedio Nivel	**Ejecución**	**Ejecución**	**Ejecución**

* Conforme a los Criterios para determinar el grado de instrumentación de los elementos de control Nivel Alto y Procesos.

Áreas de oportunidad 1:

- Seguimiento para avanzar en el grado de instrumentación optimo.

Acciones prioritarias a instrumentar:

- Seguimiento a la matriz de control para la validación a nivel proceso del proceso seguimiento de indicadores.

1. Actualización del Marco normativo para su posterior autorización y difusión.
2. Actualización de perfil de puesto.
3. Realización de formatos y conocimiento de su aplicación.

Áreas de oportunidad 2:

- Seguimientos a la matriz de control para la validación de nivel proceso.

Acciones prioritarias a instrumentar:

- Seguimiento a la matriz de control para la validación a nivel proceso del proceso de inventarios.

1. Actualización del Marco normativo para su posterior autorización y difusión.
2. Capacitación sobre los cambios internos para el mejoramiento del control de los bienes.
3. Reuniones de trabajo y seguimiento.

Áreas de oportunidad 3:

- Seguimientos a la matriz de control para la validación de nivel proceso.

Acciones prioritarias a instrumentar:

- Seguimiento a la matriz de control para la validación a nivel proceso del proceso de archivo documental.

1 Actualización del Marco normativo para su posterior autorización y difusión.
2 Elaboración del programa de mantenimiento para el almacén estatal.
3 Reuniones de trabajo y seguimiento.

Acciones prioritarias que se instrumentarán

Con el objeto de fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional en el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo, las Unidades Administrativas correspondientes se comprometen a llevar a cabo las siguientes acciones prioritarias:

I. Acciones para administrar o corregir las deficiencias en materia de control interno como resultado del ejercicio para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional:

No.	*Acción*	*Unidad Administrativa Responsable*	*Personal Responsable*	*Fecha compromiso*
1.	Seguimiento a los documentos que guían el actuar de la institución en apego al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, así	Dirección de Administración y Finanzas	C. Natalia Concepción Martínez Sánchez	31 diciembre 2024

	como la difusión interna y externa			
2.	Seguimiento a los Acuerdos del COCODI	Dirección de Servicios Educativos	Lic. Luis Alberto Montes Córdoba	31 diciembre 2024
3	Seguimiento de los procesos para avanzar en los grados de instrumentación	Varias Unidades		31 diciembre 2024

Conclusiones Generales

Derivado del ejercicio llevado a cabo en el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo, se puede concluir que la instrumentación del Sistema de Control Interno Institucional a nivel alto es **Avanzado** y de procesos está en **Ejecución,** por lo que se tomarán las medidas pertinentes para la instrumentación de las acciones prioritarias para fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional y en consecuencia establecer el orden necesario para el logro de los objetivos y metas del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo, así como aquellos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo.

Es importante señalar que, para llevar a cabo la evaluación al Sistema de Control Interno Institucional, fue importante el trabajo conjunto que se realizó con las Unidades Administrativas que integran el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos para que cada una de estas identificaran los elementos de control correspondientes, detectar sus deficiencias, evaluar sus controles y determinar las acciones de mejora que les permitirán elevar su grado de instrumentación , así como dar seguimiento al Programa de Trabajo de Control Interno 2023.

Atentamente,

LIC. HECTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

Anexos

Relación de anexos al Informe del Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional en el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo.

Anexo 1. Programa de Trabajo de Control Interno Institucional en el IEEJA.
Anexo 2. Evaluación del Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional.

ANEXO 1.

PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO
INSTITUCIONAL DEL IEEJA.

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

IEEJA INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)

Nombre del Proyecto:	Instrumentar los procedimientos de monitoreo de controles para evaluar la eficacia del Sistema de Control Interno y los medios para evaluar la efectividad o pertinencia.		
Objetivo:	Verificar la existencia de los bienes y evitar faltantes.	Fecha Compromiso:	Agosto 2024.
Área Responsable:	Recursos materiales	Puesto del Responsable de coordinar su Instrumentación:	Responsable de activo fijo y Director de asuntos jurídicos.

	ACTIVIDADES	Fecha		Entregable	Medio de Verificación
		Inicio	Término		
1	Identificar los controles que se han diseñado para mitigar los riesgos mas relevantes, conforme al anexo V del Acuerdo por el que se emite la Metodología para determinar el Estado que guarda el Sistema de	Febrero	Agosto	Minutas yoficio en su caso.	Minutas yoficio en su caso.
2	Identificar la información pertinente, que permita determinar que efectivamente los controles establecidos mitigaran los riesgos identificados	Febrero	Agosto	Minutas yoficio en su caso.	Minutas yoficio en su caso.
3	Determinar los medios que se emplearán para verificar su efectividad o pertinencia: indicadores de riesgos, indicadores de rendimientos, estadísticas operativas, parámetros externos, y establecer los rangos de tolerancia	Febrero	Agosto	Minutas yoficio en su caso.	Minutas yoficio en su caso.
4	Instrumentar los procedimientos para realizar el monitoreo	Febrero	Agosto	Minutas yoficio en su caso.	Minutas yoficio en su caso.
5	Elaborar el Plan de Trabajo para realizar la Autoevaluación del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional	Febrero	Agosto	El programa de planeación	El programa de planeación
6	Ejecutar el Plan de Trabajo	Agosto	Agosto	Matriz de Control de Validación a Nivel Alto y Nivel Proceso, documento de monitoreo, PTCI e Informe Anual del Estado que Guarda el sistema de control Interno Institucional.	Matriz de Control de Validación a Nivel Alto y Nivel Proceso, documento de monitoreo, PTCI e Informe Anual del Estado que Guarda el sistema de control Interno Institucional.

Elaboró	Revisó	Autorizó
Lic. Luis Alberto Montes Cordoba Director de Servicios Educativos	Lic. Luis Alberto Montes Cordoba Director de Servicios Educativos	Lic Hector Rosendo Pulido Gonzalez Director General del IEEJA

QUINTANA ROO

IEEJA
INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN
DE JÓVENES Y ADULTOS

PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)

Nombre del Proyecto:	Capacitación y Difusión del Código de Ética y Elaboración del Código de Conducta.		
Objetivo:	Sensibilizar a los Servidores Públicos para un actuar ético y de integridad en cada una de las funciones que realicen como servidores públicos.	Fecha Compromiso:	Diciembre 2024.
Área Responsable:	Dirección Jurídica.	Puesto del Responsable de coordinar su instrumentación:	Dirección de Asuntos Jurídicos.

	ACTIVIDADES	Fecha		Entregable	Medio de Verificación
		Inicio	Término		
1	Solicitar al COEPCI que se realice la Difusión del Código de Ética y de Conducta en apego a los Estrategias para la Difusión Interna de los Códigos de Ética y de Conducta emitido por la Secretaría de la Contraloría.	Febrero	Diciembre	Documento de difusión	Documento de difusión
2	Solicitar al COEPCI que incluya en su Programa Anual, Capacitación en temas de Ética e Integridad para todos los Servidores Públicos del IEEJA.	Febrero	Diciembre	Programa de Capacitación y Constancias de Capacitación	Programa de Capacitación y Constancias de Capacitación
3	Realizar los Trámites correspondientes para la Validación, Autorización y publicación del Código de Conducta del IEEJA.	Febrero	Diciembre	Código de Conducta	Código de Conducta
4	Solicitar al COEPCI que incluya dentro de su programa anual la Evaluación de manera aleatoria a los principios y valores éticos, tomando en consideración la Metodología de Evaluación sobre el apego del personal a los principios y valores éticos y conductuales.	Febrero	Diciembre	Evaluaciones e Informe	Evaluaciones e Informe

Elaboró	Revisó	Autorizó
Lic. Luis Alberto Montes Cordoba Director de Servicios Educativos	Lic. Luis Alberto Montes Cordoba Director de Servicios Educativos	Lic. Hector Rosendo Pulido Gonzalez Director General del IEEJA

QUINTANA ROO PUEBLO PARA TRANSFORMAR

IEEJA INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)

Nombre del Proyecto:	Actualizaciones de los documentos que guían el actuar de la Institución en apego al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027, así como su difusión interna y externa.		
Objetivo:	Contar con metas y objetivos alineados al Plan Estatal de Desarrollo y que los servidores públicos del IEEJA se sientan identificados con la misión y visión, y con las metas y objetivos tanto institucionales como de las unidades administrativas a las que estan adscritos, para un eficiente cumplimiento de los mismos.	Fecha Compromiso:	Diciembre 2024.
Área Responsable:	Unidades Administrativas	Puesto del Responsable de coordinar su instrumentación:	Dirección de Administración y Finanzas.

	ACTIVIDADES	Fecha		Entregable	Medio de Verificación
		Inicio	Término		
1	Realizar las actualizaciones de la visión, misión y metas de acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo.	Febrero	Diciembre	Minutas y oficios en su caso	Minutas y oficios en su caso.
2	Elaborar el material para dar a conocer y difundir a los servidores públicos adscritos al IEEJA la misión, visión, objetivos y metas institucionales.	Febrero	Diciembre	Material para difusión, oficios, correos	Material para difusión, oficios, correos
3	Continuar con la Validación del Reglamento Interno para su publicación y difusión	Febrero	Diciembre	Publicación	Publicación
4	Establecer plan de trabajo para la elaboración de los manuales de organización y procedimientos	Febrero	Diciembre	Plan de Trabajo	Plan de Trabajo
5	Solicitar cada unidad administrativa del IEEJA información necesaria relativa a las funciones y procedimientos que realiza.	Febrero	Diciembre	Oficios	Oficios
6	Realizar reuniones de trabajo con las unidades administrativas para la actualización del manual de organización y la elaboración del manual de procedimientos.	Febrero	Diciembre	Minutas y oficios en su caso	Minutas y oficios en su caso
7	Solicitar a las Instancias correspondientes la revisión y validación de los manuales	Febrero	Diciembre	Minutas y oficios en su caso	Minutas y oficios en su caso
8	Una vez validados y autorizados proceder con la publicación de los mismos.	Febrero	Diciembre	Publicación	Publicación
9	Realizar la Difusión Interna y Externa del Manual de Organización y Manual de Procedimientos	Febrero	Diciembre	Correos, oficios	Correos, oficios

Elaboró	Revisó	Autorizó
Lic. Luis Alberto Montes Cordoba Director de Servicios Educativos	Lic. Luis Alberto Montes Cordoba Director de Servicios Educativos	Lic Hector Rosendo Pulido Gonzalez Director General del IEEJA

ANEXO 2.

EVALUACIÓN DEL ESTADO QUE GUARDA
EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL

QUINTANA ROO

IEEJA INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

MATRIZ DE CONTROL PARA LA VALIDACIÓN A NIVEL ALTO

											Fecha de Elaboración:	29 de enero 2024
ELEMENTO DE CONTROL		Tipo de Control	Grado de Instrumentación: Inexistente	Diseño	Documentado	En ejecución	Avanzado	Óptimo	Cargo del resguardatario de la evidencia documental	Evidencia Documental	Fecha de la última actualización	Acción a Instrumentar	Unidad Administrativa y Responsable de llevarla a cabo, y cargo
Componente AMBIENTE DE CONTROL													
1.1	La misión, visión y metas institucionales existen y están alineados al Plan Estatal de Desarrollo	Preventivo					X		Dirección de Planeación y Seguimiento Operativo	Esta información es pública y está en la liga de internet del Instituto que acontinuación se deja: https://qroo.gob.mx/ieeja/mision-vision-objetivos/ https://qroo.gob.mx/ieeja/proyeccion-anual-programatico-del-sipres/ https://qroo.gob.mx/ieeja/verificacion-de-medios-del-sipres/	EJERCICIO 2023	Actualizaciones de los documentos que guian el actuar de la Institución en apego al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027, así como su difusión interna y externa.	Director de planeación y seguimiento operativo
1.2	Los servidores públicos de la Dependencia o Entidad conocen y aseguran en su área de trabajo el cumplimiento de metas y objetivos, visión y misión institucionales.	Preventivo					X		Dirección de Planeación y Seguimiento Operativo	Esta información es pública y está en la liga de internet del Instituto que se mencionó en el apartado anterior y adicional a eso hay oficios donde se les da a conocer las metas del ejercicio a las coordinaciones de zona para que realicen microplaneaciones, también hay oficios donde se les proporciona la información para realizar el llenado de los resultados de los reportes trimestrales.	EJERCICIO 2023	Actualizaciones de los documentos que guian el actuar de la Institución en apego al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027, así como su difusión interna y externa.	Director de planeación y seguimiento operativo
1.3	Los objetivos y metas institucionales derivados del Plan Estatal de Desarrollo están comunicados y asignados a los encargados de las áreas y responsables de cada uno de los procesos para su cumplimiento.	Preventivo					X		Dirección de Planeación y Seguimiento Operativo	Esta información es pública y está en la liga de internet del Instituto que se mencionó en el apartado anterior y adicional a eso hay oficios donde se les da a conocer las metas del ejercicio a las coordinaciones de zona para que realicen microplaneaciones, también hay oficios donde se les proporciona la información para realizar el llenado de los resultados de los reportes trimestrales.	EJERCICIO 2023	Actualizaciones de los documentos que guian el actuar de la Institución en apego al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027, así como su difusión interna y externa.	Director de planeación y seguimiento operativo
1.4	Existe un Código de Ética en el que se establecen los principios y valores éticos a ser observados por los servidores públicos en el desarrollo de sus actividades.	Preventivo					X		Dirección de Asuntos Jurídicos	Esta información es pública y está en la liga de internet del Instituto que acontinuación se deja: https://qroo.gob.mx/ieeja/codigos-de-etica-y-conducta-del-ieeja/	EJERCICIO 2023	Capacitación y Difusión del Código de Ética y Elaboración del Código de Conducta	
1.5	Existe un Código de Conducta que orienta la actuación de los servidores públicos en función de los principios y valores éticos establecidos por el Gobierno del Estado.	Preventivo					X		Dirección de Asuntos Jurídicos	Esta información es pública y está en la liga de internet del Instituto que acontinuación se deja: https://qroo.gob.mx/ieeja/codigos-de-etica-y-conducta-del-ieeja/	EJERCICIO 2023	Capacitación y Difusión del Código de Ética y Elaboración del Código de Conducta	

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

IEEJA INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

MATRIZ DE CONTROL PARA LA VALIDACIÓN A NIVEL ALTO

IEEJA

Fecha de Elaboración: 29 de enero 2024

ELEMENTO DE CONTROL		Tipo de Control	Grado de Instrumentación: Inexistente	En diseño	Documentado	En ejecución	Avanzado	Óptimo	Cargo del resguardatario de la evidencia documental	Evidencia Documental	Fecha de la última actualización	Acción a instrumentar	Unidad Administrativa y Responsable de llevarla a cabo, y cargo
1.6	Los Códigos de Ética y Conducta han sido comunicados a los servidores públicos.	Preventivo					X		Dirección de Asuntos Jurídicos	Esta información es pública y está en la liga de internet del instituto que a continuación se deja: https://qroo.gob.mx/ieeja/codigos-de-etica-y-conducta-del-ieeja/ https://qroo.gob.mx/ieeja/direccion-juridica/ Tambien se dio a conocer por oficio y correo electrónico a todos los empleados. Hay pinturas de los valores en las instalaciones del instituto (se anexa fotos)	EJERCICIO 2023	Capacitación y Difución del Código de Ética y Elaboración del ConductaCapacitación y Difusión del Código de Ética y Elaboración del Código de Conducta	
1.7	Los Códigos de Ética y Conducta han sido comunicados a los proveedores de la Dependencia o Entidad.	Preventivo					X		Dirección de Asuntos Jurídicos	Esta información es pública y está en la liga de internet del instituto que a continuación se deja: https://qroo.gob.mx/ieeja/codigos-de-etica-y-conducta-del-ieeja/ Existen unas bases que se les da a conocer a los proveedores en los procesos de licitaciones donde se informa la existencia de los códigos.	EJERCICIO 2023		
1.8	Se cuenta con un Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés formalmente establecido, para evaluar el cumplimiento del Código de Conducta y temas de integridad.	Detectivo					X		Dirección de Asuntos Jurídicos	Se anexa presentación con la información sobre los temas del COEPSI anexando ejemplo de las diversas actividades.	EJERCICIO 2023		
1.9	Existen procedimientos para evaluar la competencia profesional de los candidatos a ocupar un puesto en las Dependencias o Entidades.	Preventivo					X		Jefatura de Recursos Humanos de la Direccion de Administración y Finanzas	Cédula de evaluación del puesto y Reglamento de Ingreso y Promoción. Tambien la entrevista que el superior directo donde se ejecuta la vacante realiza a los aspirantes.	EJERCICIO 2023		
1.10	Las Normas Generales de Control Interno han sido comunicados a los servidores públicos.	Preventivo					X		Servicios Educativos	Se envio por correo electronico invitación	EJERCICIO 2023		
1.11	Se cuenta con políticas y procedimientos para la descripción de puestos, promoción y capacitación del personal.	Preventivo					X		Jefatura de Recursos Humanos de la Direccion de Administración y Finanzas	Cédula de evaluación del puesto y Reglamento de Ingreso y Promoción. Se apega a la Detección de Necesidades de Capacitación y en base al resultado la Dirección de Capital Humano del Gobierno del Estado implementa el programa de capacitación, el cual mes a mes es difundido a los trabajadores. Se cuenta con programa de profesionalización para el personal de base.	EJERCICIO 2023		
1.12	Se aplican encuestas de clima organizacional al menos una vez al año, para identificar áreas de oportunidad, determinar acciones de mejora, dar seguimiento y evaluar resultados.	Detectivo					X		Jefatura de Recursos Humanos de la Direccion de Administración y Finanzas	Las encuestas se realizan anualmente a través de la liga que nos comparte Gobierno del Estado, misma que al terminar la encuesta se hacen llegar los resultados al titular del instituto para la atención pertinente a través de oficio. Se anexa oficio de resultados de la encuesta.	EJERCICIO 2023		

QUINTANA ROO

IEEJA INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

MATRIZ DE CONTROL PARA LA VALIDACIÓN A NIVEL ALTO

Fecha de Elaboración: 29 de enero 2024

	ELEMENTO DE CONTROL	Tipo de Control	Grado de instrumentación						Cargo del resguardatario de la evidencia documental	Evidencia Documental	Fecha de la última actualización	Acción a instrumentar	Unidad Administrativa y Responsable de llevarla a cabo, y cargo
			Inexistente	En diseño	Documentado	En ejecución	Avanzado	Óptimo					
Componente ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS													
2.1	Se tienen establecidas políticas generales de administración de riesgos	Preventivo					X		Dirección de Servicios educativos	Acuerdo en el acta de la primera sesión 2023, informe anual 2022, la evidencia de la aplicación de la metodología de riesgos a los procesos que se eligieron en el 2023, y los PTCI de los procesos, evidencia de los cursos de PCI del 2023	EJERCICIO 2023		
2.2	El Comité de Control y Desempeño Institucional opina las políticas generales de administración de riesgos	Preventivo					X		Dirección de Servicios educativos	Acuerdo en el acta de la primera sesión 2023, informe anual 2022, la evidencia de la aplicación de la metodología de riesgos a los procesos que se eligieron en el 2023, y los PTCI de los procesos, evidencia de los cursos de PCI del 2023	EJERCICIO 2023		
2.3	Existe una metodología establecida para el cumplimiento de las etapas para la Administración de Riesgos, para su identificación, descripción, evaluación, atención y seguimiento, que incluya los factores de riesgo, estrategias para administrarlos y la implementación de acciones de control.	Preventivo					X		Dirección de Servicios educativos	Acuerdo en el acta de la primera sesión 2023, informe anual 2022, la evidencia de la aplicación de la metodología de riesgos a los procesos que se eligieron en el 2023, y los PTCI de los procesos, evidencia de los cursos de PCI del 2023	EJERCICIO 2023		
2.4	Se evalúa la efectividad de los controles establecidos	Correctivo					X		Dirección de Planeación y Seguimiento Operativo	Acuerdo en el acta de la primera sesión 2023, informe anual 2022, la evidencia de la aplicación de la metodología de riesgos a los procesos que se eligieron en el 2023, y los PTCI de los procesos, evidencia de los cursos de PCI del 2023	EJERCICIO 2023		
2.5	Existe un mecanismo para informar al Titular de la Institución sobre el surgimiento de nuevos riesgos, derivados de la modificación de condiciones internas o externas y que pueden impactar a los objetivos y metas institucionales.	Detectivo					X		Dirección de Servicios educativos	Acuerdo en el acta de la primera sesión 2023, informe anual 2022, la evidencia de la aplicación de la metodología de riesgos a los procesos que se eligieron en el 2023, y los PTCI de los procesos, evidencia de los cursos de CI del 2023	EJERCICIO 2023		

QUINTANA ROO

IEEJA
INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN
DE JÓVENES Y ADULTOS

MATRIZ DE CONTROL PARA LA VALIDACIÓN A NIVEL ALTO

IEEJA

												Fecha de Elaboración:	29 de enero 2024
ELEMENTO DE CONTROL		Tipo de Control	Grado de Instrumentación						Cargo del resguardatario de la evidencia documental	Evidencia Documental	Fecha de la última actualización	Acción a Instrumentar	Unidad Administrativa y Responsable de llevarla a cabo, y cargo
			Inexistente	En diseño	Documentado	En ejecución	Avanzado	Optimo					
Componente ACTIVIDADES DE CONTROL													
3.1	Se cumple con las políticas y disposiciones establecidas para las TIC's en los procesos de gobernanza, organización y de entrega, relacionados con la planeación, contratación y administración de bienes y servicios de TIC's y con la seguridad de la información.	Preventivo					X		Dirección de Informática	Se anexa avances	EJERCICIO 2023		
3.2	El Comité de Control y Desempeño Institucional analiza y da seguimiento a los temas relevantes relacionados con el logro de objetivos y metas institucionales, el Sistema de Control Interno Institucional, así como los relacionados con la auditoría interna y externa.	Preventivo					x		Dirección de Servicios educativos	Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional, Acta de la primera sesion del COCODI 2023.	EJERCICIO 2023		
3.3	Se cuenta con políticas y procedimientos para la contratación, evaluación del desempeño y remuneraciones del personal	Preventivo					x		Jefatura de Recursos Humanos de la Direccion de Administración y Finanzas	se encuentran en el Reglamento de Ingreso y Promoción. Hay evaluaciones para todos los trabajadores mensual para los de base cuatrimestral para los de confianza y anual para todos los demás. Se anexa el tabulador de sueldos autorizados y algunos ejemplos de las cedulas de evaluación.	EJERCICIO 2023		
3.4	Existen procedimientos para evaluar la competencia profesional de los candidatos a ocupar un puesto en la Institución.	Preventivo					x		Jefatura de Recursos Humanos de la Direccion de Administración y Finanzas	Cédula de evaluación del puesto y Reglamento de Ingreso y Promoción.	EJERCICIO 2023		

QUINTANA ROO

IEEJA INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

MATRIZ DE CONTROL PARA LA VALIDACIÓN A NIVEL ALTO

IEEJA

												Fecha de Elaboración:	29 de enero 2024
	ELEMENTO DE CONTROL	Tipo de Control	Grado de Instrumentación						Cargo del resguardatario de la evidencia documental	Evidencia Documental	Fecha de la última actualización	Acción a instrumentar	Unidad Administrativa y Responsable de llevarla a cabo, y cargo
			Inexistente	En diseño	Documentado	En ejecución	Avanzado	Óptimo					
Componente INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN													
4.1	Se cuenta con el registro de acuerdos y compromisos, aprobados en las reuniones de los Órganos de Gobierno de las entidades, de cuerpos colegiados, así como de su seguimiento, a fin de que se cumplan en tiempo y forma.	Preventivo					X		Dirección de Servicios Educativos y Dirección de Asuntos Jurídicos	Sesiones ordinaria de la H. Junta Directiva. Dicha información es pública y se encuentra en la pagina web del instituto. https://www.plataformadetransparencia.org.mx/group/guest/obligaciones-de-transparencia	EJERCICIO 2023		
4.2	Se cuenta con un sistema de información que de manera integral, oportuna y confiable permite a la alta dirección y, en su caso, al Órgano de Gobierno realizar seguimientos y tomar decisiones.	Detectivo					X		Dirección de Servicios Educativos y Dirección de Asuntos Jurídicos	Sesiones ordinaria de la H. Junta Directiva. Dicha información es pública y se encuentra en la pagina web del instituto. https://www.plataformadetransparencia.org.mx/group/guest/obligaciones-de-transparencia	EJERCICIO 2023		
4.3	Operan mecanismos para informar a las instancias superiores (Comité de Ética, Órganos de Gobierno de las Entidades), de actos contrarios a la ética y conducta institucional.	Correctivo				X			Dirección de Asuntos Jurídicos	Mediante el Comité de ética de prevención de conflictos de interes	EJERCICIO 2023		
4.4	Se tiene implantado un mecanismo específico para el registro, análisis y atención oportuna y suficiente de quejas y denuncias.	Correctivo				X			Dirección de Asuntos Jurídicos	Hay buzones para poner las quejas y denuncias. Procedimiento de recepción y seguimiento de quejas. El documento para subir al link de la pagina institucional esta en proceso. La dirección Jurídica envió correo electronico a la dirección de Informatica para solventar el problema en la pagina	EJERCICIO 2023		
4.5	Los objetivos y metas del Plan Estratégico o de Negocios son comunicadas a las áreas responsables de su cumplimiento	Preventivo					X		Dirección de Planeación y Seguimiento Operativo	Se informa a través de oficios y correo electrónico, tambien a través de los reportes del SIPPRES	EJERCICIO 2023		
4.6	Existe información periódica, oportuna y confiable para el seguimiento de las metas y objetivos institucionales y esta se presenta al Titular de la Institución.	Correctivo					X		Dirección de Planeación y Seguimiento Operativo	Hay informes trimestrales publicados en la pagina web del instituto. https://qroo.gob.mx/ieeja/verificacion-de-medios-del-sippres/	EJERCICIO 2023		

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

IEEJA INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

MATRIZ DE CONTROL PARA LA VALIDACIÓN A NIVEL ALTO

IEEJA

Fecha de Elaboración: 29 de enero 2024

	ELEMENTO DE CONTROL	Tipo de Control	Grado de Instrumentación						Cargo del resguardatario de la evidencia documental	Evidencia Documental	Fecha de la última actualización	Acción a Instrumentar	Unidad Administrativa y Responsable de llevarla a cabo, y cargo
			Insistente	En diseño	Documentado	En ejecución	Avanzado	Optimo					
Componente SUPERVISIÓN													
5.1	Existen mecanismos para la validación y monitoreo del sistema de control interno, así como criterios para determinar la relevancia de las deficiencias detectadas.	Preventivo					X		Dirección de Servicios educativos	Acuerdo en el acta de la primera sesión 2023, informe anual 2022, la evidencia de la aplicación de la metodología de riesgos a los procesos que se eligieron en el 2023, y los PTCI de los procesos, evidencia de los cursos de CI del 2023	EJERCICIO 2023		
5.2	Se establece el programa de trabajo para la validación y el monitoreo del sistema de control interno.	Detectivo / Correctivo					X		Dirección de Servicios educativos	Acuerdo en el acta de la primera sesión 2023, informe anual 2022, la evidencia de la aplicación de la metodología de riesgos a los procesos que se eligieron en el 2023, y los PTCI de los procesos	EJERCICIO 2023		
5.3	Se supervisa y evalúa el Control Interno por parte del Titular de la institución y el Comité de Control y Desempeño Institucional a fin de mantener y elevar su eficiencia y eficacia.	Correctivo					X		Dirección de Servicios educativos	Acuerdo en el acta de la primera sesión 2023, informe anual 2022, la evidencia de la aplicación de la metodología de riesgos a los procesos que se eligieron en el 2023, y los PTCI de los procesos	EJERCICIO 2023		
5.4	Las debilidades de control interno identificadas en el ejercicio de validación y monitoreo se incorporan en el Programa de Trabajo de Control Interno y se comunican al Comité de Control y Desempeño Institucional	Correctivo					X		Dirección de Administración y Finanzas	Actas de sesiones y programa de trabajo de control interno	EJERCICIO 2023		
5.5	Se atienden las observaciones y recomendaciones de los auditores externos e internos relativas al control interno, dentro de los plazos convenidos.	Correctivo					X		Jefatura de Recursos Financieros de la Dirección de Administración y Finanzas	Se tienen oficios de entrega de la información necesaria dirigido a las autoridades indicadas, solventado así la entrega de la información.	EJERCICIO 2023		

i) Acciones relevantes de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Normatividad, en cuanto a demandas laborales al mes de diciembre del 2023.

EXPEDIENTES LABORALES VIGENTES EN CONTRA DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

ID	EXPEDIENTE	INICIO	AUTORIDAD	ACTOR	CARGO	PERSONAL DE:	ESTADO PROCESAL	MONTOS LAUDOS
1	DIT-089/2014	23/04/2014	TRIBUNAL DE C.A.	IVETTE MABEL CHI FLOTA	APOYO	CONTRATO	LAUDO 02-AGOSTO-2022/AMPARO DIRECTO	$ 7,642.40
2	DIT-047/2017	15/02/2017	TRIBUNAL DE C.A.	DIANA NOEMI BASULTO SOLIS	JEFE DE DEPTO.	CONFIANZA	LAUDO 02-DIC.2021/AMPARO ADHESIVO	$ 12,615.11
3	DIT-070/2017	05/04/2017	TRIBUNAL DE C.A.	DIANA NOEMI BASULTO SOLIS	SECRETARIA C	BASE	LAUDO 011/2023 24-02-2023	$ -
4	DIT-006/2021	24/04/2017	TRIBUNAL DE C.A.	LUIS ARMANDO PUERTO MARTIN	COORDINADOR	CONFIANZA	ALEGATOS	
5	DIT-201/2017	05/01/2017	TRIBUNAL DE C.A.	JESUS LEONEL SANDY JUAREZ	COORDINADOR	CONFIANZA	LAUDO 19-OCT-22 /AMPARO DIRECTO	$ 133,220.87
6	DIT-203/2017	03/03/2017	TRIBUNAL DE C.A.	JOSE LUIS FORTIS NORATO	COORDINADOR	CONFIANZA	LAUDO 045/2023 11-SEPTIEMBRE-2023/AMPARO DIRECTO	$ 52,480.34
7	DIT-221/2017	10/03/2017	TRIBUNAL DE C.A.	PANFILO XIU DZIB	COORDINADOR	CONFIANZA	LAUDO 050/2022 27-09-2022/ AMPARO DIRECTO	$ 41,806.34
8	DIT-007/2018	07/02/2018	TRIBUNAL DE C.A.	ALENY JASMIN CANUL UC y OTROS	T.D.	PATRONATO	LAUDO 28-ENERO 2022/AMPARO DIRECTO	$ 1,393,743.36
9	DIT-028/2018	16/03/2018	TRIBUNAL DE C.A.	WILLIAM ALFONSO SOUZA CALDERON	JEFE DE DEPTO.	CONFIANZA	DESAHOGO DE PRUEBAS	
10	DIT-032/2018	22/03/2018	TRIBUNAL DE C.A.	LUZ MA. DE LOS ANGELES ESPADAS ZAPATA	T.D.	PATRONATO	DESAHOGO DE PRUEBAS	
11	DIT-050/2018	09/05/2016	TRIBUNAL DE C.A.	CELIA DEL ROSARIO COLLI BALLADARES	ASESORA	PATRONATO	DESAHOGO DE PRUEBAS	
12	DIT-053/2018	25/10/2018	TRIBUNAL DE C.A.	ILLIYA EUMIR AGUILAR OROZCO	T.D.	PATRONATO	LAUDO 15-JUNIO-2022/AMPARO DIRECTO	$ 25,296.58
13	DIT-061/2018	07/08/2018	TRIBUNAL DE C.A.	DIANA MARISELA ARCEO MANRIQUE	T.D.	PATRONATO	PROYECTO DE LAUDO	
14	DIT-107/2018	04/09/2018	TRIBUNAL DE C.A.	ANTONIO MORENO OSORIO	T.D.	CONTRATO	LAUDO NO. 004/2023 19/01/2024	$ 1,546.61
15	DIT-099/2019	28/03/2017	TRIBUNAL DE C.A.	CARLOS GARCIA AGUILAR	COORDINADOR	CONFIANZA	DESAHOGO DE PRUEBAS	
16	DIT-063/2019	12/12/2017	TRIBUNAL DE C.A.	JOSE MIGUEL QUINTAL MORALES	COORDINADOR	CONFIANZA	LAUDO 01-03-2023/ AMPARO DIRECTO	$ 43,807.01
17	DIT-009/2020	06/02/2020	TRIBUNAL DE C.A.	KAREN JANET MARQUEZ GONGORA	TECNICO MEDIO	BASE	CIERRE DE INSTRUCCIÓN	
18	DIT-161/2023	06/02/2020	TRIBUNAL DE C.A.	ENRIQUE CATALINO HERNANDEZ COBOS	PVBS	PVBS	INICIO/CONTESTACION DE DEMANDA	
								$ 1,712,158.62

* En cuanto a los señalados como **PATRONATO** no hay una cuantificación por no ser institucionales.

LAUDOS PAGADOS

1	DIT-013/2017	27/01/2017	TRIBUNAL DE C.A.	PEDRO CEL BALAM	COORDINADOR	CONFIANZA	LAUDO 071/2022 PAGADO EN FECHA 09 OCTUBRE 2023	$ 33,996.25
2	DIT-102/2017	13/12/2016	TRIBUNAL DE C.A.	FRANCISCO JAVIER NOVELO ORDOÑEZ	DIRECTOR GENERAL	CONFIANZA	LAUDO 58/2021 PAGADO EN FECHA 07 DE DICIEMBRE 2023	$ 5,000,000.00
3	DIT-102/2017	10/10/2029	TRIBUNAL DE C.A.	DEYANIRA YAREIDI FARFAN GARCIA	APOYO ADMINIS.	CONTRATO	CONVENIO DE PAGO CON EFECTOS DE LAUDO 15 ENERO 2024	$ 18,000.00
								$ 5,051,996.25

7.- INFORME DEL CIERRE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2023 (ANEXANDO TODOS LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES CONFORME A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA).

a) Cierre Presupuestal por el ejercicio 2023

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

PRESUPUESTO AUTORIZADO, RADICADO Y EJERCIDO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2023

COMPARATIVO ANUAL

FUENTE DE FINANCIERO POR	CONCEPTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO VIGENTE ANUAL	AUTORIZADO AL 31 DE DICIEMBRE 2023	RADICADO AL 31 DE DICIEMBRE 2023	DEVENGADO AL 31 DE DICIEMBRE 2023	PAGADO AL 31 DE DICIEMBRE 2023	AHORRO/DES AHORRO AUTORIZADO-PAGADO 31 DE	AHORRO/DES AHORRO MINISTRADO-PAGADO AL 31 DE
FEDERAL (FAETA)											
1000	SERVICIOS PERSONALES	37,420,246.00	2,296,689.59	177,194.61	39,539,740.98	39,539,740.98	39,539,740.98	39,539,740.88	39,539,740.88	0.10	0.10
2000	MATARIALES Y SUMINISTROS	5,521,177.00	1,297,334.71	59,079.36	6,759,432.35	6,759,432.35	6,759,432.35	6,759,353.12	6,759,353.12	79.23	79.23
3000	SERVICIOS GENERALES	5,551,276.00	1,272,555.01	84,741.36	6,739,089.65	6,739,089.65	6,739,089.65	6,739,078.67	6,739,078.67	10.98	10.98
4000	TRANSF. ASIGNAC, SUBS. Y OTRAS	10,745,871.00	0.00	2,426,069.00	8,319,802.00	8,319,802.00	8,319,802.00	8,319,802.00	8,319,802.00	0.00	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SUB TOTAL	**59,238,570.00**	**4,866,579.31**	**2,747,084.33**	**61,358,064.98**	**61,358,064.98**	**61,358,064.98**	**61,357,974.67**	**61,357,974.67**	**90.31**	**90.31**
ESTATAL PRESUPUESTO AUTORIZADO											
1000	SERVICIOS PERSONALES	14,322,439.00	437,305.29	497,567.45	14,262,176.84	14,262,176.84	13,892,111.98	14,170,112.05	13,890,460.24	371,716.60	1,651.74
2000	MATARIALES Y SUMINISTROS	925,000.00	0.00	0.00	925,000.00	925,000.00	925,000.00	879,049.83	867,591.75	57,408.25	57,408.25
3000	SERVICIOS GENERALES	2,339,493.00	20,543,304.16		22,882,797.16	22,882,797.16	22,848,537.19	22,624,296.96	22,106,106.49	776,690.67	742,430.70
4000	TRANSF. ASIGNAC, SUBS. Y OTRAS	3,300,000.00		639,256.80	2,660,743.20	2,660,743.20	2,660,743.20	2,060,644.00	2,060,644.00	600,099.20	600,099.20
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INT	0.00	639,256.80		639,256.80	639,256.80	639,256.80	634,925.00	634,925.00	4,331.80	4,331.80
	SUB TOTAL	**20,886,932.00**	**21,619,866.25**	**1,136,824.25**	**41,369,974.00**	**41,369,974.00**	**40,965,649.17**	**40,369,027.84**	**39,559,727.48**	**1,810,246.52**	**1,405,921.69**
					0.00						
FEDERAL (RAMO 11)											
1000	SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	MATARIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	TRANSF. ASIGNAC, SUBS. Y OTRAS	0.00	10,969,273.00	7,341,061.00	3,628,212.00	3,628,212.00	3,628,212.00	3,625,212.00	3,625,212.00	3,000.00	3,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INT	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SUB TOTAL	**0.00**	**10,969,273.00**	**7,341,061.00**	**3,628,212.00**	**3,628,212.00**	**3,628,212.00**	**3,625,212.00**	**3,625,212.00**	**3,000.00**	**3,000.00**
	TOTAL	**80,125,502.00**	**37,455,718.56**	**11,224,969.58**	**106,356,250.98**	**106,356,250.98**	**105,951,926.15**	**105,352,214.51**	**104,542,914.15**	**1,813,336.83**	**1,409,012.00**

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

PRESUPUESTO AUTORIZADO, RADICADO Y EJERCIDO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2023

COMPARATIVO ANUAL (Laudos)

FUENTE DE FINANCIERO POR	CONCEPTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO VIGENTE ANUAL	AUTORIZADO AL 31 DE DICIEMBRE 2023	RADICADO AL 31 DE DICIEMBRE 2023	DEVENGADO AL 31 DE DICIEMBRE 2023	PAGADO AL 31 DE DICIEMBRE 2023	AHORRO/DES AHORRO AUTORIZADO-PAGADO 31 DE	AHORRO/DES AHORRO MINISTRADO-PAGADO AL 31 DE
PAGO LAUDOS 2023											
1000	SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	MATARIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00	213,996.25	0.00	213,996.25	213,996.25	213,996.25	213,996.25	213,996.25	0.00	0.00
4000	TRANSF. ASIGNAC, SUBS. Y OTRAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E IN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SUB TOTAL	**0.00**	**213,996.25**	**0.00**	**213,996.25**	**213,996.25**	**213,996.25**	**213,996.25**	**213,996.25**	**0.00**	**0.00**
	TOTAL	0.00	213,996.25	0.00	213,996.25	213,996.25	213,996.25	213,996.25	213,996.25	0.00	0.00

b) Estados Financieros

indetec

Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos
QUINTANA ROO
Estado de Situación Financiera
Al 31/dic./2023
(Cifras en Pesos)

Usr: Vladimir
Rep: rptEstadoSituacionFinanciera

Fecha y hora de Impresión: 06/feb./2024 03:54 p. m.

CONCEPTO	2023	2022
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE		
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	$12,417,247.24	$11,315,731.89
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	$658,816.31	$629,653.23
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	$91,253.43	$77,403.28
INVENTARIOS	$0.00	$0.00
ALMACENES	$0.00	$0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	$0.00	$0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	$0.00	$0.00
Total de Activos Circulantes	**$13,167,316.98**	**$12,022,788.40**
ACTIVO NO CIRCULANTE		
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	$185,554.63	$185,554.63
BIENES MUEBLES	$43,138,112.92	$42,503,187.92
ACTIVOS INTANGIBLES	$0.00	$0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-$41,372,068.34	-$40,871,379.34
ACTIVOS DIFERIDOS	$0.00	$0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	$0.00	$0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	$0.00	$0.00
Total de Activos No Circulantes	**$1,951,599.21**	**$1,817,363.21**
Total del Activo	**$15,118,916.19**	**$13,840,151.61**

CONCEPTO	2023	2022
PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE		
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	$4,717,300.00	$4,312,966.84
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	$0.00	$0.00
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	$0.00	$0.00
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	$0.00	$0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	$0.00	$0.00
PROVISIONES A CORTO PLAZO	$0.00	$0.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	$0.00	$0.00
Total de Pasivos Circulantes	**$4,717,300.00**	**$4,312,966.84**
PASIVO NO CIRCULANTE		
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
PROVISIONES A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
Total de Pasivos No Circulantes	**$0.00**	**$0.00**
Total del Pasivo	**$4,717,300.00**	**$4,312,966.84**
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	**$6,299,465.80**	**$6,299,465.80**
APORTACIONES	$6,299,465.80	$6,299,465.80
DONACIONES DE CAPITAL	$0.00	$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	$0.00	$0.00
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	**$4,102,150.39**	**$3,227,718.97**
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	$875,415.62	-$1,864,463.77
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	$3,226,734.77	$5,092,182.74
REVALUOS	$0.00	$0.00
RESERVAS	$0.00	$0.00

indetec

Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos
QUINTANA ROO
Estado de Situación Financiera
Al 31/dic./2023
(Cifras en Pesos)

Usr: Vladimir
Rep: rptEstadoSituacionFinanciera

Fecha y hora de Impresión: 06/feb./2024 03:54 p. m.

CONCEPTO	2023	2022	CONCEPTO	2023	2022
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	$0.00	$0.00
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	**$0.00**	**$0.00**
			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	$0.00	$0.00
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	$0.00	$0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	**$10,401,616.19**	**$9,527,184.77**
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	**$15,118,916.19**	**$13,840,151.61**

indetec

Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos
QUINTANA ROO
Estado de Situación Financiera
Al 31/dic./2023
(Cifras en Pesos)

Usr: Vladimir
Rep: rptEstadoSituacionFinanciera

Fecha y hora de Impresión: 06/feb./2024 03:54 p. m.

CONCEPTO	2023	2022
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES		
VALORES	**$0.00**	**$0.00**
VALORES EN CUSTODIA	$0.00	$0.00
CUSTODIA DE VALORES	$0.00	$0.00
INSTRUMENTOS DE CRÉDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO	$0.00	$0.00
PRÉSTAMO DE INSTRUMENTOS DE CRÉDITO A FORMADORES DE MERCADO Y SU GARANTÍA	$0.00	$0.00
INSTRUMENTOS DE CRÉDITO RECIBIDOS EN GARANTÍA DE LOS FORMADORES DE MERCADO	$0.00	$0.00
GARANTÍA DE CRÉDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES DE MERCADO	$0.00	$0.00
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	**$0.00**	**$0.00**
AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	$0.00	$0.00
AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	$0.00	$0.00
EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA	$0.00	$0.00
SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	$0.00	$0.00
SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	$0.00	$0.00
CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA	$0.00	$0.00
AVALES Y GARANTÍAS	**$0.00**	**$0.00**
AVALES AUTORIZADOS	$0.00	$0.00
AVALES FIRMADOS	$0.00	$0.00
FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR	$0.00	$0.00
FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS	$0.00	$0.00
FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES DEL GOBIERNO	$0.00	$0.00
FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES	$0.00	$0.00
JUICIOS	**$0.00**	**$0.00**
DEMANDAS JUDICIALES EN PROCESO DE RESOLUCIÓN	$0.00	$0.00
RESOLUCIÓN DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL	$0.00	$0.00
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	**$0.00**	**$0.00**
CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	$0.00	$0.00
INVERSIÓN PÚBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	$0.00	$0.00
BIENES CONCESIONADOS O EN COMODATO	**$0.00**	**$0.00**
BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESIÓN	$0.00	$0.00
CONTRATO DE CONCESIÓN POR BIENES	$0.00	$0.00
BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	$0.00	$0.00
CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	$0.00	$0.00

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos
QUINTANA ROO
Estado de Situación Financiera
Al 31/dic./2023
(Cifras en Pesos)

Usr: Vladimir
Rep: rptEstadoSituacionFinanciera

Fecha y hora de Impresión: 06/feb./2024 03:54 p. m.

CONCEPTO	2023	2022
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS		
LEY DE INGRESOS		
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	$80,125,502.00	$79,676,377.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	$1,626,324.76	$2,388,944.13
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	$27,730,748.98	$2,743,888.68
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	$106,229,926.22	$80,031,321.55
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	$105,951,926.15	$79,777,420.74
PRESUPUESTO DE EGRESOS		
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	$80,125,502.00	$79,676,377.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	$1,011,871.35	$857,052.72
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	$26,444,745.23	$2,743,888.68
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	$105,558,375.88	$81,563,212.96
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	$105,566,210.76	$81,563,212.96
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	$105,566,210.76	$81,289,389.57
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	$104,756,910.40	$80,784,589.24

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

LIC. HECTOR ROSENDO PULIDO GONZALEZ.
DIRECTOR GENERAL DEL IEEJA.

C. NATALIA CONCEPCION MARTINEZ SANCHEZ.
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

L.C. BLANCA ADRIANA POOL CAHUM.
JEFA DEL DEPTO. RECURSOS FINANCIEROS.

indetec

Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos
QUINTANA ROO
Estado de Actividades
Del 01/ene./2023 al 31/dic./2023
(Cifras en Pesos)

Usr: Vladimir
Rep: rptEstadoActividades

Fecha y hora de Impresión 06/feb./2024 03:56 p. m.

Concepto	2023	2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	**$0.00**	**$0.00**
IMPUESTOS	$0.00	$0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	$0.00	$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	$0.00	$0.00
DERECHOS	$0.00	$0.00
PRODUCTOS	$0.00	$0.00
APROVECHAMIENTOS	$0.00	$0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	$0.00	$0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	**$106,229,926.22**	**$80,031,321.55**
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	$85,305,230.22	$0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	$20,924,696.00	$80,031,321.55
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	**$89,884.16**	**$66,105.85**
INGRESOS FINANCIEROS	$89,884.16	$56,105.85
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	$0.00	$0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	$0.00	$0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	$0.00	$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	$0.00	$10,000.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	**$106,319,810.38**	**$80,097,427.40**
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	**$90,925,627.76**	**$67,771,241.96**
SERVICIOS PERSONALES	$53,709,852.93	$51,740,993.76
MATERIALES Y SUMINISTROS	$7,638,402.95	$5,498,268.38
SERVICIOS GENERALES	$29,577,371.88	$10,531,979.82
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**$14,005,658.00**	**$13,791,971.00**
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	$0.00	$0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	$0.00	$0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	$0.00	$0.00
AYUDAS SOCIALES	$14,005,658.00	$13,791,971.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	$0.00	$0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	$0.00	$0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	$0.00	$0.00
DONATIVOS	$0.00	$0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	$0.00	$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	**$0.00**	**$0.00**
PARTICIPACIONES	$0.00	$0.00
APORTACIONES	$0.00	$0.00
CONVENIOS	$0.00	$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	**$0.00**	**$0.00**
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	$0.00	$0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	$0.00	$0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	$0.00	$0.00
COSTO POR COBERTURAS	$0.00	$0.00
APOYOS FINANCIEROS	$0.00	$0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	**$513,109.00**	**$398,678.21**
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	$500,689.00	$398,678.21
PROVISIONES	$0.00	$0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	$0.00	$0.00
OTROS GASTOS	$12,420.00	$0.00

indetec

Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos
QUINTANA ROO
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 01/ene./2023 Al 31/dic./2023
(Cifras en Pesos)

Usr: Vladimir
Rep: rptEstadoCambiosSituacionFinanciera

Fecha y hora de Impresión 06/feb./2024 03:58 p. m.

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	**$500,689.00**	**$1,779,453.58**
ACTIVO CIRCULANTE	**$0.00**	**$1,144,528.58**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	$0.00	$1,101,515.35
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	$0.00	$29,163.08
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	$0.00	$13,850.15
INVENTARIOS	$0.00	$0.00
ALMACENES	$0.00	$0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	$0.00	$0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	$0.00	$0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	**$500,689.00**	**$634,925.00**
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	$0.00	$0.00
BIENES MUEBLES	$0.00	$634,925.00
ACTIVOS INTANGIBLES	$0.00	$0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	$500,689.00	$0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	$0.00	$0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	$0.00	$0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	$0.00	$0.00
PASIVO	**$404,333.16**	**$0.00**
PASIVO CIRCULANTE	**$404,333.16**	**$0.00**
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	$404,333.16	$0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	$0.00	$0.00
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	$0.00	$0.00
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	$0.00	$0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	$0.00	$0.00
PROVISIONES A CORTO PLAZO	$0.00	$0.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	$0.00	$0.00
PASIVO NO CIRCULANTE	**$0.00**	**$0.00**
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
PROVISIONES A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	**$2,739,879.39**	**$1,865,447.97**
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	**$0.00**	**$0.00**
APORTACIONES	$0.00	$0.00
DONACIONES DE CAPITAL	$0.00	$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	$0.00	$0.00
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	**$2,739,879.39**	**$1,865,447.97**
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	$2,739,879.39	$0.00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	$0.00	$1,865,447.97
REVALÚOS	$0.00	$0.00
RESERVAS	$0.00	$0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	$0.00	$0.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	**$0.00**	**$0.00**
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	$0.00	$0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	$0.00	$0.00

indetec

Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos
QUINTANA ROO
Estado de Actividades
Del 01/ene./2023 al 31/dic./2023
(Cifras en Pesos)

Usr: Vladimir
Rep: rptEstadoActividades

Fecha y hora de Impresión 06/feb./2024 03:56 p. m.

Concepto	2023	2022
INVERSIÓN PÚBLICA	$0.00	$0.00
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	$0.00	$0.00
Total de Gastos y otras Pérdidas	$105,444,394.76	$81,961,891.17
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	$875,415.62	-$1,864,463.77

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

LIC. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ.
DIRECTOR GENERAL DEL IEEJA.

C. NATALIA CONCEPCIÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ.
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

L.C. BLANCA ADRIANA POOL CAHUM.
JEFA DEL DEPTO. RECURSOS FINANCIEROS.

indetec

Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos
QUINTANA ROO
Estado de Cambios en la Situación Financiera

Usr: Vladimir
Rep: rptEstadoCambiosSituacionFinanciera

Del 01/ene./2023 Al 31/dic./2023
(Cifras en Pesos)

Fecha y hora de Impresión 06/feb./2024 03:58 p. m.

Concepto	Origen	Aplicación

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

LIC. HECTOR ROSENDO PULIDO GONZALEZ.
DIRECTOR GENERAL DEL IEEJA.

C. NATALIA CONCEPCIÓN MARTINEZ SANCHEZ.
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

L.C. BLANCA ADRIANA POOL CAHUM.
JEFA DEL DEPTO. RECURSOS FINANCIEROS.

ndetec

Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos
QUINTANA ROO
Estado de Flujos de Efectivo
Del 01/ene/2023 Al 31/dic./2023
(Cifras en Pesos)

Usr: Vladimir
Rep: rptEstadoFlujosEfectivo

Fecha y hora de Impresión 06/feb./2024 03:59 p. m.

Concepto	2023	2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN	$105,951,926.15	$79,777,420.74
IMPUESTOS	$0.00	$0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	$0.00	$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	$0.00	$0.00
DERECHOS	$0.00	$0.00
PRODUCTOS	$0.00	$0.00
APROVECHAMIENTOS	$0.00	$0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	$0.00	$0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	$85,027,230.15	$0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	$20,924,696.00	$79,777,420.74
OTROS ORÍGENES DE OPERACIÓN	$0.00	$0.00
APLICACIÓN	$104,215,485.80	$84,274,109.45
Servicios Personales	$53,430,201.12	$51,474,343.65
Materiales y Suministros	$7,626,944.87	$5,424,472.95
Servicios Generales	$29,059,181.41	$10,104,201.64
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	$0.00	$0.00
Transferencias al resto del Sector Público	$0.00	$0.00
Subsidios y Subvenciones	$0.00	$0.00
Ayudas Sociales	$14,005,658.00	$13,781,571.00
Pensiones y Jubilaciones	$0.00	$0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	$0.00	$0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	$0.00	$0.00
Donativos	$0.00	$0.00
Tranferencias al exterior	$0.00	$0.00
Participaciones	$0.00	$0.00
Aportaciones	$0.00	$0.00
Convenios	$0.00	$0.00
OTRAS APLICACIONES DE OPERACIÓN	$93,500.40	$3,489,520.21
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	$1,736,440.35	-$4,496,688.71
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
ORIGEN	$0.00	$0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	$0.00	$0.00
BIENES MUEBLES	$0.00	$0.00
OTROS ORÍGENES DE INVERSIÓN	$0.00	$0.00
APLICACIÓN	$634,925.00	$0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	$0.00	$0.00
BIENES MUEBLES	$634,925.00	$0.00
OTRAS APLICACIONES DE INVERSIÓN	$0.00	$0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-$634,925.00	$0.00
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN	$0.00	$0.00
ENDEUDAMIENTO NETO	$0.00	$0.00
INTERNO	$0.00	$0.00
EXTERNO	$0.00	$0.00
OTROS ORÍGENES DE FINANCIAMIENTO	$0.00	$0.00
APLICACIÓN	$0.00	$0.00
SERVICIOS DE LA DEUDA	$0.00	$0.00
INTERNO	$0.00	$0.00
EXTERNO	$0.00	$0.00
OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	$0.00	$0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	$0.00	$0.00
INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	$1,101,515.35	-$4,496,688.71
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	$11,315,731.89	$15,812,420.60

indetec

Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos
QUINTANA ROO
Estado de Flujos de Efectivo
Del 01/ene/2023 Al 31/dic./2023
(Cifras en Pesos)

Usr: Vladimir
Rep: rptEstadoFlujosEfectivo

Fecha y hora de Impresión 06/feb./2024 03:59 p. m.

Concepto	2023	2022
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	$12,417,247.24	$11,315,731.89

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

LIC. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ.
DIRECTOR GENERAL DEL IEEJA.

C. NATALIA CONCEPCIÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ.
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

L.C. BLANCA ADRIANA POOL CAHUM.
JEFA DEL DEPTO. RECURSOS FINANCIEROS.

indetec

Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos
QUINTANA ROO
Estado Analítico del Activo
Del 01/ene./2023 al 31/dic./2023
(Cifras en Pesos)

Usr: Vladimir
Rep: rptEstadoAnaliticoDeActivosYPasivos_R

Fecha y hora de Impresión: 06/feb./2024 04:01 p. m.

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	**$13,840,151.61**	**$286,790,928.98**	**$285,512,164.40**	**$15,118,916.19**	**$1,278,764.58**
ACTIVO CIRCULANTE	**$12,022,788.40**	**$286,156,003.98**	**$285,011,475.40**	**$13,167,316.98**	**$1,144,528.58**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	$11,315,731.89	$179,295,118.75	$178,193,603.40	$12,417,247.24	$1,101,515.35
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	$629,653.23	$106,201,105.02	$106,171,941.94	$658,816.31	$29,163.08
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	$77,403.28	$659,780.21	$645,930.06	$91,253.43	$13,850.15
ACTIVO NO CIRCULANTE	**$1,817,363.21**	**$634,925.00**	**$500,689.00**	**$1,951,599.21**	**$134,236.00**
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	$185,554.63	$0.00	$0.00	$185,554.63	$0.00
BIENES MUEBLES	$42,503,187.92	$634,925.00	$0.00	$43,138,112.92	$634,925.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-$40,871,379.34	$0.00	$500,689.00	-$41,372,068.34	-$500,689.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

LIC. HECTOR ROSENDO PULIDO GONZALEZ.
DIRECTOR GENERAL DEL IEEJA.

C. NATALIA CONCEPCION MARTINEZ SANCHEZ.
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

L.C. BLANCA ADRIANA POOL CAHUM.
JEFA DEL DEPTO. RECURSOS FINANCIEROS.

indetec

Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos
QUINTANA ROO
Informe sobre Pasivos Contingentes
al 31/dic./2023

Usr: Vladimir
Rep: rptPasivosContingentes

Fecha y hora de Impresión | 06/feb./2024 04:02 p. m.

"En Cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, Fracción I, Inciso f), y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo establecido en el Capítulo VII, Numeral, II, Inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el Ente Público informa lo siguiente:"

SIN INFORMACIÓN QUE REVELAR

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

LIC. HECTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ.
DIRECTOR GENERAL DEL IEEJA.

C. NATALIA CONCEPCIÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ.
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

L.C. BLANCA ADRIANA POOL CAHUM.
JEFA DEL DEPTO. RECURSOS FINANCIEROS.

indetec

Usr: Vladimir
Rep: rptConciliacionPresupuestal

Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos
QUINTANA ROO
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente Del 01/ene./2023 al 31/dic./2023
(Cifras en pesos)

Fecha y hora de Impresión | 06/feb./2024 04:07 p. m.

1.-TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	**$106,229,926.22**
2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	**$89,884.16**
2.1 INGRESOS FINANCIEROS	$89,884.16
2.2 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	$0.00
2.3 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	$0.00
2.4 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	$0.00
2.5 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	$0.00
2.6 OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	$0.00
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	**$0.00**
3.1 APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	$0.00
3.2 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	$0.00
3.3 OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	$0.00
4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES	**$106,319,810.38**

LIC. HECTOR ROSENDO PULIDO GONZALEZ.
DIRECTOR GENERAL DEL IEEJA.

C. NATALIA CONCEPCIÓN MARTINEZ SANCHEZ.
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

L.C. BLANCA ADRIANA POOL CAHUM.
JEFA DEL DEPTO. RECURSOS FINANCIEROS.

LIC. ROMAN ALEJANDRO VALLE CAN.
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO OPERATIVO.

LIC. MARCO ANTONIO PAREDES ULLOA.
JEFE DEL DEPTO. PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO.

indetec

Usr: Vladimir
Rep: rptConciliacionPresupuestal

Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos
QUINTANA ROO
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente Del 01/ene./2023 al 31/dic./2023
(Cifras en pesos)

Fecha y hora de Impresión | 06/feb./2024 04:08 p. m.

1.-TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS	$105,566,210.76
2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	**$634,925.00**
2.1 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	$0.00
2.2 MATERIALES Y SUMINISTROS	$0.00
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	$394,712.00
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	$0.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	$0.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	$148,691.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	$0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	$93,522.00
2.9 Activos Biológicos	$0.00
2.10 Bienes Inmuebles	$0.00
2.11 Activos Intangibles	$0.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	$0.00
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	$0.00
2.14 Acccines y Participaciones de Capital	$0.00
2.15 Compra de Titulos y Valores	$0.00
2.16 Concesión de Préstamos	$0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	$0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	$0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	$0.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	$0.00
2.21 OTROS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	$0.00
3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	**$513,109.00**
3.1 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	$500,689.00
3.2 PROVISIONES	$0.00
3.3 DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	$0.00
3.6 OTROS GASTOS	$12,420.00
3.7 OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	$0.00

indetec

Usr: Vladimir
Rep: rptConciliacionPresupuestal

Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos
QUINTANA ROO
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente Del 01/ene./2023 al 31/dic./2023
(Cifras en pesos)

Fecha y hora de impresión | 06/feb./2024 04:08 p. m.

4. TOTAL DE GASTOS CONTABLES	$105,444,394.76

LIC. HECTOR ROSENDO PULIDO GONZALEZ.
DIRECTOR GENERAL DEL IEEJA.

C. NATALIA CONCEPCIÓN MARTINEZ SANCHEZ.
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

L.C. BLANCA ADRIANA POOL CAHUM.
JEFA DEL DEPTO. RECURSOS FINANCIEROS.

LIC. ROMAN ALEJANDRO VALLEJO PINTO
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO OPERATIVO.

LIC. MARCO ANTONIO PAREDES ULLOA.
JEFE DEL DEPTO. PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO.

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PERIODO: DICIEMBRE 2023.
UNIDAD MONETARIA: MXP

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

a) Notas de gestión administrativa.
b) Notas de desglose, y
c) Notas de memoria (cuentas de orden)

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

1. Autorización e Historia.

El Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo es un Organismo Público Descentralizado, creado por Decreto del Ejecutivo Estatal publicado el 15 de Diciembre de 1981, siendo el primer Instituto Estatal creado en el país, cuando todas las demás entidades contaban con las delegaciones del Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA), nuestro reto es reducir el rezago educativo con servicios de calidad, mediante la formación permanente de las figuras que participan en las acciones educativas, en beneficio de 18, 650 jóvenes y adultos que en el presente ejercicio se lograron atender en educación básica y para ello convocamos la participación a través de la transversalidad de los diferentes sectores de nuestra sociedad.

Es por ello que nuestro Institución representa la mejor oferta educativa para las personas mayores de 15 años en condición de rezago educativo.

En el IEEJA ofrecemos servicios de calidad y espacios educativos dignos, totalmente gratuitos, con material didáctico y equipo de cómputo que se ajustan a las necesidades de aprendizaje de cada una de las personas que deseen mejorar su calidad de vida y la de sus familias.

2. Panorama Económico y Financiero

El Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEA), se creó mediante Decreto del Congreso del Estado, publicada el 15 de diciembre de 1981, con la finalidad de promover, organizar e impartir a la población adulta los servicios de alfabetización y educación básica para ayudarlos a certificar su primaria y/o secundaria, con ello Quintana Roo inició la descentralización de los servicios de educación para adultos como un organismo de personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía de gestión, que conserva las características de observancia de las normas de aplicación y ejercicio de los recursos asignados por el INEA. Es así como el IEEA asumió las

facultades para planear, organizar, dirigir, operar y controlar los servicios sin menoscabo de la posibilidad de elaborar e incluir contenidos regionales en los programas educativos. Sin embargo, ante las características propias del rezago educativo que prevalece en el Estado, donde anualmente más de 6 mil jóvenes abandonan el sistema escolarizado sin concluir su educación básica, se propuso una iniciativa legislativa para actualizar y simplificar el decreto de creación del IEEA y crear el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos el 17 de enero de 2006. Desde entonces el IEEA cumple integralmente con el objetivo de implementar las estrategias necesarias para llevar los servicios educativos a la población de 15 años y más entre jóvenes y adultos que no han concluido su educación básica en todo el estado.

El presupuesto original autorizado para el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, a través del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) ascendió a la suma de $59,238,570.00 (Cincuenta y Nueve Millones Doscientos Treinta y Ocho Mil Quinientos Setenta Pesos 00/100 M.N.), sin modificación. De igual forma a este Instituto le fue autorizado recursos a través de gobierno del estado por la cantidad de $14,879,332.00 (Catorce Millones Ochocientos Setenta y Nueve Mil Trescientos Treinta y Doss Pesos 00/100 M.N.).

3. Organización y Objeto Social

El IEEJA tiene como objeto promover, organizar e impartir educación básica a la población joven y adulta de Quintana Roo que por diversos motivos no pudo aprender a leer y escribir o no ha logrado concluir sus estudios de primaria o secundaria.

Para el cumplimiento de este objetivo el IEEJA se apoya en la solidaridad de los diferentes sectores de nuestra sociedad.

- Público: Gobiernos Federal, Estatal y ayuntamientos.
- Social: Las estructuras comunitarias y vecinales, asociaciones civiles, grupos religiosos, clubes y organizaciones de asistencia social.
- Privado: Fabricas, empresas, sindicatos y otras organizaciones que apoyan los servicios educativos dirigidos a las y los trabajadores que lo requieran.
- Educativo: proporciona su infraestructura, así como, a las y los estudiantes del servicio social, para proporcionar asesoría educativa.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

Las políticas contables del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos observadas en la preparación de los estados financieros son:

Los estados financieros se prepararon con base en los principios de la contabilidad Gubernamental.

5. Políticas de Contabilidad Significativas.

Se contrató el sistema contable denominado SAACG.NET Sistema Automatizado y Administrativo de Contabilidad Gubernamental del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas para efecto de generar la información contable y presupuestal ya que dicho sistema reúne los requisitos para cumplir con las obligaciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Se dio cumplimiento con las publicaciones en tiempo y forma de los formatos aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable publicados el 4 de abril del 2014 con el propósito de dar cumplimientos a las disposiciones establecidas en el art. 73 del título V de la LGCG se publicó dentro de la página de internet de este Instituto, la información relativa a las aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.

Con el objeto de que los Estados Financieros presenten cifras reales, se procedió a la implementación de lineamientos aplicados para el otorgamiento de recursos por concepto de viáticos, pasajes, combustibles y otras erogaciones que forman parte de la cuenta deudores diversos, permitiendo que cada mes estos gastos sean comprobados a la brevedad posible con el objeto de no generar antigüedad en los saldos.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgos Cambiario.

De acuerdo a las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por este Instituto para la elaboración de los Estados Financieros y las operaciones que este realiza, es en moneda nacional (peso mexicano).

7. Reporte Analítico del Activo

Al 31 de Diciembre de 2023 no hubo altas ni bajas de activos fijos, así miso se informa que no hubo variación en la vida útil o en los porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

Este Instituto al 31 de Diciembre del ejercicio 2023 no cuenta con Fideicomisos, mandatos y análogos.

9. Reportes de la Recaudación.

Al 31 de diciembre del ejercicio 2023, este Instituto ha recepcionado recursos por concepto de ministraciones del Gobierno Federal (Ramo 33 y Ramo 11) y Recursos del Gobierno Estatal, así como Otros Ingresos, específicamente se refiere a la venta de bases para licitación que se realiza de manera esporádica; y a los rendimientos financieros de cada mes, pero que al final del ejercicio se reintegran a la TESOFE. No contamos con recursos propios debido a que los servicios educativos que el IEEJA presta no tienen costo alguno.

Reporte de la Recaudación

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
Ingresos de la Gestión	0
Impuestos	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0
Contribuciones de Mejoras	0
Derechos	0
Productos de Tipo Corriente	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0
Ingresos no comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos	0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	106, 230
Participaciones y Aportaciones	106, 230
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0
Otros Ingresos y Beneficios	0
Ingresos Financieros	90
Incremento por Variación de Inventarios	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	106, 320

10. Información sobre la Deuda y el reporte Analítico de la Deuda.

Se informa que el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, al 31 de Diciembre de 2023 no tiene deuda respecto al PIB, ni instrumento financiero en la cual se esté realizando pagos por intereses, comisiones, vencimientos y otros gastos.

11. Calificaciones otorgadas.

Al 31 de Diciembre del ejercicio fiscal 2023, este Instituto no ha sido sujeto a una calificación crediticia.

12. Procesos de Mejora.

Con la finalidad de mejorar los procesos administrativos y emitir la información financiera

en tiempo y forma, durante el ejercicio 2023 se implementaron lineamientos de control interno con respecto a la aplicación del gasto, solicitud de recursos y sus respectivas comprobaciones, esto es con la finalidad de evitar futuras observaciones de auditorías. Así mismo, se ha reducido el tiempo para efectos de comprobación de los viáticos, pasajes y otros gastos a comprobar, con el fin, de que tanto los Estados Financieros como los Estados Presupuestarios reflejen cifras exactas.

13. Información por segmentos.

Al corte de 31 de Diciembre de 2023, no se cuenta con Información por segmentos.

14. Eventos posteriores al Cierre.

Al 31 de Diciembre de 2023 los Estados Financieros del Instituto Estatal para la Educaciónde Jóvenes y Adultos presentan los movimientos y saldos reales, así como los hechos ocurridos en cada periodo que se ha informado, no habiendo eventos posteriores al cierre final.

15. Información partes relacionadas.

Al corte del 31 de Diciembre de 2023, no se cuenta con Información con partes relacionadas.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

Los estados financieros al 31 de Diciembre de 2023, fueron emitidos en el cuarto trimestre de 2023.

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS DE GESTIÓN:

ESTE RUBRO SE INTEGRA POR TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL (FAETA), RAMO 11 Y GOBIERNO ESTATAL, QUE FORMAN PARTE DE PRESUPUESTO DE INGRESOS, DESTINADOS PARA PROGRAMAS NACIONALES DE EDUCACIÓN Y OTROS INGRESOS NO PROVENIENTES DEL PRESUPUESTO, TALES COMO LOS INTERESES QUE GENERA LAS CUENTAS BANCARIAS.

CONCEPTO	MINISTRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	2022
MINISTRACIONES RAMO 33 FAETA	61, 358, 064. 98	53,540,856.78
MINISTRACIONES RAMO 11 FEDERAL0	3, 628, 212. 00	6,037,377.80
MINISTRACIONES GOBIERNO DEL ESTADO	20, 318, 953. 24	20,191,710.13
OTRAS MINISTRACIONES (FORTALECIMIENTO FINANCIERO)	0.00	59,305.00

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	20, 924, 696. 00	43,859.81
TOTAL INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	106, 229, 926. 22	79,873,109.52

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS:

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 EL EJERCICIO Y APLICACIÓN DEL GASTO EROGADO POR LOS DISTINTOS FONDOS QUE ESTE INSTITUTO ADMINISTRA, SE DESGLOSA EN LOS SIGUIENTES RUBROS:

CONCEPTO	EJERCIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	EJERCIDO 2022
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	90, 958, 675. 75	80,184,460.21
CAP.1000 SERVICIOS PERSONALES	53, 709, 852. 93	48,326,284.71
CAP.2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	7, 670, 840. 94	6,644,100.80
CAP. 3000 SERVICIOS GENERALES	29, 577, 981. 88	10,794,622.58
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS, OTRAS AYUDAS. CAP. 4000 AYUDAS SOCIALES CAP. 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	14,005,658.00	13,816,836.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	513, 109. 00	602,616.12

II) Notas al Estado de Situación Financiera

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el ente público deberá acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros (Ver documento normativo emitido por el CONAC) así lo requieran de acuerdo al lineamiento de norma a los estados financieros emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable en el siguiente orden:

Activo

Efectivo y Equivalentes.

Esta cuenta presenta un saldo al 31 de Diciembre de 2023 de $ 12, 417, 247. 24 pesos correspondientes a:

FONDO	TIPO	MONTO
RAMO 33 (FAETA 2023) Gasto de operación y Ayudas Sociales	Federal	1, 364, 040. 17
RAMO 11 -2023 (CONVENIO) Ayudas Sociales	Federal	2, 966. 06
GOBIERNO Gasto de Operación y Ayudas Sociales	Estatal	1, 773, 067. 01

SALDO DE CUENTAS BANCARIAS DE EJERCICIOS ANTERIORES (Cuentas de las coordinaciones, reservas para laudos, cuentas para realizar pagos de impuestos, SERICA, SAR)	Federal/Estatal	9, 244, 126. 01

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes

El saldo de esta cuenta al 31 de Diciembre de 2023 es de $658, 816. 31 pesos, está integrado por:

2023	2022	Concepto
658, 816. 31	3, 815, 449. 71	Recursos ministrados como gastos a comprobar , fondos revolventes, por pago de servicios, compra de material, así como viáticos/combustibles del personal del Instituto y Comisiones Bancarias pendientes de recuperar. Corresponden a comprobaciones pendientes la cantidad equivalente a $ 9, 549.59, mismos que fueron reintegrados en Enero 2024. El saldo equivalente a $ 375 266.66, son saldos de ejercicios anteriores. El saldo restante es la provisión de la reaudación del ingreso para cubrir la segunda parte del aguinaldo estatal.

Derechos a recibir Bienes o Servicios

El saldo de esta cuenta al 31 de Diciembre de 2023 es de $91, 253. 43 pesos, está integrado por:

2023	2022	Concepto
91, 253. 43		Saldo de pago de seguros pendientes de amortizar a la fecha.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

Representa el monto de bienes muebles e inmuebles requeridos para el buen desarrollo de las actividades del personal de este instituto.

Bienes muebles

El saldo de esta cuenta al 31 de Diciembre de 2023 es de $ 43,138,112.92, integrado con las siguientes cuentas:

Tipo de Activo	Saldos al 30 de Noviembre de 2023	Altas 2023	Bajas 2023	Saldo al 31 de Diciembre de 2023
Equipo de Instrumentación Médica.	110,151.30			110,151.30
Mobiliario y Equipo	7,190,713.51			7,190,713.51
Equipo de Transporte	15,737,905.41	146, 691		15,884,596.41
Maquinaria y Equipo	588,351.98			588,351.98
Equipo de Difusión	80,839.12			80,839.12
Equipo de Comunicación	1,599,612.18			1,599,612.18
Equipos de aires acondicionados		93,522		93, 522.00
Equipo de Cómputo	17,194,915.42	394, 712		17,589,627.42
Otro Mobiliario y Equipo Educacional	699.00			699.00
Gran Total	42,503,187.92	634, 925		43,138,112.92

General en la Ciudad de Chetumal y a la presente fecha no tuvo afectaciones de altas ni bajas.

Tipo de Activo	Saldos al 31 de Diciembre de 2022	Altas 2023	Bajas 2023	Saldo al 31 de Diciembre de 2023
Edificio	185,554.63			185,554.63
Total	185,554.63			185,554.63

Registro y valorización del Patrimonio.

Por lo que respecta al Instituto Estatal para la Educación de jóvenes y adultos, durante el ejercicio 2016 se realizaron las adecuaciones necesarias en el sistema integral de contabilidad gubernamental en lo referente a la valorización del patrimonio, realizando nuevamente el levantamiento del inventario existente; confirmando mediante las facturas correspondientes las fechas de adquisiciones y los costos históricos, que permitan tener la certeza de que los registros contables realizados en los años en los cuales tales bienes fueron adquiridos son correctos o no, de acuerdo a las políticas contables vigentes y aplicables en la materia en dichos ejercicios en donde fueron adquiridos; determinándose la uniformidad en el criterio para el registro de tales bienes, ahora bien con la entrada en vigor de la ley General de Contabilidad Gubernamental publicada en el diario oficial el 31 de Diciembre del 2008, así como sus reformas publicadas el 12 de Enero del 2012, el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos ha realizado la valoración del patrimonio de conformidad a las "reglas específicas del Registro y Valoración del patrimonio" y los Parámetros de Estimación de Vida útil emitidos por el CONAC y publicados en el diario oficial el 13 de Diciembre de 2011 y el 15 de agosto de 2012, considerando la siguiente tabla:

Cuenta	Concepto	Años De Vida útil	% de Depreciación Anual
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
1.2.3.2	Viviendas	50	2
1.2.3.3	Edificios NO habitacionales	30	3.3
1.2.3.4	Infraestructura	25	4
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20	5
1.2.4	BIENES MUEBLES		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de oficina y estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto de oficina y estantería	10	10

1.2.4.1.3	Equipo de cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educacional y recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y aparatos audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	5	20
1.2.4.3	Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20
1.2.4.4.4	Equipo ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.4.9	Otros equipos de Transporte	5	20
1.2.4.5	Equipo de Defensa y seguridad	*	*
1.2.4.6	Maquinaria, otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.1	Maquinaria y equipo agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de comunicación y Telecomunicaciones	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Electrónicos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10
1.2.4.8	Activos Biológicos		
1.2.4.8.1	Bovinos	5	20
1.2.4.8.2	Porcinos	5	20
1.2.4.8.3	Aves	5	20
1.2.4.8.4	Ovinos y caprinos	5	20
1.2.4.8.5	Peces y acuicultura	5	20
1.2.4.8.6	Equipos	5	20

1.2.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico	5	20
1.2.4.8.8	Árboles y plantas	5	20
1.2.4.8.9	Otros activos Biológicos	5	20

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes.

El Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, realizó la revalorización del patrimonio y realizo los cálculos de las depreciaciones en apego a lo anteriormente señalado, actualmente ha logrado realizar el cálculo y registro de las depreciaciones y las amortizaciones hasta el 31 de Diciembre de 2023, con un saldo acumulado de $41, 372, 068. 34 pesos.

Cuenta	Depreciación Noviembre 2023	Depreciación Diciembre 2023	Total Depreciación
Equipo de Instrumentación Médica.	110,151.30	0.00	110,151.30
Mobiliario y Equipo	5,499,740.21	3,429.01	5,503,169.22
Equipo de Transporte	15,390,511.40	34, 702. 32	15,425,213.72
Maquinaria y Equipo	576,514.09	0.00	576,514.09
Equipo de Difusión	80,839.12	0.00	80,839.12
Equipo de Comunicación	1,340,284.85	0.00	1,340,284.85
Equipo de Cómputo	18,332,128.35	3,592.79	18,335,721.14
Otro Mobiliario y Equipo Educacional	174.90	0.00	174.90
Gran Total	41,330,344.22	41, 724. 12	41,372,068.34

Pasivo

El saldo de las Cuentas por Pagar a Corto Plazo se integra:

CONCEPTO	IMPORTE	VENCIMIENTO	FECHA LIMITE DE PAGO
Retenciones realizadas a los trabajadores por concepto de Seguros, ISSSTE, Préstamos, SAR-FOVISSSTE	857, 515. 84	30 días	17 de Enero 2024
Otras Obligaciones que se han contraído con otras Instancias. Impuesto Sobre Nómina	96, 903. 00	10 días	10 de Enero 2024
Acreedores diversos	73, 439. 38	15 días	15 de Enero 2024

Impuestos por pagar (Retenciones, Contribuciones por Pagar a Corto Plazo).

CONCEPTO	IMPORTE	VENCIMIENTO	FECHA LIMITE DE PAGO
Retenciones realizadas a los trabajadores por concepto de ISR por sueldos y salarios, asimilados al salario. ISR por Arrendamiento y Servicios Profesionales	1, 222, 126. 81	30 días	17 de Enero 2024

Otros Pasivos a Corto Plazo:

Esta cuenta presenta saldo al 31 de Diciembre de 2023 equivalente a $ 1, 299, 754.86 (Incluye pasivos pendientes de depurar por 603, 555.57). Estos saldos comprende provisiones a proveedores de ejercicios anteriores y que en su momento no se cancelaron de manera correcta desde el punto de vista contable.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Aportaciones. Corresponde a la cuenta Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido

Esta cuenta presenta un saldo de $6,299,465.80 importe integrado por los activos fijos adquiridos por el INEA, al 31 de Diciembre de 2023 no ha tenido aumentos ni disminuciones.

CONCEPTO	SALDO AL 30/Noviembre/2023	MOVIMENTO 2023	SALDO AL 31/Diciembre/2023
Aportaciones del INEA	6,299,465.80	0.00	6,299,465.80

Resultado de Ejercicios Anteriores.

Al cierre de Diciembre 2023, esta cuenta presenta un saldo de $4, 102, 150. 39. El resultado de ejercicios anteriores presenta un saldo de $3,226,734.77, el cual existe diferencia de $875, 415. 62 importe que corresponde al patrimonio generado en 2023.

CONCEPTO	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO DEL EJERCICIO	PATRIMONIO GENERADO EN 2023
Resultado de Ejercicios anteriores	4, 102, 150. 39	3, 226, 734. 77	875, 415. 62

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes.

Se presenta el análisis de los saldos inicial y final de efectivo:

DESCRIPCIÓN	31/Diciembre/2022	31/Diciembre/2023	VARIACIÓN
Efectivo en Bancos (Tesorería)	11,315,731.89	12, 417,247. 24	1, 101, 515. 35

Adquisiciones de bienes muebles e inmuebles

DESCRIPCIÓN	2020	2021	VARIACIÓN
Edificios	185,554.63	185,554.63	0
Equipo de Instrumentación Médica.	110,151.30	110,151.30	0
Mobiliario y Equipo	7,190,713.51	7,190,713.51	0
Equipo de Transporte	15,737,905.41	15,737,905.41	0
Maquinaria y Equipo	588,351.98	588,351.98	0
Equipo de Difusión	80,839.12	80,839.12	0
Equipo de Comunicación	1,599,612.18	1,599,612.18	0
Equipo de Cómputo	17,194,915.42	17,194,915.42	0
Otro Mobiliario y Equipo Educacional	699.00	699.00	0

Se comunica que al 31 de Diciembre de 2023 este Instituto no ha realizado adquisiciones de bienes muebles e inmuebles.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTALES Y LOS GASTOS CONTABLES.

Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2023 y 2022
(Miles de pesos)

Concepto	Al 31 de Diciembre de 2023	2022
1. Ingresos Presupuestarios	**106, 230**	**79,676**
2. Más ingresos contables no presupuestarios	**90**	**103**
Incremento por variación de inventarios	0	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	0
Disminución del exceso de provisiones	0	0
Otros ingresos y beneficios varios	0	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	0
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	**0**	**0**
Productos de capital	0	0
Aprovechamientos capital	0	0
Ingresos derivados de financiamientos	0	0
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	0
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	**106,320**	**79,779**

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2023 y Ejercicio 2022
(Miles de pesos)

Concepto	Al 31 de Diciembre de 2023	2022
1. Total de egresos (presupuestarios)	**105,566**	**79,676**
2. Menos egresos presupuestarios no contables	**635**	**0**
Mobiliario y equipo de administración	395	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	0
Vehículos y equipo de transporte	147	0
Equipo de defensa y seguridad	0	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	93	0
Activos biológicos	0	0
Bienes inmuebles	0	0
Activos intangibles	0	0
Obra pública en bienes propios	0	0
Acciones y participaciones de capital	0	0
Compra de títulos y valores	0	0
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	0
Amortización de la deuda publica	0	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	0
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	0
3. Más gastos contables no presupuestales	**513**	**0**
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	501	103
Provisiones	0	0
Disminución de inventarios	0	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	0
Otros Gastos	0	0
Otros Gastos Contables No Presupuestales	12	0
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	**105, 444**	**79,779**

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

No cuenta el Organismo con cuentas de orden contables al 31 de Diciembre de 2023.

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos:

CONCEPTO	2023
Ley de ingresos estimada	80,125
Ley de ingresos por ejecutar	1,626
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	27,731
Ley de Ingresos devengados	106.230
Ley de Ingreso recaudado.	105,952

Cuentas de egresos:

CONCEPTO	2023
Presupuesto de Egresos Aprobado	80, 125
Presupuesto de Egresos por Ejercer	1, 012
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	26, 445
Presupuesto de Egresos Comprometido	105, 558
Presupuesto de Egresos Devengado	105, 566
Presupuesto de egresos Ejercido	105, 566
Presupuesto de Egresos Pagado	104, 757

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Directora de Administración y Finanzas

C. Natalia Concepción Sanchez Martinez

Director General del IEEJA

Lic. Hector Rosendo Pulido Gonzalez.

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

c) Estados Presupuestales

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS

CALENDARIZACIÓN DEL PRESUPUESTO RAMO 33 2024

Anexo 2

(pesos)

UR: QUINTANA ROO

PERIODO: ENERO DICIEMBRE

FI	FN	SF	RG	AI	PPS	AP	CPTO	DENOMINACIÓN	SUMA	CALENDARIZACIÓN DE RECURSOS											
										ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
2	5	05	00	008	I010	01		**Atención a la Demanda**	**5,144,811**	**610,753**	**610,753**	**390,764**	**258,137**	**432,032**	**240,417**	**270,394**	**409,678**	**293,467**	**406,907**	**610,753**	**610,756**
							43801	Subsidios a Entidades Federativas y Municipios	5,144,811	610,753	610,753	390,764	258,137	432,032	240,417	270,394	409,678	293,467	406,907	610,753	610,756
2	5	05	00	008	I010	04		**Figuras educativas y Formación Solidaria**	**2,130,156**	**177,513**	**177,513**	**177,513**	**177,513**	**177,513**	**177,513**	**177,513**	**177,513**	**177,513**	**177,513**	**177,513**	**177,513**
							43801	Subsidios a Entidades Federativas y Municipios	2,130,156	177,513	177,513	177,513	177,513	177,513	177,513	177,513	177,513	177,513	177,513	177,513	177,513
2	5	05	00	008	I010	03		**Acreditación**	**2,451,322**	**207,513**	**207,513**	**207,513**	**196,985**	**207,513**	**195,043**	**198,330**	**207,513**	**200,860**	**207,513**	**207,513**	**207,513**
							43801	Subsidios a Entidades Federativas y Municipios	2,451,322	207,513	207,513	207,513	196,985	207,513	195,043	198,330	207,513	200,860	207,513	207,513	207,513
2	5	05	00	008	I010	04		**Plazas Comunitarias**	**2,197,696**	**199,861**	**199,861**	**175,743**	**171,729**	**180,267**	**171,729**	**171,729**	**177,817**	**171,729**	**177,512**	**199,861**	**199,858**
							43801	Subsidios a Entidades Federativas y Municipios	2,197,696	199,861	199,861	175,743	171,729	180,267	171,729	171,729	177,817	171,729	177,512	199,861	199,858
2	5	05	00	008	I010	05		**Gastos de Operación**	**9,953,999**	**1,110,256**	**1,110,256**	**883,580**	**746,923**	**926,103**	**728,665**	**759,553**	**903,069**	**783,326**	**900,214**	**1,110,256**	**1,110,252**
							21101	Materiales y útiles de oficina	504,844	10,000	20,714	34,702	30,150	81,372	25,000	18,649	61,426	28,649	61,426	71,426	61,330
							21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	143,100	33,100	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000
							21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	199,997	-	11,205	-	-	15,000	15,000	15,000	53,792	15,000	30,000	30,000	15,000
							21501	Material de apoyo informativo	31,607	1,674	3,151	1,575	1,575	3,151	3,151	3,151	3,151	3,151	3,151	3,151	1,575
							21601	Material de limpieza	229,993	12,116	26,264	-	26,264	26,264	-	-	26,264	-	26,264	43,381	43,176
							22104	Productos Alimenticios para el Personal en las Instalaciones de las Dependencias y Entidades	84,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000
							22106	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	180,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000
							22301	Utensilios para el servicio de alimentación	9,994	1,664	-	1,664	-	1,664	1,664	-	1,664	-	1,674	-	-
							24101	Productos minerales no metálicos	3,500	500	-	-	-	-	-	500	500	500	500	500	500
							24201	Cemento y productos de concreto	6,116	-	-	1,529	-	1,529	-	1,529	-	1,529	-	-	-
							24401	Madera y productos de madera	5,000	-	1,000	-	1,000	-	1,000	-	1,000	-	1,000	-	-
							24501	Vidrio y productos de vidrio	4,000	-	800	-	800	-	800	-	800	-	800	-	-
							24601	Material eléctrico y electrónico	52,290	8,140	1,465	11,693	15,997	1,465	6,205	1,465	1,465	1,465	1,465	1,465	-
							24701	Artículos metálicos para la construcción	10,000	-	-	5,000	-	-	-	5,000	-	-	-	-	-
							24801	Materiales complementarios	2,032	-	-	2,032	-	-	-	-	-	-	-	-	-
							24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	71,400	-	10,200	-	10,200	10,200	-	10,200	-	10,200	10,200	10,200	-
							25301	Medicinas y productos farmacéuticos	12,933	558	1,450	525	925	1,050	1,450	1,050	1,450	1,050	1,450	1,050	925
							25601	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	5,830	2,162	524	524	524	-	524	524	-	524	524	-	-
							26102	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	2,028,906	231,073	182,588	227,601	126,215	160,000	160,000	100,000	164,429	160,000	143,000	164,000	210,000
							27101	Vestuario y uniformes	85,932	23,566	-	22,936	-	-	-	-	26,192	-	-	-	13,238
							27201	Prendas de protección personal	6,680	-	1,660	-	-	-	1,660	-	1,660	-	1,700	-	-
							27401	Productos textiles	2,620	524	-	524	-	524	-	-	524	-	524	-	-
							29101	Herramientas menores	31,494	954	26,694	954	-	-	954	-	954	-	984	-	-
							29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	10,704	892	892	892	892	892	892	892	892	892	892	892	892
							29301	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	10,704	892	892	892	892	892	892	892	892	892	892	892	892
							29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	81,893	30,340	14,029	2,500	2,500	2,500	2,500	-	2,500	2,500	2,524	20,000	-
							29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	950,856	44,096	111,482	-	45,000	115,180	113,726	31,654	47,924	115,180	111,434	115,180	100,000

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

	31101	Servicio de energía eléctrica	739,809	94,000	94,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	31,809	90,000	80,000
	31301	Servicio de agua	54,000	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500
	31401	Servicio telefónico convencional	36,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000
	31602	Servicios de telecomunicaciones	20,000		4,000		4,000		4,000		4,000		4,000		
	31603	Servicios de internet	245,300	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	25,300	20,000
	31701	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	12,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000
	31801	Servicio postal	20,000	-	-	-	-	10,000	-	-	-	-	10,000	-	-
	32201	Arrendamiento de edificios y locales	1,016,734	90,000	90,000	90,000	90,000	33,383	43,351	90,000	90,000	90,000	90,000	110,000	110,000
	32505	Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servidores públicos	50,000	-	-	-	-	-	-	50,000	-	-	-	-	-
	32701	Patentes, derechos de autor y regalías	120,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000
	33104	Otras asesorías para la operación de programas	1,320,000	110,000	110,000	110,000	110,000	110,000	110,000	110,000	110,000	110,000	110,000	110,000	110,000
	33301	Servicios de desarrollo de aplicaciones informáticas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	33401	Servicios para capacitación a servidores públicos	20,000	-	-	10,000	-	-	-	-	-	-	-	-	10,000
	33602	Otros servicios comerciales	180,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000
	33604	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	74,000	5,000	5,000	12,000	5,000	12,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000
	33801	Servicios de vigilancia	248,505	25,300	25,300	-	15,000	25,300	-	15,000	25,300	15,000	25,300	25,300	51,705
	34101	Servicios bancarios y financieros	6,100	1,000	-	1,020	-	1,020	-	1,020	-	1,020	-	1,020	-
	34501	Seguros de bienes patrimoniales	314,100	207,006	36,994	70,100		-	-	-	-	-	-	-	-
	34701	Fletes y maniobras	21,012	-	-	-	-	-	-	21,012	-	-	-	-	-
	35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	31,856	-	-	-	4,201	4,201	-	4,201	4,201	6,650	-	4,201	4,201
	35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	23,122	-	-	-	3,289	3,289	-	3,289	3,289	-	3,289	3,289	3,388
	35301	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	2,000	-	-	1,000	-	-	-	1,000	-	-	-	-	-
	35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	290,953	-	44,022	44,022	-	17,022	9,642	41,022	41,022	-	41,022	41,022	12,157
	35801	Servicios de lavandería, limpieza e higiene	96,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000
	35901	Servicios de jardinería y fumigación	10,000	-	-	10,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	33605	Información de medios masivos derivada de la operación y administración de las dependencias y entidades	40,000	-	20,000	-	20,000	-	-	-	-	-	-	-	-
	37101	Pasajes aéreos nacionales para labores en campo y de supervisión	126,600	-	25,400	-	-	25,400		25,400		-	-	25,400	25,000
	37201	Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión	6,000	1,000	-	1,000	-	1,000	-	1,000	-	1,000	1,000	-	-
	37301			2,549	1,574	1,574	2,549	1,574	1,574	2,549	1,574	2,549	1,574	2,549	1,574
	37501			66,136	109,594	72,772	85,401	95,682	75,131	54,005	69,450	66,026	82,267	130,489	155,150
	38201			1,049	1,049	1,049	1,049	1,049	1,049	1,049	1,049	1,049	1,049	1,049	1,049
	38301			-	-	-	-	20,000	-	-	-	-	-	-	-
	39202	Otros impuestos y derechos	63,483	21,465	34,813	-	-	-	-	-	7,205	-	-	-	-
			-												
			-												

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,766,425	424,251	447,010	347,543	294,934	453,683	367,418	222,506	429,479	373,532	432,404	494,137	479,528
	3000	SERVICIOS GENERALES	6,306,028	686,005	663,246	536,037	451,989	472,420	361,247	537,047	473,590	409,794	467,810	616,119	630,724
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	11,923,985	1,195,640	1,195,640	951,533	804,364	997,325	784,702	817,966	972,521	843,569	969,445	1,195,640	1,195,640
		SUMA	22,996,438	2,305,896	2,305,896	1,835,113	1,551,287	1,923,428	1,513,367	1,577,519	1,875,590	1,626,895	1,869,659	2,305,896	2,305,892

Recursos a distribuir

	2000 y 3000	Gastos de Operación a distribuir	11,072,453	1,110,256	1,110,256	883,580	746,923	926,103	728,665	759,553	903,069	783,326	900,214	1,110,256	1,110,252
	4000	Recursos para figuras solidarias a distribuir	11,923,985	1,195,640	1,195,640	951,533	804,364	997,325	784,702	817,966	972,521	843,569	969,445	1,195,640	1,195,640

Comprobación

Correcto

	2000 y 3000	Gastos de Operación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	4000	Recursos para figuras solidarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		SUMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Partida	Descripción
21101	Materiales y útiles de oficina
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción
21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos
21501	Material de apoyo informativo
21601	Material de limpieza
21701	Materiales y suministros para planteles educativos
22103	Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de supervisión
22104	Productos Alimenticios para el Personal en las Instalaciones de las Dependencias y Entidades
22106	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias
22301	Utensilios para el servicio de alimentación
24101	Productos minerales no metálicos
24201	Cemento y productos de concreto
24301	Cal, yeso y productos de yeso
24401	Madera y productos de madera
24501	Vidrio y productos de vidrio
24601	Material eléctrico y electrónico
24701	Artículos metálicos para la construcción
24801	Materiales complementarios
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación
25101	Productos químicos básicos
25201	Plaguicidas, abonos y fertilizantes
25301	Medicinas y productos farmacéuticos
25401	Materiales, accesorios y suministros médicos
25601	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados
26102	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos
26103	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos
27101	Vestuario y uniformes
27201	Prendas de protección personal
27401	Productos textiles
29101	Herramientas menores
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios
29301	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo
29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte
29801	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos
29901	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles

31101	Servicio de energía eléctrica
31201	Servicio de gas
31301	Servicio de agua
31401	Servicio telefónico convencional
31602	Servicios de telecomunicaciones
31603	Servicios de internet
31701	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales
31801	Servicio postal
31902	Contratación de otros servicios
31904	Servicios integrales de infraestructura de cómputo
32201	Arrendamiento de edificios y locales
32301	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos
32302	Arrendamiento de mobiliario
32502	Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos
32503	Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios administrativos
32505	Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servidores públicos
32601	Arrendamiento de maquinaria y equipo
32701	Patentes, derechos de autor y regalías
32903	Otros Arrendamientos
33104	Otras asesorías para la operación de programas
33105	Servicios relacionados con procedimientos jurisdiccionales
33301	Servicios de desarrollo de aplicaciones informáticas
33303	Servicios relacionados con certificación de procesos
33304	Servicios de mantenimiento de aplicaciones informáticas
33401	Servicios para capacitación a servidores públicos
33501	Estudios e investigaciones
33602	Otros servicios comerciales
33603	Impresión de documentos oficiales para la presentación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos
33604	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades
33605	Información de medios masivos derivada de la operación y administración de las dependencias y entidades
33801	Servicios de vigilancia
34101	Servicios bancarios y financieros
34501	Seguros de bienes patrimoniales
34601	Almacenaje, embalaje y envase
34701	Fletes y maniobras
34801	Comisiones por ventas
35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos
35102	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos
35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración
35301	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos
35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales
35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo
35801	Servicios de lavandería, limpieza e higiene
35901	Servicios de jardinería y fumigación
37101	Pasajes aéreos nacionales para labores en campo y de supervisión
37104	Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando desempeño de comisiones y funciones oficiales
37201	Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión
37204	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales
37301	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales para labores en campo y supervisión
37501	Viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión
37504	Viáticos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales
37901	Gastos para operativos y trabajos de campo en áreas rurales
38201	Gastos de orden social
38301	Congresos y convenciones
38501	Gastos para alimentación de servidores públicos de mando
39202	Otros impuestos y derechos
43801	Subsidios a Entidades Federativas y Municipios

Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos

QUINTANA ROO
Estado Analítico de Ingresos

Usr: paty

Del 01/ene./2023 Al 31/dic./2023

Rep:

Fecha y 02/feb./2024

10:04 a. m.

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	(6=5-1)
IMPUESTOS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	0.00
DERECHOS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	0.00
PRODUCTOS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	$78,863,906.00	$6,573,748.98	$85,437,654.98	$85,305,230.22	$85,027,230.15	6,163,324.15
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	$1,261,596.00	$21,157,000.00	$22,418,596.00	$20,924,696.00	$20,924,696.00	19,663,100.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	0.00
Total	**$80,125,502.00**	**$27,730,748.98**	**$107,856,250.98**	**$106,229,926.22**	**$105,951,926.15**	
				Ingresos Excedentes		**25,826,424.15**

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado (3=1+2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	(6=5-1)
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios						
IMPUESTOS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	0.00
DERECHOS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	0.00
PRODUCTOS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	$78,863,906.00	$6,573,748.98	$85,437,654.98	$85,305,230.22	$85,027,230.15	6,163,324.15
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	$1,261,596.00	$21,157,000.00	$22,418,596.00	$20,924,696.00	$20,924,696.00	19,663,100.00
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado						
# CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	0.00
# PRODUCTOS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	0.00
# INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	0.00
# TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamiento						
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	0.00
Total	**$80,125,502.00**	**$27,730,748.98**	**$107,856,250.98**	**$106,229,926.22**	**$105,951,926.15**	
Ingresos Excedentes						**25,826,424.15**

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO

Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos

indetec

QUINTANA ROO

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Fuente de Financiamiento Del 01/ene./2023 Al 31/dic./2023

Usr: paty
Rep:

Ejercicio del Presupuesto		Egresos Aprobado Al 31/12/2023	Ampliaciones /(Reducciones)	Egresos Modificado	Egresos Comprometido	Egresos Devengado	Egresos Ejercido	Egresos Pagado	Subejercicio
1	**RECURSO ESTATAL**								
10000	**Servicios Personales**	**$14,322,439.00**	**-$60,262.16**	**$14,262,176.84**	**$14,170,112.05**	**$14,170,112.05**	**$14,170,112.05**	**$13,890,460.24**	**$92,064.79**
11000	**Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente**	**$2,834,643.00**	**$96,343.80**	**$2,930,986.80**	**$2,930,175.69**	**$2,930,175.69**	**$2,930,175.69**	**$2,930,175.69**	**$811.11**
11300	Sueldos Base al Personal Permanente	$2,834,643.00	$96,343.80	$2,930,986.80	$2,930,175.69	$2,930,175.69	$2,930,175.69	$2,930,175.69	$811.11
11301	Sueldos Base al Personal de Confianza	$2,834,643.00	$96,343.80	$2,930,986.80	$2,930,175.69	$2,930,175.69	$2,930,175.69	$2,930,175.69	$811.11
12000	**Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio**	**$2,130,597.00**	**-$96,506.20**	**$2,034,090.80**	**$2,034,090.80**	**$2,034,090.80**	**$2,034,090.80**	**$2,034,090.80**	**$0.00**
12100	Honorarios Asimilables a Salarios	$347,469.00	-$44,639.54	$302,829.46	$302,829.46	$302,829.46	$302,829.46	$302,829.46	$0.00
12101	Honorarios Asimilables a Salarios	$347,469.00	-$44,639.54	$302,829.46	$302,829.46	$302,829.46	$302,829.46	$302,829.46	$0.00
12200	Sueldos Base al Personal Eventual	$1,783,128.00	-$51,866.66	$1,731,261.34	$1,731,261.34	$1,731,261.34	$1,731,261.34	$1,731,261.34	$0.00
12201	Sueldo Base al Personal Eventual	$1,783,128.00	-$51,866.66	$1,731,261.34	$1,731,261.34	$1,731,261.34	$1,731,261.34	$1,731,261.34	$0.00
13000	**Remuneraciones Adicionales y Especiales**	**$6,116,423.00**	**$283,665.66**	**$6,400,088.66**	**$6,308,834.98**	**$6,308,834.98**	**$6,308,834.98**	**$6,029,183.17**	**$91,253.68**
13100	Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados	$186,160.00	$90,783.68	$276,943.68	$185,690.00	$185,690.00	$185,690.00	$185,690.00	$91,253.68
13101	Prima Quinquenal	$177,160.00	-$8,970.00	$168,190.00	$168,190.00	$168,190.00	$168,190.00	$168,190.00	$0.00
13103	Estímulo por Años de Servicio	$9,000.00	$99,753.68	$108,753.68	$17,500.00	$17,500.00	$17,500.00	$17,500.00	$91,253.68
13200	Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificación de Fin de Año	$1,417,717.00	$529,450.96	$1,947,167.96	$1,947,167.96	$1,947,167.96	$1,947,167.96	$1,667,516.15	$0.00
13201	Prestaciones de Fin de Año en Efectivo	$900,658.00	$482,044.16	$1,382,702.16	$1,382,702.16	$1,382,702.16	$1,382,702.16	$1,103,050.35	$0.00
13202	Prima Vacacional	$378,459.00	-$3,993.20	$374,465.80	$374,465.80	$374,465.80	$374,465.80	$374,465.80	$0.00
13204	Prestaciones de Fin de Año en Especie	$138,600.00	$51,400.00	$190,000.00	$190,000.00	$190,000.00	$190,000.00	$190,000.00	$0.00
13400	Compensaciones	$4,512,546.00	-$336,568.98	$4,175,977.02	$4,175,977.02	$4,175,977.02	$4,175,977.02	$4,175,977.02	$0.00
13402	Compensación por Servicios al Personal de Confianza	$4,512,546.00	-$336,568.98	$4,175,977.02	$4,175,977.02	$4,175,977.02	$4,175,977.02	$4,175,977.02	$0.00
14000	**Seguridad Social**	**$837,367.00**	**$30,176.94**	**$867,543.94**	**$867,543.94**	**$867,543.94**	**$867,543.94**	**$867,543.94**	**$0.00**
14100	Aportaciones de Seguridad Social	$296,377.00	$72,570.36	$368,947.36	$368,947.36	$368,947.36	$368,947.36	$368,947.36	$0.00
14101	Aportaciones al ISSSTE	$296,377.00	$72,570.36	$368,947.36	$368,947.36	$368,947.36	$368,947.36	$368,947.36	$0.00
14200	Aportaciones a Fondos de Vivienda	$148,633.00	$36,397.47	$185,030.47	$185,030.47	$185,030.47	$185,030.47	$185,030.47	$0.00
14201	Cuotas al FOVISSSTE	$148,633.00	$36,397.47	$185,030.47	$185,030.47	$185,030.47	$185,030.47	$185,030.47	$0.00
14300	Aportaciones al Sistema para el Retiro	$335,559.00	-$52,266.41	$283,292.59	$283,292.59	$283,292.59	$283,292.59	$283,292.59	$0.00
14301	Sistema de Ahorra para el Retiro	$153,834.00	$37,484.63	$191,318.63	$191,318.63	$191,318.63	$191,318.63	$191,318.63	$0.00
14302	Aportaciones Adicionales por Concepto de Ahorro Solidario	$181,725.00	-$89,751.04	$91,973.96	$91,973.96	$91,973.96	$91,973.96	$91,973.96	$0.00
14400	Aportaciones para Seguros	$56,798.00	-$26,524.48	$30,273.52	$30,273.52	$30,273.52	$30,273.52	$30,273.52	$0.00
14401	Cuotas para el Seguro de Vida del Personal	$56,798.00	-$26,524.48	$30,273.52	$30,273.52	$30,273.52	$30,273.52	$30,273.52	$0.00
15000	**Otras Prestaciones Sociales y Económicas**	**$1,967,605.00**	**-$258,851.25**	**$1,708,753.75**	**$1,708,753.75**	**$1,708,753.75**	**$1,708,753.75**	**$1,708,753.75**	**$0.00**
15100	Cuotas para el Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo	$139,789.00	$4,553.12	$144,342.12	$144,342.12	$144,342.12	$144,342.12	$144,342.12	$0.00
15101	Cuotas para el Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo	$139,789.00	$4,553.12	$144,342.12	$144,342.12	$144,342.12	$144,342.12	$144,342.12	$0.00
15400	Prestaciones Contractuales	$1,547,504.00	-$111,442.95	$1,436,061.05	$1,436,061.05	$1,436,061.05	$1,436,061.05	$1,436,061.05	$0.00
15401	Canasta Básica, Ayuda para Despensa y Riesgo por Desempeño	$330,479.00	-$809.00	$329,670.00	$329,670.00	$329,670.00	$329,670.00	$329,670.00	$0.00
15402	Ayuda para Renta y Apoyo de Vivienda	$523,392.00	$1,197.00	$524,589.00	$524,589.00	$524,589.00	$524,589.00	$524,589.00	$0.00
15403	Ayuda para Transporte	$67,200.00	-$1,100.00	$66,100.00	$66,100.00	$66,100.00	$66,100.00	$66,100.00	$0.00
15404	Onomástico, Día del Padre y Madre	$418,200.00	$54,500.00	$472,700.00	$472,700.00	$472,700.00	$472,700.00	$472,700.00	$0.00
15406	Celebración Acorde a la Profesión	$33,000.00	-$33,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
15407	Becas y Prestaciones Relativas a los Hijos de Trabajadores en	$122,033.00	-$105,630.95	$16,402.05	$16,402.05	$16,402.05	$16,402.05	$16,402.05	$0.00
15408	Prestaciones por Conceptos de Salud	$53,200.00	-$26,600.00	$26,600.00	$26,600.00	$26,600.00	$26,600.00	$26,600.00	$0.00
15500	Apoyos a la Capacitación de los Servidores Públicos	$170,200.00	-$135,200.00	$35,000.00	$35,000.00	$35,000.00	$35,000.00	$35,000.00	$0.00
15501	Apoyo Escolar	$170,200.00	-$135,200.00	$35,000.00	$35,000.00	$35,000.00	$35,000.00	$35,000.00	$0.00
15900	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	$110,112.00	-$16,761.42	$93,350.58	$93,350.58	$93,350.58	$93,350.58	$93,350.58	$0.00
15901	Días Económicos	$69,612.00	-$21,761.42	$47,850.58	$47,850.58	$47,850.58	$47,850.58	$47,850.58	$0.00
15902	Pagos por Defunción	$40,500.00	-$27,000.00	$13,500.00	$13,500.00	$13,500.00	$13,500.00	$13,500.00	$0.00
15903	Otras Prestaciones Económicas y Sociales	$0.00	$32,000.00	$32,000.00	$32,000.00	$32,000.00	$32,000.00	$32,000.00	$0.00

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

35000	**Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento**	**$225,000.00**	**$3,020,229.11**	**$3,245,229.11**	**$3,245,229.11**	**$3,245,229.11**	**$3,245,229.11**	**$3,241,981.11**	**$0.00**
35100	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	$0.00	$3,000,000.00	$3,000,000.00	$3,000,000.00	$3,000,000.00	$3,000,000.00	$3,000,000.00	$0.00
35101	Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles	$0.00	$3,000,000.00	$3,000,000.00	$3,000,000.00	$3,000,000.00	$3,000,000.00	$3,000,000.00	$0.00
35500	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	$225,000.00	$20,229.11	$245,229.11	$245,229.11	$245,229.11	$245,229.11	$241,981.11	$0.00
35501	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	$225,000.00	$20,229.11	$245,229.11	$245,229.11	$245,229.11	$245,229.11	$241,981.11	$0.00
36000	**Servicios de Comunicación Social y Publicidad**	**$0.00**	**$900,000.00**	**$900,000.00**	**$900,000.00**	**$900,000.00**	**$900,000.00**	**$900,000.00**	**$0.00**
36100	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre	$0.00	$900,000.00	$900,000.00	$900,000.00	$900,000.00	$900,000.00	$900,000.00	$0.00
36101	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes	$0.00	$900,000.00	$900,000.00	$900,000.00	$900,000.00	$900,000.00	$900,000.00	$0.00
37000	**Servicios de Traslado y Viáticos**	**$190,000.00**	**$0.00**	**$190,000.00**	**$151,128.07**	**$151,128.07**	**$151,128.07**	**$151,128.07**	**$38,871.93**
37500	Viáticos en el país	$190,000.00	$0.00	$190,000.00	$151,128.07	$151,128.07	$151,128.07	$151,128.07	$38,871.93
37501	Viáticos en el País	$190,000.00	$0.00	$190,000.00	$151,128.07	$151,128.07	$151,128.07	$151,128.07	$38,871.93
38000	**Servicios Oficiales**	**$0.00**	**$1,300,000.00**	**$1,300,000.00**	**$1,300,000.00**	**$1,300,000.00**	**$1,300,000.00**	**$1,300,000.00**	**$0.00**
38300	Congresos y convenciones	$0.00	$1,300,000.00	$1,300,000.00	$1,300,000.00	$1,300,000.00	$1,300,000.00	$1,300,000.00	$0.00
38301	Congresos y Convenciones	$0.00	$1,300,000.00	$1,300,000.00	$1,300,000.00	$1,300,000.00	$1,300,000.00	$1,300,000.00	$0.00
39000	**Otros Servicios Generales**	**$585,893.00**	**$5,407,300.41**	**$5,993,193.41**	**$5,931,186.58**	**$5,931,186.58**	**$5,931,186.58**	**$5,834,244.11**	**$62,006.83**
39200	Impuestos y derechos	$29,000.00	$0.00	$29,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$29,000.00
39201	Impuestos y Derechos	$29,000.00	$0.00	$29,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$29,000.00
39400	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	$0.00	$5,213,996.25	$5,213,996.25	$5,213,996.25	$5,213,996.25	$5,213,996.25	$5,213,996.25	$0.00
39401	Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente	$0.00	$5,213,996.25	$5,213,996.25	$5,213,996.25	$5,213,996.25	$5,213,996.25	$5,213,996.25	$0.00
39800	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación	$556,893.00	$193,304.16	$750,197.16	$717,190.33	$717,190.33	$717,190.33	$620,247.86	$33,006.83
39801	Impuesto Sobre Nóminas (3%)	$399,125.00	$102,453.07	$501,578.07	$498,928.98	$498,928.98	$498,928.98	$401,986.51	$2,649.09
39802	Otros Impuestos Derivados de una Relación Laboral	$157,768.00	$90,851.09	$248,619.09	$218,261.35	$218,261.35	$218,261.35	$218,261.35	$30,357.74
40000	**Transferencias, Asignaciones, Subsidios y**	**$3,300,000.00**	**-$639,256.80**	**$2,660,743.20**	**$2,060,644.00**	**$2,060,644.00**	**$2,060,644.00**	**$2,060,644.00**	**$600,099.20**
44000	**Ayudas Sociales**	**$3,300,000.00**	**-$639,256.80**	**$2,660,743.20**	**$2,060,644.00**	**$2,060,644.00**	**$2,060,644.00**	**$2,060,644.00**	**$600,099.20**
44100	Ayudas Sociales a Personas	$3,300,000.00	-$639,256.80	$2,660,743.20	$2,060,644.00	$2,060,644.00	$2,060,644.00	$2,060,644.00	$600,099.20
44101	Ayudas Sociales a Personas	$3,300,000.00	-$639,256.80	$2,660,743.20	$2,060,644.00	$2,060,644.00	$2,060,644.00	$2,060,644.00	$600,099.20
50000	**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**	**$0.00**	**$639,256.80**	**$639,256.80**	**$634,925.00**	**$634,925.00**	**$634,925.00**	**$634,925.00**	**$4,331.80**
51000	**Mobiliario y Equipo de Administración**	**$0.00**	**$395,056.80**	**$395,056.80**	**$394,712.00**	**$394,712.00**	**$394,712.00**	**$394,712.00**	**$344.80**
51500	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	$0.00	$395,056.80	$395,056.80	$394,712.00	$394,712.00	$394,712.00	$394,712.00	$344.80
51501	Equipo de Cómputo y de Tecnología de la Información	$0.00	$395,056.80	$395,056.80	$394,712.00	$394,712.00	$394,712.00	$394,712.00	$344.80
54000	**Vehículos y Equipo de Transporte**	**$0.00**	**$146,691.00**	**$146,691.00**	**$146,691.00**	**$146,691.00**	**$146,691.00**	**$146,691.00**	**$0.00**
54900	Otros equipos de transporte	$0.00	$146,691.00	$146,691.00	$146,691.00	$146,691.00	$146,691.00	$146,691.00	$0.00
54901	Otros Equipos de Transporte	$0.00	$146,691.00	$146,691.00	$146,691.00	$146,691.00	$146,691.00	$146,691.00	$0.00
56000	**Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas**	**$0.00**	**$97,509.00**	**$97,509.00**	**$93,522.00**	**$93,522.00**	**$93,522.00**	**$93,522.00**	**$3,987.00**
56400	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración	$0.00	$97,509.00	$97,509.00	$93,522.00	$93,522.00	$93,522.00	$93,522.00	$3,987.00
56401	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración	$0.00	$97,509.00	$97,509.00	$93,522.00	$93,522.00	$93,522.00	$93,522.00	$3,987.00
	RECURSO ESTATAL	$20,886,932.00	$20,697,038.25	$41,583,970.25	$40,583,024.09	$40,583,024.09	$40,583,024.09	$39,773,723.73	$1,000,946.16

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

16000	**Previsiones**	**$142,210.00**	**-$142,210.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**
16100	Previsiones de Carácter Laboral, Económica y de Seguridad	$142,210.00	-$142,210.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
16102	Previsiones por Incrementos al Salario	$142,210.00	-$142,210.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
17000	**Pago de Estímulos a Servidores Públicos**	**$293,594.00**	**$27,118.89**	**$320,712.89**	**$320,712.89**	**$320,712.89**	**$320,712.89**	**$320,712.89**	**$0.00**
17100	Estímulos	$293,594.00	$27,118.89	$320,712.89	$320,712.89	$320,712.89	$320,712.89	$320,712.89	$0.00
17101	Estímulos por Productividad	$176,144.00	$31,957.31	$208,101.31	$208,101.31	$208,101.31	$208,101.31	$208,101.31	$0.00
17102	Estímulos por Puntualidad y Asistencia Mensual	$117,450.00	-$4,838.42	$112,611.58	$112,611.58	$112,611.58	$112,611.58	$112,611.58	$0.00
20000	**Materiales y Suministros**	**$925,000.00**	**$0.00**	**$925,000.00**	**$879,049.83**	**$879,049.83**	**$879,049.83**	**$867,591.75**	**$45,950.17**
26000	**Combustibles, Lubricantes y Aditivos**	**$800,000.00**	**-$1,740.08**	**$798,259.92**	**$752,309.75**	**$752,309.75**	**$752,309.75**	**$752,309.75**	**$45,950.17**
26100	Combustibles, lubricantes y aditivos	$800,000.00	-$1,740.08	$798,259.92	$752,309.75	$752,309.75	$752,309.75	$752,309.75	$45,950.17
26101	Combustible	$800,000.00	-$1,740.08	$798,259.92	$752,309.75	$752,309.75	$752,309.75	$752,309.75	$45,950.17
29000	**Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores**	**$125,000.00**	**$1,740.08**	**$126,740.08**	**$126,740.08**	**$126,740.08**	**$126,740.08**	**$115,282.00**	**$0.00**
29600	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	$125,000.00	$1,740.08	$126,740.08	$126,740.08	$126,740.08	$126,740.08	$115,282.00	$0.00
29601	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	$125,000.00	$1,740.08	$126,740.08	$126,740.08	$126,740.08	$126,740.08	$115,282.00	$0.00
30000	**Servicios Generales**	**$2,339,493.00**	**$20,757,300.41**	**$23,096,793.41**	**$22,838,293.21**	**$22,838,293.21**	**$22,838,293.21**	**$22,320,102.74**	**$258,500.20**
31000	**Servicios Básicos**	**$315,000.00**	**$4,500.29**	**$319,500.29**	**$290,876.45**	**$290,876.45**	**$290,876.45**	**$290,876.45**	**$28,623.84**
31100	Energía Eléctrica	$240,000.00	$4,500.29	$244,500.29	$231,702.59	$231,702.59	$231,702.59	$231,702.59	$12,797.70
31101	Energía Eléctrica	$240,000.00	$4,500.29	$244,500.29	$231,702.59	$231,702.59	$231,702.59	$231,702.59	$12,797.70
31300	Agua	$10,000.00	$0.00	$10,000.00	$9,883.99	$9,883.99	$9,883.99	$9,883.99	$116.01
31301	Agua	$10,000.00	$0.00	$10,000.00	$9,883.99	$9,883.99	$9,883.99	$9,883.99	$116.01
31400	Telefonía Tradicional	$50,000.00	$0.00	$50,000.00	$35,032.58	$35,032.58	$35,032.58	$35,032.58	$14,967.42
31401	Telefonía Tradicional	$50,000.00	$0.00	$50,000.00	$35,032.58	$35,032.58	$35,032.58	$35,032.58	$14,967.42
31700	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de	$15,000.00	$0.00	$15,000.00	$14,257.29	$14,257.29	$14,257.29	$14,257.29	$742.71
31701	Servicio de Internet y Redes	$15,000.00	$0.00	$15,000.00	$14,257.29	$14,257.29	$14,257.29	$14,257.29	$742.71
32000	**Servicios de Arrendamiento**	**$200,000.00**	**$0.00**	**$200,000.00**	**$188,618.64**	**$188,618.64**	**$188,618.64**	**$188,618.64**	**$11,381.36**
32200	Arrendamiento de edificios	$200,000.00	$0.00	$200,000.00	$188,618.64	$188,618.64	$188,618.64	$188,618.64	$11,381.36
32201	Arrendamiento de Edificios	$200,000.00	$0.00	$200,000.00	$188,618.64	$188,618.64	$188,618.64	$188,618.64	$11,381.36
33000	**Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y**	**$540,000.00**	**$10,122,761.28**	**$10,662,761.28**	**$10,568,000.00**	**$10,568,000.00**	**$10,568,000.00**	**$10,150,000.00**	**$94,761.28**
33100	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	$540,000.00	$4,122,761.28	$4,662,761.28	$4,568,000.00	$4,568,000.00	$4,568,000.00	$4,150,000.00	$94,761.28
33101	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados	$540,000.00	$4,122,761.28	$4,662,761.28	$4,568,000.00	$4,568,000.00	$4,568,000.00	$4,150,000.00	$94,761.28
33300	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en	$0.00	$4,500,000.00	$4,500,000.00	$4,500,000.00	$4,500,000.00	$4,500,000.00	$4,500,000.00	$0.00
33301	Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en	$0.00	$4,500,000.00	$4,500,000.00	$4,500,000.00	$4,500,000.00	$4,500,000.00	$4,500,000.00	$0.00
33600	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e	$0.00	$1,500,000.00	$1,500,000.00	$1,500,000.00	$1,500,000.00	$1,500,000.00	$1,500,000.00	$0.00
33603	Servicios de Elaboración e Impresión de Documentos	$0.00	$1,500,000.00	$1,500,000.00	$1,500,000.00	$1,500,000.00	$1,500,000.00	$1,500,000.00	$0.00
34000	**Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales**	**$283,600.00**	**$2,509.32**	**$286,109.32**	**$263,254.36**	**$263,254.36**	**$263,254.36**	**$263,254.36**	**$22,854.96**
34100	Servicios financieros y bancarios	$4,000.00	$2,509.32	$6,509.32	$5,330.20	$5,330.20	$5,330.20	$5,330.20	$1,179.12
34101	Servicios Financieros y Bancarios	$4,000.00	$2,509.32	$6,509.32	$5,330.20	$5,330.20	$5,330.20	$5,330.20	$1,179.12
34500	Seguro de bienes patrimoniales	$250,000.00	$0.00	$250,000.00	$250,000.00	$250,000.00	$250,000.00	$250,000.00	$0.00
34501	Seguro de Bienes Patrimoniales	$250,000.00	$0.00	$250,000.00	$250,000.00	$250,000.00	$250,000.00	$250,000.00	$0.00
34800	Comisiones por ventas	$29,600.00	$0.00	$29,600.00	$7,924.16	$7,924.16	$7,924.16	$7,924.16	$21,675.84
34801	Comisiones por Ventas	$29,600.00	$0.00	$29,600.00	$7,924.16	$7,924.16	$7,924.16	$7,924.16	$21,675.84

2 FAETA R33

Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos

QUINTANA ROO

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Fuente de Financiamiento Del 01/ene./2023 Al 31/dic./2023

Usr: paty

Rep:

Ejercicio del Presupuesto		Egresos Aprobado Al 31/12/2023	Ampliaciones /(Reducciones)	Egresos Modificado	Egresos Comprometido	Egresos Devengado	Egresos Ejercido	Egresos Pagado	Subejercicio
10000	**Servicios Personales**	**$37,420,246.00**	**$2,119,494.98**	**$39,539,740.98**	**$39,539,740.88**	**$39,539,740.88**	**$39,539,740.88**	**$39,539,740.88**	**$0.10**
11000	**Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente**	**$12,640,502.57**	**$412,851.69**	**$13,053,354.26**	**$13,053,354.26**	**$13,053,354.26**	**$13,053,354.26**	**$13,053,354.26**	**$0.00**
11300	Sueldos Base al Personal Permanente	$12,640,502.57	$412,851.69	$13,053,354.26	$13,053,354.26	$13,053,354.26	$13,053,354.26	$13,053,354.26	$0.00
11301	Sueldos Base al Personal de Confianza	$12,640,502.57	$412,851.69	$13,053,354.26	$13,053,354.26	$13,053,354.26	$13,053,354.26	$13,053,354.26	$0.00
12000	**Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio**	**$699,069.61**	**-$177,194.61**	**$521,875.00**	**$521,875.00**	**$521,875.00**	**$521,875.00**	**$521,875.00**	**$0.00**
12100	Honorarios Asimilables a Salarios	$699,069.61	-$177,194.61	$521,875.00	$521,875.00	$521,875.00	$521,875.00	$521,875.00	$0.00
12101	Honorarios Asimilables a Salarios	$699,069.61	-$177,194.61	$521,875.00	$521,875.00	$521,875.00	$521,875.00	$521,875.00	$0.00
13000	**Remuneraciones Adicionales y Especiales**	**$7,065,674.13**	**$691,441.75**	**$7,757,115.88**	**$7,757,115.88**	**$7,757,115.88**	**$7,757,115.88**	**$7,757,115.88**	**$0.00**
13100	Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados	$153,900.00	$139,700.00	$293,600.00	$293,600.00	$293,600.00	$293,600.00	$293,600.00	$0.00
13101	Prima Quinquenal	$153,900.00	$139,700.00	$293,600.00	$293,600.00	$293,600.00	$293,600.00	$293,600.00	$0.00
13200	Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificación de Fin de Año	$2,463,584.36	-$106,453.75	$2,357,130.61	$2,357,130.61	$2,357,130.61	$2,357,130.61	$2,357,130.61	$0.00
13201	Prestaciones de Fin de Año en Efectivo	$1,898,743.58	-$114,746.30	$1,783,997.28	$1,783,997.28	$1,783,997.28	$1,783,997.28	$1,783,997.28	$0.00
13202	Prima Vacacional	$564,840.78	$8,292.55	$573,133.33	$573,133.33	$573,133.33	$573,133.33	$573,133.33	$0.00
13400	Compensaciones	$4,448,189.77	$658,195.50	$5,106,385.27	$5,106,385.27	$5,106,385.27	$5,106,385.27	$5,106,385.27	$0.00
13402	Compensación por Servicios al Personal de Confianza	$4,448,189.77	$658,195.50	$5,106,385.27	$5,106,385.27	$5,106,385.27	$5,106,385.27	$5,106,385.27	$0.00
14000	**Seguridad Social**	**$3,554,430.00**	**$205,549.82**	**$3,759,979.82**	**$3,759,979.82**	**$3,759,979.82**	**$3,759,979.82**	**$3,759,979.82**	**$0.00**
14100	Aportaciones de Seguridad Social	$1,999,157.64	-$405,649.13	$1,593,508.51	$1,593,508.51	$1,593,508.51	$1,593,508.51	$1,593,508.51	$0.00
14101	Aportaciones al ISSSTE	$1,999,157.64	-$405,649.13	$1,593,508.51	$1,593,508.51	$1,593,508.51	$1,593,508.51	$1,593,508.51	$0.00
14200	Aportaciones a Fondos de Vivienda	$760,425.12	$38,729.08	$799,154.20	$799,154.20	$799,154.20	$799,154.20	$799,154.20	$0.00
14201	Cuotas al FOVISSSTE	$760,425.12	$38,729.08	$799,154.20	$799,154.20	$799,154.20	$799,154.20	$799,154.20	$0.00
14300	Aportaciones al Sistema para el Retiro	$411,919.08	$580,703.94	$992,623.02	$992,623.02	$992,623.02	$992,623.02	$992,623.02	$0.00
14301	Sistema de Ahorra para el Retiro	$304,170.00	$522,238.43	$826,408.43	$826,408.43	$826,408.43	$826,408.43	$826,408.43	$0.00
14302	Aportaciones Adicionales por Concepto de Ahorro Solidario	$107,749.08	$58,465.51	$166,214.59	$166,214.59	$166,214.59	$166,214.59	$166,214.59	$0.00
14400	Aportaciones para Seguros	$382,928.16	-$8,234.07	$374,694.09	$374,694.09	$374,694.09	$374,694.09	$374,694.09	$0.00
14401	Cuotas para el Seguro de Vida del Personal	$382,928.16	-$8,234.07	$374,694.09	$374,694.09	$374,694.09	$374,694.09	$374,694.09	$0.00

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

15000	**Otras Prestaciones Sociales y Económicas**	**$13,460,569.69**	**$680,956.60**	**$14,141,526.29**	**$14,141,526.29**	**$14,141,526.29**	**$14,141,526.29**	**$14,141,526.29**	**$0.00**
15400	Prestaciones Contractuales	$11,608,638.24	$622,462.57	$12,231,100.81	$12,231,100.81	$12,231,100.81	$12,231,100.81	$12,231,100.81	$0.00
15403	Ayuda para Transporte	$6,479,940.00	-$1,679,045.00	$4,800,895.00	$4,800,895.00	$4,800,895.00	$4,800,895.00	$4,800,895.00	$0.00
15409	Otras Prestaciones de Carácter General a los Trabajadores	$5,128,698.24	$2,301,507.57	$7,430,205.81	$7,430,205.81	$7,430,205.81	$7,430,205.81	$7,430,205.81	$0.00
15900	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	$1,851,931.45	$58,494.03	$1,910,425.48	$1,910,425.48	$1,910,425.48	$1,910,425.48	$1,910,425.48	$0.00
15903	Otras Prestaciones Económicas y Sociales	$1,851,931.45	$58,494.03	$1,910,425.48	$1,910,425.48	$1,910,425.48	$1,910,425.48	$1,910,425.48	$0.00
17000	**Pago de Estímulos a Servidores Públicos**	**$0.00**	**$305,889.73**	**$305,889.73**	**$305,889.63**	**$305,889.63**	**$305,889.63**	**$305,889.63**	**$0.10**
17100	Estímulos	$0.00	$305,889.73	$305,889.73	$305,889.63	$305,889.63	$305,889.63	$305,889.63	$0.10
17101	Estímulos por Productividad	$0.00	$305,889.73	$305,889.73	$305,889.63	$305,889.63	$305,889.63	$305,889.63	$0.10
20000	**Materiales y Suministros**	**$5,521,177.00**	**$1,238,255.35**	**$6,759,432.35**	**$6,755,931.67**	**$6,759,353.12**	**$6,759,353.12**	**$6,759,353.12**	**$79.23**
21000	**Materiales de Administración, Emisión de**	**$1,015,252.00**	**$305,123.92**	**$1,320,375.92**	**$1,320,059.21**	**$1,320,375.92**	**$1,320,375.92**	**$1,320,375.92**	**$0.00**
21100	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	$400,000.00	$66,013.63	$466,013.63	$465,696.92	$466,013.63	$466,013.63	$466,013.63	$0.00
21101	Papelería y Consumibles de Oficina	$400,000.00	$66,013.63	$466,013.63	$465,696.92	$466,013.63	$466,013.63	$466,013.63	$0.00
21200	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	$143,100.00	-$143,100.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
21201	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	$143,100.00	-$143,100.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
21400	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la	$200,000.00	$419,641.84	$619,641.84	$619,641.84	$619,641.84	$619,641.84	$619,641.84	$0.00
21401	Material de Limpieza y Mantenimiento e Insumos para Equipos de	$200,000.00	$419,641.84	$619,641.84	$619,641.84	$619,641.84	$619,641.84	$619,641.84	$0.00
21500	Material Impreso e Información Digital	$42,152.00	-$42,152.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
21501	Publicaciones Impresas	$42,152.00	-$42,152.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
21600	Material de limpieza	$230,000.00	$4,720.45	$234,720.45	$234,720.45	$234,720.45	$234,720.45	$234,720.45	$0.00
21601	Material de Limpieza	$230,000.00	$4,720.45	$234,720.45	$234,720.45	$234,720.45	$234,720.45	$234,720.45	$0.00
22000	**Alimentos y Utensilios**	**$390,000.00**	**$116,451.85**	**$506,451.85**	**$504,357.35**	**$506,451.85**	**$506,451.85**	**$506,451.85**	**$0.00**
22100	Productos alimenticios para personas	$380,000.00	$123,552.07	$503,552.07	$501,457.57	$503,552.07	$503,552.07	$503,552.07	$0.00
22101	Alimentos para el Personal Institucional	$120,000.00	$191,597.60	$311,597.60	$309,517.10	$311,597.60	$311,597.60	$311,597.60	$0.00
22104	Alimentación de Personas por el Desarrollo de Otros Programas	$260,000.00	-$68,045.53	$191,954.47	$191,954.47	$191,954.47	$191,954.47	$191,954.47	$0.00
22300	Utensilios para el servicio de alimentación	$10,000.00	-$7,100.22	$2,899.78	$2,885.78	$2,899.78	$2,899.78	$2,899.78	$0.00
22301	Utensilios, Materiales y Equipos Menores para el Servicio de	$10,000.00	-$7,100.22	$2,899.78	$2,885.78	$2,899.78	$2,899.78	$2,899.78	$0.00

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

29000	**Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores**	**$1,053,167.00**	**$410,452.98**	**$1,463,619.98**	**$1,462,649.29**	**$1,463,540.75**	**$1,463,540.75**	**$1,463,540.75**	**$79.23**
29100	Herramientas menores	$31,500.00	-$26,287.98	$5,212.02	$5,212.02	$5,212.02	$5,212.02	$5,212.02	$0.00
29101	Herramientas Menores	$31,500.00	-$26,287.98	$5,212.02	$5,212.02	$5,212.02	$5,212.02	$5,212.02	$0.00
29200	Refacciones y accesorios menores de edificios	$10,704.00	$10,226.02	$20,930.02	$20,533.66	$20,930.02	$20,930.02	$20,930.02	$0.00
29201	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	$10,704.00	$10,226.02	$20,930.02	$20,533.66	$20,930.02	$20,930.02	$20,930.02	$0.00
29300	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de	$10,704.00	$61,954.47	$72,658.47	$72,658.47	$72,658.47	$72,658.47	$72,658.47	$0.00
29301	Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de	$10,704.00	$61,954.47	$72,658.47	$72,658.47	$72,658.47	$72,658.47	$72,658.47	$0.00
29400	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y	$64,396.00	$94,733.61	$159,129.61	$159,050.38	$159,050.38	$159,050.38	$159,050.38	$79.23
29401	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y	$64,396.00	$94,733.61	$159,129.61	$159,050.38	$159,050.38	$159,050.38	$159,050.38	$79.23
29600	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	$935,863.00	$269,826.86	$1,205,689.86	$1,205,194.76	$1,205,689.86	$1,205,689.86	$1,205,689.86	$0.00
29601	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	$935,863.00	$269,826.86	$1,205,689.86	$1,205,194.76	$1,205,689.86	$1,205,689.86	$1,205,689.86	$0.00
30000	**Servicios Generales**	**$5,551,276.00**	**$1,187,813.65**	**$6,739,089.65**	**$6,734,665.24**	**$6,739,078.67**	**$6,739,078.67**	**$6,739,078.67**	**$10.98**
31000	**Servicios Básicos**	**$763,035.00**	**$241,619.89**	**$1,004,654.89**	**$1,003,863.46**	**$1,004,654.89**	**$1,004,654.89**	**$1,004,654.89**	**$0.00**
31100	Energía Eléctrica	$532,158.00	$123,938.26	$656,096.26	$656,096.26	$656,096.26	$656,096.26	$656,096.26	$0.00
31101	Energía Eléctrica	$532,158.00	$123,938.26	$656,096.26	$656,096.26	$656,096.26	$656,096.26	$656,096.26	$0.00
31300	Agua	$49,809.00	$282.39	$50,091.39	$50,091.39	$50,091.39	$50,091.39	$50,091.39	$0.00
31301	Agua	$49,809.00	$282.39	$50,091.39	$50,091.39	$50,091.39	$50,091.39	$50,091.39	$0.00
31400	Telefonía Tradicional	$120,000.00	-$54,321.75	$65,678.25	$65,678.25	$65,678.25	$65,678.25	$65,678.25	$0.00
31401	Telefonía Tradicional	$120,000.00	-$54,321.75	$65,678.25	$65,678.25	$65,678.25	$65,678.25	$65,678.25	$0.00
31600	Servicios de telecomunicaciones y satélites	$0.00	$48,366.71	$48,366.71	$48,366.71	$48,366.71	$48,366.71	$48,366.71	$0.00
31601	Servicio de Telecomunicación y Satélites	$0.00	$48,366.71	$48,366.71	$48,366.71	$48,366.71	$48,366.71	$48,366.71	$0.00
31700	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de	$25,758.00	$113,887.38	$139,645.38	$139,645.38	$139,645.38	$139,645.38	$139,645.38	$0.00
31701	Servicio de Internet y Redes	$25,758.00	$113,887.38	$139,645.38	$139,645.38	$139,645.38	$139,645.38	$139,645.38	$0.00
31800	Servicios postales y telegráficos	$35,310.00	$9,466.90	$44,776.90	$43,985.47	$44,776.90	$44,776.90	$44,776.90	$0.00
31801	Servicios Postales y Telegráficos	$35,310.00	$9,466.90	$44,776.90	$43,985.47	$44,776.90	$44,776.90	$44,776.90	$0.00
32000	**Servicios de Arrendamiento**	**$1,019,942.00**	**$325,126.76**	**$1,345,068.76**	**$1,345,068.76**	**$1,345,068.76**	**$1,345,068.76**	**$1,345,068.76**	**$0.00**
32200	Arrendamiento de edificios	$914,156.00	$184,639.45	$1,098,795.45	$1,098,795.45	$1,098,795.45	$1,098,795.45	$1,098,795.45	$0.00
32201	Arrendamiento de Edificios	$914,156.00	$184,639.45	$1,098,795.45	$1,098,795.45	$1,098,795.45	$1,098,795.45	$1,098,795.45	$0.00
32500	Arrendamiento de equipo de transporte	$0.00	$101,000.00	$101,000.00	$101,000.00	$101,000.00	$101,000.00	$101,000.00	$0.00
32501	Arrendamiento de Equipo de Transporte	$0.00	$101,000.00	$101,000.00	$101,000.00	$101,000.00	$101,000.00	$101,000.00	$0.00
32700	Arrendamiento de activos intangibles	$105,786.00	$39,487.31	$145,273.31	$145,273.31	$145,273.31	$145,273.31	$145,273.31	$0.00
32701	Arrendamiento de Activos Intangibles	$105,786.00	$39,487.31	$145,273.31	$145,273.31	$145,273.31	$145,273.31	$145,273.31	$0.00
33000	**Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y**	**$1,691,520.00**	**$122,253.56**	**$1,813,773.56**	**$1,813,773.56**	**$1,813,773.56**	**$1,813,773.56**	**$1,813,773.56**	**$0.00**
33100	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	$1,224,000.00	-$194,912.96	$1,029,087.04	$1,029,087.04	$1,029,087.04	$1,029,087.04	$1,029,087.04	$0.00
33101	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados	$1,224,000.00	-$194,912.96	$1,029,087.04	$1,029,087.04	$1,029,087.04	$1,029,087.04	$1,029,087.04	$0.00
33300	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en	$30,000.00	-$33.11	$29,966.89	$29,966.89	$29,966.89	$29,966.89	$29,966.89	$0.00
33301	Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en	$30,000.00	-$33.11	$29,966.89	$29,966.89	$29,966.89	$29,966.89	$29,966.89	$0.00
33400	Servicios de capacitación	$40,000.00	$42,723.00	$82,723.00	$82,723.00	$82,723.00	$82,723.00	$82,723.00	$0.00
33401	Servicios de Capacitación	$40,000.00	$42,723.00	$82,723.00	$82,723.00	$82,723.00	$82,723.00	$82,723.00	$0.00
33600	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e	$160,720.00	$194,064.43	$354,784.43	$354,784.43	$354,784.43	$354,784.43	$354,784.43	$0.00
33601	Servicios de Apoyo Administrativo y Secretarial	$86,720.00	$98,190.13	$184,910.13	$184,910.13	$184,910.13	$184,910.13	$184,910.13	$0.00
33603	Servicios de Elaboración e Impresión de Documentos	$74,000.00	$95,874.30	$169,874.30	$169,874.30	$169,874.30	$169,874.30	$169,874.30	$0.00
33800	Servicios de vigilancia	$236,800.00	$5,595.20	$242,395.20	$242,395.20	$242,395.20	$242,395.20	$242,395.20	$0.00
33801	Servicios de Vigilancia	$236,800.00	$5,595.20	$242,395.20	$242,395.20	$242,395.20	$242,395.20	$242,395.20	$0.00
33900	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	$0.00	$74,817.00	$74,817.00	$74,817.00	$74,817.00	$74,817.00	$74,817.00	$0.00
33901	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales	$0.00	$74,817.00	$74,817.00	$74,817.00	$74,817.00	$74,817.00	$74,817.00	$0.00

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

24000	**Materiales y Artículos de Construcción y de**	**$188,850.00**	**$416,097.19**	**$604,947.19**	**$604,928.41**	**$604,947.19**	**$604,947.19**	**$604,947.19**	**$0.00**
24100	Productos minerales no metálicos	$3,500.00	$3,889.33	$7,389.33	$7,389.33	$7,389.33	$7,389.33	$7,389.33	$0.00
24101	Productos Minerales No Metálicos	$3,500.00	$3,889.33	$7,389.33	$7,389.33	$7,389.33	$7,389.33	$7,389.33	$0.00
24200	Cemento y productos de concreto	$6,120.00	-$2,714.00	$3,406.00	$3,406.00	$3,406.00	$3,406.00	$3,406.00	$0.00
24201	Cemento y Productos de Concreto	$6,120.00	-$2,714.00	$3,406.00	$3,406.00	$3,406.00	$3,406.00	$3,406.00	$0.00
24400	Madera y productos de madera	$5,000.00	-$4,076.03	$923.97	$923.97	$923.97	$923.97	$923.97	$0.00
24401	Madera y sus Derivados empleados para la Construcción y	$5,000.00	-$4,076.03	$923.97	$923.97	$923.97	$923.97	$923.97	$0.00
24500	Vidrio y productos de vidrio	$4,000.00	-$3,274.16	$725.84	$725.84	$725.84	$725.84	$725.84	$0.00
24501	Vidrio y Productos de Vidrio	$4,000.00	-$3,274.16	$725.84	$725.84	$725.84	$725.84	$725.84	$0.00
24600	Material eléctrico y electrónico	$52,300.00	$19,582.85	$71,882.85	$71,882.85	$71,882.85	$71,882.85	$71,882.85	$0.00
24601	Material Eléctrico y Electrónico	$52,300.00	$19,582.85	$71,882.85	$71,882.85	$71,882.85	$71,882.85	$71,882.85	$0.00
24700	Artículos metálicos para la construcción	$44,497.00	$18,474.15	$62,971.15	$62,952.37	$62,971.15	$62,971.15	$62,971.15	$0.00
24701	Artículos Metálicos para la Construcción	$44,497.00	$18,474.15	$62,971.15	$62,952.37	$62,971.15	$62,971.15	$62,971.15	$0.00
24800	Materiales complementarios	$2,033.00	$25,402.18	$27,435.18	$27,435.18	$27,435.18	$27,435.18	$27,435.18	$0.00
24801	Materiales Complementarios	$2,033.00	$25,402.18	$27,435.18	$27,435.18	$27,435.18	$27,435.18	$27,435.18	$0.00
24900	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	$71,400.00	$358,812.87	$430,212.87	$430,212.87	$430,212.87	$430,212.87	$430,212.87	$0.00
24901	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	$71,400.00	$358,812.87	$430,212.87	$430,212.87	$430,212.87	$430,212.87	$430,212.87	$0.00
25000	**Productos Químicos, Farmacéuticos y de**	**$31,838.00**	**-$15,358.94**	**$16,479.06**	**$16,479.06**	**$16,479.06**	**$16,479.06**	**$16,479.06**	**$0.00**
25100	Productos químicos básicos	$18,000.00	-$7,196.34	$10,803.66	$10,803.66	$10,803.66	$10,803.66	$10,803.66	$0.00
25101	Productos Químicos Básicos	$18,000.00	-$7,196.34	$10,803.66	$10,803.66	$10,803.66	$10,803.66	$10,803.66	$0.00
25200	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	$8,000.00	-$8,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
25201	Fertilizantes, Pesticidas y Otros Agroquímicos	$8,000.00	-$8,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
25300	Medicinas y productos farmacéuticos	$0.00	$3,417.55	$3,417.55	$3,417.55	$3,417.55	$3,417.55	$3,417.55	$0.00
25301	Medicinas y Productos Farmacéuticos de Uso Humano	$0.00	$3,417.55	$3,417.55	$3,417.55	$3,417.55	$3,417.55	$3,417.55	$0.00
25600	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	$5,838.00	-$3,580.15	$2,257.85	$2,257.85	$2,257.85	$2,257.85	$2,257.85	$0.00
25601	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados	$5,838.00	-$3,580.15	$2,257.85	$2,257.85	$2,257.85	$2,257.85	$2,257.85	$0.00
26000	**Combustibles, Lubricantes y Aditivos**	**$2,746,830.00**	**$49,208.77**	**$2,796,038.77**	**$2,795,938.77**	**$2,796,038.77**	**$2,796,038.77**	**$2,796,038.77**	**$0.00**
26100	Combustibles, lubricantes y aditivos	$2,746,830.00	$49,208.77	$2,796,038.77	$2,795,938.77	$2,796,038.77	$2,796,038.77	$2,796,038.77	$0.00
26101	Combustible	$2,746,830.00	$47,816.77	$2,794,646.77	$2,794,546.77	$2,794,646.77	$2,794,646.77	$2,794,646.77	$0.00
26102	Lubricantes y Aditivos	$0.00	$1,392.00	$1,392.00	$1,392.00	$1,392.00	$1,392.00	$1,392.00	$0.00
27000	**Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y**	**$95,240.00**	**-$43,720.42**	**$51,519.58**	**$51,519.58**	**$51,519.58**	**$51,519.58**	**$51,519.58**	**$0.00**
27100	Vestuario y uniformes	$85,935.00	-$38,801.92	$47,133.08	$47,133.08	$47,133.08	$47,133.08	$47,133.08	$0.00
27101	Vestuarios y Uniformes	$85,935.00	-$38,801.92	$47,133.08	$47,133.08	$47,133.08	$47,133.08	$47,133.08	$0.00
27200	Prendas de seguridad y protección personal	$6,680.00	-$5,007.00	$1,673.00	$1,673.00	$1,673.00	$1,673.00	$1,673.00	$0.00
27201	Prendas de Seguridad y Protección Personal	$6,680.00	-$5,007.00	$1,673.00	$1,673.00	$1,673.00	$1,673.00	$1,673.00	$0.00
27400	Productos textiles	$2,625.00	$88.50	$2,713.50	$2,713.50	$2,713.50	$2,713.50	$2,713.50	$0.00
27401	Productos Textiles	$2,625.00	$88.50	$2,713.50	$2,713.50	$2,713.50	$2,713.50	$2,713.50	$0.00

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

34000	**Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales**	**$347,353.00**	**$1,984.53**	**$349,337.53**	**$349,337.53**	**$349,337.53**	**$349,337.53**	**$349,337.53**	**$0.00**
34100	Servicios financieros y bancarios	$12,240.00	-$11,961.60	$278.40	$278.40	$278.40	$278.40	$278.40	$0.00
34101	Servicios Financieros y Bancarios	$12,240.00	-$11,961.60	$278.40	$278.40	$278.40	$278.40	$278.40	$0.00
34500	Seguro de bienes patrimoniales	$314,101.00	$34,958.13	$349,059.13	$349,059.13	$349,059.13	$349,059.13	$349,059.13	$0.00
34501	Seguro de Bienes Patrimoniales	$314,101.00	$34,958.13	$349,059.13	$349,059.13	$349,059.13	$349,059.13	$349,059.13	$0.00
34700	Fletes y maniobras	$21,012.00	-$21,012.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
34701	Fletes y Maniobras	$21,012.00	-$21,012.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
35000	**Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento**	**$537,462.00**	**$553,059.94**	**$1,090,521.94**	**$1,087,499.94**	**$1,090,521.94**	**$1,090,521.94**	**$1,090,521.94**	**$0.00**
35100	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	$31,863.00	$78,843.90	$110,706.90	$110,706.90	$110,706.90	$110,706.90	$110,706.90	$0.00
35101	Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles	$31,863.00	$78,843.90	$110,706.90	$110,706.90	$110,706.90	$110,706.90	$110,706.90	$0.00
35200	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de	$23,129.00	$188,894.35	$212,023.35	$211,095.35	$212,023.35	$212,023.35	$212,023.35	$0.00
35201	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	$23,129.00	$188,894.35	$212,023.35	$211,095.35	$212,023.35	$212,023.35	$212,023.35	$0.00
35300	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y	$0.00	$97,884.72	$97,884.72	$97,884.72	$97,884.72	$97,884.72	$97,884.72	$0.00
35301	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Computo	$0.00	$97,884.72	$97,884.72	$97,884.72	$97,884.72	$97,884.72	$97,884.72	$0.00
35500	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	$290,962.00	$35,087.35	$326,049.35	$323,955.35	$326,049.35	$326,049.35	$326,049.35	$0.00
35501	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	$290,962.00	$35,087.35	$326,049.35	$323,955.35	$326,049.35	$326,049.35	$326,049.35	$0.00
35800	Servicios de limpieza y manejo de desechos	$185,208.00	$146,237.62	$331,445.62	$331,445.62	$331,445.62	$331,445.62	$331,445.62	$0.00
35801	Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos	$185,208.00	$146,237.62	$331,445.62	$331,445.62	$331,445.62	$331,445.62	$331,445.62	$0.00
35900	Servicios de jardinería y fumigación	$6,300.00	$6,112.00	$12,412.00	$12,412.00	$12,412.00	$12,412.00	$12,412.00	$0.00
35901	Servicios de Jardinería y Fumigación	$6,300.00	$6,112.00	$12,412.00	$12,412.00	$12,412.00	$12,412.00	$12,412.00	$0.00
37000	**Servicios de Traslado y Viáticos**	**$1,035,845.00**	**$28,510.23**	**$1,064,355.23**	**$1,063,744.25**	**$1,064,344.25**	**$1,064,344.25**	**$1,064,344.25**	**$10.98**
37100	Pasajes aéreos	$174,516.00	-$52,342.18	$122,173.82	$122,173.82	$122,173.82	$122,173.82	$122,173.82	$0.00
37101	Pasajes Aéreos Nacionales	$174,516.00	-$52,342.18	$122,173.82	$122,173.82	$122,173.82	$122,173.82	$122,173.82	$0.00
37200	Pasajes terrestres	$12,606.00	-$3,904.00	$8,702.00	$8,702.00	$8,702.00	$8,702.00	$8,702.00	$0.00
37201	Pasajes Terrestres Nacionales	$12,606.00	-$3,904.00	$8,702.00	$8,702.00	$8,702.00	$8,702.00	$8,702.00	$0.00
37300	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	$23,775.00	$9,858.61	$33,633.61	$33,033.61	$33,633.61	$33,633.61	$33,633.61	$0.00
37301	Pasajes Marítimos, Lacustres y Fluviales Nacionales	$23,775.00	$9,858.61	$33,633.61	$33,033.61	$33,633.61	$33,633.61	$33,633.61	$0.00
37500	Viáticos en el país	$824,948.00	$74,897.80	$899,845.80	$899,834.82	$899,834.82	$899,834.82	$899,834.82	$10.98
37501	Viáticos en el País	$824,948.00	$74,897.80	$899,845.80	$899,834.82	$899,834.82	$899,834.82	$899,834.82	$10.98
38000	**Servicios Oficiales**	**$49,823.00**	**-$36,841.30**	**$12,981.70**	**$12,981.70**	**$12,981.70**	**$12,981.70**	**$12,981.70**	**$0.00**
38200	Gastos de orden social y cultural	$12,600.00	$381.70	$12,981.70	$12,981.70	$12,981.70	$12,981.70	$12,981.70	$0.00
38201	Gastos de Orden Social y Cultural	$12,600.00	$381.70	$12,981.70	$12,981.70	$12,981.70	$12,981.70	$12,981.70	$0.00
38300	Congresos y convenciones	$37,223.00	-$37,223.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
38301	Congresos y Convenciones	$37,223.00	-$37,223.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
39000	**Otros Servicios Generales**	**$106,296.00**	**-$47,899.96**	**$58,396.04**	**$58,396.04**	**$58,396.04**	**$58,396.04**	**$58,396.04**	**$0.00**
39200	Impuestos y derechos	$106,296.00	-$47,899.96	$58,396.04	$58,396.04	$58,396.04	$58,396.04	$58,396.04	$0.00
39201	Impuestos y Derechos	$106,296.00	-$47,899.96	$58,396.04	$58,396.04	$58,396.04	$58,396.04	$58,396.04	$0.00
40000	**Transferencias, Asignaciones, Subsidios y**	**$10,745,871.00**	**-$2,426,069.00**	**$8,319,802.00**	**$8,319,802.00**	**$8,319,802.00**	**$8,319,802.00**	**$8,319,802.00**	**$0.00**
44000	**Ayudas Sociales**	**$10,745,871.00**	**-$2,426,069.00**	**$8,319,802.00**	**$8,319,802.00**	**$8,319,802.00**	**$8,319,802.00**	**$8,319,802.00**	**$0.00**
44100	Ayudas Sociales a Personas	$10,745,871.00	-$2,426,069.00	$8,319,802.00	$8,319,802.00	$8,319,802.00	$8,319,802.00	$8,319,802.00	$0.00
44101	Ayudas Sociales a Personas	$10,745,871.00	-$2,426,069.00	$8,319,802.00	$8,319,802.00	$8,319,802.00	$8,319,802.00	$8,319,802.00	$0.00
	FAETA R33	$59,238,570.00	$2,119,494.98	$61,358,064.98	$61,350,139.79	$61,357,974.67	$61,357,974.67	$61,357,974.67	$90.31

	3	RAMO 11							
40000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y	$0.00	$3,628,212.00	$3,628,212.00	$3,625,212.00	$3,625,212.00	$3,625,212.00	$3,625,212.00	$3,000.00
44000	Ayudas Sociales	$0.00	$3,628,212.00	$3,628,212.00	$3,625,212.00	$3,625,212.00	$3,625,212.00	$3,625,212.00	$3,000.00
44100	Ayudas Sociales a Personas	$0.00	$3,628,212.00	$3,628,212.00	$3,625,212.00	$3,625,212.00	$3,625,212.00	$3,625,212.00	$3,000.00
44101	Ayudas Sociales a Personas	$0.00	$3,628,212.00	$3,628,212.00	$3,625,212.00	$3,625,212.00	$3,625,212.00	$3,625,212.00	$3,000.00
	RAMO 11	$0.00	$3,628,212.00	$3,628,212.00	$3,625,212.00	$3,625,212.00	$3,625,212.00	$3,625,212.00	$3,000.00
	Total Final	$80,125,502.00	$26,444,745.23	$106,570,247.23	$105,558,375.88	$105,566,210.76	$105,566,210.76	$104,756,910.40	$1,004,036.47

Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos

QUINTANA ROO

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación Administrativa

Usr: paty

Rep:

| Del 01/ene./2023 Al 31/dic./2023

Fecha y 02/feb./2024 10:06 a. m.

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	6 = (3 - 4)
Sin Ramo/Dependencia						
DIRECCION GENERAL	$49,984,435.00	-$5,084,136.61	$44,900,298.39	$44,893,885.28	$44,870,218.61	$6,413.11
SECRETARIO PARTICULAR	$775,625.00	$292,080.74	$1,067,705.74	$1,061,320.50	$1,038,628.38	$6,385.24
COORDINACION REGIONAL OPERATIVA	$21,221,289.00	$20,218,587.47	$41,439,876.47	$40,467,668.36	$39,911,039.70	$972,208.11
DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	$677,928.00	$469,597.44	$1,147,525.44	$1,142,035.97	$1,126,291.01	$5,489.47
DIRECCION DE INFORMATICA	$721,473.00	-$39,430.32	$682,042.68	$680,744.41	$677,084.56	$1,298.27
DIRECCION DE PLANEACION Y SEGUIMIENTO	$995,853.00	$643,602.52	$1,639,455.52	$1,637,477.06	$1,606,153.95	$1,978.46
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	$4,287,100.00	$9,706,680.27	$13,993,780.27	$13,991,030.27	$13,870,547.02	$2,750.00
DIRECCION DE ATENCION A GRUPOS INDIGENAS	$100,858.00	$121,687.23	$222,545.23	$221,976.03	$221,363.92	$569.20
DIRECCION DE ACREDITACION Y SISTEMAS	$740,005.00	$127,248.99	$867,253.99	$863,343.91	$842,815.23	$3,910.08
DIRECCION DE SERVICIOS EDUCATIVOS	$620,936.00	-$11,172.50	$609,763.50	$606,739.95	$592,779.00	$3,023.55
Sin Ramo/Dependencia	**$80,125,502.00**	**$26,444,745.23**	**$106,570,247.23**	**$105,566,221.74**	**$104,756,921.38**	**$1,004,025.49**
Total del Gasto	**$80,125,502.00**	**$26,444,745.23**	**$106,570,247.23**	**$105,566,221.74**	**$104,756,921.38**	**$1,004,025.49**

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

Cuenta Pública 2023
Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Programas	**80,125,502**	**26,444,745**	**106,570,247**	**105,566,222**	**104,756,921**	**1,004,025**
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Sujetos a Reglas de Operación	0	0	0	0	0	0
Otros Subsidios	0	0	0	0	0	0
Desempeño de las Funciones	**80,125,502**	**26,444,745**	**106,570,247**	**105,566,222**	**104,756,921**	**1,004,025**
Prestación de Servicios Públicos	80,125,502	26,444,745	106,570,247	105,566,222	104,756,921	1,004,025
Provisión de Bienes Públicos	0	0	0	0	0	0
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	0	0	0	0	0	0
Promoción y fomento	0	0	0	0	0	0
Regulación y supervisión	0	0	0	0	0	0
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0	0	0	0	0	0
Específicos	0	0	0	0	0	0
Proyectos de Inversión	0	0	0	0	0	0
Administrativos y de Apoyo	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	0	0	0	0	0	0
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0	0	0	0	0	0
Operaciones ajenas	0	0	0	0	0	0
Compromisos	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0	0	0	0	0	0
Desastres Naturales	0	0	0	0	0	0
Obligaciones	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Pensiones y jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a la seguridad social	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a fondos de estabilización	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0	0	0	0	0	0
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Gasto Federalizado	0	0	0	0	0	0
Participaciones a entidades federativas y municipios	0	0	0	0	0	0
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	0	0	0	0	0	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	**80,125,502**	**26,444,745**	**106,570,247**	**105,566,222**	**104,756,921**	**1,004,025**

Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos

QUINTANA ROO

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Usr: paty

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Rep:

| Del 01/ene./2023 Al 31/dic./2023

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	6 = (3 - 4)
Servicios Personales	**$51,742,685.00**	**$2,059,232.82**	**$53,801,917.82**	**$53,709,852.93**	**$53,430,201.12**	**$92,064.89**
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	$15,475,145.57	$509,195.49	$15,984,341.06	$15,983,529.95	$15,983,529.95	$811.11
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	$2,829,666.61	-$273,700.81	$2,555,965.80	$2,555,965.80	$2,555,965.80	$0.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	$13,182,097.13	$975,107.41	$14,157,204.54	$14,065,950.86	$13,786,299.05	$91,253.68
Seguridad Social	$4,391,797.00	$235,726.76	$4,627,523.76	$4,627,523.76	$4,627,523.76	$0.00
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	$15,428,174.69	$422,105.35	$15,850,280.04	$15,850,280.04	$15,850,280.04	$0.00
Previsiones	$142,210.00	-$142,210.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	$293,594.00	$333,008.62	$626,602.62	$626,602.52	$626,602.52	$0.10
Materiales y Suministros	**$6,446,177.00**	**$1,238,255.35**	**$7,684,432.35**	**$7,638,402.95**	**$7,626,944.87**	**$46,029.40**
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	$1,015,252.00	$305,123.92	$1,320,375.92	$1,320,375.92	$1,320,375.92	$0.00
Alimentos y Utensilios	$390,000.00	$116,451.85	$506,451.85	$506,451.85	$506,451.85	$0.00
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	$188,850.00	$416,097.19	$604,947.19	$604,947.19	$604,947.19	$0.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	$31,838.00	-$15,358.94	$16,479.06	$16,479.06	$16,479.06	$0.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	$3,546,830.00	$47,468.69	$3,594,298.69	$3,548,348.52	$3,548,348.52	$45,950.17
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	$95,240.00	-$43,720.42	$51,519.58	$51,519.58	$51,519.58	$0.00
Materiales y Suministros para Seguridad	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	$1,178,167.00	$412,193.06	$1,590,360.06	$1,590,280.83	$1,578,822.75	$79.23
Servicios Generales	**$7,890,769.00**	**$21,945,114.06**	**$29,835,883.06**	**$29,577,382.86**	**$29,059,192.39**	**$258,500.20**
Servicios Básicos	$1,078,035.00	$246,120.18	$1,324,155.18	$1,295,531.34	$1,295,531.34	$28,623.84
Servicios de Arrendamiento	$1,219,942.00	$325,126.76	$1,545,068.76	$1,533,687.40	$1,533,687.40	$11,381.36
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	$2,231,520.00	$10,245,014.84	$12,476,534.84	$12,381,773.56	$11,963,773.56	$94,761.28
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	$630,953.00	$4,493.85	$635,446.85	$612,591.89	$612,591.89	$22,854.96
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	$762,462.00	$3,573,289.05	$4,335,751.05	$4,335,751.05	$4,332,503.05	$0.00
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	$0.00	$900,000.00	$900,000.00	$900,000.00	$900,000.00	$0.00
Servicios de Traslado y Viáticos	$1,225,845.00	$28,510.23	$1,254,355.23	$1,215,483.30	$1,215,483.30	$38,871.93
Servicios Oficiales	$49,823.00	$1,263,158.70	$1,312,981.70	$1,312,981.70	$1,312,981.70	$0.00
Otros Servicios Generales	$692,189.00	$5,359,400.45	$6,051,589.45	$5,989,582.62	$5,892,640.15	$62,006.83
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**$14,045,871.00**	**$562,886.20**	**$14,608,757.20**	**$14,005,658.00**	**$14,005,658.00**	**$603,099.20**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Transferencias al resto del Sector Público	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Subsidios y Subvenciones	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Ayudas Sociales	$14,045,871.00	$562,886.20	$14,608,757.20	$14,005,658.00	$14,005,658.00	$603,099.20

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

Pensiones y Jubilaciones	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Donativos	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Tranferencias al exterior	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	**$0.00**	**$639,256.80**	**$639,256.80**	**$634,925.00**	**$634,925.00**	**$4,331.80**
Mobiliario y Equipo de Administración	$0.00	$395,056.80	$395,056.80	$394,712.00	$394,712.00	$344.80
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	$0.00	$146,691.00	$146,691.00	$146,691.00	$146,691.00	$0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	$0.00	$97,509.00	$97,509.00	$93,522.00	$93,522.00	$3,987.00
Activos Biológicos	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Bienes Inmuebles	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Activos Intangibles	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Inversión Pública	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Obra Pública en Bienes Propios	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Acccines y Participaciones de Capital	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Compra de Titulos y Valores	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Concesión de Préstamos	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Otras Inversiones Financieras	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Participaciones y Aportaciones	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**
Participaciones	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Aportaciones	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Convenios	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Deuda Pública	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**
Amortización de la Deuda Pública	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Intereses de la Deuda Pública	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Comisiones de la Deuda Pública	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Gastos de la Deuda Pública	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Costo por Coberturas	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
APOYOS FINANCIEROS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Total del Gasto	**$80,125,502.00**	**$26,444,745.23**	**$106,570,247.23**	**$105,566,221.74**	**$104,756,921.38**	**$1,004,025.49**

Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos

QUINTANA ROO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación Funcional (Finalidad y Función)

Usr: paty
Rep:

| Del 01/ene./2023 Al 31/dic./2023

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	6 = (3 - 4)
GOBIERNO	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**
LEGISLACIÓN	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
JUSTICIA	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
RELACIONES EXTERIORES	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
SEGURIDAD NACIONAL	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
DESARROLLO SOCIAL	**$80,125,502.00**	**$26,444,745.23**	**$106,570,247.23**	**$105,566,221.74**	**$104,756,921.38**	**$1,004,025.49**
PROTECCIÓN AMBIENTAL	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
SALUD	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
EDUCACIÓN	$80,125,502.00	$26,444,745.23	$106,570,247.23	$105,566,221.74	$104,756,921.38	$1,004,025.49
PROTECCIÓN SOCIAL	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
OTROS ASUNTOS SOCIALES	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
DESARROLLO ECONÓMICO	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**
ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
TRANSPORTE	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
COMUNICACIONES	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
TURISMO	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Total del Gasto	**$80,125,502.00**	**$26,444,745.23**	**$106,570,247.23**	**$105,566,221.74**	**$104,756,921.38**	**$1,004,025.49**

Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos

QUINTANA ROO

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)

Usr: paty

Rep:

| Del 01/ene./2023 Al 31/dic./2023

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gasto Corriente	$80,125,502.00	$25,805,488.43	$105,930,990.43	$104,931,296.74	$104,121,996.38	$999,693.69
Gasto de Capital	$0.00	$639,256.80	$639,256.80	$634,925.00	$634,925.00	$4,331.80
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Pensiones y Jubilaciones	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Participaciones	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Total del Gasto	**$80,125,502.00**	**$26,444,745.23**	**$106,570,247.23**	**$105,566,221.74**	**$104,756,921.38**	**$1,004,025.49**

d) Avance de captación y aplicación de Ingresos propios con corte al periodo mensual y acumulado por capitulo y partida de gasto (NO APLICA).

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
INFORME SOBRE INGRESOS PROPIOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Al cierre del 31 de diciembre de 2023, este Instituto no realiza actividades que generen ingresos.

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	DIRECTOR GENERAL DEL IEEJA
C. NATALIA C. MARTINEZ SANCHEZ	LIC. HECTOR R. PULIDO GONZALEZ

e) Informe de pasivos contingentes.

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

Informe sobre Pasivos Contingentes
1° de enero al 31 de diciembre de 2023

En virtud de que los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en futuro pueden o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales, por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc. Al cierre del 31 de diciembre de 2023, este instituto no cuenta con un pasivo contingente, debido a que las demandas laborales se encuentran en proceso, por lo cual no se cuenta con una cantidad contablemente a pagar, hasta que la Autoridad competente lo determine.

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	DIRECTOR GENERAL DEL IEEJA
C. NATALIA C. MARTINEZ SANCHEZ	LIC. HECTOR R. PULIDO GONZALEZ

f) Informe de pasivos y cuentas por pagar

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
INFORME DE PASIVOS Y CUENTAS POR PAGAR
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Retenciones realizadas a los trabajadores por concepto de Seguros, ISSSTE, Préstamos, SAR-FOVISSSTE	$857,515.84	17 días	17 de enero
Otras Obligaciones que se han contraído con otras Instancias.	$96,903.21	10 días	10 de enero

Retenciones realizadas a los trabajadores por concepto de ISR por sueldos y salarios, asimilados al salario. ISR por Arrendamiento y Servicios Profesionales	$1,222,126.81	17 días	17 de enero

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C. NATALIA C. MARTINEZ SANCHEZ

DIRECTOR GENERAL DEL IEEJA

LIC. HECTOR R. PULIDO GONZALEZ

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
INFORME DE CUENTAS POR PAGAR
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

El saldo de las Cuentas por Pagar a Corto Plazo al 31 de diciembre de 2023:

Al cierre del 31 de diciembre de 2023, este Instituto no tiene saldos de cuentas por pagar.

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	DIRECTOR GENERAL DEL IEEJA
C. NATALIA C. MARTINEZ SANCHEZ	LIC. HECTOR R. PULIDO GONZALEZ

8.-PROPUESTA

8.1.- Presentación y Aprobación en su caso del Presupuesto de egresos autorizado y metas para el ejercicio 2024.

ANTECEDENTES: De conformidad con lo establecido en el Art. 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, Artículo 6,35,42 y 66 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, la fracción III del Artículo 19, Fracción VII del Artículo 30 y Fracción I del Artículo 33 de la Ley Orgánica de Administración Pública del Estado; así como los artículos 2, 4, Fracciones I,X,XI t XII del Artículo 10, Fracciones II, IV, V y XI del Artículo 36 del Reglamento de la Secretaría de Finanzas, toda vez que mediante Oficio SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DIP/020124-06/I/2024 de fecha 02 de Enero del 2024, la SEFIPLAN comunica al Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, el presupuesto aprobado para el ejercicio 2024 con base en el Decreto Número 038 extraordinario publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 23 de diciembre del 2023, por la Honorable XVII Legislatura del Estado, en donde se aprueban erogaciones para el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos por la cantidad de $87'516,367.00 (Ochenta y siete millones quinientos dieciséis mil trescientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N. tal como lo establece el artículo 11, fracción III del Decreto en mención.

En cumplimiento con el Artículo 59 y 63 Fracción II de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo se presenta a esta Honorable Junta de gobierno el presupuesto desglosado para su aprobación.

FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 63 de la Ley de Entidades de la administración pública paraestatal del estado de Quintana Roo de aprobar los programas y presupuestos de la entidad paraestatal, así como sus modificaciones, en los términos de la legislación aplicable.

Artículo 33 Inciso 8 del Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración
Pública Paraestatal del Estado de Quintana roo, en materia de Homogenización del Funcionamiento de los Órganos de Gobierno, Integración de las Carpetas de Trabajo, y Actas de Sesiones.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: Con el fin de dar a conocer a los integrantes de la Junta Directiva el Presupuesto autorizado, al Instituto para el presente ejercicio y de esta manera transparentar el ejercicio del presupuesto se presente de acuerdo a la normatividad aplicable el presupuesto autorizado por fuente de financiamiento para el presente ejercicio 2024.

DOCUMENTACIÓN SOPORTE:

La que a continuación se relaciona:

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

DE QUINTANA ROO

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS AUTORIZADO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2023

PRESUPUESTO FAETA 2024

CAPITULO	CONCEPTO	TOTAL ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1000	SERVICIOS PERSONALES	41,566,883.00	4,226,827.00	3,219,183.00	3,219,185.00	3,219,184.00	3,672,622.00	3,219,185.00	3,219,187.00	3,219,184.00	3,219,187.00	3,219,184.00	4,586,477.00	3,327,478.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,627,260.00	436,430.00	577,674.00	359,472.00	406,487.00	533,653.00	425,418.00	378,274.00	515,854.00	472,557.00	518,220.00	550,693.00	452,528.00
3000	SERVICIOS GENERALES	6,623,307.00	723,085.00	612,913.00	641,537.00	435,819.00	484,929.00	383,583.00	463,760.00	518,046.00	373,337.00	454,957.00	534,632.00	996,709.00
4000	AYUDAS	10,745,871.00	1,077,508.00	1,077,508.00	857,519.00	724,892.00	898,787.00	707,172.00	737,149.00	876,433.00	760,222.00	873,662.00	1,077,508.00	1,077,511.00
	SUMA	64,563,321.00	6,463,850.00	5,487,278.00	5,077,713.00	4,786,382.00	5,589,991.00	4,735,358.00	4,798,370.00	5,129,517.00	4,825,303.00	5,066,023.00	6,749,310.00	5,854,226.00

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

DE QUINTANA ROO

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS AUTORIZADO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2023

PRESUPUESTO GOBIERNO DEL ESTADO 2024

CAPITULO	CONCEPTO	TOTAL ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1000	SERVICIOS PERSONALES	15,617,673.00	1,006,501.00	1,115,623.00	1,126,003.00	1,002,753.00	1,400,950.00	1,789,239.00	1,032,450.00	1,113,105.00	1,038,061.00	1,079,152.00	1,014,584.00	2,899,252.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,075,000.00	0.00	95,000.00	95,000.00	95,000.00	145,000.00	110,000.00	105,000.00	110,000.00	105,000.00	110,000.00	105,000.00	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	2,960,373.00	94,504.00	146,353.00	361,829.00	128,353.00	409,079.00	270,815.00	179,526.00	179,994.00	551,525.00	178,495.00	177,451.00	282,449.00
4000	AYUDAS	3,300,000.00	173,250.00	173,250.00	173,250.00	173,250.00	372,428.00	372,428.00	372,428.00	372,428.00	372,428.00	372,428.00	372,432.00	0.00
	SUMA	22,953,046.00	1,274,255.00	1,530,226.00	1,756,082.00	1,399,356.00	2,327,457.00	2,542,482.00	1,689,404.00	1,775,527.00	2,067,014.00	1,740,075.00	1,669,467.00	3,181,701.00

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

DE QUINTANA ROO

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS AUTORIZADO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2023

PRESUPUESTO TOTAL AUTORIZADO 2024

CAPITULO	CONCEPTO	TOTAL ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1000	SERVICIOS PERSONALES	57,184,556.00	5,233,328.00	4,334,806.00	4,345,188.00	4,221,937.00	5,073,572.00	5,008,424.00	4,251,637.00	4,332,289.00	4,257,248.00	4,298,336.00	5,601,061.00	6,226,730.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	6,702,260.00	436,430.00	672,674.00	454,472.00	501,487.00	678,653.00	535,418.00	483,274.00	625,854.00	577,557.00	628,220.00	655,693.00	452,528.00
3000	SERVICIOS GENERALES	9,583,680.00	817,589.00	759,266.00	1,003,366.00	564,172.00	894,008.00	654,398.00	643,286.00	698,040.00	924,862.00	633,452.00	712,083.00	1,279,158.00
4000	AYUDAS	14,045,871.00	1,250,758.00	1,250,758.00	1,030,769.00	898,142.00	1,271,215.00	1,079,600.00	1,109,577.00	1,248,861.00	1,132,650.00	1,246,090.00	1,449,940.00	1,077,511.00
	SUMA	87,516,367.00	7,738,105.00	7,017,504.00	6,833,795.00	6,185,738.00	7,917,448.00	7,277,840.00	6,487,774.00	6,905,044.00	6,892,317.00	6,806,098.00	8,418,777.00	9,035,927.00

Nota: Es importante mencionar que los importes que se reflejan, son de acuerdo a la carga que se realizó en el SIPPRES 2024, sin embargo es importantemencionar, que los importes de la Fuente de Financiamiento del FAETA, pueden sufrir modificación en las partidas y capítulos, una vez que Oficinas Centrales del INEA, nos diera a conocer la Estructura Programática para el Ejercicio Fiscal 2023, en el cual se refleja el presupuesto autorizado original por parte de la Federación, para la Fuente de Financiamiento del FAETA.

QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

SUBSECRETARIA DE POLÍTICA HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL
Oficio Número: SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DIP/020124-06/I/2024
Asunto: Notificación de presupuesto aprobado 2024.
Chetumal, Quintana Roo a 02 de enero de 2024
"2024. Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

LCDO. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
P R E S E N T E.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, artículo 6°, 35, 42 y 66 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, la Fracción III del Artículo 19, Fracción VII del Artículo 30 y Fracción I del Artículo 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado; así como en los Artículos 2, 4, 10A Fracción I, 10B Fracción XXX y 80 del Reglamento Interior de esta Secretaría; comunico a usted con base en el Decreto Número 175 publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 18 de diciembre de 2023, en el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo para el Ejercicio Fiscal 2024, por la Honorable XVII Legislatura del Estado, se aprueban erogaciones para el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos por la cantidad de **$87,516,367.00 (Ochenta y siete millones quinientos dieciséis mil trescientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.),** como lo establece el artículo 11 del Decreto en mención.

Dicho Presupuesto se distribuye como a continuación se describe:

1307 - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos Presupuesto por Fuente de Financiamiento		
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) 2024	Libre Disposición	Total General
Federal		
$64,563,321.00	**$22,953,046.00**	**$87,516,367.00**

IEEJA
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
11:33 02 ENE 2024
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO OPERATIVO

Palacio de Gobierno, Planta Baja
Av. 22 de Enero No 001 Col. Centro
C.P. 77000, Chetumal, Quintana Roo, México.
01 (983) 835 1350 Ext. 200 047
www.sefiplan.qroo.gob.mx

QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

SUBSECRETARIA DE POLÍTICA HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL
Oficio Número: SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DIP/020124-06/I/2024
Asunto: Notificación de presupuesto aprobado 2024.
Chetumal, Quintana Roo a 02 de enero de 2024
"2024. Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

En línea con lo anterior, me permito informarle que podrá descargarse del Sistema de Integración Programática y Presupuestal los siguientes documentos con la información correspondiente a su institución:

Presupuesto por:

Clasificación Administrativa (APA-01).
Clasificación Funcional (APA-02).
Clasificación Programática (APA-03).
Por Objeto del Gasto (APA-04).
Por Fuente de Financiamiento (APA-05).
Por Fuente de Financiamiento y Capítulo del Gasto (APA-06).
Por Estructura Presupuestal (APA-07).

Así como también, en caso de que aplique para su institución, encontrará el presupuesto aprobado por:

Para la Igualdad Sustantiva y No Violencia contra las Mujeres (APA-09).
Para la Atención de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (APA-10).
Para la Atención de la Política Estatal de Anticorrupción (APA-11).

Asi mismo de conformidad con el artículo 74, los Entes Públicos que en su presupuesto aprobado dentro del decreto mencionado contemplen recursos para el otorgamiento de ayudas sociales y subsidios para beneficiar a la población, deberán publicar en el Periódico Oficial del Estado las reglas de operación de los programas respectivos a más tardar en el mes de marzo de 2024.

En su elaboración, las reglas de operación deberán atender lo establecido por el artículo 13 fracción VII de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

En cuanto a la actualización de sus estructuras orgánicas y organigramas, tendrá como fecha límite para realizar sus proocedimientos hasta el 16 de febrero de 2024, de conformidad con el artículo 58 del Decreto de Presupuesto de Egresos en mención, para lo cual deberá apegarse a los Lineamientos para regular el proceso de revisión y dictaminación de las estructuras orgánicas y organigramas de las Dependencias,

Palacio de Gobierno, Planta Baja
Av. 22 de Enero No 001 Col. Centro
C.P. 77000. Chetumal, Quintana Roo, México.
01 (983) 835 1350 Ext. 200 047
www.sefiplan.qroo.gob.mx

QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

SUBSECRETARIA DE POLÍTICA HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL
Oficio Número: SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DIP/020124-06/I/2024
Asunto: Notificación de presupuesto aprobado 2024.
Chetumal, Quintana Roo a 02 de enero de 2024
"2024. Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

Órganos Administrativos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública Estatal y tendrán hasta el 17 de mayo para obtener el dictamen.

Cabe señalar que el presupuesto aprobado deberá ejercerse observando las disposiciones contempladas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, así como demás disposiciones normativas aplicables. En este sentido, toda adecuación presupuestal que se pretenda realizar en el transcurso del ejercicio deberá apegarse a los artículos 29, 41, 42, 47, 48, 63, 68, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 95, 96, 102, 103, 104, 105, 106, 107 y 108 del Decreto en mención, y de los lineamientos que para tal efecto emita esta Secretaría.

Sin otro asunto en particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUBSECRETARIO DE POLÍTICA HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL

MTRO. ÁNGEL SERVANDO CANTO AKE

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL

C.c.p. LIC. MARÍA ELENA HERMELINDA LEZAMA ESPINOSA. - Gobernadora Constitucional del Estado. - Para su conocimiento.
C.c.p. LIC. EUGENIO SEGURA VÁZQUEZ.- Secretario de Finanzas y Planeación.- Para su conocimiento.
C.c.p LIC. REYNA VALDIVIA ARCEO ROSADO- Secretaria de la Contraloría del Estado.- Para su conocimiento.
C.c.p. LIC. JOSE CUAUHTEMOC IRABURO ZARATE. - Tesorero General del Estado. - Para su conocimiento.
C.c.p. LIC. JOSÉ EMMANUEL MUÑOZ CRUZ. - Director de Política y Programación Presupuestal de la SEFIPLAN. – Para su conocimiento.
C.c.p. LIC. CARLOS RODRIGUEZ PRIEGO. - Director de Control Presupuestal de la SEFIPLAN. - Para su conocimiento.
C.c.p. ING. MARGARITA SALA HIDALGO. - Directora de Control Presupuestal de los Servicios Personales de la SEFIPLAN. – Para su conocimiento.
C.c.p. ING. ELVES CABRERA CRUZ. – Director de Control y Seguimiento de Inversión Pública de la SEFIPLAN. – Para su conocimiento.
Expediente/ Minutario.
ASCA/JEMC/DAGD/kjsa*

Palacio de Gobierno, Planta Baja
Av. 22 de Enero No 001 Col. Centro
C.P. 77000. Chetumal, Quintana Roo, México.
01 (983) 835 1350 Ext. 200 047
www.sefiplan.qroo.gob.mx

INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN
DE JÓVENES Y ADULTOS

Usuarios que Concluyen Nivel
2024

META ANUAL 2024				
	META NIVEL ALFABETIZACIÓN ANUAL	META NIVEL PRIMARIA ANUAL	META NIVEL SECUNDARIA ANUAL	META TOTAL ANUAL
01 OTHON P. BLANCO	83	313	680	1076
02 FELIPE CARRILLO PUERTO	75	284	618	977
03 BENITO JUÁREZ	46	180	395	621
04 LÁZARO CARDENAS	59	227	495	781
05 JOSÉ MARIA MORELOS	67	256	556	879
06 COZUMEL	43	171	371	585
07 BACALAR	50	192	418	660
08 SOLIDARIDAD	43	180	374	597
09 CANCÚN	42	166	365	573
10 TULUM	16	71	154	241
TOTAL	**524**	**2040**	**4426**	**6990**

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

	META TOTAL ANUAL
01 OTHON P. BLANCO	1076
02 FELIPE CARRILLO PUERTO	977
03 BENITO JUÁREZ	621
04 LÁZARO CARDENAS	781
05 JOSÉ MARIA MORELOS	879
06 COZUMEL	585
07 BACALAR	660
08 SOLIDARIDAD	597
09 CANCÚN	573
10 TULUM	241

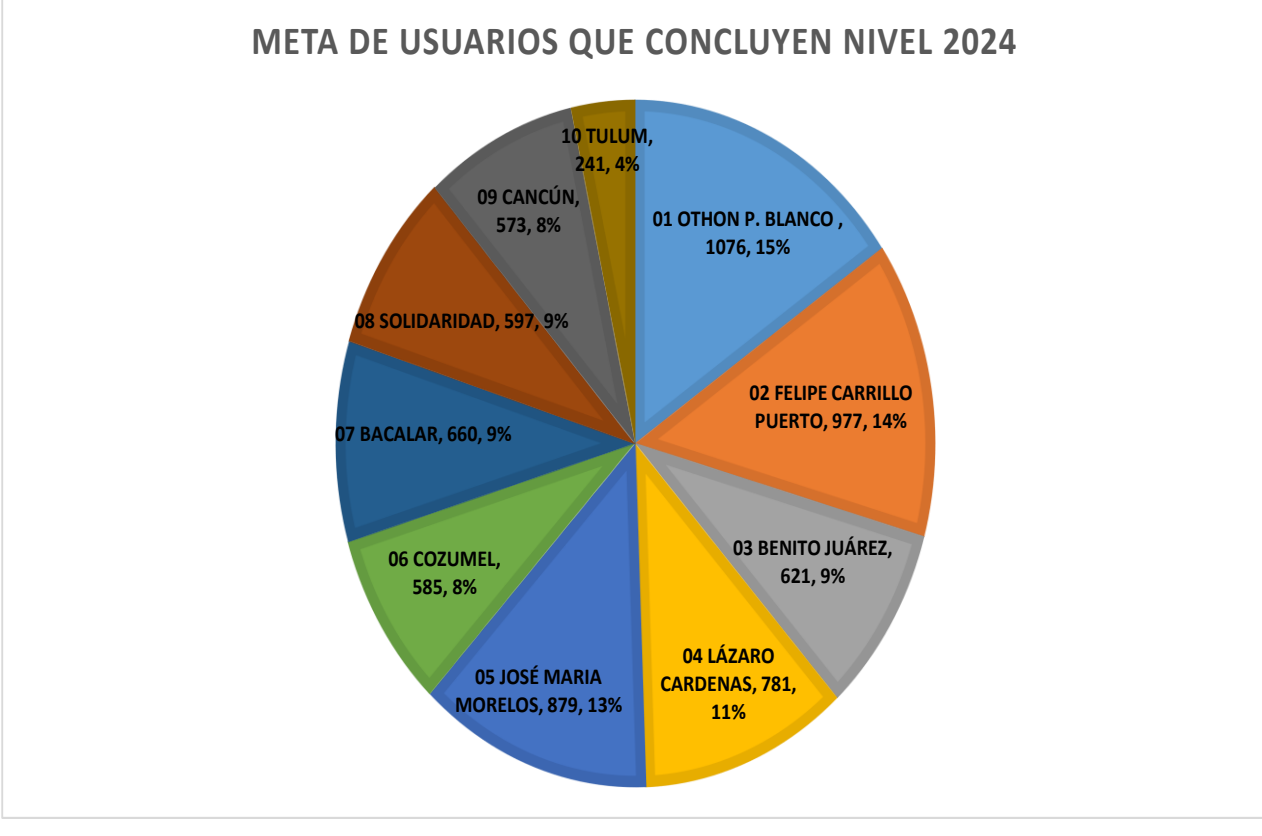

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

	META NIVEL ALFABETIZACIÓN ANUAL
01 OTHON P. BLANCO	83
02 FELIPE CARRILLO PUERTO	75
03 BENITO JUÁREZ	46
04 LÁZARO CARDENAS	59
05 JOSÉ MARIA MORELOS	67
06 COZUMEL	43
07 BACALAR	50
08 SOLIDARIDAD	43
09 CANCÚN	42
10 TULUM	16

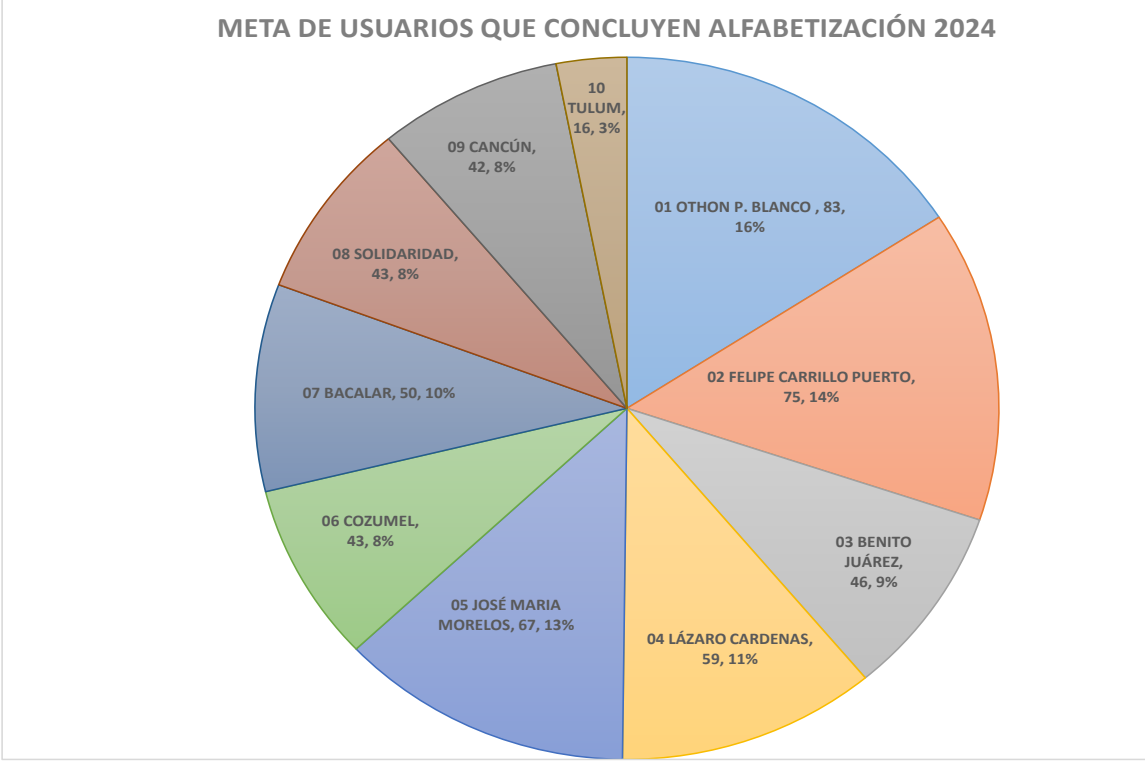

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

	META NIVEL PRIMARIA ANUAL
01 OTHON P. BLANCO	313
02 FELIPE CARRILLO PUERTO	284
03 BENITO JUÁREZ	180
04 LÁZARO CARDENAS	227
05 JOSÉ MARIA MORELOS	256
06 COZUMEL	171
07 BACALAR	192
08 SOLIDARIDAD	180
09 CANCÚN	166
10 TULUM	71

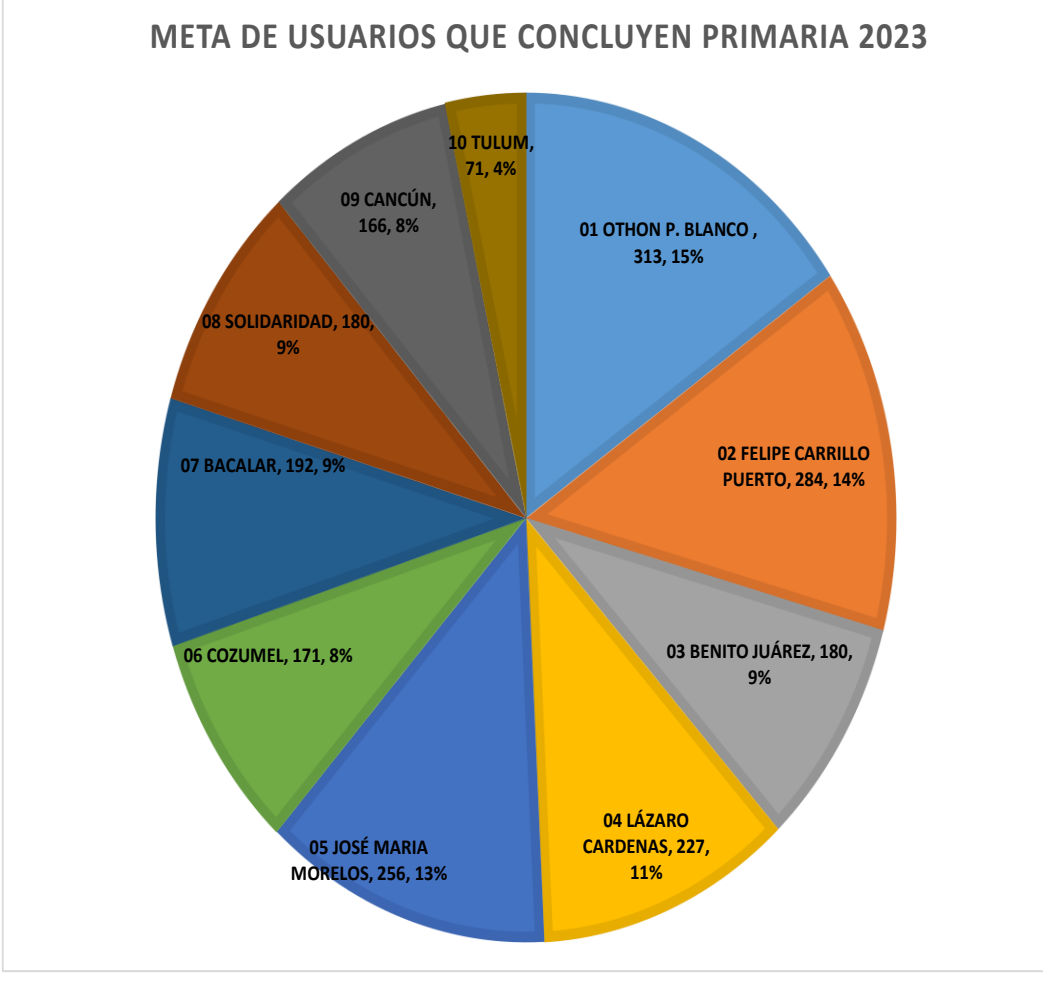

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

	META NIVEL SECUNDARIA ANUAL
01 OTHON P. BLANCO	680
02 FELIPE CARRILLO PUERTO	618
03 BENITO JUÁREZ	395
04 LÁZARO CARDENAS	495
05 JOSÉ MARIA MORELOS	556
06 COZUMEL	371
07 BACALAR	418
08 SOLIDARIDAD	374
09 CANCÚN	365
10 TULUM	154

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

Dirección de Prospectiva y Evaluación
Oficio No. DPyE/227/2024
Ciudad de México a 24 de enero de 2024
Asunto: Concertación de Metas y Asignación Presupuestal 2024

Héctor Rosendo Pulido González
Director General del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos en el Estado de Quintana Roo
P r e s e n t e

Derivado de los compromisos adquiridos en el Programa Institucional de Mediano Plazo 2021-2024 del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de diciembre de 2021, y tomando como base diferentes indicadores como: los resultados alcanzados en los últimos años en conclusiones de nivel, así como, del cumplimiento de metas; se hace de su conocimiento el planteamiento de las metas y de los recursos presupuestales para el año 2024, correspondientes al Ramo 11 y Ramo 33, conforme al Presupuesto de Egresos 2024:

Metas

Nivel	UCN´s
Alfabetización	524
Primaria	2,040
Secundaria	4,426
Total	**6,990**

RECURSOS PRESUPUESTALES

Ramo	Capítulo	Descripción	Importe	
11	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	12,268,578	Doce Millones Doscientos Sesenta y Ocho Mil Quinientos Setenta y Ocho Pesos 00/100
33	2000 y 3000	Gastos de Operación	11,072,453	Once Millones Setenta y Dos Mil Cuatrocientos Cincuenta y Tres Pesos 00/100
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	11,923,985	Once Millones Novecientos Veintitrés Mil Novecientos Ochenta y Cinco Pesos 00/100
		Total	**35,265,016**	

Los recursos asignados en el Ramo 11 deberán ser distribuidos y calendarizados por proyecto, conforme al Anexo 1 de las Reglas de Operación 2024, señalando que la

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

calendarización deberá contemplarse a partir del mes de marzo a noviembre de 2024.

Para los recursos del Ramo 33, deberán ser distribuidos y calendarizados por capítulo y partida presupuestaria, conforme al Anexo 2 que se adjunta al presente oficio, observando lo siguiente:

1. **Capítulos de gasto 2000 y 3000**: Asignar los recursos mensualmente por capítulo y partida presupuestal de acuerdo al Clasificador por Objeto de Gasto Federal vigente, conforme a las necesidades de operación del Instituto a su cargo, respetando el techo presupuestal asignado por la SHCP. Esta propuesta será analizada conjuntamente con la Unidad de Administración y Finanzas de este Instituto. Cabe señalar, que en las videoconferencias realizadas en el mes de diciembre de 2023 se dio a conocer la situación que guarda el material didáctico para el presente año, por lo que, en su caso, de así considerarlo se podrán realizar las previsiones presupuestales para llevar a efecto la impresión de los módulos requeridos en su entidad.

2. **Capítulo de gasto 4000**: El tope por capítulo y por proyecto se encuentran definidos por el INEA, en congruencia con las metas determinadas para el año 2024. Deberán asignar los recursos por proyecto de manera mensual conforme los topes ya establecidos en las Reglas de Operación 2024.

Cabe señalar, que para dar prioridad al proceso de programación de recursos presupuestales y desglose de metas asignadas, solicitamos nos sea remitida la calendarización de los recursos por concepto y por partida presupuestal para los Ramos 11 y 33, a más tardar el **31 de enero** del presente año, para dar inicio al proceso de programación, a los correos molinaa@inea.gob.mx, llopeza@inea.gob.mx, fmorales@inea.gob.mx y oc_prospectiva4@inea.gob.mx.

Atentamente

Gerardo Molina Álvarez
Director de Prospectiva y Evaluación

*Firma Director de Prospectiva y Evaluación, con fundamento en el Tercero Transitorio del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de octubre de 2023.

c.c.p. Y. Ixchel George Hernández — Directora General de INEA.-Presente.
Pedro Eduardo Ortega Vázquez — Encargado de la Unidad de Administración y Finanzas .-Presente.
Herbert C. Sánchez Olivera — Director de Operación.-Presente.

EDUCACIÓN

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Subdirección de Prospectiva y Seguimiento

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

Presupuesto Autorizado Ramo 11 - 2024

QUINTANA ROO

Proyecto	Partida de Gasto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Atención a la Demanda	43801	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Figuras Educativas y Formación Solidaria	43801	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acreditación	43801	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Plazas Comunitarias	43801	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total General		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

2024 Felipe Carrillo PUERTO

EDUCACIÓN

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

CALENDARIZACIÓN DEL PRESUPUESTO RAMO 33 2024

Anexo 2

(pesos)

UR: QUINTANA ROO

PERIODO: ENERO DICIEMBRE

FI	FN	SF	RG	AI	PPS	AP	CPTO	DENOMINACIÓN	SUMA	CALENDARIZACIÓN DE RECURSOS											
										ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
2	5	05	00	008	M10	03		**Atención a la Demanda**	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
							43801	Subsidios a Entidades Federativas y Municipios	-												
2	5	05	00	008	M10	04		**Figuras educativas y Formacion Solidaria**	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
							43801	Subsidios a Entidades Federativas y Municipios	-												
2	5	05	00	008	M10	05		**Acreditación**	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
							43801	Subsidios a Entidades Federativas y Municipios	-												
2	5	05	00	008	M10	06		**Plazas Comunitarias**	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
							43801	Subsidios a Entidades Federativas y Municipios	-												
2	5	05	00	008	M10	07		**Costos de Operación**	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS

EDUCACIÓN

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

CALENDARIZACIÓN DEL PRESUPUESTO RAMO 33 2024

Anexo 2

(pesos)

UR: QUINTANA ROO

PERIODO: ENERO DICIEMBRE

FI	FN	SF	RG	AI	PPS	AP	CPTO	DENOMINACIÓN	SUMA	CALENDARIZACIÓN DE RECURSOS											
										ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
							2000 3000 4000	MATERIALES Y SUMINISTROS SERVICIOS GENERALES TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -
								SUMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
								Recursos a distribuir													
							2000 y 3000	**Costos de Operación a distribuir**	11,072,453	1,110,256	1,110,256	883,580	746,923	926,103	728,665	759,553	903,069	783,326	900,214	1,110,256	1,110,252
							4000	**Recursos para figuras solidarias a distribuir**	11,923,985	1,195,640	1,195,640	951,533	804,364	997,325	784,702	817,948	972,521	843,569	969,445	1,195,640	1,195,640
								Comprobación	**Las cifras calendarizadas no coinciden con el presupuesto autorizado**												
							2000 y 3000	Costos de Operación	- 11,072,453	- 1,110,256	- 1,110,256	- 883,580	- 746,923	- 926,103	- 728,665	- 759,553	- 903,069	- 783,326	- 900,214	- 1,110,256	- 1,110,252
							4000	Recursos para figuras solidarias	- 11,923,985	- 1,195,640	- 1,195,640	- 951,533	- 804,364	- 997,325	- 784,702	- 817,948	- 972,521	- 843,569	- 969,445	- 1,195,640	- 1,195,640
								SUMA	- 22,996,438	- 2,305,896	- 2,305,896	- 1,835,113	- 1,551,287	- 1,923,428	- 1,513,367	- 1,577,501	- 1,875,590	- 1,626,895	- 1,869,659	- 2,305,896	- 2,305,892

8.2.- Propuesta de Modificación del Presupuesto de Egresos Autorizado 2023 por el trimestre Octubre – Diciembre del 2023.

FUNDAMENTO LEGAL:- Con base en lo que establece la Ley de Entidades de la Administración pública paraestatal del Estado de Quintana Roo en su art. 63, fracción II. En lo que se refiere a las facultades de los Órganos de Gobierno, para Aprobar los programas y presupuestos de la entidad paraestatal, así como sus modificaciones, en los términos de la legislación aplicable. Y al Art. 37 Fracción 1 del Reglamento de La Ley de Entidades de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Homogenización del funcionamiento de los Órganos de Sesiones Integración de las Carpetas de Trabaja y Actas de Sesiones.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: - Toda vez que por necesidades de la Operación de Instituto, se ha tenido que realizar operaciones que no se contemplaron en el presupuesto original autorizado para el presente ejercicio y de manera particular en el periodo que se informa solicitó a las Instancias normativas la opinión técnica y autorización de adecuaciones al presupuesto autorizado de acuerdo a los cuadros siguiente y al

SOPORTE DOCUMENTAL anexo a la presente.

Se somete a este máximo órgano de gobierno, la propuesta de Modificación del Presupuesto autorizado por el periodo octubre–diciembre del 2023 del presupuesto del Ramo33 del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) y del presupuesto autorizado del Gobierno del Estado, de acuerdo a los cuadros siguientes:

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL "GOBIERNO DEL ESTADO" 2023

PARTIDA	CONCEPTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACION/REDUCCION
39401	Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00
		0.00	0.00	0.00
	TOTAL	**5,000,000.00**	**0.00**	**5,000,000.00**

NOTA: DOCUMENTOS SOPORTES
SEFIPLAN/SSPHCP/SDCP/DCSPSPPA/181023-003/X/2023

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

DIRECCIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL DE LOS SERVICIOS PERSONALES
Oficio No. SEFIPLAN/SSPHCP/DCPSP/DCSPSPPA/181023-003/X/2023
Asunto: Autorización de ampliación.
Chetumal, Quintana Roo; 18 de Octubre de 2023

"2023, Año de la paz y la Seguridad

LIC. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PARA
LA EDUCACIÓN DE JOVENES Y ADULTOS.
P R E S E N T E.

En seguimiento a su oficio con número **IEEA/DDGIEEJA/0769/2023** a través del cual solicita a esta Secretaría de Finanzas y Planeación, una ampliación presupuestal a su Presupuesto de Egresos Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2023; por un importe de **$5,000,000.00 (son cinco millones de pesos 00/100 M.N)**, lo anterior, para dar cumplimiento con el pago derivado de la **Resolución Jurídica** del laudo número **DIT-102/2017**, de fecha 18 de octubre de 2021 emitida por el H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Quintana Roo, promovido por el C. **Francisco Javier Novelo Ordoñez** en contra de la Entidad que Usted dirige; Sirva el presente para informarle que su solicitud **es autorizada.**

No omito manifestar que para la aplicación de lo que a través del presente se autoriza, deberá remitir a esta secretaria la distribución del recurso por clave presupuestal.

Agradeciendo de antemano su atención, me despido con un cordial saludo.

ATENTAMENTE

IEEJA
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
26 OCT 2023
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION
SUBSECRETARIA DE POLITICA HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL

LIC. ÁNGEL SERVANDO CANTO AKÉ
SUBSECRETARIO DE POLÍTICA HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL

C.c.p.- ING. MARGARITA SALA HIDALGO. - Directora de Control Presupuestal de los Servicios Personales. Consecutivo.
ESV/ASCA/MSH/KKT/yabh

Edificio 7, andador Héroes No. 193 Segundo Piso, entre Carmen Ochoa de Merino y Av. 22 de Enero, Col. Centro, C.P. 77000, Chetumal Quintana Roo, México.
(983) 83 51360 Ext. 200163
www.sefiplan.qroo.gob.mx

SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
GOBIERNO DEL ESTADO 2022|2027

QUINTANA ROO
UNIDOS PARA TRANSFORMAR

Oficio No. IEEA/DDGIEEJA/0 769/2023.
Asunto: Solicitud de ampliación presupuestal.
"2023, Año de la Seguridad y de la Paz".

Chetumal, Quintana Roo, a 11 de octubre 2023.

LIC. EUGENIO SEGURA VÁZQUEZ
SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO.
PRESENTE.

Derivado del contenido de los oficios SEFIPLAN/PFE/DJ/1747/2023 Y SEFIPLAN PFE/DJ/1810/2023, de fecha 22 de septiembre del 2023, signados por la procuradora Fiscal del Estado de Quintana Roo, Dra. Minerva Maribel Moreno Cruz, y en atención a las pláticas conciliatorias sostenidas con la parte actora dentro del Juicio Laboral DIT-102/2017, por este medio me permito solicitar a Usted una ampliación líquida al presupuesto autorizado a este Organismo, por la cantidad de **$5,000,000.00 (Cinco Millones de Pesos 00/100 M. N)**. para que una vez aprobado y ministrado el recurso, proceder con las firmas del convenio de pago de laudo, para el archivo definitivo del expediente en comento.

Sin otro asunto en particular, me es grato hacer propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. HECTOR ROSENDO PULIDO GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA
LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
16 OCT 2023
DIRECCIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL DE LOS SERVICIOS PERSONALES

C.c.p. Dra. Minerva Maribel Moreno Cruz. - Procuradora Fiscal del Estado de Quintana Roo.
C.c.p. Lic. Ángel Cervando Canto Ake.- Subsecretario de Política Hacendaria y Control Presupuestal.
C.c.p. Natalia Concepción Martínez Sánchez. - Directora de Administración y Finanzas del IEEJA.
C.c.p. Minutario.

IEEJA
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

AMPLIACION DE PRESUPUESTO ANUAL 2023

GOBIERNO DEL ESTADO ANUAL

CAPITULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACION/REDUCCION	PRESUPUESTO MODIFICADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	14,239,439.00	0.00	0.00	0.00	14,239,439.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	925,000.00	0.00	0.00	0.00	925,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	17,905,535.00	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	22,905,535.00
4000	AYUDAS SOCIALES	2,660,743.20	0.00	0.00	0.00	2,660,743.20
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	639,256.80	0.00	0.00	0.00	639,256.80
	TOTAL	36,369,974.00	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	41,369,974.00

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL FAETA 2023

PARTIDA	CONCEPTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACION/REDUCCION
1000	Servicios Personales	1,085,400.69	0.00	1,085,400.69
2000	Materiales y Suministros	46,092.64	0.00	46,092.64
3000	Servicios Generales	17,756.36	0.00	17,756.36
4000	Ayudas Sociales	0.00	-63,849.01	63,849.01
	TOTAL	1,149,249.69	-63,849.01	1,213,098.70

NOTA: DOCUMENTOS SOPORTES

Se anexa: oficio SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DIP/081223-09/XII/2023 (Solcitud de Regularizacion FAETA 2023) ante SEFIPLAN
Se anexa: oficio SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DIP/151223-02/XII/2023 (Solcitud de Regularizacion FAETA 2023) ante SEFIPLAN
Se anexa: oficio SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DIP/271223-03/XII/2023 (Solcitud de Regularizacion FAETA 2023) ante SEFIPLAN

Se anexa: oficio DPAyS/SPyS/303/2023 Opinion tecnica del INEA

Se anexa: oficio SPyS/372/2023 Opinion tecnica del INEA

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

Subdirección de Prospectiva y Seguimiento
Número de Oficio SPyS/ 372 /2023
Ciudad de México, a 23 de noviembre de 2023
Asunto: Opinión Adecuaciones Presupuestales

Héctor Rosendo Pulido González
Director General del Instituto Estatal de
Educación para los Adultos de Quintana Roo
P r e s e n t e

Hago referencia a su petición enviada por **oficio IEEA/DDGIEEJA/0856/2023**, en la cual solicita Opinión Técnica para llevar acabo movimiento de reclasificación presupuestal del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos Ramo 33 (FAETA), al respecto le informo que se considera procedente la reclasificación propuesta como movimiento compensado, la cual será registrada con el número de **folio 02** por un importe de **$1,563,664.57 (Un millón quinientos sesenta y tres mil seiscientos sesenta y cuatro pesos 57/100 M.N.)**, lo anterior con la finalidad de cumplir los compromisos adquiridos y las necesidades de operación correspondientes al ejercicio fiscal 2023, conforme al cuadro que se anexa.

Cabe mencionar que la adecuación presupuestaria propuesta deberá observar las siguientes precisiones:

- Deberá ser autorizada por la H. Junta de Gobierno de ese Organismo Estatal.
- El ejercicio de los recursos deberá apegarse a lo establecido en el artículo 42 de la Ley de Coordinación Fiscal.
- El recurso deberá ejecutarse apegado al objetivo o fin del uso de dicho fondo y en ningún momento pierde su carácter federal.
- La erogación del recurso en las partidas que indica queda bajo responsabilidad del ejecutor estatal del gasto.
- La adecuación no deberá afectar las metas comprometidas en el Convenio Específico de Colaboración correspondiente.
- Se asume que el ejercicio de los recursos es con cargo al presupuesto autorizado del presente ejercicio fiscal 2023.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Luis López Acle
Subdirector.

C. p. Gerardo Molina Álvarez.- Director de Prospectiva y Evaluación.
LLA/RAV/GS

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO

EDUCACIÓN	OPINION TÉCNICA RAMO 33	Instituto Estatal de Educación para los Adultos de Quintana Roo SPyS/ 372 /2023 FOLIO: 02	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS Subdirección de Prospectiva y Seguimiento

Capítulo	Original	Solicitud		Modificado
		Ampliación	Reducción	
2000 - Materiales y Suministros	6,713,339.70	291,766.63	1,111,643.41	5,893,462.92
3000 - Servicios Generales	6,721,333.29	1,271,897.94	452,021.16	7,541,210.07
4000 - Apoyo a voluntarios	8,383,651.01	0.00	0.00	8,383,651.01
Total	21,818,324.00	1,563,664.57	1,563,664.57	21,818,324.00

RECLASIFICACION PRESUPUESTAL

PROYECTO	CAPITULO	PARTIDA	CONCEPTO	RECLASIFICACIÓN		MES
				AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	
Gastos de Operación	2000	22104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	114,814.11	0.00	Enero
Gastos de Operación	2000	24701	Artículos metalicos para construcción	3,029.05	0.00	Enero
Gastos de Operación	2000	24801	Materiales complementarios	5,442.86	0.00	Enero
Gastos de Operación	2000	21201	Materiales y utiles de impresión	0.00	33,100.00	Enero
Gastos de Operación	2000	21501	Material de apoyo informativo	0.00	2,233.00	Enero
Gastos de Operación	2000	22301	Utensillos para servicio de alimentación	0.00	1,665.00	Enero
Gastos de Operación	2000	24101	Productos minerales no metalicos	0.00	500.00	Enero
Gastos de Operación	2000	25201	Plaguicidas, abonos y fertilizantes	0.00	730.00	Enero
Gastos de Operación	2000	29401	Refacciones y accesorios para equipo de computo	0.00	26,369.02	Enero
Gastos de Operación	3000	38301	Congresos y conveciones	0.00	37,223.00	Enero
Gastos de Operación	3000	39202	Otros impuesto y derechos	0.00	21,466.00	Enero
Gastos de Operación	2000	24801	Materiales complementarios	19,959.32	0.00	Febrero
Gastos de Operación	2000	24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	66,934.93	0.00	Febrero
Gastos de Operación	2000	27401	Productos textiles	548.00	0.00	Febrero
Gastos de Operación	2000	29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	789.96	0.00	Febrero
Gastos de Operación	2000	29301	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración	4,355.25	0.00	Febrero
Gastos de Operación	2000	21201	Materiales y utiles de impresión	0.00	10,000.00	Febrero
Gastos de Operación	2000	21501	Material de apoyo informativo	0.00	4,202.00	Febrero
Gastos de Operación	2000	24401	Productos de madera	0.00	1,000.00	Febrero
Gastos de Operación	2000	24501	Productos de vidrio	0.00	800.00	Febrero
Gastos de Operación	2000	25201	Plaguicidas, abonos y fertilizantes	0.00	730.00	Febrero
Gastos de Operación	2000	25601	Productos quimicos basicos	0.00	430.15	Febrero
Gastos de Operación	2000	29101	Herramientas menores	0.00	25,528.20	Febrero
Gastos de Operación	2000	29401	Refacciones y accesorios para equipo de computo	0.00	14,030.00	Febrero
Gastos de Operación	3000	33301	Servicios de desarrollo de aplicación informaticas	0.00	33.11	Febrero
Gastos de Operación	3000	34101	Servicios Bancarios	0.00	1,020.00	Febrero
Gastos de Operación	3000	39202	Otros impuesto y derechos	0.00	34,814.00	Febrero
Gastos de Operación	2000	21401	Materiales y utiles para el processamiento en equipos y bienes informaticos	1,086.04	0.00	Marzo
Gastos de Operación	2000	29301	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración	4,807.11	0.00	Marzo
Gastos de Operación	3000	31101	Energia eléctrica	54,335.77	0.00	Marzo
Gastos de Operación	2000	21201	Materiales y utiles de impresión	0.00	10,000.00	marzo
Gastos de Operación	2000	21501	Material de apoyo informativo	0.00	2,101.00	marzo
Gastos de Operación	2000	22301	Utensillos para servicio de alimentación	0.00	1,665.00	marzo
Gastos de Operación	2000	25101	Productos quimicos basicos	0.00	9,000.00	marzo

Activar Windows
Ve a Configuración para a

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO

EDUCACIÓN	OPINION TÉCNICA RAMO 33	Instituto Estatal de Educación para los Adultos de Quintana Roo		INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS INEA
		SPyS/ 372 /2023		
		FOLIO:	02	Subdirección de Prospectiva y Seguimiento

Capítulo	Original	Solicitud		Modificado
		Ampliación	Reducción	
2000 - Materiales y Suministros	6,713,339.70	291,766.63	1,111,643.41	5,893,462.92
3000 - Servicios Generales	6,721,333.29	1,271,897.94	452,021.16	7,541,210.07
4000 - Apoyo a voluntarios	8,383,651.01	0.00	0.00	8,383,651.01
Total	21,818,324.00	1,563,664.57	1,563,664.57	21,818,324.00

RECLASIFICACION PRESUPUESTAL

PROYECTO	CAPITULO	PARTIDA	CONCEPTO	RECLASIFICACION		MES
				AMPLIACION	REDUCCION	
Gastos de Operación	2000	21201	Materiales y utiles de impresión	0.00	10,000.00	Junio
Gastos de Operación	2000	21501	Material de apoyo informativo	0.00	4,202.00	Junio
Gastos de Operación	2000	22106	Productos alimenticios derivado de actividades extraordinarias	0.00	20,000.00	Junio
Gastos de Operación	2000	22301	Utensillos para servicio de alimentación	0.00	1,065.73	Junio
Gastos de Operación	2000	24401	Productos de madera	0.00	1,000.00	Junio
Gastos de Operación	2000	24501	Productos de vidrio	0.00	800.00	Junio
Gastos de Operación	2000	24601	Material electrico	0.00	6,206.00	Junio
Gastos de Operación	2000	25201	Plaguicidas, abonos y fertilizantes	0.00	730.00	Junio
Gastos de Operación	2000	25601	Productos quimicos basicos	0.00	525.00	Junio
Gastos de Operación	2000	27201	Prendas de proteccion personal	0.00	1,066.00	Junio
Gastos de Operación	2000	29101	Herramientas menores	0.00	955.00	Junio
Gastos de Operación	2000	29401	Refacciones y accesorios para equipo de computo	0.00	2,500.00	Junio
Gastos de Operación	2000	29601	Refacciones y accesorios menores de vehiculos	0.00	101,807.23	Junio
Gastos de Operación	3000	31401	Servicios telefónico	0.00	1,075.38	Junio
Gastos de Operación	3000	34101	Servicios Bancarios	0.00	1,020.00	Junio
Gastos de Operación	2000	21401	Materiales y utiles para el processamiento en equipos y bienes informaticos	10,000.00	0.00	Julio
Gastos de Operación	3000	31701	Conducción de señales análogicas	33,800.66	0.00	Julio
Gastos de Operación	3000	31801	Servicio postal	9,466.90	0.00	Julio
Gastos de Operación	3000	32201	arrendamientos de edificios y locales	76,366.93	0.00	Julio
Gastos de Operación	2000	21201	Materiales y utiles de impresión	0.00	10,000.00	Julio
Gastos de Operación	2000	21501	Material de apoyo informativo	0.00	4,202.00	Julio
Gastos de Operación	2000	22106	Productos alimenticios derivado de actividades extraordinarias	0.00	20,000.00	Julio
Gastos de Operación	2000	24101	Productos minerales no metalicos	0.00	500.00	Julio
Gastos de Operación	2000	24201	Cemento y productos de concreto	0.00	1,530.00	Julio
Gastos de Operación	2000	24601	Material electrico	0.00	1,466.00	Julio
Gastos de Operación	2000	25201	Plaguicidas, abonos y fertilizantes	0.00	730.00	Julio
Gastos de Operación	2000	25601	Productos quimicos basicos	0.00	525.00	Julio
Gastos de Operación	2000	29601	Refacciones y accesorios menores de vehiculos	0.00	31,655.00	Julio
Gastos de Operación	3000	31401	Servicios telefónico	0.00	10,000.00	Julio
Gastos de Operación	3000	32701	Patentes y regalias	0.00	21,012.00	Julio
Gastos de Operación	3000	34101	Servicios Bancarios	0.00	1,020.00	Julio
Gastos de Operación	3000	34701	Fletes y maniobras	0.00	21,012.00	Julio
Gastos de Operación	3000	37101	Pasajes aereos nacionales	0.00	5,982.49	Julio
Gastos de Operación	2000	21401	Materiales y utiles para el processamiento en equipos y bienes informaticos	10,000.00	0.00	Agosto
Gastos de Operación	3000	32201	arrendamientos de edificios y locales	65,038.11	0.00	Agosto

Activar Windows
Ve a Configuración para activar W

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

EDUCACIÓN	OPINION TÉCNICA RAMO 33	Instituto Estatal de Educación para los Adultos de Quintana Roo		INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
		SPyS/ 372 /2023		
		FOLIO:	02	Subdirección de Prospectiva y Seguimiento

Capítulo	Original	Solicitud		Modificado
		Ampliación	Reducción	
2000 - Materiales y Suministros	6,713,339.70	291,766.63	1,111,643.41	5,893,462.92
3000 - Servicios Generales	6,721,333.29	1,271,897.94	452,021.16	7,541,210.07
4000 - Apoyo a voluntarios	8,383,651.01	0.00	0.00	8,383,651.01
Total	21,818,324.00	1,563,664.57	1,563,664.57	21,818,324.00

RECLASIFICACION PRESUPUESTAL

PROYECTO	CAPITULO	PARTIDA	CONCEPTO	RECLASIFICACION		MES
				AMPLIACION	REDUCCION	
Gastos de Operación	3000	33401	Capacitación a servidores públicos	14,808.00	0.00	Agosto
Gastos de Operación	3000	33602	Otros servicios comerciales	19,173.98	0.00	Agosto
Gastos de Operación	3000	33604	Impresión y elaboración de material informativos	13,372.30	0.00	Agosto
Gastos de Operación	3000	33901	servs profesionalizacion	17,864.00	0.00	Agosto
Gastos de Operación	3000	34501	Seguro de bienes patrimoniales	17,444.57	0.00	Agosto
Gastos de Operación	2000	21201	Materiales y utiles de impresión	0.00	10,000.00	Agosto
Gastos de Operación	2000	21501	Material de apoyo informativo	0.00	4,202.00	Agosto
Gastos de Operación	2000	22106	Productos alimenticios derivado de actividades extraordinarias	0.00	22,304.00	Agosto
Gastos de Operación	2000	24101	Productos minerales no metalicos	0.00	500.00	Agosto
Gastos de Operación	2000	24401	Productos de madera	0.00	1,000.00	Agosto
Gastos de Operación	2000	24501	Productos de vidrio	0.00	74.16	Agosto
Gastos de Operación	2000	24601	Material electrico	0.00	1,466.00	Agosto
Gastos de Operación	2000	25201	Plaguicidas, abonos y fertilizantes	0.00	730.00	Agosto
Gastos de Operación	2000	27101	Vestuario y uniformes	0.00	26,193.00	Agosto
Gastos de Operación	2000	27201	Prendas de proteccion personal	0.00	1,660.00	Agosto
Gastos de Operación	2000	29101	Herramientas menores	0.00	955.00	Agosto
Gastos de Operación	2000	29401	Refacciones para equipo de computo	0.00	2,500.00	Agosto
Gastos de Operación	2000	29601	Refacciones y accesorios menores de vehiculos	0.00	47,924.00	Agosto
Gastos de Operación	3000	31401	Servicios telefónico	0.00	10,000.00	Agosto
Gastos de Operación	3000	34101	Servicios Bancarios	0.00	1,020.00	Agosto
Gastos de Operación	3000	37101	Pasajes aereos nacionales	0.00	25,400.00	Agosto
Gastos de Operación	3000	39202	Otros impuesto y derechos	0.00	1,772.80	Agosto
Gastos de Operación	2000	21401	Materiales y utiles para el processamiento en equipos y bienes informaticos	10,000.00	0.00	Septiembre
Gastos de Operación	3000	34501	Seguro de bienes patrimoniales	17,513.56	0.00	Septiembre
Gastos de Operación	3000	35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles	85,252.70	0.00	Septiembre
Gastos de Operación	3000	35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario de administración	113,836.40	0.00	Septiembre
Gastos de Operación	3000	35301	Mantenimiento y conservación de bienes informaticos	19,386.55	0.00	Septiembre
Gastos de Operación	2000	21101	Material de Oficina	0.00	5,637.33	Septiembre
Gastos de Operación	2000	21201	Materiales y utiles de impresión	0.00	10,000.00	Septiembre
Gastos de Operación	2000	21501	Material de apoyo informativo	0.00	4,202.00	Septiembre
Gastos de Operación	2000	22106	Productos alimenticios derivado de actividades extraordinarias	0.00	11,180.52	Septiembre
Gastos de Operación	2000	24101	Productos minerales no metalicos	0.00	500.00	Septiembre
Gastos de Operación	2000	24201	Productos de concreto	0.00	1,184.00	Septiembre
Gastos de Operación	2000	24601	Material electrico	0.00	1,466.00	Septiembre
Gastos de Operación	2000	25201	Plaguicidas, abonos y fertilizantes	0.00	730.00	Septiembre
Gastos de Operación	2000	25601	Fibras sintéticas, hules, plasticos y derivados	0.00	525.00	Septiembre

Activar Windows
Ve a Configuración para act

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

EDUCACIÓN	OPINION TÉCNICA RAMO 33	Instituto Estatal de Educación para los Adultos de Quintana Roo		INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS INEA
		SPyS/ 372 /2023		
		FOLIO:	02	Subdirección de Prospectiva y Seguimiento

Capítulo	Original	Solicitud		Modificado
		Ampliación	Reducción	
2000 - Materiales y Suministros	6,713,339.70	291,766.63	1,111,643.41	5,893,462.92
3000 - Servicios Generales	6,721,333.29	1,271,897.94	452,021.16	7,541,210.07
4000 - Apoyo a voluntarios	8,383,651.01	0.00	0.00	8,383,651.01
Total	21,818,324.00	1,563,664.57	1,563,664.57	21,818,324.00

RECLASIFICACION PRESUPUESTAL

PROYECTO	CAPITULO	PARTIDA	CONCEPTO	RECLASIFICACION		MES
				AMPLIACION	REDUCCION	
Gastos de Operación	2000	25201	Plaguicidas, abonos y fertilizantes	0.00	730.00	marzo
Gastos de Operación	2000	25601	Productos quimicos basicos	0.00	525.00	marzo
Gastos de Operación	2000	27101	Vestuario y uniformes	0.00	1,599.92	marzo
Gastos de Operación	2000	29101	Herramientas menores	0.00	955.00	marzo
Gastos de Operación	2000	29401	Refacciones y accesorios para equipo de computo	0.00	2,500.00	marzo
Gastos de Operación	3000	34101	Servicios Bancarios	0.00	1,020.00	marzo
Gastos de Operación	3000	39202	Otros impuesto y derechos	0.00	30,133.00	marzo
Gastos de Operación	2000	21401	Materiales y utiles para el processamiento en equipos y bienes informaticos	10,000.00	0.00	Abril
Gastos de Operación	3000	31101	Energia eléctrica	31,559.33	0.00	Abril
Gastos de Operación	2000	21201	Materiales y utiles de impresión	0.00	10,000.00	Abril
Gastos de Operación	2000	21501	Material de apoyo informativo	0.00	2,101.00	Abril
Gastos de Operación	2000	24401	Productos de madera	0.00	1,000.00	Abril
Gastos de Operación	2000	24501	Productos de vidrio	0.00	800.00	Abril
Gastos de Operación	2000	24601	Material electrico	0.00	14,546.32	Abril
Gastos de Operación	2000	25201	Plaguicidas, abonos y fertilizantes	0.00	730.00	Abril
Gastos de Operación	2000	25601	Productos quimicos basicos	0.00	525.00	Abril
Gastos de Operación	2000	29401	Refacciones y accesorios para equipo de computo	0.00	2,500.00	Abril
Gastos de Operación	3000	32701	Patentes y regalias	0.00	1,762.01	Abril
Gastos de Operación	3000	34101	Servicios Bancarios	0.00	1,020.00	Abril
Gastos de Operación	3000	39202	Otros impuesto y derechos	0.00	6,575.00	Abril
Gastos de Operación	2000	21401	Materiales y utiles para el processamiento en equipos y bienes informaticos	10,000.00	0.00	Mayo
Gastos de Operación	3000	31101	Energia eléctrica	22,021.80	0.00	Mayo
Gastos de Operación	2000	21201	Materiales y utiles de impresión	0.00	10,000.00	Mayo
Gastos de Operación	2000	21501	Material de apoyo informativo	0.00	4,202.00	Mayo
Gastos de Operación	2000	22301	Utensillos para servicio de alimentación	0.00	1,665.00	Mayo
Gastos de Operación	2000	24601	Material electrico	0.00	1,466.00	Mayo
Gastos de Operación	2000	25101	Productos quimicos basicos	0.00	4,336.80	Mayo
Gastos de Operación	2000	25201	Plaguicidas, abonos y fertilizantes	0.00	730.00	Mayo
Gastos de Operación	2000	29401	Refacciones y accesorios para equipo de computo	0.00	2,500.00	Mayo
Gastos de Operación	3000	34101	Servicios Bancarios	0.00	1,020.00	Mayo
Gastos de Operación	3000	39202	Otros impuesto y derechos	0.00	6,102.00	Mayo
Gastos de Operación	2000	21401	Materiales y utiles para el processamiento en equipos y bienes informaticos	10,000.00	0.00	Junio
Gastos de Operación	3000	31101	Energia eléctrica	38,206.36	0.00	Junio
Gastos de Operación	3000	31601	Servicio de telecomunicaciones	34,022.25	0.00	Junio
Gastos de Operación	3000	31701	Conducción de señales análogicas	70,723.73	0.00	Junio

Activar Windows
Ir a Configuración para activa

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO

EDUCACIÓN	OPINION TÉCNICA RAMO 33	Instituto Estatal de Educación para los Adultos de Quintana Roo SPyS/ 372 /2023 FOLIO: 02	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS INEA Subdirección de Prospectiva y Seguimiento

Capítulo	Original	Solicitud		Modificado
		Ampliación	Reducción	
2000 - Materiales y Suministros	6,713,339.70	291,766.63	1,111,643.41	5,893,462.92
3000 - Servicios Generales	6,721,333.29	1,271,897.94	452,021.16	7,541,210.07
4000 - Apoyo a voluntarios	8,383,651.01	0.00	0.00	8,383,651.01
Total	21,818,324.00	1,563,664.57	1,563,664.57	21,818,324.00

RECLASIFICACION PRESUPUESTAL

PROYECTO	CAPITULO	PARTIDA	CONCEPTO	RECLASIFICACION		MES
				AMPLIACION	REDUCCION	
Gastos de Operación	2000	29401	Refacciones para equipo de computo	0.00	2,500.00	Septiembre
Gastos de Operación	2000	29601	Refacciones y accesorios menores de vehiculos	0.00	115,181.00	Septiembre
Gastos de Operación	3000	31401	Servicios telefónico	0.00	10,000.00	Septiembre
Gastos de Operación	3000	32701	Patentes y regalias	0.00	9,219.00	Septiembre
Gastos de Operación	3000	33104	Otras asesorias para la operación de Programas	0.00	72,220.76	Septiembre
Gastos de Operación	3000	34101	Servicios Bancarios	0.00	741.60	Septiembre
Gastos de Operación	3000	37201	Pasajes terrestres	0.00	702.00	Septiembre
Gastos de Operación	2000	21401	Materiales y utiles para el processamiento en equipos y bienes informaticos	10,000.00	0.00	Octubre
Gastos de Operación	3000	35301	Mantenimiento y conservación de bienes informaticos	33,104.69	0.00	Octubre
Gastos de Operación	3000	35501	Mantenimiento y conservación de vehiculos	17,866.75	0.00	Octubre
Gastos de Operación	3000	35801	Servicio de lavanadería, limpieza e higiene	73,714.22	0.00	Octubre
Gastos de Operación	3000	35901	Servicio de jardineria y fumigación	6,112.00	0.00	Octubre
Gastos de Operación	3000	37301	Pasajes maritimos	16,443.58	0.00	Octubre
Gastos de Operación	3000	37501	Viaticos	368,450.80	0.00	Octubre
Gastos de Operación	3000	38201	Otros impuesto y derechos	2,012.00	0.00	Octubre
Gastos de Operación	2000	21101	Material de Oficina	0.00	51,427.00	Octubre
Gastos de Operación	2000	21201	Materiales y utiles de impresión	0.00	10,000.00	Octubre
Gastos de Operación	2000	21501	Material de apoyo informativo	0.00	4,202.00	Octubre
Gastos de Operación	2000	21601	Material de limpieza	0.00	22,174.96	Octubre
Gastos de Operación	2000	22106	Productos alimenticios derivado de actividades extraordinarias	0.00	25,817.00	Octubre
Gastos de Operación	2000	22301	Utensillos para servicio de alimentación	0.00	1,675.00	Octubre
Gastos de Operación	2000	24101	Productos minerales no metalicos	0.00	500.00	Octubre
Gastos de Operación	2000	24401	Productos de madera	0.00	1,000.00	Octubre
Gastos de Operación	2000	24501	Productos de vidrio	0.00	800.00	Octubre
Gastos de Operación	2000	24601	Material electrico	0.00	1,466.00	Octubre
Gastos de Operación	2000	25201	Plaguicidas, abonos y fertilizantes	0.00	730.00	Octubre
Gastos de Operación	2000	25601	Fibras sintéticas, hules, plasticos y derivados	0.00	525.00	Octubre
Gastos de Operación	2000	26102	Combustibles y derivados	0.00	173,107.07	Octubre
Gastos de Operación	2000	27201	Prendas de proteccion personal	0.00	1,700.00	Octubre
Gastos de Operación	2000	29101	Herramientas menores	0.00	985.00	Octubre
Gastos de Operación	2000	29401	Refacciones para equipo de computo	0.00	2,525.00	Octubre
Gastos de Operación	2000	29601	Refacciones y accesorios menores de vehiculos	0.00	111,435.00	Octubre
Gastos de Operación	3000	31301	Servicio de Agua	0.00	2,086.01	Octubre
Gastos de Operación	3000	31401	Servicios telefónico	0.00	10,000.00	Octubre
Gastos de Operación	3000	33104	Otras asesorias para la operación de Programas	0.00	102,000.00	Octubre
Gastos de Operación	3000	33801	Servicio de vigilancia	0.00	428.00	Octubre

Activar Windows
Ir a Configuración para activa

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

EDUCACIÓN	OPINION TÉCNICA RAMO 33	Instituto Estatal de Educación para los Adultos de Quintana Roo		INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS INEA
		SPyS/ 372 /2023		
		FOLIO:	02	Subdirección de Prospectiva y Seguimiento

Capítulo	Original	Solicitud		Modificado
		Ampliación	Reducción	
2000 - Materiales y Suministros	6,713,339.70	291,766.63	1,111,643.41	5,893,462.92
3000 - Servicios Generales	6,721,333.29	1,271,897.94	452,021.16	7,541,210.07
4000 - Apoyo a voluntarios	8,383,651.01	0.00	0.00	8,383,651.01
Total	21,818,324.00	1,563,664.57	1,563,664.57	21,818,324.00

RECLASIFICACION PRESUPUESTAL

PROYECTO	CAPITULO	PARTIDA	CONCEPTO	RECLASIFICACION		MES
				AMPLIACION	REDUCCION	
Gastos de Operación	3000	34101	Servicios Bancarios	0.00	1,020.00	Octubre
Gastos de Operación	3000	37201	Pasajes terrestres	0.00	2,101.00	Octubre
			TOTAL.-	1,563,664.57	1,563,664.57	

AUTORIZÓ

LUIS LÓPEZ ACLE
SUBDIRECCIÓN DE PROSPECTIVA Y SEGUIMIENTO

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación
Subdirección de Prospectiva y Seguimiento
Número de Oficio DPAyE/SPyS/ 303 /2023
Ciudad de México, a 30 de octubre de 2023
Asunto: Opinión Adecuaciones Presupuestales

Héctor Rosendo Pulido González
Director General del Instituto Estatal de
Educación para los Adultos de Quintana Roo
P r e s e n t e

Hago referencia a su petición enviada por **oficio IEEA/DDGIEEJA/0784-A/2023**, en la cual solicita Opinión Técnica para llevar acabo movimiento de reclasificación presupuestal del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos Ramo 33 (FAETA), al respecto le informo que se considera procedente la reclasificación propuesta como movimiento compensado, la cual será registrada con el número de **folio 01** por un importe de **$2,362,219.99 (Dos Millones trescientos sesenta y dos mil doscientos diecinueve Pesos 99/100 M.N.),** lo anterior con la finalidad de cumplir los compromisos adquiridos y las necesidades de operación correspondientes al ejercicio fiscal 2023, conforme al cuadro que se anexa.
Cabe mencionar que la adecuación presupuestaria propuesta deberá observar las siguientes precisiones:

- Deberá ser autorizada por la H. Junta de Gobierno de ese Organismo Estatal.
- El ejercicio de los recursos deberá apegarse a lo establecido en el artículo 42 de la Ley de Coordinación Fiscal.
- El recurso deberá ejecutarse apegado al objetivo o fin del uso de dicho fondo y en ningún momento pierde su carácter federal.
- La erogación del recurso en las partidas que indica queda bajo responsabilidad del ejecutor estatal del gasto.
- La adecuación no deberá afectar las metas comprometidas en el Convenio Específico de Colaboración correspondiente.
- Se asume que el ejercicio de los recursos es con cargo al presupuesto autorizado del presente ejercicio fiscal 2023.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Luis López Acle
Subdirector.

C.c.p. Gerardo Molina Álvarez. - Director de Prospectiva, Acreditación y Evaluación.
GMA/LLA/R/MVDS

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO

EDUCACIÓN	OPINION TÉCNICA RAMO 33	Instituto Estatal de Educación para los Adultos de Quintana Roo		INEA INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
		DPAyE/SPyS/ 303 /2023		
		FOLIO:	01	Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación

Capítulo	Original	Solicitud		Modificado
		Ampliación	Reducción	
2000 - Materiales y Suministros	5,521,177.00	1,192,162.70	0.00	6,713,339.70
3000 - Servicios Generales	5,551,276.00	1,170,057.29	0.00	6,721,333.29
4000 - Apoyo a voluntarios	10,745,871.00	0.00	2,362,219.99	8,383,651.01
Total	21,818,324.00	2,362,219.99	2,362,219.99	21,818,324.00

RECLASIFICACION PRESUPUESTAL

PROYECTO	CAPITULO	PARTIDA	CONCEPTO	RECLASIFICACION		MES
				AMPLIACION	REDUCCION	
Gastos de Operación	2000	21101	Materiales y útiles de oficina	52,268.92	0.00	OCTUBRE
Gastos de Operación	2000	21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes	48,978.00	0.00	OCTUBRE
Gastos de Operación	2000	21601	Material de limpieza	34,918.47	0.00	OCTUBRE
Gastos de Operación	2000	22104	Productos alimenticios para el presonal en las instalaciones de las Dependencias	23,910.00	0.00	OCTUBRE
Gastos de Operación	2000	22106	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	175,586.80	0.00	OCTUBRE
Gastos de Operación	2000	24601	Material eléctrico y electrónico	6,943.43	0.00	OCTUBRE
Gastos de Operación	2000	24801	Materiales complementarios.	115.00	0.00	OCTUBRE
Gastos de Operación	2000	24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	7,560.22	0.00	OCTUBRE
Gastos de Operación	2000	26102	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas	400.00	0.00	OCTUBRE
Gastos de Operación	2000	27101	Vestuario y uniformes	20,930.08	0.00	OCTUBRE
Gastos de Operación	2000	29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	1,798.00	0.00	OCTUBRE
Gastos de Operación	2000	29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	10,131.58	0.00	OCTUBRE
Gastos de Operación	3000	31301	Servicio de agua	484.36	0.00	OCTUBRE
Gastos de Operación	3000	31603	Servicios de internet	8,585.00	0.00	OCTUBRE
Gastos de Operación	3000	32201	Arrendamiento de edificios y locales	55,066.24	0.00	OCTUBRE
Gastos de Operación	3000	32701	Patentes, derechos de autor, regalias y, otros	18,191.95	0.00	OCTUBRE
Gastos de Operación	3000	33104	Otras asesorías para la operación de programas	42,288.96	0.00	OCTUBRE
Gastos de Operación	3000	33602	Otros servicios comerciales	38,692.96	0.00	OCTUBRE
Gastos de Operación	3000	33604	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	977.00	0.00	OCTUBRE
Gastos de Operación	3000	33801	Servicios de vigilancia	21,384.00	0.00	OCTUBRE
Gastos de Operación	3000	35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios	145,157.50	0.00	OCTUBRE
Gastos de Operación	3000	35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	7,890.92	0.00	OCTUBRE
Gastos de Operación	3000	35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos,	22,736.00	0.00	OCTUBRE
Gastos de Operación	3000	35801	Servicios de lavandería, limpieza e higiene	26,102.40	0.00	OCTUBRE
Formación	4000	44105	Apoyo a voluntarios que participan en diversos programas federales	0.00	147,513.00	OCTUBRE
Acreditación	4000	44105	Apoyo a voluntarios que participan en diversos programas federales	0.00	172,730.00	OCTUBRE
Plazas Comunitarias	4000	44105	Apoyo a voluntarios que participan en diversos programas federales	0.00	176,512.00	OCTUBRE
Atención a la Demanda	4000	44105	Apoyo a voluntarios que participan en diversos programas federales	0.00	274,342.79	OCTUBRE
Gastos de Operación	2000	24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	62,500.00	0.00	NOVIEMBRE
Gastos de Operación	2000	26102	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas	5,950.00	0.00	NOVIEMBRE
Gastos de Operación	2000	29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	367,111.10	0.00	NOVIEMBRE
Gastos de Operación	3000	31101	Servicio de energía eléctrica	22,500.00	0.00	NOVIEMBRE
Gastos de Operación	3000	31801	Servicio postal	5,000.00	0.00	NOVIEMBRE

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO

EDUCACIÓN	OPINION TÉCNICA RAMO 33	Instituto Estatal de Educación para los Adultos de Quintana Roo DPAyE/SPyS/ 303 /2023 FOLIO: 01	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación

Capítulo	Original	Solicitud		Modificado
		Ampliación	Reducción	
2000 - Materiales y Suministros	5,521,177.00	1,192,162.70	0.00	6,713,339.70
3000 - Servicios Generales	5,551,276.00	1,170,057.29	0.00	6,721,333.29
4000 - Apoyo a voluntarios	10,745,871.00	0.00	2,362,219.99	8,383,651.01
Total	21,818,324.00	2,362,219.99	2,362,219.99	21,818,324.00

RECLASIFICACION PRESUPUESTAL

PROYECTO	CAPITULO	PARTIDA	CONCEPTO	RECLASIFICACION		MES
				AMPLIACION	REDUCCION	
Gastos de Operación	3000	33602	Otros servicios comerciales	27,000.00	0.00	NOVIEMBRE
Gastos de Operación	3000	35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	12,500.00	0.00	NOVIEMBRE
Gastos de Operación	3000	35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	48,750.00	0.00	NOVIEMBRE
Gastos de Operación	3000	35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	133,000.00	0.00	NOVIEMBRE
Formación	4000	44105	Apoyo a voluntarios que participan en diversos programas federales	0.00	147,513.00	NOVIEMBRE
Acreditación	4000	44105	Apoyo a voluntarios que participan en diversos programas federales	0.00	172,730.00	NOVIEMBRE
Plazas Comunitarias	4000	44105	Apoyo a voluntarios que participan en diversos programas federales	0.00	176,512.00	NOVIEMBRE
Atención a la Demanda	4000	44105	Apoyo a voluntarios que participan en diversos programas federales	0.00	330,056.10	NOVIEMBRE
Gastos de Operación	2000	26102	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas	5,950.00	0.00	DICIEMBRE
Gastos de Operación	2000	29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	367,111.10	0.00	DICIEMBRE
Gastos de Operación	3000	31101	Servicio de energía eléctrica	22,500.00	0.00	DICIEMBRE
Gastos de Operación	3000	31801	Servicio postal	5,000.00	0.00	DICIEMBRE
Gastos de Operación	3000	32201	Arrendamiento de edificios y locales	142,500.00	0.00	DICIEMBRE
Gastos de Operación	3000	33602	Otros servicios comerciales	27,000.00	0.00	DICIEMBRE
Gastos de Operación	3000	35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	12,500.00	0.00	DICIEMBRE
Gastos de Operación	3000	35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	48,750.00	0.00	DICIEMBRE
Gastos de Operación	3000	35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos,	133,000.00	0.00	DICIEMBRE
Formación	4000	44105	Apoyo a voluntarios que participan en diversos programas federales	0.00	147,513.00	DICIEMBRE
Acreditación	4000	44105	Apoyo a voluntarios que participan en diversos programas federales	0.00	172,730.00	DICIEMBRE
Plazas Comunitarias	4000	44105	Apoyo a voluntarios que participan en diversos programas federales	0.00	176,512.00	DICIEMBRE
Atención a la Demanda	4000	44105	Apoyo a voluntarios que participan en diversos programas federales	0.00	267,556.10	DICIEMBRE
			TOTAL.-	2,362,219.99	2,362,219.99	

AUTORIZÓ

LUIS LÓPEZ ACLE
SUBDIRECCIÓN DE PROSPECTIVA Y SEGUIMIENTO

QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL
Oficio Número: SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DIP/081223-09/XII/2023
Asunto: Autorización de recursos.
Chetumal, Quintana Roo a 08 de diciembre de 2023.
"2023, Año de la paz y seguridad"

IEEJA
08 DIC 2023
RECIBIDO
Y SEGUIMIENTO OPERATIVO

LCDO. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
P R E S E N T E

De conformidad con las facultades y atribuciones conferidas a esta Secretaría en el Artículo 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y el propio Reglamento Interior vigente; en apego a las disposiciones establecidas en el Decreto Número 038 por el que se Aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo para el Ejercicio Fiscal 2023, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el 23 de Diciembre de 2022, relacionadas con las adecuaciones presupuestarias y con fundamento en el oficio número **SEFIPLAN/DS/000175/XI/2022** de fecha 02 de noviembre de 2022 emitido por el Despacho de la Secretaría de Finanzas y Planeación; en atención a su oficio con número **IEEA/DGIEEJA/DPSO/0909/2023** con fecha del 04 de diciembre de 2023, se autorizan recursos por un importe de **$408,480.00 (Cuatrocientos ocho mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 M.N.)** siendo recurso federal, correspondientes a las prestaciones "Compensación por Desarrollo y Capacitación", "Despensa", "Previsión Social Múltiple" y "Ayuda por Servicios" adicional del mes de noviembre 2023, adscrito al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) del ramo 33, conforme a la siguiente estructura:

ESTRUCTURA FINANCIERA			
Fuente de Financiamiento	**Partida**	**Mes**	**Importe**
2.5.08.23.033 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) 2023	41501 - Transferencias Presupuestarias Relativas al Capítulo 1000	12	$408,480.00
		Total	**$408,480.00**

SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL
Oficio Número: SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DIP/081223-09/XII/2023
Asunto: Autorización de recursos.
Chetumal, Quintana Roo a 08 de diciembre de 2023.
"2023. Año de la paz y seguridad"

No omito manifestar que dichos recursos deberán ejercerse en apego a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, las disposiciones contenidas en el Decreto Número 038, a las reglas de operación o documentos normativos homólogos que correspondan a la operación del Fondo antes mencionado y demás disposiciones normativas relacionadas.

Sin más por el momento, y seguros de contar con su valiosa colaboración, me despido de usted haciendo propicia la ocasión para enviar un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUBSECRETARIO DE POLÍTICA HACENDARIA
Y CONTROL PRESUPUESTAL

LIC. ÁNGEL SERVANDO CANTO AKE

C.C.P.- LIC. EUGENIO SEGURA VÁZQUEZ.- Secretario de Finanzas y Planeación.- Para su conocimiento.
ING. MARGARITA SALA HIDALGO. - Directora de Control Presupuestal de los Servicios Personales de la SEFIPLAN. - Para su conocimiento
MINUTARIO

ASCA/DEMC/DACO/wjca*

QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL
Oficio Número: SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DIP/151223-02/XII/2023
Asunto: Autorización de recursos.

Chetumal, Quintana Roo a 15 de diciembre de 2023.

"2023, Año de la Mujer y la Seguridad"

IEEA INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
15 DIC 2023
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO OPERATIVO

LCDO. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
P R E S E N T E

De conformidad con las facultades y atribuciones conferidas a esta Secretaría en el Artículo 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y el propio Reglamento Interior vigente; en apego a las disposiciones establecidas en el Decreto Número 038 por el que se Aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo para el Ejercicio Fiscal 2023, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el 23 de Diciembre de 2022, relacionadas con las adecuaciones presupuestarias y con fundamento en el oficio número **SEFIPLAN/DS/000175/XI/2022** de fecha 02 de noviembre de 2022 emitido por el Despacho de la Secretaría de Finanzas y Planeación; en atención a su oficio con número **IEEA/DGIEEJA/DPSO/0926/2023** con fecha del 12 de diciembre de 2023, se autorizan recursos por un importe de **$119,346.18 (Ciento diecinueve mil trescientos cuarenta y seis pesos 18/100 M.N.)** siendo recurso federal, correspondientes a las prestaciones "Compensación por Desarrollo y Capacitación", "Despensa", "Previsión Social Múltiple" y "Ayuda por Servicios" adicional del mes de noviembre 2023, adscrito al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) del ramo 33, conforme a la siguiente estructura:

ESTRUCTURA FINANCIERA			
Fuente de Financiamiento	**Partida**	**Mes**	**Importe**
2.5.08.23.033 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) 2023	41501 - Transferencias Presupuestarias Relativas al Capítulo 1000	12	$119,346.18
		Total	**$119,346.18**

QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL
Oficio Número: SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DIP/151223-02/XII/2023
Asunto: Autorización de recursos.
Chetumal, Quintana Roo a 15 de diciembre de 2023.
"2023. Año de la paz y seguridad"

No omito manifestar que dichos recursos deberán ejercerse en apego a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, las disposiciones contenidas en el Decreto Número 038, a las reglas de operación o documentos normativos homólogos que correspondan a la operación del Fondo antes mencionado y demás disposiciones normativas relacionadas.

Sin más por el momento, y seguros de contar con su valiosa colaboración, me despido de usted haciendo propicia la ocasión para enviar un cordial saludo.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION
SUBSECRETARIA DE POLITICA HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL

ATENTAMENTE
SUBSECRETARIO DE POLÍTICA HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL

LIC. ÁNGEL SERVANDO CANTO AKE

C.C.P.- LIC. EUGENIO SEGURA VÁZQUEZ.- Secretario de Finanzas y Planeación.- Para su conocimiento.
ING. MARGARITA SALA HIDALGO. - Directora de Control Presupuestal de los Servicios Personales de la SEFIPLAN. - Para su conocimiento
MINUTARIO

ASCA/JEMC/DAGD/wjca*

QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO

QUINTANA ROO
UNIDOS PARA TRANSFORMAR

SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL
Oficio Número: SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DIP/271223-03/XII/2023
Asunto: Autorización de recursos.
Chetumal, Quintana Roo a 27 de diciembre de 2023.
"2023. Año de la paz y seguridad"

IEEJA
27 DIC 2023 11:31
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

LCDO. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
P R E S E N T E

De conformidad con las facultades y atribuciones conferidas a esta Secretaría en el Artículo 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y el propio Reglamento Interior vigente; en apego a las disposiciones establecidas en el Decreto Número 038 por el que se Aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo para el Ejercicio Fiscal 2023, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el 23 de Diciembre de 2022, relacionadas con las adecuaciones presupuestarias y con fundamento en el oficio número **SEFIPLAN/DS/000175/XI/2022** de fecha 02 de noviembre de 2022 emitido por el Despacho de la Secretaría de Finanzas y Planeación; en atención a su oficio con número **IEEA/DGIEEJA/DPSO/0944/2023** con fecha del 26 de diciembre de 2023, se autorizan recursos por un importe de **$557,574.51 (Quinientos cincuenta y siete mil quinientos setenta y cuatro pesos 51/100 M.N.)** siendo recurso Federal, esto para atender las "Política para el bienestar del salario" a los trabajadores adscritos al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) del ramo 33, conforme a la siguiente estructura:

ESTRUCTURA FINANCIERA			
Fuente de Financiamiento	**Partida**	**Mes**	**Importe**
2.5.08.23.033 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) 2023	41501 - Transferencias Presupuestarias Relativas al Capítulo 1000	12	$557,574.51
		Total	**$557,574.51**

SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL
Oficio Número: SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DIP/271223-03/XII/2023
Asunto: Autorización de recursos.
Chetumal, Quintana Roo a 27 de diciembre de 2023.
"2023. Año de la paz y seguridad"

No omito manifestar que dichos recursos deberán ejercerse en apego a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, las disposiciones contenidas en el Decreto Número 038, a las reglas de operación o documentos normativos homólogos que correspondan a la operación del Fondo antes mencionado y demás disposiciones normativas relacionadas.

Sin más por el momento, y seguros de contar con su valiosa colaboración, me despido de usted haciendo propicia la ocasión para enviar un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUBSECRETARIO DE POLÍTICA HACENDARIA
Y CONTROL PRESUPUESTAL

LIC. ÁNGEL SERVANDO CANTO AKE

C.C.P.- LIC. EUGENIO SEGURA VÁZQUEZ.- Secretario de Finanzas y Planeación.- Para su conocimiento.
ING. MARGARITA SALA HIDALGO. - Directora de Control Presupuestal de los Servicios Personales de la SEFIPLAN. - Para su conocimiento
MINUTARIO

ASCA/JEMC/DACD/wjca*

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
REDUCCIÓN PRESUPUESTAL RAMO 11 2023

PARTIDA	CONCEPTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACION/REDUCCION
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00
4000	Ayudas Sociales	0.00	7,341,061.00	-7,341,061.00
	TOTAL	**0.00**	**7,341,061.00**	**-7,341,061.00**

NOTA: DOCUMENTOS SOPORTES

Se anexa oficio SPyS/350/2023

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

AMPLIACION DE PRESUPUESTO ANUAL RAMO XI 2023

FAETA ANUAL

CAPITULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACION/REDUCCION	PRESUPUESTO MODIFICADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	AYUDAS SOCIALES	10,969,273.00	0.00	7,341,061.00	-7,341,061.00	3,628,212.00
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL	10,969,273.00	0.00	7,341,061.00	-7,341,061.00	3,628,212.00

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

Subdirección de Prospectiva y Seguimiento
Oficio No. SPyS/350 /2023
Ciudad de México a 21 de noviembre de 2023
Asunto: Modificación presupuestal 2023

Héctor Rosendo Pulido González
Director General del Instituto Estatal para la
Educación de Jóvenes y Adultos en el Estado de Quintana Roo
P r e s e n t e

Por medio del presente, me dirijo a usted para comunicarle que conforme al análisis realizado a la situación presupuestal correspondiente al ejercicio fiscal 2023, se ha determinado llevar a cabo una **afectación presupuestaria** a ese Instituto a su digno cargo, con fundamento en el:

ACUERDO Número 25/12/22 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos (INEA) para el ejercicio fiscal 2023, publicadas en el DOF, con fecha 23 de diciembre de 2022, y en específico al **numeral 3.7. Coordinación Institucional**, segundo párrafo, que precisa:

"Para el mejor cumplimiento de las acciones que se ejecutan a través del Programa, se podrán realizar los ajustes necesarios en su planeación y alcances, estableciendo los acuerdos, la coordinación y vinculación interinstitucional correspondientes, en el marco de lo dispuesto en las disposiciones jurídicas aplicables en la materia, lo establecido por las presentes RO y de las metas establecidas, así como en función de la disponibilidad presupuestaria autorizada".

Al respecto, me permito informar que anexo al presente, la cédula en la cual, se indica el importe de los recursos correspondientes al Ramo 11, de la afectación presupuestal por proyecto autorizada, por lo que se solicita realizar las acciones necesarias para el ejercicio de los recursos, en los términos normativos vigentes, y que permitan dar cumplimiento a los objetivos previstos.

Asimismo, es importante señalar la actualización en la cláusula segunda, inciso a) del Convenio Específico de Colaboración, suscrito entre el INEA y el Instituto Estatal a su cargo.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

LUIS LÓPEZ ACLE
Subdirector

c.c.p. Yadira Ixchel George Hernández — Directora General de INEA.-Presente.
Gerardo Molina Álvarez — Director de Prospectiva y Evaluación.-Presente.
Herbert C. Sánchez Olivera — Director de Operación.-Presente.
Pedro Eduardo Ortega Vázquez — Subdirector de Presupuesto y Recursos Financieros. .-Presente.

8.3.- Presentación del Programa Calendarizado Anual del Comité de Adquisiciones del Instituto conforme a la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo.

EDUCACIÓN

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
SUBDIRECCIÓN DE PROSPECTIVA Y SEGUIMIENTO

CÉDULA DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL
Entidad Federativa QUINTANA ROO
Afectación presupuestal

Entidad	Partida	Actividad Prioritaria	Descripción del Proyecto	Presupuesto Original	Ampliaciones	Reducciones	Modificado
QUINTANA ROO	43801	AP-01	Atención a la Demanda	7,474,333.00	0.00	4,428,611.00	3,045,722.00
	43801	AP-02	Formación	1,037,844.00	0.00	864,870.00	172,974.00
	43801	AP-03	Acreditación	1,215,240.00	0.00	1,012,700.00	202,540.00
	43801	AP-04	Plazas Comunitarias	1,241,856.00	0.00	1,034,880.00	206,976.00
			Total General.-	**10,969,273.00**	**0.00**	**7,341,061.00**	**3,628,212.00**

Autorizó
Luis López Acle
Subdirector de Prospectiva y Seguimiento

Presentación del Programa Anual de Adquisiciones para el ejercicio fiscal 2024.

FUNDAMENTO LEGAL: En cumplimiento a lo que establecen los arts. 13 y 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles del Estado de Quintana Roo y en apego a lo establecido en el Art. 33 del Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo en materia de homogenización del funcionamiento de los órganos de gobierno, integración de las carpetas de trabajo y Actas de sesiones.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: Con el fin de obtener las mejores condiciones en cuanto a economía, eficacia, imparcialidad y honradez para este organismo, se presenta a este máximo órgano de gobierno para su aprobación, el Programa Anual de Adquisiciones del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo correspondiente al ejercicio 2024.

Documentación Soporte: La que a continuación se relaciona:

RECURSO ESTATAL RAMO 33 (FAETA)	
	TOTAL
CAPÍTULO 2000	$ 5,612,261
CAPÍTULO 3000	$ 6,623,307
GOBIERNO DEL ESTADO	
CAPÍTULO 2000	$ 1,075,000
CAPÌTULO 3000	$2,960,373
TOTAL	$16,270,941

INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN
DE JÓVENES Y ADULTOS

En la Ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Estado de Quintana Roo, siendo las catorce horas diez minutos, del día 10 de enero del año dos mil veinticuatro, se encuentran reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos en lo sucesivo "EL COMITÉ" de esta Dependencia, en la sala de juntas, en la Calle Independencia No. 294 de la Colonia David Gustavo Gutiérrez C.P. 77013 de ésta Ciudad Capital, con el objeto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria 2024, mismos que fueron convocados por la C. Natalia Concepción Martínez Sánchez, Directora Administración y Finanzas y Presidenta de "EL COMITÉ", en términos de los dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 3 y 167 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; el artículo 15 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo y el Manual de Integración y Funcionamiento de "EL COMITÉ"; de conformidad con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Palabras de bienvenida;
2. Pase de lista de asistencia;
3. Verificación de Quorum Legal e Instalación de la Sesión;
4. Lectura y aprobación del orden del día;
5. Presentación del Presupuesto de Egresos del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, para el Ejercicio Fiscal 2024, aprobado por el Congreso del Estado y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.
6. Presentación de los montos mínimos y máximos para llevar a cabo adjudicaciones directas, invitaciones a cuando menos tres proveedores y licitaciones públicas para la adquisición, arrendamiento y prestación de servicios de conformidad con el Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo 2024.
7. Someter a consideración de "EL COMITÉ" la aprobación de los montos mínimos y máximos para llevar a cabo procedimientos de adquisiciones o servicios a través de órdenes de compra con recurso estatal de libre disposición estatal y ramo 33.
8. Presentación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio 2024 con Recurso del Presupuesto Anual otorgado por el Estado y Faeta. (Anexo 1)
9. Se presenta y aprobación ante "EL COMITÉ" las propuestas del calendario de sesiones del comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Ieeja para el ejercicio fiscal 2024.
10. Dictaminar sobre la procedencia de celebrar los procedimientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios contemplados en el Anexo 2.

INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN
DE JÓVENES Y ADULTOS

11. Asuntos Generales y;
12. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Palabras de bienvenida. En uso de la voz la C. Natalia Concepción Martínez Sánchez, Directora de Administración y Finanzas y presidenta de "EL COMITÉ", agradece la asistencia a los Integrantes para llevar a cabo esta Primera Sesión Ordinaria 2024 dando la bienvenida a los asistentes; acto seguido el pase de lista y la verificación del quorum legal para el desahogo del orden del día.

SEGUNDO. Pase de lista de asistencia. En uso de la voz, el C. Héctor Rueda López, Secretario Técnico de "EL COMITÉ", procede a pasar lista de asistencia a los servidores públicos miembros del Comité, encontrándose presentes:

1. **Natalia Concepción Martínez Sánchez**. -Directora de Administración y finanzas y presidenta.
2. **Román Alejandro Valle Can**. – Director de planeación y seguimiento operativo y vocal.
3. **Carlos Ángel Tinoco Cosío**. - Director de asuntos jurídicos y normatividad y asesor
4. **Marco Antonio Paredes Ulloa**. - Jefe del departamento de programación y presupuesto y vocal.
5. **Blanca Adriana Pool Cahum**. - Jefa del departamento de Recursos Financieros y vocal
6. **Héctor Rueda López**. - Jefe del departamento de recursos materiales y Servicios Generales y secretario
7. **Rosa Mariana Díaz Bravo**. - Representante sefiplan y asesora.

TERCERO. Verificación del Quorum Legal e Instalación de la Sesión. En uso de la voz, el C. Héctor Rueda López, Secretario Técnico de "EL COMITÉ", hace constar que se encuentran presentes todos los integrantes, existiendo Quorum Legal. Por tal razón, cede la palabra la C. Natalia Concepción Martínez Sánchez, Directora de Administración y Finanzas y presidenta de "EL COMITÉ", quien en uso de la voz procede a declarar legalmente instalada la sesión, siendo las catorce horas con diez minutos del día primero de febrero del año dos

INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN
DE JÓVENES Y ADULTOS

mil veinticuatro, señalando los puntos a tratar en dicha sesión y que los acuerdos tomados en la misma tendrán plena validez.

CUARTO. Lectura y aprobación del orden del día. En el uso de la voz la C. Natalia Concepción Martínez Sánchez, Directora de Administración y Finanzas y Presidenta de "EL COMITÉ", concedió el uso de la voz al C. Héctor Rueda López, Secretario Técnico de "EL COMITÉ", para dar lectura y someta a votación la aprobación del Orden del Día para esta Sesión. En uso de la palabra, la Presidenta de "EL COMITÉ", somete a consideración de los miembros de este Comité, la aprobación, en su caso, del Orden del Día en la forma a costumbrada, levantando la mano derecha.

NÚMERO	ACUERDO
1	LOS MIEMBROS DEL COMITÉ APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS.

QUINTO. Presentación del Presupuesto de Egresos del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, para el Ejercicio Fiscal 2024, aprobado por el Congreso del Estado y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo. En uso de la palabra, la C. Natalia Concepción Martínez Sánchez, Directora de Administración y Finanzas y Presidenta de "EL COMITÉ", informa que con fecha 18 de diciembre de 2023 fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, la promulgación del Decreto Número: 175 por el que se Expide el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo para el Ejercicio Fiscal 2024, en dicho Decreto, se contempla en el Artículo 11, la asignación presupuestaria para el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y conforme a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal, Articulo 49 párrafo II como se desglosa a continuación:

PRESUPUESTO DE EGRESOS		
CAPÍTULO	CONCEPTO	TOTAL
1000	NÓMINA (FAETA)	57,852,823
1000	NÓMINA (GOBIERNO)	15,617,673

INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN
DE JÓVENES Y ADULTOS

2000	ADQUISICIONES	5,627,260
3000	SERVICIOS	6,623,307
2000	ADQUISICIONES GOB	1,075,000
3000	SERVICIOS GOB	2,960,373
	TOTAL	89,756,436

Del presupuesto asignado por el Gobierno del Estado y presupuesto FAETA se autorizó para los capítulos 2000, 3000, la cantidad de $16,285,940 (Son: Dieciséis millones doscientos ochenta y cinco mil novecientos cuarenta Pesos 00/100M.N.), el cual será destinado para las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios que requiera el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos.

SEXTO. Presentación de los montos mínimos y máximos para llevar a cabo adjudicaciones directas, invitaciones a cuando menos tres proveedores y licitaciones públicas para la adquisición, arrendamiento y prestación de servicios de conformidad con el Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo 2024. En uso de la palabra la C. Natalia Concepción Martínez Sánchez, Directora de Administración y Finanzas y Presidente de "EL COMITÉ", infórma que con fecha 18 de diciembre del 2023 mediante Decreto 175, fue publicado en el periódico oficial del Estado de Quintana Roo, el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo para el ejercicio Fiscal 2024, el cual señala: SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, el cual señala:

ARTÍCULO 90. Para los efectos del Artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, los montos máximos de adjudicación directa y los de adjudicación mediante invitación a cuando menos tres proveedores, de las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, para el ejercicio 2024, serán los señalados a continuación:

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios			
Presupuesto autorizado para adquisiciones, arrendamientos y servicios		Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse directamente	Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres proveedores
Mayor de	Hasta	Dependencias y Entidades	Dependencias y Entidades
-	15,000	215	737

INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN
DE JÓVENES Y ADULTOS

15,000	30,000	245	1,061
30,000	50,000	276	1,382
50,000	100,000	308	1,705
100,000	150,000	337	2,033
150,000	250,000	383	2,454
250,000	350,000	414	2,764
350,000	450,000	446	2,934
450,000	600,000	475	3,253
600,000	750,000	491	3,423
750,000	1,000,000	538	3,745
1,000,000	En adelante	567	3,913

Los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.

Nota: El presupuesto del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos se encuentra en el rango mayor de $ 15,000,000 y hasta $ 30,000,000.

Así mismo, en desahogo al octavo punto del orden del día, el Secretario Técnico somete a votación de "EL COMITÉ" somete a consideración de "EL COMITÉ" la aprobación de los montos para llevar a cabo las órdenes de compra, adjudicación directa e invitación a cuando menos tres proveedores, de acuerdo a los rangos establecidos en la tabla del presupuesto de egresos, conforme a lo siguiente:

I. Adjudicación Directa a partir de: $ 1.00 (Son: Un Pesos 00/100M.N) hasta $ 245,000 (Son: Doscientos cuarenta y cinco mil Pesos 00/100M.N.) sin Incluir el impuesto al valor agregado.

II. Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores a partir de: $ 245,001 (Son: Doscientos cuarenta y cinco mil un Pesos 00/100M.N.) hasta $ 1,061,000 (Son: Un millón sesenta y un mil Pesos 00/100M.N.) sin incluir el impuesto al valor agregado.

III. Licitación Pública a partir de: $ 1,061,001 (Son: Un millón sesenta y un mil un Pesos 00/100 M. N.), en adelante.

No habiendo comentarios u observaciones, se solicita a los integrantes con voz y voto, emitan su aprobación o desaprobación con relación a este punto:

INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN
DE JÓVENES Y ADULTOS

NÚMERO	ACUERDO
3	LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, UNA VEZ CONSTATADO QUE LOS MONTOS ESTATALES DE LA ACTUACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, ESTAN DETERMINADOS CON BASE A LA TABLA DEL ARTÍCULO 90 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, APROBADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 RESPECTIVAMENTE Y DE ACUERDO AL VOLÚMEN ANUAL PRESUPUESTADO PARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS CONSIDERADO EN EL PROGRAMA ANUAL DEL INSTITUTO, APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LOS MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES Y LOS DE LICITACIÓN PÚBLICA DE LA FORMA PROPUESTA PARA EL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS, SEGÚN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

SEPTIMO. Someter a consideración de "EL COMITÉ" la aprobación de los montos mínimos y máximos para llevar a cabo procedimientos de adquisiciones o servicios a través de órdenes de compra con recurso estatal de libre disposición estatal y ramo 33.

Someter a consideración de "EL COMITÉ" la aprobación de los montos mínimos y máximos para llevar a cabo procedimientos de adquisiciones o servicios a través de órdenes de compra con recurso estatal de libre disposición estatal y ramo 33. En uso de la palabra del Natalia Concepción Martínez Sánchez, Directora de Administración y Finanzas y Presidente de "EL COMITÉ" con fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 166 párrafo segundo de la Constitución Política del Estado de Quintana Roo, artículo 15 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, en concordancia con las facultades que le han sido impuestas en el artículo 26 del reglamento Interior de éste ente público, y con la PROMULGACIÓN DEL DECRETO NÚMERO: 175 POR EL QUE SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 18 de diciembre de 2023, expone a los integrantes del Comité lo siguiente:

INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN
DE JÓVENES Y ADULTOS

Considerando que dentro de la (Dependencia/Entidad), se requiere contar con la adquisición de bienes y servicios de bajo costo para cumplir con los compromisos inmediatos de la operatividad diaria, sobre los cuales, atendiendo al monto de la operación, resulta inconveniente llevar a cabo la formalización de un procedimiento de contratación, se somete a consideración de los integrantes del Comité, la aprobación para que se realicen dichas adquisiciones a través de Órdenes de Compra, las cuales no podrán exceder del 25% del monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse directamente, de acuerdo con el rango en el que se encuentra en la tabla del presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo para el ejercicio fiscal 2024.

Es decir, para el presente ejercicio fiscal, el monto máximo del total de cada operación para adjudicarse directamente, es de $ 245,000 por lo que el 25% de dicho monto equivale a $ 61,250 en lo que respecta a la partida del presupuesto autorizado de manera anual.

En este sentido, el monto mínimo y máximo para realizar adquisiciones de bienes y servicios a través de Órdenes de Compra con recursos de libre disposición (estatal y ramo 33), será a partir de $1.00 y hasta $ 61,250 sin Incluir el Impuesto al Valor Agregado.

Las adquisiciones de bienes y servicios que se adquieran a través de Órdenes de Compra, tendrán las siguientes particularidades y deberán cumplir con lo siguiente:

1. No deberán ser presentadas o dictaminadas por este Comité.
2. No será necesaria la formalización de un pedido o contrato.
3. En pagos menores de $15,000.00 (son: Quince mil pesos 00/100 M.N.), únicamente se deberá contar con una cotización, que contenga nombre comercial y/o razón social, registro federal de contribuyentes y domicilio fiscal del proveedor, detallándose los conceptos y precios unitarios; atendiendo al importe, no será obligatorio contar con el nombre y firma de la persona que la expide.
4. En pagos igual o mayores a $15,000.00 (son: Quince mil pesos 00/100 M.N.), se deberá contar con tres cotizaciones debidamente firmadas, así como nombre comercial y/o razón social, registro federal de contribuyentes y domicilio fiscal del proveedor, detallándose los conceptos y precios unitarios.
5. Los expedientes minutarios que se generen por este tipo de adquisiciones, además de los documentos soportes para el pago, de manera enunciativa más no limitativa deberán contener: requisición de bienes y servicios, cotización/es, entrada y salida de almacén.
6. En la aplicación de este precepto, cada operación deberá considerarse individualmente a fin de determinar si queda comprendida dentro de los montos máximos y límites que se establecen en la presente acta, por lo que, en ningún caso, el importe total de la misma podrá ser fraccionado para que

INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN
DE JÓVENES Y ADULTOS

quede comprendido, en los supuestos a que se refiere este este punto del orden del día.

7. Tratándose de arrendamiento o prestación de servicios, se podrán llevar a cabo los mismos procedimientos, cuando el monto de las mensualidades corresponda a un doceavo de los límites señalados; en caso de no existir mensualidades, se tomarán como base los límites indicados para cada operación.
8. El monto aprobado para la adquisición de bienes y servicios a través de Órdenes de Compra, no podrá ser modificado de manera posterior, atendiendo a ampliaciones presupuestales que su en su caso se llegasen a aprobar a favor del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos.

No habiendo comentarios u observaciones, se somete a votación para su aprobación el punto de acuerdo presentado:

NÚMERO	ACUERDO
4	LOS MIEMBROS DEL COMITÉ APRUEBAN LOS MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA LLEVAR A CABO PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES O SERVICIOS A TRAVÉS DE ÓRDENES DE COMPRA CON RECURSO ESTATAL DE LIBRE DISPOSICIÓN- ESTATAL Y RAMO 33.

OCTAVO. Presentación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio 2024 con Recurso del Presupuesto Anual otorgado por el Estado y Recurso Faeta. Así mismo se hace mención que dicho programa es de carácter informativo, que no implicará compromiso alguno de contratación, podrá ser modificado, adicionado, suspendido o canceladõ, sin responsabilidad alguna para el instituto En uso de la palabra de la C. Natalia Concepción Martínez Sánchez, da a conocer a continuación el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio 2024. (Anexo 1)

Capítulo 2000 Materiales y Suministros Faeta	$ 5,627,260
Capítulo 2000 Materiales y	$ 1,075,000

INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN
DE JÓVENES Y ADULTOS

Suministros Gobierno	
Capítulo 3000 Servicios Generales Faeta	$ 6,623,307
Capítulo 3000 Servicios Generales Gobierno	$ 2,960,373
Total presupuesto	$ 16,285,940

Estas adquisiciones se celebran de acuerdo a la disponibilidad presupuestal con la que cuenta el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos durante el ejercicio 2024, manifestando que se exceptúan del capítulo 3000 las partidas 31101 "Energía Eléctrica", 31301 "Agua", 31401 "Telefonía Tradicional", 31701 "Servicio de internet y redes, 32201 "Arrendamiento de edificios" , 34101 "Servicios Bancarios y Financieros" , 35501 "Reparación y Mantenimiento de transporte", 37501 "Viáticos en el País", 39201 "Impuestos y derechos", 39801 "Impuesto Sobre Nómina" y 39802 "Otros Impuestos Derivados de Una Relación Laboral", de acuerdo a la siguiente tabla:

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
31101	Energía eléctrica	$ 772,151
31301	AGUA	$ 59,800
31401	Telefonía tradicional	$ 170,000
31701	Servicio de Internet y redes	$ 40,748
32201	Arrendamiento de Edificios	$ 1,114,145
34101	Servicios Bancarios y Financieros	$ 16,240
35501	Reparación y equipo de transporte	$ 515,953
37501	Viáticos del país	$ 1,353,089
39201	Impuestos y derechos	$ 135,290
39801	Impuestos sobre nómina	$ 559,288
TOTAL		$ 4,736,704

INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN
DE JÓVENES Y ADULTOS

Lo anterior, con el objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 13 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, el cual dispone:

*... *"Artículo 13.- Las dependencias y entidades realizarán la planeación de sus adquisiciones, arrendamientos y servicios, y formularán los programas respectivos, considerando:"*

..."I.- Las acciones previas, durante y posteriores a la realización de dichas operaciones, los objetivos y metas a corto y mediano plazo, así como las unidades encargadas de su instrumentación;"

..."II.- La existencia en cantidad y normas de calidad de los bienes y sus correspondientes plazos estimados de suministro; y los avances tecnológicos en función de su naturaleza y los servicios que satisfagan los requerimientos de las propias dependencias y entidades;"

..."III.- Los planos, proyectos, normas de calidad, especificaciones y programas de ejecución, cuando se trate de adquisiciones de bienes para obras públicas;"

..."IV.- Los requerimientos de los programas de conservación, mantenimiento y ampliación de la capacidad de los servicios públicos;"

..."V.- Preferentemente la utilización de los bienes o servicios de procedencia nacional, así como aquellos propios de la región con especial atención a los sectores económicos cuya promoción, fomento y desarrollo estén comprendidos en los objetivos y prioridades del plan estatal y de los programas de desarrollo respectivos; y"

..."VI.- De preferencia la inclusión de insumos, material, equipo, sistemas y servicios que tengan incorporada tecnología nacional, tomando en cuenta los requerimientos o pedidos que vayan a hacerse en el país o en el extranjero."

En uso de la palabra, la presidenta de "EL COMITÉ", se somete a votación para su aprobación el punto de acuerdo presentado:

NÚMERO	ACUERDO
5	LOS MIEMBROS DEL COMITÉ APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES PARA EL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIENDO QUE ES DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE NO IMPLICARÁ COMPROMISO ALGUNO DE CONTRATACIÓN, PODRÁ SER MODIFICADO, ADICIONADO, SUSPENDIDO O CANCELADO, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA EL INSTITUTO.

INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN
DE JÓVENES Y ADULTOS

NOVENO. En uso de la voz, la c. Natalia Concepción Martínez Sánchez, Directora de Administración y Finanzas y presidente del comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios del IEEJA, informa que durante el año 2024 se programan 12 sesiones ordinarias de este comité notificado a cada uno de sus integrantes mediante oficio de invitación para su puntual asistencia.

MES	FECHAS	HORARIOS
ENERO	10	14:00
FEBRERO	01	14:00
MARZO	08	12:00
ABRIL	05	12:00
MAYO	14	12:00
JUNIO	07	12:00
JULIO	12	12:00
AGOSTO	20	12:00
SEPTIEMBRE	06	12:00
OCTUBRE	11	12:00
NOVIEMBRE	08	12:00
DICIEMBRE	03	12:00

En uso de la palabra, la presidenta de "EL COMITÉ", se somete a votación para su aprobación el punto de acuerdo presentado:

NÚMERO	ACUERDO
6	LOS MIEMBROS DEL COMITÉ **APRUEBAN** POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA PROGRAMACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IEEJA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

DECIMO. Dictaminar sobre la procedencia de celebrar los procedimientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios contemplados en el Anexo 2.

DÉCIMO PRIMERO. Asuntos Generales. En uso de la palabra el (nombre del servidor público), (cargo) y Presidente de "EL COMITÉ", para desahogar el siguiente punto del Orden del Día que son los asuntos generales, pregunta a los miembros de "EL COMITÉ" si alguno tiene asuntos a tratar. Al no haber más asuntos que tratarse procede a la Clausura de la Sesión.

DÉCIMO SEGUNDO. Clausura de la Sesión. Por último la C. Natalia Concepción Martínez Sánchez, Directora de Administración y Fianzas y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, manifiesta que en virtud de haberse agotado los puntos del Orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con veintiún minutos del día de su inicio, procede a clausurar ésta Primera Sesión Ordinaria 2024 de "EL COMITÉ" mencionando, siendo válidos todos los acuerdos tomados en la misma, haciendo constar que se encontraron hasta la conclusión del a presente sesión los siguientes integrantes del Comité de Adquisiciones, mismos que firman al calce y al margen en cada una de las fojas de la presente Acta, para dejar constancia de su intervención y efectos legales correspondientes.

INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN
DE JÓVENES Y ADULTOS

Presidente

Natalia Concepción Martínez Sánchez
Directora de Administración y Finanzas

Secretario técnico

Héctor Rueda López.
Jefe del Departamento de Recursos Materiales y servicios Generales

Vocal

Blanca Adriana Pool Cahum.
Jefa del Depto. De Recursos Financieros

Vocal

Marco Antonio Paredes Ulloa.
Jefe del departamento de programación y presupuesto.

Vocal

Román Alejandro Valle Can
Director de planeación y Seguimiento Operativo

Asesora

Rosa Mariana Díaz Bravo
Representante de la Secretaría de Finanzas del Estado.

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, de fecha 01 de febrero del dos mil veinticuatro.

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO 2024

PART PR.	CONCEPTO	RAMO 33 FAETA VALOR TOTAL PRESUPUESTADO C/IVA M.N.	DISTRIBUCIÓN POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO												PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN			
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	LPN	INV. A TRES	ADJ DIR.	ORD. DE COMPRA
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	399,992	-	20,714	25,000	25,000	71,372	25,000	18,649	61,426	18,649	51,426	41,426	41,330	X			
21201	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN.	143,100	33,100	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	X			
21401	MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	184,998	-	11,205	-	-	15,000	15,000	15,000	53,793	-	30,000	30,000	15,000	X			
21501	MATERIAL DE APOYO INFORMATIVO	31,607	1,674	3,151	1,575	1,575	3,151	3,151	3,151	3,151	3,151	3,151	3,151	1,575				X
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	229,993	12,116	26,264	-	26,264	26,264	-	-	26,264	-	26,264	43,381	43,176	X			
22101	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las Dependencias y Entidades.	120,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000				
22104	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	259,996	23,674	20,000	23,480	22,418	20,000	20,000	20,000	22,304	20,000	25,816	22,304	20,000				X

22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	9,994	1,664	-	1,664	-	1,664	1,664	-	1,664	0	1,674	-	-				X
24101	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	3,500	500	-	-	-	-	-	500	500	500	500	500	500				X
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	6,116	-	-	1,529	-	1,529	-	1,529	-	1,529	-	-	-				X
24401	MADERA Y PRODCUTOS DE MADERA	5,000	-	1,000	-	1,000	-	1,000	-	1,000	0	1,000	-	-				X
24501	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	4,000	-	800	-	800	-	800	-	800	-	800	-	-				X
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	52,290	8,140	1,465	11,693	15,997	1,465	6,205	1,465	1,465	1,465	1,465	1,465	-				X
24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	44,490	10,505	5,252	5,252	-	5,252	-	5,252	-	7,725	-	5,252	-				X
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	2,032	-	-	2,032	-	-	-	-	-	0	-	-	-				X
24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	71,400	-	10,200	-	10,200	10,200	-	10,200	-	10,200	10,200	10,200	-				X
25101	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	12,933	558	1,450	525	925	1,050	1,450	1,050	1,450	1,050	1,450	1,050	925				X
25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				X
25601	FIBRAS SINTETICAS, HULE, PLASTICOS Y DERIVADOS	5,830	2,162	524	524	524	-	524	524	-	524	524	-	-				X

26101	COMBUSTIBLE	2,876,607	231,073	300,000	237,500	232,500	236,718	210,000	247,516	240,500	253,300	225,000	252,500	210,000	X			
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	85,932	23,566	-	22,936	-	-	-	-	26,192	-	-	-	13,238				X
27201	PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL	6,680	-	1,660	-	-	-	1,660	-	1,660	-	1,700	-	-				X
27401	PRODUCTOS TEXTILES	2,620	524	-	524	-	524	-	-	524	-	524	-	-				X
29101	HERRAMIENTAS MENORES	31,494	954	26,694	954	-	-	954	-	954	-	984	-	-				X
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS.	10,704	892	892	892	892	892	892	892	892	892	892	892	895				X
29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	10,704	89211	892	892	892	892	892	892	892	892	892	892	892				X
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO.	64,393	30,340	14,029	2,500	2,500	2,500	2,500	-	2,500	2,500	2,524	2,500	-	X			
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	935,856	44,096	111,482	-	45,000	115,180	113,726	31,654	47,924	115,180	111,434	115,180	85,000				X
2000	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**5,612,261**	**436,430**	**577,674**	**359,472**	**406,487**	**533,653**	**425,418**	**378,274**	**515,855**	**457,557**	**518,220**	**550,693**	**452,528**				
31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	532,151	44,208	40,000	92,613	21,180	42,130	23,724	9,417	34,132	56,186	56,186	56,186	56,189				X
31301	SERVICIO DE AGUA	49,800	3,996	2,760	5,132	4,029	812	5,676	3,032	2,305	5,514	5,514	5,514	5,516				X
31401	SERVICIO TELEFÓNICO TRADICIONAL	120,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,0000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000				X
31701	SERVICIOS DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES ANALÓGICAS Y DIGITALES	25,748	1,916	524	616	3,668	1,198	1,316	1,424	524	3,062	3,833	3,833	3,834				X
31801	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	35,308	-	17,654	17,654	-	-	-	-	-	-	-	-	-				X
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	914,145	107,180	115,648	71,854	50,554	71,854	76,486	56,354	94,505	31,734	56,354	56,354	125,268			X	

32701	PATENTES, REGALÌAS Y OTROS	105,784	-	21,012	-	42,752	-	-	21,012	-	9,218	-	11,790	-				X
33101	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD.	1,920,099	124,500	124,500	124,500	124,500	124,500	124,500	124,500	124,500	124,500	124,500	124,500	550,599				
33104	OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			X	
33301	SERVICIOS DE DESARROLLO DE APLICACIONES INFORMATICAS	30,000	-	30,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		X		
33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	40,000	-	-	40,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-				X
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO Y SECRETARIAL	86,720	7,220	7,220	7,220	7,220	7,220	7,220	7,220	7,220	7,220	7,220	7,220	7,300				X
33603	SERVICIOS DE ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS	74,000	5,000	5,000	12,000	5,000	12,000	5,000	5,000	5,000	5,00	5,000	5,000	5,000				X
33801	SERVICIO DE VIGILANCIA.	236,800	25,300	25,300	-	15,000	25,300	-	15,000	25,300	15,000	25,300	25,300	40,000			X	
34101	SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	12,240	1,020	1,020	1,020	1,020	1,020	1,020	1,020	1,020	1,020	1,020	1,020	1,020				X
34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	314,100	244,000	-	70,100	-	-	-	-	-	-	-	-	-		X		
34701	FLETES Y MANIOBRAS	21,012	-	-	-	-	-	-	21,012	-	-	-	-	-				X
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN MENOR DE INMUEBLES.	31,856	-	-	-	4,201	4,201	-	4,201	4,201	6,650	-	4,201	4,201				X
35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN.	23,122	-	-	-	3,289	3,289	-	3,289	3,289	-	3,289	3,289	3,388				X
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES.	290,953	-	44,022	44,022	-	17,022	9,642	41,022	41,022	-	41,022	41,022	12,157				X

35801	SERVICIOS DE LAVANDERÌA. LIMPIEZA E HIGIENE	325,261	23,150	27,450	27,450	23,150	23,150	27,450	23,150	27,450	33,237	33,237	33,237	23,150			X	
35901	SERVICIO DE JARDINERIA Y FUMIGACION	32,290	729	729	9,729	7,029	9,729	729	729	729	729	729	700	-				X
37101	PASAJES AÉREOS NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISIÒN	174,516	-	25,400	-	-	25,400	22,516	25,400	25,400	-	-	25,400	25,000				X
37201	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA LABORES DE CAMPO Y SUPERVISIÒN	12,600	2,100	-	2,100	-	2,100	-	2,100	-	2,100	2,100	-	-				X
37301	PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALESPARA LABORES DE CAMPO Y SUPERVISIÒN	23,763	2,549	1,574	1,574	2,549	1,574	1,574	2,549	1,574	2,549	1,574	2,549	1,574				X
37501	VIÁTICOS NACIONALES PARA LABORES DE CAMPO Y SUPERVISIÒN	1,034,939	60,481	94,892	72,772	85,401	95,280	65,681	85,280	101,621	58,569	77,030	116,468	121,464				X
38201	GASTOS DE ÓRDEN SOCIAL	12,588	1,049	1,049	1,049	1,049	1,049	1,049	1,049	1,049	1,049	1,049	1,049	1,049				X
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES.	37,222	37,222	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				X
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS	106,290	21,465	34,813	30,132	6,574	6,101	-	-	7,205	-	-	-	-				X
39801	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				X
3000	**SERVICIOS GENERALES**	**6,623,307**	**723,085**	**612,913**	**641,537**	**435,819**	**484,929**	**383,583**	**463,760**	**518,046**	**373,337**	**454,957**	**534,632**	**996,709**				
	TOTALES	***12,235,568***																

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

PART PR.	CONCEPTO	GOB. DEL ESTADO	DISTRIBUCIÓN POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO												PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN			
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	LPN	INV. A TRES	ADJ DIR.	ORD. DE COMPRA
26101	COMBUSTIBLE	950,000	-	95,000	95,000	95,000	95,000	95,000	95,000	95,000	95,000	95,000	95,000	-	X			
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	125,000	-	-	-	-	50,000	15,000	10,000	15,000	10,000	15,000	10,000	-	X			
CAP. 2000	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**1,075,000**	**-**	**95,000**	**95,000**	**95,000**	**145,000**	**110,000**	**105,000**	**110,000**	**105,000**	**110,000**	**105,000**	**-**				
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA	240,000	-	240,000	240,000	240,000	240,000	240,000	240,000	240,000	240,000	240,000	240,000	-	X			
31301	AGUA	10,000	-	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	-	-				X
31401	TELEFONÍA TRADICIONAL	50,000	-	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	-				X
31701	SERVICIO DE INTERNET Y REDES	15,000	-	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	-				X
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	200,000	-	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	-				X
33101	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD	702,000	18,000	18,000	18,000	-	150,000	18,000	18,000	18,000	390,000	18,000	18,000	18,000				
34101	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	4,000	-	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	-				X
34501	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	250,000	-	-	190,446	-	59,554	-	-	-	-	-	-	-	X			
34801	COMISIONES POR VENTAS	29,600	300	300	5,300	300	3,300	300	300	1,800	300	300	300	16,800				X

35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	225,000	-	-	-	-	32,142	32,142	32,142	32,142	32,142	32,142	32,148	-				X
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	318,150	29,580	28,550	29,580	28,550	29,580	28,550	29,580	28,550	29,580	28,550	27,500	-				X
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS	29,000	-	1,000	20,000	1,000	1,0000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	-				X
39801	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS (3%)	559,288	46,624	46,603	46,603	46,603	46,603	46,603	46,604	46,602	46,603	46,603	46,603	46,634				X
39802	OTROS IMPUESTOS DERIVADOS DE UNA RELACIÓN LABORAL	201,015	-	-	-	-	35,000	92,320	-	-	-	-	-	-				X
CAP. 3000	SERVICIOS GENERALES	**2,960,373**	94,504	146,353	361,829	128,353	409,079	270,815	179,526	179,994	551,525	178,495	177,451	282,449				

INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN
DE JÓVENES Y ADULTOS

ANEXO 2

ASUNTOS PARA APROBACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ.

I. Presentación para la modalidad de Adjudicación Directa por excepción de licitación pública para la adquisición de servicios de Estrategias didácticas para la formación de figuras ejecutivos del IEEJA, en cumplimiento a lo que marca el plan estatal de desarrollo 2023-2027, en el eje 1 Bienestar social y calidad de Vida, programa 1.2, Educación para el bienestar y con la línea de acción 1.2.1.14 Coordinar el programa de atención y conclusión en alfabetización y educación básica dirigida a jóvenes, adultos y adultos mayores en rezago educativo, con las finalidad de cumplir con las metas establecidas por el INEA, así como los objetivos de la lucha contra el rezago educativo.

Se somete a autorización ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos llevar a cabo el procedimiento para la contratación del servicio de Estrategias didácticas para la formación de figuras ejecutivas del IEEJA, bajo la modalidad de Adjudicación Directa por excepción de licitación pública, conforme el Art. 33 fracción XII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.

Continuando con el punto del orden del día la C. Natalia Concepción Martínez Sánchez, Directora de Administración y Finanzas y presidenta de "EL COMITÉ", informa al Comité que el servicio de Estrategias didácticas para la formación de figuras ejecutivas del IEEJA es indispensable para cumplir con las metas establecidas del INEA y con ello ayudar a combatir el rezago educativo del estado, impulsar la educación de jóvenes y adultos para combatir la brecha que existe en los diferentes municipios del Estado.

En uso de la voz C. Natalia Concepción Martínez Sánchez, presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Directora de Administración y Finanzas; informa que los servicios a contratar cuentan con un presupuesto autorizado, tal y como se describe a continuación:

Mediante oficio: SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/030124-03/I/2024 autoriza el recurso para el Servicio de Estrategias didácticas para la formación de figuras ejecutivas del IEEJA el monto de: $ 2,550,000.00 Son: Dos millones quinientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.

ACUERDO No.- I: Previa deliberación y por unanimidad de votos, se dictamina llevar a cabo la contratación de la prestación del servicio de ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA LA FORMACIÓN DE FIGURAS EJECUTIVAS DEL IEEJA, a través del procedimiento de Adjudicación Directa por excepción de licitación pública, conforme el Art. 33 fracción XII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.

INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN
DE JÓVENES Y ADULTOS

II. Presentación para la modalidad de Adjudicación Directa por excepción de licitación pública para el servicio del proyecto para la formación y fortalecimiento del aprendizaje significativo para adultos mayores, en cumplimiento a lo que marca el plan estatal de desarrollo 2023-2027, en el eje 1 Bienestar social y calidad de Vida, programa 1.2, Educación para el bienestar y con la línea de acción 1.2.1.14 Coordinar el programa de atención y conclusión en alfabetización y educación básica dirigida a jóvenes, adultos y adultos mayores en rezago educativo, con las finalidad de cumplir con las metas establecidas por el INEA, así como los objetivos de la lucha contra el rezago educativo.

Se somete a autorización ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos llevar a cabo el procedimiento para la contratación del servicio del proyecto para la formación y fortalecimiento del aprendizaje significativo para adultos mayores, bajo la modalidad de Adjudicación Directa por excepción de licitación pública, conforme el Art. 33 fracción XII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.

Continuando con el punto del orden del día la C. Natalia Concepción Martínez Sánchez, Directora de Administración y Finanzas y presidenta de "EL COMITÉ", informa al Comité que el servicio del proyecto para la formación y fortalecimiento del aprendizaje significativo para adultos mayores es indispensable para cumplir con las metas establecidas del INEA y con ello ayudar a combatir el rezago educativo del estado, impulsar la educación de jóvenes y adultos para combatir la brecha que existe en los diferentes municipios del Estado.

En uso de la voz C. Natalia Concepción Martínez Sánchez, presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Directora de Administración y Finanzas; informa que los servicios a contratar cuentan con un presupuesto autorizado, tal y como se describe a continuación:

Mediante oficio: SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/030124-03/I/2024 autoriza el recurso para el Servicio de Estrategias didácticas para la formación de figuras ejecutivas del IEEJA el monto de: $ 2,050,000.00 Son: Dos millones cincuenta mil pesos 00/100 M.N.

ACUERDO No. II: Previa deliberación y por unanimidad de votos, se dictamina llevar a cabo la contratación de la prestación del servicio del PROYECTO PARA LA FORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO PARA ADULTOS MAYORES, a través del procedimiento de Adjudicación Directa por excepción de licitación pública, conforme el Art. 33 fracción XII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.

8.4.- Presentación y Aprobación en su caso del nombramiento del C. José Alfredo Jiménez Miguel, como Director de Atención a Grupos Indígenas, con motivo de su reincorporación a este Instituto.

ANTECEDENTES:
FUNDAMENTO LEGAL: jurídico
En cumplimiento a lo establecido por el **Artículo 29, Fracción XI del Decreto** que reforma integralmente el decreto por el que se crea el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos en donde se establece que el Director General tendrá la facultad de proponer a la Junta Directiva del Instituto el nombramiento o remoción del personal directivo del Instituto, al **Artículo 63 Fracción XII y 64 Fracción VII** de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo. De igual manera al **Artículo 37** en su **numeral 4**; así como al **Artículo 38** del Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:
En esta ocasión venimos a presentar para su aprobación ante este Máximo Órgano de Gobierno la siguiente plaza:

Una nivel 300; denominada **DIRECTOR DE ATENCIÓN A GRUPOS INDÍGENAS.**

La persona que ocupa esta categoría de plaza se encarga de coordinar, evaluar y dar seguimiento a los servicios educativos y programas con respecto a impulsar la lengua maya en la población indígena, de acuerdo a las normas federales y estatales vigentes establecidas por el IEEJA.

En virtud de la reincorporación del servidor público a este Instituto; toda vez que había presentado su renuncia a este Instituto el día 29 de agosto del 2023, misma que fue efectiva a partir del día 30 de agosto del mismo año. Se presenta a este máximo órgano de Gobierno la autorización del nombramiento que se enlista a continuación.

NOMBRAMIENTO DE NUEVO DIRECTIVO DEL INSTITUTO:

NOMBRE	PUESTO	FECHA
Lic. José Alfredo Jiménez Miguel	**Encargado de la Dirección de Atención a Grupos Indígenas.**	**01/12/2023**

ESTE NOMBRAMIENTO OBEDECE A LA RENUNCIA LABORAL DEL DIRECTIVO CON EL INSTITUTO

NOMBRE	PUESTO	FECHA
Lic. José Alfredo Jiménez Miguel	**Director de Atención a Grupos Indígenas.**	**30/08/2023**

COMO SOPORTE A LA PROPUESTA QUE HOY SE PRESENTA HEMOS AGREGADO A SUS CARPETAS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA.
- RENUNCIA.
- CONSTANCIA DE RESIDENCIA DEL ASPIRANTE (EXPEDIDA POR EL MUNICIPIO).
- CARTA DE NO ANTECEDENTES PENALES.
- RESUMEN EJECUTIVO DEL CURRÍCULUM VITAE DEL ASPIRANTE.
- CONSTANCIA DE NO INHABILITACIÓN **ACTUALIZADA**.
- OFICIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE CADA UNA DE LAS PLAZAS, EMITIDO POR LA SEFIPLAN.

PARA NO ABUNDAR, ME PERMITO PRESENTAR UN RESUMEN DEL CURRICULUM DEL FUNCIONARIO PROPUESTO A ESTA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA.

NOMBRE	PUESTO	FECHA
Lic. José Alfredo Jiménez Miguel	**Director de Atención a Grupos Indígenas.**	

SUFICIENCIA PRESUPUESTAL AUTORIZADA:

Al ser esta propuesta una reincorporación de este servidor público a este Instituto, ésta está considerada dentro de la plantilla autorizada por la Instancia Federal y Estatal, contándose con el recurso en el presupuesto autorizado a nivel federal y estatal del presente año, tanto en sus ingresos ordinarios, así como de la compensación, por lo que no representa ninguna carga adicional al mismo.

IEEJA
12:30 29 AGO 2023
RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL

CHETUMAL, QUINTANA ROO

CARTA DE RENUNCIA: 29 de Agosto del 2023

IEEJA
3:35pm 29 AGO 2023
RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE
RECURSOS HUMANOS

LIC. HECTOR ROSENDO PULIDO GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS.
P R E S E N T E.

Por medio del presente, me permito presentar a Usted, **MI RENUNCIA VOLUNTARIA**, efectiva a partir del día 30 Agosto del año en curso, al cargo en que me venia desempeñando como **DIRECTOR DE ATENCION A GRUPOS INDIGENAS**, en la Dirección General, del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos.

Cabe hacer mención, que durante los últimos meses preste mis servicios laborales al Gobierno del Estado de Quintana Roo y que siempre me desempeñe con totalidad institucionalidad, acatando puntualmente las directrices normativas respectivas.

Por lo anterior, agradezco al Gobierno del Estado de Quintana Roo y al Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, todas y cada una las atenciones que se tuvieron con mi persona durante el tiempo que duro la relación laboral.

ATENTAMENTE

LIC. JOSE ALFREDO JIMENEZ MIGUEL

José Alfredo Jiménez Miguel

Domicilio:
C. Antonio Neyra s/n, Col. Alfredo V Bonfil, BJ, Quintana Roo C. P. 77560
RFC : JIMA940209AD1
Edad: 29 Años
Cel. 9981450570
E-mail:
jose.alfredo.jmnz06@gmail.com

Objetivo:

Lograr alto desempeño en las actividades que se me encomienden, compartiendo conocimientos y capacidades. Así mismo, Crecer profesionalmente y contribuir al desarrollo de la entidad al cual presto mi servicio.

Aptitudes:

- Lealtad
- Liderazgo
- Proactivo
- Analítico
- Responsable
- Integro
- Perseverante

Antecedentes Academicos.

• Universidad.

Instituto Tecnológico de Tijuana.
"Contador Público, Titulado."

• Preparatoria.

Colegio de Bachilleres Plantel Cancun 3

• **Software:**

Contpaq¡, Adminpaq, Aspel COI, E-sasa, Phronesys, Innsist, SUA, Office…

• **Antecedentes laborales**

• Administración de Residuos Eco Ambiente S de RL	(Feb 2018 – Nov 2020) **Contador Jr** - Contabilidad General - Presentación de Impuestos - Auditoría Interna - Facturación - Cuentas por Cobrar - Cuentas por Pagar - Recursos Humanos - Nomina
• Compañia Hotelera Lucerna SA de CV	(Sept 2015 – Ene 2018) **Auxiliar contable** - Auditoría control interno - Contabilidad General - Conciliaciones intercompañias - Inventarios
• Vector de Baja California SA de CV	(Feb 2014 – Dic 2014) **Auxiliar de compras** - Importación - Exportación - Inventarios - Facturación - Control de trafico

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
JIMENEZ
MIGUEL
JOSE ALFREDO

SEXO H

DOMICILIO
C DAVID GUTIERREZ M 86 L 207
SUPMZA 306 ALFREDO B BONFIL 77560
BENITO JUAREZ, Q. ROO.

CLAVE DE ELECTOR JIMMGAL94020923H500
CURP
JIMA940209HQRMGL09
AÑO DE REGISTRO
2011 03
FECHA DE NACIMIENTO
09/02/1994
SECCIÓN
0175
VIGENCIA
2021 - 2031

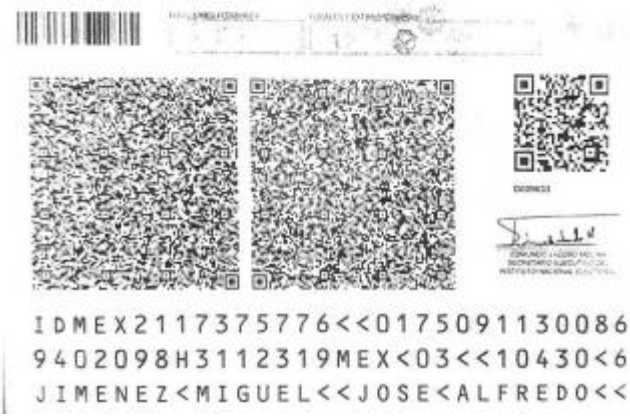

IDMEX2117375776<<0175091130086
9402098H3112319MEX<03<<10430<6
JIMENEZ<MIGUEL<<JOSE<ALFREDO<<

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
FGE QUINTANA ROO

Dirección General de
Servicios Periciales

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES REGISTRALES

Folio: 6745/2024

La Dirección General de Servicios Periciales, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 42 fracción VII Y VIII, 43 fracción III de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo, Artículo 111, 112 fracciones II, III, IV y V del Reglamento Interior de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo, **CERTIFICA:** Que habiéndose realizado una búsqueda a **Nivel Local**, de acuerdo con la base de datos con que cuenta esta Dirección a la fecha, **NO** le fueron encontrados antecedentes registrales a el (la) **C. JIMENEZ MIGUEL JOSE ALFREDO**, cuya fotografía y huella constan al margen.

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES.
ZONA UNO
ANTECEDENTES REGISTRALES
CANCUN, QUINTANA ROO

HUELLA DACTILAR

AUTORIZÓ

Q. I. NOE TAPIA ALBINO
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES

REALIZA

LIC. LEISSLY MAGALY MAZA AVILA
PERITO

Fecha Expedición: 21/FEBRERO/2024

FOLIO
A23 1406770

CONSTANCIA DE INEXISTENCIA DE REGISTRO DE DEUDOR ALIMENTARIO MOROSO

La Dirección General y Oficialía Central del Registro Civil del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

HACE CONSTAR

Habiéndose realizado una búsqueda en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos que obra en el Archivo Central de la Dirección General y Oficialía Central del Registro Civil del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, no se encontró registro alguno del solicitante de quién bajo de protesta de decir verdad, manifestó los siguientes datos:

Nombre Completo	**JOSE ALFREDO JIMENEZ MIGUEL**
Lugar de Nacimiento:	**OTHON P. BLANCO, QUINTANA ROO**
Fecha de Nacimiento:	**09/02/1994**
CURP:	JIMA940209HQRMGL09

Se expide la presente constancia a petición del (a) interesado (a) en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo a los 22 días de febrero de 2024, para los fines que al (a) mismo (a) interesado (a) convengan, con fundamento en los artículos 618 fracción V, del CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO, artículos 7°, fracciones I, II, III, XXV, 78 Y 79 del Reglamento del Registro Civil para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

LIC. CIRIA PATRICIA FLORES VILLANUEVA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL Y OFICIALÍA CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL
CHETUMAL, QUINTANA ROO, MÉXICO

Responsable de la Búsqueda

C. SUSANA TPAIA GONGORA

Elaboró

C. SUSANA TAPIA GONGORA

CONSTANCIA DE NO EXISTENCIA DE REGISTRO DE INHABILITADO

Chetumal, Quintana Roo, a 21 de febrero de 2024

Con la finalidad de coadyuvar al cumplimiento de la obligación que tienen los Servidores Públicos del Estado, de no autorizar la selección, contratación, nombramiento o designación de quien se encuentre INHABILITADO para desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público, y como resultado de la búsqueda efectuada en el Sistema del Padrón de Servidores Públicos Inhabilitados que opera esta Secretaría de la Contraloría del Estado; se expide la presente CONSTANCIA de NO existencia de registro de INHABILITACIÓN al CIUDADANO (A) JOSE ALFREDO JIMENEZ MIGUEL .

R.F.C.: JIMA-940209-AD1

Situación del Servidor Público:
NO INHABILITADO
Resultado de búsqueda en los listados por solicitud de colaboración con la Secretaría de la Función Pública, de conformidad con el "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS NORMAS PARA LA OPERACIÓN DEL REGISTRO DE SERVIDORES PÚBLICOS SANCIONADOS Y PARA LA EXPEDICIÓN POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA, DE LAS CONSTANCIA DE INHABILITACIÓN, NO INHABILITACIÓN, DE SANCIÓN Y DE NO EXISTENCIA DE SANCIÓN"

Verifica la autenticidad del documento, escanea el código QR

SIN REGISTRO

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 113, último párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27, último párrafo, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y 43 fracción XV del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría.

La validez de la presente constancia se encuentra condicionada al pago del derecho establecido en el artículo 72 de la ley de Derechos del Estado de Quintana Roo.

JOSE ALFREDO JIMENEZ MIGUEL, bajo PROTESTA DE DECIR VERDAD, manifiesto que los datos personales que obran en la presente constancia y otros proporcionados para la obtención de la misma, son verdaderos por lo que para fines legales correspondientes procedo a validarlas con mi firma.

La presente constancia tendrá una vigencia de 30 días naturales a partir de la fecha de su expedición.

FIRMA

Secretaría de la Contraloría
Av. Revolución No. 113, Col. Campestre. C.P.77030, Chetumal, Quintana Roo, México.
Tel.: (983)8350800

SECOES
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

SEGOB

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN
E IDENTIDAD

Clave:
JIMA940209HQRMGL09

Nombre
JOSE ALFREDO JIMENEZ MIGUEL

Fecha de inscripción	Folio	Entidad de registro
15/01/2000	48611554	QUINTANA ROO

123004199400116

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

JOSE ALFREDO JIMENEZ MIGUEL

PRESENTE

Ciudad de México, a 06 de octubre de 2023

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

LUISA MARÍA ALCALDE LUJÁN

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN

Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP, marcando el 800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a https://renapo.gob.mx/

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

DIRECCIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL DE LOS SERVICIOS PERSONALES
Oficio No. SEFIPLAN/SSPHCP/DCPSP/DCSPSPPA/010224-003/II/2024
Asunto: Autorización de Suficiencia Presupuestal.
Chetumal, Quintana Roo, 01 de febrero de 2024
"2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

LIC. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PARA
LA EDUCACIÓN DE JOVENES Y ADULTOS.
P R E S E N T E

En seguimiento a sus oficios con número **IEEA/DDGIEEJA/0013/2024** e **IEEA/DDGIEEJA/0088/2024,** a través de los cuales se solicita a esta Secretaría de Finanzas y Planeación la suficiencia presupuestal para la activación de personal de la Entidad a su cargo; sirva el presente para informarle que su solicitud es autorizada por un importe de hasta **$296,057.67** (Son: doscientos noventa y seis mil cincuenta y siete pesos 67/100 M.N.) en el **Capítulo 1000** (Servicios Personales), y un importe de **$4,589.54** (Son: cuatro mil quinientos ochenta y nueve pesos 54/100 M.N.) en el **Capítulo 3000** (Impuestos Derivados de la Relación Laboral) a partir del **01 de febrero de 2024**, de conformidad con el siguiente desglose:

PLAZA	TIPO DE MOVIMIENTO	OCUPA	NIVEL	PUESTO	TIPO DE PLAZA	SUELDO BRUTO MENSUAL	COMPENSACIÓN GARANTIZADA	PARTIDA 15402 BRUTA MENSUAL	TOTAL CAPITULO 1000	TOTAL CAPITULO 3000
101	ALTA	JOSE ALFREDO JIMENEZ MIGUEL	DA1	DIRECTOR DE ÁREA	CONFIANZA FEDERAL	8,021.50	11,060.60	6,681.98	296,057.67	4,589.54
TOTAL									$296,057.67	$4,589.54

No omito manifestar, que la presente suficiencia presupuestal se emite únicamente con respecto a los importes del tabulador autorizado para el ejercicio fiscal 2024, sin que ésta represente una adición al mismo. No obstante, la fecha de aplicación efectiva deberá realizarse con apego a la normativa vigente derivado de los acuerdos establecidos ante su H. Consejo Directivo.

Agradeciendo de antemano su atención, me despido con un cordial saludo.

IEEJA
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

01 FEB 2024
RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE
RECURSOS HUMANOS

ATENTAMENTE

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL

MTRO. ÁNGEL SERVANDO CANTO AKÉ
SUBSECRETARIO DE POLÍTICA HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL

C.c.p.- ING. MARGARITA SALA HIDALGO. - Directora de Control Presupuestal de los Servicios Personales.
Consecutivo
ESV/ASCA/MCH/AKTC/jabh

9.-ASUNTOS GENERALES

10.- LECTURA DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN

Entidad:	**INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS (IEEJA)**		
Reunión:	**Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva.**		
Fecha:	**15 de marzo de 2024**	**Hora:**	**13:00 horas**

ACUERDOS
Acuerdo 01/I/S.O./15032024. Los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, **aprueban por UNANIMIDAD de votos** el Orden del Día propuesto para esta Primera Sesión Ordinaria, de fecha 15 de marzo de 2024
Acuerdo 02/I/S.O./15032024. Los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, **aprueban por UNANIMIDAD de votos** el acta de la cuarta sesión ordinaria de fecha 09 de noviembre de 2023 y el acta de la primera sesión extraordinaria de fecha 14 de diciembre de 2023, ya que se encuentran debidamente firmadas por todos los integrantes del Órgano de Gobierno, con fundamento a lo que establece el artículo 43 del reglamento de la ley de entidades de la administración pública paraestatal del estado de quintana roo, en materia de homogenización del funcionamiento de los órganos de gobierno, integración de las carpetas de trabajo y actas se sesiones, aprobando la omisión de su lectura.
Acuerdo 03/I/S.O./15032024. Los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, **dan por presentado** el informe de seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores, se instruyen al Director General a continuar con el seguimiento que corresponde al acuerdo que se encuentra en proceso y que informe en la próxima sesión ordinaria el avance del mismo hasta su conclusión.
Acuerdo 04/I/S.O./15032024. Los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, **dan por presentado** el Informe de actividades del Titular de la Entidad correspondiente al cuarto trimestre del 2023 y el informe anual 2023, mismo que se compone de: a) Informe de Desempeño de Actividades del Cuarto Trimestre 2023 y Acumulado Enero - Diciembre 2023. a.1) Fortalecimiento de la Dirección de Acreditación y Sistemas. a.2) Eventos de Formación. a.3) Actividades Relevantes en el Periodo que se informa, Mesas Interinstitucionales. b) Avance del Programa Anual en cuanto a Metas Programadas, Indicadores de todas las Unidades Administrativas por el Trimestre octubre - diciembre 2023. b.1) Educandos que Concluyen Nivel Inicial en el Trimestre octubre - diciembre 2023 y acumulado enero - diciembre 2023. b.2) Usuarios que Concluyen Nivel de Primaria en el Trimestre octubre - diciembre 2023 y acumulado enero - diciembre 2023. b.3) Usuarios que Concluyen Nivel de Secundaria en el Trimestre octubre - diciembre 2023 y acumulado enero - diciembre 2023.

b.4) Situación Operativa de Plazas Comunitarias en el Trimestre octubre - diciembre 2023 y acumulado enero - diciembre 2023.

c) Informe de Seguimiento a la Atención de Observaciones determinadas por el Despacho Externo designado por la Secretaria de la Contraloría.
d) Informe del Avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en el Trimestre octubre - diciembre 2023 y acumulado enero - diciembre 2023.
e) Informe del Avance del Programa de Infraestructura y Equipamiento del Periodo, así como Ejercicios Anteriores.
f) Informe de la Situación que Guarda la Regularización de los Bienes Muebles e Inmuebles.
g) Informe sobre el Cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del Trimestre octubre - diciembre 2023.
h) Informe del Programa de Control Interno del 2023 (PTCI)
i) Situación Actual de las demandas laborales que enfrenta el instituto.

Acuerdo 05/I/S.O./15032024.- Los integrante de la Junta Directiva del Instituto Estatal de Educación de Jóvenes y Adultos, **dan por presentado** el Informe del Cierre Financiero y Presupuestal del ejercicio 2023, Anexando todos los Estados Financieros y Presupuestales conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Ley de Disciplina Financiera, mismo que queda sujeto a las observaciones que pudieran emitir las instancias competentes, mediante auditorias que se practiquen a los Estados Financieros de dicho ejercicio fiscal 2023. mismo que se compone de:

a) Cierre Presupuestal por el Ejercicio 2023.
b) Estados Financieros.
c) Estados Presupuestales.
d) Avance de Captación y Aplicación de Ingresos Propios con corte al periodo mensual y acumulado por Capitulo y Partida de Gasto.
e) Informe de Pasivos Contingentes.
f) Informe de Pasivos y Cuentas por Pagar.

Acuerdo 06/I/S.O./15032024.- Los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, **aprueban por UNANIMIDAD** de votos el Presupuesto Autorizado y Metas para el Ejercicio 2024.

Acuerdo 07/I/S.O./15032024.- Los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, **aprueban por UNANIMIDAD** de votos la Modificación del Presupuesto Autorizado 2023 por el Trimestre Octubre - Diciembre 2023.

Acuerdo 08/I/S.O./15032024.- Los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, **dan por presentado** el Programa Calendarizado Anual del Comité de Adquisiciones del Instituto conforme a la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo.

Acuerdo 09/I/S.O./15032024.- Los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, **aprueban por UNANIMIDAD** el nombramiento del C. José Alfredo Jiménez Miguel, como Director de Atención a Grupos Indígenas.

11.- CLAUSURA DE LA SESIÓN